



Juntos avanzamos
MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

CUENTA PÚBLICA

 2022

SALUDO DEL ALCALDE.....	33
A. EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	54
B. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS.	43
C. LA GESTIÓN ANUAL DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	60
D. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	127
E. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN.	133
F. UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	142
G. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.	145
H. LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL;	154
I. LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.....	156
J. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS;.....	199
K. TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.	207
L. APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.	290
ANEXOS	294

SALUDO DEL ALCALDE

Queridas vecinas y vecinos:

Al asumir la alcaldía de Maipú sabíamos que nos enfrentaríamos a un enorme desafío, que iba más allá de sanear administrativa y financieramente nuestro municipio, sino también el de recuperar la confianza de nuestra comunidad maipucina, siendo capaces de demostrar con obras concretas que podíamos construir una municipalidad transparente, eficiente, cercana y que fuera capaz de resolver los principales desafíos que teníamos como comuna. Fueron largos años de irresponsabilidad y abandono que hicieron que este desafío fuera aún más complejo de lo presupuestado, pero eso no hizo más que convencernos de dedicarle más trabajo, tiempo y energía para sacar esta tarea adelante.

Luego de un primer año de ordenamiento interno, y de recorrer nuestros barrios junto a nuestras vecinas y vecinos, de escuchar sus necesidades, anhelos y demandas, logramos establecer un plan de trabajo, con rigurosidad y responsabilidad, donde fijamos prioridades y metas. Y hoy, en nuestra segunda cuenta pública, podemos decir con orgullo que ya hemos comenzado a cosechar los primeros frutos de nuestra gestión, con obras concretas y beneficios directos hacia nuestra comunidad. Hemos logrado construir y adjudicar la cartera de proyectos más robusta en la historia de nuestra comuna, y lograr invertir montos inéditos en nuestras tres prioridades de gestión: SMAPA, repavimentación de calles y seguridad comunitaria. Esto, acompañado de un mejoramiento en el funcionamiento del municipio, lo que nos permite acercar el Estado hacia las comunidades, con la prestación de servicios básicos y necesarios para el buen vivir de nuestros vecinos.

Sin duda que aún falta mucho por hacer y tenemos claro que este trabajo requiere de la mayor autoexigencia por parte de todos, viendo siempre cómo encontrar espacios de mejora para construir un mejor Maipú, a través de una gestión pública innovadora, transparente y eficiente. Hoy reconocemos lo avanzado, pero somos conscientes de que aún falta mucho por recorrer. Por eso, los invitamos a conocer tanto los avances que hemos conseguido en conjunto, y también lo mucho que nos espera por delante. Maipú es una comuna única y hermosa, pero que requiere del compromiso de todos y todas para enfrentar sus múltiples desafíos. Sigamos trabajando juntos en esta noble tarea de volver a hacer de nuestra comuna un motivo de orgullo para todos quienes somos parte de ella.

Tomás Vodanovic Escudero
Alcalde de Maipú

Maipú, abril de 2023

A.



EL BALANCE DE LA
EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA Y
EL ESTADO DE
SITUACIÓN
FINANCIERA.



Juntos **avanzamos**
MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

A. EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

El Presupuesto Municipal es una de las tres herramientas esenciales para la planificación y gestión municipal -en conjunto con el Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal. Es el instrumento que permite materializar los planes, programa, proyectos y servicios institucionales en el año calendario, conforme a las orientaciones globales establecidas por la Administración para el período. Cabe señalar que el presupuesto municipal fue aprobado mediante el Decreto 3180 del 29 de diciembre del 2021.

En el presente capítulo se expone la ejecución y comportamiento de los ingresos percibidos y gastos devengados en el ejercicio presupuestario del año 2022, desagregado a nivel de subtítulos.

1. Estado Presupuestario de Ingresos Municipales

Para el presente informe se consideraron los subtítulos que más impacto tuvieron en el presupuesto municipal, los cuales fueron los ítems 03 Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, Ítem 07 Ingresos de Operación e ítem 08 Otros Ingresos Corrientes.

Para el año 2022 el presupuesto municipal, excluido el saldo inicial de caja, alcanzó un percibido M\$147.424.822, lo que representa un 13% sobre el presupuesto inicial y un 8,4% sobre el presupuesto vigente del mismo año.

Esto principalmente se debió a ingresos provenientes del ítem 03.02 Permisos y Licencias, ítem 03.03 Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979, ítem 07.02 Venta de Servicios (SMAPA y Farmacia Municipal) e ítem 08.03 Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979.

A continuación, se presenta el cuadro de resumen del 2022 (para conocer el detalle, ver anexo 1).

Subtitulo	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Percibido 2022	% de percibido sobre el inicial	% de percibido sobre el vigente
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	32.510.574.139	38.512.919.979	39.815.398.266	122,5%	103,4%
05	C x C Transferencias Corrientes	3.667.751.572	3.017.012.105	3.252.240.479	88,7%	107,8%
06	C x C Rentas de la Propiedad	262.638.054	271.746.121	324.387.711	123,5%	119,4%
07	C x C Ingresos de Operación	28.294.424.216	29.711.828.534	29.966.802.025	105,9%	100,9%
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	60.643.181.195	65.886.832.103	70.102.885.411	115,6%	106,4%
10	C x C Venta de Activos No Financieros	2.600.000.000	-	-	0,0%	0,0%
12	C x C Recuperación de Préstamos	2.090.568.791	2.187.533.841	2.216.212.514	106,0%	101,3%
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	449.033.714	1.914.311.027	1.746.894.059	389,0%	91,3%
15	Saldo Inicial de Caja	-	16.812.140.709	-	0,0%	0,0%
Total Deudores Presupuestarios (Sin Saldo Inicial)		130.518.171.681	158.314.324.419	147.424.820.465	113,0%	93,1%

A continuación, se revisará cada subtitulo a detalle.

- SUBTITULO 03, TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y RELIZACION DE ACTIVIDADES**

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser regulada.

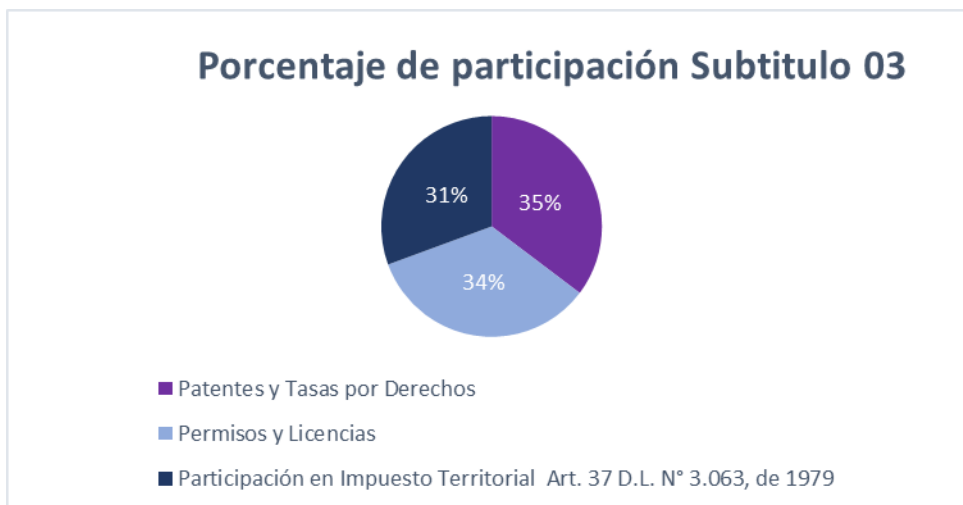
Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 del subtitulo 03.

Cuenta	Denominación	Vigente	Percibido 2022	%
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	14.173.511.025	14.051.700.124	99,1%
03.02	Permisos y Licencias	13.517.224.857	13.578.938.846	100,5%
03.03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	10.822.184.097	12.184.759.296	112,6%

03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	38.512.919.979	39.815.398.266	103,4%
----	---	----------------	----------------	--------

Tal como se puede apreciar, de este subtítulo se recaudó un 103% sobre el presupuesto percibido.

En general, los ítems de este subtítulo aportan una proporción similar, no obstante, debido a que los ingresos por concepto de permisos de circulación vehicular se pagan un 62,5% al fondo común municipal, el efecto neto es más bajo.



A continuación, se detallará cada ítem:

03.01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS.

Entradas, proveniente de la propiedad que el estado ejerce sobre determinados bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades (patentes comerciales, derecho de aseo, otros derechos, derechos de explotación y otras).

Este ítem se compone de las siguientes asignaciones:

Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 ítems 03.01 "Patentes y tasas por derechos".

Cuenta	Denominación	Vigente	Percibido 2022	%	Porcentaje de participación
03.01.001	Patentes Municipales	9.211.842.013	8.864.666.000	96%	63%
03.01.002	Derechos de Aseo	2.361.845.213	2.593.185.495	110%	18%
03.01.003	Otros Derechos	2.599.671.718	2.593.696.548	100%	18%
03.01.999	Otras	152.081	152.081	100%	0%
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	14.173.511.025	14.051.700.124	99%	100%

03.01.01 Patentes Municipales.

Se puede verificar que, los ingresos correspondientes a patentes municipales componen la mayor parte de los ingresos de este ítem.

Esta cuenta alcanzo un percibido de 96% respecto al presupuesto vigente.

En parte, estos mayores ingresos se deben principalmente por reestructuraciones en el equipo de rentas, diversas campañas (tanto terreno como On-line) y mejoras en el funcionamiento de los funcionarios del departamento de rentas.

03.01.02 Derechos de Aseo.

A su vez, como se puede apreciar, los ingresos percibidos durante estos años se han incrementado en un 10% sobre el presupuesto vigente, esto se debe al mayor pago de cuotas de cada contribuyente debido a la efectividad de diversas campañas realizadas por el departamento de normalización.

03.01.03 Otros Derechos.

Dentro de esta asignación se imputa lo correspondiente a la porción de derechos de aseo cobrados en las contribuciones. Estos montos son depositados por la Tesorería General de la República a la municipalidad el mes siguiente al generado.

03.02 PERMISOS Y LICENCIAS.

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades tales como permiso circulación, licencias de conducir y otros.

La cuenta 03.02.001 logró percibir el 100,5% de lo vigente, teniendo como fecha de mayor ingreso el vencimiento de los permisos de circulación 31 de marzo. Para este vencimiento se generaron campañas que facilitaron el pago de dicho permiso; se habilitaron 13 puntos dentro de la comuna (adicionales a los ya existente en Tesorería municipal y botón de pago on-line), en donde se instalaron digitadores y cajeros desde el 28 de febrero hasta el 31 de marzo, con el fin de recaudar el pago de los permisos de circulación, tanto de los vecinos que residen en la comuna como los de fuera de ella (previo tramite de traslado).

Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 ítem 03.02 “Patentes y tasas por derechos”.

Cuenta	Denominación	Vigente	Percibido 2022	Porcentaje	Porcentaje de participación
03.02.001	Permisos de Circulación	12.858.186.433	12.913.937.514	100,4%	95,1%
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	627.819.455	634.983.680	101,1%	4,7%
03.02.999	Otros	31.218.969	30.017.652	96,2%	0,2%
03.02	Permisos y Licencias	13.517.224.857	13.578.938.846	100,5%	100%

03.02.01 Permisos de Circulación.

Como se puede apreciar, la asignación 03.02.001 Permisos de Circulación es la que más ingresos percibe dentro del ítem “03.02 permisos y licencias”. En ella se logró percibir un 100,4% de su presupuesto vigente, teniendo como fecha de mayor ingreso el vencimiento de los permisos de circulación 31 de marzo.

Se debe tener en consideración que el efecto presupuestario de esta cuenta es menor, ya que un 62,5% de lo percibido es aportado al Fondo Común Municipal.

03.02.02 Licencias de Conducir y Similares.

Los ingresos por parte del departamento de licencias de conducir han tendido a crecer durante el año 2022. Lo anterior, por el mayor porcentaje de licencias de conducir del 2022 respecto al año anterior.

03.03 PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS TERRITORIAL ART. N°3.063, DE 1979.

Se reflejan los ingresos que se reciben del pago de las contribuciones que realiza el Servicio de Impuestos Internos de las propiedades que están en la comuna.

Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 ítem 03.03 “Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979”

Cuenta	Denominación	Vigente	Percibido 2022	Porcentaje	Porcentaje de participación
03.03.001	Anticipo Impuesto Territorial	4.946.049.000	4.946.049.000	100,0%	40,6%
03.03.002	Saldo Impuesto Territorial	5.876.135.097	7.238.710.296	123,2%	59,4%
03.03	Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	10.822.184.097	12.184.759.296	112,6%	100%

- **SUBTITULO 05, TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras, se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

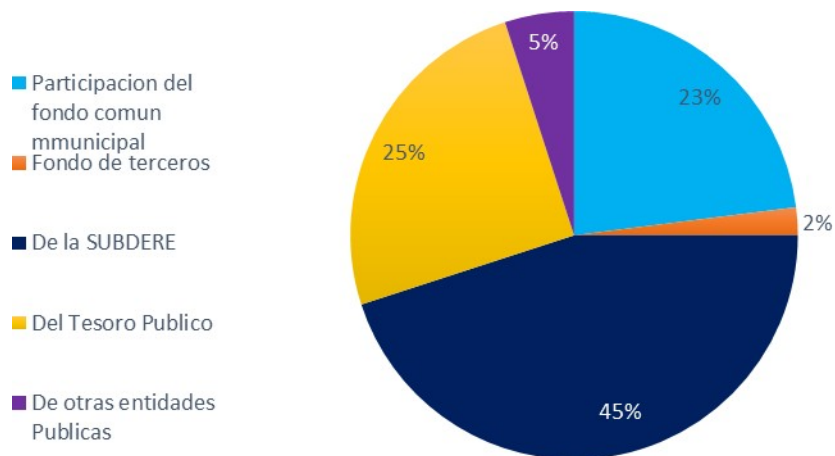
Tal como se puede apreciar, los mayores ingresos por transferencias corrientes de este subtítulo se deben a ingresos provenientes de entidades públicas.

Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 Subtítulo 05.

Cuenta	Denominación	Vigente	Percibido 2022	Porcentaje	Porcentaje de participación
05.01	Del Sector Privado	64.324.846	64.324.846	100,00%	1,98%

05.03	De Otras Entidades Públicas	2.952.687.259	3.187.915.633	107,97%	98,02%
05	C x C Transferencias Corrientes	3.017.012.105	3.252.240.479	107,80%	100%

Porcentaje de participación sobre los ingresos, subtítulo 05.



A continuación, se detallará cada ítem:

Comparación ingresos percibidos 2021 y 2022 ítem 05.01 del sector privado.

Cuenta	Denominación	Percibido a diciembre 2022	Percibido a diciembre 2021	Variación en \$	Variación en %
05.01.001	Aportes Vecinos	64.324.846	0	64.324.846	100%
05.01	Del Sector Privado	64.324.846	0	64.324.846	100%

05.01.01 Aportes Vecinos

Lo transferido del sector privado fue utilizado para la Construcción de Semáforos en Av. Portales con Av. El Conquistador, convenio de Donación aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3029 de fecha 14.12.2021

Las donaciones fueron realizadas por:

- Buses Metropolitano S.A. RUT 99.557.440-3
- Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A, RUT 99.559.010-7

Comparación ingresos percibidos 2022 y 2021 ítem 05.03 De otras entidades públicas.

Cuenta	Denominación	Percibido a diciembre 2022	Percibido a diciembre 2021	Variación en \$	Variación en%
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1.297.892.269	2.780.887.688	- 1.482.995.419	-53,3%
05.03.007	Del Tesoro Público	779.060.837	471.484.427	307.576.410	65,2%
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	214.459.683	209.861.395	4.598.288	2,2%
05.03.100	De Otras Municipalidades	896.502.844	362.501.697	534.001.147	147,3%
05.03	De Otras Entidades Públicas	3.187.915.633	3.824.735.207	636819574	-16,6%

05.03.002 De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Respecto a las otras entidades públicas, la que posee mayor impacto en este subtítulo corresponde a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, siendo el detalle de los ingresos más significativos:

- Compensación por predios exentos de impuesto territorial al 2° Semestre 2021, (130.721 Predios Exentos).

05.03.007 Del Tesoro Público.

El mayor ingreso se debe a bonificación adicional de la Ley N° 21.135 incentivo al retiro y bono para trabajadores de empresas del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.

05.03.099 De otras Entidades Públicas.

Si bien no tuvo una variación significativa respecto al año anterior, estas transferencias Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) provienen del SERVIU Metropolitano, RUT 61.812.000-7.

Los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo consideran asesorías especializadas para guiar y respaldar a los postulantes, sea en el proceso de compra o de construcción de su casa. Las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) son las encargadas de entregar esta asistencia.

A continuación, se detallan algunos ejemplos de proyectos:

- Proyecto El Sol de Rinconada-Techumbre.
- Proyecto Villa San Luis Grupo III.
- Proyecto CVS Villa SERVIU
- Proyecto JJ.VV Jardín Los Héroes Techumbre.

05.03.100 De Otras Municipalidades.

En esta cuenta ingresan los siguientes recursos:

- Multas recaudadas en otras comunas TAG 30% o 50%
- Multas recaudadas en otras Municipalidades 80%

Estas son ingresadas a través de cheques que se reciben de otras Municipalidades.

En cuanto a estos ingresos, aumentaron un 147,3% sobre el presupuesto percibido del año anterior.

- **SUBTITULO 06, RENTAS DE LA PROPIEDAD.**

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 Subtitulo 06

Cuenta	Denominación	Vigente 2022	Percibido a diciembre 2022	% de percibido	% de peso relativo
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	76.312.199	105.637.767	138%	33%
06.03	Intereses	195.433.922	218.749.944	112%	67%
06	C x C Rentas de la Propiedad	271.746.121	324.387.711	119%	100%

06.01 Arriendo de activos No Financieros.

Se considera el producto del arriendo de activos producidos por el hombre, como edificios, maquinarias, equipos, software, existencias, objetivos de valor, etc.; y el producto del arriendo de activos no producidos, es decir, no obtenidos por medio de un proceso productivo, como la renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de terrenos, activos de subsuelo y otros activos de origen natural.

Este ítem aumentó un 75,04% respecto al año anterior. Esto principalmente esta dado por la ejecución del “Arriendo de Ejecución del Proyecto Mejoramiento Ferroviaria con la sociedad Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE)” y el levantamiento de las medidas sanitarias debido a la pandemia por el virus COVID-19.

06.03 Intereses.

Ingresos obtenidos por los organismos del sector público como acreedor, por permitir que un deudor utilice sus fondos, mediante activos financieros, a saber: depósitos, valores distintos de acciones, préstamos o cuentas por cobrar.

Con respecto a la tabla de comparación de ingresos percibidos 2022 y 2021, se puede apreciar que durante el año anterior esta cuenta no posee saldo. Esto ya que a contar de este año los ingresos correspondientes a los intereses de los saldos promedios disponibles de las cuentas corrientes municipales de acuerdo con lo establecido en el Contrato N° 398/2019 suscrito con el banco Scotiabank, se imputan presupuestariamente en la cuenta 115.06.03.001 (Inversión mercado de capitales)

- **SUBTITULO 07, INGRESOS DE OPERACIÓN.**

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobiernos. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas.

Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 ítem 07.02

Cuenta	Denominación	Vigente 2022	Percibido a diciembre 2022	% de percibido	% de participación
07.02.001	Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.)	29.017.394.577	29.280.143.885	100,9%	98%
07.02.008	Ventas Farmacia Familiar	694.433.957	686.658.140	98,9%	2%
07.02	Venta de Servicios	29.711.828.534	29.966.802.025	100,9%	100%

07.02.001 Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.).

Entre los factores que ayudaron a impulsar estos ingresos se encuentran los cambios en los procedimientos y métodos de cobranza por parte de los funcionarios del departamento de cobranza de SMAPA y que a contar desde el mes de enero del año 2022 se dejó de aplicar ¿??? la Ley que prohibía el corte de suministros de servicios básicos por el no pago y/o deuda que poseían.

Lo anterior, generó que posteriormente más vecinos se acercaran a realizar el pago.

07.02.008 Ventas Farmacia Familiar

La Dirección de Salud es la unidad Municipal encargada de la administración de la farmacia, por tanto, la encargada de mantener el stock necesario para el funcionamiento y venta de fármacos e insumos. Los ingresos de la farmacia están condicionados a la demanda de los vecinos.

- **SUBTITULO 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.**

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

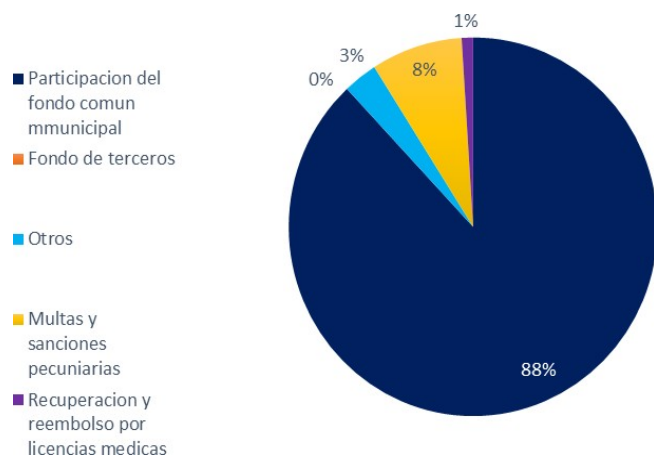
Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 Subtitulo 08

Cuenta	Denominación	Vigente	Percibido 2022	% de percibido	% de participación
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	265.803.833	311.755.339	117,3%	0,4%

08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	5.780.019.890	5.851.392.423	101,2%	8,3%
08.03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	57.701.959.219	61.746.526.620	107,0%	88,1%
08.04	Fondos de Terceros	97.642.875	97.126.373	99,5%	0,1%
08.99	Otros	2.041.406.286	2.096.084.656	102,7%	3,0%
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	65.886.832.103	70.102.885.411	106,4%	100,0%

Tal como se puede apreciar en el gráfico, la participación del fondo común es la fuente de ingreso más grande de este subtítulo, el cual abarca un 88,1% del total de los ingresos de este subtítulo.

Porcentaje de participación sobre los ingresos, subtítulo 08.



A continuación, se detallan los ingresos por ítem en comparativo con el año anterior:

08.01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas.

En este ítem se percibió sólo un 3,5% respecto al año anterior. Dentro de este ítem solo corresponde al reembolso de licencias médicas del año en curso. Los reembolsos de años anteriores recaen en el subtítulo 12 “Recuperación de Préstamos”.

Comparación ingresos percibidos 2022 y 2021 ítem 08.01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas

Cuenta	Denominación	Percibido a diciembre 2022	Percibido a diciembre 2021	Variación en \$	Variación en%
08.01.001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	311.755.339	301.280.780	10.474.559	3,5%
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	311.755.339	301.280.780	10.474.559	3,5%

08.02 Multas y Sanciones Pecuniarias.

En este ítem se percibió un monto de \$5.851.392.423.- y respecto al presupuesto percibido del año anterior un 4,33% sobre el presupuesto. En general, en este ítem, la gran parte es traspasada a otras entidades públicas, ya sea para el fondo común municipal u otras Municipalidades, las cuales tienen los gastos imputados en el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, ítem 03 “Otras entidades públicas”.

Comparación ingresos percibidos 2022 y 2021 ítem 08.02 Multas y Sanciones Pecuniarias.

Cuenta	Denominación	Percibido a diciembre 2022	Percibido a diciembre 2021	Variación en \$	Variación en%
08.02.001	Multas - De Beneficio Municipal	1.731.254.751	1.486.335.501	244.919.250	16,5%
08.02.002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	1.405.319.174	1.301.190.975	104.128.199	8,0%
08.02.003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	24.746.478	26.391.266	-1.644.788	-6,2%
08.02.004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	10.896.350	9.837.188	1.059.162	10,8%
08.02.005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	567.517.652	609.275.430	-41.757.778	-6,9%
08.02.006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	816.491.436	781.266.545	35.224.891	4,5%
08.02.008	Multas e Intereses	1.295.166.582	1.394.434.430	-99.267.848	-7,1%
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	5.851.392.423	5.608.731.335	242.661.088	4,33%

08.03 Participación del Fondo Común Municipal Art. 38, D.L. N° 3.063, DE 1979.

El Fondo Común Municipal (FCM) es un mecanismo de redistribución solidaria de los recursos financieros ente las Municipalidades del país.

El FCM es pagado por el Servicio de la Tesorería General de la República en dos oportunidades cada mes. La primera como anticipo y la segunda como saldo (descontando el anticipo).

Este ítem ha tenido un comportamiento dentro de lo esperado y sobre el presupuesto vigente en un 7% y un 11,4% respecto al presupuesto percibido del año anterior. En general, el monto de lo percibido por este ítem no es controlado por el municipio y depende de varios factores, según lo indica el Decreto Ley N° 3.063, tales como, cantidad de pobreza dentro de la comuna, menores ingresos propios permanentes en base por habitante de cada comuna, entre otros,

Comparación ingresos percibidos 2022 y 2021 ítem 08.03 Participación del FCM.

Cuenta	Denominación	Percibido a diciembre 2022	Percibido a diciembre 2021	Variación en \$	Variación en %
08.03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	61.746.526.620	55.445.097.003	6.301.429.617	11,4%

08.04 Fondos de Terceros.

Este ítem se recaudó un 99,5% respecto al presupuesto vigente y un 3,1% percibido menos que el año anterior. De lo ingresado a este ítem debe ser transferido al Servicio de Registro Civil e Identificación, por tanto, posee una cuenta espejo en el subtítulo 26 "Otros Gastos Corrientes", ítem 04 "aplicación fondos de tercero".

Comparación ingresos percibidos 2022 y 2021 ítem 08.04 Fondos de Terceros.

Cuenta	Denominación	Percibido a diciembre 2022	Percibido a diciembre 2021	Variación en \$	Variación en %
08.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	97.126.373	100.217.084	-3.090.711	-3,1%
08.04	Fondos de Terceros	97.126.373	100.217.084	-3.090.711	-3,08%

08.99 Otros.

En este ítem se ha percibido un 322,46% que representa un monto de \$1.599.921.593 más que lo percibido durante el año anterior. Este aumento, por sobre lo esperado, se debe por hacer efectivas las boletas de garantía por el incumplimiento de contratos.

Comparación ingresos percibidos 2022 y 2021 ítem 08.99 Otros.

Cuenta	Denominación	Percibido a diciembre 2022	Percibido diciembre 2021	Variación en \$	Variación en%
08.99.001	Devoluciones y reintegros no provenientes de Impuestos	90.053.768	73.663.137	16.390.631	22,3%
08.99.999	Otros	2.006.030.888	422.499.926	1.583.530.962	374,8%
08.99	Otros	2.096.084.656	496.163.063	1.599.921.593	322,46%

Detalle de lo ingresado por Tesorería Municipal

Detalle de la cuenta 1150899999999-Otros Ingresos	
CONCEPTO	Total
BOLETAS DE GARANTIA	1.913.306.598
HIPOTECARIOS	1.038.745
OTROS INGRESOS POR DEVOLUCION Y/O REINTEGRO	67.011.481
Total general	(*) 1.981.356.824

*La diferencia de este detalle con lo mencionado en la asignación 08.99.999 es debido a que dentro de esa asignación existen otras sub-asignaciones no contempladas en este cuadro.

En particular, existe el cobro de 3 boletas cuyo monto abarcan más de un 92% de lo ingresado por las boletas de garantía se detallarán a continuación

Efectiv. póliza N°30-000000112237-0 y Endoso HDI Seguros tomada por Inmobiliaria Socovesa Santiago SA, UF 36.583, 27, que garantiza las obras de Urbanización Barrio Lautaro Etapa 1A y 1B. **Por un monto de \$1.252.779.814.-**

Efectiv. póliza N°01-23-011841 por tomada por Emp. Const. Brotec-Icafal S.A, UF 13.384, 89, que garantiza las obras de urbanización 26° Etapa Conjunto Hab. Jardines Sta. María Módulo Urbaniz Tres Poniente y Caletera Sur Zanjón de la Aguada. **Por un Monto de \$450.467.134.-**

Efectiv. póliza N°01-23-011842 por tomada por Emp. Const. Brotec-Icafal S.A, UF 4.103,88, que garantiza las obras de urbanización 26° Etapa Conjunto Hab. Jardines Sta. María Módulo Urbaniz Tres Poniente al Sur de Calle Asunción. **Por un Monto de \$138.115.671.-**

- SUBTITULO 10 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.**

Corresponde a ingresos proveniente de las ventas de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de las ventas de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso este restringido organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información.

Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 Subtitulo 12

Cuenta	Denominación	Vigente	Percibido a diciembre	Porcentaje
10	C x C Venta de Activos No Financieros	-	-	0,00%

• **SUBTITULO 12 RECUPERACION DE PRÉSTAMOS.**

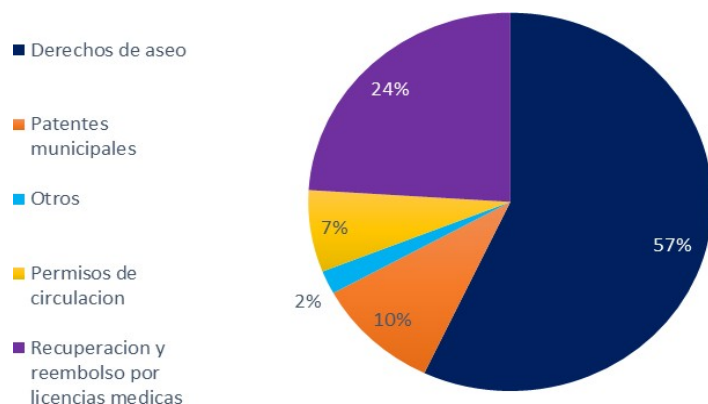
Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975.

Este ítem experimento un incremento de un 1,3% respecto al presupuesto vigente. En general, de este subtitulo el mayor monto recaudado corresponde a concepto de cuotas de derechos de aseo de años anteriores.

Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 Subtitulo 12.

Denominación	Vigente	Percibido 2022	Porcentaje
12.10.001-Permisos de circulación	154.658.500	153.863.806	99,5%
12.10.002 - Patentes Municipales	205.706.737	214.168.187	104,1%
12.10.003 - Derecho de Aseo	1.256.934.811	1.270.179.129	101,1%
12.10.011- Recuperaciones y Reembolsos por licencias medicas	513.397.313	535.903.070	104,4%
Otros*	56.836.480	42.098.322	74,1%
12.10 - Ingresos por Percibir	2.187.533.841	2.216.212.514	101,3%

Porcentaje de participación sobre los ingresos, subtitulo 12.



*Intereses Convenios, Otros Derechos Rentas, Arriendos.

- **SUBTITULO 13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**

Corresponde los recursos provenientes de transferencias por parte del sector privado, destinado a gastos de capital, tales como donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, empresas, organismos no gubernamentales, etc.

Tabla Ingresos Percibidos/Vigente año 2022 Subtitulo 13

Subtitulo	Denominación	Vigente	Percibido a diciembre 2022	Porcentaje
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.914.311.027	1.746.894.059	91,25%

Dentro de este ítem, se percibió un 54,3% sobre el presupuesto percibido del año anterior. Lo principal, corresponde a fondos transferidos por la SUBDERE para Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y Programa de Mejoramientos de Barrios.

- **SUBTITULO 15, SALDO INICIAL DE CAJA**

El monto de saldo inicial ascendió a\$16.812.140.709.

2. Estado Presupuestario de Gastos Municipales.

A lo largo de año 2022, se realizaron nueve modificaciones presupuestarias municipales redistribuyendo recursos entre subtítulos o ítems, como también se aumentó el gasto para equilibrar con los mayores ingresos obtenidos a través del año. El total de lo inyectado durante el año corresponde a \$27.796.152.738.-, no obstante, \$17.451.317.339.- corresponden a la primera modificación oficial del año, denominada “Ajuste saldo inicial de caja”.

La ejecución del total de los gastos presupuestarios asciende a un total de 89,1% respecto a su presupuesto vigente. La mayor parte de la diferencia entre el presupuesto vigente y el gasto ejecutado se traspasaron (monto total de **\$16.138.956.911**) al presupuesto del año 2023 como obligaciones traspasadas (no devengadas), inyectándose en la primera modificación presupuestaria del año 2023. El detalle del gasto 2022 puede ser revisado en el anexo 2.

Comparación Gastos ejecutados/Presupuesto vigente 2022

Subtitulo	Denominación	Inicial	Vigente	Obligación Devengada	% de ejecución	% de participación
21	C x P Gastos en Personal	45.711.680.785	47.634.973.148	47.093.800.640	98,9%	33,4%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	46.880.153.403	61.030.473.464	56.346.237.984	92,3%	39,9%
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	942.818.297	1.411.924.352	1.371.955.586	97,2%	1,0%
24	C x P Transferencias Corrientes	17.428.627.840	21.489.636.272	20.492.439.324	95,4%	14,5%
25	C x P Íntegros al Fisco	181.086.248	3.453.244.224	3.453.244.224	100,0%	2,4%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	2.429.700.745	4.058.579.050	3.748.355.511	92,4%	2,7%
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	338.651.606	1.637.012.104	533.646.280	32,6%	0,4%
31	C x P Iniciativas de Inversión	8.611.611.140	11.279.890.940	1.722.331.926	15,3%	1,2%
33	C x P Transferencias de Capital	106.000.000	208.932.200	208.932.200	100,0%	0,1%
34	C x P Servicio de la Deuda	7.887.841.617	6.109.658.665	6.091.901.002	99,7%	4,3%

Total Acreedores presupuestarios	130.518.171.681	158.314.324.419	141.062.844.677	89,10%	100,0%
----------------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	--------	--------

A continuación, se detallará cada subtítulo, su variación respecto al año anterior y cuáles son los ítems más significativos:

- SUBTITULO 21 C X P GASTOS EN PERSONAL**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado a diciembre de 2022	Porcentaje de ejecución
21.01	Personal de Planta	13.331.530.162	14.951.782.616	14.729.100.705	98,5%
21.02	Personal a Contrata	3.748.185.607	6.530.493.954	6.324.853.782	96,9%
21.03	Otras Remuneraciones	737.912.494	1.214.206.714	1.207.491.545	99,4%
21.04	Otros Gastos en Personal	27.894.052.522	24.938.489.864	24.832.354.608	99,6%
21	C x P Gastos en Personal	45.711.680.785	47.634.973.148	47.093.800.640	98,9%

Durante el año presupuestario existieron diferentes modificaciones presupuestarias al patrimonio municipal redistribuyendo recursos entre ítems de este subtítulo y una inyección de recursos por un monto de \$1.923.292.363.

Como hitos que marcan el alza a estos gastos, lo primero es mencionar el reajuste para el sector público para el año 2022 el cual fue de un 6,1%, cambios de calidad jurídica a contrata y una disminución de los funcionarios contratados bajo calidad jurídica a honorarios.

Comparación Gastos ejecutados 2022 y 2021 Subtitulo 21

Cuenta	Denominación	Ejecutado a diciembre de 2022	Ejecutado a diciembre de 2021	Variación en \$	Variación en %
21.01	Personal de Planta	14.729.100.705	12.935.713.174	1.793.387.531	13,9%
21.02	Personal a Contrata	6.324.853.782	3.922.951.190	2.401.902.592	61,2%
21.03	Otras Remuneraciones	1.207.491.545	802.339.922	405.151.623	50,5%
21.04	Otros Gastos en Personal	24.832.354.608	28.118.867.494	-3.286.512.886	-11,7%
21	C x P Gastos en Personal	47.093.800.640	45.779.871.780	1.313.928.860	2,9%

Del ítem **“21.01 Personal de Planta”**, respecto al año anterior se ejecutó un 13,9% más que el año anterior, lo que representa \$1.793.387.531.-. Esto principalmente este dado por el reajuste a los sueldos del sector público para el año 2022 y el pago retroactivo de encasillamiento, ascensos y bienios no pagados durante los años 2020 y 2021.

Por otra parte, las disminuciones de funcionarios principalmente corresponden a funcionarios acogidos a la ley de incentivo al retiro.

Del ítem **“21.02 Personal a Contrata”**, aumentó en \$2.401.902.592.- respecto al año anterior, esto está dado por el reajuste de sueldos del sector público y nuevas contrataciones.

Del ítem **“21.03 Otras Remuneraciones”**, las contrataciones que más impactan son los honorarios a suma alzada, la cual están sujeta a funciones específicas dentro de su contratación.

Del ítem **“21.04 Otros Gastos en Personal”**, los trabajadores a honorarios tuvieron una disminución en relación con el año anterior.

Por otra parte, si bien los honorarios contratados como monitores han aumentado, estos no poseen un gran impacto al presupuesto debido a que usualmente el promedio de remuneraciones de estos prestadores de servicios son menores.

- **SUBTITULO 22, C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado a diciembre de 2022	Porcentaje de ejecución
22.01	Alimentos y Bebidas	105.861.234	199.586.168	82.741.705	41,5%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	172.322.020	524.091.576	168.014.488	32,1%
22.03	Combustibles y Lubricantes	403.500.000	515.487.153	459.623.476	89,2%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.570.014.552	3.391.367.253	2.498.611.693	73,7%
22.05	Servicios Básicos	10.690.824.056	14.358.343.974	14.293.156.742	99,5%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	5.573.140.435	5.550.669.429	4.280.711.449	77,1%
22.07	Publicidad Y Difusión	372.606.305	314.896.328	171.392.859	54,4%
22.08	Servicios Generales	23.285.186.119	31.623.930.718	30.695.955.265	97,1%
22.09	Arriendos	1.912.918.069	2.258.758.870	2.072.317.791	91,7%
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	259.160.000	124.379.560	27.238.889	21,9%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.271.724.771	1.986.363.271	1.485.068.228	74,8%
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	262.895.842	182.599.164	111.405.399	61,0%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	46.880.153.403	61.030.473.464	56.346.237.984	92,3%

El subtítulo 22 “C x P Bienes y Servicios de Consumo”, abarca un 39,9% de todo el presupuesto ejecutado de los Gastos.

A lo largo del año 2022 en comparación al presupuesto inicial, existió una inyección de recursos de \$14.150.320.061.- a través de modificaciones presupuestarias a lo largo del año 2022. Por otra parte, existe un presupuesto ejecutado de un 92,3% respecto al presupuesto vigenter respecto a este ítem.

En general, el aumento esta dado a mayores costos en las adquisiciones de contratos, como también pago de deudas de años anteriores y convenios de pago.

- **SUBTITULO 23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado a diciembre de 2022	Porcentaje de ejecución
23.01	Prestaciones Previsionales	457.189.337	894.984.996	855.016.230	95,5%
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	485.628.960	516.939.356	516.939.356	100,0%

23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	942.818.297	1.411.924.352	1.371.955.586	97,2%
----	--	-------------	---------------	---------------	-------

En este Subtítulo se reflejan los gastos por conceptos de Jubilaciones, Pensiones, Montepíos, Desahucios y todo beneficio similar que esté condicionado al pago previo de un aporte por parte del Beneficiario.

Dentro de este subtítulo se imputan los gastos incurridos por los funcionarios acogidos a retiro voluntario Ley N° 21.135.

- **SUBTITULO 24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado a diciembre de 2022	Porcentaje de ejecución de
24.01	Al Sector Privado	6.402.883.805	8.252.214.603	7.769.136.429	94,1%
24.03	A Otras Entidades Públicas	11.025.744.035	13.237.421.669	12.723.302.895	96,1%
24	C x P Transferencias Corrientes	17.428.627.840	21.489.636.272	20.492.439.324	95,4%

24.01 Al sector privado.

En la cuenta encontramos los siguientes gastos correspondiente a el contrato de Servicio de asistencia a vecinos por siniestros, subvenciones a la Corporación de Educación de Maipú (CODEDUC), subvenciones Fondo de Desarrollo Vecinal,, Fondos Concursables, subvenciones al Cuerpo de Bomberos de Maipú y Cruz Roja Chilena de Maipú y las ayudas sociales a personas naturales entregados por el municipio a través del departamento de Asistencia Social, transferencias de bono a los trabajadores de empresas de servicios de recolección de residuos (Bono SUBDERE) y otros convenios de colaboraciones con distintas entidades.

24.02 A otras Entidades Públicas.

En la cuenta encontramos los siguientes gastos correspondiente a transferencias para el pago al fondo común municipal y el aporte a la carrera funcionaria de la Dirección de Salud Municipal.

- **SUBTITULO 25 C X P INTEGROS AL FISCO**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado a diciembre de 2022	Porcentaje de ejecución
25.01	Impuestos	181.086.248	3.453.244.224	3.453.244.224	100,0%
25	C x P Íntegros al Fisco	181.086.248	3.453.244.224	3.453.244.224	100,0%

Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L. N° 1.263 de 1975, deben ingresar a rentas generales de la Nación.

Se puede apreciar que existió una inyección de recursos a través de modificaciones presupuestarias N° 1 y 9 por un monto de \$2.399.475.067 y \$872.682.909, respectivamente lo que generó un total inyectado de \$3.272.157.976.

En general, el aumento esta dado por los mayores ingresos generados por la Dirección de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) y la Farmacia Municipal.

- **SUBTITULO 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**

26.01 Devoluciones

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros. Debido a la naturaleza de este ítem, no se puede proyectar.

26.02 Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad

Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público

Debido a la naturaleza de este ítem, no se puede proyectar y aumenta debido a la sentencias judiciales o acuerdo extrajudiciales que se realicen en los litigios contraídos por el municipio.

26.04 Aplicación fondos de terceros

Para entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Este este ítem se ha ejecutado un 68,2% respecto al presupuesto vigente y Lo ejecutado de esta cuenta tiende a ser similar a lo ingresado en el subtítulo 08 "Otros Ingresos", ítem 04 "Fondos de Terceros.

- **SUBTITULO 29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes

29.03 Vehículos

Respecto a lo ejecutado respecto al vigente solo se ejecutó \$17.957.100.- lo que representa un 10,9%. Se adquirió una camioneta 4x2 de SMAPA con el proveedor Comercial Anfruns y Compañía SpA.

29.04 Mobiliario y Otros

La ejecución de este ítem respecto a su presupuesto vigente alcanzo un monto de \$22.770.988.- lo que representa un 68%.

Principalmente la mayor ejecución se debe a equipamiento de mobiliario para las Direcciones de alcaldía, DISAM, DAF, Dirección de operaciones, SMAPA, DIPRESEC, DIDECO, 1er Juzgado de Policía Local

29.05 Máquinas y Equipos

La ejecución de este ítem respecto a su presupuesto vigente alcanzo un monto de \$64.477.720, lo que representa un 9,4%.

Principalmente la mayor ejecución se debe a Maquinaria y equipos (Para oficina, producción y otros) para las Direcciones de Alcaldía, Control, DAF, Dirección de operaciones, SMAPA, DIPRESEC, DIDECO, Inspección, DITEC.

29.06 Equipos Informáticos

La ejecución de este ítem respecto a su presupuesto vigente alcanzo un monto de \$60.836.571.-lo que representa un 26,5%. Durante el año 2022 SMAPA realizó una adquisición de equipos informáticos con el objeto de renovar equipos para distintas unidades de SMAPA.

29.07 Programas Informáticos

La ejecución de este ítem respecto a su presupuesto vigente alcanzo un monto de \$362.650.645.- lo que representa un 87,9

29.99 Otros Activos no Financieros

El gasto ejecutado respecto al año aumentó un 100%, debido a la adquisición de 11 bicicletas Aro 29 para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.

- **SUBTITULO 31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado a diciembre de 2022	% de ejecución
31.02	Proyectos	8.611.611.140	11.279.890.940	1.722.331.926	15,3%
31	C x P Iniciativas de Inversión	8.611.611.140	11.279.890.940	1.722.331.926	15,3%

Comparación Gastos ejecutados 2022 y 2021 Subtitulo 31

Cuenta	Denominación	Ejecutado a diciembre de 2022	Ejecutado a diciembre de 2021	Variación en \$	Variación en %
31.02.001	Gastos Administrativos	6.828.900	466.235	6.362.665	1364,7%
31.02.002	Consultorías	28.650.463	24.567.399	4.083.064	16,6%
31.02.004	Obras Civiles	1.663.836.971	8.144.347.297	-6.480.510.326	-79,6%
31.02.005	Equipamiento	13.454.418	44.972.078	-31.517.660	-70,1%
31.02.006	Equipos	1.757.847		1.757.847	100,0%
31.02.007	Vehículos		8.318.100	-8.318.100	-100,0%
31.02.999	Otros Gastos	7.803.327		7.803.327	100,0%

31.02	Proyectos	1.722.331.926	8.222.671.109	-6.500.339.183	-79,1%
-------	-----------	---------------	---------------	----------------	--------

En este ítem, las obras civiles abarcan más de un 95% de lo ejecutado en ambos años. Dentro de ello, se encuentran las obras del Plan de Desarrollo de inversión de SMAPA., obras civiles de la Dirección de Tránsito y Dirección de Operaciones.

Durante el 2022 se ejecutó un -79,6% respecto al año 2021. Lo anterior este dado, principalmente a que las obras no se pudieron adjudicar y comenzar a ejecutar en los tiempos planificados debido a diferentes motivos, entre los cuales se encuentran: ofertas sobre el presupuesto, incumplimiento requisitos y/o antecedentes solicitados en las bases administrativas, falta de oferentes interesados, entre otras.

- **SUBTITULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado a diciembre de 2022	% de ejecución
33.01	Al Sector Privado	-	-	-	-
33.03	A Otras Entidades Públicas	106.000.000	208.932.200	208.932.200	100,0%
33	C x P Transferencias de Capital	106.000.000	208.932.200	208.932.200	100,0%

Se puede apreciar que se ha ejecutado el 100% del presupuesto vigente. Los gastos ejecutados de este subtítulo corresponde a las cuotas convenio del Programa de Pavimento participativo 2022, las cuales fueron transferidas al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) Metropolitano.

- **SUBTITULO 34 SERVICIO DE LA DEUDA**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecutado a diciembre de 2022	Deuda Exigible a diciembre de 2022	Porcentaje de deuda exigible/Ejecutado
34.07	Deuda Flotante	6.109.658.665	6.091.901.002	439.527.283	7,2%
34	C x P Servicio de la Deuda	6.109.658.665	6.091.901.002	439.527.283	7,2%

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.

De acuerdo con el dictamen N° 47.559 de 2013, de la Contraloría General de la República, las obligaciones consideradas en la "Deuda Flotante", que configuran un pasivo transitorio o coyuntural, debieran saldarse, a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido (...).

La deuda flotante son **compromisos devengados** del ejercicio del año anterior, a diciembre de 2022

existían compromisos devengados que aún no han sido pagados por un monto total de \$439.527.283.- lo cual representa un 7,2% del presupuesto ejecutado del año 2022.

3. Balance General

CUENTAS	31/12/2022 (M \$)
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	98.890.871
RECURSOS DISPONIBLES	43.730.931
Disponibilidades en Moneda Nacional	43.622.270
Anticipos de Fondos	108.661
BIENES FINANCIEROS	36.646.555
Inversiones Financieras	314.909
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	36.074.587
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	0
Préstamos	0
Deudores de Incierta Recuperación	252.872
Deudores Varios	4.187
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0
BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS	1.420
Existencias	1.420

Existencias en Tránsito	0
Productos en Proceso	0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	18.511.965
Gastos Anticipados	0
Deudores por Transferencias Reintegrables	6.083.615
Otros Activos	12.428.350
ACTIVO NO CORRIENTE	37.803.426
BIENES FINANCIEROS	0
Inversiones Financieras	0
Préstamos	0
Deudores de Incierta Recuperación	0
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0
Inversiones en Empresas Relacionadas	0
BIENES DE USO	28.323.838
Terrenos	0
Edificaciones	21.896.046
Infraestructura Pública	0
Bienes de Uso Leasing	2.500.000
Bienes de Uso por Incorporar	0
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	0
Bienes Concesionados	0
Otros Bienes de Uso	18.476.970
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-14.549.178

Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0
ACTIVOS INTANGIBLES	2.269.720
Activos intangibles	2.269.720
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0
Edificaciones de Inversión	0
Terrenos de Inversión	0
Edificaciones de Inversión en Leasing	0
Trrenos de Inversión en Leasing	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
Activos Biológicos	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	7.209.868
Costos de Proyectos	4.930.900
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	0
Otros Activos	2.278.968
TOTAL ACTIVO	136.694.297

CUENTAS	31/12/2022 (M\$)
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	41.888.153
DEUDA CORRIENTE	7.705.448

Depósitos de Terceros	7.705.448
DEUDA PÚBLICA	18.570.897
Deuda Pública Interna	18.570.897
OTRAS DEUDAS	15.611.808
Cuentas Por Pagar con Contrapretación	14.620.717
Cuentas Por Pagar sin Contrapretación	0
Provisiones	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0
Pasivos por Leasing	0
Pasivos por Concesiones	0
Acreedores por Transferencias Reintegrables	0
Ingresos Anticipados	0
Otros Pasivos	991.091
PASIVO NO CORRIENTE	665.485
DEUDA PÚBLICA	665.485
Deuda Pública Interna	665.485
Otras Deudas	0
Provisiones	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0
Pasivos por Leasing	0
Pasivos por Concesiones	0
TOTAL PASIVO	42.553.638
PATRIMONIO NETO	94.243.750
PATRIMONIO DEL ESTADO	94.243.750

Patrimonio Institucional	43.576.677
Resultados Acumulados	33.691.032
Resultados del Ejercicio	16.976.041
Ajustes de Primera Adopción	0
Otros Efectos Patrimoniales	0
INTERESES MINORITARIOS	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	94.243.750
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	136.797.388

4. Gestión Presupuestaria DISAM

En Chile han existido históricamente varias formas con las cuales se ha financiado la salud pública. En julio de 1994 se cambió del financiamiento por prestaciones otorgadas al pago por persona a cargo (Per cápita). La ley 19.378 establece que el aporte per-cápita a la APS se determinará anualmente mediante un decreto fundado del MINSAL que contiene todos los procedimientos necesarios. Conforme a este decreto, la asignación de recursos la componen cinco elementos:

- La determinación del per-cápita basal por beneficiario inscrito y validado en los establecimientos municipales. (Per cápita Fijo)
- Los incrementos del per-cápita basal con Indexadores son: Grado de pobreza de la comuna; Ruralidad de la comuna; Población beneficiaria de 65 y más años de la respectiva comuna.
- El grado de dificultad para prestar acciones de salud. (Desempeño Díficil)
- El grado de dificultad para acceder a las atenciones de salud. (Asignación De Zona)
- La rebaja del monto por evaluación de resultados. (Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud, el IAAPS)

A continuación, se presente el Balance de Ejecución Presupuestaria que refleja los ingresos y los gastos del 2022.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, POR SUBTÍTULOS, AÑO 2022						
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
INGRESOS						
5	Transferencias corrientes	22.120.574	25.748.380	26.827.189	-1.078.809	0
8	Otros ingresos corrientes	561.280	1.068.274	670.183	398.091	874.269
12	Recuperación de préstamos	0	725.596	728.830	-3.234	992.155
15	Saldo inicial de caja	500.000	5.405.005	0	0	0
	TOTALES	23.181.854	32.947.255	28.226.202	-683.952	1.866.424
GASTOS						
21	Gastos en personal	17.133.437	20.440.110	20.101.007	339.103	0
22	Bienes y servicios de consumo	5.786.650	6.946.652	5.339.693	1.606.959	1.771.553
23	Prestaciones de seguridad social	0	341.023	302.954	38.069	0
26	Otros gastos corrientes	0	2.606.644	2.400.294	206.350	0
29	Adquisición de activos no financieros	261.766	490.467	85.624	404.843	39.512
31	Iniciativas de inversión	0	337.164	0	337.164	0
35	Servicio de la deuda	0	1.785.193	1.762.561	22.633	53.479
	TOTALES	23.181.853	32.947.253	29.992.133	2.955.121	1.864.544

5. Balance General DISAM

Nombre de la Entidad: I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU-SALUD		
BALANCE GENERAL		
al 31 de diciembre de 2022		
Miles de Pesos		
Cuentas	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	7.858.523	7.666.324
RECURSOS DISPONIBLES	5.989.194	5.837.224
Disponibilidades en Moneda Nacional	5.986.547	5.834.581
Anticipos de Fondos	2.647	2.643
BIENES FINANCIEROS	1.866.424	1.826.195
Inversiones Financieras	0	0
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	1.866.424	1.826.195
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	0	0
Préstamos	0	0
Deudores de Incierta Recuperación	0	0
Deudores Varios	0	0
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0	0
EXISTENCIAS	405	405
Existencias	405	405
Existencias en Tránsito	0	0
Productos en Proceso	0	0

OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.500	2.500
Gastos Anticipados	0	0
Deudores por Transferencias Reintegrables	2.500	2.500
Otros Activos	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	1.074.227	1.037.932
BIENES FINANCIEROS	0	0
Inversiones Financieras	0	0
Préstamos	0	0
Deudores de Incierta Recuperación	0	0
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0	0
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0	0
Inversiones en Empresas Relacionadas	0	0
BIENES DE USO	1.034.525	998.230
Terrenos	0	0
Edificaciones	25.686	25.686
Infraestructura Pública	0	0
Bienes de Uso Leasing	0	0
Bienes de Uso por Incorporar	0	0
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	0	0
Bienes Concesionados	0	0
Otros Bienes de Uso	1.871.365	1.744.464
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-862.526	-771.920
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0	0

ACTIVOS INTANGIBLES	39.702	39.702
Activos Intangibles	39.702	39.702
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0	0
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	0
Edificaciones de Inversión	0	0
Terrenos de Inversión	0	0
Edificaciones de Inversión en Leasing	0	0
Terrenos de Inversión en Leasing	0	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
Activos Biológicos	0	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0
Costos de Proyectos	0	0
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	0	0
Otros Activos	0	0
TOTAL ACTIVOS	8.932.750	8.704.256
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	2.350.120	2.359.801
DEUDA CORRIENTE	471.730	415.573
Depósitos de Terceros	471.730	415.573

DEUDA PÚBLICA	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
OTRAS DEUDAS	1.878.390	1.944.228
Cuentas Por Pagar con Contraprestación	1.864.544	1.927.581
Cuentas Por Pagar sin Contraprestación	0	0
Provisiones	0	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0	0
Pasivos por Leasing	0	0
Pasivos por Concesiones	0	0
Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	0
Ingresos Anticipados	0	0
Otros Pasivos	13.846	16.647
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
DEUDA PÚBLICA	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
Otras Deudas	0	0
Provisiones	0	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0	0
Pasivos por Leasing	0	0
Pasivos por Concesiones	0	0
TOTAL PASIVOS	2.350.120	2.359.801

PATRIMONIO NETO	6.582.630	6.344.455
PATRIMONIO DEL ESTADO	6.582.630	6.344.455
Patrimonio Institucional	0	0
Resultados Acumulados	6.486.117	4.005.020
Resultados del Ejercicio	96.513	2.339.435
Ajustes de Primera Adopción	0	0
Otros Efectos Patrimoniales	0	0
INTERESES MINORITARIOS	0	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8.932.750	8.704.256

6. Balance Presupuestario CODEDUC

INGRESOS	Presupuesto 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO				
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	Total 4° Trimestre	TOTAL 2022
Subvención MINEDUC Ordinaria	22.243.205	4.376.473	4.303.081	4.266.793	4.299.595	17.245.942
-Menos pago antic. Subvención	-338.882	-82.043	-85.612	-88.496	-91.205	-347.356
subvenciones SEP	3.383.265	908.612	2.114.335	1.513.365	1.497.129	6.033.441
subvenciones PIE	3.132.863	783.216	668.483	828.440	843.073	3.123.212
subvención Mantenimiento	-	217.695	22.311	-	-	240.006
subvención Junji – Junaeb	4.265.244	1.000.222	1.149.571	1.292.694	1.477.048	4.919.535
subvención Municipal	3.500.000	2.200.000	2.220.000	400.000	1.000.000	5.820.000
Faep	600.000	-	-	372.246	558.371	930.617
Prog. Yo confío esc.y conserv.	-	38.500	137.797	245.420	-	421.717
Anticipo Subven. MINEDUC	-	914.754	207.288	-	-	1.122.042
Bonificación Recon. Prof. (BRP)	-	1.238.317	1.210.406	1.263.640	1.266.901	4.979.264
Otros ingresos	1.606.638	-	378.359	494.363	102.250	974.972
Licencias médicas	-	511.948	764.609	1.258.365	1.049.116	3.584.038
Bonos y Aguinaldos del Gobierno	805.466	728.756	145.314	244.061	386.371	1.504.502
Saldo Faep comprometidos 19-20-21	-	400.000	1.299.766	-	-	1.699.766
Total Ingresos	39.197.799	13.236.450	14.535.708	12.097.793	12.381.747	52.251.698

EGRESOS	Presupuesto 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO				
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	Total 4° Trimestre	TOTAL 2022
Remuneraciones liquidas	26.935.589	8.333.802	7.363.490	7.670.628	7.241.751	30.609.671
Cotizaciones previsionales	8.234.869	2.598.064	2.296.169	2.658.570	1.859.126	9.411.929
Retenciones varias	2.427.357	612.579	622.372	646.198	643.803	2.524.952
Indemnizaciones	-	944.171	61.101	260.893	2.050	1.268.215
Impuesto único 2da cat.	-	-	271.363	140.215	166.572	578.150
Total Remuneraciones	37.597.815	12.488.616	10.614.495	11.376.504	9.913.302	44.392.917
Mat. didáctico/libros	10.239	5.958	148.348	72.269	202.489	429.064
Serv. Básicos	365.392	92.823	319.111	481.295	77.267	970.496
Otros Servicios/Otros Gastos	199.488	94.722	405.793	492.978	1.012.172	2.005.665
Transporte	36.516	10.172	16.733	28.403	48.697	104.005
Seguros	53.556	293	14.197	29.921	16.054	60.465
Mantenciones (Operacional y otros proyectos)	98.983	207.727	233.085	283.856	265.058	989.726
Servicios Vigilancia	631.581	120.686	82.560	101.319	95.586	400.151
Honorarios Docentes	1.672	4.651	32.347	32.929	34.184	104.111
Beneficios Contract. No docentes	192.072	75.594	10.232	101.907	93.207	280.940
Honorarios No Docentes	12.768	843	1.687	-	-	2.530
Subvención Mantención	-	17.314	42.556	61.355	39.644	160.869
Compromiso gastado proyecto faep 19-20-21	-	-	496.102	25.652	75.396	597.150
Saldo por ejecutar faep 19-20-21-22 por gastar para año 2023	-	-	-	-	702.617	702.617
Saldo por ejecutar subv. SEP	-	-	-	-	767.320	767.320
Saldo por Ejecutar Subv. Mantenimiento	-	-	-	-	79.137	79.137
Saldo por ejecutar Subv. Subtitulo 33	-	-	-	-	81.854	81.854
Saldo por ejecutar Subv. Conservación	-	-	-	-	94.566	94.566
Saldo por ejecutar Subv. Pro retención	-	-	-	-	28.115	28.115
Total Gastos Operacionales	1.602.267	630.783	1.802.751	1.711.884	3.713.3634.0	7.858.781
					77.354	
Total Egresos	39.200.082	13.119.399	12.417.246	13.088.388	13.626.665	52.251.698
Superávit/ Déficit	-2283	117.051	2.118.462	-990.595	-1.244.918	0

En la siguiente tabla es posible acceder a los pasivos por cada mes de la CODEDUC:

Informe Pasivos al 31 de Diciembre 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 30 de Noviembre 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 31 de Octubre 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 30 de Septiembre 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 31 de Agosto 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 31 de Julio 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 30 de Junio 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 31 de Mayo 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 30 de Abril 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 31 de marzo 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 28 de Febrero 2022	Ver Enlace
Informe Pasivos al 31 de Enero 2022	Ver Enlace

B.



LAS ACCIONES
REALIZADAS PARA EL
CUMPLIMIENTO DEL
PLAN COMUNAL DE
DESARROLLO, ASÍ COMO
LOS ESTADOS DE
AVANCE DE LOS
PROGRAMAS



Juntos **avanzamos**
MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

B. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS.

Esta sección contiene todos los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Comunal (en adelante PLADECO) comprometidos en la versión actualizada y aprobada por el Concejo Municipal, mediante decreto alcaldicio N.º 3975, de 23/12/2020.

En general es posible afirmar que alrededor del 90% de los programas y proyectos del PLADECO se encuentran resueltos (cerrados, ejecutados, en ejecución o por ejecutar). Del total de 132 programas y proyectos contenidos en el PLADECO, solo 15 iniciativas se encuentran en la etapa inicial. Al respecto cabe señalar que estas iniciativas se encuentran en distintas fases ya sea de diseño, formulación o búsqueda de financiamiento (entre otras).

A continuación, se presenta una tabla de resumen que contiene las áreas del PLADECO y el estado de los proyectos que están asociados a esta área. Es importante aclarar que existen algunos proyectos y programas que están asociados a más de un área del PLADECO.

Área del PLADECO	Cerrado	Ejecutado	En ejecución	En proceso	Por ejecutar	Total
Cultura		6				6
Deporte		5	2	2		9
Desarrollo social y comunitario		10	1			11
Educación	1	4	1			6
Emprendimiento		5	1			6
Infraestructura	5	6	1	8		20
Infraestructura/ Emprendimiento		1				1
Infraestructura/Medio ambiente		1				1
Infraestructura/Salud			1			1
Medio ambiente	4	10	8	3	3	28
Medio ambiente/Seguridad ciudadana					2	2
Modernización	7	2	7			16
Salud		4	9		3	16
Seguridad ciudadana	2	3	2	2		9
Total	19	57	33	15	8	132

En los siguientes cuadros se encuentra una descripción más detallada sobre a la situación cada área del PLADECO y sus respectivos programas y proyectos.

ÁREA 1: SALUD

En esta área 4 proyectos fueron cambiados:

- Programa mejoramiento de infraestructura en salud (PMI)
- Noveno CESFAM para Maipú
- Traslado CECOSF a nuevo CAM-CECOSF Lo Errázuriz
- Segundo COSAM para Maipú

Programa o proyecto	Dirección Responsable	Periodo	Financiamiento	Estado	Comentarios
MÉDICOS A DOMICILIO	DISAM	2019-2020	Municipal	Cerrado	Cerrado
CLÍNICA MÓVIL	DISAM	2019-2020	Municipal	En ejecución	Hoy denominado "Atención de Salud en tu Barrio"
EXÁMENES PREVENTIVOS DE SALUD	DISAM	2019-2020		En ejecución	Hoy denominado "Atención de Salud en tu Barrio"
IRA MÓVIL	DISAM	2019-2020	Municipal	En ejecución	Programa fusionado con clínica móvil
EXÁMENES PREVENTIVOS DE SALUD – MAMOGRAFÍAS	DISAM	2019-2020	Convenio imágenes diagnósticas	En ejecución	Programa es financiado mediante convenio de imágenes diagnósticas. A su vez se complementó con funcionamiento de mamógrafo, la toma de mamografías con agentes de salud externos, cuya licitación terminó en junio del 2022.
FARMACIA FAMILIAR	DISAM	2019-2020	Municipal	En ejecución	En ejecución
COSAM MAIPÚ	DISAM	2022	Mixto: SENDA - PPI	En ejecución	En ejecución
HABILITACIÓN CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	DISAM	2021-2022	Mixto: APS y Convenio Apoyo a la Gestión Local 2022	En ejecución	El proyecto contiene dos líneas de ejecución, la primera corresponde a la adquisición de un equipo de ultrasonido, ya contamos con decreto de adjudicación. La segunda línea corresponde a ejecución de obras, la cual se encuentra en proceso de licitación.
ADQUISICIÓN AMBULANCIAS Y MINIBÚS DISCAPACIT	DISAM	2019-2020	Gobierno Regional	En proceso	Se postuló a fondos GORE la adquisición de 2 ambulancias nuevas. Proyecto minibús no se ha ejecutado.

ADOS PAR CESFAM					
CENTRO DE AMBULANCIAS	SECPLA	2019-2020	Municipal	Ejecutado	
CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR	DISAM	2019-2020	Sectorial: MINSAL	Ejecutado	El Convenio CECOSF se encuentra ejecutado con el cumplimiento del 100% de sus indicadores al segundo corte correspondiente al 31 de agosto.
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD (PMI)	DISAM	2019-20	Sectorial: MINSAL	Por ejecutar	PMI a la espera de V°B° de la unidad de propuestas DOM.
NOVENO CESFAM PARA MAIPÚ	DISAM	2021-2022	Externo	Por ejecutar	En construcción 2023
TRASLADO CECOSF A NUEVO CAM-CECOSF LO ERRÁZURIZ	SECPLA y DISAM	2019-2020	Municipal	En ejecución	Proyecto se relocaliza y se dispone de edificio para emplazar el Centro comunitario de salud mental (COSAM 2). Se evaluará cambio de CECOSF a otro lugar a mediano plazo.
SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR) CESFAM BACHELET	DISAM	2019-2023	Sectorial: MINSAL	En ejecución	En construcción
SEGUNDO COSAM PARA MAIPÚ	DISAM	2021-2023	Mixto	Por ejecutar	Licitación

ÁREA 2: SEGURIDAD CIUDADANA (MAIPÚ SEGURO)

En esta área 2 proyectos fueron cambiados:

- Reposición de luminarias en sector Portal Del Sol
- Reposición de luminarias en sector Lo Errázuriz

Programa o proyecto	Dirección Responsable	Periodo	Financiamiento	Estado	Comentarios
REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN SECTOR PORTAL DEL SOL	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2019-2020	FNDR	Por ejecutar	Con fecha 03.10.2022, se obtiene la Recomendación Técnica de Parte de MDSF.
REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN SECTOR LO ERRÁZURIZ	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2019-2024	FNDR	Por ejecutar	Con fecha 29.11.2022, se obtiene la Recomendación Técnica de Parte de MDSF.
ADQUISICIÓN LUMINARIAS EFICIENTES CASCO ANTIGUO MAIPÚ	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2019-2020	Regional (Circ. 33)	Ejecutado	
INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS	DIPRESEC	2017-2019	SPD /FNSP 17	Ejecutado	
CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE SERVICIO PARQUE TRES PONIENTE, EN ESQ. CARLOS REYES	SECPLA	2021-2022	Externo	Ejecutado	Ejecución detenida. En proceso de liquidación de contrato.
CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE SERVICIO BANDEJÓN 5 DE ABRIL ESQUINA CAPRI	SECPLA	2021-2022		Cerrado	
ADQUISICIÓN 10 MOTOS PARA PATRULLAJE	DIPRESEC	2019-2020	-	Cerrado	
CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE SERVICIO PARQUE EL ROSAL	SECPLA	2021-2022	Externo	En ejecución	Avance físico del 67%. Término anticipado del contrato.

CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE SERVICIO PARQUE TRES PONIENTE ESQ. MAIPÚ	SECPLA	2021-2022		En ejecución	Ejecución detenida. En proceso de liquidación de contrato.
REPOSICIÓN SISTEMA CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	DIPRESEC	2021-2022	PMU SUBDERE	En proceso	El proyecto contempla la reposición de 12 cámaras de televigilancia a nivel comunal
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	DIPRESEC		SE PROPONE FNDR	En proceso	Iniciativa proyectada para 2023-2024. no se cuenta con información de la factibilidad del proyecto

ÁREA 3: MEDIO AMBIENTE

En esta área 11 proyectos fueron cambiados:

- Circuito de educación vial municipal
- Reposición de luminarias en sector Portal del Sol
- Reposición de luminarias en sector lo Errázuriz
- Programa cultiva salud
- Programa eco bibliotecas
- Fortalecimiento de la institucionalidad medioambiental municipal
- Unidad de defensa jurídica ambiental
- Planta de compostaje a escala menor en barrio industrial, Maipú
- Ampliación de red de puntos verdes
- Ampliación y renovación de red de mini puntos verdes
- Habilitación de puntos limpio.

Programa o proyecto	Dirección Responsable	Periodo	Financiamiento	Estado	Comentarios
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (SNCAE) POSTULACIÓN A GRADO DE EXCELENCIA SOBRESALIENTE	DAOGA	2021-2022	Municipal	Ejecutado	
CIRCUITO DE EDUCACIÓN VIAL MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE TRANSITO	2023-2024	Mixto	En proceso	En búsqueda de financiamiento
SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN SEDES SOCIALES	DAOGA	2019-2020	Mixto	Ejecutado	
MEJORAMIENTO PARQUE EL ROSAL	DAOGA	2021-2022	Municipal	Ejecutado	

CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL	DIRECCIÓN INSPECCIÓN MUNICIPAL	2019-2020	Municipal	Ejecutado	
PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA	DIRECCIÓN INSPECCIÓN MUNICIPAL	2019-2020	Regional	Ejecutado	
HABILITACIÓN PARQUE CANINO TRES PONIENTE	SECPLA-INSPECCIÓN MUNICIPAL	2021-2022	SUBDERE (PMU)	Ejecutado	
PLAN DE ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	DIRECCIÓN INSPECCIÓN MUNICIPAL	2019-2020	Externo	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL	DIRECCIÓN INSPECCIÓN MUNICIPAL	2021-2022	Municipal	Ejecutado	
GRANJA ALIMENTARIA – ESTABLOS	DIRECCIÓN INSPECCIÓN MUNICIPAL	2019-2020	Municipal	Ejecutado	
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2019-2020	SERVIU	Ejecutado	
REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN SECTOR PORTAL DEL SOL	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2019-2020	FNDR	En proceso	
REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN SECTOR LO ERRÁZURIZ	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2019-2024	FNDR	En proceso	
ECO BUS COMUNAL	DAOGA	2019-2020	No tuvo	Cerrado	
PARQUE EDUCATIVO ISABEL RIQUELME	DAOGA	2019-2020	No tuvo	Cerrado	
COMPOSTAJE DOMICILIARIO	DAOGA	2019-2020	Municipal	En ejecución	Adjudica junio 2022 - inscripción - capacitaciones y entregas de kits en febrero 2023 - en implementación
ECO BARRIOS	DAOGA	2019-2020	Municipal	En ejecución	
PROGRAMA CULTIVA SALUD	DAOGA	2019-2020	Municipal	Cerrado	
PROGRAMA ECO BIBLIOTECAS	DAOGA	2019-2020	Municipal	Cerrado	
CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DAOGA	2019-2020	Municipal	En ejecución	Actualmente se encuentran certificados 52

					Establecimientos Educativos
CERTIFICACIÓN SOBRE EXCELENCIA EN EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)	DAOGA	2021-2022	Externo	En ejecución	Nivel Gobernanza Ambiental – Climática Comunal ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN
FORTALECIMIENTO GESTIÓN UNIDAD DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	DAOGA	2019-2024	Municipal	En ejecución	Se evalúa los proyectos sometidos al SEIA, además, de fiscalizar los proyectos de infraestructura en la comuna
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL	DAOGA	2023-2024	Municipal	Por ejecutar	.
UNIDAD DE DEFENSA JURÍDICA AMBIENTAL	DAOGA	2023-24	Municipal	Por ejecutar	.
PLANTA DE COMPOSTAJE A ESCALA MENOR EN BARRIO INDUSTRIAL, MAIPÚ	DAOGA	2021-2022	Ministerio del Medio Ambiente	Por ejecutar	Etapas de modificación de proyecto
AMPLIACIÓN DE RED DE PUNTOS VERDES	DAOGA	2019-2020	Municipal	En ejecución	Se mantienen los puntos originales.
AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE RED DE MINI PUNTOS VERDES	DAOGA	2019-2020	Externo	En ejecución	Se realizan mantención y reparaciones básicas a mini puntos verdes
HABILITACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS	DAOGA	2019-2020	Regional (Programa Santiago Recicla)	En ejecución	en espera de entrega de GORE a municipalidad
MEJORAMIENTO CANAL SANTA MARTA	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2023-2024	Externo	En proceso	Etapa 2: En diseño de ingeniería del tramo constructivo I que se desarrolla entre camino a Melipilla y aguas abajo del cruce del puente Gabriel González Videla. y Ferrocarriles). Etapa 3: diseño a nivel de anteproyecto de la Etapa Constructiva II (se inicia aguas abajo del término de la Etapa Constructiva I hasta la descarga en el río Mapocho) y la Etapa Constructiva III
PROYECTO MEJORAMIENTO CANAL LAS NACIONES	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2023-2024	Externo	En proceso	Proyecto se mantiene sin factibilidad técnica que permita su construcción. La

					cantidad de servicios, Red de agua potable y alcantarillado interfieren directamente en la línea en que se proyectó modificación del canal.
--	--	--	--	--	---

ÁREA 4: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

En esta área 2 proyectos sufrieron cambios:

- Consejos Barriales
- Cabildos Constituyentes

Programa o proyecto	Dirección Responsable	Periodo	Financiamiento	Estado
PROGRAMA DE ASISTENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL.	DIDECO	2019-2024	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, CON ÉNFASIS EN EL PATROCINIO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y ASESORÍA HABITACIONAL A ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICULARES.	DIDECO	2019-2024	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR.	DIDECO	2019-2024	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, CON ÉNFASIS EN ACCIONES DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, FORMATIVAS Y ACTIVIDADES CONDUCENTES AL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO POSITIVO Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE.	DIDECO	2019-2024	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y SENSIBILIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES CON ÉNFASIS EN LA FORMACIÓN DE LIDERAZGOS SOCIALES, FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD FEMENINA Y DESARROLLO PERSONAL.	DIDECO	2019-2024	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, CON ÉNFASIS EN EL DERECHO AL JUEGO Y LA RECREACIÓN Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA.	DIDECO	2019-2024	Municipal	Ejecutado

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.	DIDECO	2019-2024	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIAS ASOCIADAS A DISCAPACIDAD	DIDECO	2019-2024	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIAS ASOCIADAS A DIVERSIDAD	DIDECO	2019-2024	Municipal	Ejecutado
CONSEJOS BARRIALES	DIDECO	2022	Municipal	En ejecución
CABILDOS CONSTITUYENTES	DIDECO	2022	Municipal	Ejecutado

ÁREA 5: FUERZA CULTURAL

Ejecutados en su totalidad.

Programa o proyecto	Dirección Responsable	Periodo	Financiamiento	Estado
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES, CON ÉNFASIS EN LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA.	DIDECO	2019-2021	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO.	DIDECO	2019-2021	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO ESAM.	CODEDUC	2019-2021	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE FOMENTO LECTOR Y DIFUSIÓN DE PRODUCTOS CULTURALES Y EL OCIO.	DIDECO	2019-2021	Mixto	Ejecutado
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIAS ASOCIADAS A PUEBLOS ORIGINARIOS Y MIGRANTES.	DIDECO	2019-2021	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN JUVENIL, USO DEL TIEMPO LIBRE Y DE ACCIÓN SOLIDARIA.	DIDECO	2019-2021	Municipal	Ejecutado

ÁREA6: FUERZA DEPORTIVA

En esta área solo 1 proyecto sufrió cambios:

- Programa natación en piscina semiolímpica temperada municipal

Programa o proyecto	Dirección Responsable	Periodo	Financiamiento	Estado
PLAN DEPORTIVO TERRITORIAL: TALLERES Y ESCUELAS FORMATIVAS EN LOS BARRIOS	DIDECO	2019-2020	Municipal	Ejecutado
ACTIVIDADES DEPORTIVAS MASIVAS	DIDECO	2019-2020	Municipal	Ejecutado
APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	DIDECO	2019-2020	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA NATACIÓN EN PISCINA SEMI-OLÍMPICA TEMPERADA MUNICIPAL	DIDECO-SECPLA	2023-2024	Externo	En proceso
SLACKPARK Y CALISTENIAPARK, EN PARQUE TRES PONIENTE	DIDECO-SECPLA	2019-2020	Municipal	Ejecutado
HABILITACIÓN DE PLAZA SALUDABLE PARA EL ADULTO MAYOR	DIDECO	2021-2022	Externo	Ejecutado
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA DIVERSOS BARRIOS DE MAIPÚ	DIDECO-SECPLA	2021-2022	Externo	En ejecución
CONSERVACIÓN DE MULTICANCHAS EN DIVERSOS BARRIOS DE MAIPÚ	DIDECO-SECPLA	2021-2022	Externo	En ejecución
POLIDEPORTIVO ISABEL RIQUELME	DIDECO	2023-2024	Regional (FNDR)	En proceso

ÁREA 7: MAIPÚ EDUCA (INFANCIA Y JUVENTUD)

Sin cambios.

Programa o proyecto	Dirección responsable	Periodo	Financiamiento	Estado
PROGRAMAS ANTI-BULLYING	CODEDUC	2019-2020	Mixto	Ejecutado
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	CODEDUC - DISAM	2021-2022	Mixto	Ejecutado
FORTALECIMIENTO DE COORDINACIÓN DE OFERTA MUNICIPAL A BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE MAIPÚ	CODEDUC	2019-2020	Municipal	Cerrado
PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL EN TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	DIDECO	2021-2022	Municipal	Ejecutado

SEGURIDAD ESCOLAR Y EDUCACIÓN VIAL	DIRECCIÓN DE TRANSITO	2021-2022	Municipal	Ejecutado
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES	DIDECO		Municipal	Ejecutado

ÁREA 8: EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

En esta área solo 2 proyectos fueron cambiados:

- Reposición Mercado Municipal
- Actividades para potenciar el emprendimiento e inserción laboral femenina

Programa o proyecto	Dirección Responsable	Periodo	Financiamiento	Estado	Comentario
REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL	SECPA	2019 -2021	MIXTO	Ejecutado	Inaugurado en Diciembre
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA FUERZA MUJER	DIDECO	2019-2020	Municipal	Ejecutado	
FORTALECIMIENTO PROGRAMA EMPRENDIMIENTO	DIDECO	2021-2022	Municipal	Ejecutado	
OFICINA DE DISCAPACIDAD	DIDECO	2021-2022	Municipal	Ejecutado	
APOYO A EMPRENDEDORES INDIGENAS LOCALES	DIDECO	2021-2022	Municipal	Ejecutado	
PUESTA EN VALOR DE LOS HITOS DE LA RUTA DE LA BATALLA DE MAIPÚ	DIDECO	2021-2022	Municipal	Ejecutado	

ACTIVIDADES PARA POTENCIAR EL EMPRENDIMIENTO E INSERCIÓN LABORAL FEMENINA	DIDECO	2022-2024	Municipal	En ejecución	Charla: cómo formalizar mi emprendimiento Charla: Acceso a capital Charla: Acceso a mercado Charla: Apresto laboral y emprendimiento Feria Midmall Feria Mall Patio.
---	--------	-----------	-----------	--------------	---

ÁREA 9: MAIPÚ DIGITAL Y TRANSPARENTE (MODERNIZACIÓN MUNICIPAL)

En esta área solo 2 proyectos fueron cambiados:

- Fortalecimiento de los centros de atención municipal (CAM)
- Implementación de la firma electrónica en trámites municipales

Programa o proyecto	Dirección Responsable	Periodo	Financiamiento	Estado	Comentarios
CREACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS VECINOS A DIFERENTES OFICINAS (OIRS DIGITAL)	DAJ	2022-2024	Municipal	En ejecución	La plataforma Digital OIRS, considera las necesidades del municipio en cuanto a reunir y centralizar en una unidad, todos los procesos y requerimientos de información, reclamos y sugerencias de los vecinos.
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO	ADMINISTRACIÓN	2019-2020	Mixto	Cerrado	
PLATAFORMA MUNICIPIO TRANSPARENTE (MAIPÚ INFORMA)	ALCALDÍA	2021-2022	Municipal	Cerrado	
IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN TRÁMITES MUNICIPALES	ADMINISTRACIÓN	2022-2023	Mixto	En ejecución	
DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES MUNICIPALES	ADMINISTRACIÓN	2021-2022	Mixto	En ejecución	.

ARCHIVO DIGITAL / ELECTRÓNICO	SECRETARÍA MUNICIPAL	2021- 2022	Municipal	Cerrado	
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - DITEC	2023- 2024	Externo	Cerrado	
IMPLEMENTACIÓN DE GESTOR DE FILAS Y AUTO CONSULTAS EN ZONAS DE ATENCIÓN	DITEC	2019- 2020	Municipal	Ejecutado	
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD - SOSAFE	DIPRESEC	2022- 2024	MUNICIPAL	En ejecución	
NUEVA PÁGINA WEB MUNICIPALIDAD + HOSTING + MANTENIMIENTO Y SOPORTE (MUNICIPAL Y SMAPA)	ALCALDÍA	2019- 2020	Municipal	Ejecutado	
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CONTACT CENTER MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN	2019- 2020	Municipal	En ejecución	
REALIZACIÓN DE CONSULTORÍA IMPACTO DE COSTO EN PAPEL Y TINTAS	DITEC	2019- 2020	Municipal	Cerrado	
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE INFOCENTROS EN LA COMUNA	DIDECO	2021- 2022	Mixto	Cerrado	
VIRTUALIZACIÓN DE ESCRITORIOS	DITEC	2023- 2024	Municipal	Cerrado	Sin presupuesto
ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO TI PARA UNA ATENCIÓN MÁS EFICAZ Y EFICIENTE DE NUESTROS USUARIOS	DITEC	2021- 2022	Mixto	En ejecución	Proyecto implementado y con un acompañamiento permanente
FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL (CAM)	DIDECO	2021- 2022	Mixto	En ejecución	

ÁREA 10: INFRAESTRUCTURA COMUNAL Y BARRIAL (MAIPÚ CONSTRUYE)

En esta área solo 4 proyectos fueron cambiados:

- Realización de estudios para habilitación de cruces y semaforización
- Mejoramiento plaza CAM y CECOSF – Manchester
- Mejoramiento plaza CAM y CECOSF – MANCHESTER
- Reposición Mercado Municipal

Programa o proyecto	Dirección Responsable	Periodo	Financiamiento	Estado	Comentarios
HABILITACIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO SECTOR SANTA ELENA	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2021 - 2022	MIXTO	Ejecutado	
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LA DISCAPACIDAD	SECPLA	2019	FNDR-Municipal	Ejecutado	
CONSERVACIÓN VIAS TRANSANTIAGO	SECPLA	2018 - 2019	SERVIU-DTPM	Ejecutado	
REPARACIÓN PISCINAS PARQUE MUNICIPAL	SECPLA	2018	MUNICIPAL	Ejecutado	
ACONDICIONAMIENTO SANITARIO MERCADO TRANSITORIO	SECPLA	2019 - 2020	MUNICIPAL	Ejecutado	
PRIMERA ETAPA PARQUE EL RENACER	SECPLA	2019 - 2024	Municipal	Ejecutado	
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PARA HABILITACIÓN DE CRUCES Y SEMAFORIZACIÓN	DIRECCIÓN DE TRANSITO	2019 - 2020	-	Ejecutado	Se realizó el estudio de las intersecciones con justificación aprobadas por UOCT para la instalación de Semáforos.
GESTIÓN DE PROYECTO DE VIVIENDAS PUEBLITO DE LA FARFANA	SECPLA	2019 - 2021	-	Cerrado	
GESTIÓN DE INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN BARRIAL	DIDECO	2019 - 2020	-	Cerrado	
MEJORAMIENTO CANAL LAS NACIONES	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2023- 2024	-	Cerrado	
HABILITACIÓN CAM CECOSF – MANCHESTER	SECPLA y DISAM	2019 - 2022	Municipal	Cerrado	Edificio municipal se destina para implementación de dispositivo de salud mental COSAM 2

CENTRO DIURNO Y SPA DEL ADULTO MAYOR	SECPLA y DISAM	2019 - 2020	Mixto: Municipal (obra civil) y FNDR (equipamiento)	En ejecución	
REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL	SECPLA	2019 - 2021	MIXTO	Ejecutado	Inaugurado en Diciembre

CONSERVACIÓN DE VEREDAS (61 TRAMOS)	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2021 - 2022	EXTERNO	En proceso	
ENTUBAMIENTO CANAL RINCONADA (CONSTRUCCION PASEO)	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2021 - 2022	MIXTO	En proceso	El proyecto está avanzando en la recopilación de antecedentes técnicos, relacionados con la revisión de descargas de aguas lluvias a entubamiento proyectado.
PILOTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARADEROS TRANSANTIAGO	SECPLA	2021 - 2022	EXTERNO	En ejecución	
CONSOLIDACIÓN PROYECTO DE URBANIZACIÓN VILLA JAPÓN	SECPLA	2019 - 2022	EXTERNO	En proceso	Sobre el campamento Japón se construirá por parte de SERVIU Metropolitano un condominio en la parte perteneciente a la comuna de Cerrillos.
ADQUISICIÓN TERRENO COMITÉ DE ALLEGADOS GENERAL SAN MARTÍN	SECPLA	2019 - 2021	EXTERNO	En proceso	
CONSERVACIÓN TEATRO MUNICIPAL	SECPLA	2019 - 2020	EXTERNO	En proceso	
REPOSICIÓN BODEGA CENTRAL MUNICIPAL	SECPLA	2021 - 2022	EXTERNO	En proceso	
ESTUDIOS CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO Y BALNEARIO MUNICIPAL	SECPLA	2019 - 2022	FNDR	En proceso	
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO ISABEL RIQUELME	SECPLA	2023 – 2024	FNDR	En proceso	

MEJORAMIENTO PLAZA CAM Y CECOSF - MANCHESTER	SECPA	2021- 2022	FNDR	Cerrado	Este edificio será un COSAM
--	-------	---------------	------	---------	-----------------------------

C.



LA GESTIÓN ANUAL
DEL PLAN COMUNAL
DE SEGURIDA
PÚBLICA



Juntos **avanzamos**
MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

C. LA GESTIÓN ANUAL DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Plan Comunal de Seguridad de Pública (PCSP) es un instrumento de planificación y gestión que hace efectivas las competencias en materia de seguridad a nivel local, por medio de la identificación de las principales problemáticas que afectan a la comuna y para su abordaje, se definen las líneas de intervención, objetivos y acciones a ejecutar durante el año para avanzar en una gestión de seguridad para la comuna de Maipú.

A continuación, se presentan los diferentes programas y acciones que integran el PCSP para abordar los diversos problemas de seguridad que se presentan en la comuna con énfasis en aquellos que revisten una mayor priorización dada su envergadura e impacto para las y los residentes como la población flotante que diariamente circula por la comuna.

1. Problemas Priorizados



En base a esta priorización de problemas de seguridad que afectan a la comuna, se han definido ejes estratégicos, lo que derivan en líneas de intervención que han permitido avanzar en el abordaje de los problemas de seguridad de la comuna.

El plan se estructura en base a los ejes estratégicos que se definieron para DIPRESEC y las respectivas acciones asociadas a cada uno de ellos:

- Generar información relevante en materia de seguridad para la toma de decisiones basadas en evidencia y diseñar iniciativas que incidan en la percepción de seguridad y victimización a nivel local.
- Intervención integral con enfoque territorial e intersectorial que fortalezca factores protectores a través de la participación comunitaria, eficacia colectiva y equidad territorial a nivel comunal.

- Disminuir los factores de riesgo psicosocial que favorecen las conductas delictivas o violentas en población infanto juvenil, apoyar a víctimas de la violencia y desarrollar procesos interventivos de inclusión social.
- Prevenir y/o disuadir la comisión del delito y las violencias, disminuyendo la percepción de temor y victimización entre la población residente y flotante de la comuna de Maipú.

2. Ejes Estratégicos

2.1 Generar información relevante en materia de seguridad para la toma de decisiones basadas en evidencia y diseñar iniciativas que incidan en la percepción de seguridad y victimización a nivel local.

La unidad de Análisis y estadísticas es la responsable de generar y analizar las diferentes fuentes de información, tanto primarias como secundarias, y tiene como objetivo centralizar la información del procedimiento y registros internos ingresados por central de comunicaciones y de otras fuentes de información (SOSAFE, SIED, CEAD, STOP, etc).

Entre las estadísticas relevantes de esta unidad se destaca el conteo de vigilancias especiales realizadas por el equipo de conductores y Deltas.

Mesa análisis.

Durante el año 2022 se mantuvo la mesa de Análisis de información con el objetivo de abordar asuntos de contingencia y de planificación. En este contexto se indica que fueron realizadas 18 sesiones entre 06 de enero al 02 de diciembre 2022.

En el desarrollo de estas sesiones, si bien se contó con la participación de una variedad de unidades tanto de instituciones policiales como municipal, se designó como base a un grupo representantes participaron de manera estable:

- 25° Comisaría – Analista.
- 52° Comisaría – Analista.
- Policía de Investigaciones de Chile.
- Municipalidad Maipú – Director DIPRESEC.
- Municipalidad Maipú– Analista Unidad de Análisis de Información.

A continuación, se indica las **principales temáticas abordadas** durante 2022 y las acciones derivadas de estas sesiones:

- **29 DE MARZO (DÍA DEL JOVEN COMBATIENTE):** En el plan operativo se coordina para el retiro de escombros y elementos incendiarios en diferentes puntos de la comuna donde se observó en años anteriores presencia de barricadas y disturbios.
- **11 DE SEPTIEMBRE:** Se coordina mismas acciones que en 29 de marzo.

- **18 DE OCTUBRE:** Frente a la posibilidad de nuevos hechos de saqueo se realiza coordinaciones para el cierre de calles en sector centro de la comuna, dejando indicaciones particulares a centrales telefónica y cámaras DIPRESEC.
- **FESTIVIDADES DICIEMBRE:** Se coordina despliegue operativo en ferias navideñas en los distintos puntos de la comuna, de igual manera se coordinó el resguardo de pasacalles y carros alegóricos que recorrieron la comuna con temática navideña.
- **RECUPERACIÓN DE ESPACIOS SECTOR CENTRO:** Se realiza evaluación de proceso que comenzó a fines de 2021 y se considera la necesidad de seguir con esta instancia coordinando horarios donde se observa aumento de comercio ambulante, solicitando colaboración a PDI por posible venta de droga por parte de parrilleros.
- **ASENTAMIENTOS ILEGALES:** Se expresa por parte de municipalidad de intención de regularizar asentamientos ilegales y personas en situación calle con el objetivo de evitar su expansión. Realizando coordinaciones con ambas comisarías en operativos de recuperación de espacios.
- **OPERATIVO CLUBS NOCTURNOS:** Se realiza coordinaciones en conjunto con Carabineros y PDI (extranjería) para fiscalizar locales nocturnos en búsqueda de personas sin regularizar su situación legal como extranjeros en el territorio nacional, además de verificar que no exista menores de edad en el desarrollo de este tipo de comercio.
- **APARCADERO MUNICIPAL - SERVICIO DE GRÚA:** Se levantó necesidad de contar con un servicio de grúa y aparcadero por parte de Carabineros. Se levantó este requerimiento y se logró reactivar aparcadero municipal, además de contar coordinar servicio de grúa en instancias particulares. Paralelamente se busca contar con una Grúa Municipal al observar el beneficio que este vehículo brinda.
- **VUELTA A CLASES:** Se levanta en mesa alerta por hechos de violencia y abusos entre estudiantes quienes retornan a clases luego de dos años de confinamiento, además de serie de asaltos a estos en momentos de traslado hacia y desde establecimientos educacionales. Ante esto se genera serie de acuerdos relacionados a charlas a estudiantes y sostenedores, realizando jornada de sensibilización a establecimientos Particulares y particulares subvencionados en sede DUOC UC.
- **TRÁNSITO MC DONALD:** Se levanta situación provocada por servicio de auto servicio en local de comida rápida Mc Donald, donde se producía tacho por vehículos que esperando su turno utilizaban vía exclusiva para transporte público. Desde alcaldía se generó mesa de trabajo con local comercial referido para subsanar situación.
- **PATRULLAS MIXTAS** Se logra establecer un servicio constante de patrullas mixtas y cautelares en conjunto de 25 Comisaría.
- **JORNADA ELECTORAL** En el contexto de plebiscito de salida, se realiza coordinación para el resguardo de 50 locales de votación ubicados en el territorio comunal, en conjunto con dirección de tránsito para la entrega de conos a Carabineros, inspección coordinación con

feria libre para moverse a otra ubicación el día de las elecciones, salud coordinación de ambulancia.

- **FISCALIZACIÓN DE TALLERES MECÁNICOS:** En torno a los delitos de robo de vehículos se programó operativo de fiscalización en conjunto con personal de Carabineros y dirección de inspección
- **OTROS TEMAS ABORDADOS EN MESA**
 - Campañas de difusión.
 - Auto cuidado (Robo de celulares en paraderos).
 - Entrega de armamento.
 - Día de la no violencia contra la mujer.
 - Delitos En Mall Arauco.
 - Vínculo con programa Lazos y Carabineros.
 - Coleros Feria Longitudinal.
 - Carreras Clandestinas en calle Cerro Sombrero.
 - Robo de Cables.
 - Idea de punto seguro para entrega de menores en régimen de visita.
 - Entrega de información entre instituciones.
 - Avances comisaría La Farfana.
 - Personal dedicado a alcoholemias / constatación de lesiones.
 - Sala para oficiales de turno en Hospital El Carmen.
 - Nimitas y puntos de venta de droga.
 - Sitios eriazos.

2.2 Intervención integral con enfoque territorial e intersectorial que fortalezca factores protectores a través de la participación comunitaria, eficacia colectiva y equidad territorial a nivel comunal

Desde el enfoque preventivo en materia de seguridad, el trabajo con las comunidades es un eje estratégico dado que es necesario reconocer la calidad de experto de su realidad y, por tanto, conocedores de cuáles son los problemas de seguridad que enfrentan y los recursos para solucionarlos. El involucramiento de la comunidad y sus organizaciones sociales en el levantamiento de información, diseño de estrategias, ejecución de acciones y evaluación de éstas es fundamental para la sustentabilidad de las iniciativas, además que a través de estos procesos se fortalece la organización y participación comunitaria y se promueve la cohesión social y la eficacia colectiva.

Instalación de alarmas comunitarias y fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

Durante la gestión del año 2022, se ejecutaron proyectos de instalación de “Sistema de Alarmas Comunitarias” tanto con fondo municipal como con fondo externo perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior.

El objetivo de la instalación de los sistemas de las alarmas es *favorecer la organización de la comunidad en torno a acciones de autocuidado.*

Objetivos específicos:

- Promover la participación de vecinos organizados en la adopción de medidas de seguridad y acciones preventivas con las coordinaciones de redes locales.
- Promover la organización de la comunidad, donde se establezcan roles y funciones que faciliten la construcción de protocolos de actuación ante situaciones de riesgo o emergencias.
- Contribuir al componente de concentración bajo la acción de organización y fortalecimiento del tejido social.

Durante este año, se puso énfasis en la elaboración de protocolos de actuación que robustezca la instalación del componente físico del sistema, fortaleciendo, de esta manera, la organización vecinal. Los protocolos fueron elaborados en conjunto con la comunidad, donde se identifican los recursos y se elabora un plan de acción consensuado con las y los vecinos, ante una situación de emergencia, sea de índole delictual o sanitaria.

La instalación de las alarmas comunitarias se realizó en distintos sectores de la comuna, las que tuvieron diferentes fuentes de financiamiento.

Fondo Municipal		
BARRIO	ORGANIZACION	VIVIENDAS BENEFICIADAS
Clotario Blest	JJ. VV Villa Los Poetas	187
	JJVV Las Golondrinas	300
Esquina Blanca Cuatro Álamos	Comité La Pastora	52
El Abrazo de Maipú	Comité de seguridad El Abrazo	120
Pajaritos Sur	JJ. VV Manuel Rodríguez	69
Los Héroeos	JJ. VV Villa Los Lagos	76
	Comité de Seguridad Emilio Salgari	170
Hospital Campos de Batalla	JJ. VV General Baquedano	478
Los Bosquinos	Comité de Adelanto y Seguridad La Llavería	100
	JJ. VV Portal el Bosque	225
Barrio Parque Tres Poniente	JJ. VV José Manuel Borgoño	240
Maipú Centro	JJVV Altué	500
Portal del Sol	JJVV Sol de Rinconada	394
Riesco Central	JJVV Las Tres Villas	220
Pehuén	JJVV Isabel Riquelme	608
Total		3739
Fondo Subsecretaria Prevención del Delito		
BARRIO	ORGANIZACION	VIVIENDAS BENEFICIADAS
Portal del Sol	JJVV Rey del Sol	258
Esquina Blanca Cuatro Álamos	JJVV Bicentenario	47
Maipú Centro	Comité Seguridad Bueras	53
Ciudad Satélite	JJVV Ciudad satélite	129
Longitudinal	Comité Seguridad Las Águilas	472

Clotario Blest	JJV Don Cristóbal	246
	JJV Amancaí Unido	110
Lo Errazuriz	JJV Ejército libertador	70
	JJV Villa Lo Errazuriz	215
Pajaritos Sur	Comité Seguridad Santa Carmen	150
Templo Votivo	Com. Pro Adelante Villa Campanario	148
	JJV Independencia Chile	56
Total		1954

Fondo Municipal Concursable "Tu barrio Mas Seguro"		
BARRIO	ORGANIZACION	VIVIENDAS BENEFICIADAS
El Abrazo de Maipú	Centro de Madre los Llanos III	100
	JJV Los Llanos del Abrazo	100
Clotario Blest	JJV Volcán Tacora	94
	JJV Dr. Luis Ferrada	40
Lo Errazuriz	JJV Las Parcelas de Pajaritos	52
Esquina Blanca Cuatro Álamos	Centro Adulto Mayor Reencuentro	50
La Farfana	JJV Villa América del Sur	190
Rinconada Rural	JJV Rinconada Lo Vial	81
Longitudinal	JJV Conjunto Hugo Bravo	80
	JJV Parque San Francisco	24
	JJV Jardín Versalles	80
Los Bosquinos	JJV El Portal del Bosque de Maipú	60
Pajaritos Sur	JJV William O'Neill	796
Templo Votivo	Centro Madres La Favorita	50
	Club Adulto Mayor La Favorita	50
	JJV Hijuela La Favorita	60
Parque Tres Poniente	JJV Villa Santa Enriqueta	50
Pehuén	JJV Pehuén III	90
Sol Poniente	JJV Cjto. Habitacional Casona de Rinconada	128
Total		2175

En síntesis, durante el año 2022, se beneficiaron 7868 viviendas con el Sistema de Alarmas Comunitarias en la comuna.

Reuniones de Seguridad

A través de las reuniones de seguridad se espera " **contribuir a mejorar la seguridad de los territorios de la comuna de Maipú ofreciendo respuestas oportunas en materias de prevención del delito**". Esta actividad responde a requerimientos específicos de la comunidad ante situaciones de riesgo o inseguridad que estén enfrentando las y los vecinos. Algunas temáticas o demandas han sido el uso adecuado del número de seguridad ciudadana 1418, solicitudes de patrullajes preventivos, potenciando la percepción de seguridad en la comunidad y desplegando el aparato disuasivo a cada barrio de la comuna.

Objetivos específicos

- Responder a las necesidades que planteen los vecinos y vecinas en las reuniones de seguridad.
- Generar estrategias oportunas que contribuyan a la disminución de la percepción de temor de los vecinos y vecinas asistentes a la reunión.
- Generar una escucha activa con vecinos y vecinas que presenten necesidades en materias de seguridad.

Durante el año 2022, el equipo de gestión territorial realiza **435 reuniones de seguridad barrial**, desplegadas en los 21 barrios de la comuna. Estas permitieron abordar problemas específicos en materia de seguridad como factores de riesgo a nivel situacional, requerimientos de información en temáticas preventivas tales como la difusión del Programa "Denuncia Seguro" de la Subsecretaría de Prevención del Delito, fomentar el uso adecuado del número de Seguridad Comunitaria – 1418, entre otros Así como las solicitudes de patrullajes preventivos, potenciando la percepción de seguridad en la comunidad y desplegando el aparato disuasivo a cada barrio de la comuna.



Barrio	Numero de Organizaciones	Reuniones sostenidas
Ciudad Satélite	4	13
Clotario Blest	18	49
El Abrazo	15	31
Esquina Blanca Cuatro Álamos	11	23
Hospital Campos de Batalla	21	38
La Farfana	24	31
Lo Errázuriz	18	41
Longitudinal	15	32
Los Bosquinos	7	9
Los Héroeos	7	8
Maipú Centro	8	14
Pajaritos Sur	8	22
Parque Tres Poniente	11	28
Pehuén	1	1
Portal del Sol	15	37
Riesco Central	14	44
Sol Poniente	12	23
Rinconada Rural	2	3
Templo Votivo	15	43
Santa Ana de Chena	2	2
Industrial	15	1
TOTAL	243	493

Mesas de Seguridad

Las mesas de Seguridad son un medio que permite al equipo de gestión territorial promover procesos de participación y levantar información relevante en materia de seguridad, favoreciendo la reflexión crítica respecto de los problemas de seguridad que enfrentan como comunidad, pudiendo identificar los actores tanto institucionales como comunitarios que pueden participar en la solución de las mismas. A través de la participación de la comunidad se planifican acciones que buscan mejorar las condiciones de la seguridad y que tengan sostenibilidad en el tiempo.

En este sentido, su objetivo es **“generar espacios de trabajo vinculados a la identificación y**

coproducción de acciones preventivas con vecinos, vecinas, instituciones, organizaciones funcionales y territoriales en materias de prevención y seguridad sostenibles en el tiempo”.

Objetivos Específicos

- Identificar las principales problemáticas relacionadas con seguridad presentes en los territorios.
- Elaborar Plan de acción con instituciones y vecinos/as para reducir los factores de riesgo que aumentan la percepción de inseguridad de la comunidad.
- Desarrollar un diagnóstico focalizado co-construido con los y las participantes de la mesa de seguridad.
- Promover herramientas de prevención, autocuidado y seguridad de vecinos y vecinas entorno a los territorios.
- Desarrollar e implementar un plan de capacitación y acciones en prevención y Seguridad.
- Instalar capacidades en los y las participantes de la mesa para que la acción sea sostenible en el tiempo.

Logros:

- Levantar información diagnóstica en materia de seguridad en los sectores intervenidos
- Elaborar plan de acción a corto, mediano y largo plazo debido a que es una instancia sostenible en el tiempo (sesiona en más de una oportunidad)
- Desarrollar procesos de coproducción en estrategias de seguridad involucrando a actores institucionales como comunitarios, tales como CESFAM, Hospitales, Carabineros, PDI, escuelas, jardines infantiles y organizaciones sociales.

BARRIO	N° MESAS SEGURIDAD CONFORMADAS
Pehuén	2
Sol Poniente	3
El Abrazo	1
Pajaritos Sur	1
Ciudad Satélite	1
Templo Votivo	1
Hospital Campo de Batalla	2
Clotario Blest	1
Industrial	1
Portal del Sol	1
Maipú Centro	2
Parque Tres Poniente	1
La Farfana	2
Rinconada Rural	1
Longitudinal	3
Riesco central	1
Los Héroeos	1
Esquina Blanca Cuatro Alamos	4
Total	29

intervención en Establecimientos Educativos

El objetivo fue **“desarrollar un trabajo colaborativo e intersectorial en los establecimientos educacionales en el desarrollo de acciones preventivas en materia de seguridad”**. Para ello se realizaron 7 Ferias de servicios con la participación de diversos programas Psicosociales.

Objetivos específicos

- Movilizar a diversos actores de la comunidad para abordar la problemática de Seguridad Ciudadana
- Promocionar la participación de los establecimientos educacionales en la prevención en el ámbito de la Seguridad Ciudadana
- Difundir e informar a la comunidad sobre la oferta programática existente en programas de prevención

Logros:

- El involucramiento de comunidades educativas de la comuna de Maipú en el desarrollo de acciones preventivas en el ámbito de Seguridad Ciudadana
- Permitted desarrollar un trabajo colaborativo e intersectorial en los establecimientos educacionales a través de la ejecución de 7 Ferias de servicios en el área de Prevención de Seguridad Ciudadana con la participación de diversos programas Psicosociales

Las Ferias se realizaron en los siguientes Establecimiento Educativos

- CEMAR (18-05-2022)
- Colegio San Sebastián de La Rinconada (20-10-2022)
- Liceo Industrial Domingo Matte Pérez (26-10-2022)
- Complejo Educacional Maipú (02-11-2022)
- Colegio Anglo Maipú (09-11-2022)
- Escuela Las Américas (16-11-2022)
- Colegio Jacques Coussteau (23-11-2022)



Labor educativas en Seguridad Vial

Con el fin de disminuir los índices de accidentabilidad en los alrededores de los establecimientos educacionales y favorecer un mejor ordenamiento del espacio público, se realizaron diversas actividades de labor educativa en Seguridad Vial dirigido a la comunidad educativa (directivos, profesores, estudiantes, apoderados) y comunidad en general de dos establecimientos educacionales de los barrios Portal de Sol y Esquina Blanca Cuatro Álamos. La actividad consistió en la entrega de folletería en alusión a la necesidad de contar con espacio más seguros para las y los estudiantes, beneficiando alrededor de **1.000 personas**.

Las actividades se realizaron en los siguientes establecimientos educacionales:

- SOFOFA / Barrio Esquina Blanca Cuatro Álamos
- Colegio Terra Austral del Sol / Barrio Portal del Sol

Procesos de Recuperación de Espacios Públicos

Los procesos de recuperación y buen uso de los espacios públicos inciden directamente en la percepción de seguridad por parte de la comunidad. De esta manera, desde el equipo de Gestión Territorial se busca **Potenciar la coproducción de seguridad a través de la participación de vecinos y vecinas de la comuna de Maipú en actividades de recuperación del espacio público para prevenir el desarrollo de incivildades que impactan negativamente en la percepción de seguridad de las comunidades.**

Objetivos específicos:

- Disminuir la percepción de temor de los vecinos y vecinas a través de la recuperación espacios públicos donde se generaban incivildades.
- Disminuir los factores de riesgos situacionales que facilitan la comisión de delitos, violencias e incivildades.
- Fomentar la corresponsabilidad en el cuidado del espacio público.

Logros:

- Durante el año 2022, a partir de lo planes barriales elaborados de manera conjunta con las comunidades, se recuperaron cuatro (4) espacios públicos que favorecen la presencia de incivildades.

BARRIO	PROBLEMA	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN SOCIAL
Longitudinal	Personas en situación de calle	Se genera cierre de Canal Ortuzano, lo que impide la apropiación ilegal del espacio público de Personas en situación de calle.	JJV. Parque San Francisco
	Presencia de barristas	Se realiza recuperación del espacio Público en calle Longitudinal con Parque de Los Reyes a través de la instalación de carteles que promueven la buena convivencia, lo que impacta sobre los barristas que generaban externalidades en el sector.	JJV. Parque San Francisco

Templo Votivo	Consumo de alcohol y drogas y relaciones sexuales en el espacio público	Se recupera sector ubicado en Coliseo, entre Campanario y los Condes	JJV. Juan de la Cruz Cerda
Clotario Blest	Desorden visual	Hermoseamiento de sector ubicado en Francisco de la Lastra, entre Av. Lumen y Canadá, el que generaba desorden social.	Comité de Seguridad y Adelanto La Esperanza, Villa Don Adolfo 2

Capacitación para la prevención del delito (112)

Una de las intervenciones realizadas con la comunidad para prevenir la ocurrencia de delitos y evitar situaciones de violencia son las capacitaciones o dispositivos focalizados con grupos vulnerables frente a condiciones de riesgo. En esa dirección, DIPRESEC propició algunos espacios con la comunidad para aumentar el conocimiento y estrategias que les permitan mitigar situaciones que los pongan en riesgo.

Programa Denuncia Seguro

Este programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito es una importante herramienta que le permite a la ciudadanía entregar información a través del número *4242, o la web www.denunciaseguro.cl, acerca de la ocurrencia de delitos en las cuales hayan sido testigos, dando a conocer datos relevantes sobre lugares y/o personas involucradas en algún ilícito, con la garantía al denunciante de mantener en un 100% su anonimato.

En 2022, DIPRESEC colaboró con la Subsecretaría para la difusión de este programa, dado que tuvo un cambio de número. En este sentido, el equipo territorial realizó trece (13) jornadas de capacitación e información en distintos barrios de la comuna, logrando una participación de 100 vecinos y vecinas en dichas instancias.

Fondo Concursable Municipal “Tu Barrio mas Seguro”

Este año se lanza el primer Fondo Concursable Municipal dirigido a Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna y que busca contribuir al mejoramiento de la seguridad de los territorios, a través de proyectos de prevención situacional, que potencien la participación de la comunidad y sean pertinentes a la realidad de los barrios de la comuna de Maipú, reconociendo la mirada experta de las vecinas y vecinos, quienes saben de mejor manera los problemas que existen en los territorios, así como las fortalezas que tienen para enfrentarlos. Todo esto, en el marco de una mirada integral de la seguridad, con énfasis en la prevención como herramienta de justicia social, que busca atender a las particularidades de los territorios, considerando que queremos recuperar la identidad de los barrios y avanzar juntos por una comuna más segura.

Tipologías

- Sistema Alarmas Comunitarias.
- Sistema teleprotección.
- Recuperación de Espacios Públicos.
 - instalación de luminarias y recambio de luminarias.
 - Proyecto de innovación de Intervención Vial.

Al Fondo postularon 69 organizaciones sociales, de las cuales **57 se adjudicaron los fondos.**

Tipologías	N° de OOSS adjudicatarias
Sistema Alarmas Comunitarias	19
Sistema Teleprotección	22
Recuperacion de Espacios Públicos	16

Proyectos Adjudicados

BARRIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TIPOLOGÍA DE PROYECTO
Ciudad Satélite	Junta de vecinos Ciudad Satélite	Recuperación de espacios públicos
El Abrazo de Maipú	Junta de vecinos Los Llanos de Maipú	Recuperación de espacios públicos
El Abrazo de Maipú	Centro de Madre Los Llanos III	Sistema alarmas comunitarias
El Abrazo de Maipú	Club Deportivo Y Cultural Huracán	Recuperación de espacios públicos
El Abrazo de Maipú	Junta de vecinos Los Llanos Del Abrazo	Sistema alarmas comunitarias
Clotario Blest	Junta de vecinos Amancai Unidos	Sistema teleprotección
Clotario Blest	Junta de vecinos Villa Alto Campanario	Sistema teleprotección
Clotario Blest	Junta de vecinos Las Industrias Etapas 3 y 4	Sistema teleprotección
Clotario Blest	Junta de vecinos Volcán Tacora	Sistema teleprotección
Clotario Blest	Junta de vecinos Dr. Luis Ferrada	Sistema teleprotección
Clotario Blest	Junta de vecinos Carlos Condell	Recuperación de espacios públicos
Lo Errazuriz	Junta de vecinos Villa La Arboleda	Recuperación de espacios públicos
Lo Errazuriz	Junta de vecinos Isabel Riquelme	Sistema teleprotección
Lo Errazuriz	Centro De Madres Tiempo De Vals	Sistema teleprotección
Lo Errazuriz	Junta de vecinos Las Parcelas De Pajaritos	Sistema alarmas comunitarias
Esquina Blanca Cuatro Álamos	Centro Del Adulto Mayor Reencuentro	Sistema alarmas comunitarias
Hospital Campos De Batalla	Junta de vecinos Fe Y Esperanza	Recuperación de espacios públicos
Hospital Campos De Batalla	Junta de vecinos Villa Serviu	Sistema teleprotección
Hospital Campos De Batalla	Comité De Adelanto y Seguridad Doña Isabel	Sistema teleprotección
Hospital Campos De Batalla	Junta de vecinos José Joaquín Pérez	Sistema teleprotección

La Farfana	Junta de vecinos Manuel Rojas III	Recuperación de espacios públicos
La Farfana	Junta de vecinos Villa América Del Sur	Sistema alarmas comunitarias
La Farfana	Junta de vecinos Parque Residencial Santa Maria	Sistema teleprotección
Rinconada Rural	Junta de vecinos Rinconada Lo Vial	Sistema alarmas comunitarias
Longitudinal	Junta de vecinos Conjunto Hugo Bravo	Sistema alarmas comunitarias
Longitudinal	Junta de vecinos Parque San Francisco	Sistema alarmas comunitarias
Longitudinal	Junta de vecinos Jardín Versalles	Sistema alarmas comunitarias
Riesco Central	Junta de vecinos Gastón Palma	Sistema teleprotección
Riesco Central	Unión Comunal N°2	Sistema teleprotección
Riesco Central	Junta de vecinos Villa Altué	Recuperación de espacios públicos
Riesco Central	Comité de Adelanto Vecinal Los Almendros	Sistema teleprotección
Riesco Central	Junta de vecinos Abrazo De Maipú	Sistema teleprotección
Los Bosquinos	Junta de vecinos Bosques Del Sur	Sistema teleprotección
Los Bosquinos	Junta de vecinos El Portal Del Bosque De Maipú	Sistema alarmas comunitarias
Los Bosquinos	Junta de vecinos Villa San Rafael	Sistema teleprotección
Los Héroes	Junta de vecinos Presidente Domingo Santa María	Sistema teleprotección
Los Héroes	Junta de vecinos Jardín Los Héroes	Sistema teleprotección
Pajaritos Sur	Junta de vecinos Pajaritos Sur	Sistema teleprotección

Pajaritos Sur	Junta de vecinos William O'Neil	Sistema alarmas comunitarias
Templo Votivo	Centro De Madres La Favorita	Sistema alarmas comunitarias
Templo Votivo	Club Del Adulto Mayor La Favorita	Sistema alarmas comunitarias
Templo Votivo	Junta de vecinos Villa Paraíso	Recuperación de espacios públicos
Templo Votivo	Comité Pro-Adelanto Villa Campanario	Sistema teleprotección
Templo Votivo	Club Social Cultural Y Deportivo Juan De La Cruz Cerda	Recuperación de espacios públicos
Templo Votivo	Junta de vecinos Osvaldo Vasquez Bustos	Recuperación de espacios públicos
Templo Votivo	Junta de vecinos Hijuela La Favorita	Sistema alarmas comunitarias
Parque Tres Poniente	Junta de vecinos Villa Santa Enriqueta	Sistema alarmas comunitarias
Parque Tres Poniente	Junta de vecinos Villa Chalet De Lo Infante	Sistema teleprotección
Parque Tres Poniente	Junta de vecinos Villa San Luis 1	Recuperación de espacios públicos
Portal Del Sol	A. Padres Para El Des. Integral De Personas Autistas "Intégrame A Tu Mundo"	Sistema teleprotección
Portal Del Sol	Comité De Adelanto Y Seguridad Caleta Gonzalo	Recuperación de espacios públicos
Portal Del Sol	Junta de vecinos Rinconada Oriente	Recuperación de espacios públicos
Pehuén	Junta de vecinos Villa Pehuén Iii	Sistema alarmas comunitarias
Sol Poniente	Junta de vecinos Villa Los Jardines de Rinconada	Recuperación de espacios públicos
Sol Poniente	Junta de vecinos Villa Los Robles	Recuperación de espacios públicos
Sol Poniente	Junta de vecinos Conjunto Los Portales	Sistema teleprotección
Sol Poniente	Junta de vecinos Conjunto Habitacional Casona De Rinconada	Sistema alarmas comunitarias

Dentro del proceso, se realizaron capacitaciones en las diferentes tipologías para orientar a las Organizaciones Sociales (OOSS) en el proceso de ejecución de los proyectos adjudicados, así como en el proceso de rendición. En las capacitaciones participaron 51 organizaciones a las cuales se les aclararon dudas y orientaron para favorecer una adecuada ejecución del proyecto



Entre los meses de noviembre y diciembre se realizaron **29 inauguraciones de los proyectos adjudicados**: 9 de Alarmas Comunitarias, 12 de la tipología Sistema de Cámaras de Teleproteccion y 9 proyectos de recuperación de espacios.

En síntesis, los resultados del Fondo Municipal “Tu barrio Mas Seguro”:

- Se beneficiaron 2.175 viviendas con el Sistema de Alarmas Comunitarias.
- Se instalaron un total de 108 CCTV de circuito cerrado.
- Se financiaron 159 luminarias para la recuperación de espacios públicos más seguros.

Plan comunicacional para promover conductos de autocuidado para la prevención del delito.

El Plan Comunicacional de DIPRESEC busca **desarrollar estrategias comunicacionales, a través de diversos formatos, que impacten de manera positiva en los barrios de la comuna, permitiendo obtener vecinos y vecinas más informados en materia de prevención y seguridad.**

La intervención en materia de prevención del delito y las violencias se ve fuertemente reforzada con este plan comunicacional que atiende tanto las particularidades de los territorios en materias específicas y campañas universales tendientes a la promoción del autocuidado y prevención de factores de riesgo asociados a las violencias e incivildades. Lo anterior, ha permitido definir líneas de acción referente a qué comunicar, cómo lo comunicamos y con qué medios se cuenta para llegar de la manera más adecuada y efectiva a los objetivos de intervención indicados por cada departamento, así como las respectivas unidades de la Dirección.

Campañas Preventiva e Informativas

Durante el presente año, el trabajo articulado entre el equipo de la Unidad de Comunicación y Difusión con los distintos Departamentos de la Dirección permitió abordar, desde el ámbito comunicacional, temáticas de relevancia tales como, violencia de género, consumo problemático de alcohol y drogas, medidas de autocuidado, entre otras. El objetivo de las campañas fue la problematización y visibilización de estas situación así como su impacto en la comunidad, tanto en

el ámbito personal como colectivo. A través de las campañas se espera generar una mayor sensibilización y cambios de conducta que favorezcan la prevención del delito, violencias e incivildades. Lo anterior a través del diseño, elaboración y difusión de campañas preventivas durante todo el año, particularmente en fechas emblemáticas.

Logros:

- Durante el periodo informado, se realizaron **21 campañas** de prevención así como informativas

Muni en tu Barrio

Actividad de carácter comunitario cuyo objetivo es **acercar los servicios municipales a los diferentes territorios de la comuna**. Su ejecución requiere de la articulación y coordinación con otras direcciones municipales para disponibilizar aquellos servicios que presentan una mayor demanda por parte de la comunidad. Además de la coordinación interna municipal, la organización de estas actividades se realizaron en conjunto con la Junta de Vecino del lugar donde se instalaron las Muni en Tu Barrio, quienes tienen un rol protagónico en la difusión y convocatoria.

Objetivos específicos:

- Potenciar la ocupación de espacios públicos
- Genera una mayor cercanía
- Despliegue del municipio en los territorios

Logros:

- Durante el año 2022 se realizaron **20 actividades de Muni en Tu Barrio**, las que permitieron llegar a una mayor cantidad de vecinos de la comuna de los diversos barrios, ofrecer servicios municipales y así descongestionar las Oficinas Municipales.

BARRIO	SECTOR	FECHA	JVV
El Abrazo	Las Industrias/ Egipto	22/01/2022	JVV Justicia y Esperanza
Clotario Blest	Parque El Pajonal, Lumen/Primo de Rivera	09/04/2022	JVV Las Industrias 3 y 4 etapa, JVV barrio Las Rosas, JVV Villa Valle Verde
La Farfana	La Reforma / Jorge Alessandri	07/05/2022	JVV Manuel Reyes III
Ciudad satélite	Parque Central entre Lago Lugano y Las Diademas	14/05/2022	JVV Ciudad Satélite
Esquina Blanca Cuatro Alamos	Bandejón Parque Las Torres entre 5 de abril y Esquina Blanca	26/05/2022	JVV Francisco González Hernández
Hospital Campos de Batalla	Miraflores / pasaje Mosaico	11/06/2022	JVV Miraflores
Riesco Central	Gastón Palma / Calle Pamela	25/06/2022	JVV Gastón Palma
Pehuen + Gob en terreno	CAM Poniente	23/07/2022	JVV Pehuén III
Parque tres Poniente	De La Glorieta / De Lo Infante	30/07/2022	JVV Chalet de Lo Infante
Lo Errazuriz	Simón Bolívar / Santa Rosa	13/08/2022	JVV Isabel Riquelme
Los Bosquinos	Caleta Camarones / Del Alarife	20/08/2022	JVV Los Bosquinos
Portal del Sol	Plaza Mónaco, Manuel Trucco García / Agustín Eyzaguirre	10/09/2022	JVV Eledem
Rinconada Rural	Central 141	08/10/2022	JVV Nuevo El Maitén
Templo Votivo	Pasaje Mapocho 1226	15/10/2022	JVV Tupahue

Sol Poniente + Gob en terreno	Plaza Futaleufú	21/10/2022	JJV San Luis IV
Los Heroes	Cabo de Hornos / Héctor Fuenzalida	22/10/2022	JJV Arturo Prat 2, JJV Wengan, JJV Jardín Los Héroes sector 9
Maipú Centro	La Abadía / José Miguel Ramírez	04/11/2022	JJV Aníbal Pinto
Sol Poniente	Mantos Blancos/ Escuela de Infantería	19/11/2022	JJV Los Héroes de Iquique II
Longitudinal	Mar de Drake/ Longitudinal	03/12/2022	JJV Parque San Francisco, JJV Jardín Versalles
Maipú Centro	Plaza de Maipú	22/12/2022	sin JJV



2.3 Disminuir los factores de riesgo psicosocial que favorecen las conductas delictivas o violentas en población infante juvenil, apoyar a víctimas de la violencia y desarrollar procesos interventivos de inclusión social

Para el abordaje de este eje estratégico, como es la intervención preventiva que disminuyan los factores de riesgo asociado a la comisión de delitos y violencias y la atención a las víctimas y grupos vulnerables de los mismos, se consideró necesario reforzar la línea de trabajo de prevención psicosocial, creandose, durante el primer semestre del año 2022 el Area de Prevención Psicosocial de DIPRESEC, la cual se conformó por dos programas existente en la Direccion (Apoyo a Víctimas y Sistema Lazos) y tres programas que pertenecian a la DIDECO, como son Centro de la Mujer, Prevencion de la Violencia contra la Mujer y SENDA; y uno que pertenecia a la Direccion de Asesoría Jurídica, como es Reinserción Social.

Sistema Lazos

Desarrollar líneas de intervención en el ámbito preventivo dirigido a niños, niñas y adolescentes (NNA) es vital en materia de seguridad. La prevención psicosocial en grupos de mayor vulnerabilidad, como son los NNA, especialmente si ocurre tempranamente, permite disminuir aquellos factores de riesgo presentes en la aparición de conductas disruptivas y transgresoras. El

trabajo desde un enfoque ecológico que involucre a adultos responsables y cuidadores, así como a la red más próxima al NNA, fortalecerá aquellos factores protectores presentes en los ámbitos individual, familiar y socio comunitario.

El Sistema **LAZOS** es una iniciativa especializada de la SPD (Subsecretaría de Prevención del Delito) en materia de prevención y reinserción social dirigida a niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años, cuyo objetivo es ***prevenir o interrumpir aquellos factores que facilitarían el inicio de carreras delictivas, para ello se centra en la intervención familiar fortaleciendo las competencias de cuidado y crianza de los adultos responsables.***

En la comuna se están ejecutando tres componentes del Sistema Lazos: EDT, MTS y Triple P.

EDT: Su objetivo es la ***detección, evaluación y gestión de casos en todos los barrios de la comuna a través de la detección de los perfiles de riesgo socio-delictuales de niños, niñas y adolescentes (NNA) mediante la aplicación de un instrumento llamado ASSET.***

MST: Es el componente de tratamiento intensivo (alto riesgo) que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y adolescentes que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual. La atención se estructura en una modalidad 24/7, es decir las 24 horas del día, los 7 días de la semana y se realiza en el hogar de las familias atendidas o en los contextos en los cuales se desenvuelven (escuelas, familia extensa, entre otros).

Logros del Programa durante el año 2022

- **Cobertura MST:** 57 atenciones anuales de NNA. Se sostiene de forma continua la atención de 5 a 6 familias por cada terapeuta (23 cobertura máxima)
- **Resultados clínicos MST:**
 - 92,98% de jóvenes atendidos viviendo en el hogar.
 - 94,74% de jóvenes en la escuela o trabajando.
 - 80,70% de jóvenes sin nuevos delitos durante el tratamiento.

TRIPLE P: Modelo de intervención universal para la promoción de la parentalidad positiva en padres, madres y/o cuidadores de NNA de 10 a 17 años 11 meses que presentan bajo riesgo socio delictual en la evaluación ASSET. Cuenta con 2 modalidades de intervención:

Seminarios de parentalidad positiva: Consiste en 3 sesiones breves de entrega de información parental dirigidas a un grupo de padres, madres y/o cuidadores que en general están afrontando bien la crianza, Los temas son *Criar adolescentes responsables, Criar adolescentes competentes y Conectando a las y los adolescentes*

Atención primaria: Es una intervención individual, breve y focalizada, que ayuda a los padres, madres y cuidadores a desarrollar planes de parentalidad para manejar problemas de conducta y temas de desarrollo de habilidades.

Logros del Programa durante el año 2022

- Total de prestaciones realizadas: 1.381

- Ejecución de 29 Atenciones Individuales Breves (AP)
- Ejecución de 75 Seminarios: 1.352 madres, padres y/o cuidadores participan de seminarios
- Alianza colaborativa con 24 de 26 colegios municipalizados (CODEDUC)
- El programa llega con sus prestaciones a 20 de 21 barrios de la comuna
- El programa llega con sus prestaciones a 6 colegios particular subvencionados

- Promoción permanente del programa en Colegios, CESFAM, Iglesias, JVVV y otras entidades comunitarias.

Atencion a Víctimas

Programa cuyo objetivo es” *favorecer la superación del daño causado por la victimización primaria en vecinas y vecinos de la comuna de Maipú que han sido afectadas/os por acciones de carácter delictivo o violento, desarrollando acciones que permitan reducir la victimización secundaria.*”

Objetivos específicos

- Acoger, orientar y apoyar de manera oportuna a las personas afectadas por delito o suceso violento, promoviendo la superación del daño causado por la victimización primaria.
- Vincular a personas afectadas por delitos o suceso violentos con las instancias que den respuesta a sus requerimientos psicosociales, reduciendo la victimización secundaria.

- Fortalecer a la comunidad y red de apoyo para favorecer la restitución de derecho de las personas afectadas por delito o suceso violento.

Logros:

- Durante el año 2022, el equipo profesional realizó **357 intervenciones** a personas afectadas por delito o suceso violento, en proceso de acogida, orientación y apoyo oportuno efectuados, aportando a la superación del daño causado por la victimización primaria.

- El Programa ha permitido detectar situaciones que requirieron de una derivación que ofreciera una intervención especializada que permita superar o interrumpir la violencia u otras necesidades de las personas atendidas. Del mismo modo, en 35 casos atendidos, el abordaje propuesto ha considerado estrategias comunitarias y situacionales. Para ello se han realizado las coordinaciones con el equipo de gestión territorial.

- Además de las derivaciones a la Red, se solicitaron **189** patrullajes preventivos con el objetivo de para mejorar sensación de seguridad de víctimas de sucesos violentos, de los cuales 110 fueron con entrevista (patrullero se contacta directamente con la víctima).

Las actividades que realiza el programa y que son un continuo durante todo el año son:

- Búsqueda activa y detección de victimización primaria en vecinos de la comuna de Maipú. Despejar en reportes de Central Radio, casos que correspondan a victimización primaria o suceso violento. Y gestionar derivaciones a Unidad.
- Primer apoyo a víctimas de delitos o sucesos violento en terreno o vía remota de casos detectados
- Evaluación de necesidades de las personas afectadas por delito o suceso violento. Definir a

traves de entrevista semi estructurada, ámbitos de apoyo requeridos por personas afectadas por delito o suceso violento y gestionarlos.

- Intervenciones en crisis. Estrategia que se aplica en el momento de una crisis, su objetivo es que la persona se recupere de este estado de trastorno y recupere la funcionalidad para poder afrontar el evento a nivel emocional, conductual y racional.
- Psicoeducación a personas afectadas por delito o suceso violento. Proveer de herramientas para afrontamiento de situación experimentada por personas afectadas por delito o suceso violento.
- Acompañamiento psicosocial a víctimas de delitos o sucesos violentos. Generar acompañamiento a personas afectadas por delito o suceso violento, para superación de situación violenta o hasta que inicie proceso de elaboración del trauma, en casos que lo requieran
- Talleres de elaboración del duelo. taller psicoeducativo, de entrega de herramientas para la comprensión y el abordaje del proceso de duelo, en personas que han vivido fallecimiento violento de persona significativa.
- Vinculación con redes de apoyo a personas que han sido víctimas de delitos o sucesos violentos.
- Vinculación y coordinaciones con redes institucionales y comunitarias que favorezcan la restitución de derechos de las y los afectados/as por delitos o sucesos violento.

Senda Previene

Programa encargado de impulsar y apoyar técnica y financieramente, programas, proyectos e iniciativas destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, así como a la recuperación e integración de las personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas.

Su objetivo es ***Desarrollar competencias que tienden a fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo en las personas, familias (entendidas como: padres, madres y adultos cuidadores), grupos y comunidades que habitan en los espacios educativos, laborales y barriales.***

En el ámbito de la promoción y la prevención SENDA hace disponible un sistema de prevención, conformado por la oferta programática, que considera el actuar preventivo desde los espacios:

- Educativos
- Laborales
- Barriales

Objetivos Especificos

- Programas Preparados: Aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar

Logros:

- Se logra la implementación del programa en un total de 14 establecimientos de la comuna, en donde 8 implementan los componentes N°1 y 2 del programa y 6 establecimientos la oferta programática completa.

- Se logra un 96% de cobertura en la entrega de beneficio, entregando el beneficio de atención indicada y selectiva a un total de 104 estudiantes de 6 establecimientos focalizados

Principales Actividades:

Capacitación en detección temprana. Capacitación dirigida a docentes de colegios focalizados.

Firma de cartas de compromiso. Se firma carta de compromiso con establecimientos focalizados para la implementación anual del programa.

Conformación de grupos de intervención selectiva. Ingreso de estudiantes perfilados para intervención grupal (6 grupos).

Conformación de grupos de intervención indicada. Ingreso de estudiantes perfilados para intervención individual.

Análisis niveles de desarrollo. Recopilación de antecedentes e implementación de análisis de niveles de desarrollo en competencias preventivas

Taller intervención selectiva. Se realizan dos talleres mensuales en cada colegio focalizado (total de 12 talleres)

Intervención indicada. Intervención individual semanal a estudiantes de colegios focalizados.

Capacitación docente. Se realiza capacitación docente en segunda temática, la cual corresponde a temática libre según levantamiento de necesidades con establecimientos.

Capacitación continuo preventivo. Se capacita a los establecimientos educacionales en el uso y desarrollo del material continuo preventivo online.

Cierre de Programa Prepara2. Actividad masiva con motivo de hito de cierre de Programa Prepara2. Se invita a todos los estudiantes y contrapartes de los colegios focalizados.

Programa Parentalidad: Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNA); a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos o niños/as a cargo

Logros:

- Se logra la implementación del programa en 7 entidades de la comuna, correspondientes a Establecimientos Educacionales, Juntas de vecino y ONG
- Se logra una cobertura de 130% en relación a la meta establecida por SENDA. Logrando fortalecer el involucramiento parental en un total de 78 madres, padre y/o adultos cuidadores

Principales actividades:

- Sensibilización a organizaciones para participación en programa. Charla de sensibilización sobre la importancia de la parentalidad como estrategia para la prevención del consumo de drogas y alcohol en niñas, niños y adolescentes
- Formación de referentes preventivos. Jornada de capacitación en donde se habilita como agentes de prevención a contrapartes de entidades focalizadas, entregando herramientas y conocimientos en temáticas preventivas
- Elaboración de planes de acción de entidades. Proceso de elaboración de planes por entidades, los cuales contienen acciones preventivas a desarrollar por estas mismas durante el proceso de implementación
- Realización de talleres de involucramiento parental. Taller de involucramiento parental, con

un ciclo de 5 sesiones, se abordan temáticas como ciclo vital, normas y límites, entre otros.

- Taller para padres, en el mes de la prevención (junio). Taller práctico, en donde a partir de dinámicas de role playing se trabajan herramientas para una parentalidad positiva. Actividad realizada en el marco del mes de la prevención
- Sensibilización a centros de salud. Jornada de difusión y sensibilización sobre parentalidad positiva en CESFAM de la comuna
- Jornada de cierre y certificación programa parentalidad. Actividad de cierre de acciones del programa. Se realiza obra teatral en donde se invita a los participantes a reflexionar sobre la autoestima, perseverancia. Posteriormente se realiza certificación a madres, padres y adultos cuidadores participantes de talleres

Senda Previene en la Comunidad: Lograr comunidades fortalecidas en su nivel de movilización comunitaria para abordar la prevención, promoviendo el involucramiento activo de los miembros y grupos de la comunidad en la planificación y ejecución de las acciones preventivas.

Logros:

- Se logra la focalización de 1 barrio para realizar la iniciativa de movilización comunitaria. Logrando la realización de un diagnóstico de la comunidad y acciones preventivas
- Se logra capacitar a vecinas y vecinos de grupo preventivo barrial de Hospital Campos de Batalla, como agentes preventivos
- Se logra la focalización de 1 junta de vecinos del barrio Sol Poniente, en donde se implementa la estrategias comunitarias y familiares: En este marco se logra la recuperación de un espacio público, correspondiente a cancha de una junta de vecinos
- Se logra movilizar a vecinas y vecinos de JJVV Villa Valle Esperanza II para la planificación de actividades preventivas en su territorio, a partir de las herramientas entregadas durante el proceso.

Principales Actividades:

- Campaña de verano. Realización de talleres lúdicos y preventivos con niñas, niños y jóvenes pertenecientes a Colonias de verano cruzando Fronteras y en cancha de sector Esquina Blanca - 4 Alamos. Enfocada al fortalecimiento del buen uso del tiempo libre
- Conversatorio Género, mujeres y consumo. Conversatorio sobre consumo y género, realizado con vecinas de sector Hospital Campos de Batalla
- Capacitación a funcionarios Municipales. Capacitación sobre modificación a ley de alcohol
- Presentación movilización comunitaria. Presentación de producto Índice de movilización comunitaria a actores claves
- Reuniones de estrategias familiares y comunitarias. Se realiza reunión con grupo preventivo, realizando 7 talleres de prevención y planificación de proyecto
- Capacitación a funcionarios Municipales. Capacitación sobre conceptos básicos de droga, prevención de estigma y protocolos de atención
- Entrevistas a actores claves del territorio. Entrevistas para levantar índice de movilización comunitaria de barrio Hospital Campos de Batalla

- Participación en feria de servicio Muni en Tu Barrio. Participación con stand de representación de unidad psicosocial de DIPRESEC
- Campaña mes de la prevención (junio). Ocupación de espacio para la promoción y difusión de material preventivo, Jornada recreativa y ludica en cancha de sector Hospital Campos de Batalla, se realizan diversos talleres de circo, parentalidad, entre otros y Conversatorio con estudiantes de enseñanza media de establecimientos CODEDUC sobre uso de marihuana y sus consecuencias
- Almuerzo comunitario (agosto). Jornada de diversas actividades ludicas y preventivas, dirigida a niñas, niños y adolescentes del sector Sol poniente
- Campaña fiestas patrias. Sensibilización a botilleros de la comuna, en donde en conjunto a fiscalización municipal se les entrega información sobre ley de alcohol y reconocimiento por medio de SENDA y dos Jornadas de sensibilización a usuarios de dirección del transito, sobre riesgos del consumo de sustancias en la conducción.
- Formación de agentes preventivos. Ciclo de 3 talleres de formación en tematicas preventivas, enfocado a formar agentes de prevención en la comunidad
- Taller Preventivo en circulo de mujeres (noviembre). Taller en donde se aborda la parentalidad positiva e involucramiento parental como estrategia de prevención
- Campaña fin de año. 4 jornadas de sensibilización a usuarios de dirección del transito, sobre riesgos del consumo de sustancias en la conducción
- Atención de usuarios por demanda espontanea. Atención de usuarios con problemática de consumo de sustancias, para referenciación a centros de salud e inicio de tratamiento

Trabajar con Calidad de Vida: El programa tiene por objetivo contribuir en la calidad de vida laboral de los trabajadores y trabajadoras en sus dimensiones ambiente laboral, familiar e individual.

Logros:

- Se logra la finalización del proceso con empresa Transportes Santa Maria, certificando a la entidad como empresa preventiva.
- Se incorpora como entidad focalizada al Hospital el Carmen, en donde se aplica un total de 371 encuestas a los trabajadores, logrando un 100,27% de la muestra solicitada

Principales Actividades:

- Sesión Trabajar con calidad de vida. Reuniones mensuales con equipo preventivo coordinador, en donde se trabaja la realización de las sesiones del programa Trabajar con Calidad de Vida
- Firma de convenio. Firma protocolar de convenio de colaboración con Hospital el Carmen
- Aplicación de Diagnostico de trabajar con calidad de vida. Aplicación de Diagnostico del programa a trabajadores de Transportes Santa Maria y CRS Maipú
- Feria de Servicio. Planificación y realización de feria de servicio en Hospital el Carmen
- Certificación final. Ceremonia de certificación de cierre de programa a empresa Transporte Santa Maria

Elige Vivir son Drogas : Contribuir a la disminución del consumo de alcohol y otras drogas y sus consecuencias sociales y sanitarias en niños, niñas, adolescentes y adultos, a través del diseño, implementación, articulación y coordinación de acciones efectivas, pertinentes, integrales y de calidad, que respondan a las necesidades de las personas y comunidades, considerando las particularidades del territorio, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

Logros:

- Se logra la realización de 10 talleres de Sensibilización con niñas, niños y jóvenes de distintos Establecimientos de la comuna. Junto con la realización de 1 taller de autocuidado.
- Reconocimiento a 21 Establecimientos que participan de la aplicación de la encuesta juventud y bienestar, a partir de la entrega de placa de conocimiento y realizando una ceremonia formal.
- Se incorporan las acciones comunitarias del Plan Elige vivir sin Drogas en el plan de Seguridad Pública comunal.

Principales Actividades:

- Taller de Sensibilización. Se realiza 2 jornadas de sensibilización en pos de la prevención del consumo de Marihuana, para estudiantes de 7° Básico en Complejo Educacional de Maipú.
- Taller de Sensibilización. Taller con estudiantes de enseñanza media de colegio Hannover, se aborda temáticas de nuevas drogas y consecuencias
- Ceremonia de reconocimiento Elige vivir sin Drogas. Entrega de placa de reconocimiento a Establecimiento participante de aplicación de encuesta Juventud y Bienestar
- Taller de sensibilización. Se realiza 2 jornadas de sensibilización en temática nuevas drogas y autocuidado en la adolescencia para estudiantes de 7° básico a 4° medio en el establecimiento Nuestra Señora del Carmen.
- Taller de autocuidado. Se realiza 1 jornada para un grupo de adolescentes estudiantes entre 11 y 17 años en el establecimiento Oxford.
- Taller de Sensibilización. Jornada de sensibilización en pos de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, para estudiantes de 7° y 8° básico en el establecimiento San Sebastián de Rinconada.
- Taller de Sensibilización. Jornada de sensibilización de habilidades preventivas parentales, realizado en JJVV Divina Providencia.
- Taller de Sensibilización. Jornada de sensibilización en pos de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, para estudiantes de 7° y 8° básico en el establecimiento Echaurren de Maipú.
- Taller de Sensibilización. Jornada de taller Cine/conversatorio en pos de la prevención de consumo de alcohol y otras drogas, para 2° medio en el establecimiento Alicante de Maipú.

Atención y Prevención en Violencia de Género

DIPRESEC cuenta con dos dispositivos que abordan la temática de la violencia de Género. El Centro de la Mujer orientado a la atención y protección de mujeres víctimas de violencia por parte de parejas o ex parejas y el Programa de Prevención de la Violencia Contra la Mujer.

Centro de la Mujer

El objetivo del Programa es Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, por parte de sus parejas o ex parejas, a través de acciones de atención, protección y prevención considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Objetivos Específicos:

- Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género para la adecuada atención y contención en el mismo Centro o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso"
- Brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o expareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género, a través de la intervención psicológica, social, jurídica y la representación judicial.
- Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja, y cuando corresponda activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.
- Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo, para monitorear la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, activando las acciones de protección, en caso de ser necesarias.

Logros:

- Durante el año 2022, se logra avanzar en una mayor visibilización del Centro de la Mujer como referente especializado en el abordaje de la violencia contra la mujer en contexto de pareja en el territorio. Fortalecimiento de la Coordinación Intersectorial. Incorporación de la intervención comunitaria centrada en barrios y aumento de la participación en acciones de promoción.
- Durante este año, el Centro de la Mujer brindó orientación e información a 878 mujeres vivan o han vivido violencia de género para la adecuada atención y contención en el mismo Centro o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso.
- Así mismo, **354 mujeres ingresaron al programa** para recibir atención, contención, protección y reparación por su vivencia de violencia por parte de su pareja o expareja, con el propósito de potenciar sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y

creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género, a través de la intervención psicológica, social, jurídica y la representación judicial.

- El Centro de la Mujer junto al Programa de Prevención de la Violencia Contra la Mujer lideraron la planificación de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género Contra la Mujer, el día 25 de noviembre. Este acto, que contó con la participación de mujeres de la comuna, organizaciones sociales y funcionarias municipales, se constituyó en un espacio de difusión, promoción y acción contra la violencia de género. La actividad se realizó en la explanada de la plaza mayor, donde se invitaron a diversos programas que trabajan con la violencia de género o que promueven autonomías en el territorio acercando su oferta programática a la comunidad. Adicionalmente contó con diversas intervenciones culturales y charlas informativas alusivas a la temática.

Las Principales actividades que realiza el Centro de la Mujer de manera continua durante el año son:

- Orientación e Información: Mujeres en su diversidad que viven o han vivido violencia en el espacio público y/o privado, en distintos contextos y manifestaciones, cuentan con atención y contención necesaria mediante una primera acogida, con el fin de generar una derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional pertinente en cada caso.
- En el caso de corresponder al perfil del dispositivo, se brindará en esta primera acogida, contención emocional, evaluación de los niveles de riesgo en violencia para desarrollar acciones de protección. Además, proporciona información relevante a su situación actual, generando derivación en caso de ser pertinente a la red local, quedando a la espera de su ingreso efectivo al programa.
- Ingreso: Atención y Protección: Profesional del área psicosocial, realiza una entrevista en profundidad, identificando motivo de consulta, recogiendo el relato de los hechos de violencia, para luego co- construir un plan de intervención psicosociojurídico. En cada caso, según la evaluación de riesgo, se activará la red de protección, trabajando en un plan de seguridad para detener la violencia, entre otras acciones.
- Atención Jurídica: Brindar orientación e información legal generando acciones de protección pertinentes de acuerdo a las medidas judiciales. Patrocinio y representación judicial en materia de Violencia Intrafamiliar (Penal y/o Familia), considerando las etapas procesales pertinentes, en caso de que la mujer decida denunciar la violencia vivida, garantizando con ello su acceso a la justicia.
- Atención Psicoeducativa: Busca resignificar la vivencia de la violencia sufrida, en el marco de una nueva comprensión presente, evitando patologizar dichas vivencias. Se trata de un acompañamiento empático y respetuoso que permita a la mujer en un espacio de contención y seguridad, avanzar en las distintas autonomías y concientizar frente a los hechos, riesgos y gravedad de violencia de género.
- Atención Psicosocio grupal: Principal modalidad de intervención que tiene por objetivo generar un espacio de cuidado mutuo, donde se espera que la puesta en común de la propia experiencia de violencia tenga un efecto potenciador y transformador para el proceso de resignificación, a través de la emergencia del colectivo como espacio de contención, sororidad y resignificación con efectos terapéuticos, además facilita el espacio

y restablecimiento de la red de apoyo, permitiendo el desarrollo de sus proyectos individuales y de protección.

- Coordinación Intersectorial: Gestiones de coordinación permanente con redes públicas y privadas presentes en el territorio, que sean prioritarias para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las distintas autonomías contempladas en el Modelo de abordaje en VCM, en especial para mejorar el acceso de las mujeres para el mejoramiento de su calidad de vida en el marco de la restitución de derechos.
- Realización de Visitas Domiciliarias: Trabajo realizado en terreno, tanto en la búsqueda del contacto directo con la mujer, como también para la realización de intervenciones en el lugar donde vive, indagando de su estado actual y motivación personal en cuanto al ingreso y proceso del centro.
- Mesa de Intersectorial de Género y Salud: Espacio de trabajo de coordinación intersectorial de salida, donde se trabaja en torno a desarrollar conversaciones reflexivas que apunten a la elaboración de un documento de recomendación sobre evaluación de violencia grave, proceso de denuncia y coordinación intersectorial en el territorio. Además, contribuye al fortalecimiento de redes y al acceso de instancias de formación en violencia de género y salud.

Prevención Violencia Contra la Mujer

El Programa de Prevención de la Violencia contra la Mujer busca *contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención en violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidades sexuales y de género diversa, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes.*

Objetivos Específicos:

- Informar y socializar mediante actividades de convocatoria masiva sobre prevención de violencia por razones de género, a través de eventos y apariciones en medios.
- Promover en las personas jóvenes y adultas que se vinculan con jóvenes, la comprensión de los elementos centrales que inciden en la violencia por razones de género, para concientizar y quieran transformar dicha problemática social.
- Desarrollar procesos de aprendizaje con personas jóvenes (14 a 29 años) como Monitoras/es Juveniles y como Agentes Estratégicos (18 y más años) que trabajan con jóvenes o participan de su crianza, con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y prácticas para el abordaje de la violencia de género."
- Coordinar y participar en mesas o redes de trabajo para la prevención de la Violencia de Género, en pos de contribuir a fortalecer el derecho de las mujeres y cuerpos feminizados, a una vida libre de violencias.

Logros

- Visibilizarse como programa autónomo del CDM en la red local
- A través de los diferentes componentes del Programa, participaron 3.186 personas, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Componente	Cantidad Personas
Difusion (20 ferias)	2000
Sensibilizacion dirigida a jóvenes (14-29 años)	1027
Sensibilización Adultos	107
Capacitacion	52

Principales Actividades

- Participación en la **Red por el Buen Trato y No violencia**, de manera mensual, cuyo objetivo es generar estrategias preventivas para la No violencia y coordinar acciones en la materia.
- **Curso de agentes preventivos 1**. Se ejecuta curso de capacitación certificada de agentes preventivos 1, con 5 módulos via online de 2 horas cada uno, 1 vez por semana.
- **Feria de servicios-espacio amigable 2**. A participa en un stand preventivo en Liceo Santiago Bueras, donde se hace promoción a vivir una vida libre de violencias, se visibilizan los diferentes tipos de violencia de género y se entrega material de apoyo sobre el contenido.
- **Feria de servicios-espacio amigable 3**. A participa en un stand preventivo en Liceo Enrique Kirberg donde se hace promoción a vivir una vida libre de violencias, se visibilizan los diferentes tipos de violencia de género y se entrega material de apoyo sobre el contenido.
- **Charla en VCM**. Se realiza charla de herramientas para el abordaje de violencia de género a padres y/o apoderados del colegio Carlos Oviedo.
- **Feria de servicios**. A participa en un stand preventivo para funcionarios/as del Hospital el Carmen, donde se hace promoción a vivir una vida libre de violencias, se visibilizan los diferentes tipos de violencia de género y se entrega material de apoyo sobre el contenido.
- **Conversatorio**. Se realiza conversatorio sobre nuevas masculinidades a delegados de cursos del Liceo Enrique Kirberg.
- **Feria de servicios-espacio amigable 4**. A participa en un stand preventivo en Liceo Matte Perez, donde se hace promoción a vivir una vida libre de violencias, se visibilizan los diferentes tipos de violencia de género y se entrega material de apoyo sobre el contenido.
- **Feria de servicios**. A participa en un stand preventivo en COSAM, UDLA, INACAP, donde se hace promoción a vivir una vida libre de violencias, se visibilizan los diferentes tipos de violencia de género y se entrega material de apoyo sobre el contenido.
- **Charla en VCM**. Se realiza charla de herramientas para el abordaje de violencia de género a funcionarias del Jardín San Juan.
- **Taller de prevención de la violencia en el pololeo**. Se ejecuta taller presencial de prevención de la violencia en el pololeo a toda la enseñanza media del Liceo Santiago Bueras, a través de un taller con 2 actividades dinámicas (semáforo de la violencia y mitos de la violencia de género).
- **Capacitación Diversidades**. Participa en capacitación a encargadxs territoriales sobre Diversidades sexuales, ejecutada por OTD Chile - SernamEG.



Conversatorio sobre nuevas masculinidades y violencia en el pololeo a 10 centros de estudiantes de colegios y liceos municipales



Jornada de sensibilización sobre abordaje de situaciones de complejas con enfoque de género y Derechos Humanos a 200 funcionarios de seguridad comunitaria que trabajan directamente con la comunidad

Reinsercion Social

El programa de Reinserción Social tiene por objetivo *Desarrollar un modelo de gestión municipal, transversal, estandarizado e innovador para abordar los procesos de transición a la comunidad de personas que presenten antecedentes penales o que se encuentren en conflicto con la ley y que, a través de este modelo, permita generar procesos reales y efectivos de Reinserción social, transformándose en una estrategia concreta para la seguridad ciudadana de la comuna de Maipú.*

Objetivos Especificos.

- Fortalecer la gestión municipal entorno a la reinserción social.
- Consolidar las relaciones con gendarmería para una atención prioritaria y de calidad para todas nuestras vecinas y vecinos.
- Fortalecer la incorporación al mercado laboral a vecinas y vecinos de la comuna que presenten antecedentes penales.
- Instalar línea comunitaria para atención de usuarias y usuarios y difusión del programa.
- Incentivar la incorporación al sistema de salud y/o dispositivos de salud.
- Fortalecer procesos de contención y orientación para las vecinas y vecinos de la comuna.
- Promover acciones para la omisión y eliminación de antecedentes.

Logros

- Firma de convenio con Gendarmeria de Chile para dar cumplimiento a PSBC.
- Lanzamiento de la Red de programas Municipales de Reinsercion social.
- Atencion sin lista de espera.
- Incorporacion de un profesional de apoyo al programa (Psicologo).

Principales Actividades qu se mantinene de manera permenente durante el año

- Atencion de usuarios
- Gestion empresarial.

- Participación Red de programas municipales de Reinserción social.
- Participación en ferias de servicio.
- Seguimiento laboral para trabajo independiente.
- Acompañamiento entrevista laboral

El Programa aborda las áreas de intervención: Laboral - educacional - capacitacional, jurídica, salud, social y familiar. Durante el año 2022, el Programa atendió a 72 personas.

Hubo algunos hitos importantes del año. Uno de ellos fue la firma del **Convenio con Gendarmería de Chile** para dar cumplimiento a la **Prestación Servicio en Beneficio a la Comunidad (PSBC)**, lo que implica que un vecino y vecina de Maipú, que deba cumplir una condena, pueda hacerlo realizando alguna actividad en alguna de las Direcciones municipales, y de esta manera beneficiar a la comunidad.



Un segundo hito fue el lanzamiento de la **Red de Programas Municipales de Reinserción Social**, donde se firma un convenio de colaboración técnica entre las comunas de Puente Alto, Pudahuel, La Pintana, Renca, Las Condes y Maipú. Lo que permitirá continuar visibilizando la temática, generar espacios de reflexión y compartir buenas prácticas.



Formalización del trabajo colaborativo realizado entre programas de Reinserción social de las comunas de Maipú, La Pintana, Pudahuel, Renca, Puente Alto y Las

2.4 Prevenir y/o disuadir la comisión del delito y las violencias, disminuyendo la percepción de temor y victimización entre la población residente y flotante de la comuna de Maipú

Servicio de Patrullajes Comunitarios

Su objetivo principal es la **prevención y disuasión de la comisión de delitos, violencias o incivildades a través de patrullajes preventivos que se despliegan por el territorio, manteniendo la presencia institucional en modalidad 24/7**

Es así como, durante el año 2022, se realizaron **180.000 patrullajes preventivos** y puntos fijos en el

año en los sectores que concentran una mayor ocurrencia de delitos, de acuerdo con información que procesa la Unidad de Análisis Territorial de DIPRESEC. En este marco, los patrulleros han realizado tres tipos de gestiones en seguridad:

Patrullajes mixtos.

Estas consisten en labores de control preventivo con la presencia conjunta de funcionarios de DIPRESEC y de Carabineros, en móviles de seguridad comunitaria, que en 2022 realizaron un total de **132.365 patrullajes**, de los cuales **6.528 patrullajes** verificar el cumplimiento de las medidas cautelares.

A continuación, se detallan las gestiones realizadas por patrulleros comunitarios:

GESTIONES REALIZADAS	
Patrullajes preventivos en puntos de mayor concentración delictual	180.000
Patrullajes Mixtos por medidas cautelares	6.528
Patrullajes mixtos en cuadrantes focalizados	132.365
Patrullajes con integracion domicilio por ocurrencia delito violento	940
Patrullajes con entrevista	11.635
Procedimientos de VIF	27
Hallazgo de vehiculos con encargo por robo	24
Retiro vehiculos abandonados en via publica	40
Reporte de problemas de tránsito	170
Incivilidades y problemas de convivencia vecinal	147
Apoyo en accidentes de tránsito reportados y atendidos	159
Emergencias relacionadas con SMAPA	61
Procedimientos de DMSC	187
Procedimientos otros policiales	224

- **Monitores Seguridad (Deltas)**

Los monitores de Seguridad realizan patrullajes a pie, focalizando su labor en el casco histórico de la comuna. El objetivo de este patrullaje es **prevenir la ocurrencia de situaciones de violencia o delictivas en el espacio público. Además se busca la integración y proximidad de la comunidad con los servicios de seguridad y municipales que permitan aumentar la percepción de seguridad y disminuir las situaciones de riesgo.**

Durante el año, el equipo de monitores de Seguridad realizó **24.259 patrullajes**.

- **Monitores de Seguridad Estacionaria (Modulistas)**

El objetivo de esta Unidad es ***Prevenir la ocurrencia de situaciones de delitos y violencias en los territorios o espacios asignados, favoreciendo el buen uso del espacio público y la integración de la comunidad con los servicios de seguridad municipal, mejorando así su percepción de seguridad.***

Para ello, los funcionarios de los 41 módulos operativos en la comuna realizan un patrullaje observacional que les permite mantener un mayor control del espacio público y, en caso de detectar situaciones de violencia, delitos e incivildades, poder activar los diferentes dispositivos que permitan su control, disuasión o intervención. Para ello, esta unidad realizó **2.400 patrullajes** en los alrededores de los sectores donde existen módulos.

Durante el 2022, debido a las situaciones de violencia que se experimentaron en los establecimientos educacionales (EE), especialmente durante el primer semestre del año, se elaboró un **Plan Colegio**, consistente en mantener presencia fuera de los EE en los horarios críticos (horario de entrada y salida), con el objeto de prevenir situaciones de violencia entre los niños, niñas y jóvenes. El resultado fue la realización de un total de **960 patrullajes** enmarcados en el Plan Colegio.

Procedimientos

PROCEDIMIENTOS ATENDIDOS POR MODULISTAS	
DMCS (Delitos de mayor connotación social)	87
Robo vehiculo motorizado	20
Robo lugar no habitado	13
Robo con Violencia	12
Robo con Intimidacion	10
Robo frustrado	8
Robo por Sorpresa	8
Robo objeto de o desde vehiculo	5
Hurto	4
Robo en lugar habilitado	4
Lesiones	3
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)	23
Violencia contra la Mujer	12
Lesiones por VIF	11
SALUD	39
Personas con porblemas de salud en via publica	39
ACCIDENTES	75
Colisión	46
Choques	15
Atropellos	11
Volcamientos	3
TOTAL	224

Inspección Comunitaria

Esta unidad se crea este año con el objetivo de **Contribuir en la disminución de la victimización y mejoramiento en la sensación de seguridad de la población, regulando la convivencia comunitaria a partir de la fiscalización del cumplimiento de la normativa y las ordenanzas municipales que la regulan.**

Para el logro de este objetivo, el equipo de inspectoras e inspectores cuentan con calidad de inspectores municipales, lo que las y los faculta para realizar fiscalizaciones respecto de situaciones que afectan generan conflicto y que afectan la seguridad o sensación de temor de la población.

GESTIONES REALIZADAS	
Operativos de fiscalización a locales comerciales que generan externalidades negativas en el entorno	24
Operativos de fiscalización a comercio formal e informal en sector casco Histórico	502
Regulación y empadronamiento de estacionamientos vehiculares en el sector casco histórico	1137
Operativos de fiscalización a Ferias Libres (junto a otros organismos públicos o municipales)	36
Vigilancia preventiva en ferias Libres de la comuna	10
Fiscalización a botillerías	46
Fiscalización Ferias Libres de venta de fuegos artificiales	64
Fiscalizaciones Espacio Don Oscar	10
Fiscalizaciones con Ministerio de Transporte: Controles (oct, nov y dic)	422
Fiscalizaciones con Ministerio de Transporte: Retiro de vehículos (oct, nov y dic)	37
DENUNCIOS Y DECOMISOS	
Denuncias cursadas	2.450
Denuncias en fiscalizaciones Ministerio Transporte	136
Decomisos sector centro	49

Capacitaciones

Para fortalecer labor inspectiva del equipo de esta unidad se realizaron 6 capacitaciones a fiscalizadores y funcionarios respecto de la modificación a la Ley de Alcoholes

Sistema de comunicación y monitoreo del Espacio Público

DIPRESEC cuenta con una central de Radio -1418- y una Central de Teleprotección que actúan de manera coordinada para gestionar una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia, delictuales o violentas que puedan producirse tanto en el espacio público como en el ámbito privado. Ambas tienen una cobertura 24/7.

Respecto de la central de Radio, su objetivo es **mantener un servicio integrado de Comunicaciones de Emergencia en Seguridad 24/7, durante todo el año, que permita la identificación, evaluación, gestión y reportabilidad de los resultados en la intervención de emergencias en seguridad identificadas por vecinos y vecinas de Maipú**

Objetivos Específicos:

- Proporcionar una respuesta oportuna y eficiente a las demandas de seguridad por parte de la comunidad.
- Mantener un equipo de Radioperadores y Telefonistas para la gestión de llamados y alertas de la aplicación de seguridad para teléfonos móviles durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana
- Identificar las emergencias de seguridad detectadas por vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, derivando a otras instancias municipales aquellas situaciones que los afectan pero que no corresponden a materia de seguridad.
- Evaluar las emergencias de seguridad detectadas por los equipos en terrenos para coordinar las acciones a realizar tanto por equipo de DIPRESEC u otros actores, que permitan mitigar las consecuencias de la emergencia.
- Generar una reportabilidad de las gestiones en seguridad realizadas para informar a los estamentos competentes para su evaluación.

Logros:

Durante el año se registraron **37.986** llamadas al 1418, de los cuales **5.701** correspondieron a situaciones de **emergencia en seguridad**, donde se vio involucrada la participación de la dirección de DIPRESEC, Carabineros, servicios de salud y otras unidades municipales asociadas a la gestión de la emergencia.

Principales Actividades:

- **Atencion de llamados de emergencia.** Se atendieron llamados de los vecinos y vecinas para gestionar con unidades municipales (DAOGA, SMAPA, emergencias, Operaciones, Zoonosis, etc.) e instituciones (Carabineros, Bomberos, Ambulancia) respectivas, en caso de ser necesario.
- **Aplicación de protocolos.** Se crean protocolos para la evaluación del riesgo de la emergencia de seguridad, y así ofrecer una respuesta rápida y pertinente al usuario (radioperadores)
- **Realizacion de seguimiento.** Se realiza seguimiento continuo a las llamadas ingresadas via 1418 y a nuestra aplicación para teléfonos móviles que ingresan a central de radio (radioperadores).
- **Generacion de reportes.** Se generan diariamente reportes de las llamadas y acciones realizadas por el equipo de telefonistas para respaldo y seguimiento de las gestiones.
- **Reuniones con vecinos y vecinas.** Participar de reuniones con juntas de vecinos y dirigentes vecinales para mantener una evaluación constante del servicio (encargada Unidad)
- **Patrullajes focalizados** Se instruye via radial realizar patrullajes en sectores focalizados, esto emanado por vecinos y vecinas que presenten algún problema en seguridad.
- **Atencion de llamados de emergencia y derivacion a las policias.** Se atienden llamados de vecinos y vecinas sobre desmanes ocasionados en via publica, esto en el marco de un nuevo año de conmemoracion del dia del joven combatiente.
- **Induccion en utilizacion de Radio portatil.** Se realizo induccion a personal de LAZOS para la correcta utilizacion de radio portatil para su comunicación interna al momento de realizar trabajos en terreno.

- **Coordinación y apoyo a Carabineros.** Se realizó coordinación con personal de la 25 y 52 comisaría de Maipú para el apoyo de móviles de seguridad para trabajo en conjunto como patrullas mixtas.
- **Atención de emergencias vía SOSAFE.** Se atienden, coordinan y registran mensajes de emergencias emanados por vecinos y vecinas a través de Aplicación SOSAFE, coordinando apoyo de móviles de seguridad y Carabineros.

Por otra parte, el 1418 también gestiona gran parte de la demanda interna municipal al ser un teléfono a disposición 24/7 para los vecinos y vecinas; por ello mismo existe un total de 5091 acciones que esta unidad tramitó con otras unidades municipales para poder favorecer alguna gestión que los vecinos identificaron como importante para aumentar su calidad de vida y su percepción de seguridad.

El detalle de esas emergencias y en las cuales se gestionó la asistencia tanto de los móviles de seguridad como la coordinación con entidades pertinentes como Carabineros, Ambulancia o Bomberos, es la siguiente:

Registros	N° procedimientos
DMCS	1732
VIF	462
Emergencias	223
Incivildades	1543
Tránsito	1741

Respecto del Sistema de Teleprotección existente en la comuna, su objetivo es ***mantener un servicio de teleprotección 24/7, todo el año, que contribuya a la prevención del delito y las violencias, a través de la revisión y grabación de imágenes; el diseño y proyección del equipamiento audiovisual y de comunicaciones; la reparación de los dispositivos instalados, para el resguardo situacional de la seguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú.***

Objetivos Especificos

- Mantener un equipo de Operadores de Cámaras de Televigilancia para la revisión de las imágenes y de las grabaciones de los dispositivos apostados en la 25° y 52° comisarías de Maipú y, la Sala de Espejo, con el objeto de prevenir o interrumpir aquellas situaciones delictivas o preparatorias de estas, así como también, incivildades o daños a la propiedad pública o privada.
- Facilitar el respaldo de las imágenes que involucren la ocurrencia de un delito que permitan aportar a las investigaciones desarrolladas por las policías o las fiscalías.
- Mantener operativos los equipos audiovisuales, de soporte digital y de comunicación para darle operatividad completa al sistema de televigilancia que integra la red de cámaras dispuestas en la comuna de Maipú.
- Diseñar e implementar proyectos comunitarios de televigilancia que puedan ser integrados a la red disponible en la comuna de Maipú.

- Apoyar la instalación de dispositivos comunitarios de televigilancia, que surjan a partir del trabajo mancomunado entre las y los vecinos.

Logros

Actualmente hay **53** CCTV que se encuentran **operativas** en la comuna que aportaron a las policías un total de 24 grabaciones, producto de **24 ilícitos captados** por las cámaras de televigilancia y aporío imágenes de **5 procedimientos en flagrancia** captados en tiempo real por las cámaras de televigilancia aportando en la **detención de 8 personas**.

Principales Actividades

- **Monitoreo 24/7.** Monitorear de manera sistemática y continua cada una de nuestras cámaras, debiendo mantenerse atentos a lo que ocurre en tiempo real a través de la visualización, como también a los comunicados que entrega radialmente la Central de Radio y conductores de Móviles.
- **Realizar registros.** Generar un registro de la observación de las cámaras de televigilancia con el objeto de sistematizar la información que ellos identifican durante su paneo.
- **Asesoramiento técnico.** Orientar a los vecinos y vecinas en aspectos técnicos y tecnológicos, necesarios para la postulación a fondos externos, como así también, deberá realizar acciones tendientes a supervisar el correcto funcionamiento de las cámaras de televigilancia postuladas por la comunidad.
- **Realización de informes y aporte de grabaciones.** Confeccionar informes de cámaras, tramitación de permisos y gestionar la entrega de grabaciones, mediante acta de entrega, cuando sean requeridas por Fiscalías y/o policías en torno a un proceso investigativo.
- **Monitoreo comercio ambulante.** La central cámara mantiene un monitoreo constante en el sector céntrico de la comuna, visualizando instalación y venta de comercio ambulante en vía pública no autorizado.

Plan ordenamiento del espacio público del casco histórico de la comuna.

El plan de ordenamiento del “Casco Histórico” que considera el perímetro del centro de la comuna, particularmente la intersección entre Av. Pajaritos y Av. 5 de abril y sus esquinas más próximas (Monumento, Chacabuco, Carmen Luisa Correa, Alberto Llona) concentra una gran afluencia de personas que circulan por este sector, la que se intensifica durante el mes de diciembre, debido, entre otras cosas, a las compras navideñas.

El sector se caracteriza por concentrar un alto flujo de población flotante que circula diariamente por el sector, profundizándose los problemas en materia de seguridad asociados al uso del espacio público para actividades comerciales, que interfieren con el libre tránsito peatonal y generan espacios propicios para la comisión de delitos y violencias, asociado a disputas territoriales, incivildades y violencias que afectan la percepción de seguridad de quienes circulan por el sector

El plan de ordenamiento ha involucrado a diferentes Unidades Municipales e instituciones como Carabineros, PDI, Subsecretaría de Prevención del Delito y, representantes del comercio

establecido decretado e informal. Se ha considerado la consecución de 4 etapas, siendo la primera implementada el año 2021:

- Diagnóstico y plan de trabajo
- Implementación del ordenamiento del espacio público
- Regulación y construcción de una ordenanza municipal que permita este ordenamiento
- El desarrollo permanente de la implementación de la fiscalización de esta nueva ordenanza.

Proceso de Intervención:

- Diciembre del 2021; se comienza el proceso de intervención de la plaza, a través de un ordenamiento progresivo del despeje del libre tránsito peatonal, para luego comenzar a realizar la evaluación y el diseño urbano más adecuado para la instalación la recuperación del espacio público.
- Julio del 2022; se avanza en la recuperación de la esquina Nor-poniente, una de las más transitadas e icónicas de la comuna. Del mismo modo, se avanza en el ordenamiento de la esquina Nor-Oriente, despejando la salida del metro y disminuyendo la venta en horario A.M
- Agosto del 2022; se comienza con la intervención en la plaza Mayor, la cual contó con un refuerzo en la dotación de Carabineros e inspectores municipales. Lo anterior se logra a través de coordinaciones entre la municipalidad de Maipú, la Delegación Presidencial y Prefectura Santiago Rinconada.

Principales Acciones

- Copamiento con Personal de Carabineros (alta presencia policial **90 efectivos**) durante el primer mes de intervención, para interrumpir las posturas no permitidas en el sector indicado en la intervención
- Operativos nocturnos para el retiro de estructuras y elementos adosados a Quioscos instalados en eje Pajaritos, 5 de abril y monumento.
- Labores de despeje del comercio ambulante en compañía de Carabineros en el sector céntrico de la comuna, de manera diaria, logrando disminuir de manera significativa los toldos en ninguno de los ejes principales de intervención, solo comercio circulante
- Desde octubre en adelante se mantiene despejado de vendedores ambulantes y libre de toldos, con presencia permanente de Carabineros y personal DIPRESEC.
- En diciembre, se refuerza por la intervención con dotación policial, monitoreo de espacio público para evitar la instalación de comercio informal, debido a a las festividades de fin de año que causan un gran incremento en el comercio informal

Gestiones de operativos de fiscalización:

- Desde el 8 de agosto del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, se realizaron un total de **49 decomisos**.

- Se realizaron 2 operativos nocturnos de retiro de estructuras, retirando en **total 8** las cuales no mantenían permiso.
- Se realizaron **502 operativos de fiscalización** a comercio formal e informal en el sector céntrico.
- Se cursaron alrededor de **150 denuncios** por comercio informal en el sector céntrico



Plan Navidad Segura

El Plan Navidad Segura se ha constituido en uno de los hitos relevantes, dado el despliegue territorial, logístico (coordinación intermunicipalidad y con instituciones de Carabineros y PDI) y de recursos humanos que debe considerar. Su objetivo fue la prevención y el resguardo de la integridad de los vecinos y vecinas que concurrieron a realizar sus compras a las distintas ferias autorizadas de la comuna de Maipú.

El plan de ordenamiento involucra un trabajo mancomunado entre las Unidades Municipales (DIDECO, DAOGA, Operaciones, DAF, DIPRESEC), Carabineros y las y los dirigentes de la Ferias Navideñas que se apostaron en el sector.

El Plan consideró una intervención espacial, donde los equipos, municipales y de Carabineros, se desplegaron en los siguientes lugares:

- Plaza Maipú,
- Feria Parque 3 Poniente,
- Parque Central Ciudad Satélite,
- Parque El Rosal - La Farfana,
- Av. Las Torres
- Banderón Av. Pajaritos entre Arquitecto Hubo Bravo y Teniente Cruz (sin autorización)

Resultados de las Fiscalizaciones	
Infracciones por comercio no establecido	15
Infracciones Ley de Transito	231
Infraccion Ley Alcoholes	54
Controles de identidad	896
Control vehicular	704
Detenidos	16
Consumo de alcohol en vía publica	51
Local de alcohol	2
Decomisos	126 cervezas, 30 botellas de whisky, 10 pares de zapatos



3. Monitoreo del Plan de Seguridad

Propósito 1: Disminuir los delitos violentos e incivildades en sector casco histórico					
Componente	Objetivo	Meta	Indicador	Estado de cumplimiento	Comentarios
Componente 1	Plan comunicacional de promoción de las conductas de autocuidado a transeúntes para la prevención del delito	Realización de 6 Campañas anuales en fechas emblemáticas o en festividades dirigidas a la población flotante del casco histórico.	N° Campañas de promoción del autocuidado en seguridad para transeúntes	100% de cumplimiento	/
Actividad 1	Campañas de autocuidado en los paraderos de buses y estaciones de metro	1 campaña de autocuidado en los paraderos de buses y estación de metro	N° Campañas de autocuidado en los paraderos de buses y estación de metro	80% de cumplimiento	Pendiente lanzamiento de campaña
Actividad 2	Campaña de promoción de la denuncia a través de diferentes dispositivos (Denuncia Seguro, formulario online Fiscalía)	1 Campañas comunicacionales desplegadas a través de diferentes dispositivos	N° de Campañas de promoción de la denuncia a través de diferentes dispositivos.	100% de cumplimiento	Meta lograda: 1 Campaña comunicacional desplegada a través de diferentes dispositivos

Actividad 3	Campañas de autocuidado dirigido al usuario del comercio y servicios presentes en el sector casco histórico, particularmente en festividades y fechas conmemorativas	10 campañas de autocuidado dirigido al usuario del comercio y servicios presentes en el sector casco histórico.	N° Campañas de autocuidado dirigido al usuario del comercio y servicios presentes en el sector casco histórico.	100% de cumplimiento	Meta lograda: 10 campañas de autocuidado dirigido al usuario del comercio y servicios presentes en el sector casco histórico.
Actividad 4	Mesa de trabajo con comerciantes e instituciones financieras para facilitar la difusión de conductas de autocuidado en la prevención del delito.	6 Sesiones de mesa de trabajo público/ Privada con comerciantes e instituciones financieras	N° de Sesiones de mesa de trabajo público/ privada con comerciantes e instituciones financieras.	100% de cumplimiento	Meta Lograda: 6 Sesiones de mesa de trabajo público/ Privada con comerciantes e instituciones financieras
Componente 2	Diseño y ejecución de proyectos, iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial en el espacio público	Desarrollar anualmente 2 iniciativas o proyectos orientados a disminuir los factores de riesgo situacionales para la prevención del delito y las violencias	N° de proyectos diseñados y ejecutados para mejorar y/o recuperar espacios públicos para aumentar la percepción de seguridad.	53 % de cumplimiento	/
Actividad 1	Identificación de los factores de riesgo situacional que facilitan la comisión de delitos	Identificación de factores de riesgo situacional (según hallazgo)	N° de factores de riesgo situacional identificados que facilitan la comisión del delito	0% de cumplimiento	/
Actividad 2	Realización de marchas exploratorias con actores	17 Marchas exploratorias para	N° de marchas exploratorias para	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 17 Marchas exploratorias para identificar

	claves para identificar factores de riesgo situaciones que favorecen la comisión de delitos.	identificar factores de riesgo situacionales.	identificar factores de riesgo situacional.		factores de riesgo situacionales.
Actividad 3	Diseños participativos y ejecución de iniciativas para mejoramiento y recuperación de espacios públicos deteriorados en sectores donde se concentran las denuncias de delitos e incivildades	Desarrollar diseños participativos y ejecución de iniciativa de mejoramiento y recuperación de espacios públicos.	N° de diseños participativo para mejoramiento y recuperación de espacios públicos.	10% de Cumplimiento	Meta lograda: adjudicación de 57 iniciativas de proyectos, en etapa de desarrollo.
Actividad 4	Elaboración de ordenanzas municipales orientadas al ordenamiento del espacio público	Elaboración de 1 ordenanzas municipal orientada al ordenamiento del espacio público	N° de ordenanzas municipales de ordenamiento del espacio público	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 1 Ordenanza municipal orientada al ordenamiento del espacio público
Componente 3	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y	24 acciones de manera anual que considere instancias de coordinación institucional y de fiscalización en el sector casco histórico	N° de Acciones en conjunto y coordinadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que mejoren la gestión en seguridad del sector	100% de Cumplimiento	/

	persecución penal de los delitos				
Actividad 1	Elaboración de protocolos de manejo de imágenes e información ante la flagrancia o investigación policial	1 protocolo de manejo de imágenes e información ante flagrancia o investigación policial	N° de protocolos de manejo de imágenes e información ante flagrancia o investigación policial.	50 % de Cumplimiento	Meta lograda: El protocolo se encuentra en etapa de revisión para posteriormente ser decretado.
Actividad 2	Realización de operativos de fiscalización, junto a otros organismos públicos o municipales, a locales comerciales de la comuna que generan externalidades negativas en su entorno inmediato	24 operativos de fiscalización, junto a otros organismos públicos o municipales, a locales comerciales de la comuna que generan externalidades negativas en su entorno inmediato	N° de operativos de fiscalización, junto a otros organismos públicos o municipales, a locales comerciales de la comuna que generaron externalidades negativas	100 % de Cumplimiento	Meta lograda: 24 Operativos de fiscalización, junto a otros organismos Públicos o municipales.
Actividad 3	Vigilancia preventiva y focalizada mediante el Sistema de Teleprotección municipal, en los principales puntos de concentración delictual	5.400 Paneos mediante sistema de teleprotección municipal, en los principales puntos de concentración delictual.	N° de paneos de vigilancia preventiva y focalizada mediante el Sistema de Teleprotección municipal, en los principales puntos de concentración delictual	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 7538 Paneos de vigilancia preventiva y focalizada planificados. Incremento del 39,5% de lo planificado
Actividad 4	Realización de patrullajes preventivos de seguridad municipal en puntos de mayor concentración de ocurrencia de delitos	100.000 patrullajes preventivos de seguridad municipal en puntos de mayor concentración de	N° de patrullajes preventivos de seguridad municipal realizados	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 107.016 patrullajes preventivos de seguridad municipal en puntos de mayor concentración de delitos. Incremento del 7,016 % de lo

		ocurrencias de delitos.			planificado
Actividad 5	Atención, orientación y derivación a la Red Local de las víctimas de delitos violentos	100 Atención, orientación y derivación a la Red Local de las víctimas de delitos violentos	N° de atenciones, orientaciones y derivación a las red local de las victimas de delitos violentos	100% de Cumplimiento	Meta Lograda: 343 Atención, orientación y derivación a la Red Local de las víctimas de delitos violentos. Incremento del 243% de lo planificado
Componente 4	Intervención preventiva dirigida a NNA con alto riesgo socio delictual.	Realizar 10 acciones anualmente orientadas a la intervención de NNA en riesgo socio delictual	N° de Acciones preventivas en casos de NNA que presentan altos indicadores de riesgo socio delictual.	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Capacitación a dotación de Carabineros y/o policías en relación con temática de infancia y adolescencia, ya sea tanto víctimas y/o victimarios	1 Capacitación (Charlas) a dotación de Carabineros y/o policías en relación a temática de infancia y adolescencia	N° de capacitaciones a dotación de Carabineros y/o policías en relación a temática de infancia	100% de cumplimiento	Meta lograda: Charlas de seguridad y sensibilización a la comunidad en conjunto con las 52° Comisaria, área Psicosocial, seguridad comunitaria y policías (PDI y Carabineros 25° y 52°)
Actividad 2	Difusión y coordinación con las redes; levantamiento de casos de alto riesgo desde la comunidad, participando en espacios de difusión local (JJVV, Ferias Seguridad, Ferias Infancia, etc)	Actividades de difusión y coordinación con redes.	N° de instancias de difusión y coordinación con las redes	100% de Cumplimiento	Meta lograda: Participación en 3 Ferias de Seguridad Territoriales en Colegios. Participación en 2 Muni en tu Barrio. Realización y participación en 4 Mesas de Gestión de casos con red de infancia comunal. Participación en 1 reunión en JJVV San Luis V junto

					con Somos Barrio.
Actividad 3	Capacitación a profesores y apoderados, actores claves de colegios respecto a los factores de riesgos que inciden en el inicio de conductas transgresoras.	9 capacitaciones a profesores y apoderados, respecto a factores de riesgo que inciden en el inicio de conductas transgresoras	N° Capacitación a profesores y apoderados, actores claves de colegios respecto a los factores de riesgos que inciden en el inicio de conductas transgresoras.	100% de Cumplimiento	Meta lograda: capacitación en 9 colegios de la CODEDUC a profesores y apoderados respecto a los factores de riesgo que inciden en conductas transgresoras.
Actividad 4	Intervención con familias y redes.	MST : 54 Intervenciones con familia y redes. TRIPLE P: 500 cuidadores/as participan nivel seminario. TRIPLE P 90 cuidadores/as participan atención individual. EDT: 312 evaluaciones de riesgo socio delictual en NNA.	N° de intervención con familia y redes realizadas	77 % de Cumplimiento	Meta lograda: Descomposición del 77% de cumplimiento. MST: 55 Casos. Triple P: 1307 Asistentes a Seminarios. Triple P: 14 Atenciones Individuales. EDT: 287 Evaluaciones
Componente 5	Plan de ordenamiento del espacio público del sector de casco histórico de la comuna	Realizar 12 intervenciones o acciones orientadas al ordenamiento del espacio público del sector de casco histórico en el período de un año por cada año.	N° Acciones de ordenamiento del espacio público con actores y actrices que impactan en la gestión de seguridad del sector	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Operativos de	300 Operativos de	N° de operativos de	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 502 Operativos de

	fiscalización comercio formal e informal en sector casco histórico de la comuna	fiscalización comercio formal e informal en sector casco histórico de la comuna	fiscalización al comercio formal e informal en sector casco histórico de la comuna		fiscalización comercio formal e informal en el sector casco histórico . Incremento del 67,3% de lo planificado
Actividad 2	Intervención con personas en situación de calle para promover una integración positiva con el espacio público y comunidad aledaña.	Intervención con personas en situación de calle / Según requerimientos	N° intervenciones con personas en situación de calle	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 78 intervenciones psicosociales con personas en situación de calle.
Actividad 3	Desarrollo de un Plan de trabajo coordinado en atención a víctimas de delitos violentos	12 instancias de coordinación de la red de atención a víctimas de delitos violentos	N° de instancia de coordinación de la red de atención a víctimas de delitos violentos	100% de cumplimiento	Meta lograda: 19 instancias de coordinación de la red en atención a víctimas de delitos violentos. Incremento de 58% de lo planificado.
Actividad 4	Regulación y empadronamiento de los estacionamientos vehiculares en el sector, favoreciendo el libre tránsito de los peatones	730 Regulación y empadronamiento de los estacionamientos vehiculares en el sector, favoreciendo el libre tránsito de los peatones	N° de empadronamientos de los estacionamientos vehiculares en el sector	100% de cumplimiento	Meta lograda 1.137 Regulaciones y empadronamientos de los estacionamientos vehiculares. Incremento del 55,7% de lo planificado

Propósito 2: Disminuir niveles de infracción a la ley de drogas, particularmente consumo de drogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en el sector poniente de la comuna					
Componente	Objetivo	Meta	Indicador	Estado de cumplimiento	Comentarios
Componente 1	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte información para la investigación y persecución penal de estos delitos, potenciando, a la vez, la promoción de la denuncia de focos de venta de drogas.	1. Realizar a lo menos 3 procesos investigativos exitosos en materia de microtráfico en la comuna 2. Realizar 3 campañas que promuevan la denuncia de focos de venta de drogas	N° de procesos investigativos en materia de Infracción a ley de Drogas como resultados del trabajo colaborativo interinstitucional	83 % de cumplimiento	/
Actividad 1	Realizar mesas de trabajo entre municipio, Policías y Fiscalía.	24 sesiones de mesa de trabajo conformadas entre municipio, policías y fiscalía.	N° de sesiones de mesa de trabajo	75 % de cumplimiento	Meta lograda: 18 sesiones de Mesas de trabajo.
Actividad 2	Campañas de difusión de dispositivos para realizar denuncias anónimas sobre microtráfico	2 campañas de difusión de dispositivos para realizar denuncias anónima sobre microtráfico	N° de campañas de difusión sobre denuncias anónimas de microtráfico	33% de cumplimiento	Meta lograda: Campaña ritos y riesgos sobre la cannabis. Campaña *4242
Actividad 3	Realizar campañas de difusión a través de SOSAFE y/u otras redes sociales para promover denuncias.	6 campañas de difusión a través de SOSAFE y/u otras redes sociales para promover denuncias	N° de campañas de difusión	33% de cumplimiento	Meta lograda: 2 campañas de difusión, 1 sobre drogas y 1 sobre armas
Actividad 4	Charlas de cómo realizar denuncias en CESFAM y	9 Charlas de cómo realizar denuncias en CESFAM y establecimiento educacional	N° de Charlas de cómo realizar denuncias	11%	Meta lograda: 1 Charla realizada por OPD a Personal de

	establecimiento educativos u otros				CESFAM (Subdirectores y profesionales de CESFAM)
Actividad 5	Realización de patrullajes mixtos que disuada la venta de drogas y/o consumo en los espacios públicos	1.000 Patrullajes mixtos que disuada la venta de droga y/o consumo en los espacios públicos	N° patrullajes mixtos que disuada la venta de droga y/o consumo en los espacios públicos	100% de cumplimiento	Meta lograda : 1.027 patrullajes mixtos. Aumento de 2,7% de lo planificado
Componente 2	Plan de fiscalización en feria libres sobre la venta de medicamentos	Realizar 6 operativos al año de fiscalización de ventas de medicamentos en ferias libres	N° de fiscalizaciones focalizadas en la venta de psicofármacos en ferias libres del sector	100% de cumplimiento	/
Actividad 1	Mesas de trabajo de análisis de información para planificar operativos de fiscalización en minimarkert, botillerías, ferias libres	24 sesiones de mesa de trabajo conformadas entre municipio, policías y fiscalía.	24 sesiones de mesa de trabajo conformadas entre municipio, policías y fiscalía.	75% de cumplimiento	Meta lograda :18 sesiones de mesas de trabajo.
Actividad 2	Realización de operativos de fiscalización, junto a otros organismos públicos o municipales a ferias libres de la comuna	36 Operativos de fiscalización, junto a otros organismos públicos o municipales a ferias libre de la comuna.	N° Operativos de fiscalización a ferias libres de la comuna.	100% de Cumplimiento	Meta lograda :36 Operativos de fiscalización a ferias libre de la comuna.
Actividad 3	Vigilancia preventiva en ferias libres de la comuna.	6 Operativos de Vigilancia preventiva en ferias libres de la comuna.	N° de operativos de vigilancia preventiva en ferias libres de la comuna	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 10 Operativos de vigilancia preventiva. - Incremento del 66,7% de lo planificado
Componente 3	Procesos de sensibilización	1. Realizar 2 campaña de difusión semestrales	N° de acciones de sensibilización respecto del	52 % de Cumplimiento	/

	referente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol.	2. Formación de 30 agentes preventivos en la comunidad	riesgo del consumo y tráfico de sustancias		
Actividad 1	Realización de Campañas Comunicacionales en Redes Sociales dirigidas a la comunidad.	4 Campaña de comunicación en redes sociales dirigidas a la comunidad	N° de campaña comunicacionales en redes sociales dirigida a la comunidad	50 % de Cumplimiento	Meta lograda: 2 campañas de difusión en redes sociales
Actividad 2	Formación de agentes preventivos, dirigido a Dirigentes sociales.	Formación de 30 agentes preventivos	N° de agentes preventivos, dirigido a dirigentes sociales.	53% de Cumplimiento	Meta lograda: Formación de 16 agentes preventivos planificados. 47% no logrado
Componente 4	Plan de apropiación y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias	Realización 5 actividades orientadas al buen uso y apropiación del espacio público por parte de la comunidad.	N° de acciones de uso y apropiación de los espacios públicos realizadas en conjunto con la comunidad	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Realización de ferias de servicios	12 ferias de servicios	N° de ferias de servicio	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 18 ferias de servicio. - Incremento del 50% de lo planificado
Actividad 2	Proyectos de mejoramiento de espacios públicos	2 Proyectos de mejoramiento de espacios públicos	N° de proyectos de mejoramientos de espacios públicos	30% de Cumplimiento	Meta Lograda: 2 Programa de mejoramiento urbano (PMU), en etapa de desarrollo.
Actividad 3	Realización de actividades comunitarias en los espacios públicos	Realización de 5 actividades comunitarias en los espacios públicos	N° de actividades comunitarias realizadas en espacios públicos	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 13 Actividades comunitarias en espacios públicos. Incremento del 160% de

					lo planificado.
Componente 5	Plan de fiscalización en botillerías de acuerdo con la ley 19.925	. Tres (3) jornadas de capacitación a funcionarios sobre ley de alcohol	N° de fiscalizaciones focalizadas en locales de venta de alcoholes en el sector poniente de la comuna.	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Jornadas de planificación de fiscalización	12 Jornadas de planificación	N° de Jornadas de planificación de fiscalización	100 % de Cumplimiento	Meta lograda: 12 jornadas de planificación de fiscalización
Actividad 2	Fiscalización de botillerías	36 operativos de fiscalizaciones a botillerías	N° de Operativos de fiscalización en botillería	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 46 Operativos de fiscalización a botillerías. Incremento de 27,7% de lo planificado.
Actividad 3	Jornadas de capacitación a fiscalizadores y trabajadores municipales sobre modificaciones a ley de alcoholes	3 jornadas de capacitación a fiscalizadores y trabajadores municipales sobre modificación a la ley de alcoholes.	N° de jornadas de capacitación a fiscalizadores y trabajadores municipales sobre modificación a ley de alcoholes.	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 6 jornadas de capacitación a fiscalizadores y trabajadores municipales realizadas. - Incremento de 100% de lo planificado

Componente 6	Involucramiento y fortalecimiento de competencias parentales y maternas como agentes preventivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclo de 2 talleres de prevención para padres a realizar por cada colegio CODEDUC 2. Una (1) instancia de sensibilización en cada CESFAM Municipal 3. Cuatro (4) capsulas informativas 4. Se suma a la meta anterior, puesto a ser incorporada en campaña de sensibilización 5. Una (1) actividad semestral que potencie la comunicación y convivencia familiar 6. Un (1) catastro de recursos para la educación, resumido en formato folleto 7. Un (1) folleto informativo para ser difundido en actividades de promoción 	N° de acciones realizadas para fortalecer las competencias parentales y maternas como agentes preventivos	90% de cumplimiento	/
Actividad 1	Realizar Talleres en establecimientos educacionales dirigidos a apoderados a fin de sensibilizar a padres, madres y/o adultos cuidadores respecto del impacto del uso de sustancias en NNA.	Realizar talleres de sensibilización dirigidos a padres, madres y/o adultos cuidadores.	N° de Talleres en establecimientos educacionales para sensibilizar a padres, madres y/o adultos cuidadores respecto del impacto del uso de sustancias en NNA.	100% de cumplimiento	Meta lograda: 5 sesiones de talleres realizados, en 5 grupos / MST LAZOS

Actividad 2	Realizar sensibilización de competencias parentales y maternas en centros de salud de la Comuna.	Realizar 9 instancias de sensibilización de competencias parentales y maternas en centros de salud de la comuna.	N° de sensibilizaciones de competencia parentales y maternas en centro de salud	78 % de Cumplimiento	Meta lograda: 7 instancias de sensibilización de competencias parentales y maternas en centro de salud.
Actividad 3	Sensibilizar a la comunidad respecto al impacto de la parentalidad o maternidad positiva como factor protector a través de cápsulas informativas con mensajes claros y consistentes sobre cómo afecta el consumo de sustancias en las relaciones familiares.	18 talleres en establecimientos CODEDUC	N° de instancia de sensibilización a la comunidad respecto del impacto de la parentalidad o maternidad positiva	28 % de Cumplimiento	Meta lograda : 5 talleres de sensibilización respecto del impacto de la parentalidad o maternidad positiva .
Actividad 4	Campañas para disminuir el acceso a sustancias desde los hogares.	1 campaña para disminuir el acceso a sustancias desde los hogares.	N° de campañas para disminuir el acceso a sustancias desde los hogares	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 3 campañas mediante videos, en plataforma de CODEDUC. (Campaña senda previene)
Actividad 5	Actividades familiares que potencien la comunicación	2 Actividades familiares que potencien la comunicación.	N° de actividades familiares que potencien la comunicación	100% de Cumplimiento	Meta lograda: Talleres sobre parentalidad positiva e involucramiento parental, en diferentes establecimientos

					educacionales.
Actividad 6	Folletos sobre los recursos comunitarios para la educación, prevención y tratamiento del uso de sustancias destinado a los padres, madres y responsables del cuidado del NNA.	1 folleto informativo	N° de Folletos sobre los recursos comunitarios para la educación y prevención	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 2 folletos informativos (Mayo y junio - campaña crianza positiva)
	Desarrollar folleto promocional para adultos responsables fomentando los modelos que demuestren una relación social positiva en la casa, colegio y tiempos libres.	1 folleto informativo	N° de folletos promocionales para adultos responsables fomentando los modelos que demuestren una relación social positiva en la casa, colegio y tiempos libres.	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 1 Folleto Informativo (Noviembre - Folletos de Sana convivencia)
Componente 7	Promoción y fortalecimiento del buen uso de tiempo libre en NNA y grupo de pares	2. Un (1) catastro de actividades existentes 3. Dos (2) campañas semestrales 4. Un ciclo de talleres con 3 sesiones de manera semestral.	N° de acciones de promoción de actividades del buen uso del tiempo libre en NNA y grupo de pares.	50% de Cumplimiento	/

Actividad 1	Realización de talleres Deportivos, culturales y/o artísticos para NNA a partir de sus intereses	Realizar 1 taller deportivo, 1 taller cultural y 1 taller artístico	N° de talleres deportivos, culturales y/o artísticos realizados	50% de Cumplimiento	Lograda : 1. Realización de jornada cultural/lúdica a partir de talleres de circo en sector hospital campos de batalla 2. Obra teatral dirigida a niñas, niños y jóvenes de sector Hospital Campos de Batalla 3. Actividad deportiva para jóvenes de programa PrePara2 4. Obra teatral dirigida a niñas, niños y sus familias en el marco de programa Parentalidad
Actividad 2	Generar catastro de actividades existentes a nivel comunal asociadas al buen uso del tiempo libre.	1 Catastro de actividades a nivel comunal asociado al buen uso del tiempo libre	N° de catastro de actividades	0% de Cumplimiento	Meta no lograda
Actividad 3	Sensibilizar a la comunidad respecto al impacto preventivo en fortalecer el buen uso del tiempo libre a través de campañas de difusión.	1 Campaña de difusión para fortalecer el buen uso del tiempo libre.	N° de campañas de difusión que permitan el buen uso del tiempo libre	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 1 campaña de difusión respecto al impacto preventivo en el fortalecimiento del buen uso del tiempo libre
Actividad 4	Desarrollar talleres que promuevan la seguridad de jóvenes,	1 Taller que promuevan la seguridad de jóvenes	N° de Talleres que promuevan la seguridad de jóvenes	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 1 taller que promueve la seguridad de jóvenes,

	potenciando el desarrollo de habilidades socioemocionales				potenciando el desarrollo de habilidades socioemocionales.
Componente 8	Fortalecimiento de las escuelas como espacios protectores que brinden seguridad y confianza en niños, niñas y adolescentes	<p>1. Una (1) charla de sensibilización en cada establecimiento de CODEDUC</p> <p>2. Una (1) feria de seguridad al interior de cada establecimiento CODEDUC</p> <p>3. Conformación de una (1) mesa educativa al interior de establecimientos CODEDUC, con al menos 1 instancia de sensibilización a la comunidad escolar.</p>	N° de actividades que favorecen la convivencia escolar y la interacción positiva en niños, niñas y adolescentes	63% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Realización de sensibilización en escuelas como espacio protector	1 Charla en cada colegio de la CODEDUC	N° de charlas realizadas en escuelas como espacio protector	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 9 Charlas de sensibilización en escuelas como espacio protector.
Actividad 2	Ferias de seguridad al interior de los establecimientos educacionales que fomente el desarrollo de una cultura preventiva y de promoción de factores protectores	9 ferias de seguridad al interior de los establecimientos educacionales	N° de ferias de seguridad al interior de los establecimientos educacionales	78 % de Cumplimiento	Meta lograda: 7 ferias de seguridad al interior de los establecimientos educacionales.
Actividad 3	Conformación de una mesa educativa al interior de	9 Mesas educativas al interior de establecimientos CODEDUC	N° de mesas educativas al interior de establecimientos de la CODEDUC	11 % de Cumplimiento	Meta lograda: Mesa realizada en

	establecimientos CODEDUC, con al menos 1 instancia de sensibilización a la comunidad escolar.				Establecimiento Diego portales, se proyecta trabajo en plan de acción para 2023
--	---	--	--	--	---

Propósito 3: Reducir los niveles de violencia contra la mujer.					
Componete	Objetivo	Meta	Indicador	Estado de cumplimiento	Comentarios
Componente 1	Desarrollar procesos de apoyo psicosociojuridico a mujeres que sufren violencia de parejas o ex parejas, que favorezca su autonomía y desarrollo de habilidades personales y autoestima	328 mujeres en proceso de intervención psicosociojuridico	N° de atenciones psicosociojuridico realizadas a mujeres de la comuna de sean víctimas de violencia por parte de sus parejas o ex parejas	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Entregar orientación e información a todas las mujeres que consultan y que han sido víctimas de violencia de género para la adecuada atención y contención	Orientación a 328 mujeres que consultan y que han sido víctimas de violencia de género	N° de orientación e información entregadas a las mujeres que consultan y que han sido víctimas de violencia de género.	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 572 mujeres que consultan y que han sido víctimas de violencia de género realizado. Incremento del 74,3% de lo planificado
Actividad 2	Atención psicoeducativa individual y grupal a mujeres ingresadas efectivamente al programa Centro de la Mujer de la comuna	35 atenciones psicoeducativa individual y grupal a mujeres ingresadas efectivamente al programa Centro de la Mujer de la Comuna.	N° de atenciones psicoeducativa individual y grupal a mujeres ingresadas al Centro de la Mujer de la comuna.	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 209 Atenciones psicoeducativa individual y grupal a mujeres ingresadas

					efectivamente al programa Centro de la Mujer. Incremento del 500% de lo planificado
Actividad 3	Desplegar campañas de prevención a distribución masiva por medio de aplicación SOSAFE.	2 campañas de prevención mediante plataforma SOSAFE	N° de campañas de prevención mediante SOSAFE.	50% de Cumplimiento	Meta lograda: 1 Campaña en materia de VIF. (Conmemoración día internacional de la mujer)
Componente 2	Coordinar con la red local, la oferta programática de capacitación laboral, que fomente la autonomía económica de mujeres víctimas de violencia de género	20 mujeres participando de procesos de capacitación	N° mujeres participando de procesos de capacitación para alcanzar la autonomía económica	100 % de Cumplimiento	/
Actividad 1	Ferias laborales con enfoque de género	36 Ferias laborales con enfoque de género.	N° de ferias laborales con enfoque de género realizadas.	100 % de Cumplimiento	Meta lograda: 42 Ferias laborales con enfoque de género.
Actividad 2	Coordinación y enlace con programa jefas de Hogar	32 instancia de coordinación con programa jefas de hogar.	N° de coordinación y enlaces con programa jefas de hogar	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 32 Instancias de coordinación con programas jefas de hogar.
Actividad 3	Reactivación de programa de 4 a 7 (SERNAMEG)	Reactivación de Programa 4 A 7	Reactivación de programa.	100% de Cumplimiento	Reactivación de programa de 4 a 7 (SERNAMEG), acción realizada por el Depto.

					de género y Diversidad de (Dideco)
Actividad 4	Publicación periódica de los cupos disponibles en la red de Jardines infantiles JUNJI.	Publicación periódica de los cupos disponibles en la red de jardines infantiles JUNJI.	N° de Publicaciones periódicas de los cupos disponibles en al red de jardines infantiles JUNJI.	0% de Cumplimiento	/
Actividad 5	Capacitaciones laborales	Capacitaciones laborales con enfoque de género	N° de capacitación laborales con enfoque de género	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 921 mujeres capacitadas laboralmente
Componente 3	Realizar jornadas de sensibilización y capacitación que fortalezca la red de protección para las mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja, a nivel comunitario	200 personas asisten a jornadas de sensibilización o capacitación	N° de jornadas de sensibilización o capacitación en temática de violencia contra las mujeres en contexto de pareja	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Realizar jornadas de sensibilización y capacitación que fortalezca la red de protección para las mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja, a nivel comunitario	25 Talleres de sensibilización y capacitación que fortalezcan la red de protección para las mujeres víctimas de VIF	N° de talleres de sensibilización y capacitación que fortalezcan la red de protección para las mujeres víctimas de VIF	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 25 talleres de sensibilización y capacitación que fortalezcan la red de protección para mujeres víctimas de VIF
Actividad 2	Charlas y capacitaciones a personal policial respecto a temáticas de abordaje e incentivo de denuncia, en atención a mujeres víctima de violencia	1 Charla y capacitaciones a personal policial respecto a temáticas de abordaje e incentivo de denuncia, en atención a mujeres víctima de violencia.	N° de Charla y capacitaciones a personal respecto a temáticas de abordaje e incentivo de denuncia.	0% de Cumplimiento	Actividad pendiente a realizar, a la espera de coordinación con policías y fiscalía.

Actividad 3	Generar charlas de identificación y sensibilización con temáticas de violencia de género, a funcionarios de la red primaria de atención de salud.	Charla de identificación y sensibilización con temáticas de violencia de género	N° de charlas de sensibilización con temáticas de violencia de genero.	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 2 charlas en violencia contra la mujer , CESFAM, hospital y COSAM
Actividad 4	Capacitaciones a personal de DIPRESEC, desde la primera acogida y procesos de denuncia a mujeres víctimas de violencia.	200 personas asisten a jornadas de sensibilización o capacitación	N° de capacitación a personal de DIPRESEC, desde la primera acogida y procesos de denuncia a mujeres Víctimas de violencia.	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 200 personas que asisten a jornada de capacitación en primera acogida
Componente 4	Acciones de sensibilización y prevención de la violencia de pareja dirigido a grupos juveniles	300 jóvenes participando de jornadas de prevención de la violencia	N° de acciones de sensibilización y prevención de la violencia de pareja dirigido a grupos juveniles	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Talleres de sensibilización sobre violencia en el pololeo en establecimientos CODEDUC.	300 participantes en talleres de sensibilización sobre violencia en el pololeo	N° de participantes en talleres de sensibilización sobre violencia en el pololeo	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 324 Participantes en talleres de sensibilización sobre violencia en el pololeo en establecimientos CODEDUC realizados. Incremento del 8% de lo planificado.
Actividad 2	Charlas “Nueva masculinidad” en establecimientos CODEDUC.	10 charlas a concejos de estudiantes de liceos municipales.	N° de concejos de estudiantes realizados.	100% de Cumplimiento	/

Actividad 3	Taller psicoeducativo "Reconocimiento de las señales de violencia"	Taller psicoeducativo a 100 personas	N° de personas que asisten a talleres psicoeducativos .	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 107 personas asisten a talleres psicoeducativo. Incremento del 7% de lo planificado.
Actividad 4	Conversatorios "Amores Tóxicos"	1 conversatorio a Consejos de estudiantes de Liceos CODEDUC	N° de conversatorios a concejos de estudiantes de liceos de CODEDUC realizado.	100% de Cumplimiento	/
Componente 5	Desarrollar un circuito de protección institucional a través de la fiscalización y seguimiento de medidas cautelares	Hacer seguimiento de 1.000 medidas cautelares para protección de mujeres víctimas de violencia de género, en un año	N° de medidas cautelares con seguimiento a través de los patrullajes mixtos	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Patrullajes mixtos (Carabineros/ Seguridad Ciudadana) para la verificación del cumplimiento de medidas cautelares.	6.500 patrullajes Mixtos	N° Patrullajes Mixtos, para la verificación del cumplimiento de medidas cautelares.	100% de Cumplimiento	Meta Lograda: 6528 Patrullajes mixtos, para la verificación del cumplimiento de medidas cautelares.
Actividad 2	Seguimiento telefónico a mujeres víctimas de violencia de género.	Seguimiento telefónico a 40 mujeres víctimas de violencia de género.	N° de seguimientos telefónicos realizados a mujeres víctimas de violencia de género	100% de Cumplimiento	Meta lograda: Seguimiento telefónico a 53 mujeres víctimas de violencia de género. Incremento de 32,5 % de lo planificado

Propósito 4: Disminuir el uso ilegal de armas y fuegos artificiales.					
Componete	Objetivo	Meta	Indicador	Estado de cumplimiento	Comentarios
Componente 1	Campañas que fomenten la entrega de armas de fuego de manera voluntaria	Realización de 3 campañas anuales para promover a la entrega de armas de fuego	N° de campañas informativas que favorecen la entrega voluntaria de armas de fuego	33 % de Cumplimiento	/
Actividad 1	Campañas en RR.SS. de sensibilización respecto del no uso de armas de fuego	3 Campañas en RRSS de sensibilización respecto al no uso de armas de fuego	N° de campañas de sensibilización respecto al no uso de armas de fuego	33 % de Cumplimiento	Metas logradas: 1 Campaña de RRSS de sensibilización respecto al no uso de armas de fuego .
Actividad 2	Campañas de sensibilización dirigidas a barras locales	1 campaña de sensibilización dirigida a barras locales	N° de campañas de sensibilización dirigidas a barras locales	0% de Cumplimiento	Actividad no realizada
Actividad 3	Campañas de sensibilización dirigidos a Clubes deportivos	1 campaña de sensibilización dirigida a barras locales	N° de campañas de sensibilización dirigidas a Clubes locales	0% de Cumplimiento	Actividad no realizada
Actividad 4	Evaluación de las campañas de sensibilización respecto de la entrega de armas de forma voluntaria con los vecinos que participan de las mesas barriales de seguridad.	1 instancia de evaluación de las campañas	N° de Evaluaciones de campaña de sensibilización respecto de la entrega voluntaria de armas.	0% de Cumplimiento	Actividad no realizada
Componente 2	Campañas de denuncia anónimas de tenencia ilegal de armas y venta informal de fuegos de artificios	Realización de 3 campañas anuales para promover denuncia de la tenencia ilegal y/o venta de fuegos artificiales	N° de campañas que favorecen la denuncia anónima sobre la tenencia ilegal de armas y/o venta informal de fuegos artificiales para vecinos y vecinas del sector.	33% de Cumplimiento	/

Actividad 1	Campaña de difusión de dispositivos de denuncia anónimo (Denuncia Seguro de la SPD, pág. web de Carabineros y formulario de Fiscalía).	3 Campañas de difusión de dispositivo de denuncia anónima	N° de campañas de difusión de denuncia anónima	33% de Cumplimiento	Campaña denuncia seguro (* 4242 Porte ilegal de armas y Fuegos artificiales)
Actividad 2	Realización de campañas informativos en ferias de Servicio	12 Campañas informativas en ferias de servicio.	N° de campañas informativas realizadas en ferias de servicios.	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 18 Campañas informativa en ferias de servicios. Incremento del 50% de lo planificado
Actividad 3	Evaluación de las campañas informativas de denuncia anónima con los vecinos que participan de las mesas barriales de seguridad.	13 evaluaciones de campañas informativas denuncia seguro.	N° de evaluaciones de campañas informativas de denuncia seguro	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 13 evaluaciones de campañas informativas en mesas barriales de seguridad
Componente 3	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte información para la investigación y persecución penal de estos delitos	Realización de 12 mesas de trabajo y traspaso de información en un año.	N° de acciones coordinadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que faciliten la gestión de información para la investigación y persecución penal de los delitos.	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Mesa jurídico policial de análisis de información delictual para la toma de decisiones	12 mesas de trabajo de análisis de información	N° de mesas de trabajo de análisis de información	100% de Cumplimiento	/
Actividad 3	Vigilancia preventiva y focalizada mediante el sistema de video vigilancia municipal, en los principales puntos que concentran la infracción a la ley de armas en la comuna para la generación de pruebas para los procesos de investigación policial.	8700 vigilancias preventivas y focalizadas mediante el sistema de video vigilancia municipal.	N° de vigilancia preventiva y focalizada mediante el sistema de video vigilancia municipal.	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 9.940 vigilancias preventivas y focalizadas mediante sistema de video vigilancia planificado. Incremento del 14,25% de lo planificado
Actividad 4	Realización capacitaciones a las Policías en relación con normativa vigente de	1 Capacitación a la policías en resguardo	N° capacitaciones a policías en normativa	0% de Cumplimiento	/

	resguardo de pruebas en los procesos de investigación	de pruebas en los procesos de investigación	de resguardo de pruebas en los procesos de investigación		
Actividad 5	Elaboración de protocolos para la entrega de medios de prueba para favorecer la investigación penal y policial	Elaboración de 1 protocolo para la entrega de medios de prueba para favorecer la investigación penal y policial.	N° de protocolos para la entrega de medios de prueba para favorecer la investigación penal y policial.	0% de Cumplimiento	/
Componente 4	Plan de fiscalización por parte de las instituciones en la venta irregular de fuegos de artificio en ferias libres o comercio informal	Realización de 12 operativos de fiscalización del comercio formal e informal en un año	N° de fiscalizaciones focalizadas en la venta irregular de fuegos de artificio en ferias libres o comercio informal del sector	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Fiscalización en ferias libres sobre la venta de fuegos de artificio	36 Operativos de fiscalizaciones en ferias libres	N° Operativo de fiscalizaciones realizadas en ferias libres	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 64 Fiscalizaciones en ferias libres sobre la venta de fuegos de artificios. Incremento del 77% de lo planificado.
Actividad 2	Mesa técnica de planificación de operativos conjunto entre municipalidad y Policías para el abordaje de las problemáticas de seguridad que afectan los barrios focalizados	12 Mesas Trabajo técnicas de planificación de operativos	N° de mesas técnicas de trabajo de planificación de operativos	100% de Cumplimiento	/
Actividad 3	Plan de patrullajes de seguridad municipal (camionetas y motos) y Carabineros en puntos conflictos del territorio focalizado.	197.100 patrullajes de seguridad Municipal	N° de patrullajes de seguridad municipal	66% de Cumplimiento	/
Actividad 4	Elaborar protocolos de acción público-privado ante eventos de alto riesgo (funerales, campeonatos,	Elaboración de protocolos de acción	N° de protocolo de acción público y privado ante eventos	0 % de Cumplimiento	/

	conmemoraciones)		de alto riesgo.		
Componente 5	Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos	Realización de 12 instancias de coordinación para el trabajo en red con víctimas de delitos violentos en un año	Nº de coordinaciones entre los distintos agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos.	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Protocolos de acción para el abordaje coordinado de la Red existente en la comuna en apoyo de víctimas de delitos violentos	Protocolos de acción para el apoyo de víctimas de delitos violentos	Nº de Protocolos de acción para el apoyo de víctimas de delitos violentos realizados.	100% de Cumplimiento	Meta lograda: Acciones coordinadas entre dispositivos de atención a Víctimas: Estrategia de vinculación con SPD, y coordinación de información con Unidades Regionales de Atención a las Víctimas y Testigos (URAVIT)
Actividad 2	Capacitación en primera respuesta a víctimas de delitos violentos a policías, patrulleros municipales y personal de salud, para evitar la victimización secundaria	capacitación a 200 funcionarios en primera respuesta a víctimas de delitos violentos.	Nº de funcionarios capacitados en primera respuesta a víctimas de delitos violentos.	100 % de Cumplimiento	Meta lograda: 212 funcionarios capacitados en primera respuesta a víctimas de delitos violentos.
Actividad 3	Integración del domicilio o sector donde ocurrió el delito violento dentro del patrullaje preventivo realizado por patrulleros municipales.	integrar a domicilio o sector donde ocurrió el delito violento dentro del patrullaje preventivo realizado por patrulleros municipales	Nº de integración de domicilio o sector donde ocurrió el delito violento dentro del patrullaje preventivo realizado por patrullero municipal	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 940 patrullajes ingresados en pauta
Actividad 4	Seguimiento de la atención recibida por las víctimas para procesos de reparación o elaboración de trauma	Seguimiento al 100% de las atenciones recibidas por las víctimas para	Nº de seguimientos realizados a víctimas para procesos reparatorios	100% de Cumplimiento	Meta lograda: Seguimiento a 27 personas derivadas a instancias de abordaje para elaboración de afectación por

		procesos de reparación o elaboración de trauma- (según demanda)			violencias.
Componente 6	Mantener presencia en los territorios de instituciones prioritarias para la comunidad en materia de seguridad	Realización de 12 ferias de servicios municipales y del Nivel central en los distintos barrios de la comuna en un año	Nº de acciones que acercan los servicios institucionales prioritarios en seguridad a la comunidad	100% de Cumplimiento	/
Actividad 1	Realización de Ferias de Servicios	12 Ferias de Servicios	Nº de ferias de servicios	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 18 ferias de servicios realizadas. - Incremento del 50% de lo planificado.
Actividad 2	Elaboración de diagnósticos barriales que permitan identificar principales recursos y problemáticas en seguridad del sector.	elaboración de 21 diagnósticos barriales	Nº de diagnósticos barriales elaborados que permitan identificar recursos y problemáticas de seguridad del sector.	100% de Cumplimiento	/
Actividad 3	Conformación de mesas barriales con participación de diferentes actores institucionales, comunitarios y privados para el diseño y ejecución de estrategias de seguridad.	Conformación de 21 mesas barriales para ejecución de estrategias de seguridad.	Nº de mesas barriales conformadas	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 25 mesas barriales para la ejecución de estrategias de seguridad. Incremento del 19 % de lo planificado
Actividad 4	Patrullajes mixtos (patrullero municipal + Carabineros) en cuadrantes focalizados	130.000 Patrullajes mixtos	Nº de patrullaje mixtos en cuadrantes focalizados	100% de Cumplimiento	Meta lograda: 131.338 patrullajes mixtos realizados en cuadrantes focalizados. Incremento del 1,029% de lo planificado

D.



LA GESTIÓN ANUAL
DEL CONSEJO
COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



Juntos **avanzamos**
MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

D. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1. Sesiones del Consejo de seguridad pública (CCSP) realizadas durante el año 2022

Nº DE SESIÓN	FECHA	TELEMÁTICA O PRESENCIAL	TEMAS TRATADOS
52	25-01-2022	Telemática	1. Presentación de resultados, evaluación del CCSP 2021.
			2. Presentación de Componentes / Problemas priorizados en PCSP 2022
			3. Planificación patrullajes mixtos para labor de fiscalización en ferias libres, patentes de alcohol y asentamientos precarios.
			4. Elaboración de protocolos de actuación ante situaciones de VIF y Abuso Sexual.
			5. Procesos de sensibilización referente a los riesgos del consumo y tráfico de sustancias.
			6. Involucramiento y fortalecimiento de competencias parentales y maternas en el cuidado de niños, niñas y adolescentes.
			7. Planificación de jornadas de sensibilización y capacitación que fortalezca la red de protección para las mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o expareja, a nivel comunitario.
53	22-02-2022	Telemática	1. Fiscalización de locales de patentes alcohol.
			2. Plan de ordenamiento de vehículos mal estacionado y comercio ambulante en Hospital del Carmen.
			3. Programar campañas preventivas considerando los problemas priorizados en el PCSP 2022 (competencias parentales y maternas, VIF; 8M).
54	29-03-2022	Presencial	1. Se informa de nueva estructura de DIPRESEC, creándose el Área Psicosocial, incorporando al Centro de la Mujer, Previene y Programa de Reinserción a la Dirección, fortaleciendo el ámbito preventivo en la gestión en seguridad a nivel local.
			2. Se informa Jornada de capacitaciones: -Ley de alcoholes. Da cuenta del trabajo realizado en esta materia. - Primeros auxilios, para equipos Delta y modulistas, realizada por Defensa Civil.
			3. Servicio de Fiscalización de Feria Libres - Venta de alcohol - Venta de fármacos - Alimentos preparados (manipulación de alimentos – cadena de frío)

			<p>4. Ordenamiento de sector Casco Histórico. Se programa operativos para fiscalización de comercio ambulante, en particular de venta de alimentos (parrillas).</p> <p>5. Campañas preventivas del consumo de alcohol durante Semana Santa dirigido a NNA.</p> <p>6. Violencia en los Establecimientos Educativos. Se establecen los dispositivos de DIPRESEC para el abordaje de la violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - EDT: evaluación de NNA con conductas de riesgo - CDM. Violencia en el pololeo. - Previene: temáticas preventivas y en realización a protocolo de Consumo y - Triple P: Parentalidad Positiva. <p>7. Revisión de dos situaciones críticas: La Farfana: aumento de robos violentos de vehículos y robos con violencia a estudiantes en horario de trayecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asentamiento El Esfuerzo: Presencia de micro basural, taller mecánico irregular, porte de armas, tráfico de drogas, denuncias de “faenamamiento de animales”.
55	26-04-2022	Presencial	<p>1. Se informa de operativos de fiscalización de comercio de alimentos en sector Casco Histórico (parrillas). Se proyecta trabajar en las esquinas de 5 de abril con Pajaritos, evitando externalidades.</p> <p>2. Se informa de nuevo servicio de alcoholes de la 25 comisaría, el que fiscalizará a botillerías, locales nocturnos y clandestinos.</p> <p>3. Se informa de gestiones realizadas en el Asentamiento El Esfuerzo 1 y La Farfana.</p>
56	31-05-2022	Presencial	<p>1. Patentes alcohol, revisión de locales que presentan mayor reclamo por externalidades negativas.</p> <p>2. Capacitación a equipos en terreno DIPRESEC (Conductores, inspectores y Deltas) en formulario de denuncias On Line, para descongestionar la labor de Carabineros.</p> <p>3. Capacitación de SENDA Previene a Depto. Seguridad Comunitaria de DIPRESEC, en conceptos básicos de drogas y prevención de estigma.</p> <p>4. Visibilización de CCTV. Realización de catastro de CCTV que presentan problemas de visibilidad para mesa de trabajo con DAOGA Y OOCC de DIDECO.</p> <p>5. Georreferenciación de personas en situación de calle que generan externalidades negativas y problemas de seguridad.</p>
57	28-06-2022	Presencial	<p>1. Presentación Nueva Flota Vehicular de DIPRESEC (16 vehículos).</p> <p>2. Presentación Convenio IMM con Asociación Aseguradoras de Chile (AACH). Lectura de Placas Patentes.</p> <p>3. Presentación Fondo Concursable <i>Tu Barrio Mas Seguro</i>.</p> <p>4. Presentación Plan de Intervención Casco Histórico.</p>

			5. Exposición protocolo <i>Abordaje de Personas en Situación Calle</i> .
58	26-07-2022	Presencial	1. Presentación Convenio IMM con Gendarmería: Prestador de Servicio Beneficio a la Comunidad PSBC.
			2. Avances en la organización de la intervención sector Casco Histórico
			3. Jornada con CCAA liceos municipales: conversatorios Violencia en el Pololeo y Nuevas Masculinidades.
			4. Personas en Situación de Calle. Se continúa revisando protocolo de abordaje
59	30-08-2022	Presencial	1. Coordinación Jornada Plebiscito 04 septiembre.
			2. Programación fiscalización locales de patentes de alcohol.
			3. Evaluación actividades de sensibilización en el ámbito de la prevención psicosocial (charlas de parentalidad positiva en salas de espera en CESFAMs; Jornada CCAA en violencia de genero; capacitaciones a comunidad escolar (docentes, asistentes de educación y encargadas/os convivencia escolar).
			4. Vistas técnicas de CCTV con DAOGA, DIPRESEC y Operaciones.
			5. Elaboración de protocolos de actuación para sistemas de Alarmas Comunitarias instaladas en diferentes barrios de la comuna.
60	27-09-2022	Presencial	1. Presentación proceso de elaboración Ordenanza <i>Contra el Acoso Callejero</i> (concejala Ka Quiroz).
			2. Presentación y análisis Actualización PCSP 2023.
			3. Personas en Situación de Calle.
			4. Delitos cibernéticos y acciones de prevención.
61	25-10-2022	Presencial	1. Presentación resultados Plan Contingencia Conmemoración 18 octubre
			2. Presentación programación 25N, Conmemoración Día Internacional para la erradicación de la Violencia contra la Mujer
			3. Se reagendan las charlas a usuarios de CESFAMs en parentalidad positiva.
			4. Proyecto de resguardo a víctimas y testigos de delitos violentos a nivel local (Fiscalía Occidente).
			5. Se informa resultado de visitas técnicas (DAOGA, DIPRESEC y Operaciones) para mejorar la visibilidad de CCTV.
			5. Análisis y definición de estrategias por persona en situación de calle en Villa San Luis, Barrio Sol Poniente
62	29-11-2022	Presencial	1. Evaluación Jornada 25N
			2. Presentación Plan Navidad Segura
			3. Seguimiento de resultado visitas técnicas por CCTV entre DAOGO y DIPRESEC
			4. Exposición situación crítica por Personas Situación Calle que afecta intervención PQMB
			1. Reporte Navidad Segura
			2. Reporte Finalización del Proceso de Ejecución y Rendición del Fondo Concursable "Tu Barrio Más Seguro 2022"
63	27-12-2022	Presencial	3. Presentación de fuerza de tarea público-privada "Robo de vehículos"
			4. Análisis de dos sectores que presentan factores de riesgo para la comunidad:

		Plaza El Molino y Barrio Volcán del Maipo.
		5. Evaluación y sugerencias mejora de la metodología usada para el CCSP.

2. Invitados Permanentes.

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Elena Jeria Madrid	Coordinadora SENDA	Municipalidad Maipú
Carolina Núñez Álvarez	Profesional Territorial	Municipalidad Maipú
Martín Moraga Aliaga	Director Inspección	Municipalidad Maipú
Felipe Fernández Soto	Director DIDECO	Municipalidad Maipú
Anai Muñoz Sánchez	Directora Transito	Municipalidad Maipú
Paloma Valenzuela	Directora DAOGA	Municipalidad Maipú
Valentina Gómez	Directora Operaciones	Municipalidad Maipú
Fabian Farías Quijada	Director Jurídico	Municipalidad Maipú
Ignacia Melo	Encargada MST- Lazos	Municipalidad Maipú
Fabián Ilich Araneda	Coordinador Zonal, Depto. Gestión Territorial	SPD
Claudia Osorio	Coordinadora Convivencia Escolar. CODEDUC	Municipalidad Maipú
Patricia González	Directora Salud	Municipalidad Maipú
Bárbara Leiva Vera	Coordinadora CDM	Municipalidad Maipú
Christopher Pacheco	Coordinador Programa Reinserción Social	Municipalidad Maipú
Briana Hidalgo	Equipo EDT. Sistema Lazos	Municipalidad Maipú
Rose Mary Muñoz	Supervisora Técnica CRS	Gendarmería
Eduardo López	Encargado OOC. DIDSECO	Municipalidad Maipú
Daniela Hernández Berríos	Psicóloga COSAM	Municipalidad Maipú
Marcela Lagos Gutiérrez	TRIPLE P. Sistema Lazos	Municipalidad Maipú
Luis Emilio Echeverría	Director de Educación. CODEDUC	Municipalidad Maipú
Representante	Programa Calle. DIDECO	Municipalidad Maipú
Paola Arellano	Encargada (I)	Municipalidad Maipú
Lisette Guerra	Depto. Gestión Sanitaria. DISAM	Municipalidad Maipú
Gonzalo Figueroa	Representante Consejo Adulto Mayor	Municipalidad Maipú
Suboficial Mayor Fernando Silva	Oficina Modelo de Integración Comunitaria Carabineros Comunidad (MICC)	Municipalidad Maipú
Gloria Rivera	Coordinador Programa Apoyo Víctimas	Municipalidad Maipú

3. Integrantes del CCSP y asistencia (2022).

NOMBRE	CARGO E INSTITUCIÓN	ROL CCSP	REGISTRO ANUAL DE ASISTENCIA		
			Nº SESIONES PRESENTE	Nº SESIONES AUSENTE	% Asistencia
Tomás Vodanovic	Alcalde Municipalidad Maipú	Presidente	12	0	100%
Carlos Aguirre	Director Seguridad	Secretario Ejecutivo	12	0	100%
Ricardo Henríquez	Secretario Municipal	Ministro Fe	12	0	100%
Jorge González	Comisario 25 comisaria	Participante	11	1	92%
Gustavo Arriagada	Comisario 52 comisaria	Participante	12	0	100%
Gloria Arias	COSOC	Participante	8	4	67%
Wlodo Cespedes	COSOC	Participante	7	5	58%
	Representante Delegación Presidencial	Participante	4	8	33%
Patricio Rosas	Fiscalía	Participante	9	3	75%
Juan Muñoz	Encargado DAF CRS Stgo Occidente	Participante	8	4	33%
Guido Vera	Intersector Gabinete Mejor Niñez	Participante	3	9	25%
Alejandra Salinas	Concejala	Participante	10	2	83%
Ka Quiroz	Concejala	Participante	10	2	83%
Manuel Muñoz	Subprefecto BICRIM Maipú	Participante	11	1	92%

E.



LAS INVERSIONES
EFECTUADAS EN
RELACIÓN CON LOS
PROYECTOS
CONCLUIDOS EN EL
PERÍODO Y AQUELLOS EN
EJECUCIÓN



Juntos **avanzamos**

MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

E. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN.

Es importante reconocer que los proyectos de inversión son centrales para impulsar el bienestar y desarrollo de las personas. A continuación, presentan los programas, proyectos o acciones reflejadas en el subtítulo 31 (iniciativas de inversión) del presupuesto municipal. Las iniciativas de inversión del subtítulo 31 son presentadas según su fuente de financiamiento: municipales y fondos externos. Adicionalmente, se presentan aquellas iniciativas que sin ser parte del subtítulo de iniciativas de inversión, pueden ser consideradas como proyectos o iniciativas de inversión pública.

En general, destaca la magnitud de las iniciativas de inversión del 2022, las que considerando proyectos ejecutados y en ejecución significaron una inversión de \$8.667.701.274 en la comuna. Respecto a la composición de esta inversión, sin duda destaca el esfuerzo municipal con relación a SMAPA, la que concentro \$6.778.827.077 de inversión. En lo que se refiere a proyectos o iniciativas de inversión pública no incluidos en el subtítulo 31, es posible señalar que en el 2022 se invirtieron \$3.658.123.844, a lo que es posible sumar \$222.840.00 invertidos a partir de alianzas público privadas. Finalmente es importante resaltar que, durante el 2022, el municipio logro obtener \$2.347.803.761 de fondos externos para financiar un total 40 iniciativas de inversión, las que al 31 de diciembre del 2022 se encontraban prontas a iniciar su ejecución.

A continuación, se presentan los proyectos según fuente de financiamiento, indicando la dirección a la que están vinculados, su denominación y el presupuesto vigente al 2022.

1. Subtitulo 31 iniciativas de inversión fondos municipales por dirección, en ejecución o ejecutados entre el 01-01-2022 y el 31-12-2022.

1.1 SECPLA.

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2022
(022) Pago de Derechos Municipales	\$6.828.900
(022) Habilitación Ascensor CECOSF El Abrazo - Maipú"	\$937.500
(020) Consultorías Para Proyectos de Gestión 2017-2020	\$3.040.345
(022) Contratación Asesorías Profesionales, para Proyectos de inversión.	\$11.415.300

1.2 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2022
(020) Servicio Global de provisión instalación y mantención de Elementos de Seguridad Vial (Zona A)	\$132.101.383
(022) Servicio Global de Ejecución de demarcaciones viales y Seguridad Vial Maipú 2022	\$513.820.617

1.3 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2022
(020) Aporte Municipal reposición Mercado Municipal de Maipú	67.603.021

1.4 DIRECCIÓN DE OPERACIONES.

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2022
(020) Mantenimiento Vial Urbano MANVU 2018 - 2020	100.000.000
(022) Mantenimiento Vial Urbano MANVU 2022	320.000.000

1.5 SMAPA.

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2022
(022) Diagnóstico Estructural de Estanque Elevado de Agua Potable, Planta San José de Chuchunco.	27.712.963
(022) Renovación de redes de aguas servidas, tecnología sin zanja, plan de desarrollo SMAPA:	1.166.666.688
(022) Construcción y habilitación de estanque San José de Chuchunco, PD 2020	1.437.500.000
(022) Construcción y habilitación de Estanque El Tranque, con OOCC y PEAP, PD 2022	1.221.947.426
(022) Habilitación de Estanque San Juan de Chena, PD 2020	1.200.000.000
(022) Construcción y Habilitación de 3 pozos profundos	862.500.000
(022) Construcción y Habilitación de 2 pozos profundos	862.500.000

2. Subtitulo 31 iniciativas de inversión fondos externos por dirección, ejecutados o en ejecución al 31-12-2022.

2.1 SECPLA.

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2022	FUENTE	INSTITUCIÓN
(019) Habilitación Plaza Saludable Adulto Mayor	\$146.156	PMU	SUBDERE
(019) PMU Construcción Módulo de Servicio en parque 3 poniente esquina Carlos Reyes	\$ 0	PMU	SUBDERE
(020) PMU "Reparación Multicancha Pastor Guillermo Castillo Comuna de Maipú"	\$22.337.193	PMU	SUBDERE
(020) PMU "Reparación Salón Multitaller Jardines de Santa María"	\$34.618.588	PMU	SUBDERE
(020) Reposición de Luminarias Sector el Maitén	\$25.149.970	PMU	SUBDERE
(020) PMU Reposición de Multicanchas Victor Jara Esquina German Garces	\$54.948.012	PMU	SUBDERE
(020) PMU Habilitación Plaza Infantil las Diademas Ciudad Satélite de Maipú	\$59.996.454	PMU	SUBDERE
(020) PMU Reposición Luminarias Entre Calles Uno Sur, Lumen, 5 de abril, Gaston Palma, El Alto.	\$14.440.276	PMU	SUBDERE
(020) PMU Reposición Luminarias Entre Calles Gaston Palma, El Alto y Segunda Transversal y Avda. 05 de abril	\$12.072.327	PMU	SUBDERE
(021) Habilitación Plaza Mar de Drake, Maipú	\$59.901.581	PMU	SUBDERE
(021) PMU Mejoramiento Muro Perimetral en Plaza Futaleufú	\$13.811.456	PMU	SUBDERE
(022) PMU Reposición Luminarias Parque Central Ciudad Satélite Comuna de Maipú	\$59.210.830	PMU	SUBDERE
(022) PMU Reposición Luminarias Villa Las Rosas Comuna de Maipú	\$59.530.524	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Plaza Deportiva Vicaría, Barrio Sol Poniente, Comuna de Maipú	\$57.639.505	PMU	SUBDERE

2.2 DAOGA.

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2022	FUENTE	INSTITUCION
(021) PMB-Adquisición de Composteras y Vermicomposteras domiciliarias para el Programa "Compostaje e	\$197.046.269	PMB	SUBDERE

2.3 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2022	FUENTE	INSTITUCION
(022) Construcción de Semáforos Av. Portales con Av. El Conquistador.	\$40.492.122	Privada	STP Santiago – Arturo Aylwin R., Fiscal STP Santiago S.A.
(022) Construcción de Semáforos Av. Portales con Av. El Conquistador.	\$13.914.975	Privada	STP Santiago – Arturo Aylwin R., Fiscal STP Santiago S.A.
(022) Construcción de Semáforos Av. Portales con Av. El Conquistador.	\$1.9 00.700	Privada	STP Santiago – Arturo Aylwin R., Fiscal STP Santiago S.A.
(022) Construcción de Semáforos Av. Portales con Av. El Conquistador.	\$8.017.049	Privada	STP Santiago – Arturo Aylwin R., Fiscal STP Santiago S.A.

3. Subtitulo 31 iniciativas de inversión fondos externos por dirección, por ejecutar al 31-12-2022.

3.1 SECPLA.

DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2022	FUENTE	INSTITUCION
(022) PMU Asistencia Técnica Proyecto Colectores Los Bosquinos y Cuatro Poniente Comuna de Maipú	\$76.200.000	PMB	SUBDERE
(020) Reposición Multicancha Curaco Comuna de Maipú, codigo 1-C-2018-125	\$50.849.823	PMU	SUBDERE
(020) PMU "Reparación Multicancha Santos Dumont Comuna de Maipú"	\$24.763.269	PMU	SUBDERE
(020) PMU Habilitación Plazas con Juegos Infantiles y Maquinas de Ejercicios en Barrio Longitudinal	\$59.946.439	PMU	SUBDERE

(020) PMU Ciclovía Temporal Pajaritos Oriente/Poniente (Entre Gral. Bueras y Jorge Inostroza)	\$47.196.000	PMU	SUBDERE
(020) PMU Mejoramiento Plaza Hernan Olguin Barrio Los Héores de Maipú	\$39.793.816	PMU	SUBDERE
(021)Habilitación de Reductores de Velocidad en Barrio Lo Errázuriz, Portal del Sol, Hospital - Camp	\$53.523.225	PMU	SUBDERE
(021) Habilitación Plazas con Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios en Barrio Los Héores Maipú	\$59.871.011	PMU	SUBDERE
(021) PMU - Mejoramiento Plaza Riñihue, Villa San Luis V, Comuna de Maipú,	\$9.614.463	PMU	SUBDERE
(021) PMU - Habilitación Plaza Deportiva Madreselva, Barrio el Abrazo, Comuna de Maipú.	\$71.098.440	PMU	SUBDERE
(021) PMU - Habilitación Plaza Infantil Lago de Como Ciudad Satélite, Comuna de Maipú.	\$73.492.883	PMU	SUBDERE
(021) PMU - Habilitación Plaza Infantil Isabel Riquelme, Comuna de Maipú.	\$59.617.833	PMU	SUBDERE
(021) PMU - Habilitación Plaza Deportiva las Parcelas, MAIPÚ	\$58.288.876	PMU	SUBDERE
(021) PMU - Habilitación Plaza Deportiva las Tejas Barrio Parque Tres Poniente, MAIPÚ	\$ 69.397.893	PMU	SUBDERE
(021) PMU - Habilitación Plaza Deportiva los Pensamientos Barrio la Farfana, MAIPÚ	\$ 59.486.926	PMU	SUBDERE
(022) PMU Mejoramiento de Servicios Higiénicos, Unidad de Servicios Generales, Maipú	\$ 58.365.820	PMU	SUBDERE
(022) PMU Reposición Multicancha Miqueas Comuna de Maipú	\$74.734.023	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Plaza Infantil y Deportiva Natalia, Barrio Templo Votivo de Maipú.	\$ 64.671.779	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Plaza Infantil y Deportiva Montecassino, Barrio Los Héores de Maipú	\$ 74.975.319	PMU	SUBDERE
(022) PMU Reposición Multicancha Andrómeda, Barrio Sol Poniente, Maipú	\$ 67.672.474	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Plaza Infantil Lahual, Maipú.	\$ 71.100.160	PMU	SUBDERE
(022) Mejoramiento Multicancha Los Poetas, Barrio Templo Votivo, Maipú.	\$74.956.613	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Plaza Deportiva Los Astrónomos, Barrio Pehuén, Maipú.	\$71.803.987	PMU	SUBDERE
(022) PMU EMO2019 - Reparación Edificio de SMAPA Maipú	\$32.786.938	PMU	SUBDERE

(022) PMU EMO2020 - Reposición Cámaras de Vigilancia en Distintos Puntos de la Comuna de Maipú	\$ 34.615.404	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Plaza Infantil Madreselva, Villa el Abrazo Comuna de Maipú	\$ 62.246.443	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Plaza Infantil y Deportiva Lukas, Barrio Longitudinal de Maipú	\$ 67.506.713	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Plaza Deportiva los Cañones, Barrio Clotario Blest de Maipú	\$25.170.609	PMU	SUBDERE
(022) PMU Reposición Multicancha los Imperiales, Barrios Templo Votivo, Maipú	\$69.172.182	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Plaza Deportiva Asunción, Barrio Portal del Sol Comuna de Maipú	\$73.242.337	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Plaza Deportiva Adulto Mayor, Barrio Maipú Centro	\$70.818.850	PMU	SUBDERE
(022) PMU Construcción Pérgola y Baños Para el Parque Renacer, Maipú	\$59.944.402	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Plaza Isla Kempe, Comuna de Maipú	\$74.959.439	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Plaza Isla Navarino, Comuna de Maipú	\$74.959.439	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Plaza los Levitas, Comuna de Maipú	\$74.959.439	PMU	SUBDERE
(022) PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Polideportivo Fernando González, Comuna de Maipú	\$74.959.439	PMU	SUBDERE
(022) PMU Estudio Estrategia Energética local, comuna de Maipú	\$12.600.000	PMU	SUBDERE
(022) PMU Reposición SKATEPARK San José con La Galaxia, comuna de Maipú	\$74.513.461	PMU	SUBDERE
(022) Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Municipal	\$18.970.980	PMU	SUBDERE
(022) Mejoramiento Multicancha Chancura - Santa María 1, Maipú	\$74.956.614	PMU	SUBDERE

4. Otros Proyectos de Inversión.

4.1 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PPTO. VIGENTE 2022
PUESTA A PUNTO, MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO Y CONSERVACION REACTIVA DE PUNTOS DE PARADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO COMUNA DE MAIPÚ	MIXTO: 95% DTPM 5% MUNICIPAL	\$ 3.039.068.990
SERVICIO DE DEMARCACIONES VIALES Y COMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL	MUNICIPAL	\$ 517.554.854

4.2 DIPRESEC.

DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PPTO. VIGENTE 2022
RECUPERACIÓN PLAZA FUTALEUFÚ, PROGRAMA NACIONAL BARRIOS PRIORITARIOS (BP19-REP-0008)	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$45.000.000
INSTALACIÓN ALARMAS COMUNITARIAS, FONDO RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNSP19-AC-0006)	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$40.000.000
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, PROGRAMA NACIONAL BARRIOS PRIORITARIOS (BP20-PC-0013)	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$16.500.000

5. Cooperación Publico-Privado

Privado	Estado	Proyectos	Dirección	TOTAL
CIC	Concretado	Reciclaje de colchones	DAOGA	\$7.650.000
CIC	Concretado	Donación de colchones	OCC	\$700.000
CIC	Concretado	Branding camiones	DAOGA	\$2.000.000
Mundo	Concretado	Puntos de conexión	OCC	\$1.490.000
Decathlon	Concretado	Apoyo con insumos y materiales para actividades deportivas	DIDECO	\$0

Arauco Maipú	Concretado	Corrida Familiar	DEPORTE	\$89.000.000
Indisa	Concretado	Clínica Móvil	DISAM	\$25.000.000
Indisa	Concretado	Habilitación de puntos de hidratación para actividades Maipucinas 2023	DEPORTE	\$7.000.000
Fundación por Todas	Concretado	Instalación de Punto tecnológico para Maipú	OCC	\$15.000.000
Fundación Bosko	Concretado	Bosque Miyawaki	CODEDUC	\$15.000.000
Walmart	Concretado	Colaciones feria del libro - Navidad	CULTURA	\$2.000.000
Petrobras	Concretado	Descuentos para vecinos y vecinas	OCC	\$0
Samsung	Concretado	Proyecto "Re Enchufate"	DAOGA	\$0
Lipigas	Concretado	Descuentos para vecinos y vecinas	OCC	\$0
GoodYear	Concretado	Instalación de New Jersey.	DIPRESEC	\$31.000.000
Ciclo recreovía	Concretado	Ciclo recreovía para Maipú.	DEPORTE	\$25.000.000
Bricsa	Concretado	Apoyo a Navidad " donación de libros infantiles".	DIDECO	\$2.000.000
DUOC UC	Concretado	Obra de teatro Masiva para la comunidad para Navidad.	DIDECO	
				\$222.840.000

F.



UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Juntos **avanzamos**
MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

F. UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Durante el 2022 se tramitaron un total de 69 sumarios e investigaciones sumarias y 2003 juicios. El grueso de los juicios (60%) se refieren a causas laborales y causas civiles de prescripción. La siguiente tabla entrega el total de causas según materia, sumarios, auditorías, resoluciones para el Consejo de la Transparencia y requerimientos de información por la Contraloría. Para mayor detalle de lo presentado en la tabla de resumen, ver anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

1. Resumen del 2022.

TRIBUNALES	Nº DE CAUSAS
CAUSAS CIVILES COBRANZA EJECUTIVA.	32
CAUSAS CIVILES GENERALES.	98
CAUSAS CIVILES DE PRESCRIPCIÓN.	664
CAUSAS EN CORTE SUPREMA.	39
CAUSAS EN CORTE DE APELACIONES.	267
CAUSAS LABORALES.	757
CAUSAS PENALES.	53
TRIBUNAL DE COMPRAS PÚBLICAS.	3
CAUSAS TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.	1
CAUSAS TRIBUNALES AMBIENTALES.	1
CAUSAS TRIBUNALES TRIBUTARIOS.	2
JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL.	86
TOTAL DE JUICIOS	2003
SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS.	69
AUDITORÍAS. EFECTUADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	3
RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.	65
REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	159
AUDITORIAS INTERNAS	10

FISCALIZACIONES INTERNAS	4
--------------------------	---

G.



LOS CONVENIOS
CELEBRADOS CON OTRAS
INSTITUCIONES, PÚBLICAS
O PRIVADAS, ASÍ COMO LA
CONSTITUCIÓN DE
CORPORACIONES O
FUNDACIONES, O LA
INCORPORACIÓN
MUNICIPAL A ESE TIPO DE
ENTIDADES.



Juntos **avanzamos**

MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

G. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

NOMBRE CONVENIO	MATERIA	INSTITUCIÓN CONTRAPARTE	Nº RESOLUCIÓN CONVENIO	DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA	FECHA DECRETO ALCALDICIO	UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL	DURACIÓN	MONTO DE APORTES INVOLUCRADOS AL MUNICIPIO (\$)
CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE	Podrán desarrollarse los campos clínicos docentes que la Municipalidad determine, un Programa de Práctica Asistencial - docente que se ajustará a los Programas de Estudios definidos.	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	30-12-2021	75	19-01-2022	SALUD	2 AÑOS	
CONVENIO COLABORACIÓN	Realización de actividades que signifiquen un aporte a la cultura en el área de sus competencias.	FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL	07-09-2021	98	25-01-2022	DIDECO	3 AÑOS	
CONVENIO COLABORACIÓN	Requerir servicios de manera regular, periódica y no excluyente.	PRIMERA NOTARÍA DE MAIPÚ -SANTIAGO (ABNER POZA MATUS)	03-01-2022	20	05-01-2022	JURIDICO	31-12-2022	
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Que Mundo Pacífico preste los servicios de acceso a internet fijo mediante red de telecomunicaciones alámbrica en 21 puntos de la comuna.	PACÍFICO CAABLE SPA	27-01-2022	1019	11-02-2022	ALCALDIA	INDEFINIDA	

CONVENIO ASOCIATIVIDAD, COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN MUTUA	Alcanzar logros comunes y soluciones para sus municipalidades y vecinos	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	10-02-2022	1821	11-04-2022	SMAPA	3 AÑOS	
CONVENIO COLABORACIÓN	Realizar proyectos a favor de la comunidad a través de sus acciones de responsabilidad social, con el fin de aportar a la comunidad por medio de la promoción del deporte, una vida sana y familiar.	DECATHLON CHILE SPA	25-05-2022	3186	02-06-2022	DIDECO (Dpto. Deportes)	Hasta 25/05/2023	
CONVENIO COLABORACIÓN	Desarrolla en conjunto una feria temática de carácter transitorio e itinerante denominado Feria Friki.	FERIA FRIKI SPA	31-05-2022	3466	10-06-2022	DIDECO	Durante todo el mandato del Alcalde de la comuna	
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Establecer una relación público-privada destinada al cumplimiento de tareas en conjunto, para una mejor gestión integral de los residuos sólidos voluminosos, particularmente para el tratamiento de los colchones en desuso.	COMPAÑÍA CIC S.A.	14-03-2022	4000	05-07-2022	DAOGA	12 MESES	

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PENA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	Compromete la entrega de plazas de servicio voluntario y no remunerado.	GENDARMERÍA DE CHILE	16-06-2022	4474	14-07-2022	DIPRESEC	1 Año Renovable	
CONVENIO COLABORACIÓN	Participación en Actividades de artes visuales, cine, artes escénicas, artes musicales y educativas.	FUNDACIÓN CORGROUP CENTRO CULTURAL (CORPARTES)	11-07-2022	4619	28-07-2022	DIDECO	31-12-2022	
CONVENIO	Beneficio consistente en Descuento mensual por compras de cilindro de gas formato 5, 11, 15 y 45 kilos.	ABASTIBLE S.A.	22-06-2022	4851	09-08-2022	DIDECO (OCC)	30-09-2022	DESCUENTOS
CONVENIO DE DESCUENTOS PARA VECINOS	Beneficio consistente en Descuento mensual por compras de cilindro de gas formato 5, 11, 15 y 45 kilos.	LIPIGAS S.A.	01-08-2022	4955	11-08-2022	ALCALDIA	01-09-2022	DESCUENTOS

COVENIO DE COLABORACIÓN	Transferencia de recursos Proyecto fon nacional de fomento de la cultura y/o escritura modalidad de fomento de colecciones bibliográficas convocatorias 2022.	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	29-04-2022	4970	11-08-2022	DIDECO	Desde el mes de enero de 2019 hasta que alguna de las partes ponga término, a lo menos con 60 días de anticipación	\$7.995.994
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Plataforma DOM en Línea (DOMEL).	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	07-03-2022	5439	08-09-2022	DOM	INDEFINIDA	
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Desarrollar en conjunto una feria temática de carácter transitorio e itinerante denomina Feria Otagamer.	ASIAFANS SPA	30-06-2022	5898	23-09-2022	Oficina Juventud DIDECO	30-11-2024	
CONVENIO DE DESCUENTOS	Descuento días lunes y martes para vecinos o beneficiarios en estaciones servicio Petrobras.	ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA	25-08-2022	6158	30-09-2022	ALCALDIA	12 MESES Renovación Automática	

CONVENIO ASISTENCIAL Y DOCENTE	Prórroga vigencia del convenio específico asistencia docente, de fecha 05-10-2017.	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (UDLA)	02-10-2022	6417	20-10-2022	DIDECO	31-10-2023	0
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Poner a disposición a modo de préstamo a la Municipalidad, la exposición "Pobladores, Resistencia y Organización.	FUNDACIÓN MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS	22-08-2022	6401	20-10-2022	DIDECO	31-12-2022	
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Promover el conocimiento de la vida y obra de Violeta Parra, con la itinerancia educativa denominada "La Maleta de Violeta".	FUNDACIÓN MUSEO VIOLETA PARRA	13-09-2022	6406	20-10-2022	CULTURA DIDECO	1 AÑO	
CONVENIO CONECTIVIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Complementa el numeral 3 del Decreto Alcaldicio 4087 (2003).	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	27-10-2022	6664	27-10-2022	TRANSITO	INDEFINIDA	
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCION DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Mejoramiento sistema de filtración de agua Piscina Municipal, comuna de Maipú.	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE (IND)	07-11-2022	7383	30-11-2022	DIDECO	VIGENTE	\$646.692.000
CONVENIO DE COOPERACIÓN	Descuento 15% valor de entradas 2022 presenciales, realizar 3 ciclos de talleres y	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE	15-06-2022	7575	09-12-2022	DIDECO (DPTO. CULTURA)	31-12-2023	

	entregar material para difusión de espectáculos.	SANTIAGO						
CONVENIO COLABORACIÓN	Ejecutar proyecto Únete y Recicla-	EMBOTELLADORA ANDINA S.A. (COCA COLA)	13-12-2022	7673	16-12-2022	ALCALDÍA	13-03-2023	
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS	Programa Fortalecimiento OMIL para comuna Categoría Avanzada - Fortalecimiento de las oficinas municipales de información laboral año 2022-	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	21-02-2022	1221	12-03-2022	DIDECO	31-12-2022	\$35.300.000
CONVENIO COLABORACIÓN	Atención odontológica de los usuarios destinados desde DISAM-	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE MAIPÚ	06-10-2021	1392	23-03-2022	DISAM	31-03-2022	\$67.114.230
CONVENIO COLABORACIÓN	Fomentar y fortalecer el liderazgo de las mujeres como agentes de cambio en sus territorios para el bienestar propio y el de su comunidad, a través del convenio "conectadas".	FUNDACIÓN POR TODAS PARA EL IMPULSO SOCIAL	26-05-2022	3542	10-06-2022	DIDECO	27-05-2023	
CONVENIO DE COLABORACIÓN "POLO DE DESARROLLO TERRITORIAL ZONA PONIENTE DE LA REGIÓN METROPOLIANA"	Generar una alianza entre las Municipalidades de Estación Central, Lo Prado, Quinta Normal, Pudahuel, Cerro Navia, Renca y Maipú, para promover y generar iniciativas que potencien el polo de desarrollo territorial.	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	25-04-2023	3698	23-06-2022	DIDECO (MAIPÚ EMPRENDE)	2 años	
CONVENIO	Generar e implementar una	CENTRO NACIONAL EN	11-05-2022	3824	30-06-2022	DISAM	2 AÑOS	

COLABORACIÓN	solución de alto impacto que resuelva brechas post pandemia. Potenciar el desarrollo en la información de salud en los CESFAM.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD (CENS)						
CONVENIO DE EJECUCIÓN	Centros Diurnos Comunitarios de Maipú. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad.	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	22-07-2022	6641	25-10-2022	DIDECO	24 MESES, que se podrá prorrogar máximo hasta 30-06-2026.	\$ 139.361.040
CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA CULTURA Y/O ESCRITURA MODALIDAD DE FOMENTO DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS CONVOCATORIA 2022	Colaborar en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.	SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	29-04-2022	4970	11-08-2022	DIDECO	VIGENTE	\$ 7.995.994
CONVENIO CONECTIVIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Complementétese el numeral 3 del Decreto Alcaldicio que aprueba el Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios.	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	27-10-2022	6664	27-10-2022	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Continúa vigencia convenio original	
MODIFICACIÓN N° 1 ACUERDO COLABORACIÓN	Modificar las cláusulas 4°, 6° y 7° del Covenio de colaboración denominado "PUENTES UC"	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	03-06-2021	58	10-01-2023	DISAM	Convenio original renovación automática	32,5 UF por periodos 2022 y 65 UF año 2023

ANEXO AMPLIACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN	Las partes acuerdan incorporar algunos exámenes de laboratorio.	HOSPITAL CLÍNICO METROPOLITANO EL CARMEN DOCTOR LUIS VALENTÍN FERRADA	19-12-2022	56	10-01-2023	DISAM	30-06-2023	\$465.000.000
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Ejecución de diversas actividades, a fin de fomentar las iniciativas, proyectos, acuerdos y compromisos.	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER PRODEMU	19-12-2022	44	10-01-2023	DIDECO	1 Año Renovable	

H.



LAS
MODIFICACIONES
EFECTUADAS AL
PATRIMONIO
MUNICIPAL



Juntos **avanzamos**
MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

H. LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL;

- En el año 2022 no hubo adquisiciones o ventas de inmuebles municipales.



LOS INDICADORES MÁS
RELEVANTES QUE DEN
CUENTA DE LA GESTIÓN
EN LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN Y SALUD



Juntos **avanzamos**

MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

I. LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.

1. Salud

1.1 Red de establecimientos de salud en la comuna

La comuna de Maipú cuenta en total con ocho dispositivos públicos de salud; de ellos, cinco centros de salud familiar (CESFAM) son de administración de la Dirección de Salud Municipal (DISAM): Dr. Carlos Godoy (incluye CECOSF Los Bosquinos); Clotario Blest (incluye tres CECOSF: Lo Errázuriz, El Abrazo y Lumen); Dr. Iván Insunza (incluye el CECOSF Bueras y un servicio de atención primaria de urgencia, SAPU); Dr. Luis Ferrada; y Presidenta Michelle Bachelet.

Los otros tres centros de salud operativos en Maipú dependen del Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC) y son el CESFAM Dra. Ana María Juricic (que incluye un SAPU); Dr. Eduardo Ahués; y Maipú (con un SAPU y 2 CECOSF: Futramapu y Europa). Del mismo modo, Maipú cuenta con un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), de administración municipal.

Esta red conjunta cuenta con una población comunal beneficiaria total de 271.439 personas. En la siguiente tabla se detalla la población inscrita y validada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA) en la red comunal de salud la inscripción de personas en los CESFAM de administración municipal, en los últimos dos años.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA (Inscritos en FONASA validado), años 2021-2022				
CESFAM	2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
MAIPÚ	53.663	51.578	20.552	28.822
AHUES	38.403	36.594	15.521	20.157
JURICIC	29.167	29.384	12.695	15.907
TOTAL APS-SSMC	121.233	117.556	48.768	64.886
CARLOS GODOY	14.111	18.868	14.218	18.987
CLOTARIO BLEST	15.335	22.513	15.763	22.655
IVAN INSUNZA	11.818	15.550	11.719	15.276
BACHELET	14.221	21.155	14.880	21.732
FERRADA	9.714	13.526	9.498	13.057
TOTAL MUNICIPAL	65.199	91.612	66.078	91.707
TOTAL MAIPÚ	186.432	209.168	114.846	156.593

1.2 Gestión de Atención Primaria en Salud (APS).

En los siguientes cuadros se exponen las estadísticas de atención en el sistema de atención primaria, en los centros de salud administrados por la Dirección de Salud Municipal.

CESFAM	Nº ATENCIONES DE MORBILIDAD 2022
Dr. Iván Insunza	19.321
Dr. Carlos Godoy	33.648
Clotario Blest	31.987
Pdta. Michelle Bachelet	28.554
Dr. Luis Ferrada	15.405
Total APS Municipal	128.915

DEMANDA COMPARADA POR ATENCIÓN EN EL SAPU EN DR. IVÁN INSUNZA				
	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
MÉDICO	10.056	9.051	8.044	37.148
ENFERMERA /O	6.942	5.944	3.612	20.382
KINESIÓLOGO	-	-	222	222
TOTAL	16.998	14.995	11.878	57.752

ATENCIÓN DE PROFESIONALES POR TRIMESTRE, AÑO 2022					
	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	TOTAL
Médico	7.663	5.775	4.536	4.984	22.958
Matrona	1.675	2.405	3.009	3.045	10.134
TOTAL	9.338	8.180	7.545	8.029	33.092

GESTIÓN TRASLADOS EN AMBULANCIA, 2022		
	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
URGENCIA	1.130	964
PROGRAMADO	571	758
TOTAL	1.701	1.722

Nº DE ATENCIONES CON CONSULTAS DE SALUD MENTAL EN APS, AÑO 2022		
Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
962	3.027	3.989

CONTROLES DE SALUD MENTAL REMOTOS EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA (APS Y ESPECIALIDAD), 2022				
ACTIVIDADES	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
CONTROLES DE SALUD MENTAL POR LLAMADAS TELEFONICAS	Médico	8	0	8
	Psicólogo/a	337	87	250
	Asistente Social	375	102	273
	Otros Profesionales	3	2	1
	Terapeuta Ocupacional	232	75	157
	TOTAL	955	266	689
CONTROLES DE SALUD MENTAL POR VIDEO LLAMADAS	Médico	2	0	2
	Psicólogo/a	240	54	186
	Asistente Social	8	1	7
	Terapeuta Ocupacional	39	16	23
	TOTAL	289	71	218

1.3 Gestión de Programas Institucionales de Salud 2022.

A continuación, se detallan los antecedentes de los programas de atención primaria en salud ejecutados mediante convenios de colaboración.

PROGRAMA	CONVENIO QUE DIO ORIGEN	DECRETO	N° DE ATENCIONES	MONTO DE LA INVERSIÓN (\$)
COSAM (Problemas de salud mental GES y no GES).	Programa de prestaciones institucionales de salud mental, año 2022 con Servicio de Salud Metropolitano Central).	N°1237 de fecha de septiembre de 2022	48.096	\$ 620.904.740
COSAM: Planes y Programas de tratamiento para personas con consumo problemático de drogas y alcohol, año 2022 con SSMC y SENDA	Servicio de Salud Metropolitano Central - SENDA.	N°34883 de fecha 28 de agosto de 2022	181	\$ 252.463.656
Habilidades para la Vida 1 COSAM	JUNAEB	N°6386 de fecha 19 de Octubre de 2022	19.385	\$ 88.487.000
Programa APS en tú Barrio	Aporte Municipal	06997/2022	3.435 atenciones de Salud y Talleres Comunitarios	\$ 186.293.483
Climaterio	Resolutividad	DA 1395, Exenta 176	158	\$ 355.586.839
cirugía Menor			260	
UAPO			6.927	
UAPORRINO			582	
Exámenes EDA			40	
Rx. Tórax	Imágenes diagnósticas	DA 1584, Exenta 219	669	\$ 100.042.373
Rx. Pelvis			979	
Mamografía			3.017	
Ecografía mamaria			529	
Proyección Complementaria			15	
Ecografía abdominal			46	
Programa Salud Integral Adolescentes y Jóvenes	"Programa Espacios Amigables Para Adolescentes", Año 2022.	Resolución Exenta N° 265 de 08/03/2022	3.223	\$ 20.106.763
Promoción y participación en Salud	Convenio Promoción de la Salud 2022-2024	Exenta 1102/05-12-22	Huertos comunitarios y talleres saludables	Sin aportes
			1 jornada participativa con la comunidad para la co-construcción del Plan de Acción Local	\$ 1.700.000

PROGRAMA	CONVENIO QUE DIO ORIGEN	DECRETO	N° DE ATENCIONES	MONTO DE LA INVERSIÓN (\$)
			para el Plan de Salud Comunal año 2023, con 150 asistentes	
			Gestión de 261.290 solicitudes ciudadanas en las OIRS de los dispositivos de salud municipales	Asociada a inversión en cartera de prestaciones APS
Salud sexual y reproductiva	Sin convenio asociado	no corresponde	11667 Papanicolau	Inversión asociada a canasta de prestaciones propia de la APS
			9443 controles prenatales	
			865 control precoces diada	
			8655 controles ginecologicos	
			12941 controles de regulacion a la fecundidad	
			1562 ingresos a control prenatal	
Familia - ECICEP	MAIS	220	166	\$58.987.596
Centros comunitarios de Salud Familiar	CECOSF	268	40 asociadas a actividades comunitarias	\$416.745.790
Programa de Salud Mental	Refuerzo de salud mental	183 del 18 de febrero de 2022	55032 atenciones (desglosadas en tabla)	\$75.961.869
			813 atenciones dupla psicosocial SAPU	Se encuentra dentro del mismo monto del convenio de refuerzo
Programa Salud Infantil	Programa atención Integral de Salud Escolar en niños/as de 5 a 9 años	DA 1720-2022 Res. Exenta 182 Res Exenta 258	14.687 atenciones 81 colegios intervenidos	\$ 164.108.700
Programa Salud Infantil	Programa estrategias de refuerzo para recuperar población en control de salud infantil y MADIS.	DA 00067/2023 Res Exenta 1000 Res Exenta Autoriza transferencia 1076	216 niños/as recuperados	\$ 10.000.000
Programa Nacional de Inmunizaciones	Fortalecimiento del RRHH en APS componente vacunación COVID-19	DA 5984/2022 Mod. DA 2941/2022 Res. Exenta 0361 Mod. Res.	261.445 dosis esquema primario y refuerzo 2022. 12.700 dosis esquema anual bivalente. (octubre a	\$ 199.519.218

PROGRAMA	CONVENIO QUE DIO ORIGEN	DECRETO	N° DE ATENCIONES	MONTO DE LA INVERSIÓN (\$)
		Exenta 1170 Traspaso Recursos Res. Exenta 472.	diciembre 2022)	
Programa Nacional de Inmunizaciones	Fortalecimiento del RRHH en APS componente vacunación COVID-20/ Campaña de Invierno	Mod. DA 2941/2022 Mod. Res. Exenta 1170 Traspaso Recursos Res. Exenta 0472./ DA 2949/2022 Res. Exenta 539.	169.957 dosis influenza	\$1.803.963 / \$2.268.600
Climaterio	Resolutividad	DA 1395, Exenta 176	158	\$ 355.586.839
cirugía Menor			260	
UAPO			6.927	
UAPORRINO			582	
Exámenes EDA			40	
Rx. Tórax	Imágenes diagnósticas	DA 1584, Exenta 219	669	\$ 100.042.373
Rx. Pelvis			979	
Mamografía			3.017	
Ecografía mamaria			529	
Proyección Complementaria			15	
Ecografía abdominal			46	
Programa rehabilitación integral en la red de salud	Convenio Programa rehabilitación integral en la red de salud	DA N°: 02056/2022 (26/04/2022) DA N°: 02947/2022 (26/05/2022) Exenta N°359 (23/03/2022) Exenta 474 (12/04/2022)	1443	\$ 99.267.165
Componente N°4: contratación de RRHH para reforzar registros SIGGES.	Convenio Programa Fortalecimiento de recurso humano en atención primaria 2023,	DA N°: 05984/2022 (24/09/2022) DA N°: 02051/2022 (26/04/2022) DA N°: 02941/2022 (26/05/2022) DA N°: 04894/2022 (10/08/2022) Exenta N°361 (23/03/2022) Exenta N°810	Digitación del 100% de los casos GES	\$ 24.412.110

PROGRAMA	CONVENIO QUE DIO ORIGEN	DECRETO	N° DE ATENCIONES	MONTO DE LA INVERSIÓN (\$)
		(09/06/2022) Exenta N°1170 (25/08/2022) Exenta N°472 (12/04/2022)		
Programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19		DA N°: 05900/2022 (23/09/2022) DA N°: 01724/2022 (07/04/2022) Exenta N° 127 (08/02/2022) Exenta N°1094 (11/03/2022) Exenta N°1522 (16/11/2022) Exenta N°1258 (14/09/2022) Exenta N°1648 (23/12/2022) Exenta N°1258 (14/09/2022)	*PCR: 26997 *Antígenos: 18620 *Visitas domiciliarias: 217 * instalación de TRIAGE en los 5 CESFAM	\$ 403.179.786
Más Adultos Mayores Autovalentes	Res. N° 360 / Res. N° 473	Res. N° 360 / Res. N° 473	1640	\$ 128.727.274
Rescate PSCV, MADIS e infantil	Res. N° 393 / Res N° 1000 / Res. N° 1076	Res. N° 393 / Res N° 1000 / Res. N° 1076	2040	\$ 69.577.008
Entrega de medicamentos a domicilio para personas mayores con dependencia severa	Fondo de Farmacia	N°02942/2022	840 visitas domiciliarias (anuales)	\$ 12.681.392
Compra de insumos cadena de frío	Fondo de Farmacia	N°02942/2022	5.500 entregas de fármacos sujetos a cadena de frío (insulinas)	\$ 5.170.550
Licitación Insumos Médicos curación pie diabético avanzado	Fondo de Farmacia	N°02942/2022	14 productos canasta según orientación prorrogada 2021	\$ 26.409.829

1. 4 Índice de Actividad de Atención Primaria (IAAPS).

En el siguiente cuadro se detalla el grado de cumplimiento de 21 metas establecidas para el año 2022 e indicadores de la actividad de atención primaria en salud, en los cinco centros de salud municipal.

INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA (IAAPS), AÑO 2022								
N°	Componente	Meta	Total	Godoy	Blest	Insunza	Ferrada	Bachelet
Meta N° 1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MIS) vigente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Meta N° 2a	Continuidad de la Atención	100%	60%	0	100%	0	100%	100%
Meta N° 2b	N° de fármacos trazadores disponibles	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Meta N°3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año	0,97	1,05	1,20	1,07	0,98	1,05	0,96
Meta N°4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivar a consulta médica de especialidad en el nivel secundario)	91,98	89,63%	91,27%	88,01%	92,67%	90,43%	86,84%
Meta N°5	Tasa de visita domiciliaria integral	0,19	0,25	0,31	0,21	0,23	0,23	0,28
Indicador 6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres y mujeres de 20 a 64 años.	12,71	12,43%	13,22%	12,59%	12,54%	11,30%	12,20%
Indicador 6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva a personas de 65 años y más.	30,17	35,57%	37,14%	34,75%	42,42%	34,18%	32,67%
Meta N°7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	63,72	88,31%	85,66%	112,35%	96,27%	82,73%	70,03%
Meta N°8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	12,78%	13,27%	11,38%	15,58%	12,18%	14,26%	13,36%
Meta N°9	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	14,59%	20,64%	21,62%	19,64%	14,59%	29,10%	20,19%
META N° 10.1	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	17,28%	19,58%	15,81%	20,10%	23,67%	22,77%	17,47%
META N° 10.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	5	8,05%	9,94%	7,28%	6,52%	7,43%	9,46%

INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA (IAAPS), AÑO 2022								
N°	Componente	Meta	Total	Godoy	Blest	Insunza	Ferrada	Bachelet
META 11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	100%	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
META N° 12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	56%	96,26%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meta N°13	Ingreso precoz a control de embarazo	92,14%	93,22%	94,23%	93,16%	92,46%	93,98%	92,20%
Meta N°14	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	21,18%	12,18%	9,01%	11,40%	8,75%	13,60%	19,16%
Meta N°15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con DM2, de 15 y más años	18,50%	23,67%	17,05%	20,24%	29,24%	26,93%	26,41%
Meta N°16	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con HTA, de 15 y más años	26,95%	28,62%	21,28%	27,28%	25,59%	28,98%	42,64%
Meta N°17	Proporcion menores de 3 años libres de caries	43,55%	74,73	104,83%	58,73%	150,00%	116,02%	47,11%
Meta N°18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	49,07%	61,12%	76,48%	54,48%	76,41%	48,92%	56,54%

1.5 Metas sanitarias (Ley N° 19.813).

Al igual que en los indicadores de actividad, la Dirección de Salud Municipal debe reportar al MINSAL el grado de cumplimiento de ocho metas asociadas al mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud, como lo estipula el art. 1 de la Ley N° 19.813. El siguiente cuadro especifica su grado de cumplimiento en los cinco CESFAM municipales.

METAS SANITARIAS 2022								
N°	Componente	Meta	Total	Godoy	Blest	Insunza	Ferrada	Bachelet
META N° 1	Recuperación del desarrollo psicomotor	86,00%	77,10%	43,75%	80,00%	63,64%	85,71%	96,00%
META N° 2	PAP vigente en personas de 25 a 64 años	100,00%	34,43	35,27%	34,17%	42,26%	37,87%	25,87%
META N° 3A	Control odontológico en población de 0 a 9 años	21,00%	42,17%	41,49%	48,69%	47,51%	43,20%	33,12%
META N° 3B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	8,00%	12,57	8,98%	11,99%	19,88%	12,88%	12,03%
META N° 4	Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	31,70%	23,67%	17,05%	20,24%	29,24%	26,93%	26,41%
META N° 5	Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más	80,00%	77,41%	73,57%	87,92%	82,34%	68,61%	73,23%
META N° 6	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	44,98%	28,62	21,28%	27,28%	25,59%	28,98%	42,64%
META N° 7	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	59,00%	74,73%	104,83%	58,73%	150,00%	116,02%	47,11%
META N° 8	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	80% actividades	100%	100%	100%	100%	100%	100%

1.6 Gestión de Personas.

DOTACIÓN DE LA RED DE SALUD PRIMARIA MUNICIPAL 2022	
CATEGORÍA FUNCIONARIA	HORAS SEMANALES
	CESFAM
Directivos A y B	220
Categoría A	4.455
Categoría B	8.525
Categoría C Y D	7.678
Categoría E	2.332
Categoría F	220
Total de horas	23.430

DOTACIÓN DE CESFAM y CECOSF	
CATEGORÍA FUNCIONARIA	HORAS SEMANALES
Directivos A y B	132
Categoría A	308
Categoría B	1.672
Categoría C Y D	1.584
Categoría E	44
Categoría F	924
Total de horas	4.664

1. 7 Gestión Farmacia Comunal.

Al cierre del año 2022, la Farmacia Comunal registraba un total de 60.971 usuarios inscritos. En tanto que el servicio prestado en el período, en ventas y recetas despachadas se realizó de manera continua entre enero y diciembre, como se detalla en el siguiente cuadro.

SERVICIO EFECTUADO POR LA FARMACIA MUNICIPAL, AÑO 2022		
MES	Nº Ventas	Nº Recetas Despachadas
Enero	5.580	13.950
Febrero	4.897	12.243
Marzo	6.299	15.747
Abril	5.637	14.093
Mayo	6.010	12.020
Junio	5.351	10.702
Julio	5.890	11.780
Agosto	6.228	12.456
Septiembre	5.731	11.462
Octubre	6.147	12.294
Noviembre	6.506	13.012
Diciembre	6.223	12.446
Total año 2022	70.499	152.205

1. 8 Gestión COVID-19.

Durante el año 2022, el programa de inoculaciones por COVID-19 se desarrolló en los cinco CESFAM municipales y en los centros dependientes del SSMC. A continuación, se presenta un cuadro con las inoculaciones efectuadas por los cinco CESFAM municipales.

VACUNAS ADMINISTRADAS EN CENTROS DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2022	
MICHELLE BACHELET	46.277
CLOTARIO BLEST	63.938
CARLOS GODOY	42.352
IVÁN INSUNZA	54.748
LUIS FERRADA	54.130
TOTAL RED APS MUNICIPAL	261.445

1.9 Clínica Móvil.

ESTADÍSTICAS CLÍNICA MÓVIL 2022	
Tipo de atención	N°
Consulta Ginecológica	391
Toma de PAP	442
EMPA	428
Consulta Médica	760
Consulta Dental	188
Consulta Nutricional	508
Emisión Receta pacientes crónicos	155

1.10 Situación de deuda previsional del personal de la red de salud DISAM, al 31 de diciembre de 2022.

Al concluir diciembre de 2022 se realizaron retenciones previsionales por un monto de \$ 3.001.189.256, correspondientes a todas las remuneraciones del año, cumpliéndose oportunamente con el pago.

CERTIFICADO

El Jefe del Departamento de Remuneraciones de la I. Municipalidad de Maipú, que suscribe, **CERTIFICA:** que esta Corporación Edilicia ha pagado las obligaciones previsionales en las Instituciones correspondientes, y en forma oportuna pertenecientes al mes de diciembre de 2022, de los funcionarios de **Atención Primaria de Salud**, por lo que no existe deuda previsional.

De lo anterior, se deja constancia que en el año 2022, se pagaron oportunamente todas las obligaciones previsionales.

Al respecto, es del caso indicar, que las cotizaciones de los trabajadores se realizan de acuerdo a la información vigente que se posee al momento de declarar, y que han sido proporcionadas por las diferentes instituciones previsionales y de salud.

Se extiende el presente certificado, en atención a lo dispuesto en el artículo 29 letra "d" del DFL 1/19704 reglamentaria de la Ley 18.695.

Saluda atentamente a Ud.



JAIMÉ VALENZUELA BUSTOS
JEFE
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

2. Educación.

La Corporación Municipal de Educación es una entidad de derecho privado y tiene por función la planificación de los recursos pedagógicos y administrativos para dar cumplimiento a las necesidades de la totalidad de los establecimientos municipalizados de la comuna de Maipú.

En su carácter de organización de servicio público, tiene la misión de administrar y gestionar la educación municipal de la comuna de Maipú, establecimientos que cubren todos los niveles y modalidades como sala cuna, enseñanza preescolar, enseñanza básica, enseñanza media científico-humanista y técnico profesional y programas de educación para adultos.

2.1 Establecimientos y unidades educativas municipales de Maipú.

CODEDUC administra 52 establecimientos: 26 salas cuna y jardines infantiles, y 26 escuelas y liceos, con un total de 81 unidades educativas, al 2022. Hay establecimientos con más de una unidad educativa.

NIVEL DE	Nº UNIDADES EDUCATIVAS
Sala Cuna - medio menor y mayor	26
Kinder y pre-kinder	23
Educación Básica	20
Educación Media	10
Educación para adultos	1
Educación diferencial	1
TOTAL UNIDADES EDUCATIVAS	81

CODEDUC, en el marco de su misión educativa, promueve el inicio de la trayectoria escolar en la primera infancia, motivo por el cual se realizan esfuerzos y acciones junto a las veintiséis salas cunas y jardines infantiles que administra, para brindar atención integral de calidad, favoreciendo de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo y los aprendizajes significativos en los párvulos. Las veintiséis instituciones educativas responden al sistema Vía Transferencia de Fondos (VTF) desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), conteniendo los siguientes niveles.

NIVELES EDUCATIVOS PRIMERA INFANCIA	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	Primer Nivel de Transición.
EDAD	A partir de 85 días a 1 año de edad	De 1 a 2 años de edad.	De 2 a 3 años de edad.	De 3 a 4 años de edad.	De 4 a 5 años de edad

Durante 2022, la red de salas cunas y jardines infantiles administrados por CODEDUC, brindó educación inicial a una totalidad de 2.341 niños y niñas, de los cuales un porcentaje importante (23%) son provenientes de familias migrantes, un 6% pertenece a pueblos originarios y un 3,5% presenta necesidades educativas especiales (NEE). El siguiente cuadro desglosa los antecedentes según establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	NIVEL (ES)	MATRÍCULA	% VARIACIÓN MATRÍCULA 2021-2022	VACANTES	NIVELES	MIGRANTES	PUEBLOS ORIGINARIOS	NEE
Aitué	Sala Cuna- Medio	75	0	5	3	20	2	0
Alon Kura	Sala Cuna- Medio	131	-13,9	31	6	33	8	3
Altawefi	Sala Cuna- Medio	76	0	4	3	11	2	6
Blanco Encalada	Sala Cuna – Medio – Transición	89	7,2	43	5	29	2	1
Cascanueces	Sala Cuna – Medio	44	2,2	4	2	7	7	0
El Tranque	Sala Cuna – Medio	75	6,25	5	3	11	5	3
Esdras	Sala Cuna – Medio	80	0	0	3	11	1	3
Divina Providencia	Sala Cuna-Medio- Transición	183	3,1	25	8	47	6	3
Emanuel	Sala Cuna-Medio- Transición	266	-1,1	50	11	52	19	14
Intercultural Kim Ruka	Sala Cuna- Medio	92	3,1	8	4	10	15	4
Las Abejitas	Sala Cuna- Medio	76	0	4	3	64	3	8
Los Solcitos	Sala Cuna- Medio	90	2,1	10	4	12	9	6
Molino de Colores	Sala Cuna- Medio	37	21,27	11	2	8	2	0
Nuevo Mundo	Sala Cuna- Medio	94	2	2	4	25	8	5
Pequeñas Maravillas	Sala Cuna- Medio	75	1,3	1	3	1	1	10
Pequeños Exploradores	Medio- Transición	98	-7,6	26	4	27	3	4
Pinceles y Colores	Sala Cuna- Medio	181	14,6	39	9	27	13	2
Rayen Mapu	Sala Cuna- Medio	83	8,7	17	4	17	3	0
Semillitas	Sala Cuna- Medio	88	0	12	4	11	3	2
Sinfonía Mágica	Sala Cuna- Medio	91	9	9	4	36	6	5
Valle Verde	Sala Cuna- Medio	41	-2,5	3	2	5	1	2
Pallamar	Sala Cuna- Medio	48	0	0	2	5	3	1
Pehuén	Sala Cuna- Medio	77	3,75	10	4	16	8	1
San Juan	Sala Cuna- Medio	84	4,5	4	4	31	3	4
Ankatu	Sala Cuna	27	3,5	1	2	2	3	0
Vicente Reyes	Sala Cuna	40	0	0	2	27	1	0
TOTAL		2341	-2,7	324	105	545	150	83

Fuente: GESPARVU, Unidad de Primera Infancia (CODEDUC.)

Entre 2021 y 2022 se constató un 2,7% de disminución en la matrícula en este nivel de enseñanza, una tendencia que se ha sostenido, producto de la compleja situación vivida desde el estallido social en 2019 y la emergencia sanitaria (COVID 19) entre 2020 y 2021.

2.2 Consejos Escolares de Educación Parvularia.

Dando continuidad a lo establecido en la Ley General de Educación, a marzo de 2022 se encontraban constituida la totalidad de consejos parvularios de los establecimientos de CODEDUC, como espacios de información, reflexión permanente y para asegurar espacios de participación sobre temáticas relevantes, aportando a la innovación y el mejoramiento de la calidad pedagógica. Dicha constitución

fue certificada por el sostenedor ante la Superintendencia de Educación y el Departamento Provincial del Ministerio de Educación. A diciembre de 2022 se habían realizado 64 Consejos Parvularios, dando cumplimiento al 58% de los espacios proyectados para el año lectivo.

2.3 Carrera Docente de Educación Parvularia.

Esta política pública fue creada mediante la Ley N° 20.903 y define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras, como elementos centrales de un sistema educativo de calidad; estableciendo que a partir del año 2020 y hasta el año 2025, todos los establecimientos de educación parvularia financiados con aportes regulares del Estado para su operación y financiamiento, ingresarán paulatinamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, mediante un proceso de postulación.

CODEDUC reconoce la relevancia e importancia de la formación impartida en primera infancia, promoviendo entre las educadoras de párvulos el ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. A partir de esta premisa, entre 2020 y 2021 ingresaron diecinueve establecimientos al sistema; durante 2022 se inscribieron seis jardines infantiles, quedando en reserva uno para 2023, para alcanzar así el **100% de las unidades educativas municipales de Maipú a la Carrera Docente de Educación Parvularia.**

Producto de este proceso, durante 2022 se contó con 20 educadoras calificadas en los siguientes tramos, habiendo sido previamente evaluadas en 2021 mediante instrumento portafolio y prueba de conocimientos:

Tramo	Cantidad Educadoras
Experto II	2
Experto I	3
Avanzado	11
Temprano	2
Inicial	2

2.4 Reconocimiento Oficial.

La Ley N° 20.832 establece la exigencia de reconocimiento oficial a todas las salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado, con el objetivo de asegurar un estándar mínimo para su funcionamiento.

En 2022, los jardines infantiles Pehuén, Aitué, Altaweñi, Pinceles y Colores, y El Descanso atendieron con reconocimiento oficial obtenido en 2021. En tanto, otras nueve salas cuna y jardines infantiles fueron intervenidos en 2022, en el área de infraestructura, con el propósito de obtener dicho reconocimiento del MINEDUC.

Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Mundo	Sala Cuna y Jardín Infantil Aitué	Sala Cuna y Jardín Infantil Las Abejitas
Sala Cuna y Jardín Infantil Pinceles y Colores	Sala Cuna y Jardín Infantil Valle Verde	Sala Cuna y Jardín Infantil Pehuén
Sala Cuna y Jardín Infantil Molino de Colores	Sala Cuna y Jardín Infantil Cascanueces	Sala Cuna y Jardín Infantil Alon Kura

Estas intervenciones fueron financiadas mediante el programa de transferencias de capital Subtítulo 33, que permite ejecutar obras de construcción, ampliación, habilitación, adecuación y reparación de espacios educativos. El plan de intervención prosigue con otros cinco jardines infantiles postulados a la misma fuente de financiamiento, para 2023.

2.5 Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME EP) 2021- 2023.

Este instrumento, diseñado en 2021, permite planificar y operacionalizar el Proyecto Educativo de los jardines infantiles y salas cunas, potenciando la labor pedagógica y favoreciendo la colaboración y participación de la comunidad educativa. Esto favorece el logro de aprendizajes de calidad en niños y niñas, de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP).

El año 2022 se logró un corresponde al segundo año de ejecución del PME EP, iniciando su proyección y planificación de estrategias, metas y acciones dentro de los meses de enero y abril del año en curso. En la actualidad existe un 35 % de avance en la ejecución de la planificación PME EP 2022 de jardines infantiles y salas cunas, siendo el plazo de concreción de las metas, estrategias y acciones declaradas, el 15 de diciembre del presente año.

2.6 Programa de Integración Escolar (PIE) Jardines Infantiles.

Este programa busca promover el desarrollo integral e inclusión educativa en la etapa inicial, como también el incentivo a los agentes educativos a reconocer las leyes de integración, inclusión y necesidades educativas especiales, adquiriendo estrategias pedagógicas dentro del aula y charlas de sensibilización. Para su ejecución se consideró la colaboración de dos educadoras diferenciales, durante las reuniones de las Comunidades de Aprendizaje de las Unidades Educativas (CAUE).

El plan de intervención 2022 se orientó a los equipos educativos de aula, brindándoles apoyo mediante estrategias, actividades y/o sugerencias, según necesidades educativas especiales transitorias o permanentes (NEET-NEEP) pesquisadas en el jardín infantil. La intervención consideró un análisis de información de los niños y niñas a pesquisar, observar y aplicar pautas con ayuda del equipo educativo del nivel, realizar derivaciones pertinentes, y entregar estrategias para abordar las conductas a trabajar. En caso de requerimientos más específicos, se articula y coordina con redes de apoyo como Chile Crece Contigo, política pública orientada a la protección integral a la infancia, brindando apoyos en fonoaudiología y terapia ocupacional.

Intervención	Niños y niñas en Programa de Intervención	Niños y niñas con NEET y/o NEEP	Niños y niñas sin diagnóstico	Derivaciones a especialistas médicos	Reuniones con Ed. de Párvulos (online)
50 %	344	83	261	52	47

Fuente: Educadoras Diferenciales, Unidad de Primera Infancia (CODEDUC).

Este proyecto comenzó dando prioridad a los jardines infantiles con la mayor cantidad de niños y niñas que presentan diagnóstico médico o sospechas de algún trastorno, señalado por parte del equipo educativo o por parte de los padres y/o apoderados: en 2021 se detectaron 51 párvulos en esas condiciones, y en 2022, 83.

Paralelamente a las intervenciones presenciales y online en los jardines infantiles, se realizó un proyecto de sistema de comunicación alternativo con pictogramas, implementándose en tres jardines infantiles: Emanuel, Pinceles y Colores, y Pequeños exploradores. Se considera una eventual extensión de esta iniciativa a los 23 jardines infantiles restantes, en 2023.

Finalmente, ambas educadoras diferenciales elaboraron un programa de estimulación del lenguaje con gestos de apoyo, en donde se consideraron todos los niveles de atención de los distintos jardines infantiles de la comuna, entregando estrategias para favorecer y estimular la adquisición del lenguaje, insumo que será entregado a los veintiséis establecimientos de educación inicial, para ser utilizado en el año 2023.

2.7 Red de Educadoras de Párvulos.

Esta iniciativa de articulación tiene como objetivo “Promover estrategias de trabajo colaborativo y reflexivo, potenciando el liderazgo pedagógico de las profesionales de primera infancia, de CODEDUC”. Cada establecimiento es representado por una educadora designada por la Dirección del establecimiento, de acuerdo con un perfil establecido.

Las acciones que se han concretado en el desarrollo de la red son:

- Unificación de criterios mínimos en torno al diseño curricular de aula, alineando las planificaciones a las últimas actualizaciones de los referentes curriculares vigentes, estableciendo una base pedagógica general para todos los establecimientos.
- Organización de jardines infantiles y salas cunas a través de territorios, en los cuales se distribuyen la totalidad de las unidades educativas, con el fin de favorecer el trabajo colaborativo, la organización y la unificación de lineamientos; dirigiendo y coordinando los grupos de trabajo, se seleccionó una monitora por territorio, seis en total, facilitando de esta manera la orientación, el acompañamiento y canalización de dudas referidas al área técnico – pedagógica.
- Realización de reuniones: Presentación de formato planificación corporativa y orientaciones módulo 1 de Evaluación Docente, dirigida a todas las educadoras de párvulos de jardines infantiles y salas cunas.

2.8 Red de Encargadas de Convivencia Escolar.

Esta instancia se ha creado con el propósito de establecer un trabajo colaborativo y criterios unificados, procurando mantener una sana convivencia en los establecimientos a través de sus respectivos planes de convivencia, contemplando el intercambio de estrategias y buenas prácticas que la red proporciona. Las acciones ejecutadas en este marco han sido las siguientes:

- Las 26 salas cunas y jardines infantiles se han distribuido en 6 territorios, designando una monitora por cada uno de ellos, lo anterior con el propósito de canalizar y mantener un trabajo alineado y coordinado.

- Unificación de formatos, que permiten guiar los procesos y acciones implementadas por cada unidad educativa.
- Reunión dirigida a la totalidad de las encargadas de convivencia, orientada a los lineamientos a trabajar.
- Se ha iniciado la construcción de un libro que contemplará actividades que aborden el ámbito socioemocional desde sala cuna menor a primer nivel de transición, material que se trabajará tanto en el establecimiento como en los hogares.
- Capacitación respecto a procedimientos de denuncias.

2.9 Articulación Jardines Infantiles y Escuelas.

Con el objetivo de “Promover articulación entre Jardines Infantiles y Escuelas CODEDUC, dando cumplimiento a acciones planteadas por comunidades educativas, plasmadas en nuestro PADEM 2022” y a partir del levantamiento de las comunidades educativas plasmadas en el PADEM 2022, se ha definido, como línea de acción, apoyar durante el proceso de postulación a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) a las familias y/o adultos(as) responsables de niños y niñas pertenecientes a nivel medio mayor y primer nivel de transición.

En función de ello se realizaron 34 reuniones en modalidad online y/o presencial, contando con la participación de 460 apoderados(as), equivalente a un 63% de los niños y niñas pertenecientes a los niveles mencionados (729). Además, se entregó a cada una de las familias un díptico informativo, un video explicativo y un PPT, material elaborado por la Unidad Primera Infancia y PIE CODEDUC, el que proporcionó orientación respecto al proceso de postulación a través del Sistema SAE e información de las escuelas y colegios cercanos a los jardines infantiles, todos de administración municipal.

2.10 Alianza Público Privada.

Durante el año 2022 se establecieron alianzas con diferentes instituciones públicas y privadas, generando espacios de capacitación, desarrollo profesional y apoyo al personal de salas cunas y jardines infantiles. Así también, se potenció el apoyo de diversos organismos, a mediante prácticas profesionales e implementación de espacios para los niños y niñas, de nuestras unidades educativas.

- **Programa Habilidades para la Vida:** Intervención de su equipo profesional conformado por psicólogo, psicopedagogo y terapeuta ocupacional en tres salas cunas y jardines infantiles.
- **OPD 24 Horas:** Capacitación procedimiento de denuncias a través de la oficina judicial virtual, www.pjud.cl
- **Programa Chile Crece Contigo (CHCC):** Trabajo en red, derivación de casos desde el programa CHCC para ingresar a salas cunas y jardines infantiles, como también desde nuestras unidades educativas para ser derivados al Programa Itinerante de CHCC; este programa cuenta con un kinesiólogo, una fonoaudióloga y un terapeuta ocupacional, profesionales que atienden casos de niños y niñas que presenten alguna dificultad o un pequeño retraso en su desarrollo que no haya sido diagnosticado.
- **Oficina Migrantes:** Charla de accesos y regularización migratoria, como también derivación de casos.
- **Oficina de Pueblos Originarios:** Apoyan y fomentan el sello educativo institucional de la sala cuna y jardín infantil Intercultural Kim Ruka.
- **Fundación Arcor:** En el primer semestre se desarrolló el curso “Vínculos en los Primeros Años”, capacitación a cargo de la Universidad Católica Silva Henríquez y que favoreció a veintidós

establecimientos (44 funcionarias). En este curso los proyectos de tres Jardines Infantiles fueron reconocidos, obteniendo recursos para la puesta en práctica de sus planificaciones. Durante este segundo semestre se está desarrollando el curso “Promotores de Vida Activa”, dictado por la Universidad San Sebastián, y que favorece a 52 funcionarias pertenecientes a los veintiséis establecimientos.

- **Fundación Impulso Docente:** Participación de doce directoras en Diplomado de Mentoría y acompañamiento a docentes y educadoras de párvulos.
- **Herramienta Educativa Chungungo:** Diez jardines infantiles y salas cunas participan de esta plataforma digital que tiene como propósito facilitar recursos y estrategias pedagógicas para la realización de experiencias educativas en aula y trabajo con familia.
- **Centro Intégrame a tu Mundo:** Esta institución busca lograr la inclusión de los niños y jóvenes autistas por medio de terapias orientadas al desarrollo de habilidades sociales, con la finalidad de mejorar su calidad de vida e integración en la comunidad. En ese sentido, se orienta a la capacitación de funcionarias de salas cunas y jardines infantiles, entregando herramientas concretas para el desarrollo de estrategias en el aula, propiciando aprendizajes de calidad en los niños y niñas con TEA, que asisten a los establecimientos de educación inicial de CODEDUC.
- **Centro Comunitario Inclusivo:** ha abierto las puertas y facilitado sus dependencias para realizar diferentes reuniones colaborativas con funcionarias de salas cunas y jardines infantiles.
- **Programa Itinerante Escuela Andalué:** Este programa intervino en cinco unidades educativas, entregando herramientas tales como: generalidades síndrome de Down, generalidades trastorno del espectro autista, sugerencias prácticas de actividades dentro del aula, colaboración en la elaboración y uso de materiales, estimulación del lenguaje, elección y uso de juguetes. Así también brindó espacio a las educadoras para resolver interrogantes y entregó información práctica acerca de las problemáticas que se pueden estar presentando en los establecimientos.
- **Red Provincial de Infancia Ministerio de Educación:** Se realizan reuniones mensuales, en las cuales participan las coordinaciones técnicas de las comunas de Estación Central, Cerrillos, Renca, Quinta Normal y el Servicio Local de Barrancas, junto a la encargada de educación parvularia del MINEDUC, en las cuales se han abordado diversas temáticas pedagógicas atinentes a la gestión educativa.
- **Museo del Carmen:** Ha acogido visitas guiadas de párvulos de niveles medios y transición, sin costo asociado, brindándoles la posibilidad de conocer un espacio privilegiado para adentrarse en la historia social, religiosa, militar y artística de Chile.
- **Universidad Central:** Realización de práctica de 29 estudiantes de la carrera de Educación Diferencial, en cuatro jardines infantiles y salas cunas dependientes de CODEDUC.
- **Universidad de las Américas:** Se realizó un taller con las veintiséis encargadas de convivencia, denominado “Nuestro propósito y el impacto en mi equipo”, guiado por la directora de la carrera de Relaciones Públicas.
- **Instituto de formación profesional AIEP:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Instituto de formación profesional ICEL:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Colegio Santa Cecilia:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Colegio Reino de Dinamarca:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Universidad Miguel de Cervantes:** Realización de práctica de dos estudiantes de último año de la Carrera de Psicología, consistente en actividades de autocuidado y contención emocional para las funcionarias de salas cunas y jardines infantiles.

2.11 Caracterización de Escuelas y Liceos.

En el presente apartado se presentan antecedentes relevantes sobre el tipo de educación, niveles de enseñanza y modalidad horaria en jornada completa (JEC) o parcial ofrecidos por veintiséis establecimientos de CODEDUC que ofrecen enseñanza básica y media.

ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE EDUCACIÓN								JORNADA ESCOLAR			
	Ed. Parvularia	E. Básica	Desde 7° Básico	Ed. Media HC	Eds. Media TP	Especial Laboral	Ed. Básica Vespertina	Ed. Media Vespertina	SINJEC	Con JEC desde 3° a 4° básico	Con JEC en Enseñanza Media	Con JEC Todos los niveles
Establecimientos con enseñanza básica, exclusivamente												
Colegio Alcázar												
Colegio Los Bosquinos												
Colegio San Sebastián de Rinconada												
Escuela Los Alerces												
Escuela Ramón Freire												
Escuela Tomás Vargas y Arcaya												
Escuela República de Guatemala												
Escuela Las Américas												
Escuela Presidente Germán Riesco												
Escuela Vicente Reyes Palazuelos												
Escuela León Humberto Valenzuela												
Escuela General San Martín												
Colegio Reino de Suecia												
Colegio San Luis												
Establecimiento con enseñanza especial												
Escuela Diferencial Andalué												
Establecimientos con enseñanza básica y media												
Liceo Santiago Bueras y Avaria												
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno												
Centro de Educación Técnico Profesional												
Escuela General Bernardo O'Higgins												
Liceo Reino de Dinamarca												
Establecimientos con enseñanza desde 7° básico hasta media												
Escuela de las Artes y la Tecnología												
Liceo Polivalente El Llano de Maipú												
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona												
Liceo Nacional de Maipú												
Liceo Bicentenario Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky												
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú												

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación (CODEDUC), SIGE.

2.12 Caracterización de la matrícula escolar.

En este cuadro se expone la composición de la matrícula y su desagregación según factores culturales y de vulnerabilidad, calificada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

ESTABLECIMIENTO	A JULIO 2022	IVE-SINAE BASICA	IVE-SINAE MEDIA	PRIOR.	PREFER.	MIGRA.	PUEBLOS ORIGIN.	PIE
Liceo Santiago Bueras y Avaria	635	82%	85%	389	235	151	29	127
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	567	92%	89%	397	183	75	22	121
Centro de Edc. Técnico Profesional	838	85%	87%	616	253	81	78	163
Escuela General San Martín	533	83%		352	154	115	35	111
Escuela General Bernardo O'Higgins	560	85%		383	95	85	26	105
Escuela Presidente Germán Riesco	740	84%		398	263	124	29	154
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	539	85%		368	148	64	38	118
Escuela Ramón Freire	526	89%		365	163	36	58	117
Escuela León Humberto Valenzuela	500	81%		318	125	104	24	108
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	145	100%	92%	92	50	39	11	39
Liceo Reino de Dinamarca	581	94%	92%	151	151	73	17	115
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	485	88%		330	128	95	22	121
Escuela República de Guatemala	622	72%		301	239	47	21	122
Escuela Las Américas	757	79%		406	272	72	55	125
Escuela Diferencial Andalué*	190	100%		89	70	04	22	n/a
Colegio Reina de Suecia	614	80%		320	193	151	50	110
Liceo Maipú Alc. Gonzalo Pérez Llona	358		83%	184	131	46	09	62
Colegio Alcázar	1136	77%		594	398	107	86	196
Colegio San Luis	385	94%		318	54	96	50	111
Colegio Los Bosquinos	1438	78%		756	578	63	14	227
Colegio San Sebastián de Rinconada	470	92%		404	86	102	59	144
Escuela Los Alerces	585	83%		366	169	80	24	122
Liceo Nacional de Maipú	1397	66%	69%	516	625	29	117	n/a
Escuela de las Artes y la Tecnología **	40	74%		19	22	05	08	n/a
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	792	78%	75%	330	368	03	14	n/a
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	853	67%	65%	300	401	21	39	n/a
TOTAL	16.286	83%	82%	9062	5554	1868	957	2618***

*JUNAEB asigna provisoriamente 100% de vulnerabilidad

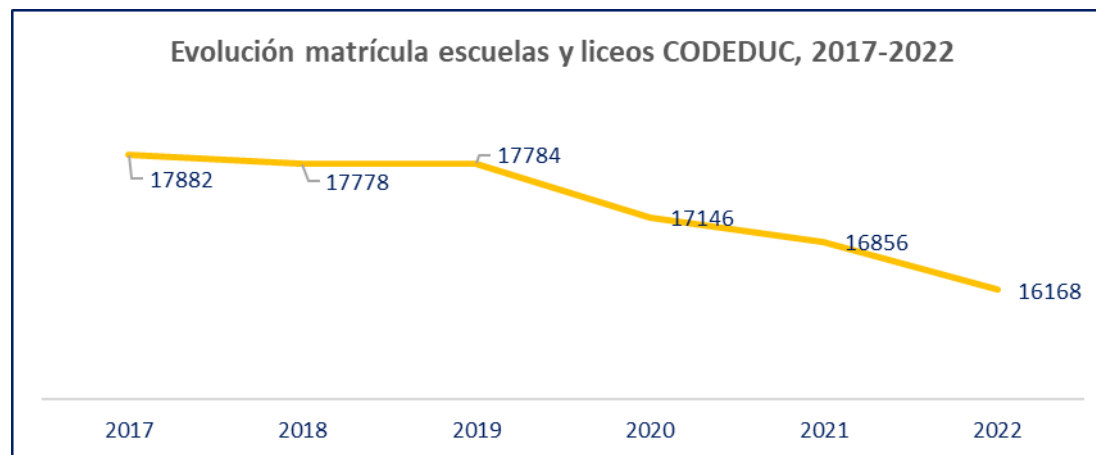
**Escuela de las Artes y la Tecnología posee Reconocimiento Oficial del MINEDUC solo en Enseñanza Básica (7° y 8° Año Básico).

***Antecedentes preliminares a la fecha de escribirse, PADEM 2023.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

MATRÍCULA ESCOLAR DESAGREGADA POR ESTABLECIMIENTO - ESCUELAS Y LICEOS - NIVELES				
ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	MATRÍCULA A DIC. DE 2021	MATRÍCULA A DIC. DE 2022	DIFERENCIA (%)
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Edc. Parvularia, Edc. Básica y Edc. Media	613	621	1,3
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Edc. Parvularia, Edc. Básica, Edc. Media HC y Edc. Técnico Profesional	578	547	-5,7
Centro Educacional Técnico Profesional	Edc. Parvularia, Edc. Básica, Edc. Media y Edc. Técnico Profesional	888	839	-5,8
Escuela Básica General San Martín	Edc. Parvularia y Edc. Básica	586	538	-8,9
Escuela Básica General Bernardo O'Higgins	Edc. Parvularia y Edc. Básica - Edc. De Jóvenes y Adultos	645	504	-28,0
Escuela Básica Germán Riesco Errázuriz	Edc. Parvularia y Edc. Básica	755	728	-3,7
Escuela Básica Vicente Reyes Palazuelos	Edc. Parvularia y Edc. Básica	557	536	-3,9
Escuela Básica Ramón Freire	Edc. Parvularia y Edc. Básica	552	531	-4,0
Escuela Básica León Humberto Valenzuela	Edc. Parvularia y Edc. Básica	536	504	-6,3
Liceo El Llano de Maipú	Edc. Media HC y Técnico Profesional	177	144	-22,9
Liceo Reino de Dinamarca	Edc. Parvularia, Edc. Básica, Edc. Media HC y Edc. Técnico Profesional	592	582	-1,7
Escuela Básica Tomás Vargas y Arcaya	Edc. Parvularia y Edc. Básica	510	483	-5,6
Escuela Básica República de Guatemala	Edc. Parvularia y Edc. Básica	638	620	-2,9
Escuela Básica Las Américas	Edc. Parvularia y Edc. Básica	752	754	0,3
Escuela Diferencial Andalué	Edc. Parvularia, Básica y Especial Laboral	196	197	0,5
Escuela Básica Reina de Suecia	Edc. Parvularia y Edc. Básica	575	610	5,7
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	Edc. Media HC	293	266	-10,2
Escuela Básica Alcázar	Edc. Parvularia y Edc. Básica	1140	1134	-0,5
Escuela Básica San Luis de Maipú	Edc. Parvularia y Edc. Básica	408	397	-2,8
Escuela Básica Los Bosquinos	Edc. Parvularia y Edc. Básica	1528	1408	-8,5
Escuela San Sebastián de Rinconada	Edc. Parvularia y Edc. Básica	438	471	7,0
Escuela Básica Los Alerces de Maipú	Edc. Parvularia y Edc. Básica	575	579	0,7
Liceo Nacional de Maipú	Edc. Básica desde 7° y Edc. Media HC	1403	1399	-0,3
Escuela de las Artes y la Tecnología	Edc. Básica desde 7° y Edc. Media HC con especialidad artística	113	132	14,4
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	Edc. Básica desde 7°, Media HC y Técnico Profesional	790	795	0,6
Liceo Bicentenario de Niñas	Edc. Básica desde 7° y Edc. Media HC	914	849	-7,7
TOTAL		16752	16168	-3,6

Evolución matrícula escuelas y liceos



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

Para abordar el análisis de la población matriculada, se debe considerar que durante el año escolar 2022 se continuó con la implementación del Sistema de Admisión Escolar (SAE) de MINEDUC, plataforma online a través de la cual los/las estudiantes y sus familias, postulan a las unidades educativas de su preferencia, de forma automática; como también la situación de emergencia sanitaria debido a la pandemia por COVID-19.

No obstante, al constatar la disminución sostenida durante los últimos años de la población escolar matriculada en la administración municipal, se establece como imperativo Reposicionar a la Educación Pública; promoviendo el trabajo colaborativo en redes educativas, sembrando procesos de aprendizaje inclusivos, así como equidad y formación diversificada e integral para todas las niñas, niños y jóvenes de la comuna.

2.13 Indicadores de gestión 2022, por establecimiento educativo.

INDICADORES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR ESTABLECIMIENTO (para año 2022)						
RBD	Establecimiento	% asistencia escolar (X a agosto MINEDUC)	% alumnos promovidos	% deserción *(retirados)	Categoría de desempeño según Agencia de Calidad	
					Educación Básica	Educación Media
9863	Liceo Santiago Bueras y Avaria	77,1	90,7	5,0	Medio bajo	Insuficiente
9864	Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	81,1	87,3	6,7	Medio bajo	Medio bajo
9867	Centro Educacional Técnico Profesional	77	87,8	6,7	Insuficiente	Medio bajo
9876	Escuela Básica General San Martín	77,8	96,2	3,3	Medio bajo	No aplica
9877	Escuela Básica General Bernardo O'Higgins	66,4	96,0	2,1	Medio bajo	No aplica
9878	Escuela Básica Germán Riesco Errázuriz	80,4	95,5	4,5	Medio	No aplica
9881	Escuela Básica Vicente Reyes Palazuelos	78,9	93,1	5,5	Medio bajo	No aplica
9883	Escuela Básica Ramón Freire	84,5	98,0	2,0	Medio bajo	No aplica
9884	Escuela Básica León Humberto Valenzuela	80,7	94,9	3,7	Medio	No aplica
9887	Liceo El Llano de Maipú	76,9	98,9	1,1	No aplica	Medio bajo
9889	Liceo Reino de Dinamarca	79,7	90,3	9,3	Insuficiente	Medio bajo
9890	Escuela Básica Tomás Vargas y Arcaya	83,2	92,6	5,4	Medio	No aplica
9891	Escuela Básica República de Guatemala	79,5	95,8	4,2	Medio	No aplica
9892	Escuela Básica Las Américas	78,1	96,2	3,5	Medio bajo	No aplica
9893	Escuela Diferencial Andalué	58,5	98,5	1,5	No aplica	No aplica
9895	Escuela Básica Reina de Suecia	77,4	95,0	4,2	Medio bajo	No aplica
9896	Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	79,6	89,4	8,3	no aplica	Medio bajo
12255	Escuela Básica Alcázar	83,4	93,8	5,5	Medio bajo	No aplica
24883	Escuela Básica San Luis de Maipú	80,5	96,0	2,3	Medio bajo	No aplica
25042	Escuela Básica Los Bosquinos	77,7	93,9	5,4	Medio	No aplica
25186	Escuela San Sebastián de Rinconada	76,4	91,9	6,5	Medio bajo	No aplica

25314	Escuela Básica Los Alerces de Maipú	76,8	95,3	4,5	Medio bajo	No aplica
25770	Liceo Nacional de Maipú	85,6	98,6	1,0	No aplica	Alto
25823	Escuela de las Artes y la Tecnología	76,6	81,4	4,4	No aplica	No aplica
31065	Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	81	96,3	3,0	No aplica	Medio
31074	Liceo Bicentenario de Niñas	87,8	88,8	3,4	No aplica	Alto

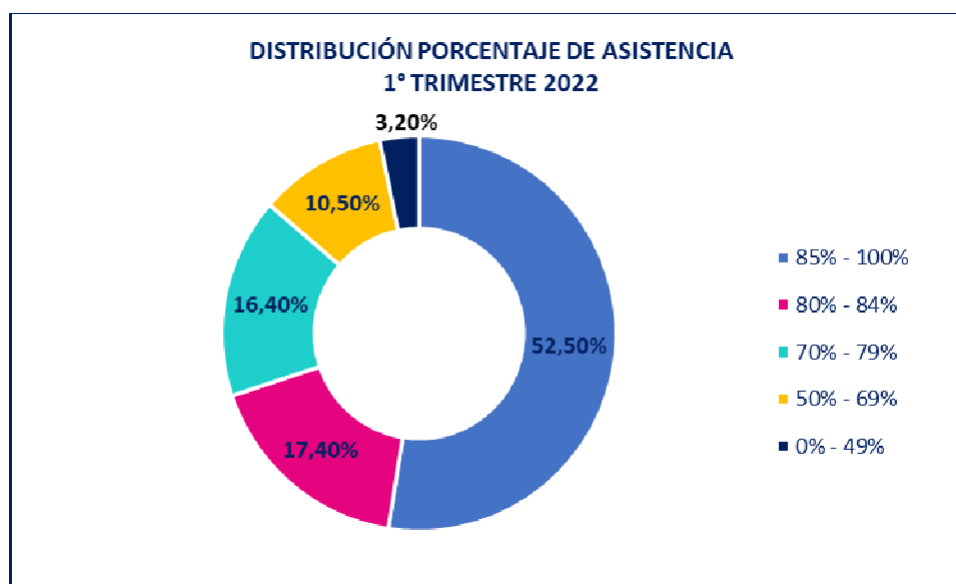
Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación, NAPSIS.

2.14 Asistencia 2022.

Para dar cuenta de la asistencia durante el año escolar 2022, se deben considerar los dos años previos de clases remotas realizados (2020-2021), a causa de pandemia por COVID19, sus secuelas y todo lo que contrajo volver a establecer la normalidad, de asistir a clases.

Por parte del Ministerio de Educación se analizó la asistencia escolar, estableciendo los énfasis en estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas o irregulares, restando importancia a la cuantificación de la asistencia promedio, y focalizándose en la distribución porcentual de estudiantes en ella, estableciendo como una buena asistencia aquella igual o mayor a 85%. De este modo, dentro de la Política de Reactivación Educativa Integral, MINEDUC elaboró informes de asistencia por sostenedor y establecimientos educacionales, para enseñanza básica y enseñanza media (no incluyó educación pre básica, especial y de adultos), distinguiendo en ello la ubicación porcentual de los estudiantes, según la asistencia a clases que presentan.

A partir de esta premisa y metodología, es decir, centrándose en la trayectoria escolar interrumpida o irregular, se observa de forma más específica el ausentismo escolar y los aspectos críticos de él, reflejando que, en las escuelas y liceos municipales de Maipú, **la mitad de los y las estudiantes de enseñanza básica y media, presentan una asistencia bajo el 85% durante el trimestre marzo-mayo de 2022, aspecto que se observa con mayor presencia en los cursos de 1° básico y 4° de enseñanza media.**



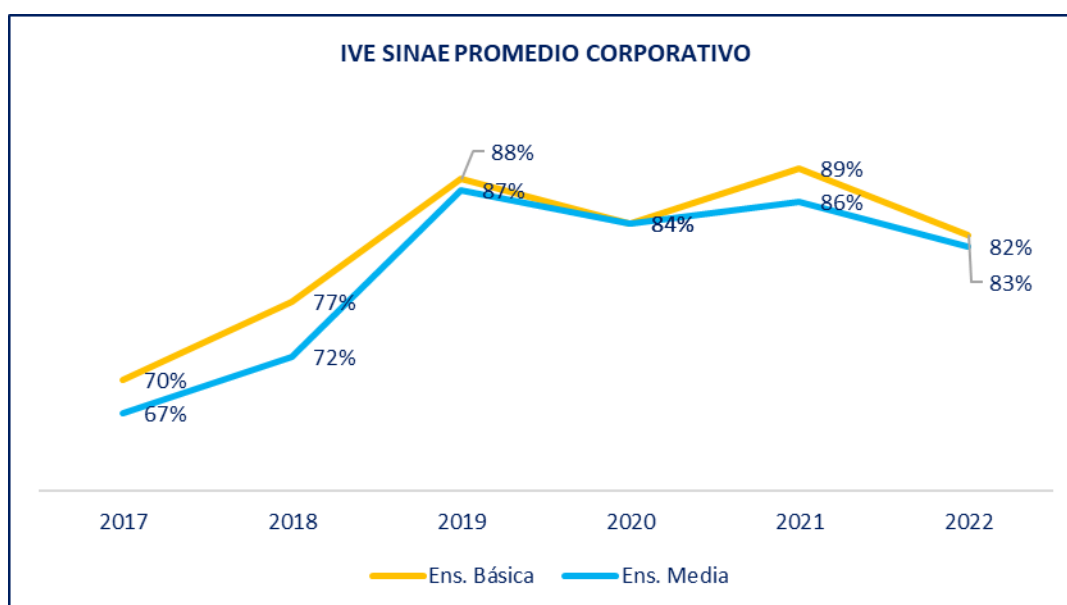
Fuente: Primer informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular. MINEDUC, Política de Reactivación Educativa Integral.

Del mismo modo, este informe da cuenta de estudiantes que, estando matriculados el año escolar 2021 en una escuela o liceo público de Maipú, no retornaron el año 2022, ni se encuentran matriculados en ningún otro establecimiento al 31 de mayo de 2022 (no incluye a egresados de 4° medio); **lo que equivale a 290 niños, niñas y jóvenes Maipúcinos que desertaron del sistema escolar, representando un 2% de la matrícula total, del año 2021.**

Este antecedente desafia aún más a la Educación Pública de la comuna, que requiere fortalecer todas aquellas acciones que promuevan la inclusión de la diversidad en sus aulas; aún más si se contempla que, las comunidades educativas tienden a plantear como hipótesis, para explicar esta situación, el retorno a sus países de origen, de estudiantes extranjeros, estudiantes extra edad que no han formalizado su matrícula en una institución educativa, estudiantes que optaron por la modalidad de exámenes libre o, lamentablemente, estudiantes desertores y/o excluidos del sistema educativo.

2.15 Sistema Nacional de Asignación de Equidad (IVE – SINAЕ).

El IVE-SINAE es un indicador del nivel de vulnerabilidad escolar y refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada institución educativa, con el objetivo de generar asignaciones que promuevan equidad. Se calcula a través de una encuesta de carácter censal aplicada por los docentes en los distintos niveles. Con el IVE-SINAE y la matrícula, JUNAEB determina la cantidad y tipo de beneficios que recibirán cada uno de los y las estudiantes.



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

2.16 Educación Media Técnico Profesional (TP).

La formación técnico profesional está presente en la educación pública Maipúcina desde el año 1993, iniciando un proceso educativo que permitiría proyectar a jóvenes a obtener un título técnico profesional, con inserción inmediata al mundo laboral y continuar estudios técnicos superiores e incluso universitarios.

A la fecha CODEDUC administra cinco liceos, que agrupan a ocho especialidades de diferentes familias productivas, aportando anualmente un promedio de 293 egresados, quienes siguen realizando sus prácticas profesionales y luego continúan estudiando en la educación superior.

Con el objetivo de apoyar y fortalecer los niveles de eficiencia de cada especialidad, a partir del año 2022 se incorpora la Coordinación Comunal de Educación Media Técnico Profesional a la Dirección de Educación de CODEDUC, con el fin de establecer estándares comunales para liceos TP, propendiendo a la mejora continua de procesos y resultados educativos en este tipo de enseñanza.

- Resultados comparativos de egreso, período 2019-2022.** Si bien los resultados de egreso en 2019 fueron impactados por el estallido social, entre 2020 y 2022 se observan cifras mermadas por los efectos de la pandemia de COVID-19. En particular, la contingencia sanitaria no permitió desarrollar competencias técnicas a cabalidad, por falta de prácticas en talleres y laboratorios, a pesar de las medidas adoptadas desde MINEDUC, de priorizar el ingreso a clases presenciales de los estudiantes en formación TP. La siguiente tabla detalla el número de estudiantes egresados por año y especialidad.

ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDADES	EGRESADOS			
		2019	2020	2021	2022
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Administración: mención logística	42	49	42	23
	Administración: mención recursos humanos				
Centro de Educación Técnico Profesional	Electricidad	36	34	36	31
	Gastronomía, mención Cocina	114	85	79	65
	Telecomunicaciones	30	36	27	25
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	instalación es sanitarias	8	12	17	5
Liceo Reino de Dinamarca	Atención en Enfermería	23	35	38	31
	Atención en párvulos	19	20	18	18
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	Gráfica Digital	39	39	38	18
TOTAL		311	310	295	216

Fuente: Dirección de Educación, Coordinación TP.

- Titulados desde 2019 al 2022.**

Anualmente egresa un promedio de 293 estudiantes, del total de especialidades técnico-profesionales de CODEDUC, de los cuales se titulan alrededor de 220 estudiantes, representando un 75% de la tasa de titulación promedio, desde las cohortes del 2019 al 2022.

El mayor volumen de jóvenes egresados corresponde a la especialidad de Gastronomía (39%), secundados por Electricidad, Enfermería y Gráfica, que en conjunto suman un 38,6% de titulados.

La tendencia en el año escolar 2022 es de tendencia positiva, mostrando que las flexibilidades de empresas y el apoyo de MINEDUC para acceder a puestos de práctica con horas reducidas, más las medidas sanitarias que permitieron las clases presenciales, aumentan el promedio de titulación, para estas últimas cohortes de egresados.

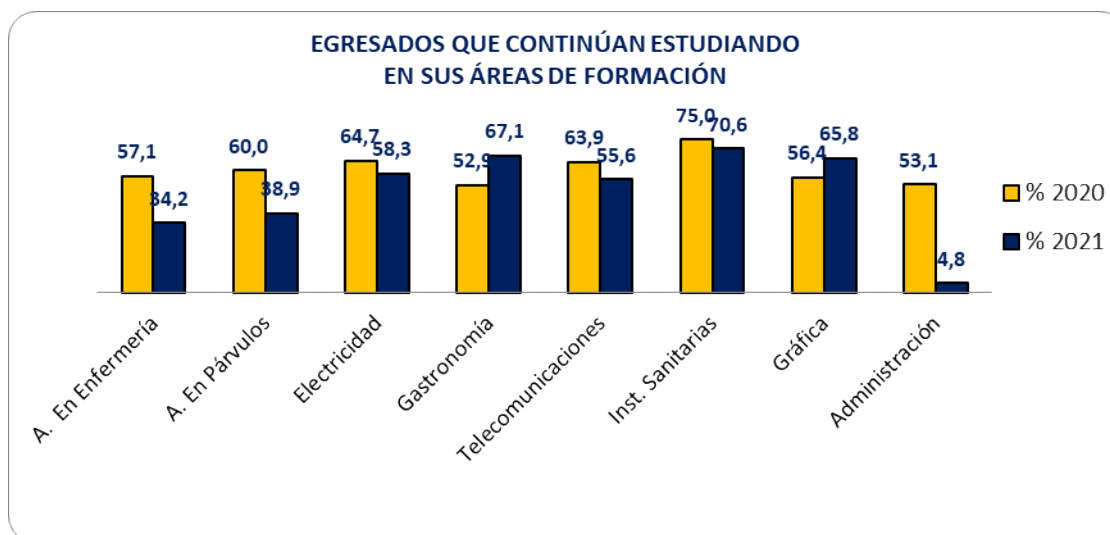
Finalmente, en este punto se presenta como desafío la necesidad de aumentar los promedios de titulación, en aquellos liceos que se encuentran bajo el 60%, fortaleciendo y promoviendo la educación técnico profesional.

ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDADES	TÍTULADOS			
		2019	2020	2021	2022
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Administración: mención logística Administración: mención recursos humanos	18	31	13	32
Centro de Educación Técnico Profesional	Electricidad	32	27	26	20
	Gastronomía: mención cocina	94	94	55	78
	Telecomunicaciones	22	22	31	33
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	instalación es sanitarias	4	1	1	11
Liceo Reino de Dinamarca	Atención en enfermería: mención enfermería	30	21	14	21
	Atención en párvulos	10	13	9	18
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	Gráfica	31	34	33	38
TOTAL		241	243	182	250

Fuente: Dirección de Educación, Coordinación TP.

- **Seguimiento en proyecciones académicas y laborales del 2022 a partir de los egresados 2020 a 2021.**

Las familias y estudiantes que optan por continuar una especialidad técnico-profesional en la enseñanza media, en el tiempo, **se proyectan en la continuidad de estudios superiores en áreas afines** a la especialidad cursada en la enseñanza media, tomando en cuenta que muchos siguen trabajando y estudiando, como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Dirección de Educación, Coordinación TP.

La **inserción laboral** durante los primeros dos años de egreso refleja significativos porcentajes de ocupación, manteniendo un promedio en el primer año de egresados, sobre el 55% de ocupación.

- **Fortalecimiento de prácticas formativas técnicos profesionales.** La alternancia es una estrategia de aprendizaje vinculada al currículum de la Educación Media Técnico- Profesional (EMTP), que combina la formación del liceo con la de otros espacios de aprendizaje como empresas, Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), organismos públicos u otros.

Su objetivo es entregar oportunidades a los estudiantes de desarrollar y perfeccionar sus conocimientos, competencias técnicas y habilidades socioemocionales fuera de su liceo, que los preparen mejor para el mundo del trabajo y/o para continuar estudios en la educación.

En la actualidad 12 estudiantes, provenientes de las 8 especialidades, son parte de un proceso educativo de alternancia; presentándose avanzadas gestiones para el año 2023, para establecer convenios con distintas entidades, y aumentar así el acceso de los estudiantes, a este tipo de prácticas educativas enriquecedoras. Estas acciones han fortalecido indirectamente al Consejo Asesor Empresarial Comunal, al integrar no sólo grupos empresariales al consejo, sino también a instituciones de educación superior, fundaciones y programas de apoyo, certificación y acompañamiento para estudiantes egresados de la educación media técnico profesional (DUOC UC, INACAP Maipú, AIEP y USACH; EUROCORP, CINTAC, Fundación Telefónica, entre otros).

CONVENIOS EDUCACIONALES AÑO 2022						
INSTITUCIÓN COLABORADORA	DETALLES DEL CONVENIO	COORDINACIÓN Y/O DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ORIGEN DE LOS APORTES	MONTO EJECUTADO (\$)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
CODEDUC/MAIPÚ a través de su Programa de Integración Escolar PIE	Permite al sostenedor obtener desde el MINEDUC: - Entrega de Recursos - Gestión de Procesos. Lo anterior, permite al MINEDUC: -Fortalecer sus Políticas Públicas para estudiantes con NEE. -Evaluar el Impacto del PIE.	Sostenedor/Coordinación PIE	Subvención Escolar Diferencial para Programas de Integración Escolar, MINEDUC	No manejamos esa información	*2618 estudiantes que presentan algún tipo de Necesidad Educativa Especial diagnosticada en el 2020.	*21 establecimientos educacionales pertenecientes a CODEDUC/MAIPÚ, cuentan con este convenio.
Convenio con Teletón	Capacitación a profesores de educación física, para trabajar con estudiantes con movilidad reducida	Coordinación de Deportes	No aplica	No aplica	41	Se benefician indirectamente todos los estudiantes de escuelas y liceos CODEDUC, en prácticas inclusivas.
Convenio Maipúrecreo	Intervenciones deportivas y recreativas durante los recreos	Departamento de Deporte Municipalidad - Coordinación de Deportes CODEDUC	RRHH monitores dependientes de la municipalidad	No aplica	16286	Todos los estudiantes
Enseña Chile	Escuelas de verano	Coordinación de Deportes, Convivencia Escolar y Enseña Chile	RRHH profesores dependientes de Enseña Chile	No aplica	120	S/Observaciones.
Convenio UTEM	Escuelas de cambio climático	Coordinación de Deporte, Dirección de Educación y UTEM	RRHH profesores dependientes de UTEM, y dependencias de la misma universidad.	No aplica	5	S/Observaciones.

Centro Cultural Gabriela Mistral	Brinda una cartelera cultural con espectáculos de Danza, Teatro y	Coordinación de Cultura	Ministerio de las Culturas	No aplica	320 estudiantes	Participaron 4 establecimientos
----------------------------------	---	-------------------------	----------------------------	-----------	-----------------	---------------------------------

CONVENIOS EDUCACIONALES AÑO 2022						
INSTITUCIÓN COLABORADORA	DETALLES DEL CONVENIO	COORDINACIÓN Y/O DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ORIGEN DE LOS APORTES	MONTO EJECUTADO (\$)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
GAM	conciertos musicales para estudiantes de los 26 establecimientos municipales, además incluye un taller o capacitaciones para docentes y/o asistentes de la educación.					
Balmaceda Arte Joven	Brinda actividades, talleres y concursos de artes visuales y danza para estudiantes y profesores.	Coordinación de Cultura	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y aportes de Privados	No aplica	280	2 establecimientos educativos
Centro Cultural España	Brinda una cartelera anual en las áreas del cine, la literatura, las artes visuales y musicales para estudiantes de las escuelas municipales. Además, abastece a las bibliotecas de una cantidad de libros de literatura juvenil, a todos los establecimientos que lo deseen.	Coordinación de Cultura	Embajada de España	No aplica	420	Participaron 5 establecimientos
Teatro ICTUS	Incluye obras de teatro de diferentes estilos, ensayos generales con conversatorios, visitas guiadas para conocer "tras bambalinas" el teatro y capsulas de teatro histórico con talleres que se imparten dentro de cada colegio.	Coordinación de Cultura	Proyectos concursables del Ministerio de las Culturas	No aplica	551	Participan 6 establecimientos educativos
Museo del Carmen	Incluye visitas guiadas, clases interactivas asociadas a todas las asignaturas, talleres, conversatorios y exposiciones itinerantes	Coordinación de Cultura.	Privados	No aplica	1890	Participaron 9 establecimientos

SANFIC EDUCA	Largometrajes y cortos metrajes basados en los planes y programas y en temas de contingencia.	Departamento de Cultura Municipal y Coordinación de Cultura CODEDUC	Privados	No aplica	795	Participaron 10 establecimientos educativos
Convenio Teletón Artes	Apoyar a docentes con herramientas para abordar las distintas necesidades especiales que	Coordinación de Artes y Cultura	No aplica	No aplica	52	Se benefician indirectamente todos los

CONVENIOS EDUCACIONALES AÑO 2022						
INSTITUCIÓN COLABORADORA	DETALLES DEL CONVENIO	COORDINACIÓN Y/O DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ORIGEN DE LOS APORTES	MONTO EJECUTADO (\$)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
	presentan los estudiantes, desde las artes.					estudiantes de escuelas y liceos CODEDUC, en prácticas inclusivas.
JUNJI	Conservación de Infraestructura en Jardín Infantil Alonkura.	Departamento DAI - Constructora Ambrogabo Limitada con Codeduc.	SUB TÍTULO 33	\$117.527.568	160 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.
JUNJI	Conservación infraestructura Jardín Infantil Cascanueces.	Departamento DAI	JUNJI Subtitulo 33.	64.126.571	48 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.
JUNJI	Conservación de infraestructura para reconocimiento oficial, sala cuna y Jardín Infantil Nuevo Mundo.	Departamento DAI	JUNJI Subtitulo 33.	\$76.999.452	96 estudiantes y comunidad educativa	S/Observaciones.
JUNJI	Conservación infraestructura Jardín Infantil Molino de Colores.	Departamento DAI	JUNJI Subtitulo 33.	\$65.133.627	48 estudiantes y comunidad educativa	S/Observaciones.
JUNJI .	Conservación de infraestructura Jardín Infantil Las Abejitas.	Departamento DAI	JUNJI Subtitulo 33.	\$79.891.009	80 estudiantes y comunidad educativa	S/Observaciones.
JUNJI	Conservación de infraestructura para reconocimiento oficial, Jardín Infantil Pehuén.	Departamento DAI	JUNJI Subtitulo 33.	\$63.681.956	88 estudiantes y comunidad educativa	S/Observaciones.
JUNJI	Conservación de infraestructura Jardín Infantil Valle Verde.	Departamento DAI	JUNJI Subtitulo 33.	\$47.977.825	44 estudiantes y comunidad educativa	S/Observaciones.

JUNJI	Conservación de infraestructura Jardín Infantil Aitué.	Departamento DAI	JUNJI Subtitulo 33.	\$83.704.494	80 estudiantes y comunidad educativa	S/Observaciones.
FUNDACIÓN ARCOR CHILE	Curso "Promotores de vida activa y vínculos en los primeros años"	Unidad de Primera Infancia	Privados	\$4.000.000 por ahora	120 FUNCIONARIAS J.J.I.I. (2022-2023)	CAPACITACIÓN U. SAN SEBASTIÁN - CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

CONVENIOS EDUCACIONALES AÑO 2022						
INSTITUCIÓN COLABORADORA	DETALLES DEL CONVENIO	COORDINACIÓN Y/O DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ORIGEN DE LOS APORTES	MONTO EJECUTADO (\$)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
Fundación Impulso Docente	Diplomado en mentoría para el acompañamiento a Educadores de Párvulos.	Unidad de Primera Infancia - RRHH	Privados	No aplica	15 directoras	Docentes Diplomados
Fundación Chungungo	Herramienta educativa para equipos de aulas y familias, para abordar planificaciones y conocimiento de animales chilenos.	Unidad de Primera Infancia	Privados	No aplica	10 jardines infantiles	Monitores de la fundación
Centro Intégrame a tu mundo	Capacitación a los equipos funcionarios sobre estudiantes autistas	Unidad de Primera Infancia	Privados	No aplica	26 jardines infantiles	Director y fonoaudióloga del centro
Centro Comunitario Inclusivo	Facilitar dependencias para realizar reuniones de red	Unidad de Primera Infancia	Municipal	No aplica	26 jardines infantiles	Solo dependencias
Programa itinerante Escuela Andalué	Apoya a 5 jardines que cuentan con niños con NEE, apoyo a la familia y al equipo del jardín	Unidad de Primera Infancia	CODEDUC Escuela Diferencial Andalué	No aplica	5 jardines infantiles	1 educadora diferencial
SERNAMEG	Programa 4 a 7, Convenio de continuidad vía transferencia	Unidad de Convivencia Escolar, Dirección de Educación	Estatal	\$ 68.267.929	220 estudiantes	Monitores contratados para dicho efecto

JUNAEB	Programa de continuidad Habilidades para la vida	COSAM, Maipú	Estatal	Aportes administrados por COSAM	19 establecimientos educacionales municipales	Equipo de Habilidades para la Vida. También son beneficiarios algunos jardines infantiles
PACE	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior, implementado por Universidad de Santiago de Chile (USACH)	Unidad de Convivencia Escolar, Dirección de Educación	Estatal	No aplica	Indirectamente aprox. A 851 estudiantes de 5 liceos	Docentes USACH
PENTA UC	Programa orientado a la formación de estudiantes con talentos académicos	Unidad de Convivencia Escolar, Dirección de Educación	Subvención Escolar Preferencial de cada	2.129.275	5 estudiantes	Docente PENTA UC

CONVENIOS EDUCACIONALES AÑO 2022						
INSTITUCIÓN COLABORADORA	DETALLES DEL CONVENIO	COORDINACIÓN Y/O DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ORIGEN DE LOS APORTES	MONTO EJECUTADO (\$)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
			establecimiento educativo			
Fundación SÚMATE	Nivelación de estudios, iniciativa piloto, de colaboración entre Fundación Súmate y CODEDUC	Unidad de Convivencia Escolar, Dirección de Educación	Privados	18.000.000	25 estudiantes	Se implementa en el Liceo El Llano
América Solidaria - Accionadores	Trabaja formación ciudadana y habilidades socioemocionales, líderes estudiantiles. Participación.	Unidad de Convivencia Escolar, Dirección de Educación	Privada - CODEDUC solo traslado	No aplica - Propio de la institución	656	De 7° básico a 2° medio, se implementa en orientación.
Programa de Salud Oral. (JUNAEB)	Financiamiento Programa de Saludo Oral en Módulo Dental Codeduc.	FINANZAS	NO APLICA	\$0	Aproximado 1500 estudiantes anuales, y alrededor de 3200 atenciones	S/Observaciones.
BOSKO SPA	Convenio de Colaboración para el Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú RBD 31074-3	EDUCACIÓN	NO APLICA	\$0	Comunidad Educativa	S/Observaciones.

Dirección de Educación Pública	Financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona RBD 9896	Departamento DAI	MINISTERIO EDUCACIÓN	\$28.809.662	255 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.
Dirección de Educación Pública	Financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional Escuela Vicente Reyes RBD 9881	Departamento DAI	MINISTERIO EDUCACIÓN	\$131.120.756	536 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.
Dirección de Educación Pública	Financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional Escuela El Llano de Maipú RBD 9887	Departamento DAI	MINISTERIO EDUCACIÓN	\$51.789.829	144 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.
Dirección de	Financiamiento de intervenciones de	Departamento DAI	MINISTERIO	\$65,733,443	839 estudiantes y	S/Observaciones.

CONVENIOS EDUCACIONALES AÑO 2022						
INSTITUCIÓN COLABORADORA	DETALLES DEL CONVENIO	COORDINACIÓN Y/O DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ORIGEN DE LOS APORTES	MONTO EJECUTADO (\$)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
Educación Pública	infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional Centro Educacional Técnico Profesional RBD 9867		EDUCACIÓN		comunidades educativas	
Dirección de Educación Pública	Financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional Colegio Alcázar RBD 12255	Departamento DAI	MINISTERIO EDUCACIÓN	\$39.303.643	1144 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.
Dirección de Educación Pública	Financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional Escuela León Humberto Valenzuela RBD 9884	Departamento DAI	MINISTERIO EDUCACIÓN	\$33.400.399	504 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.

Dirección de Educación Pública	Financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional Escuela Presidente Riesco Errázuriz RBD 9878	Departamento DAI	MINISTERIO EDUCACIÓN	\$78.419.272	728 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.
Dirección de Educación Pública	Financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional Escuela Especial Andalué RBD 9893	Departamento DAI	MINISTERIO EDUCACIÓN	\$43.349.320	197 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.
Dirección de Educación Pública	Financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional Escuela Básica San Luis RBD 24883	Departamento DAI	MINISTERIO EDUCACIÓN	\$39.497.754	397 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.
Ministerio de Educación	Proyecto fortalecimiento de condiciones para promover la	EDUCACIÓN	MINISTERIO EDUCACIÓN	\$6.500.000	197 estudiantes y comunidades	S/Observaciones.

CONVENIOS EDUCACIONALES AÑO 2022						
INSTITUCIÓN COLABORADORA	DETALLES DEL CONVENIO	COORDINACIÓN Y/O DEPARTAMENTO RESPONSABLE	ORIGEN DE LOS APORTES	MONTO EJECUTADO (\$)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
	Reactivación de Aprendizajes a través de la innovación pedagógicas en escuelas especiales (Escuela Andalué)				educativas	
Ministerio de Educación	Proyectos de Equipamiento para establecimientos Educación Media Técnico Profesional año 2022 (Liceo El Llano de Maipú)	Dirección de Administración y Finanzas	MINISTERIO EDUCACIÓN	\$29.998.710	144 estudiantes y comunidades educativas	S/Observaciones.
FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC SEDE PLAZA OESTE	CONVENIO DE COLABORACION PARA ESTUDIANTES TP	Departamento DAI	NO APLICA	\$0	2000 estudiantes aproximadamente	Podrían llegar a verse beneficiados

2.17 Concurso de Directores/as, por Alta Dirección Pública (ADP).

Con la promulgación de la Ley N°20.501 de Calidad y Equidad en la Educación (2011), la Subdirección de Alta Dirección Pública asume un rol de asesoría técnica en todos los municipios del país, apoyando la realización de procesos transparentes, con foco en el mérito y en igualdad de condiciones, para el cargo de Director/a de Establecimiento Educacional. El objetivo es impactar en la optimización de la gestión y la administración de la educación municipal en su conjunto, enfatizando la necesidad de fortalecer y mejorar, el desempeño del nivel directivo, en el sistema escolar.

La situación que CODEDUC presentaba durante el año 2021, administrando 26 escuelas y liceos municipales, era que, 20 de las instituciones educativas se encontraban con subrogancia del cargo de Director/a. Esta situación, generaba y genera, inestabilidad en los procesos educativos y en las relaciones de convivencia escolar, al interior de cada comunidad educativa, interfiriendo con la consolidación de una buena gestión, por parte de quienes asumieron, estas responsabilidades. Fue en el proceso participativo diagnóstico de PADEM 2022, donde, además, los propios actores de las comunidades educativas manifestaron, la necesidad de regularizar esta situación en sus comunidades, planteando el anhelo de llegar a contar, con Directores/as elegidos por alta Dirección Pública.

Considerando estos antecedentes, uno de los objetivos priorizados por la actual administración de CODEDUC, ha sido la implementación de Concursos de Directores/as por Alta Dirección Pública, con la finalidad de fortalecer las instituciones educativas, proyectando procesos educativos sostenibles y sustentables, en vías de llegar con condiciones favorables, al futuro traspaso de liceos y escuelas municipales, a los Servicios Locales de Educación. Es así que, desde la Dirección de Educación de CODEDUC, al finalizar el mes de noviembre del año 2021, se publicó la 1° convocatoria a concursar por el cargo de Director/a por ADP, y durante enero del año siguiente, la 2° convocatoria, teniendo previsto realizar un tercer proceso, antes que finalice el año en curso. Las instituciones educativas cuya dirección fue concursada y sus resultados, se plantean en las siguientes tablas.

ADJUDICACIÓN ABRIL DE 2022		
RBD	ESTABLECIMIENTO	RESOLUCIÓN
9889	Liceo Reino de Dinamarca	Desierto
12255	Colegio Alcázar	Adjudicado
24883	Colegio San Luis	Adjudicado
25823	Escuela de las Artes y la Tecnología	Desierto
31065	Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	Adjudicado
ADJUDICACIÓN JUNIO DE 2022		
RBD	ESTABLECIMIENTO	RESOLUCIÓN
9863	Liceo Santiago Bueras y Avaria	Desierto
9864	Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Adjudicado
25042	Colegio Los Bosquinos	Adjudicado
25186	Colegio San Sebastián de Rinconada	Desierto
25314	Escuela Los Alerces de Maipú	Adjudicado

31074	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Desierto
ADJUDICACIÓN MARZO DE 2023: ESTABLECIMIENTOS		
<p>En proceso de admisibilidad para definir los cargos de directores en los siguientes establecimientos: Escuela de las Artes y la Tecnología, Centro de Educación Técnico Profesional, Colegio General San Martín, Escuela León Humberto Valenzuela., Colegio República de Guatemala, Escuela reina de Suecia, Escuela General Bernardo O´Higgins, Escuela Tomás Vargas y Arcaya, Escuela Las Américas, Escuela Ramón Freire y Escuela Diferencial Andalué.</p>		

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación (CODEDUC), ADP.

Que un concurso por ADP se declare desierto apunta principalmente a la falta de cumplimientos de los requisitos esperados, de acuerdo con el perfil establecido para el cargo. Que sea adjudicado, indica que se han presentado seleccionados y sobre ellos/as, se ha definido quien asumirá por resolución, el cargo de Director/a.

Los establecimientos pendientes, que aún no cuenta con un Director/a nombrado por ADP, son los siguientes:

ESTABLECIMIENTOS CON NOMBRAMIENTOS PENDIENTES ADP	
1	Liceo Santiago Bueras y Avaria
2	Centro de Educación Técnico Profesional
3	Escuela General San Martín
4	Escuela General Bernardo O´Higgins
5	Escuela Presidente Germán Riesco
6	Escuela Vicente Reyes Palazuelos
7	Escuela Ramón Freire
8	Escuela León Humberto Valenzuela
9	Liceo Polivalente El Llano de Maipú
10	Liceo Reino de Dinamarca
11	Escuela Tomás Vargas y Arcaya
12	Escuela República de Guatemala
13	Escuela Las Américas
14	Escuela Diferencial Andalué
15	Colegio Reina de Suecia
16	Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona
17	Colegio San Sebastián de Rinconada
18	Escuela de las Artes y la Tecnología
19	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

2.18 Sistematización de resultados 2022.

- **Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) año 2022.**

Esta **herramienta evaluativa de uso voluntario** se encuentra a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.

El DIA se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tiene un propósito específico. Para el caso, se implementó en la mayoría de las escuelas y liceos de CODEDUC, principalmente en su etapa diagnóstica, con el objetivo de obtener información sobre el estado de los aprendizajes previos en las áreas académica y socioemocional, para que docentes y directivos pudiesen ajustar la planificación del año escolar que está comenzando, y promover una formación integral en las y los estudiantes.

- Resultados Área Académica – Estudiantes No Lectores.** Considerando el contexto de regreso a clases presenciales, en contexto de crisis sanitaria, a causa de pandemia por COVID19, una de las principales preocupaciones planteadas por las comunidades educativas fueron los estudiantes no lectores, y las acciones y flexibilidades educativas requeridas para abordarlos y revertir la situación de rezago de aprendizaje. Los estudiantes de 2° a 4° básico fueron el grupo etario más afectado respecto de su lecto - escritura inicial, focalizándose en ellos el principal ámbito a trabajar, para revertir la brecha y reorientar el proceso educativo.

Estudiantes No Lectores por ciclo, 1º semestre 2022				
NIVEL	Nº Establecimientos	Nº Estudiantes	Nº No Lectores	% No Lectores
1° Básico	6	396	245	61,9
2° a 4° Básico	17	3.248	555	17,1
5° a 8° Básico	19	4.548	83	1,8

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación (CODEDUC), seguimiento y monitoreo.

Para evaluar la lectura, DIA evalúa la comprensión de distintos tipos de textos a partir de preguntas que organiza en habilidades de localizar (aspectos explícitos del texto), interpretar y relacionar (generar valoraciones del texto), y reflexionar (emitir y generar una opinión respecto del texto). Los resultados permiten observar que se presenta una tendencia a lograr habilidades de localizar, relacionar e interpretar, pero que se requiere trabajar -de forma conjunta con estas habilidades- habilidades de orden superior, como lo es reflexionar.

NIVEL	Diagnóstico Integral de Aprendizajes: Comprensión lectora			
	Nº Establecimientos	Localizar %	Interpretar y relacionar %	Reflexionar %
1° Básico	2	N/A	N/A	N/A
2° a 4° Básico	16	47,4	44,3	23,5
5° a 8° Básico	18	48,4	42,6	35,1
Enseñanza Media	4	35,6	32,9	28,2

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación (CODEDUC), seguimiento y monitoreo.

- **Resultados Área Socioemocional.** En esta área se aborda el aprendizaje a nivel personal, comunitario y ciudadano, junto con motivación y autopercepción académica. Para el caso, se analizaron los resultados de estudiantes de 4° básico a 4° medio, cuyos resultados reflejan información sobre la percepción que tienen en relación, al sentido de pertenencia, involucramiento docente con el bienestar, involucramiento del establecimiento con el aprendizaje, clima de convivencia escolar, gestión de la pandemia y equidad de género.

En términos generales, se observó que el 52,97% declara reconocer su propio estado emocional, comunicarlo de forma responsable y tomar decisiones de forma flexible; que el 78,07% declara motivación por el regreso a clases presenciales y 81,3% declara tener aptitudes y capacidades para enfrentar este año escolar; y que, en promedio, reconocen las gestiones de las instituciones educativas en generar acciones para promover su aprendizaje a nivel personal (71%), comunitario (79%) y ciudadano (82%).

En los siguientes apartados se exponen los resultados obtenidos en diferentes procesos de evaluación, llevados a cabo por instituciones externas durante el año 2019, como Agencia de la Calidad, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, y aquellos posibles de actualizar, con resultados del año 2022.

- **Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE)**

Debido al proceso de movilización social de fines de 2019, en 13 de los 22 establecimientos sujetos a esta medición no se contó con una muestra representativa de estudiantes, lo que impide contar con tablas comparativas referidas a puntaje promedio por Grupo Socio Económico (GSE), Ranking Comunal, comparación de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2019 CODEDUC, versus Promedio Nacional.

Entre 2020 y 2022, debido a la contingencia sanitaria por COVID 19, la aplicación de SIMCE fue suspendida. En consecuencia, sólo se dispone de resultados de evaluaciones aplicadas entre 2016 y 2019, en liceos municipales de Maipú.

RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA BÁSICA (2017-2019)																	
ESTABLECIMIENTO	4° BÁSICO					6° BÁSICO					8° BÁSICO						
	LENG		MAT		LENG	MAT		C.NAT		LENG		MAT		C.NAT		H y G	
	2017	2018	2017	2018	2017	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	266	269	258	262	224	249	220	230	227	233	225	225	233	247	245	224	
LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	234	221	227	227	216	227	225	223	205	213	199	227	227	237	227	237	
CENTRO DE EDUC. TECN.PROFESIONAL	233	223	215	209	219	233	212	218	207	217	222	226	212	229	226	235	
ESCUELA GENERAL SAN MARTIN	273	270	249	250	235	234	233	243	237	214	237	230	233	244	237	231	
ESCUELA GENERAL OHIGGINS	215	227	229	244	209	228	209	245		240	250	239	237	259	246	241	
ESCUELA PRESIDENTE RIESCO ERRAZURIZ	264	266	268	266	236	255	233	248	242	247	238	233	255	251	239	256	
ESCUELA VICENTE REYES PALAZUELOS	253	233	242	242	236	215	233	232		226	219	214	245	258	249	228	
ESCUELA BÁSICA N 263 RAMON FREIRE	227	242	221	236	233	249	225	233	228	238	223	231	225	234	227	229	
ESCUELA LEON HUMBERTO VALENZUELA	256	264	265	272	237	233	236	232	238	236	234	236	249	252	244	241	
ESCUELA EL LLANO DE MAIPÚ											236	207	232	235	246	215	
LICEO REINO DE DINAMARCA	224	229	239	236	222	218	230	222	217	211	207	221	223	255	223	237	
ESCUELA TOMAS VARGAS	269	253	271	255	230	227	227	232		224	222	239	249	239	235	240	
REPUBLICA DE GUATEMALA	262	279	254	268	242	258	247	256	242	258	265	238	271	258	258	249	
ESCUELA LAS AMERICAS	265	262	252	251	232	225	241	231	228	226	218	240	256	264	239	244	
ESCUELA BASICA REINA DE SUECIA	245	251	241	246	243	236	237	232	246	240	232	229	240	235	246	237	
COLEGIO ALCAZAR	251	265	249	247	244	236	232	232	235	232	223	231	241	249	234	232	
ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL SAN LUIS	235	244	230	245	218	207	217	213	210	192	209	213	208	218	235	217	
ESCUELA BASICA LOS BOSQUINOS	273	273	280	272	259	248	261	260	256	237	255	245	254	255	253	254	
COLEGIO MUNIC.SAN SEBASTIAN DE R.	226	251	219	258	211	226	207	222	209	221	232	217	234	236	254	232	
ESCUELA BÁSICA LOS ALERCES DE MAIPÚ	249	226	247	220	248	212	240	219	239	205	239	238	249	252	237	247	
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ											291	279	318	318	319	275	
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGIA											227		235		234		
LICEO TECNOLOGICO ENRIQUE KIRBERG B											264	250	270	271	270	257	
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS											304	282	304	299	311	282	
PROMEDIOS CODEDUC	248	249	245	247	231	232	229	232	229	226	236	234	245	251	247	240	
PROMEDIO NACIONAL	269	271	261	260	249	250	252	251	249	253	244	241	260	263	218	250	

Tabla: Resultados SIMCE, Enseñanza Básica. Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación (CODEDUC), Agencia de la Calidad.

RESULTADOS SIMCE EDUCACIÓN MEDIA 2017-2018						
ESTABLECIMIENTO	2° MEDIO					
	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		C. SOC.	C.NAT.
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	232	225	225	219	231	217
LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	232	238	222	226	222	222
CENTRO DE EDUC. TECN.PROFESIONAL CODEDUC	213	235	211	218	219	211
ESCUELA EL LLANO DE MAIPÚ	227	233	236	226	231	220
LICEO REINO DE DINAMARCA	218	223	217	234	216	202
LICEO ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA	211	232	226	230	219	231
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ	311	289	351	347	308	296
LICEO TECNOLOGICO ENRIQUE KIRBERG B	262	260	259	288	258	256
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPÚ	313	286	331	324	302	288
PROMEDIOS CODEDUC	246	246	253	256	245	238
PROMEDIO NACIONAL	252	249	266	264	251	243

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación (CODEDUC), Agencia de la Calidad.

Como se detalla en los cuadros, Los resultados de 4° y 6° básico del año 2018, como los de 8° básico del año 2019, se encuentran bajo el promedio nacional, aspecto que presenta alguna variación si se considera el nivel socio económico de la población escolar. Situación similar se observa en enseñanza media.

- **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)**

Estos indicadores entregan información relativa a los estudiantes, en forma complementaria al SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Este informe considera aquellos referidos a Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación, Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable, puntuados en una escala de 1 a 100. Considerando este criterio, es importante destacar que los promedios planteados que se presentaran a continuación, se encuentran todos desde un puntaje de 67 a 81, en la última medición aplicada, en 2019. Por tanto, es posible plantear que todas las instituciones educativas pertenecientes a CODEDUC se encuentran en el tercio superior de los resultados de este índice.

COMPARACIÓN DE IDPS 2019 CODEDUC - PROMEDIO NACIONAL			
ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE PROMEDIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PUNTAJE NACIONAL PROMEDIO DEL GRUPO SOCIOECONÓMICO	GSE
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	66,5	75	Medio bajo
Escuela General O´Higgins	81	75	Medio bajo
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	76,75	75	Medio Bajo
Escuela Ramón Freire	74	75	Medio Bajo
Escuela León Humberto Valenzuela	71	75	Medio bajo
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	73,2	75	Medio bajo
Liceo Reino de Dinamarca	78,5	75	Medio Bajo
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	78	75	Medio Bajo
Colegio San Luis	68,25	75	Medio Bajo
Colegio San Sebastián	78,25	75	Medio Bajo
Liceo Santiago Bueras y Avaria	68,25	74	Medio

COMPARACIÓN DE IDPS 2019 CODEDUC - PROMEDIO NACIONAL			
ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE PROMEDIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PUNTAJE NACIONAL PROMEDIO DEL GRUPO SOCIOECONÓMICO	GSE
Centro de Educ. Técnico Profesional	68,7	74	Medio
Escuela General San Martín	74,75	74	Medio
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	78	74	Medio
Colegio República de Guatemala	69,2	74	Medio
Escuela Las Américas	76,5	74	Medio
Escuela Básica Reina de Suecia	74,75	74	Medio
Colegio Alcázar	73,23	74	Medio
Colegio Los Bosquinos	70,5	74	Medio
Escuela Los Alerces de Maipú	69,5	74	Medio
Liceo Nacional de Maipú	75,25	74	Medio
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg B	74	74	Medio
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	72,5	74	Medio
Escuela de las Artes y la Tecnología	77,25	74	Medio
Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona	No cuentan con medición*.		

*N° de estudiantes que rinden la medición no permite la elaboración de un reporte.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación (CODEDUC), Agencia de la Calidad.

Esta clasificación orienta las acciones a fortalecer todos los procesos de acompañamiento a los establecimientos educacionales, generando trabajo colaborativo y en red, para construir en conjunto procesos de mejora educativa, que impacten en más y mejores aprendizajes para todos los niños, niñas y jóvenes de la Educación Pública de Maipú.

Es importante aclarar que los promedios por institución educativa se presentan exclusivamente con fines descriptivos generales del desempeño pues, en rigor, los distintos indicadores del IDPS no son comparables entre sí, por referirse a áreas completamente distintas.

- **Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)**

Este instrumento de evaluación reemplazó a la Prueba de Transición 2022. De acuerdo con lo establecido por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile (DEMRE), esta nueva prueba tiene por objetivo avanzar en la disminución de brechas, estableciendo un sistema de medición más equitativo, flexible e inclusivo, para el proceso de admisión a la educación universitaria.

RESULTADOS PDT - INGRESO UNIVERSIDAD 2022												
ESTABLECIMIENTO	N1	LECT	N2	MATEM	N3	C.SOC	N4	CIENCIAS	N5	NEM	N6	RANKING
LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	59	459,9	58	448,2	37	545,2	37	460,3	62	497,4	62	520,0
LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	47	422,9	46	427,9	29	430,4	24	407,7	56	553,0	56	579,0
CENTRO DE EDUC. TECN.PROFESIONAL	66	419,5	67	438,8	47	438,8	30	409,1	102	527,2	102	557,5
ESCUELA GENERAL OHIGGINS	9	429,7	9	400,3	8	430,4	4	438,8	18	524,0	18	555,1

RESULTADOS PDT - INGRESO UNIVERSIDAD 2022												
ESTABLECIMIENTO	N1	LECT	N2	MATEM	N3	C.SOC	N4	CIENCIAS	N5	NEM	N6	RANKING
ESCUELA EL LLANO DE MAIPÚ	24	432,2	23	449,2	10	467,6	16	428,3	30	537,0	30	588,0
LICEO REINO DE DINAMARCA	44	400,0	41	456,5	19	403,2	35	410,4	56	517,4	56	548,3
LICEO ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA	51	464,4	51	460,8	20	463,5	36	432,6	61	547,9	61	568,6
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ	231	583,7	230	600,5	101	583,3	162	603,2	234	696,4	234	701,8
LICEO ENRIQUE KIRBERG B	113	502,3	110	496,5	60	480,8	72	483,0	121	641,2	121	668,5
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS	139	599,2	137	574,9	75	585,9	96	563,6	145	666,8	145	686,3

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación (CODEDUC), DEMRE.

Para interpretar los resultados obtenidos por liceos municipales en PDT, se debe contemplar las siguientes siglas:

- N(x): Cantidad de estudiantes que rindieron la prueba.
- Lect: prueba de transición obligatoria de comprensión lectora
- Matem: prueba de transición obligatoria de matemática
- C.Soc: prueba de transición voluntaria de historia y ciencias sociales
- Ciencias: prueba de transición voluntaria de ciencias
- Nem: puntaje por promedio de notas de enseñanza media
- Ranking: factor de selección que considera el rendimiento académico con relación al contexto educativo.

RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA 2022			
ESTABLECIMIENTO	Promedio		Promedio (Situación comparativa)
	Lenguaje 2022	Matemática 2022	
Escuela General Bernardo O'Higgins*	429,7	400,3	415
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	464,4	460,8	462,6
Liceo Nacional de Maipú	583,7	600,5	592,1
Liceo Santiago Bueras y Avaria	459,9	448,2	454,05
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	599,2	574,9	587,05
Centro Educacional Técnico Profesional	419,5	438,8	429,15
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	502,3	496,5	499,4
Liceo Reino de Dinamarca	400	456,5	428,25
Liceo El Llano	432,2	449,2	440,7
Liceo José Ignacio Zenteno	422,9	427,9	425,4
Promedio General	471,38	475,36	473,37

*Solo educación de adultos. Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación (CODEDUC), DEMRE.

El resultado promedio de los 10 liceos en las pruebas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, se encuentra por sobre los promedios comunales y nacionales. Lo mismo sucede en el caso de las notas de los estudiantes en enseñanza media, como también en el puntaje final del Ranking.

• Resultados Evaluación Docente.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Se aplica mediante cuatro instrumentos: Portafolio, Pauta de Autoevaluación, Entrevista por Evaluador/a Par e Informe de Referencia de Terceros. La tabla siguiente expone los resultados de

la dotación actual total de docentes evaluados/as, pertenecientes a CODEDUC y su distribución en las distintas categorías de desempeño.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022, POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL						
RBD	ESTABLECIMIENTO	RESULTADO DE LA DOTACIÓN ACTUAL				
		INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	OBJETADO
9863	Liceo Santiago Bueras y Avaria	0	6	17	4	0
9864	Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	0	6	22	1	0
9867	Centro Educacional Técnico Profesional	1	5	49	1	0
9876	Escuela Básica General San Martín	0	6	20	2	0
9877	Escuela Básica General Bernardo O'Higgins	0	6	26	2	0
9878	Escuela Básica Germán Riesco Errázuriz	0	4	26	9	0
9881	Escuela Básica Vicente Reyes Palazuelos	0	2	25	0	0
9883	Escuela Básica Ramón Freire	0	0	19	5	0
9884	Escuela Básica León Humberto Valenzuela	0	0	21	5	0
9887	Liceo El Llano de Maipú	1	1	14	3	0
9889	Liceo Reino de Dinamarca	1	6	26	6	0
9890	Escuela Básica Tomás Vargas y Arcaya	0	8	22	1	0
9891	Escuela Básica República de Guatemala	0	5	18	6	0
9892	Escuela Básica Las Américas	0	2	27	0	0
9895	Escuela Básica Reina de Suecia	0	1	1	0	0
9896	Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	0	3	27	1	0
12255	Escuela Básica Alcázar	0	1	18	3	0
24883	Escuela Básica San Luis de Maipú	0	4	45	7	0
25042	Escuela Básica Los Bosquinos	0	0	25	5	0
25186	Escuela San Sebastián de Rinconada	1	2	38	13	0
25314	Escuela Básica Los Alerces de Maipú	0	3	30	4	0
25770	Liceo Nacional de Maipú	0	7	16	5	0
25823	Escuela de las Artes y la Tecnología	0	1	33	15	0
31065	Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	0	4	7	0	0
31074	Liceo Bicentenario de Niñas	0	2	20	7	0
	Escuela Diferencial Andalúé	0	4	26	5	0
	TOTAL	4	89	618	110	0

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, Docente Más.

La evaluación docente es cuatrienal y, de acuerdo a sus resultados y a la antigüedad de los evaluados en el sistema educativo público, son asignados al tramo respectivo. Una vez alcanzado el tramo Avanzado no hay descenso, siendo además voluntario el avance al tramo de Experto 1 o Experto 2.

CANTIDAD DE DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO, EN CARRERA DOCENTE Y POR TRAMO									
ESTABLECIMIENTO	EN CARRERA		TRAMOS						
	Sí	No	Inicial	Acceso	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2	Total
COLEGIO ALCAZAR	67	9	12	9	15	20	9	2	76
COLEGIO LOS BOSQUINOS	66	11	8	10	16	19	9	4	77
EL LLANO DE MAIPÚ	30	6	9	7	7	3	4	0	36
ESCUELA LOS ALERCES DE MAIPÚ	35	11	11	5	5	7	5	2	46
ESCUELA BASICA SAN LUIS	42	1	4	8	12	12	6	0	43
ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGIA	20	2	6	4	4	4	2	0	22
ESCUELA DIFERENCIAL `ANDALUE`	28	5	7	1	6	13	1	0	33
GENERAL O`HIGGINS	49	4	19	6	19	5	0	0	53
GENERAL SAN MARTIN	41	1	12	3	10	8	8	0	42
GERMAN RIESCO ERRAZURIZ	49	1	8	4	13	18	6	0	50
LAS AMERICAS	38	1	10	3	7	13	5	0	39
LEON HUMBERTO VALENZUELA	35	2	8	5	6	9	3	4	37
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPÚ	44	1	12	5	4	11	8	4	45
LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	45	11	18	9	11	6	1	0	56
LICEO MAIPÚ `ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA`	32	4	9	6	4	8	3	2	36
LICEO NACIONAL DE MAIPÚ	61	3	2	8	9	17	14	11	64
LICEO TECNOLOGICO ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY	41	3	12	6	3	12	3	5	44
RAMON FREIRE	39	3	11	7	10	9	2	0	42
REINA DE SUECIA	39	6	10	4	13	9	3	0	45
REINO DE DINAMARCA	39	15	9	8	8	8	5	1	54
REPUBLICA DE GUATEMALA	41	8	15	4	6	10	6	0	49
SAN SEBASTIAN	43	7	9	10	7	13	4	0	50
SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	44	8	7	11	9	12	4	1	52
TOMAS VARGAS Y ARCAJA	38	4	8	5	12	12	1	0	42
VICENTE REYES PALAZUELOS	38	8	13	1	9	11	3	1	46
TOTALES	1.112	142	280	152	235	287	120	38	1.254

- **Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)**

El SNED refiere a un bono trimestral para docentes de establecimientos con mejores desempeños relativos, considerando variables tales como: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento, igualdad de oportunidades, integración y participación de profesores, madres, padres y apoderados, en el Proyecto Educativo del establecimiento. Los resultados de SNED en el periodo 2022– 2023 son los siguientes.

RESULTADOS SNED 2022-2023	
ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE
Escuela Diferencial Andalué	100%
Escuela General Bernardo O’Higgins	100%
Escuela Presidente Germán Riesco	100%
Escuela León Humberto Valenzuela	60%
Escuela República de Guatemala	60%
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	60%
Colegio Los Bosquinos	60%
Liceo Nacional de Maipú	100%
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	100%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, MINEDUC.

Categorización de Desempeño.

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades (Agencia de Calidad de la Educación, 2019).

En el cuadro siguiente se expone la categorización de las escuelas y liceos municipales de Maipú, considerando el año escolar y nivel de enseñanza. Cabe precisar que se refiere la categorización del año 2019, debido a la suspensión del SIMCE entre 2020 y 2022; es el SIMCE la evaluación en la que se funda la categorización de los establecimientos educativos. La categorización vigente da cuenta de la necesidad de fortalecer los procesos de acompañamiento técnicos pedagógicas para las instituciones educativas, colaborando en desarrollar una gestión que propicie más y mejores aprendizajes, de modo integral e inclusivo.

CATEGORIZACIÓN POR DESEMPEÑO, SEGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL						
ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018		2019	
	EDUCACIÓN BÁSICA-MEDIA	EDUCACIÓN BÁSICA-MEDIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo	Insuficiente
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo
Centro de Educación Técnico Profesional	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo
Colegio General San Martín	Insuficiente	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela General Bernardo O'Higgins	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Presidente Germán Riesco	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Ramón Freire	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela León Humberto Valenzuela	Medio bajo	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Insuficiente	No aplica	Medio bajo
Liceo Reino de Dinamarca	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	Insuficiente	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio	No aplica
Escuela República de Guatemala	Medio-bajo	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Escuela Las Américas	Medio	Medio	Medio	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Diferencial Andalué	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Colegio Reina de Suecia	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Insuficiente	no aplica	Medio bajo
Colegio Alcázar	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Colegio San Luis	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Medio bajo	No aplica
Colegio Los Bosquinos	Medio	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Colegio San Sebastián de Rinconada	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Los Alerces	Medio-bajo	Medio	Medio	No aplica	Medio bajo	No aplica
Liceo Nacional de Maipú	Alto	Alto	No aplica	Alto	No aplica	Alto
Escuela de las Artes y la Tecnología	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica	Medio
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Alto	Alto	No aplica	Alto	No aplica	Alto

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, Agencia de la Calidad.

2.19 Proyectos.

Proyectos ejecutados 2021 - 2022

Las principales fuentes de financiamiento para la conservación y mantención de los establecimientos dependientes de CODEDUC son el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), recursos de JUNJI y la subvención otorgada por el Ministerio de Educación.

Asimismo, la cartera de proyectos vigente ha sido presentada a fondos concursables tales como el Subtítulo N°33 (JUNJI), fondos de Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública (FEP- MINEDUC), Conservación 2021 (MINEDUC), Conservación 2022 (MINEDUC), Plan de Emergencia 2022 (MINEDUC) y Chile Apoya (MINERGIA).

A continuación, se detallan las inversiones por cada nivel de enseñanza, establecimiento y tipo de proyecto ejecutado, indicando unidad educativa, fuente de financiamiento, tipo de trabajo, porcentaje de avance y costo.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS EN SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES ENTRE EL SEGUNDO SEMESTRE 2021 Y 2022				
ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANC.	PROYECTO O TRABAJO EJECUTADO 100%	% AVANCE	COSTO DEL PROYECTO
Jardín Infantil Pequeños Exploradores	FAEP 2019	Remodelación servicios higiénicos - Cambio cierre perimetral	100%	\$27.842.658
Jardín Infantil Divina Providencia	FAEP 2019	Remodelación servicios higiénicos - Cambio cierre perimetral	100%	\$69.968.296
Jardín Infantil Rayen Mapu	Junji	Reparación y mantención de techumbre y canaletas	100%	\$11.612.670
Jardín Infantil Emanuel	Junji	Reparación y mantención de techumbre y canaletas	100%	\$9.232.496
Jardín Infantil Los Solcitos	Junji	Instalación de 126 m2 de pasto sintético	100%	\$2.896.520
Jardín Infantil Blanco Encalada	Junji	Instalación de 2 calefón en reemplazo de calderas	100%	\$1.700.000
Jardín Infantil El Tranque	Operacional	Reparación techumbre	100%	\$416.500
TOTAL RECURSOS				\$123.669.140

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura, CODEDUC.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS EN ESCUELAS Y LICEOS ENTRE EL SEGUNDO SEMESTRE 2021 Y 2022				
ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANC.	PROYECTO O TRABAJO EJECUTADO 100%	% AVANCE	COSTO DEL PROYECTO
Centro Educacional Técnico Profesional Codeduc	Mantención	Servicio de destape de desagüe	100%	\$ 150.000
Colegio León Humberto	Mantención	Provisión e instalación pasto sintético	100%	\$ 2.673.616

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS EN ESCUELAS Y LICEOS ENTRE EL SEGUNDO SEMESTRE 2021 Y 2022				
ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANC.	PROYECTO O TRABAJO EJECUTADO 100%	% AVANCE	COSTO DEL PROYECTO
Valenzuela		35 mm. (Retiro pasto actual, reparación de base, relleno de maicillo, instalación nuevo pasto).		
Colegio San Sebastián de Rinconada	Conservación 2020	Mejoramiento Infraestructura	100%	\$ 219.666.851
	FAEP 2019	Reparación cubierta casino	100%	\$ 6.990.874
Escuela Básica Germán Riesco Errazuriz	FAEP 2019	Protecciones, mantención de servicios higiénicos	100%	\$ 10.646.335
	FAEP 2019	Cambio Ascensor	100%	\$ 22.633.070
	Mantención	Arreglos de techumbre en escuela Germán Riesco	100%	\$ 964.019
Escuela Básica Las Américas	Mantención	Cambios de canaletas y planchas, Pintura cielos, suministro e instalación de cornisas, suministro e instalación chapa eléctrica y citofono.	100%	\$ 2.285.641
	Mantención	Instalación de 4 urinarios	100%	\$ 3.474.800
Escuela Básica Municipal Alcázar	Conservación 2020	Mejoramiento Infraestructura	100%	\$ 263.969.620
	Mantención	Solicitud para retiro de protecciones metálicas y provisión e instalación de mampara para sector kinder	100%	\$ 2.000.000
Escuela Básica Municipal Los Alerces de Maipú	Mantención	Retiro inodoro e instalación de urinarios, instalación cerámica, piso y muro, instalación de separadores	100%	\$ 3.998.400
	FAEP 2019	Cambio cubiertas, cielos y canaletas	100%	\$ 25.642.347
Escuela Básica N°263 Ramón Freire	Mantención	Trabajo de destape de Alcantarillado en Colegio Ramón Freire.	100%	\$ 154.700
	FAEP 2019	Cambio Piso	100%	\$ 6.256.136
Escuela Básica Reina de Suecia	FAEP 2019	Remodelación Cancha	100%	\$ 28.265.356
	Mantención	Desmontaje techumbre patio Kinder, montaje y desmontaje cubierta, desmontaje y reposición alero dañado, retiro e instalación cielo.	100%	\$ 6.247.500
Escuela de las Artes y Tecnología, EAT	FAEP 2019	Cambio piso	100%	\$ 3.520.020
Liceo El Llano de Maipú	FAEP 2019	Construcción pozo y remodelación de servicios higiénicos	100%	\$ 34.976.121
	Mantención	Limpieza y reparación de canaletas Liceo El Llano	100%	\$ 654.500
Liceo Nacional de Maipú	Mantención	Solicitud de compra para reparación de ascensor en Liceo Nacional de Maipú.	100%	\$ 1.326.700
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	Mantención	Compra e instalación termo eléctrico de 400 ltrs 9KW 380 volt Trifásico. Para Liceo Enrique Kirberg, incluye transporte, mano de obra, materiales y garantía.	100%	\$ 2.023.000

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS EN ESCUELAS Y LICEOS ENTRE EL SEGUNDO SEMESTRE 2021 Y 2022				
ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANC.	PROYECTO O TRABAJO EJECUTADO 100%	% AVANCE	COSTO DEL PROYECTO
	Mantenición	Suministro e instalación de Gabinete para 2 galones de 45 kg, Instalación de rede de gas nueva. Suministro e instalación de 8 mecheros de laboratorios. Cierre perimetral y cambio llave de paso bombona de gas, movimiento calefón según norma con alcantarillado	100%	\$ 2.352.630
	Mantenición	servicio de retiro e instalación de 4 placas bulldog medidas 2 metros por 50 cm, las cuales se encuentran en mal estado, para el Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	100%	\$ 400.000
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	FEP 2019	Mejoramiento Infraestructura	100%	\$ 187.528.760
Liceo Reino de Dinamarca	Mantenición	Retiro urinario corrido, provisión e instalación de cerámica en piso y muro, conservación red aguas servidas y potable. Provisión e instalación de urinarios nuevos	100%	\$ 1.237.600
	FAEP 2019	Reparación de Ascensor	100%	\$ 2.992.077
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Mantenición	arreglo del desagüe de comedor en segundo piso	100%	\$ 892.500
Escuela Básica Reina de Suecia, Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, Liceo Nacional de Maipú, Liceo Reino de Dinamarca, Liceo Bicentenario de Niñas, Escuela Básica Las Américas, Escuela Básica General San Martín, Escuela Diferencial Andalué y Escuela Básica German Riesco Errazuriz	Mantenición	Mantenición mensual de ascensores, por un periodo de 10 meses, de los siguientes establecimientos educacionales de Maipú	100%	\$ 11.700.000
Colegio San Sebastián de Rinconada, Escuela Básica Las Américas, Escuela Básica Reino de Suecia, Escuela Básica Municipal Los Alerces, Escuela Básica Los Bosquinos, Liceo Reino de Dinamarca, Liceo Santiago Bueras y Avaria.	Mantenición	Limpieza, mantención y reparaciones menores de canaletas y prueba de estanquidad para 7 colegios	100%	\$ 2.975.000
TOTAL RECURSOS UTILIZADOS				\$ 858.598.173

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura, CODEDUC.

Proyectos en ejecución, año 2022

A continuación, se detallan, según nivel de enseñanza y por establecimiento, las obras en construcción al cierre de 2022, con sus montos asociados, fuente de financiamiento, y porcentaje de avance.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN EN SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES, AÑO 2022				
ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS	MONTO ASIGNADO	Fuente De Financiamiento	Porcentaje de avance (%)
Jardín Infantil Cascanueces	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 64.126.571	Junji - Subtitulo 33	100%
	Aumento de obra Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 9.408.438	Junji - Subtitulo 33	0%
Jardín Infantil Molino De Colores	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 65.133.627	Junji - Subtitulo 33	90%
Jardín Infantil Nuevo Mundo	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 66.032.193	Junji - Subtitulo 33	100%
Jardín Infantil Pehuén	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 63.681.956	Junji - Subtitulo 33	100%
	Aumento de obra Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 23.252.231	Junji - Subtitulo 33	0%
Jardín Infantil Pinceles y Colores	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 163.537.772	Junji - Subtitulo 33	100%
	Aumento de obra Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 23.802.492	Junji - Subtitulo 33	0%
Jardín Infantil Alonkura	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 117.527.568	Junji - Subtitulo 33	100%
Jardín Infantil Valle Verde	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 47.977.825	Junji - Subtitulo 33	100%
	Aumento de obra Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 16.292.588	Junji - Subtitulo 33	0%
Jardín Infantil Las Abejitas	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 79.891.009	Junji - Subtitulo 33	100%
	Aumento de obra Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 28.519.904	Junji - Subtitulo 33	0%
Jardín Infantil Aitué	Mejoramiento Infraestructura para Reconocimiento Oficial	\$ 83.371.260	Junji - Subtitulo 33	98%

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura, CODEDUC.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN EN ESCUELAS Y LCIEOS, AÑO 2022				
ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS	MONTO ASIGNADO	Fuente De Financiamiento	Porcentaje de avance (%)
Liceo Santiago	Obras de reparaciones en servicios	\$	Conservación	60%

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN EN ESCUELAS Y LCIEOS, AÑO 2022				
ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS	MONTO ASIGNADO	Fuente De Financiamiento	Porcentaje de avance (%)
Bueras y Avaria	higiénicos de estudiantes y profesores, cambio de pisos, cielos y tabiquerías en salas de clases y zonas de uso común. Conservación de sistema eléctrico en dos pabellones y cambio de luminarias. Se realiza nivelación y mejoramiento de pavimentos en patios y multicancha.	299.988.651	01-2022	

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura, CODEDUC.

Proyectos en proceso de solicitud de fondos para infraestructura de salas cunas y jardines infantiles, Subtítulo 33

En total se han presentado 16 proyectos de establecimientos a la Dirección Nacional de Planificación de JUNJI -Subtítulo 33- con el objetivo de obtener los fondos que permitan avanzar en el proceso del Reconocimiento Oficial. De éstos, al cierre del año se contaba con 9 de ellos con convenios firmados y con inicio de obras, y otros 5 en proceso de resolución de observaciones.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POSTULADOS A SUBTÍTULO 33, SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES, AÑO 2022				
ESTABLECIMIENTO	ESTADO	FECHA DE PRESENTACIÓN A JUNJI	ESTADO DE APROBACIÓN	FIRMA DE CONVENIO
Jardín Infantil Cascanueces	Presentado	11-05-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Las Abejitas	Presentado	11-05-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Nuevo Mundo	Presentado	11-05-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Pehuén	Presentado	11-05-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Valle Verde	Presentado	11-05-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil San Juan	Presentado	11-05-2020	Aprobado	-
Jardín Infantil Molino de Colores	Presentado	31-07-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Pinceles y Colores	Presentado	31-07-2020	Aprobado	SI
Jardín Infantil Aitúé	Presentado	20-04-2021	Aprobado	SI
Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	Presentado	20-04-2021	Aprobado	-
Jardín Infantil AlonKura	Presentado	30-04-2021	Aprobado	SI
Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	Presentado	11-05-2020	Observado	-
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	Presentado	31-07-2020	Observado	-
Jardín Infantil Emanuel	Presentado	30-04-2021	Observado	-
Jardín Infantil Pallamar	Presentado	07-12-2022	Observado	-
Jardín Infantil El Descanso	Presentado	11-01-2023	Observado	-

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura, CODEDUC.

Proyectos en proceso, con financiamiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2021

Este fondo del MINEDUC apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa, según la Ley de Inclusión 20.845, que contempla la creación del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, el que debe ser implementado entre los años 2015 y 2022. Según Resolución Exenta N°136 del 28/02/2018, se permite la incorporación de salas cunas y jardines infantiles municipales, siempre que la intervención no supere el 30% del avalúo del establecimiento.

A través del FAEP se puede financiar una serie de iniciativas que apoyan la gestión y mantenimiento de la educación municipal. En la Resolución N°11 del año 2016, MINEDUC establece las áreas sobre las que se pueden definir las iniciativas, una de las cuales es INFRAESTRUCTURA, en lo que respecta a los componentes de Mantenimiento, Mejoramiento y Regularización.

A continuación, se presenta el detalle de 13 proyectos postulados, proyectados para ejecución hasta el primer semestre de 2023.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES POSTULADOS A FAEP, AÑO 2022				
N°	ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTOS	MONTO ESTIMADO
1	Jardín Infantil Esdras	FAEP 2021	Toldo	\$ 10.342.370
2	Jardín Pinceles y Colores	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 2.400.825
3	Jardín Nuevo Mundo	FAEP 2021	Remodelación hall	\$ 2.000.000
4	Jardín Infantil Cascanueces	FAEP 2021	Alzamiento cierre perimetral	\$ 3.902.189
TOTAL RECURSOS FAEP 2021 MINEDUC				\$ 18.645.384

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura, CODEDUC.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCUELAS Y LICEOS POSTULADOS A FAEP, AÑO 2022				
N°	ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTOS	MONTO ESTIMADO
1	Escuela Diferencial Andalue	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 6.496.243
3	Liceo Bicentenario de Niñas	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 4.149.675
4	Escuela Básica Las Américas	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 4.600.000
5	Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 5.200.000
6	Escuela Básica General San Martín	FAEP 2021	Certificación Ascensor + Reparaciones	\$ 11.477.170
7	Colegio San Sebastián	FAEP 2021	Placa OSB techumbre	\$ 1.384.156
8	Escuela Básica Los Bosquinos	FAEP 2021	Pintura fachada	\$ 50.085.419
9	Escuela San Luis	FAEP 2021	Habilitación Servicios Higiénicos	\$ 16.265.813
TOTAL RECURSOS FAEP 2021 MINEDUC				\$ 99.658.476

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura, CODEDUC.

Proyectos postulados a otras fuentes, para escuelas y liceos, año 2022

CODEDUC ha postulado otros doce proyectos de conservación de infraestructura de los establecimientos educacionales, sujetos a la condición de que el costo total de las obras sea inferior o igual al 30% del costo total de reponer el activo. A continuación, se describen las postulaciones realizadas.

Proyecto Conservación Escuela Básica N°263 Ramón Freire

Monto inversión: \$627.000.000 IVA incluido

Fuente de financiamiento: Ministerio de Energía - Chile Apoya

Descripción del proyecto: Contempla la conservación en aislación térmica de envolvente de muros, y a nivel de cielos y cubierta; reparación de la cubierta, sello de fijaciones, limpieza y reposición de canaletas, entre otros; cambio de la totalidad de ventanas en recintos docentes como aulas y oficinas, las cuales serán cambiadas por ventanas termopanel de PVC. A nivel de puertas contempla su recambio por puertas macizas adecuadas con retranqueos para permitir la libre circulación en los pasillos, puertas de seguridad para prevenir robos. Contempla la reposición de los gabinetes y carretes de red húmeda y limpieza del sistema de alcantarillado.

Estado Actual: En licitación.

Proyecto Plan de Reparación y Recuperación de Establecimientos en Situación de Urgencia 2022

Monto Inversión: Por definir

Fuente de financiamiento: Ministerio

Descripción del proyecto: Contempla la reparación y recuperación de establecimientos que se encuentren en situación de urgencia, ya sea por deterioro de infraestructura o por requerimiento de contar con matrícula completa.

Estado Actual: 11 proyectos ingresados, en espera de aprobación técnica.

N°	ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS
1	Conservación Centro de Educación Técnica Profesional Codeduc, Maipú	Reparación sistema alcantarillado
2	Conservación Colegio Alcázar, Maipú	Reparación sistema alcantarillado
3	Conservación Escuela Básica Los Bosquinos, Maipú	Reparación sistema eléctrico
4	Conservación Escuela Básica Municipal San Luis, Maipú	Reparación techumbre
5	Conservación Escuela El Llano, Maipú	Reparación losa de techumbre y sistema de drenaje patio
6	Conservación Escuela Diferencial Andalue, Maipú	Reparación sistema alcantarillado
7	Conservación Escuela León Humberto Valenzuela, Maipú	Reparación sistema alcantarillado
8	Conservación Escuela Presidente Riesco Errazuriz, Maipú	Reparación techumbre
9	Conservación Escuela Vicente Reyes Palazuelos, Maipú	Reparación sistema eléctrico
10	Conservación Liceo Alcalde Pérez Lloná, Maipú	Reparación sistema alcantarillado
11	Conservación Liceo Santiago Bueras y Avaria, Maipú	Reparación sistema eléctrico

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura, CODEDUC.

2.20 Conclusiones generales y principales desafíos.

- **Salas cunas y jardines infantiles**

En el último trienio se ha observado una disminución significativa de la matrícula, aumentando las vacantes disponibles, en sentido opuesto a la tendencia de años anteriores. Esta situación es explicable debido al proceso de crisis sanitaria vivida en el país, con motivo del COVID - 19.

Al año 2022 todas las salas cunas y jardines infantiles contaron con una Encargada de Convivencia Escolar, con la constitución del Consejo Escolar e implementación de Plan de Mejoramiento Educativo (PME) respectivo, así como prácticamente todos han iniciado o proyectaban iniciar la Carrera Profesional Docente de Educación Parvularia.

Del mismo modo, durante el año se implementó de forma regular tanto la red de Educadoras de Párvulos como la Red de Encargadas de Convivencia Escolar, instancias que favorecen la mejora de las prácticas educativas, generándose, por ejemplo, articulación con las escuelas de educación básica de CODEDUC, por medio de la orientación brindada a padres, madres y apoderados en la postulación a dichas instituciones educativas, a través del Sistema de Admisión Escolar SAE.

Durante el año 2022, 9 salas cunas y jardines infantiles fueron intervenidos en su infraestructura, con el objetivo de gestionar a posteriori su reconocimiento oficial por parte del Estado. Estas intervenciones fueron financiadas por el Subtítulo N° 33, fondo de capital destinado a mejoras físicas de las instituciones educativas. Con este fin se han realizado gestiones técnicas pedagógicas, jurídicas y de arquitectura, con miras a llegar en un futuro cercano a regularizar y consolidar la totalidad de las comunidades educativas.

Finalmente, durante el año 2022 se han consolidado las alianzas público-público y público-privada en el proceso educativo de salas cunas y jardines infantiles, siendo beneficiadas las instituciones educativas con espacios de capacitación, orientación especializada y prácticas profesionales. Para ello se ha contado con la colaboración de los programas municipales Habilidades para la Vida, OPD 24 horas, Chile Crece Contigo, Oficina de Migrantes y Pueblos Originarios; Fundación Arcor, Fundación Impulso Docente, Herramienta Educativa Chungungo, Centro Intégrame a tu mundo, Centro Comunitario Inclusivo, Programa Itinerante Escuela Diferencial Andalué, Red Provincial de Primera Infancia, Museo del Carmen; Universidades Central, Las Américas y Miguel de Cervantes; Institutos Profesionales AIEP e ICEL; Colegio Santa Cecilia y Liceo Reino de Dinamarca.

- **Escuelas y Liceos.**

La tendencia a la disminución de matrícula en la enseñanza básica y media en el sistema municipal es un fenómeno transversal a nivel nacional. Esta situación se agudizó en Maipú con la situación de emergencia sanitaria, pero también con una carencia sostenida en el tiempo de un plan comunal de educación, con sentido pedagógico, construido y articulado con todas las comunidades educativas, desafío que ha sido asumido como eje angular de la planificación de CODEDUC, desde 2021 a la fecha.

Lo señalado se ha acompañado además de una asistencia escolar inferior al 85% durante el trimestre marzo-mayo, principalmente en los cursos de 1° básico y 4° de enseñanza media, como también de una deserción escolar que ha alcanzado al 2% de estudiantes pertenecientes a una escuela y/o liceo municipal, que no volvieron a matricularse en ninguna otra institución educativa. Por otra parte, la disminución entre 4 a 6 puntos porcentuales del índice promedio de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de CODEDUC, que -si bien venía en alza en los últimos 5 años- pudiese hipotéticamente estar incluyendo el impacto de la deserción del alumnado más vulnerables de nuestras comunidades educativas, evidenciando así la inequidad, segregación social y falta de igualdad de oportunidades.

En el ámbito de educación técnico-profesional, anualmente egresa un promedio de 293 estudiantes de ocho especialidades ofrecidas; de ellos se titulan alrededor de 220 estudiantes, representando un 75% de la tasa de titulación promedio, entre las cohortes del 2019 al 2022. El mayor volumen de jóvenes titulados corresponde a la especialidad de Gastronomía (39%), secundados por Electricidad, Enfermería y Gráfica, que en conjunto suman un 38,6%. La inserción laboral durante los primeros dos años de egreso refleja significativos porcentajes de ocupación, manteniendo un promedio superior al 55%, en el primer año de egreso.

La Dirección de Educación de CODEDUC convocó a fines de 2021 una primera convocatoria a concursar por el cargo de Director/a por el sistema de Alta Dirección Pública (ADP) y durante enero de 2022 una segunda. En virtud de ello se adjudicaron 6 cargos de 11. Se ha previsto realizar un tercer proceso concursal. Las instituciones educativas que actualmente continúan con un proceso de subrogancia en el cargo de Director, son 19.

- **Evaluación PADEM 2022.**

Al analizar la implementación de los 4 ejes estructurales del PADEM 2022 -los que refieren a Gestión y Liderazgo, Aprendizajes Afectivos y Efectivos, Educación Democrática y Educación Inclusiva- desde la perspectiva de las comunidades educativas, es posible indicar en términos generales, que **salas cunas y jardines infantiles** valoran el acompañamiento de la Unidad de Primera Infancia de CODEDUC (UPI); los espacios de participación, con motivo de los PADEM 2022 y 2023; las redes colaborativas de trabajo, tanto internas como locales, y el apoyo de las 2 educadoras diferenciales de UPI. Del mismo modo distinguen, como margen de mejora, la tardanza del proceso de reemplazo de las licencias médicas, la falta de insumos y/o material tecnológico, acompañamiento en la carrera docente, conformación y validación de centros de padres y el fortalecimiento de la vinculación con las redes locales.

Por su parte, las **escuelas y liceos** valoran en términos generales el acompañamiento de CODEDUC a las comunidades educativas, las redes colaborativas e instancias de participación, así como la promoción del uso e implementación del Diagnóstico Integral de Aprendizaje, de la Agencia de la Calidad de la Educación. Del mismo modo relevan todas aquellas acciones que fortalecen el aprendizaje ciudadano de los y las estudiantes, siendo muy valoradas por las comunidades educativas, todas aquellas actividades que eliminen barreras de acceso al aprendizaje y fomenten la participación de niños, niñas y jóvenes, siendo claves conceptos tales como inclusión, diversidad, afectividad, sexualidad y género. Como aspectos a fortalecer se mencionan el cubrir de forma oportuna los reemplazos docentes y de asistentes de la educación, y generar cronogramas de acompañamiento técnico-pedagógico de forma articulada y sistemática, difundiendo de mejor forma las actividades previstas en educación democrática y profundizando en aprendizajes referentes a la interculturalidad, y a las definiciones de identidad y género, de niños, niñas y jóvenes.

Estas valoraciones dan cuenta también del norte al que debe dirigirse el Proyecto Educativo Común, el cual ha sido construido, socializado y compartido por todos los equipos, reflejando las necesidades y focos de trabajo de cada institución, así como las estrategias comunes que nos propondremos para alcanzar las metas planteadas para el año escolar 2023.

- **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas**

En el caso de **salas cunas y jardines infantiles**, se plantea como una **fortaleza** el trabajo colaborativo que aportan las estrategias innovadoras de aprendizaje y, como **oportunidad**, el acceso a capacitaciones y las redes colaborativas, que orientan y guían su labor educativa. Como **debilidad**, plantean la sobrecarga de trabajo que se genera, a causa de numerosas licencias médicas y la tardanza en sus reemplazos, la necesidad de más instancias de capacitación y formación, la falta de recursos y la falta de compromiso por parte de padres, madres y apoderados, para con el proceso educativo de sus hijos/as. Distinguen como amenaza una variedad de factores que dificultan el compromiso de las familias para con el proceso educativo de sus hijos/as, la carencia de recursos, así como los constantes ajustes de la jornada escolar, con motivo de la crisis sanitaria.

Las **escuelas y liceos** mencionan como una **fortaleza** el compromiso de los equipos educativos, que se desempeñan colaborativamente y señalan, como **oportunidad**, la ubicación geográfica de las instituciones educativas, que facilitan el establecimiento de redes colaborativas, con agentes del entorno, y los recursos que otorga la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Visualizan como **debilidad** la gran cantidad de licencias médicas y su tardanza en ser reemplazadas, la falta de recursos económicos y tecnológicos, como la necesidad de agilizar los procesos de liberación de recursos, contar con un seguimiento y monitoreo constante de la infraestructura y mantención, y más acceso a espacios de capacitación y perfeccionamiento. Plantean como **amenaza** el proceso de adquisición de recursos, que se describe como burocrático, que continúen aumentando las licencias médicas y la falta de personal para el cuidado de los establecimientos, todos aspectos que tensionan las relaciones, al interior de las comunidades escolares.

2.21 SITUACIÓN DE DEUDA PREVISIONAL DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE CODEDUC, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

De acuerdo con lo acreditado por la Superintendencia de Pensiones, el sostenedor Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo (CODEDUC) no registra cotizaciones impagas correspondientes al año 2022.



J.



EL ESTADO DE LA
APLICACIÓN DE LA
POLÍTICA DE
RECURSOS
HUMANOS



Juntos **avanzamos**

MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

J. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS;

El instrumento de Política de Recursos Humanos, formalizada en el decreto alcaldicio N° 6436 tiene como principales objetivos¹:

- A través del Servicio de Bienestar procurará de equipos de profesionales que impulsaran un cuerpo de delegados de las diversas unidades municipales que permitan conocer y evaluar situaciones de necesidad de los funcionarios/as, e intervenir desde sus ámbitos, para contribuir en el clima social, laboral de los mismos, con su propio bienestar y el de sus familias.
- Procurar la generación de espacios laborales en que se promuevan relaciones sociales en sana convivencia y de auto cuidado, a través de actividades que ayuden a preservar la salud mental y el bienestar de las personas que trabajan en la Municipalidad, en el marco de los recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles en el Municipio u otras fuentes de financiamiento.
- Impulsar las acciones tendientes a favorecer la calidad de vida familiar de funcionarios/as, a través de charlas y asesorías en diversos temas, de acuerdo con el ciclo vital de los mismos.
- Promover la participación de los funcionarios y sus familias en actividades culturales, recreativas y/o deportivas.
- Procurar la práctica de estilos de vida saludables, a través de la implementación de campañas de sensibilización, promoción y educación, utilizando para ello todas las alternativas comunicacionales dispuestas al interior del Municipio, fomentando al mismo tiempo la responsabilidad individual en su auto cuidado, clima laboral, integración y el de quienes le rodean.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se han realizado distintas prestaciones destinadas a contribuir al desarrollo del recurso humano de la municipalidad. En los siguientes apartados se presenta la composición del recurso humano, las capacitaciones y las principales prestaciones de salud realizadas durante el 2022.

1. Funcionarios de Planta y Contrata.

Es el Departamento de Personal que ejecuta y controla los diversos procesos del capital humano del municipio, desde su incorporación, desarrollo y cese de funciones. Durante 2022, en el municipio se desempeñaron alrededor de 800 funcionarios, entre las calidades jurídicas de Planta y Contrata.

¹ Se adjunta en anexo 11 la Política de Recursos Humanos.

Distribución de funcionarios de Planta según Dirección.

Dirección	2021	2022
1º JUZGADO POLICÍA LOCAL	8	8
2º JUZGADO POLICÍA LOCAL	15	13
3º JUZGADO POLICÍA LOCAL	3	4
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	2
ALCALDÍA	2	4
ASESORÍA JURÍDICA	1	5
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	67	72
ASEO, ORNATO Y GESTIÓN AMBIENTAL	44	40
CONTROL	2	3
OBRAS	23	20
DIDECO	69	67
DITEC	8	8
INSPECCIÓN	38	37
OPERACIONES	27	17
RIESGOS, DESASTRES Y EMERGENCIA	0	8
SEGURIDAD CIUDADANA	32	30
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	39	33
DISAM	5	1
SECPLA	7	9
SECRETARIA MUNICIPAL	12	11
SMAPA	130	118
TOTAL DOTACIÓN	533	510

Distribución de funcionarios a Contrata según Dirección:

Dirección	2021	2022
1º JUZGADO POLICÍA LOCAL	0	0
2º JUZGADO POLICÍA LOCAL	1	1
3º JUZGADO POLICÍA LOCAL	0	4
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	5
ADM. Y FINANZAS	33	34
ALCALDÍA	6	24
ASEO, ORNATO Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	9
ASESORÍA JURÍDICA	3	5
CONTROL	0	4
DIDECO	37	41
DITEC	1	2
INSPECCION	25	33
OBRAS	3	8
OPERACIONES	3	4
RIESGOS, DESASTRES Y EMERGENCIA	0	2
SALUD	4	5
SECPLA	4	10
SECRETARIA MUNICIPAL	0	2
DIPRESEC	22	56
SMAPA	33	39
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	9	11
TOTAL	189	299

2. Personal a Honorarios.

A continuación, se presenta una tabla con el personal que presta servicios al municipio en calidad de honorarios. Al respecto cabe señalar que casi en su totalidad, están ligados a programas comunitarios de la municipalidad.

Personal a Honorarios		
N°	CONCEPTO	N° CONTRATOS
1	ITEM 21.03 SUMA ALZADA	65
2	POR PROGRAMAS COMUNITARIOS (21.04)	2301
3	CONTRATOS X FONDOS EXTERNOS	146
4	CONTRATOS MONITORES	44
	TOTAL	2.556

3. Capacitaciones.

Las capacitaciones están a cargo del Departamento de Capacitaciones, dependiente de la Sub-Dirección de Recursos humanos. Este departamento procura que los funcionarios tengan las competencias necesarias y cuenten con las herramientas propicias para el desarrollo eficaz y eficiente de sus funciones, apuntando al mejoramiento del servicio municipal.

A continuación, se presentan dos tablas que indican las capacitaciones y los cursos impartidos durante el 2022.

CAPACITACIÓN	ASISTENTES	MODALIDAD	TIPOS DE CAPACITACIÓN
LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD HACIA LA CIUDADANIA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	3	presencial	SEMINARIO
EXAMINADORES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS	2	presencial	CURSO
TRABAJO EN EQUIPO	59	presencial	TREKKING
TRABAJO EN EQUIPO	36	presencial	TREKKING
LAS NUEVAS PUERTAS PARA EL MUNICIPALISMO DEL PRTESENTE	14	presencial	SEMINARIO
JUBILACION: COMPO PREPARARNOS DE LA MEJOR MANERA PARA EL PROCESO	11	presencial	SEMINARIO
ENTREGA DE HERRAMIENTAS PAR POTENCIAR EQUIPOS LABORALES	140	presencial	JORNADA DE CAPACITACIÓN
TRABAJO EN EQUIPO	28	presencial	TREKKING

CURSOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TOTAL GASTOS
LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD HACIA LA CIUDADANIA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	3	\$ 90.000
EXAMINADORES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS	2	\$ 1.600.000
TRABAJO EN EQUIPO	59	\$ 177.000
TRABAJO EN EQUIPO	36	\$ 108.000
LAS NUEVAS PUERTAS PARA EL MUNICIPALISMO DEL PRTESENTE	14	\$ 980.000
JUBILACION: COMPO PREPARARNOS DE LA MEJOR MANERA PARA EL PROCESO	11	\$ 1.100.000
ENTREGA DE HERRAMIENTAS PAR POTENCIAR EQUIPOS LABORALES	140	\$ 5.600.000
TRABAJO EN EQUIPO	28	\$ 84.000
TOTAL		\$ 9.739.000

4. Gestión de Licencias Médicas.

El Departamento de Licencias Médicas se encarga de gestionar todo el flujo de licencias médicas del personal, desde su ingreso por parte del funcionario hasta el seguimiento de éstas en las instituciones de salud que corresponda, con el fin de que los funcionarios puedan hacer uso de su derecho al reposo médico. Además, es la unidad técnica que recupera y realiza la cobranza administrativa de fondos respectivos ante las entidades pertinentes (FONASA e ISAPRES).

La tabla de abajo especifica los montos de las licencias según entidad.

Resumen pagos anuales de licencias médicas Planta y Contrata año 2022			
INST. DE SALUD	GIRADO	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO
ACHS	\$ 29.582.355	\$ 16.582.855	\$ 12.999.500
BANMEDICA	\$ 50.445.959	\$ 45.559.421	\$ 4.886.538
COLMENA GOLDEN CROSS	\$ 47.216.651	\$ 48.432.396	\$ -1.215.745
CONSALUD	\$ 68.904.998	\$ 56.226.643	\$ 12.678.355
CRUZ BLANCA	\$ 53.162.096	\$ 54.815.299	\$ -1.653.203
FONASA	\$ 526.693.376	\$ 208.170.557	\$ 318.522.819
NUEVA MAS VIDA	\$ 24.562.915	\$ 20.043.710	\$ 4.519.205
VIDA TRES	\$ 21.624.432	\$ 25.167.679	\$ -3.543.247
ESENCIAL	\$ 972.655	\$ -	\$ 972.655
TOTAL	\$ 822.192.782	\$ 474.998.560	\$ 348.166.877

En la siguiente tabla se presentan el número de licencias del 2021 y 2022 según entidad. En general se aprecia un aumento de 609 licencias médicas del 2022 con respecto al 2021.

Licencias médicas funcionarios municipales		
Institución	2021	2022
ACHS	39	52
BANMEDICA	105	149
COLMENA	40	100
CONSALUD	153	221
CRUZ BLANCA	170	192
FONASA	929	1277
MAS VIDA	26	30
VIDA TRES	17	33
ESENCIAL	0	1
TOTAL	1479	2055

Finalmente, esta tabla presenta el número de licencias médicas según mes. Cabe aclarar que respecto al total de la tabla correspondiente al desglose por mes, de las licencias ingresadas durante el 2022, la cantidad “TOTAL”, tiene la diferencia de 6 licencias, debido a que su ingreso al sistema SMC Personal, fue durante el año 2021 y 2023, respectivamente, dando la diferencia entre 2055 (total 1ra tabla) y 2049 (total 2da tabla x mes).

MES	Licencias recibidas 2022
Enero	153
Febrero	183
Marzo	174
Abril	120
Mayo	183
Junio	188
Julio	190
Agosto	212
Septiembre	167
Octubre	150
Noviembre	180
Diciembre	150
TOTAL	2049

5. Bienestar Municipal.

El Departamento de Bienestar tiene como objetivo propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo. Lo anterior se enmarca en la legislación vigente que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios. De forma interna, estas materias se encuentran reglamentadas mediante Reglamento, sancionado a través del Decreto Alcaldicio N.º 7574 del 02 de diciembre de 2015, artículo 26°- letra A: Prestaciones de Salud.

La siguiente tabla muestra el número de asociados del 2022 según calidad jurídica de los/las funcionarios/as.

Socios funcionarios del Departamento de Bienestar	
Socios Activos	2022
Planta	485
Contrata	204
Jubilados	34
Total	723

EL Plan de Salud del Servicio de Bienestar del personal de planta y contrata es parte de un programa diseñado y administrado exclusivamente por este servicio, sin injerencia de instituciones externas, de acuerdo con lo definido por el Comité de Bienestar y en base a la disponibilidad de recursos presupuestarios del Bienestar del Personal. A continuación, se deja un cuadro resumen con las prestaciones de salud del 2022 y el valor asociado al tipo de prestación.

Ejecución del plan de salud del departamento de Bienestar		
Prestaciones de salud Año 2022	Nº	VALOR
Consulta médica general	2.012	\$14.564.457.-
Consultas (Psiquiátricas, psicológicas, psicopedagogía)	280	\$3.507.036.-
Cristales, marcos y lentes de contacto	154	\$7.579.759.-
Exámenes de laboratorio	1.411	\$14.101.772.-
Gasto hospitalario, Parto normal y cesárea	127	\$43.511.247.-
Fonoaudiología, kinesiología, medicina física	152	\$3.110.961.-
Medicamentos: marca, genéricos, dermatológicos psoriasis y diabéticos.	2.550	\$26.341.562.-
Procedimientos de diagnóstico y quirúrgicos	1.077	\$27.592.080.-
Yeso	4	\$47.649.-
Defunción Socio, cónyuge o cargas Familiares	2	4.000.000.-
Ambulancia	0	0
Total	7.769	\$144.356.523

K.



TODO HECHO
RELEVANTE DE LA
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL QUE DEBA
SER CONOCIDO POR LA
COMUNIDAD LOCAL



Juntos **avanzamos**

MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

K. TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.

1.- Gestión Social y Comunitaria.

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es la Unidad municipal encargada de gestionar soluciones a las problemáticas de demanda social y de requerimientos de las comunidades para un desarrollo equitativo en el territorio. A través de sus distintos programas, DIDECO pudo atender en 2022 una población por sobre las **266.515** personas, según los registros del sistema integral de atención de DIDECO y lo registrado por el programa de Deportes y de Personas mayores. Además de las personas que fueron usuarias, también DIDECO desarrollo trabajos en conjunto con organizaciones sociales de los 21 barrios, las que fueron alrededor de 1.600.

El siguiente cuadro muestra un desglose por barrio de las atenciones prestadas por los distintos programas de DIDECO, salvo algunos programas o actividades que por diversos motivos no son posible asignar a un barrio específico.

BARRIO	SOCIAL	CULTURA	EMPRENDE	CAM	DISCAPACIDAD	DIVERSIDADES	GÉNERO	JUVENTUD	MIGRANTES	NIÑEZ	P. SIT CALLE	PUEBLOS O.	VIVIENDA	TOTAL
Lo Errazuriz	5762	389	318	548	53	50	2	50	19	27	10	23	1935	6.469
Longitudinal	6895	495	438	900	53	25	11	83	28	47	13	33	153	7.828
La Farfana	5059	407	503	127	51	-	8	68	38	20	3	55	59	5.969
Rinconada Rural	723	1.354	39	4.870	42	-	178	452	79		11	4	53	2.116
Portal del Sol	2076	247	323	9.356	29	-	37	62	75	22	13	27	39	2.646
Hospital-Campos de Batalla	5456	625	615	-	67	-	6	88	26	13	20	35	2152	6.696
Maipú Centro	2868	524	340	-	61	1.866	7	57	45	22	52	20	72	3.732
Riesco-Central	3646	541	546	-	62	-	2	40	61		2	23	57	4.733
Clotario Blest	4918	556	743	7.345	76	40	5	93	24	29	14	38	1430	6.217
Esquina Blanca-Cuatro Alamos	3991	397	505	-	34	-	-	33	19	16	42	24	53	4.893
Pajaritos Sur	1535	320	387	-	23	10	-	20	19		5	9	119	2.242
Templo Votivo	3255	544	862	-	40	-	5	82	16	73	24	14	56	4.661
Parque Tres Poniente	4225	484	511	19.864	55	135	80	127	19	25	18	29	297	5.220
Sol Poniente	10765	1.039	1.215	11.657	121	194	192	195	68	72	37	90	6804	13.019
Pehuén	3546	589	598	27.141	47	288	19	137	14		7	38	57	4.733
Los Bosquinos	1701	218	162	2.343	29	-	-	20	18	33	3	30	187	2.081

Los Héroes	5448	873	858	-	75	164	13	122	25		16	49	1825	7.179
Industrial	19	-	1	-	0	-	-	0	41		5	0		20
El Abrazo de Maipú	3014	267	498	7.207	50	51	-	53	17	10	12	57	233	3.779
Santa Ana de Chena	323	4	26	-	3	-	-		0		0	0		353
Ciudad Satélite	3322	164	248	8.905	16	-	2	47	23	16	3	13	26	3.734
Sin dato	0	12.633	3.262		81							0		15.895

Niñez solo encuentra registrados talleres, por lo que su impacto es incluso mayor al registrado.

En cultura, además de las personas registradas en “Maipú en común”, también existieron otros servicios y fueron: 31.552 asistentes en actividades culturales, 30.000 asistentes en la Feria del Libro, 973 usuarios de talleres culturales y 248 usuarios de Escuelas de las Artes de Maipú (ESAM).

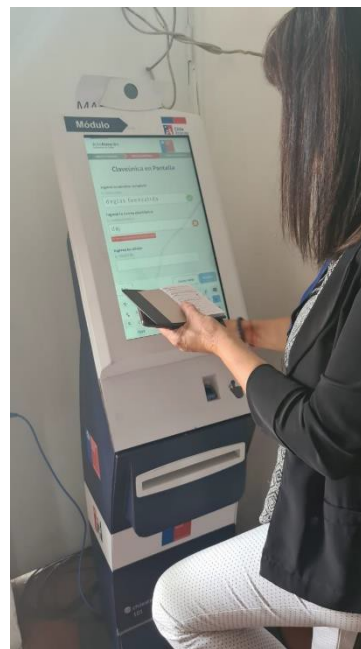
Respecto al detalle de deportes, y en virtud del tipo de actividades, no es posible vincular sus asistentes a un barrio específico.

Respecto a las prestaciones obtenidas por las personas adultas mayores, están fueron en total 15.027. Un detalle, del tipo de prestación se encuentra en el apartado de Adultos mayores.

1.1 Asistencia y emergencia social.

El Departamento de Asistencia Social, ubicado en la Manzana Municipal (5 de Abril N° 0260), cuenta con tres oficinas destinadas a la atención de público: Atención Social, Subsidios y Estratificación Social.

- La Oficina de Estratificación Social realizó 61.354 atenciones para actualización de antecedentes de los usuarios, superando la proyección estimada inicialmente (15.000); estas solicitudes tienen por objeto complementar y/o rectificar datos en el Registro Social de Hogares, que al cierre del año contaba con poco más de 473.000 registros en la comuna. La atención para ello es entregada de manera presencial en el Departamento Social, como también en los centros de atención municipal (CAM), además de la vía digital por medio de la plataforma web del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOF). El Departamento Social alcanzó un cumplimiento anual del **409%** en esta materia, según lo certifica el sistema ADIS (Analista de Información Social) del MIDESOF, al 4 de diciembre de 2022.
- En cuanto a las acciones en conjunto con servicios gubernamentales, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia se concretó la instalación de 1 **módulo de auto atención** en la oficina de Subsidios, iniciando su funcionamiento en el mes de agosto de 2022, beneficiando a más de **10.000 personas al año**. Este módulo realiza la entrega de certificados asociados al Registro Civil, FONASA, MIDESOF y creación de clave única.
- Implementación de un centro de contacto telefónico (**Call Center**), que permite atender un promedio de **9.000** vecinos pertenecientes a los 21 barrios de la comuna de Maipú, con el objeto de otorgar horas de atención con los profesionales como también orientación del departamento.



1.2 Centros de atención municipal.

El municipio administra cuatro oficinas (CAM) localizadas en distintos barrios de la comuna, con el propósito de acercar los servicios que brindan DIDECO y otras unidades municipales, a la población usuaria. Los centros administrados son los CAM Poniente, Valle Verde, Ciudad Satélite y El Maitén.

- En el marco de desconcentrar las atenciones de las oficinas centrales del municipio, la administración central de los CAM desarrolló un trabajo colaborativo con el Departamento de Asistencia Social, permitiendo que los funcionarios de las oficinas de subsidio, estratificación social, asistencia social y unidad de asesoría jurídica acudan a los CAM para otorgar atenciones presenciales, con el objeto de que los vecinos cuenten con este servicio lo más próximo a sus barrios. Además, se cuenta con el apoyo de la Oficina de Zoonosis, que acudió mensualmente al CAM Poniente, con el objeto de realizar operativos de control sano para nuestros animales. De la misma manera, tanto FONASA como el Registro Civil han realizado

atenciones en el CAM Poniente, permitiendo a una gran cantidad de vecinos de los barrios de esta zona de la comuna beneficiarse de sus servicios.

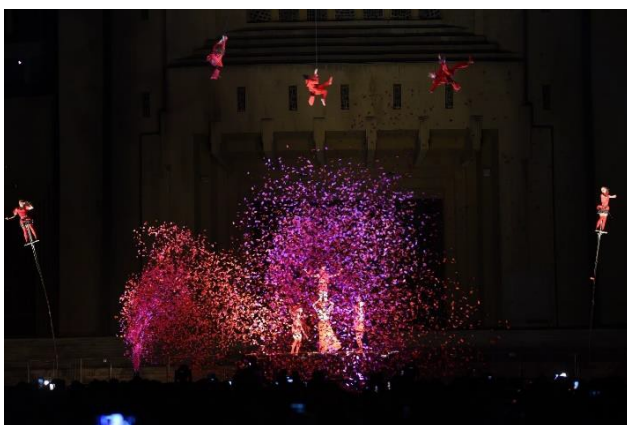
- Con el propósito de relacionar al municipio con los territorios, se logró una vinculación de parte de los CAM con 196 organizaciones comunitarias, permitiendo que se reconozca a los centros de atención municipal como un dispositivo territorial y comunitario disponible para el fomento de la organización social, innovación barrial, participación ciudadana, identidad barrial y desarrollo comunal.
- Es importante mencionar que, por medio de gestiones edilicias en conjunto con el apoyo recibido por el Gobierno Regional, durante el segundo semestre el municipio obtuvo la aprobación técnica y financiera del proyecto de una segunda farmacia municipal para la comuna. Éste se construirá en dependencias del CAM Poniente, lo que permitirá descongestionar la farmacia comunal existente y acercar el acceso a fármacos, alimento especial, insumos médicos, entre otros, a bajo costo, a los vecinos residentes en el sector oeste de la comuna.
- Los CAM cuentan con un soporte de asesoría jurídica municipal, lo que ha permitido que los vecinos cuenten, por ejemplo, con el apoyo en redacción de escritos a plazo, como también aplicación de teorías del caso, para resolver de mejor manera controversias judiciales con Tribunales.

1.3 Programa de cultura.

El Departamento de Cultura, que tiene a su cargo además la red de bibliotecas municipales y Bibliomóvil, tuvo un alcance, durante 2022, de más de 31 mil vecinos, tanto de la comuna de Maipú como de otros asistentes de la Región Metropolitana. La oferta cultural consistió en 397 actividades realizadas en el período.

- **Feria del Libro:** realizada en el mes de octubre, contó con unos 30 mil asistentes.
- **Festival Teatro a Mil** presenta Rouge!, La Pichintún, Oasis y La Ciudad del Futuro de las Tesis. Se recupera el Festival Folklórico José Luis Hernández que se había omitido en la gestión anterior. Esta es la 11va versión de este festival y asistieron aproximadamente 4.300 personas.
- **Talleres Culturales:** 43 talleres de formación artística en 14 barrios, con 973 usuarios.
- **ESAM:** 248 usuarios de la Escuela de las Artes de Maipú (ESAM) especializándose en música, teatro y danza.
- **Sello Popular de Maipú:** selección de 8 proyectos musicales solistas o agrupaciones de Maipú en preproducción, grabación, masterización, asesoría de producción musical y registro audiovisual con identidad local (fondo de Templo Votivo). Postularon 20 proyectos.
- **Catastro de Agentes Culturales de Maipú:** Más de 650 artistas de la comuna ya son parte de esta base de datos. Se concretó el Primer Encuentro de Agentes Culturales de Maipú con cuenta pública de Cultura y mesas de trabajo orientadas al desarrollo del Plan de Gestión Cultural de Maipú.
- **Creadores Maipucinos:** Más de 90 audiencias culturales con artistas de la comuna para apoyo de proyectos artísticos; creación de 12 cápsulas audiovisuales sobre artistas de Maipú; 20 becas para Curso de Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, acreditado por la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).

- **Sala K Maipú:** inaugurada en julio 2022, fue posicionada en diversos medios de prensa como la única sala de cine independiente y gratuita de Chile. Durante el año se concretaron 88 funciones para más de 1.700 espectadores, mediante funciones permanentes los días jueves y sábado a las 16 y 19 hrs.
- **Club de Espectadores:** durante 2022 se realizaron 61 salidas gratuitas a obras en otros espacios culturales de Santiago, con traslado en bus y espacios de mediación. Asistieron 776 espectadores, y se visitaron salas emblemáticas como el Teatro Municipal de Santiago, Corpartes, Matucana 100 y Centro GAM, entre otros.
- **Cuidado de monumentos públicos:** se realizó la restauración del Monumento a Bueras (nuevamente robado en diciembre de 2022), Plaza Los Cañones, y Placa conmemorativa al Pimiento, entre otros.
- **Fomento lector:** además del masivo alcance de la Feria del libro en la Plaza Mayor, se realizó un amplio despliegue del Bibliomóvil en los barrios y capacitaciones para Bibliotecas Escolares (CRA).
- **Convenios de colaboración:** Fundación Teatro a Mil, Fundación Corpartes, Municipal de Santiago, Escuela Moderna de Música y Danza, Museo Violeta Parra, Fundación Víctor Jara, Museo de la Memoria y Centro Nacional de Arte Contemporáneo.
- **Otras alianzas:** Fundación Kiné Imágenes (Sala K), Centro GAM, Matucana 100, UTEM, Pontificia Universidad Católica de Chile, Inacap.



1.4 Desarrollo económico local.

El Departamento del mismo nombre, en DIDECO, alberga cinco unidades orientadas a promover la activación económica local, orientadas principalmente al área de empleabilidad dependiente, independiente, capacitaciones y promoción del turismo comunal. Durante el año 2022 se contó con un alcance de 14.535 usuarios, en sus distintas líneas.

Sus principales logros en el año se resumen en lo siguiente:

- **Fomento Productivo:** Generación de alianza con Metro S.A., generando un nuevo espacio de comercialización, realizando 28 participaciones en distintas estaciones de Maipú.
- **Ferias de Comercialización:** La actividad realizada en el año permitió generar una recaudación total de \$ 311.383.410.

- **Capacitación y Desarrollo:** se concretó la entrega de 285 herramientas tecnológicas para emprendedores de la comuna, gestionadas mediante vinculación con Claro Chile, ONU Mujeres y SENCE.
- 1233 vecinos y vecinas capacitados(as) durante el 2022.
- **Programa Mujer Jefas de Hogar:** Alianza estratégica con Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC para capacitar a usuarias del Programa, con continuidad para el 2023.
- Gestión de 5 espacios de comercialización: Mall Plaza Oeste y espacios públicos.
- **Turismo:** Revinculación con SERNATUR, para la elaboración de Planes de Turismo Familiar.
- **Oficina de Intermediación Laboral (OMIL):** 2.618 participantes de Feria Laboral realizada en explanada de la Plaza Mayor
- 2 encuentros empresariales en temáticas de Inclusión y Empleo Laboral Femenino.

1.5 Programa promoción de los derechos de las personas mayores.

- **Atención Social Integral:** Durante el año se entregaron 5.866 beneficios sociales a personas mayores en estado de necesidad manifiesta, emergencia y/o vulnerabilidad social. Asimismo, se identificaron 598 casos de posibles situaciones de maltrato o violencia intrafamiliar a personas mayores, derivados por el Centro de Medidas Cautelares, para su gestión con redes locales, además de visualizar 478 casos sociales no judicializados. Asimismo, durante el período se dispusieron protocolos de atención internos, con sistemas de registro, seguimiento y respuestas con plazos estandarizados según la urgencia de cada situación.
- **Gestión red local:** Se reactivó y fortaleció el trabajo con la red intersectorial, efectuándose 6 reuniones bimensuales. Se realizó un trabajo por comisiones; se ejecutó una feria de servicios en octubre, con la participación de 112 personas mayores, manifestando interés los actores miembros de la red por continuidad, en 2023.
- **Diseño de proyecto Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor (OPDAM):** Se avanzó en la formulación de este piloto, mediante articulación entre el gobierno local, los dispositivos territoriales y comunitarios. Se proyecta su inicio en el 2° semestre de 2023.
- **Promoción de derechos y buen trato en personas mayores:** para ello se conmemoró el Día Internacional de las Personas Mayores el 1 de octubre de 2022, dando inicio con 250 participantes en misa conmemorativa en Templo Votivo y presentación de obra de teatro “Hola Papá”, con 500 personas mayores asistentes en el Teatro Municipal. Durante octubre se efectuaron charlas, encuentros y actividades alusivas a este propósito. El 15 de junio se conmemoró el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez: Se realizó un pasacalle desde la Plaza de Maipú al Centro de Cuidados, con 200 personas mayores; durante el mismo mes se llevaron a cabo actividades sobre la temática.
- **Participación social:** después de varios años sin funcionamiento, en 2022 se reactivaron las sesiones ordinarias del Consejo Comunal del Adulto Mayor de Maipú, efectuándose las 4 mínimas establecidas por reglamento, junto al Alcalde, Director de DIDECO y miembros del Concejo Municipal. De la misma manera, se ejecutó un plan asistido para la renovación de vigencia de organizaciones de personas mayores en conjunto con el Departamento de Organizaciones Comunitarias, logrando la puesta al día de 150 entidades. Se realizaron 4 jornadas bimensuales con organización de mayores, abarcando temáticas atinentes y requeridas por dirigentes. Se difundió, capacitó y acompañó a la postulación sobre fondos concursables, adjudicándose 71 subvenciones municipales y 32 aportes del Fondo Nacional del Adulto Mayor (FNAM) del SENAMA. Se visitó y acompañó semanalmente a organizaciones en

terreno, para informar sobre fondos, actividades del departamento y acompañar en celebraciones.

- **Turismo para personas mayores:** mediante colaboración con Vacaciones Tercera Edad de SERNATUR se ejecutaron 4 viajes a Viña del Mar, en 2 programas de 7 días/6 noches y 2 programas de 4 días/3 noches, beneficiando a 160 personas mayores.
- **Malón para personas mayores:** en coordinación con el Departamento de Cultura se realizaron 3 malones estacionales (otoño, primavera y verano), participando 1.312 personas mayores en total.
- **Adjudicación 1° Centro Diurno Comunitario (CEDIAM):** El 27 de julio de 2022, la I. Municipalidad de Maipú firmó convenio con SENAMA, por M\$140.000 aprox. para la ejecución de este proyecto en el Centro de Cuidado del Adulto Mayor, con el objetivo de mantener o mejorar los niveles de funcionalidad. Al 31 de diciembre de 2022, el CEDIAM contaba con 70 usuarios ingresados.
- **Talleres para Personas Mayores 2022,** en los ámbitos funcional, cognitivo, cultural-recreativo, digital y de emprendimiento; se ejecutaron 234 talleres en total, en 95 espacios territoriales distintos en la comuna, beneficiando a 1.211 personas mayores durante el primer semestre de 2022.
- **Atención podológica:** Durante 2022 se incorporó este servicio en la oferta constante del Departamento, a través de 3 podólogas que entregaron 1.787 atenciones a personas mayores de la comuna. Asimismo, se redujo la lista de espera a cero. Se entregó atención por demanda espontánea, visita a organizaciones de personas mayores, atenciones en domicilio y personas mayores con dependencia severa.
- **Empleo y emprendimiento:** Se promovió el emprendimiento, la comercialización y asociatividad económica de personas mayores a través de la conformación de la red emprendedores mayores, el trabajo colaborativo con la comisión empleo Consejo Consultivo y la Oficina de Fomento Productivo, para ser parte de sus ferias públicas, con 17 cupos para personas mayores, participar de la academia de emprendedores, recibir capacitación en apresto laboral (taller dirigido a 10 personas mayores) y de cuidados. Asimismo, se incorporó stand para emprendedores mayores en malones, cierres de talleres, feria de fiestas patrias y ferias navideñas, logrando que 59 emprendedores mayores participen de estos espacios.
- **Cuidados:** Se promueve una política local de cuidados desde una perspectiva de derechos, a través del acceso a servicios y recursos para cuidar y ser cuidado y la conformación de una red interna y externa de cuidados en Maipú.
 - Servicio de cuidado domiciliarios (SCD): se establecieron nuevas orientaciones técnicas del programa, orientadas al seguimiento, supervisión, acompañamiento técnico y plan formativo para cuidadoras del programa. Se reorganizó el sistema de turnos para ampliar cobertura a 52 personas mayores por semestre; se reguló la lista de espera, logrando tener un sistema de verificación del cumplimiento de requisitos e ingresos expeditos, además de una valoración geriátrica integral (VGI) y programa ampliado de inmunizaciones (PAI) acorde a cada persona mayor, para resguardar que los servicios que se entregan, sean de calidad y acorde a las características de cada persona mayor. Durante el 2022, el SCD benefició a 60 personas mayores con dependencia moderada o severa, con servicios de apoyo y cuidados en sus domicilios.

Mesa técnica Maipú Te Cuida: se estableció esta instancia con el fin de promover estrategias de trabajo y acciones que contribuyan a desarrollar una mirada transversal de cuidados, desde un enfoque de derechos. Participaron representantes de distintas oficinas municipales, durante 7 sesiones en el año, resultando el documento “Política Local de Cuidados de Maipú” y una propuesta para ejecutar el “Plan de Acción Política Local de Cuidados” desde las distintas oficinas municipales. Asimismo, se elaboró la “Red de Cuidadores/as” en vista a

conformar un sistema de registro unificado de personas que cuidan de manera formal e informal en la comuna.

- Programa de formación de Cuidadores/as de PM: se logró establecer un convenio de colaboración con AIEP, para disponer de un curso certificado gratuito, dirigido a personas que cuidan de manera formal e informal de Maipú. Se ejecutaron dos versiones semestrales, logrando capacitar a casi 80 personas cuidadoras/es, vía inscripción abierta a vecinos/as, cuidadoras del SCD y cuidadores/as de establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEAM).
- Taller Primera Ayuda Psicológica (PAP)/ MINSAL: se gestionó con MINSAL la capacitación para formar a 28 formadores, del Departamento de Cuidado y Personas Mayores, y se formuló propuesta de despliegue territorial dirigida a equipos municipales.
- **Gestión socioeducativa y cultural para personas mayores**, en vistas a fomentar un envejecimiento activo de las personas mayores y la comunidad. Se instauraron las siguientes dos líneas de trabajo:
 - Programa Voluntariado País de Mayores: programa de SENAMA, que beneficiando a 10 profesores jubilados en Maipú, que entregan apoyo escolar a 20 niños/as de enseñanza básica pertenecientes al programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
 - Programa Aprende Mayor: mediante alianza pública- privada entre el MINEDUC, SENAMA y el Banco Santander, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, 20 personas mayores de Maipú lograron aprobar su nivelación de estudios, siendo una de las comunas con más éxito a nivel nacional.
 - Mediaciones Culturales: En coordinación con el Dpto. de Cultura se logró establecer un trabajo articulado para involucrar a personas mayores de la comuna en actividades culturales; en particular: nuevo horario (16:00 hrs.) de cine para sala K / invitación a PM a ser parte del club de espectadores / programación de malones en conjunto / vínculo con programa para personas mayores de fundación teatro a mil / talleres de radioteatro y musicoterapia a PM.



Servicios y actividades	N° Personas adultos mayores
Beneficios sociales	5.127
Casos Centro de Medidas Cautelares	598
Casos sociales no judicializados	478
Operativos barriales	51
Charlas temáticas 1° semestre (beneficios sociales, cuidados y prevención del pie, subsidios municipales y viviendas, Mitos de la vejez, vulneración de derechos de PM, Sexualidad de la vejez desde perspectiva de género)	120
Actividades mes de junio (Pasacalles 15 de junio y Charla Convención Interamericana con organizaciones)	200
Misa Inaugural del Día Internacional de las Personas Mayores	250
Obra de Teatro "Hola Papá", de Héctor Noguera	500
Corrida Familiar / Olimpiadas para Personas Mayores	330
Taller encuentros en movimiento	30
Feria de servicios Red Intersectorial	200
Radioteatro "Flores de Papel"	50
Inicio taller literario SENAMA	6
Encuentro de autocuidado a personas que cuidan	58
Jardín encuentro intergeneracional	25
Transmisión de obra Tempest Project	40
Turismo para personas mayores	160
Malón para personas mayores (3)	1.312
Centro Diurno Comunitario	70
Talleres para Personas Mayores 2022	3.471
Actividades Culturales para Personas Mayores (OH Stgo., Museos, Obra Pérgola de las Flores)	221
Atención podológica	1.787
PM emprendedores participantes en Stands	59
Academia de emprendedores	4
Capacitación apresto laboral	10
Servicio de cuidados domiciliarios	60

Programa Voluntariado País de Mayores	10
Programa Aprende Mayor	20
Jornadas con dirigentes de Organizaciones de Mayores	650
Maipú Amigable: Jornadas, Diagnóstico y Plan de acción	50
Consejo Consultivo del Adulto Mayor	21
Total	15.968

1.6 Programa del fomento del deporte y la recreación.

La Oficina de Deportes del municipio se movilizó en 2022 tras el objetivo de fomentar el deporte, la actividad física y la utilización del tiempo de ocio, mediante una parrilla programática bimestral de talleres socio-recreativos, ramas formativas-competitivas, intervenciones barriales y actividades masivas que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de los vecinos, convirtiéndolos en un orgullo maipucino.

Con miras a ello, se realizaron 14 actividades masivas deportivas transversales, las cuales convocaron a más de 19.000 vecinos de nuestra comuna, de todo rango de edad, detalladas a continuación:

- **Corrida Familiar 2022:** se realizó en el mes de octubre, mediante alianza público-privada y alcanzado una cobertura de 3.500 inscritos. Consideró circuitos de 3, 5 y 10 kilómetros, con puntos de partida en La Farfana (3K y 5K) y en la Plaza Mayor de Maipú (10K).
- **Cicletadas Familiares:** esta actividad se llevó cabo entre los meses de marzo a diciembre, logrando convocar a 1.856 asistentes
- **Eventos Zumberos:** se realizaron dos de estas actividades en la primavera de 2022, destinados a población de toda edad, en los meses de septiembre y noviembre, en los que participaron 807 asistentes.
- **Olimpiada para Personas Mayores:** actividad que se enmarca en la promoción del envejecimiento activo y convocó a 187 asistentes.
- **Festivales de Mini Fútbol:** realizados en los barrios Maipú Centro y Parque Tres Poniente, lograron convocar a 250 participantes. Incluyó además un Torneo Fútbol Escolar Femenino de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).
- **Festivales de mini Fútbol Mano:** realizados en el mes de agosto, con 325 asistentes.
- **Encuentro de escuelas Barriales de Fútbol:** efectuado en noviembre, convocando a 260 asistentes
- **Maipurodeporte:** esta actividad se desplegó entre enero y diciembre, a través de 25 intervenciones en distintos barrios de la comuna, participando en ellos un total de 1.620 personas.
- **Maipurorecreo:** destinado a los 26 establecimientos municipales de enseñanza básica y media de la comuna, esta actividad tuvo un alcance de alrededor de 2.500 participantes.
- **Expo-deportes:** consistió en una muestra de todas las disciplinas deportivas del departamento de Deportes; se realizó en el mes de agosto y tuvo una asistencia de 325 personas

Ciclocreovia: en diciembre de 2022, Maipú se sumó al programa de apertura de calles en la

región metropolitana, Para eso se dispuso que la calzada oriente de la avenida Los Pajaritos, entre la Plaza Mayor y el límite comunal -en una extensión de casi 8 km.- se destine entre las 09.00 y 14.00 hrs. de cada domingo a la recreación, el encuentro ciudadano, la actividad física y la recuperación de espacios públicos.

- **Día internacional del deporte y la paz:** Maipú se sumó a esta actividad que se conmemora cada 6 de abril, con el propósito de fomentar la toma de conciencia sobre el rol del deporte en la promoción de los derechos humanos y el desarrollo económico y social.
- **Masterclass de Yoga y Pilates:** en el mes de junio se llevó a efecto esta intervención con los distintos talleres deportivos municipales, reuniendo a 105 asistentes. Una instancia similar se realizó con la disciplina del Pilates, dirigido al mismo público, reuniendo en el mes de noviembre a 120 asistentes.
- **Maipuronavidad:** como actividad de cierre de año se ejecutó esta intervención deportivo-recreativa en cuatro barrios de la comuna, con un alcance de 360 personas asistentes.



1.7 Programa de personas en situación de discapacidad.

La Oficina a cargo de este programa administra permanentemente las siguientes tres líneas importantes de acción a nivel territorial, que permiten atender las necesidades sociales de las personas, garantizar el acceso a terapias y fomentar una cultura de respeto y valorización de la discapacidad. Durante el año 2022, los principales logros alcanzados se detallan a continuación.

- **Atención y orientación social:** esta línea tiene como finalidad orientar a las personas en situación de discapacidad y sus familias en los diversos trámites y beneficios sociales que puedan adquirir, además de entregar ayudas a través de nuestro Departamento Social para suplir dichas necesidades, tales como medicamentos, ayudas técnicas y alimentos, entre lo principal.
- **Terapias y estimulación temprana:** respondiendo a la necesidad de generar espacios de atención desde la terapia ocupacional para niños, niñas y adolescentes (que sean parte de la neurodiversidad), se entrega una atención profesional que entrega herramientas tanto a los niños/as como a sus familias para el desarrollo de actividades de la vida diaria a través de la estimulación temprana.

- **Sensibilización comunitaria:** son las diversas acciones generadas por el Programa y que buscan difundir, promover y visibilizar los derechos de las personas en situación de discapacidad en diversos contextos de desarrollo, sean estos comunitarios, laborales, educacionales, entre los principales.
- Lanzamiento programático del **Centro Comunitario de Inclusión**, realizado en el mes de julio. Este centro cuenta con una infraestructura diseñada con accesibilidad universal y proporciona espacios de encuentro tanto para las personas discapacitadas como para sus familias, organizaciones sociales y la comunidad. La inversión requerida para su construcción y equipamiento fue financiada por el Gobierno Regional Metropolitano, permitiendo atender un promedio de 1.500 personas.
- **Certificación Taller Lengua de Señas:** En 2022 se realizó una nueva versión de este taller, en que participaron 50 personas, con vistas a generar mayor accesibilidad a las personas sordas de Maipú.
- **Día de la Discapacidad:** En el mes de diciembre, como es habitual cada año, se celebró este espacio de encuentro creado para las personas en situación de discapacidad y sus familias. Dicha instancia tiene como finalidad visibilizar la discapacidad en la comuna y reconocer a referentes emblemáticos de Maipú. En su versión año 2022 contó con la participación de 300 asistentes.

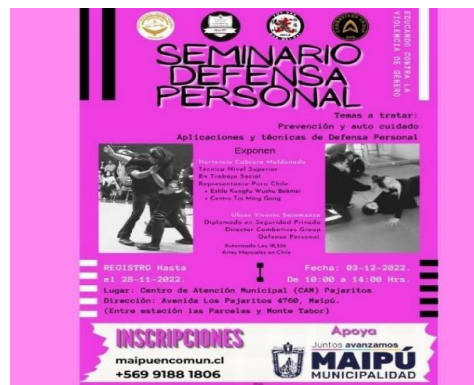


1.8 Programa de diversidades.

Durante 2022 se realizó un proceso de articulación con 14 colegios de la CODEDUC, en conjunto con docentes, paradocentes (120 profesionales) y estudiantes (127 alumnos), construyendo un espacio seguro sin discriminación arbitraria, fortaleciendo y visibilizando las organizaciones para las mesas de trabajo e identificar las necesidades de los vecinos que son parte de la disidencia sexogénerica, complementando el trabajo con los siguientes cuatro ejes:

- Educación: Espacio socioeducativo en establecimientos educacionales y CESFAM.
- Salud: realización de testeo rápido de VIH, charlas de prevención de IT'S y uso correcto de preservativo.

- Comunitaria: implementación de talleres y ferias de emprendedores
- Cultural: concurso de microcuentos



1.9 Programa de promoción de la equidad de género

El área cuenta tres programas: Programa Niñas Poderosas, Programa de charlas y talleres en comunidades educativas y Programa de capacitación a docentes con enfoque de género.

Uno de los logros del programa de la promoción y equidad de género, fue la realización de los talleres, destacando el taller llamado **“Niñas Poderosas”**, el cual se ejecutó debido a la coordinación con 25 colegios municipales pertenecientes a la CODEDUC, permitiendo la participación de 84 niñas por semestre en los niveles educacionales de 7° básico a 4° medio.

Asimismo, se realizó el taller **“Amor no es dolor”**, con estudiantes del centro de alumnos/as del Liceo Reino de Dinamarca y de quinto a octavo básico del Colegio San Luis, con el propósito de concientizar sobre conductas violentas en una relación de pareja, con la finalidad de prevenir o identificar diversos tipos de maltratos.



1.10 Programa de desarrollo de la juventud.

La Oficina de Juventud realizó durante el año 2022 un total de 53 actividades, en su gran mayoría consistentes en apoyos a organizaciones juveniles, así como también ferias de temática animé, donde los vecinos pudieron acudir de manera masiva. Uno de los principales logros de la Oficina de la Juventud ha sido mantener su **preuniversitario municipal 100% gratuito**, en el cual participaron durante el año 2022 un total de **120 estudiantes**.

Sumado a lo anterior, se destaca el **apoyo a más de 53 iniciativas de carácter juvenil desarrolladas en la comuna**, beneficiando a un total aproximado de 73.580 jóvenes, fortaleciendo el tejido social, constituido por nuestras juventudes, lo que permite que las distintas comunidades y agrupaciones vean en el municipio a una institución confiable y que se interesa por apoyar iniciativas emergentes.

Durante el año 2022 se logra la **firma de 2 convenios** con Asia Fans y Feria Frikki, lo que le permitió a la oficina realizar 5 mega eventos de ferias temáticas, jornadas en las cuales participaron más de 40.000 personas.



1.11 Programa de personas migrantes y refugiadas.

Este programa mantiene tres líneas de intervención a nivel local, que se desplegaron durante 2022, realizando un total de 1.110 atenciones a 674 personas:

- **Orientación y atención social:** atención realizada por las profesionales en las que se identifican las diferentes necesidades que presentan tanto las personas migrantes y refugiadas, como sus familias e hijos/as.
- **Sensibilización comunitaria:** charlas, talleres, capacitaciones y actividades que se orientan a promover tanto los derechos de las personas migrantes como un buen trato e interculturalidad en nuestra comuna.
- **Intervenciones barriales:** se efectuaron actividades realizadas en el territorio, orientadas a campamentos, juntas de vecinos y otras organizaciones, con el propósito de facilitar el acceso a las diferentes prestaciones sociales a las que pueden optar las personas migrantes y sus familias.
- **Revalidación del Sello Migrante,** en junio se llevó a efecto este hito, que es de la mayor importancia para las gestiones que se realizan en torno a la tramitación y validación de visas para personas migrantes, permitiendo regularizar a los niños y niñas, en menores plazos de atención.

- Durante el mes de noviembre se realizó la “Fiesta de la Primavera”, en la explanada de la Plaza de Maipú, contando con una asistencia de 300 vecinos y vecinas. Esta actividad fue ejecutada producto del proceso de postulación a fondos del Servicio Nacional de Migraciones. Esta actividad tuvo como finalidad generar un espacio de encuentro intercultural en la comuna a través de la expresión artística, muestras de emprendimientos, stand informativos y shows en vivo. El evento contó con la asistencia de 200 personas.



1.12 Programa de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes

- Se desarrollaron actividades lúdicas y educativas enfocadas en buscar niños/as precursores de los derechos de la niñez. En las ejecutadas durante 2022 destacan “Juega en tu barrio”, Servicio de cuidado de niños y niñas, celebración del Día de la Niñez, Recorrido de los Derechos, y cierre de talleres.
- Se llevaron a cabo **22 talleres socioeducativos** dirigidos a niños y niñas de 5 a 14 años en catorce barrios de la comuna, en las áreas deportiva, artística y cultural, contando con una asistencia de 392 niños y niñas.
- De manera inédita en la comuna, se entregaron más de **27.000 libros para Navidad**, fomentando la lectura desde temprana edad, ya que se benefició a niños y niñas desde los 0 a 10 años de edad.



1.13 Programa del departamento de organizaciones comunitarias.

- **Subvenciones:** un total de 260 organizaciones territoriales y funcionales fueron beneficiadas con un monto global de \$ 348.496.117 en subvenciones municipales mediante fondos concursables. El detalle de dicho monto es el siguiente: \$62.554.780 a través del FONDEVE; \$89.763.697 a través de subvenciones corrientes, y \$196.177.640 mediante subvenciones prioritarias.
- **Organizaciones sociales:** se llevó a efecto la **constitución** de más de 60 nuevas organizaciones sociales en la comuna y la **renovación** de 1.300 directorios de entidades territoriales y funcionales.
- **Consejos barriales:** se llevaron a cabo 21 encuentros, convocando a dirigentes de juntas de vecinos para informarles sobre los proyectos municipales emblemáticos por cada barrio. Se logró un alcance de 40 dirigentes en promedio por consejo barrial, con un total de 800 asistentes aproximados.
- **Caminatas barriales:** se realizaron 12 recorridos liderados por el alcalde junto al equipo municipal, asistiendo alrededor de 40 vecinos/as por caminata, impactando alrededor de 1.500 vecinos por polígono del barrio.
- **Oficina de Protección Animal:** con el objetivo de fomentar la tenencia responsable y reducir la magnitud del abandono animal en la comuna, el municipio creó esta unidad en junio de 2022. La cual catastró a las organizaciones animalistas de la comuna, permitiendo entregar una mirada comunitaria. De esta forma, desde el mes de septiembre a diciembre se realizaron 6 operativos barriales de control sano, logrando 700 atenciones entre perros y gatos.



1.14 Programa personas en situación calle

Durante el año 2022, el municipio dispuso una oferta programática priorizando línea de intervención de protección social a personas en situación de calle, con la finalidad de atender necesidades básicas e inmediatas, visualizándolas como sujetos de derecho dentro de la comunidad.

Los esfuerzos se han orientado a atender situaciones de emergencia, principalmente en condiciones climatológicas adversas, como por ejemplo en temporada de invierno, habilitando un albergue en dependencias de la Piscina Municipal. Se registraron 308 personas atendidas por el programa, quienes recibieron un total de 1.516 prestaciones.

- **Rutas sociales:** durante el año 2022 el programa dio cumplimiento efectivo al plan de 77 rutas sociales en los barrios de la comuna, llegando a un total de 310 personas en situación de calle.

- **Albergue municipal:** este servicio de pernoctación para PSC atendió entre los meses de junio y agosto, proporcionando albergue a 62 personas en situación de calle, de la comuna.



1.15 Programa pueblos originarios.

En 2022 se registró un total de 4.100 personas beneficiarias del programa, distribuidas en 629 atenciones de beca y certificados de calidad indígena.

- **Educación Intercultural Bilingüe:** Inserción en la malla curricular de comunidades educativas en dos colegios municipales. Durante el primer semestre se coordinó con el colegio San Sebastián y el segundo semestre con el colegio San Luis. Esto resulta de vital importancia, ya que les permite optar al Programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), desarrollado por el Ministerio de Educación.
- **Plan de Economía Circular Indígena:** el que le entregó herramientas tanto de formación como también de promoción de los oficios ancestrales a nuestras comunidades, generando como resultado la conformación de la asociación de la Primera Red de Emprendimiento Indígena en la comuna.
- **Ferias de emprendimiento indígena:** con fines de comercialización y de promoción de la economía circular, se realizaron 12 ferias (mensuales) en Maipú Centro, participando 50 emprendedores, los que contaron con un número importante asistentes.
- **Taller de Medicina Mapuche:** realizado en el Barrio La Farfana.
- **Wiñol Tripantu:** se realizó esta actividad en tres puntos de la comuna, como ceremonia ancestral de celebración de un nuevo ciclo para los pueblos originarios.
- **Celebración del Carnaval Andino:** en agosto se realizó este evento, en el mes de la pachamama, en que se anuncia el decreto de participación andina en la comuna. Participaron 300 asistentes en esta actividad.
- **Curanto Rapa Nui:** Actividad en donde se celebra anualmente la misa Rapa Nui, acompañada de un curanto.



1.16 Programa de gestión del déficit habitacional de la comuna.

Este programa tiene como propósito disminuir el déficit habitacional, a través de gestiones que aumenten el número de soluciones de vivienda y mejoramiento barrial. Durante el año 2022, la población beneficiada con la gestión del programa alcanzó a los 1.303 vecinos en 19 barrios de la comuna.

Es importante señalar que la Oficina de Vivienda tiene distintas áreas de intervención como:

- Atención de público: **se orientó a los vecinos/as sobre los subsidios habitacionales vigentes que ofrece el MINVU.**
- Entidad Patrocinante: **el municipio mantiene convenio vigente con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, con la finalidad de poder levantar, realizar y ejecutar proyectos a través del D.S N° 27 Mejoramiento de Vivienda y Barrio (Capítulo I: Mejoramiento de Entorno, Capítulo II: Vivienda y Capítulo III: Condominios de Viviendas Sociales); y también a través del D.S N° 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en la modalidad de Construcción en Nuevos Terrenos. Durante el 2022 la población beneficiaria en esta línea alcanzó las 14.304 personas.**
- Programa Quiero Mi Barrio: **al año 2022 se cuenta con dos polígonos bajo intervención, el Barrio Las Naciones Poniente (integra las Villas San Luis IV, V y San Carlos) y Barrio Pozo Almonte (villas Pozo Almonte, Los Cóndores y Rene Schneider). Ambos están en Fase II de ejecución y se encuentran trabajando el Plan de Gestión Social y Plan de Gestión de Obras, articulando un trabajo participativo con la comunidad. Durante el 2022 la población beneficiaria en Barrio Las Naciones Poniente abarcó 3.173 personas y en Pozo Almonte, 3.219.**

Los principales hitos del programa en el Barrio Las Naciones Poniente, en el transcurso del año fueron los siguientes:

- **Diseños participativos de proyectos urbanos y sociales:** se realizó en el primer trimestre del año. Jornadas con la comunidad para definir conjuntamente talleres e iniciativas a impulsar por cada proyecto.
Jornada de conformación de organización: Consejo Vecinal de Desarrollo y elección de directiva definitiva: se llevó a efecto en el segundo semestre de 2022 y consideró un proceso de trabajo con organizaciones comunitarias y vecinos para generar un grupo representativo de las tres villas. Realización de asambleas para organizar y conducir el proceso de elecciones.

- Presentación de proyectos de obras a la comunidad, en una jornada. Se llevó a efecto una validación con la comunidad de los proyectos de obra. Presentación de planopara integrar sus propuestas.
- Proyectos sociales: evento Artístico para celebrar con la comunidad el inicio de los proyectos. Presentación de talleristas, feria de organizaciones, actividades con entidades municipales y estatales.



1.17 Inversión en infraestructura educativa municipal.

Dentro de las responsabilidades que presenta la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, en su calidad de sostenedor de las escuelas, liceos, jardines infantiles y salas cunas bajo administración municipal, se encuentra el mantener en óptimo estado los establecimientos educativos. Con esta finalidad, CODEDUC cuenta con el Departamento de Arquitectura e Infraestructura (DAI), cuyas principales tareas son las siguientes:

- Mantener un diagnóstico actualizado de las necesidades de los colegios y jardines, a nivel de infraestructura.
- Elaborar los proyectos que permitan dar solución a los problemas de infraestructura de la red de establecimientos CODEDUC.
- Postular proyectos a fuentes de financiamiento externo que permitan financiar las diversas iniciativas de inversión.
- Inspeccionar las obras en ejecución, velando por el correcto desarrollo de éstas.

2.- Gestión Medioambiental.

A continuación, se detallan los principales programas de la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental. Adicionalmente a estos programas es posible destacar hitos tales como la entrega de 1.300 composteras y 1.500 vermicomposteras; puntos de reciclaje; fondos para reciclaje; entre otros. Un detalle de los hitos destacados de esta dirección son presentados en una tabla al final de este apartado.

2.1.- Programa Evaluación Ambiental.

El programa de Evaluación Ambiental desarrolla las acciones de evaluación y seguimiento ambiental de proyectos de inversión e infraestructura en la comuna, sometidos al Sistema de Evaluación ambiental. Además, implementa los mecanismos de participación ciudadana en dichos procesos, todo lo anterior, de acuerdo con lo señalado en la Ley 19.300 y sus modificaciones, así mismo, asiste en actividades de fiscalización de proyectos que generen impacto ambiental, ya sea a través de denuncias o planificación las cuales son atendidas y/o derivadas a los organismos competentes, esto enmarcado en el artículo 4 letra b y el artículo 5 inciso 3, de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades. Dentro de sus principales logros se encuentran:

- La evaluación de 11 proyectos de inversión en el territorio comunal, dando relevancia al Rechazo de un proyecto de relevancia comunal, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa María.

2.2.- Programa Fiscalización Ambiental Programada.

Este programa tiene por objetivo general Verificar si una actividad y/o proyecto cumple con las normativas ambientales vigentes municipales, mientras que los objetivos específicos son:

- Recepción y asistencia en casos de denuncias por parte de la comunidad sobre temas medioambientales.
- Definir rutas de fiscalización ambiental programadas.
- Dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente.
- Elaborar informes técnicos para derivación a OAECA.

2.3.- Programa Estrategia Hídrica Local (EHL).

Es una herramienta de gestión y administración municipal que tiene por objetivo común el diagnóstico, planificación y acción en torno al recurso hídrico, lo que permitirá generar una hoja de ruta para identificar las problemáticas relacionadas al uso del agua y de esta manera diseñar e implementar una estrategia para el manejo de los recursos hídricos en el territorio.

El objetivo general es Optimizar las prioridades del uso de agua de la comuna con un enfoque ambiental. El proceso consta de un levantamiento de un diagnóstico a través de un proceso de participación ciudadana y la elaboración de la estrategia, para luego implementar las medidas y controlar su ejecución.

Como principal logro se destaca la realización de un diagnóstico local del estado actualizado del recurso hídrico en la comuna, a través de diversas jornadas y procesos de consultas ciudadanas mediante la realización de encuesta recogiendo la percepción de las vecinas y vecinos de la

comuna respecto del uso del agua y su actual gestión municipal. Otro mecanismo utilizado para llevar a cabo este proceso fueron los diálogos participativos, principalmente el desarrollo de las jornadas denominadas “Cabildo por el agua de Maipú” realizados en espacios de vinculación entre la ciudadanía y las autoridades.

2.4.- Programa Estrategia Energética Local (EEL).

El programa busca contribuir a mejorar la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales para la generación e implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía sostenible en las comunas de Chile. En este sentido el Programa Comuna Energética, apoya a los municipios en la elaboración de Estrategias Energéticas Locales, aportando al modelo de desarrollo a través de la incorporación de visiones energéticas comunales y el diseño de planes de acción, implementando proyectos levantados directamente desde la comunidad, enfocados en los ejes de Energías renovables y Eficiencia energética. Además, se busca concientizar a la ciudadanía en cuanto a las temáticas energéticas actuales, enfocándolos hacia un comportamiento de consumo responsable y eficiente de la energía disponible.

Como logro del programa se puede señalar la postulación a un fondo de financiamiento externo en conjunto con la Secretaria de planificación municipal (SECPLA), al Programa de mejoramiento de barrios (PMB) de SUBDERE en su línea de “Energización”, para realizar la implementación del programa a través de la contratación de una consultoría externa para que diseñe e establezca una EEL para la comuna, mediante la implementación del programa comuna energética del Ministerio de Energía y la Agencia de sostenibilidad energética.

2.5.- Programa de agroecología.

Surge desde un proceso de cambio de Subdirección de medio ambiente de la ilustre municipalidad de Maipú, frente a la necesidad de generar nuevas estrategias y políticas públicas de combate frente al deterioro medioambiental causado por el cambio climático, y a la creciente necesidad de generar e implementar sistemas productivos limpios que mejoren la calidad de vida de los habitantes, permitan el mejor uso de los recursos y garanticen a la comunidad la obtención de alimentos saludables, mejorando la seguridad alimentaria nutricional para las poblaciones vulnerables urbanas y periurbanas (FAO, 2012), que sean de bajo costo de producción, fácil acceso y con un cambio de uso de espacios reducidos.

El objetivo central es levantar una red de producción agroecológica, generando espacios que permitan a la comunidad comprender y aprender de un sistema agroecológico resiliente, replicable, en post de alcanzar la soberanía alimentaria, entregando a los vecinos de Maipú las herramientas para desarrollar sistemas de producción estables, confiables a través de huertos urbanos agroecológicos.

Respecto a los logros podemos destacar; la elaboración de programa Faros Agroecológicos; Elaboración e implementación primera fase de proyecto Centro Demostrativo Agroecológico – Ambiental; Elaboración de parrillas programática; Ciclo de talleres Huertos Urbanos Agroecológicos; Ciclo de Charlas Agroecológicas para el cuidado y protección del medio ambiente, Ciclo Los Cultivos del Huerto; Visitas demostrativas; Elaboración de instrumentos de gestión y catastro; Implementación de dos ejes de trabajo: Red de producción Agroecológica - Educación y formación en agroecología, de los cuales se han realizado:

- 4 visitas demostrativas con un total de 89 participantes
- 2 ciclo de talleres Huertos Urbanos Agroecológicos presencial, con un total de 66 inscritos
- 1 ciclo de talleres virtual Huertos Urbanos Agroecológicos de 8 sesiones, con un total de 77 inscritos
- 2 ciclo de talleres Los Cultivos del Huerto, con cuatro sesiones con un total de 91 inscritos
- 2 ciclos de Talleres apoyo interdepartamental DIPRESEC de 4 sesiones con un total de 23 participantes
- 3 charlas para el cuidado y la gestión del medio ambiente, con un total de 290 inscritos.
- 103 actividades totales
- 49 visitas técnicas

Se registró un total de 1.132 personas en el año 2022.

2.6.- Plan de capacitación y sensibilización en torno al ecosistema.

En el contexto de la presencia de áreas de alto valor ecológico en la comuna que se encuentran constantemente amenazadas por diversos factores antrópicos y sin protección ambiental, el programa busca identificar y conservar dichas áreas mediante estrategias de protección ambiental, estipuladas en la normativa vigente, que se puedan potenciar con un plan de capacitación y sensibilización en torno al ecosistema.

El objetivo central de este Plan es Identificar y conservar áreas de alto valor ecológico en la comuna de Maipú, mediante estrategias de protección ambiental, estipuladas en la normativa vigente, que se puedan potenciar con un plan de capacitación y sensibilización en torno al ecosistema.

En torno a los logros alcanzados destacan:

- Elaboración y planificación del área.
- Avances con estrategias de protección Ambiental.
- Mesas técnicas de capacitación y sensibilización de los ecosistemas presentes en la comuna

- Trabajo en conjunto con 16 municipios, Presentación de la declaratoria del río Mapocho en su extensión urbana.

2.7.- Plan “Reciclaje en mi barrio”.

Es una estrategia impulsada por el área de gestión de residuos reciclables de la subdirección de medioambiente de D.A.O.G.A. La cual busca mejorar la gestión de residuos en los barrios de la comuna de Maipú, específicamente de los residuos reciclables en su fracción inorgánica, estableciendo estrategias de acción propias para cada barrio de la comuna y que involucre a la comunidad en su implementación, mantención, resguardo y buen uso, con la participación de gestores externos que se encarguen de colocar y gestionar implementos para el acopio temporal de residuos reciclables.

El objetivo general del plan es establecer una red de implementos para la recepción de residuos reciclables por categoría de residuos que sea propia para cada barrio y utilizada específicamente por los vecinos colindantes del sector de ubicación.

Para el 2022 es posible destacar la ampliación en la red de reciclaje comunal, con 30 puntos de recepción para envases y embalajes (PET y HDPE).

2.8.- Hitos a destacar en medio ambiente.

A continuación, se presenta una tabla que contiene hitos que destacaron en el 2022:

Actividad	Descripción	Financiamiento
Entrega de 1.300 composteras y 1.500 vermicomposteras durante el segundo semestre para la gestión de residuos orgánicos en marco del programa "Maipú regenera su tierra".	Programa que tiene por objetivo fomentar la gestión y valorización domiciliaria de residuos orgánicos a través técnicas como el compostaje y vermicompostaje, evitando así su disposición final en rellenos sanitarios. Este contempla la realización de capacitaciones a vecinos y vecinas de la comuna en relación al vermicompostaje y compostaje, además de la entrega posterior a la capacitación de 2.800 kits, divididos en 1.300 kits de vermicomposta (vermicompostera y núcleo de lombrices) y 1.500 de compostaje (compostera y bastón aireador),	Fondos de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) enmarcado en el Programa de mejoramiento de barrios \$164.422.300.
Inauguración de dos puntos de reciclaje financiados por el Gobierno Regional.	La incorporación de los 2 Puntos Limpios a implementar en la comuna, ubicados en Barrio Portal del Sol (204 m2) y el segundo ubicado en el Barrio Industrial (1.000 m2), permitirá aumentar el porcentaje de residuos reciclados en la comuna.	Fondos del Gobierno Regional \$283,000,000.
Estrategia Hídrica Local 2023 – 2030 Etapa de Diagnóstico.	Estrategia hídrica local (EHL), es una herramienta de gestión y administración municipal que tiene por objetivo común el diagnóstico, planificación, reflexión y acción en torno al recurso hídrico, lo que permitirá generar una hoja de ruta para identificar las problemáticas relacionadas al uso del agua.	Recursos internos
Fondos para el reciclaje 2019: Certificación recicladores de base.	Proceso de certificación de recicladores de base de la comuna	Fondos para el reciclaje 2019 - Exequiel Estay FPA por \$ 10.000.000.-
Fondos para el reciclaje 2019: seminario Ley Rep.	Actividad de cierre Fondos para el Reciclaje 2019	Fondos para el reciclaje 2019 - Exequiel Estay FPA por \$ 10.000.000.-
Fondos para reciclaje 2020. Equipamiento Punto Verde CAM Poniente.	Actividad de compra e instalación de maquinaria, equipos y materiales para su uso en el proceso de reciclaje en el CAM Poniente	Fondos para el reciclaje 2020 - Exequiel Estay FPA \$14.500.000.-

Fondos para reciclaje 2020. Educación y sensibilización por parte de Recicladores de Base Monitores del CAM Satélite.	Trabajo de educación y sensibilización por parte de Monitores del CAM Poniente.	Fondos para el reciclaje 2020 - Exequiel Estay FPA \$14.500.000.-
Fondos para reciclaje 2020. Talleres de Reciclaje CAM Poniente.	Talleres de educación a la comunidad por parte de monitores municipales en temas de economía circular y la importancia de la separación en origen.	Fondos para el reciclaje 2020 - Exequiel Estay FPA \$14.500.000.-
Fondos para reciclaje 2020. Expo Ambiental.	Expo Ambiental, con Stands y food trucks, y actividades preparadas para toda la familia en instalación es del CAM Poniente	Fondos para el reciclaje 2020 - Exequiel Estay FPA \$14.500.000.-
Fondos para reciclaje 2020. Actividad de cierre FPR 2020.	Actividad de cierre que da cuenta de las actividades llevadas a cabo en el marco del desarrollo del Fondo para el Reciclaje	Fondos para el reciclaje 2020 - Exequiel Estay FPA \$14.500.000.-
Fondos para el reciclaje 2021. Actividad de Inicio.	Actividad que da a conocer la implementación del Fondo para el Reciclaje a los vecinos beneficiarios del CAM Satélite	Fondos para el reciclaje 2021 - Exequiel Estay - FPR \$ 12.000.000.-
Fondos para el reciclaje 2021. contratación Recicladores CAM Satélite.	contratación de recicladores de base que se haran cargo de las actividades de Educación y sensibilización en el CAM Satélite	Fondos para el reciclaje 2021 - Exequiel Estay - FPR \$ 12.000.000.-
Fondos para el reciclaje 2021. Educación y sensibilización por parte de Recicladores de Base Monitores del CAM Satélite.	Trabajo de educación y sensibilización por parte de Monitores del CAM Satélite	Fondos para el reciclaje 2021 - Exequiel Estay - FPR \$ 12.000.000.-
Fondos para el reciclaje 2021. Fondos para el reciclaje 2021 Talleres Reciclaje Inorgánico CAM Satélite.	Talleres de educación a la comunidad por parte de monitores municipales en temas de economía circular y la importancia de la separación en origen	Fondos para el reciclaje 2021 - Exequiel Estay - FPR \$ 12.000.000.-
Fondos para el reciclaje 2021. Jornadas de sensibilización Ciudad Satélite.	Jornadas de puerta a puerta desarrolladas en el CAM Satélite donde se visitó un total de 400 casas del barrio, informando sobre la importancia de la segregación en origen y la disposición de estos residuos en el punto limpio.	Fondos para el reciclaje 2021 - Exequiel Estay - FPR \$ 12.000.000.-
Fondos para el reciclaje 2022. Lanzamiento.	Proyecto que busca fomentar y desarrollar el reciclaje orgánico e inorgánico de la red de reciclaje inclusiva comunal en el Barrio Hospital Campos de Batalla, para apoyar a vecinas y vecinos del barrio y personas recicladoras de	Fondos para el reciclaje 2022 - Exequiel Estay FPR \$ 11.000.000.-

	base, mejorando los servicios ambientales que se brinda a dicho barrio a través de la entrega equipamiento para segregar y reciclar domiciliariamente la fracción orgánica e inorgánica de los residuos generados, mejorando condiciones laborales y sanitarias de personas recicladoras de base y la capacitación de vecinos y vecinas del barrio en gestión integral de residuos sólidos domiciliarios	
Fondos para el reciclaje 2022. Talleres vermicompostaje y compostaje.	Talleres de educación a la comunidad por parte de monitores municipales en temas de economía circular y la importancia de la separación en origen	Fondos para el reciclaje 2022 - Exequiel Estay FPR \$ 11.000.000.-
Fondos para el reciclaje 2022. Entrega de vermicomposteras y composteras.	Entrega de composteras y vermicomposteras a vecinos del barrio hospital campos de batalla.	Fondos para el reciclaje 2022 - Exequiel Estay FPR \$ 11.000.000.-
Jornada informativa a feriantes.	Jornadas piloto de recuperación de alimentos en feria Lumen del barrio Clotario Blest, desarrolladas en colaboración con Fundación Basura, el cual tiene un enfoque social y ambiental, donde se evitó el desperdicio de alimentos que por diferentes razones fueron descartados, los cuales fueron donados para ser consumidos en ollas comunes activas en la comuna. Con estas intervenciones, además, se buscó gestionar los excedentes de la feria no aptos para consumo humano, entregándolos a la granja del Parque Municipal, donde fueron utilizados como alimento para los animales que allí habitan y evitando que terminen en el relleno sanitario donde generarían mayor contaminación por una descomposición inadecuada de los residuos orgánicos en estos lugares.	Recursos internos
Primera Jornada de recuperación de alimentos.	Con estas jornadas se lograron recuperar 1.131 kg de alimento destinados a la Olla común Los Araucanos II y Valle Verde. Y se entregaron al parque Municipal entre 2500 un 3000 kg de alimentos para los animales de la Granja.	Recursos internos
Segunda jornada de recuperación de alimentos.	Posterior a este piloto, el municipio dejará anexado el tejido social entre las ollas y los dirigentes de ferias para hacer esto de manera colaborativa y autónoma durante el tiempo.	Recursos internos
Nivel Gobernanza Ambiental – Climática Comunal ETAPA DE APRESTO	Este nivel, corresponde a la máxima categoría que puede alcanzar un municipio, en términos de certificación ambiental, implica la construcción de un modelo de gestión ambiental donde los actores locales participan en el	MMA \$ 3.000.000

	desarrollo de un territorio sustentable, en un contexto de mitigación y adaptación ante el cambio climático y global, actualmente el municipio se encuentra en la etapa de implementación de la vocación ambiental enfocada en la gestión de residuos.	
Nivel Gobernanza Ambiental – Climática Comunal ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN.	Este nivel, corresponde a la máxima categoría que puede alcanzar un municipio, en términos de certificación ambiental, Implica la construcción de un modelo de gestión ambiental donde los actores locales participan en el desarrollo de un territorio sustentable, en un contexto de mitigación y adaptación ante el cambio climático y global, actualmente el municipio se encuentra en la etapa de implementación de la vocación ambiental enfocada en la gestión de residuos.	MMA \$ 2.500.000
Podas.	Durante el año 2022 se podaron un total de 7.373 árboles mejorando así la convivencia de los árboles en la ciudad, las principales razones para podar son evitar zonas oscuras, despejar luminarias, señaléticas, podas de formación y ramas que se proyectan hacia el interior de las propiedades, entre otras.	Todos los trabajos de poda son ejecutados por las cuadrillas del contrato de Mantención de Áreas Verdes.
Talas.	Durante el año 2022 se talaron un total de 721 árboles por encontrarse secos, con peligro de caída o por ser inadecuados para el espacio donde fueron plantados, generando daños en el entorno, tales como levantamiento de veredas, rompimiento de cañerías o daños en las propiedades.	Todos los trabajos de tala son ejecutados por las cuadrillas del contrato de Mantención de Áreas Verdes.
Evaluación de solicitudes	Durante el año 2022 se realizó la evaluación de 3.635 solicitudes realizadas por nuestros vecinos, ingresadas a través de las distintas plataformas.	No involucra recursos.
Puesta en marcha de sitio web para recepción de solicitudes de arbolado urbano.	en mayo de 2022 dimos comienzo a una nueva y más moderna forma de recibir las solicitudes de nuestros vecinos, mejorando con ello los tiempos de respuesta de 30 a 10 días sumado a una gestión 100% digital y libre de papel.	no considera costos asociados
Plantación de nuevos arboles.	Logramos la plantación de 1.500 nuevos árboles para la comuna, impulsado por el Programa de Arborización 2022, algunas de las bases y beneficios de este programa son los siguientes: Arborizar con especies de bajo requerimiento hídrico. Contribuir en la entrega de beneficios, tanto sociales como ambientales, mejorando así la calidad de vida de los vecinos.	Dotación de árboles a partir de los contratos de mantención de Áreas Verdes. Provisión de tutores por un total de \$2.760.800.-

	<p>Mejorar la biodiversidad urbana, favoreciendo el flujo de aves e insectos entre la trama urbana y los entornos naturales de la comuna.</p> <p>Favorecer la retención del agua lluvia, favoreciendo su infiltración en el subsuelo y su aprovisionamiento como recurso hídrico subterráneo.</p>	fuente de financiamiento: FONDO MUNICIPAL
Recepción de nuevos loteos	<p>Otra de las misiones de la Unidad de Arbolado Urbano es velar por la correcta elección de especies arbóreas que se planten en nuestra comuna, privilegiando la elección de especies nativas de bajos requerimientos hídricos y que en su desarrollo aseguren su permanencia sin generar daños en la infraestructura urbana. En el 2022 se evaluaron 8 proyectos inmobiliarios de los cuales 2 fueron recepcionados en conformidad.</p>	No tuvo costos asociados
Creación de díptico informativo referente a la Boisea del Arce.	<p>Creación de díptico informativo referente a una nueva plaga en Chile que afecta a uno de los árboles más presentes en el arbolado urbano de la región metropolitana. su principal función es educar respecto a los hábitos de estos insectos, derribar mitos y enseñar a controlar sus poblaciones.</p>	No tuvo costos asociados

3.- Hitos en Seguridad Pública

La Dirección de Prevención de Seguridad Comunitaria, además de gestionar diversos programas, proyectos y actividades vinculadas principalmente al Plan de Seguridad Comunal, desarrollo otros programas, proyectos y acciones dentro de los cuales se destacan los siguientes:

Actividad	Descripción	Financiamiento
Aumento flota vehicular DIPRESEC.	Lanzamiento de nueva flota vehicular que permitió duplicar la existente de 8 a 15 vehículos para la realización de patrullajes preventivos	6.791 UF
Fondo Concursable Municipal Tu barrio Mas Seguro.	El Fondo concursable "TU BARRIO MÁS SEGURO" 2022 convocó a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la seguridad de los territorios a través de proyectos de prevención situacional que potencien la participación de la comunidad y sean pertinentes a la realidad de cada uno de ellos. Al fondo postularon 69 OOSS, de las cuales 57 se adjudicaron los recursos para ejecutar las iniciativas. Las tipologías fueron: Alarmas Comunitarias (19) Sistema Tele protección (22) Recuperación de Espacios Públicos (16)	\$55225948
Firma Convenio IMM y Gendarmería de Chile.	Firma del Convenio con Gendarmería de Chile permitirá dar cumplimiento a la Prestación Servicio en Beneficio a la Comunidad (PSBC), lo que implica que un vecino y vecina de Maipú, que deba cumplir una condena, pueda hacerlo realizando alguna actividad en alguna de las Direcciones municipales, y de esta manera beneficiar a la comunidad.	No requiere
Intervención casco Histórico.	Principales Acciones 1, Copamiento con Personal de Carabineros (alta presencia policial 90 efectivos) durante el primer mes de intervención, para interrumpir las posturas no permitidas en el sector indicado en la intervención 2. Operativos nocturnos para el retiro de estructuras y elementos adosados a Quioscos instalados en eje Pajaritos, 5 de abril y monumento. 3, Labores de despeje del comercio ambulante en compañía de Carabineros en el sector céntrico de la comuna, de manera diaria, logrando disminuir de manera significativa los toldos en ninguno de los ejes principales de intervención, solo comercio circulante 3. Desde octubre en adelante se mantiene despejado de vendedores ambulantes y libre de toldos, con presencia permanente de Carabineros y personal DIPRESEC. 4, En diciembre, se refuerza por la intervención con dotación policial, monitoreo de espacio público para evitar la instalación de comercio informal, debido a a las festividades de fin de año que causan un gran incremento en el comercio informal 5, Gestiones de operativos de fiscalización: • Desde el 8 de agosto del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, se realizaron un total de 49 decomisos. • Se realizaron 2 operativos nocturnos de retiro de estructuras, retirando en total 8 las cuales no mantenían	Recursos municipales

	<p>permiso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 502 operativos de fiscalización a comercio formal e informal en el sector céntrico. • Se cursaron alrededor de 150 denuncias por comercio informal en el sector céntrico 	
<p>Conmemoracion Día para la Erradicacion d ela Violencia contra la Mujer</p>	<p>El acto, que contó con la participación de mujeres de la comuna, organizaciones sociales y funcionarias municipales, se constituyó en un espacio de difusión, promoción y acción contra la violencia de género. La actividad se realizó en la explanada de la plaza mayor, donde se invitaron a diversos programas que trabajan con la violencia de género o que promueven autonomías en el territorio acercando su oferta programática a la comunidad. Adicionalmente contó con diversas intervenciones culturales y charlas informativas alusivas a la temática</p>	<p>\$803250</p>
<p>Plan Navidad Segura</p>	<p>El Plan Navidad Segura se ha constituido en uno de los hitos relevantes, dado el despliegue territorial, logístico (coordinación Inter municipalidad y con instituciones de Carabineros y PDI) y de recursos humanos que debe considerar. Su objetivo fue la prevención y el resguardo de la integridad de los vecinos y vecinas que concurrieron a realizar sus compras a las distintas ferias autorizadas de la comuna de Maipú. El Plan consideró una intervención espacial, donde los equipos, municipales y de Carabineros, se desplegaron en los siguientes lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plaza Maipú, • Feria Parque 3 Poniente, • Parque Central Ciudad Satélite, • Parque El Rosal - La Farfana, • Av. Las Torres • Bandejón Av. Pajaritos entre Arquitecto Hubo Bravo y Teniente Cruz (sin autorización) 	<p>Recursos municipales</p>
<p>Creacion Area Psicosocial DIPRESEC</p>	<p>Prevención Psicosocial, cuyo objetivo principal es diseñar e implementar estrategias de prevención orientadas a disminuir los factores de riesgo psicosocial que favorecen las conductas delictivas o violentas en población Infante juvenil, apoyar a víctimas de la violencia y desarrollar procesos interventivos de inclusión social, fue integrado por dos unidades que formaban parte de DIPRESEC (Unidad de Víctimas y Programa Lazos) y a los que se sumaron Programas que se encuentran en otras Direcciones Municipales, particularmente en DIDECO (Centro de la Mujer, Prevención de la Violencia contra la Mujer y SENDA Previene) y en Asesoría Jurídica (Reinserción Social). La creación de esta área da cuenta del énfasis en los procesos de en el área de la prevención y atención a víctimas</p>	<p>Recursos municipales</p>

4.- Trabajos de Inspección y Fiscalización.

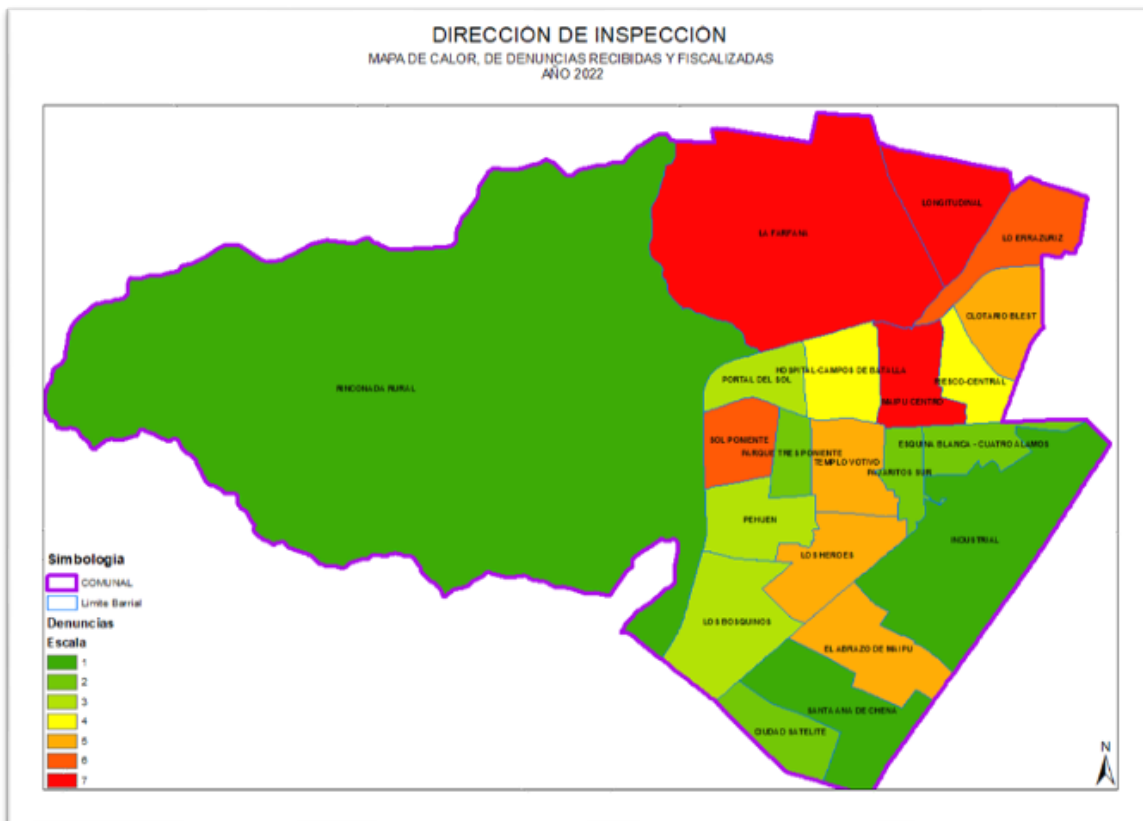
Durante el año 2022 la Dirección de Inspección, enmarcada en los principios y prioridades de la actual gestión municipal, continuó con los procesos de mejoras en la entrega de los distintos servicios, optimizando procedimientos internos con el objetivo de generar respuestas más oportunas y eficientes hacia la comunidad.

En aquel sentido a través de las metas impuestas, se logró disminuir en un 7% los tiempos de respuestas a las denuncias de distinto tipo enviada por la comunidad, a pesar del aumento cuantitativo de ellas, que por lo demás ha sido sostenido a través de los últimos años. Asimismo, el incremento de los procesos de fiscalización permitió generar 20.751 denuncias a los Juzgados de Policía Local, lo que significó un aumento de 37,6% de dichas acciones respecto del año 2021, siendo con ello la cifra más alta de denuncias enviadas a los tribunales desde la fundación de la comuna, dando cuenta de un positivo resultado, producto de la planificación, esfuerzo y compromiso de los funcionarios de la Dirección. En aquel sentido durante el año, se efectuaron múltiples operativos de inspección, algunos de ellos en coordinación o de apoyo a otras Direcciones y organismos estatales, como ha sido por ejemplo la fiscalización de vehículos y motos en conjunto con DIPRESEC y el Ministerio de Transportes, permitiendo la detección de múltiples infracciones y el retiro de circulación de decenas de móviles.

Asimismo, la implementación incipiente de nuevas herramientas de gestión tecnológica en la captura de datos ha permitido mejorar su procesamiento, logrando estratificar de mejor manera la información generada por las diversas unidades, pudiendo efectuar análisis georreferenciados que permiten una mayor precisión en la planificación y contribuyen a la eficiencia, eficacia y oportunidad de las actividades en el territorio.

4.1 Fiscalizaciones.

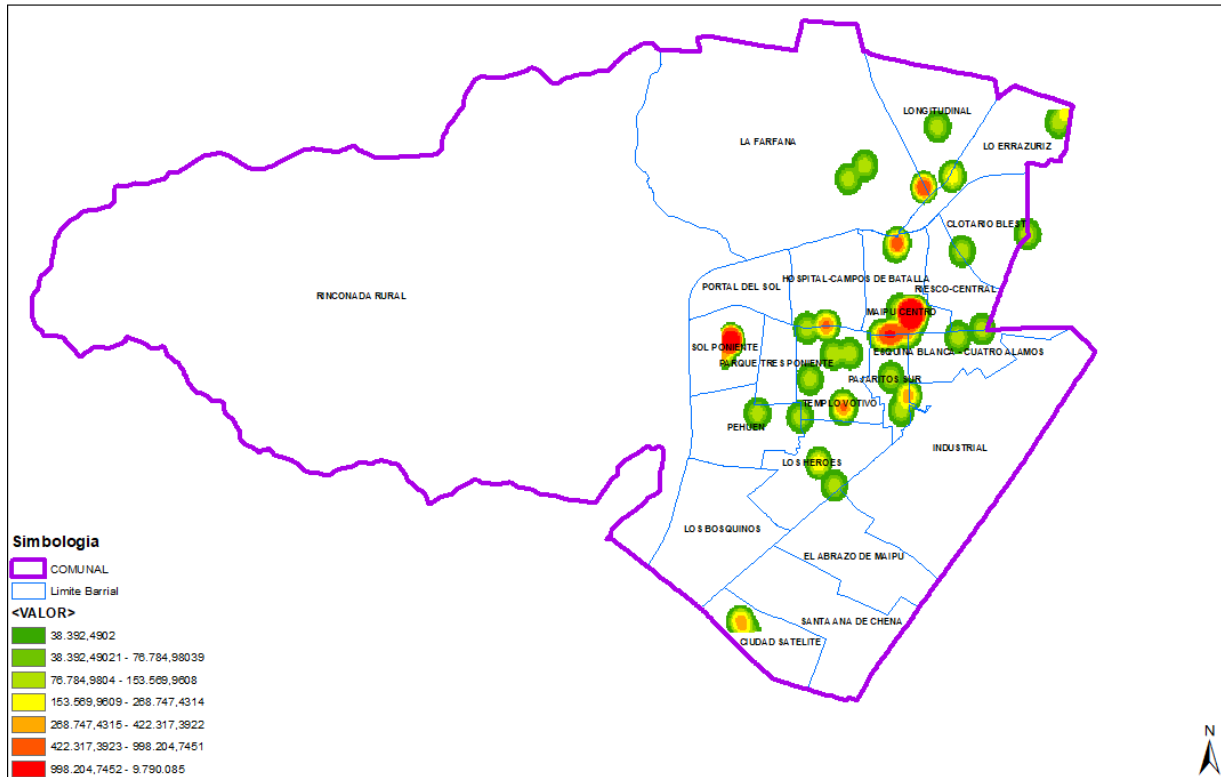
A continuación, se presenta un mapa que muestra la concentración de la cantidad de denuncias realizadas en los barrios de la comuna, segmentado en una escala de 7 (siete) colores, que va desde el rojo con mayor cuantía hacia el verde en una menor cantidad.



4.2 Mantenimiento en espacios de uso público.

Es importante recalcar la colaboración permanente de los equipos de fiscalización en la intervención para el retiro del comercio ambulante del sector céntrico, el que ha sido constante hasta el presente, implicando adicionalmente un trabajo de revisión, análisis y evaluación de la situación de los permisionarios y emplazamiento comercial de aquella zona. Complementariamente se ejecutó por parte de nuestra unidad operativa el retiro de los kioscos y estructuras sin autorización o abandonadas en el perímetro céntrico, contribuyendo notoriamente a la limpieza y despeje de los espacios públicos, con las consiguientes externalidades positivas, labor que por cierto ha sido también extensiva y permanente en toda la comuna. A continuación, el mapa muestra las zonas que concentraron el retiro de estructuras y vehículos en la comuna.

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
CONCENTRACION, ZONAS DE RETIRO DE ESTRUCTURAS (QUIOSCOS Y VEHICULOS) DESDE BNUP
AÑO 2022



Adicionalmente a los retiros de estructuras en los bienes nacionales de uso público, también se realizaron trabajos vinculados a las ferias libres de la comuna. Estos obedecen a la odorización de zonas con olores fuertes y la revisión de baños químicos. La siguiente tabla presentan un resumen de estos servicios por mes.

MES	CANTIDAD DE BAÑOS REVISADOS EN FERIAS LIBRES COMUNALES	NÚMERO DE ODORIZACION REALIZADAS EN FERIAS LIBRES
ENERO	692	60
FEBRERO	636	38
MARZO	714	33
ABRIL	687	32
MAYO	690	58
JUNIO	690	43
JULIO	717	5
AGOSTO	687	0
SEPTIEMBRE	689	0
OCTUBRE	693	18
NOVIEMBRE	687	17
DICIEMBRE	720	0
TOTAL	8.302	304

4.3 Centro Veterinario Municipal.

En el Centro Veterinario Municipal se dispusieron protocolos clínicos, contribuyendo a una mayor rapidez, transparencia y simpleza de los procesos, lo que junto a una adecuada planificación y el desarrollo y apoyo en operativos barriales, permitió un incremento de los servicios entregados en un 27% respecto del año anterior, manteniendo la calidad y dedicación en la atención de las mascotas que el equipo ha demostrado permanentemente, siendo su trabajo ampliamente reconocido por la comunidad y autoridades.

En el área de control sanitario se atendió con prontitud, las diversas solicitudes que son competentes al municipio en materias de contribución a la salubridad pública, apoyando a vecinos e instituciones con aplicaciones sanitarias (desratización, desinsectación y sanitización), educación y/o coordinación con otras unidades municipales o entes gubernamentales, cuando alguna situación observada demanda una intervención multidisciplinaria, como es por ejemplo, cuando se evidencia las características de algunos cuadros clínicos (Mal de Diógenes, Mal de Noé), los cuales generan un impacto en la comunidad inmediata, y que dadas las implicancias sociales y sanitarias implícitas, requieren el trabajo mancomunado y sistematizado de varias instancias.

El siguiente cuadro presenta un resumen de las prestaciones en la materia.

MES	Esterilización Canina y felina	Cirugías de Media complejidad	Atenciones Veterinarias (incluye aplicación de vacunas y tratamientos inyectables)	TNR Gatos ferales *	Charlas Cuidados Veterinarios	Implante de Chips
ENERO	256	125	1.332	7	220	208
FEBRERO	261	98	1.102	15	230	221
MARZO	321	107	1.335	29	215	300
ABRIL	324	74	1.232	39	193	373
MAYO	279	123	1.861	41	351	282
JUNIO	272	86	1.686	25	563	180
JULIO	342	115	1.914	24	423	247
AGOSTO	377	130	1.800	15	521	330
SEPTIEMBRE	464	101	1.475	17	457	403
OCTUBRE	491	106	1.597	10	485	426
NOVIEMBRE	501	148	1.564	12	511	545
DICIEMBRE	373	212	1.581	10	362	328
SUBTOTALES	4.261	1.425	18.479	244	4.531	3.843
TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS		32.783				

5.- Gestión Institucional.

5.1 Creación de la Dirección de Riesgo, Desastres y Emergencias.

Con fecha 06 de septiembre del año 2022, mediante Decreto Alcaldicio N° 5379, se dispone la creación de la **DIRECCIÓN DE RIESGO, DESASTRES Y EMERGENCIAS**, en respuesta a la promulgación de la Ley N° 21.364 que establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, y adecúa normas que indica. Dentro de las funciones de la dirección se encuentran:

- Participar a través de su Director/a en el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Prestar apoyo al alcalde en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres.
- Elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento.
- Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia.
- Aportar al funcionario que designe el Director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la información referente a su comuna para la elaboración del mapa de riesgo que contempla la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna.

Adicionalmente a las funciones que presta la dirección, destacan particularmente:

SIMULACRO ENAP.

Después de una serie de reuniones y gestiones realizadas entre ENAP, ONEMI y la Municipalidad, el 20 de diciembre del 2022, se realiza simulacro de incendio en estanque de kerosene doméstico en los terrenos de ENAP, donde participó también Carabineros de Chile y la comunidad aledaña de la refinería, con el objeto de evaluar los tiempos de respuesta ante alguna emergencia.



VISITA TERRENO QUEBRADA DE LA PLATA.

Con fecha 26 de octubre, se realiza visita a la Quebrada junto el jefe de seguridad del santuario, donde se revisa el estanque de agua, con una capacidad de 70.000 litros, que se encuentra a plena capacidad. Además, se revisa el tranque de agua, con una capacidad de 58.000 metros cúbicos, utilizados para riego y, eventualmente, para para atacar incendios forestales.

Por otra parte, se está realizando la eliminación de material combustible, específicamente, la tala de árboles secos que puedan eliminar posibles focos de incendios.



5.2 Gestión en tecnologías de la información.

La DITEC es la dirección encargada de velar por la operatividad del sistema de plataformas y redes informáticas que dan soporte interno a las direcciones municipales, para sus prestaciones y servicios a la comunidad. Si bien la dirección desarrolla múltiples funciones, respecto al 2022, destacan los siguientes hitos:

Nombre del hito	Descripción	Recursos envueltos
Mai Asistente Virtual	La Municipalidad de Maipú, como la segunda comuna más habitada del país, entiende las necesidades de sus vecinos y por eso ha creado a MAI, nuestra@ asistente virtual, disponible para ayudar, guiar y atender tus dudas, consultas y asistir en la realización de algunos trámites y servicios las 24 horas, los 7 días de la semana, todo esto desde la comodidad de tu teléfono, solo debes escribir a través de WhatsApp al teléfono +56963006199.	\$7.500.000
Elaboración de dashboard de datos municipales	Consiste en la creación de un dashboard de reporteria dinámica, un sistema desarrollado con Power Bi, herramienta de office 365, esta herramienta permite unir diferentes fuentes de datos, analizarlos y presentar un análisis a través de diferentes vistas de una manera fácil e interpretativa, para acceder al dashboard http://bit.ly/3WI3fCp .	\$140.000
Gestor de códigos QR Municipales.	Los códigos QR son una forma eficiente de almacenar y compartir información de manera rápida y sencilla. Al escanear un código QR con un teléfono inteligente o una Tablet, se puede acceder a una variedad de información, como direcciones web, números de teléfono, correos electrónicos, información de productos, entre otros. Este requerimiento fue solicitado por Alcaldía, pero al realizar una investigación sobre las plataformas gratuitas y de pago aprendimos que las plataformas gratuitas suelen ser más básicas y pueden tener limitaciones en cuanto a la cantidad de lecturas y en la vigencia del código QR. Por otro lado, las plataformas de pago suelen ofrecer una mayor variedad de funcionalidades y características adicionales, como la capacidad de almacenamiento de información ilimitada, la generación de estadísticas y seguimiento de uso, y medidas adicionales de seguridad.	Recursos municipales
Elaboración de Reglamento de Seguridad informática.	La Dirección de Tecnología y Comunicaciones, desarrollo durante el 2022 un documento denominado “Reglamento de seguridad informática”, en este se puede encontrar definiciones, políticas, normas y procedimientos que buscan resguardar tanto la seguridad de la información y los recursos TI, como la información que se genera producto de las funciones del municipio. Este reglamento tiene el propósito de entregar a los funcionarios del municipio un marco normativo para el correcto uso de los recursos asociados al uso de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC.	0
Desarrollo de página web para la inscripción de niños la entrega de libros (navidad 2022) y reporteria en Power BI.	Como es tradición nuestra Dirección presto apoyo para la campaña de inscripción de Navidad realizada por la Dirección de DIDECO. La inscripción se realizó a través de la página web de la municipalidad (https://bit.ly/librosMaipu), se recibieron un total de 27.932 inscripciones de niños y niñas a través de las juntas de vecinos.	\$140.000
Participación en evento del Ministerio del Interior (CSIRT), ejercicio de simulación de ciberseguridad, obteniendo puesto destacado.	Con el objetivo de fortalecer a los equipos técnicos en ciberseguridad y con el propósito de mejorar las instancias de comunicación, coordinación y colaboración de instituciones de gobierno y empresas tanto del sector público como privado, en materia de atención a incidentes de seguridad, el gobierno a través del Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT) organizó en agosto 2022 un ejercicio de Simulación de Ciberseguridad para el Estado, con la colaboración de la empresa Kaspersky, para acceder a la información del evento https://bit.ly/CSIRT2 . Nuestro Jefe del Departamento de Operaciones, Javier Rodríguez, de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones (DITEC), obtuvo el lugar 19 entre más de 400 participantes.	Recursos municipales

Soporte de redes y equipamiento en jornadas "Muni en tu Barrio".	Muni en tu Barrio es una iniciativa que lleva los servicios de diversas unidades municipales, servicios públicos externos, y organizaciones funcionales para atender a las vecinas y vecinos. Muni en tu barrio comienza a operar desde septiembre 2021 y comprende la instalación de una feria de servicios en espacios públicos de la comuna, para ofrecer una experiencia de acercamiento de servicios públicos y comunitarios en el barrio a vecinos y vecinas y que se realizará dos veces al mes en los barrios de nuestra comuna. Nuestra Dirección presto apoyo durante el 2022 con la instalación y habilitación de equipos computacionales 5 notebook 4 impresora y 4 BAM, con técnicos en terreno para ayudar en la instalación del equipamiento y conectividad.	Recursos municipales
Administración del call center municipal y habilitación del call center de Farmacia municipal y DIDECO.	Durante el año 2022 nuestra Dirección estuvo a cargo de la gestión administrativa del funcionamiento del call center, identificando oportunidades de mejoras en los servicios entregados, monitoreando que se contesten los llamados y detectar nuevos servicios que requieran ser entregados por teléfono. La cantidad de llamados registradas en los diferentes call center municipales fueron: 472.243. Los servicios que se incorporaron durante el año 2022 fue la DIDECO (enero) y la farmacia municipal (julio).	\$15.821.820
Equipamiento y conectividad para venta presencial de permisos de circulación.	La campaña de Permiso de Circulación es realizada cada año por la Dirección de Tránsito y Transporte, la campaña se desarrolla en dos modalidades, online a través de nuestra página web www.municipalidadmaipu.cl y presencial con módulos en los principales puntos de la comuna. La cantidad de vecinos que compraron su permiso de circulación presencialmente en marzo 2022, en cualquiera de los módulos son un total de 60.650. DITEC habilito 12 módulos presenciales y 1 móvil con equipos computacionales, impresoras y conexión a internet, también se facilitó acceso a conexión de internet.	\$3.206.931
Índice de servicio Atención clientes internos.	Como desafío la DITEC quiere mejorar sus procesos y uno de ellos es poder asegurar la continuidad laboral de nuestros usuarios internos para que puedan brindar una mejor atención a nuestros vecinos. Para ello nos hemos propuesto que las reparación o reposición de CPU en menos de 48 horas continuas de días hábiles. Durante el 2022 ingresaron a soporte técnico 220 computadores, de los cuales 215 fueron entregados a los funcionarios en un tiempo menor a 48 horas continuas de días hábiles.	Recursos municipales
Satisfacción usuario atendidos por mesa de ayuda	Mesa de Ayuda es una unidad correspondiente al departamento de Soporte Técnico, esta unidad a través del número telefónico 6911, o el correo mesadeayuda@maipu.cl brinda soluciones a los usuarios internos del Municipio de manera remota a problemáticas cotidianas relacionadas con el uso de la plataforma tecnológica. Durante el 2022 Mesa de Ayuda DITEC registro 12011 llamadas atendidas, con un tiempo promedio de conversación por llamada de 05m 28s. Una vez finalizada la atención se envía de forma manual una encuesta al usuario para evaluar la calidad de la atención brindada por el funcionario que prestó la atención. Del total de encuestas recibidas (710) hay un 98,2% de evaluaciones muy satisfechas o satisfechas.	Recursos municipales
Realización de un plan preventivo de equipos computacionales	El objetivo del Plan de Mantenimiento Preventiva a los equipos municipales consiste poder identificar los equipos computacionales que son utilizados o que influyen en la atención a público y realizar una mantención informática anticipada con el propósito de que el equipo tenga las mejores condiciones para satisfacer los requerimientos de atención a nuestros vecinos y evitar que el equipo sea enviado a reparación, lo que genera una indisponibilidad no programada en la atención a público.	\$2.522.800
Realización de un plan de	El plan de reordenamiento de Racks tiene el propósito de garantizar el correcto funcionamiento de la red lan que incide, directa o indirectamente, en la calidad de la	Recursos municipales

reordenamiento de los RACK de la manzana municipal	atención que se brinda a los vecinos, para esto nuestro objetivo es acudir a las diferentes direcciones municipales y realizar una intervención en el centro de distribución de las conexiones, revisando las conexiones y materiales, ordenar y sustituir cuando corresponda.	
--	--	--

5.3 Gestiones de Administración Municipal.

Implementación Sistema de Gestión Documental.

En esta gestión, la Alcaldía estableció como prioridad, el brindar una atención a los usuarios, vecinas y vecinos de forma eficiente y eficaz, de manera que se optimicen el uso de recursos, teniendo además presente la conservación del medio ambiente.

A nivel municipal diariamente se generan cientos de documentos donde consta la tramitación administrativa de la gestión y las decisiones formales que debe adoptar la institución, respecto de una cantidad muy diversa de temas.

En gestiones anteriores, toda la documentación institucional era tramitada en formato físico (papel), incurriendo en un importante gasto de hojas de papel y tinta, lo que, en definitiva, se traducía en un desembolso importante de recursos públicos municipales. Adicionalmente, este proceso tenía como consecuencia una dilación en los tiempos en la tramitación administrativa y la gestión municipal interna, generando implicancias negativas en las respuestas a los usuarios, vecinos y vecinas de la comuna. Por otra parte, en el contexto de la pandemia por COVID-19 y la Alerta Sanitaria, lo expuesto anteriormente implicaba la movilidad de funcionarios, exponiéndose a focos de contagio.

Por estos motivos, se decide implementar un sistema de gestión documental que permita la tramitación electrónica de la mayoría de la documentación municipal, con firma electrónica avanzada y en cumplimiento con la normativa, tanto legal como reglamentaria, lo que ha permitido, durante el año 2022, un ahorro significativo en hojas de papel y tinta, cuidando el medio ambiente y haciendo más eficiente el trabajo interno municipal. El detalle de documentación a partir del lunes 07 de febrero, fecha en que comenzó a operar el gestor documental, es el siguiente:

- Cartas: 6.905
- Certificados: 734
- Cierres de actividad: 1.731
- Hojas de envío: 3.176
- Decretos alcaldicios: 6.913
- Guías de despacho de correspondencia: 2.232
- Memorándums: 32.413
- Minutas de distribución: 239

- Oficios: 3.545
- Registro de ingreso de documento externo: 6.054
- Instructivos: 81
- Total: 64.023

Cabe mencionar que, luego de publicada la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado en noviembre de 2019, la implementación en las instituciones públicas ha sido gradual, comenzando el proceso de preparación en junio de 2022 y esperando la implementación total para la generación y tramitación de documentación electrónica en diciembre de 2027. De acuerdo con la cronología, se debe destacar que el trabajo de esta gestión nos posiciona como una institución vanguardista en la firma electrónica de documentos para la gestión pública.

Para el año 2023, se incorporará como documentos a suscribir de forma electrónica la firma de los contratos que celebra la Municipalidad con prestadores de servicios a honorarios, disminuyendo considerablemente el gasto en hojas de papel y tinta, tiempo de tramitación y haciendo más eficiente el proceso de firma de más de 3.000 contratos.

Gestor de Filas.

Durante el año 2022, se estableció como prioridad del eje de gestión de vanguardia, comenzar el proceso de cotización e instalación de un gestor de filas, implementando inicialmente el plan piloto en el edificio Consistorial. Este sistema permite gestionar las atenciones y acceso a las Direcciones Municipales y los servicios municipales que presta actualmente el edificio, los que concentran un alto número de afluencia de público, atenciones que se distribuyen además en los cinco pisos del edificio.

Con motivo de organizar, agilizar y controlar los accesos, junto con realizar mediciones de calidad y cantidad de atenciones, durante el segundo semestre de 2022, se han realizado las primeras gestiones para instalar tótems de atención que administren la atención de público, brindando una mejor canalización de atención para nuestros usuarios, vecinos y vecinas de la comuna.

Durante el año 2023, con los resultados del plan piloto, se podrá evaluar la implementación del servicio en las otras dependencias municipales.

MELITREN.

En la comuna de Maipú, la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) se encuentra desarrollando la construcción del "Proyecto Mejoramiento Integral Infraestructura Ferroviaria, Tramo Alameda Melipilla".

Durante el año 2022, la Administración Municipal mantuvo comunicación constante con los representantes de EFE, con reuniones permanentes con el fin de acordar las ayudas mutuas necesarias para el éxito del Proyecto. En las reuniones, EFE informó sobre las características del Proyecto y sus detalles, etapas, obras principales y otros aspectos que nos permiten como municipio colaborar en su desarrollo y efectuar coordinaciones internas.

La Administración Municipal tomó contacto con las direcciones municipales que, en razón de sus funciones, estarán involucradas en el Proyecto, con el objeto de entregar la información del Proyecto, conocer las opiniones y sugerencias que surgen a partir de los detalles del Proyecto, insumos que se presentaron mediante oficio a EFE, y planificar las acciones que deberán ejecutarse internamente durante el transcurso del desarrollo del Proyecto.

El Proyecto Melitren beneficiará a la comuna con un transporte de pasajeros que unirá la Alameda con Melipilla, transitará por 8 comunas, y permitirá un ahorro de hasta dos horas en tiempos de viaje. En Maipú, el proyecto contempla la construcción de tres estaciones: Vespucio, Tres Poniente y Ciudad Satélite. Adicionalmente, se construirán nuevos pasos vehiculares, pasos peatonales, puentes, un confinamiento total de la faja vía y se instalarán nuevos sistemas de señalización, comunicaciones y energía eléctrica. Los trenes serán eléctricos, por lo tanto, los ruidos y vibraciones serán menores.

Expropiación EFE.

En el marco de la coordinación de EFE con la Municipalidad, EFE comunicó la necesidad de construir un paso vehicular desnivelado “Tres Poniente”, en un terreno de propiedad municipal, ubicado en la intersección de Camino a Melipilla con Tres Poniente, que tiene una superficie total de 19.060,00 m².

Con el objeto de cumplir con la normativa que regula la venta de un inmueble municipal, fueron estudiadas distintas modalidades de transferencia. Se concluyó, con el análisis de los antecedentes legales del inmueble por parte de la Dirección Jurídica, que la alternativa viable fuese el procedimiento de expropiación voluntaria. EFE coincidió con este análisis, y propusieron los pasos a seguir para concretar dicha expropiación, para cuya tramitación Serviu Metropolitano será mandatario de EFE.

Durante el año 2022 se realizaron los trámites obligatorios, que comprendió la dictación en marzo, del Decreto Exento N° 16 que aprobó el “Programa de Expropiaciones de Terrenos Destinados al Proyecto”; la dictación de dos resoluciones expropiatorias – de fechas 21.09.2022 y 29.12.2022- del Serviu Metropolitano, sus respectivas publicaciones en el Diario Oficial; y el informe de tasación elaborado por un comité de expertos tasadores, que propuso el monto de indemnización por expropiación, que asciende a \$2.063.500.000.-

Por parte de la Administración Municipal, se encargó la realización una tasación a un profesional tasador externo, cuyo informe propuso un monto de indemnización por la expropiación muy similar al concluido por la comisión de expertos Serviu. En cumplimiento de la normativa municipal, se presentó al I. Concejo Municipal la solicitud de aprobación de suscripción de escritura pública de expropiación voluntaria, quien entregó su aprobación, que constan en los respectivos certificados de Acuerdo de Concejo.

En el año 2023, el objetivo será concluir el procedimiento de expropiación voluntaria con los trámites de suscripción de la escritura pública de expropiación, que se materializará en febrero del presente año y, posteriormente, Serviu girará a favor de la Municipalidad el monto de indemnización, y finalizará con la entrega material del terreno a EFE.

Sistema de incorporación de temas a Concejo Municipal.

Durante el año 2022, se trabajó en conjunto con la Dirección de Tecnología y Comunicaciones y Secretaría Municipal, en la implementación de una plataforma que permitiera almacenar y compartir en formato digital la documentación requerida en las instancias de Comisiones y Concejo Municipal.

Dando respuesta al requerimiento, se decide implementar la gestión documental a través de la plataforma SharePoint, herramienta diseñada por Microsoft para la gestión documental y el trabajo en equipo, pudiendo compartir y acceder de forma rápida y segura a las presentaciones y los antecedentes que deben estar disponibles para consulta.

La implementación de la plataforma generó la necesidad de contar con capacitaciones internas de los funcionarios, creando un mayor conocimiento de las funcionalidades de dicha herramienta y motivando a la colaboración entre equipos, logrando la eficiencia en los procesos de almacenamiento y disponibilidad de información de forma digital.

Es importante mencionar que la plataforma SharePoint como herramienta de Microsoft, no implica un costo adicional de uso y mantención, ya que viene incorporada dentro de las licencias office. Por otro lado, es una herramienta que permite la creación de espacios o sitios web para almacenar, organizar y compartir información en grupo, permitiendo colaborar y organizar el trabajo mediante calendarios, tareas asociadas a usuarios y otros, funciones y características aplicables a los diferentes departamentos, áreas y direcciones municipales.

Cabe mencionar que la implementación, aportó a la disminución del gasto en papel e impresiones, acorde con los ejes de preservación del medio ambiente.

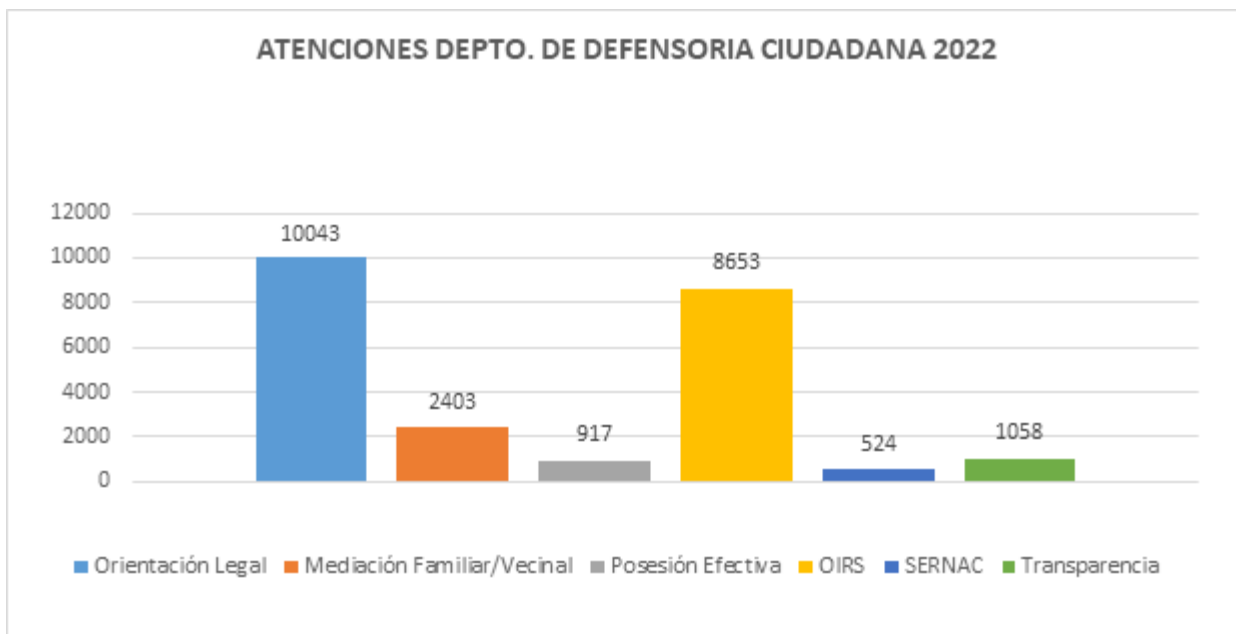
Durante el año 2023, se realizarán las mejoras necesarias para ajustar a las necesidades de los integrantes del Concejo sobre la disponibilidad de la información.

Mejoras en el Edificio Consistorial.

Durante el año 2022, se realizaron gestiones en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) para generar un proceso de licitación pública, que permitió licitar la reparación y el mantenimiento correctivo y preventivo, de diversos ascensores de la Municipalidad, participando DAF como la unidad técnica a cargo de proceso y la supervisión del contrato. Entre los ascensores solicitados se encuentra el ubicado en el Edificio Consistorial, lo que permitió su reparación y habilitación para el uso de los vecinos, vecinas y funcionarios que asisten diariamente a nuestras dependencias, facilitando el acceso universal.

5.4 Gestión de Defensoría Ciudadana.

Este departamento depende de la Dirección de Asesoría Jurídica y su objetivo principal es promover y proteger los derechos de las personas frente a actos u omisiones de los órganos de la Administración del Estado; y de las empresas privadas que desarrollan actividades en la comuna, autorizadas, concesionadas o licitadas por el Estado. Para lo anterior cuenta con seis áreas de trabajo, que durante el año 2022 otorgó **23.598** atenciones en total, según se detalla a continuación.



Atenciones Defensoría Ciudadana:

- Orientación legal:** Presta asesoría a los vecinos que lo requieran, incluyendo patrocinio legal en causas que afecten el interés general de la comuna. Normalmente es el área de mayor demanda presencial cada año; en 2022 se atendió un 10,44% más de usuarios que en el año anterior, lo que fue el resultado de un mayor reforzamiento aplicado en el equipo de trabajo.
- Área mediación familiar y vecinal:** La defensoría brinda un espacio de diálogo entre dos partes, según requerimiento, para resolución de asuntos vecinales o familiares, que eviten la judicialización de conflictos. En el año 2022 fueron atendidas 2.403 solicitudes de mediación, aumentando un 35,5% respecto al año anterior en un área de demanda permanente por parte de la comunidad.
- Asesoría en el trámite de posesión efectiva:** La Defensoría orientó a 917 solicitantes para la correcta presentación del formulario de posesión efectiva, como condición para la tramitación de derechos hereditarios. Se destaca considerando que es una prestación única y gratuita en la comuna.
- Oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS):** Esta área atiende principalmente mediante una plataforma virtual (OIRS Digital), pero también vía correo y presencial, orientada a satisfacer necesidades de resolución de problemas de los vecinos y ser uno de los accesos principales a los servicios municipales. El canal virtual se ha fortalecido en los últimos dos años, con una cantidad de requerimientos de 8.653 atendidos por este canal.
- Área SERNAC:** En conformidad a la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor, esta área de la Defensoría orienta a los usuarios según requerimiento y apoya en la presentación de reclamos sobre materias de consumo. En el año 202 se atendió a 524 vecinos.

- **Área de transparencia municipal:** La Defensoría está a cargo de gestionar la administración de la página de transparencia activa del municipio y, en transparencia pasiva, de responder los requerimientos de acceso a la información pública, conforme a la ley N°20.285.

El periodo 2022, la Municipalidad de Maipú sigue posicionado el N° 3 en el ranking nacional de municipios con una gran cantidad de solicitudes de información, habiendo dado respuesta a 1.058 requerimiento.

5.5 Gestión de la Dirección de Obras Municipales.

- Permisos de edificación otorgados

En el marco de la ley de urbanismo y construcción, así como también del Plan Regulador Comunal la Dirección de Obras Municipales en el 2022 otorgo un total de 484 permisos de edificación. A continuación, un detalle de estos permisos.

DESTINO DE EDIFICACION	N° DE PERMISOS OTORGADOS	SUPERFICIE (m2)
Habitacional	362	100.855,82
Comercio	69	34.532,02
Industria	4	8.212,49
Servicios	6	6.971,32
Culto	-	-
Deporte	1	-
Educación	1	40,95
Salud	7	497,14
Social	2	314,05
Mixto	14	23.448,52
Demolición, Ejecución Excavaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas, Publicidad, Reconstrucción.	18	1.447,96
Total	484	176.320,27

BARRIO	N° DE PERMISOS OTORGADOS	SUPERFICIE (m2)
Lo Errazuriz	42	2.501,26
Longitudinal	69	59.240,69
La Farfana	35	22.441,14
Rinconada Rural	1	2.504,87
Portal del Sol	14	8.394,07
Hospital - Campos de Batalla	15	953,55
Maipú Centro	34	38.604,79
Riesco Central	8	533,46
Clotario Blest	25	1.404,98
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	10	800,63
Pajaritos Sur	17	10.461,58
Templo Votivo	12	931,69
Parque Tres Poniente	10	500,49
Sol Poniente	31	1.514,95
Pehuén	43	2.784,61
Los Bosquinos	18	976,94
Los Héroes	44	3.130,15
Industrial	15	13.246,69
El Abrazo de Maipú	24	4.562,89
Santa Ana de Chena	-	-
Ciudad Satélite	17	830,84
Total	484	176.320,27

- Permisos y certificaciones sujetas a la ordenanza municipal.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	MONTO
Certificados de Informes Previos de Edificación Vivienda	1.496	\$ 17.259.059
Certificado de Afectación a Utilidad Pública	2.758	\$ 15.933.580
Certificado Informes Previos de Lote 500 o Más Mts.	598	\$ 13.813.998
Certificado de Número	4.960	\$ 9.278.879
Certificado de Vivienda Social	2.822	\$ 5.005.505
Copia Autorizada	1368	\$ 2.228.716
Copia Fiel y Recepción de Planos	367	\$ 1.609.430
Desarchivo de Expediente de Loteo	-	-
Desarchivo Expedientes Rechazados	-	-
Desarchivo de Permisos de Edificación	-	-
Ley 20.898 y Modificaciones (Ley del Mono)	384	\$ 29.080.757
Otros Informes Varios	55	\$ 669.303
Permiso Anteproyecto	12	\$ 80.993.962
Permiso de Demolición	12	\$ 2.213.728

Permiso de Edificación	138	\$ 265.842.945
Permiso N° 19.358 (Ley del Mono)	3	\$ 116.840
Permiso Loteo-Fusión-Subdivisión	12	\$ 32.255.260
Permiso Obra Menor Nueva	440	\$ 63.746.534
Permiso Obras Preliminares	5	\$ 1.347.164
Permiso Ocupación BNUP	419	\$ 293.183.046
Servicios Varios (DOM)	2678	\$ 32.293.637
Venta de Plano Comunal y PRC	-	-
Autorización Cambio de Destino	-	-
TOTAL	18.527	\$ 866.872.343

- Recepción de obras

N°	NOMBRE CONDOMINIO O CONJUNTO HABITACIONAL	M2	N° UNIDADES	BARRIO
15	Portal del Bosque VII	213,68	2	LOS BOSQUINOS
20	Condominio Las Encinas	5.652,05	64	PEHUEN
23	Portal del Bosque VII	1.109,12	2	LOS BOSQUINOS
24	Los Portales de Santa Ana	122,16	2	EL ABRAZO DE MAIPU
29	Barrio Los Castaños VII	2.223,21	27	LOS BOSQUINOS
30	Condominio Las Encinas	5.512,70	64	PEHUEN
64	Alto Pajaritos	27.275,91	267	INDUSTRIAL
113	El Remanso	15.959,67	103	LONGITUDINAL
120	La Farfana de Maipú	4.291,74	65	LA FARFANA
129	Bosque Oriente	4.675,92	66	LOS BOSQUINOS
145	Santa Ana de Chena	2.827,01	20	SANTA ANA DE CHENA
154	Condominio Las Encinas	130,00	0	PEHUEN
181	Barrio Los Castaños VII	6.035,75	62	LOS BOSQUINOS
187	Don Rene	3.604,17	65	LOS BOSQUINOS
TOTAL		76.028,92	809	

BARRIO	N° VIVIENDAS RECEPCIONADAS	SUPERFICIE (m2)
Lo Errazuriz	6	307,61
Longitudinal	17	941,91
La Farfana	10	631,01
Rinconada Rural	-	-
Portal del Sol	3	176,15
Hospital - Campos de Batalla	3	116,55
Maipú Centro	3	443,83

Riesco Central	2	149,73
Clotario Blest	11	562,98
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	4	338,73
Pajaritos Sur	1	40,25
Templo Votivo	7	1.243,51
Parque Tres Poniente	1	52,56
Sol Poniente	8	318,79
Pehuén	5	318,94
Los Bosquinos	4	250,20
Los Héroes	6	364,99
Industrial	-	-
El Abrazo de Maipú	5	245,62
Santa Ana de Chena	1	-
Ciudad Satélite	7	385,66
TOTAL	104	6.889,02

BARRIO	RECEPCIONES DE PREDIOS DESTINADO A EQUIPAMIENTOS	SUPERFICIE (m2)
Lo Errazuriz	-	-
Longitudinal	12	40.669,59
La Farfana	2	244,83
Rinconada Rural	-	-
Portal del Sol	1	45,00
Hospital - Campos de Batalla	1	130,70
Maipú Centro	9	1.003,02
Riesco Central	1	84,40
Clotario Blest	-	-
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	1	37,43
Pajaritos Sur	6	3.438,02
Templo Votivo	1	69,51
Parque Tres Poniente	-	-
Sol Poniente	-	-
Pehuén	1	6.818,38
Los Bosquinos	1	66,75
Los Héroes	3	352,52
Industrial	5	2.380,87
El Abrazo de Maipú	3	728,67
Santa Ana de Chena	1	4.102,10
Ciudad Satélite	3	104,62
TOTAL	51	60.276,41

RECEPCION PREDIOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
INDUSTRIAL	5	21.576,20

- Mejoras en el servicio a usuarios.
 - Durante el año 2022, se perfeccionaron los sistemas de atención presencial esto debido fundamentalmente a que se han realizado rotación de personal administrativo, lo que ha contribuido a la mejora en habilidades blandas las que son de especial importancia en la atención de contribuyentes.
 - Durante el año 2022, se continuo con el protocolo digital de ingreso de expedientes, esto con el fin de resguardar la salud de contribuyentes como de funcionarios, esto debido a la pandemia producto del COVID 19. También es importante mencionar que se ha instaurado la solicitud de certificados de vivienda social, afectación y numero a través de la página web del municipio.

5.6 Gestión del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal (2021-2024), está presidido por el Sr. Alcalde e integrado por Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Farías López, doña Camila Quiroz Viveros, Bladymir Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth González Muñoz, Carolina Silva Nieto y Graciela Arochas Felber. La siguiente tabla detallan muestras las comisiones, quine las presidio y las principal materias vistas¹.

COMISIÓN	PRESIDE	PRINCIPALES MATERIAS VISTAS EN EL AÑO 2022
Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo	Graciela Arochas Felber	Ferias Navideñas - Emprendedores
Comisión de Género y Diversidad	Ka Quiroz Viveros	Presentación propuesta nueva orgánica del departamento de género y diversidad, ordenanza acoso callejero
Comisión de Educación	Bladymir Muñoz Acevedo	Ingreso a clases 2022, estado de establecimientos y matrículas- - PADEM 2023
Comisión Régimen Interno	Bladymir Muñoz Acevedo	Revisión antecedentes para otorgamiento, renovación o traslados de patentes de alcoholes. Organigrama Interno Direcciones Municipales - Funcionamiento Interno - Reglamento COSOC
Comisión Social	Felipe Farías López	Programas Sociales - FONDEVE - Subvenciones Prioritarias
Comisión de Salud	Carolina Silva Nieto	Gestión año 2022, Plan de Salud 2023
Comisión de infraestructura y	Gonzalo Ponce Borquez	Declaración Impacto Ambiental Edificios en Altura - PRC

¹ En el anexo 10 se encuentra un detalle de los acuerdos del Concejo Municipal durante el 2022.

desarrollo Urbano		
Comisión de Medio Ambiente	Gonzalo Ponce Borquez	Humedal Mapocho El Trebal, Proyecto Oleoducto Sonacol, PAC vial Ruta 78 hasta Ruta 68 - Quebrada de la Plata
Comisión de SMAPA	Alejandra Salinas Inostroza	Obras del Plan de desarrollo años 2020.2021 y 2022
Comisión de Finanzas	Elizabeth González Muñoz - Bladymir Muñoz Acevedo Vice Presidente	En está comisión se trataron todos los temas de indole financiero del municipio, contratos, presupuesto anual y modificaciones presupuestarias, entre otros.
Comisión de Deportes	Elizabeth González Muñoz Felipe Farías López	Proyecto Municipal Actual, protocolo uso de espacios - en comisión del 04-11 cambia presidencia Concejala González no puede continuar y propone al concejal Felipe Farías
Comisión de Culltura	Ka Quiroz Viveros	trabajo con Organizaciones Sociales - Proceso Ordenanza de Artesanas - Biblioteca popular San Luís - Proyectos de Cultura
Comisión de Derechos Humanos	Elizabeth González Muñoz	Cambio de nombre de Avenida Central Gonzalo Pérez Llona
Comisión de Seguridad	Ka Quiroz Viveros	Situación Espacio Don Oscar - Plan de Seguridad Pública 2023

6.- Gestión de Operaciones.

Corresponde a esta Unidad la ejecución y gestión de las acciones específicas en los temas referentes a: Alumbrado Público, Pavimentación, Canales y Aguas Lluvias. A continuación, se presentan las principales funciones desempeñadas en el 2022.

6.1 Alumbrado Publico

En lo que se refiere a alumbrado público, se llevó a cabo la revisión de proyectos y supervisión de obras como lo son;

- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 210 luminarias con financiamiento PMU denominado Reposición de Luminaria Villa Divina Providencia I, II, y Santa Teresita, Comuna de Maipú.
- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 237 luminarias con financiamiento PMU denominado Reposición de Luminaria Villa San Juan, Comuna de Maipú.
- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 238 luminarias con financiamiento PMU denominado Reposición de Luminaria Población Insa y Coigue, Comuna de Maipú.
- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 225 luminarias con financiamiento PMU denominado Reposición de Luminaria Villa Bernardo O'Higgins, Comuna de Maipú.

- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 209 luminarias con financiamiento PMU denominado Reposición de Luminaria Villa San Pablo, Comuna de Maipú.
- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 193 luminarias con financiamiento PMU denominado Reposición de Luminaria Villa Los Bosquinos IV, Comuna de Maipú.
- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 198 luminarias con financiamiento PMU denominado Reposición de Luminaria Villa Sol Poniente I y II, Comuna de Maipú.
- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 242 luminarias con financiamiento PMU denominado Reposición de Luminaria Villa Arturo Prat, Comuna de Maipú.
- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 213 luminarias con financiamiento PMU denominado Reposición de Luminaria Villa C. Jardín 2, Comuna de Maipú.
- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 113 luminarias con financiamiento SPD denominado Reposición de Luminaria San Luis I y II, Comuna de Maipú.
- Evaluación y preparación para Postulación de proyecto recambio de 113 luminarias con financiamiento SPD denominado Reposición de Luminaria San Luis III y La Hacienda, Comuna de Maipú.
- Evaluación y preparación de actualización de proyecto para postulación a de recambio de 3.442 luminarias del sector Portal del Sol.
- Evaluación y preparación para postulación a de proyecto recambio de 3.328 luminarias del sector Sol Poniente.
- Actualización de postulación de proyecto recambio de 4.231 luminarias del sector lo Errazuriz.
- Licitación del proyecto para recambio de 322 luminarias Villa San Luis IV y V, Comuna de Maipú.
- Licitación e inicio de obras del proyecto para recambio de 3.998 luminarias del sector Longitudinal el cual tuvo un avance dentro del 2022 de un 8% equivalente a un monto de \$101.513.733 de total de \$1.274.722.764.
- Ejecución de proyecto PMU postulado para el recambio de 129 denominado Reposición de Luminarias Parque Central Poniente, comuna de Maipú, por un monto de \$25.523.028.
- Ejecución de proyecto PMU postulado para el recambio de 239 luminarias denominado Reposición de Luminarias Villas las Rosas, comuna de Maipú, por un monto de \$28.618.240.

MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, AÑO 2022

En esta materia, el departamento de alumbrado, mediante el servicio de mantenimiento alumbrado y trabajos especiales 2017-2022, desarrollo intervenciones que en total significaron \$419657163. Un detalle de las intervenciones se presenta en la tabla de abajo. Adicionalmente, con financiamiento externo el municipio desarrollo intervenciones por un total de \$155655001.

BARRIO	MONTO INVERTIDO	VILLAS	TRAMOS	DESCRIPCIÓN DE OBRAS
Lo Errázuriz	\$49.379.327	Quintali	Sendero verde, Isabel Riquelme	mejoramiento de iluminación
		Quintali	Isabel Riquelme con Santa Rosa	mejoramiento de iluminación
		Los Pajaritos	Av. Providencia entre Pajaritos e Isabel Riquelme	mejoramiento de iluminación
		Las Flores de Oriente, Las Arboleda de lo Errazuriz I, II, II	Av. Lo Errazuriz, desde Santa Corina Hasta Isabel Riquelme	mejoramiento de iluminación
		Lo Errazuriz Sector A	Plaza Santa Corina con Lo Errazuriz	mejoramiento de iluminación
		Los Pajaritos	Av. Pajaritos #5175	Cambio de poste chocado
		Los Pajaritos	Multicancha Isabel Riquelme con psj. Redención.	mejoramiento de iluminación
		Las Flores de Oriente	Isabel Riquelme con Av. Lo Errazuriz	Cambio de poste chocado
		Lo Errázuriz	Distintos Paraderos de Locomoción Lo Errazuriz	mejoramiento de iluminación
		El Descanso 2	Av. Pajaritos con Las Parcelas	mejoramiento de iluminación
		Las Parcelas de Pajaritos	Área Verde Manchester	mejoramiento de iluminación
		El Descanso 2	Plaza Federico Mistral con El Huerto	mejoramiento de iluminación
		La Arboleda de lo Errazuriz I	Plaza La Arboleda	mejoramiento de iluminación
		Lo Errazuriz sector F	Las Murtas con el Naranjal	Cambio de poste chocado
Las Flores Oriente	Plaza Estrella de Belén con Valle del Sol	mejoramiento de iluminación		
Longitudinal	\$10.580.074	Edificio Alto Pajaritos	Av. Pajaritos #85	Cambio de poste chocado

		Parque Versalles I	Av. Longitudinal #1081	Cambio de poste chocado
		Parque Versalles I	Aves del Paraíso con Pinto Lagarrigue	mejoramiento de iluminación
		Los fundadores III de Maipu	Plaza Marta Ossa Ruiz con Américo Vespucio	mejoramiento de iluminación
		Los Claveles de Pajaritos	Multicancha Aves del Paraíso con Leonardo Da Vinci	mejoramiento de iluminación
		Versalles IV	Multicancha Las Meninas con Santa Elena	mejoramiento de iluminación
		Parque San Francisco	Multicancha Marta Ossa Ruiz con Parque Bustamante	mejoramiento de iluminación
		Los Claveles 4 de Pajaritos	Multicancha Antonio Varas con Parque el Golf	mejoramiento de iluminación
		Versalles IV	Arquitecto Hugo Bravo con Longitudinal	Cambio de poste chocado
		Santa Teresa del Rosal	Nodo vía Pajaritos con Américo Vespucio	Cambio de poste chocado
La Farfana	\$65.419.865	Conavicoop	Skate Park El Rosal	mejoramiento de iluminación
		Parque La Farfana	Multicancha Teatro Recoleta con La Sinfonía	mejoramiento de iluminación
		Los Rosales de Maipu	Área verde Las Petunias	mejoramiento de iluminación
		Los Jazmines de Maipu	Av. El Rosal #5807	Cambio de poste chocado
		El Molino	Plaza Arquitecto Hector Mardónez con El Molino	mejoramiento de iluminación
		Casas Viejas	Sector de Casas Viejas	mejoramiento de iluminación
		Conavicoop	Parque El Rosal Primera Etapa	mejoramiento de iluminación
		Los Rosales de Maipu	Parque El Rosal Segunda Etapa	mejoramiento de iluminación

		Parque Jardín Américo Vespucio VI	Área Verde Pajaritos 4	mejoramiento de iluminación
		Parque Jardín Américo Vespucio VI	Av. Pajaritos con La Farfana	Cambio de poste chocado
		Parque Jardín Américo Vespucio IV	Av. Pajaritos entre J.J. Rivera y Río Colorado	mejoramiento de iluminación
		Conavicoop	Plaza Batalla de Yungay con Cama huerto	mejoramiento de iluminación
		Conavicoop	Multicancha y calle la Reforma con Pdte. Jorge Alessandri	mejoramiento de iluminación
		Conavicoop	Plaza la Reforma con Pasaje Niño Jesús	mejoramiento de iluminación
		Alto el Rosal	El Rosal con Alessandri	Cambio de poste chocado
		Santa María de Maipú	La Farfana con el Rosal	Cambio de poste chocado
		Parque Jardín Américo Vespucio III	La Opera con Américo Vespucio	Cambio de poste chocado
		Santa María de Maipú	Isabel Riquelme con el Rosal	mejoramiento de iluminación
		Santa María de Maipú	Av. La Farfana con Autopista del Sol	mejoramiento de iluminación
Rinconada Rural	\$1.315.036	El Maitén	Plaza El Sauce con el Álamo	mejoramiento de iluminación
Portal del Sol	\$24.146.965	Portal Maipú	camino a rinconada norte y sur desde autopista sol.	mejoramiento de iluminación
		Jardines de Santa María	Aguada Sur con Tres Poniente	mejoramiento de iluminación
Hospital - Campos de Batalla	\$9.883.730	El Despertar	Área verde pasaje De la Armada entre Caupolicán y O'Higgins	mejoramiento de iluminación
		El Despertar	Galicia con Atlas	mejoramiento de iluminación
		Conjunto Residencial Chacabuco	San Martín Esquina Chacabuco	mejoramiento de iluminación

		El Despertar	Área Verde Galicia	mejoramiento de iluminación
Maipú Centro	\$41.478.627	Ramon Freire	Área verde Plaza Calbuco con Futrono	mejoramiento de iluminación
		Manzana Municipal	Plaza Mayor Alberto Llona con 5 de abril	mejoramiento de iluminación
		Manzana Municipal	Área Verde Alberto Llona con Calle Chacabuco	mejoramiento de iluminación
		Manzana Municipal	5 de Abril con Alberto Llona	Retiro de Postación
		Manzana Municipal	Av. 5 de Abril con Pajaritos	mejoramiento de iluminación
		Manzana Municipal	Alberto Llona con Chacabuco	mejoramiento de iluminación
Riesco Central	\$7.829.274	Sagrada Familia	Gastón Palma #2905	Cambio de poste chocado
		Hawái Ltda.	Primera Trasversal con Hawái	mejoramiento de iluminación
			Distintos Paraderos de Locomoción	mejoramiento de iluminación
		Complejo Deportivo General Bueras	Multicanchas Santiago Bueras	mejoramiento de iluminación
Clotario Blest	\$22517544	Parque Residencial Amancay	Av. Lumen #1543 esquina Caletera Américo Vespuccio	Cambio de poste chocado
		Los Presidentes de Chile N°5	Av. Alaska Esquina Lumen	Cambio de poste chocado
		Los Poetas	Plaza Los Poemas con Los Sonetos	mejoramiento de iluminación
		Las Rosas	Avenidas de Villas Las Rosas.	mejoramiento de iluminación
		Los Ciervos II	Plazas caribú con gamo y queule con Tinguiririca	mejoramiento de iluminación
		Los Presidentes de Chile N°5	Las Torres entre Los Vencedores y Alaska	mejoramiento de iluminación

		El Alto de MAIPU	caletera Américo Vespucio con las golondrinas	Cambio de poste chocado
		Don Alejandro	área verde Alaska con Segunda Transversal	mejoramiento de iluminación
		Parque las Rosas	Pasaje Narcisa Zurita	mejoramiento de iluminación
Esquina Blanca - Cuatro Álamos	\$15.133.347	Atahualpa	Plaza Alberto Llona con 4 Álamos	mejoramiento de iluminación
		Villa 4 Álamo	Plazas Villa 4 Álamos	mejoramiento de iluminación
Pajaritos Sur	\$10.133.309	Copec	Esquina Blanca entre Pajaritos y Alberto Llona	mejoramiento de iluminación
		Conjunto Pajaritos	Plaza Pablo Neruda y Plaza Alberto Llona	mejoramiento de iluminación
		García Febre	Pajaritos con Portales y Pajaritos con san Jose	mejoramiento de iluminación
Templo Votivo	\$9.658.848	Cooperativa de viviendas Ricardo Kupffer Ltda.	Nueva San Martin 1267	mejoramiento de iluminación
		Cooperativa de viviendas Ricardo Kupffer Ltda., Alberto Hurtado, Los Libertadores y Los Nogales	Mejoramiento Peatonal Nueva San Martin entre Santa Elena y Tres Poniente	mejoramiento de iluminación
		Cooperativa de viviendas abitacop	Los Faisanes #1080	Cambio de poste chocado
		Abitacop 75	La Fortuna entre Los Florines y Nueva san Martin	mejoramiento de iluminación
		La Favorita	Del Rey con Nueva San Martin	mejoramiento de iluminación
		vahine	Paradero de Av. Sur con Los Españoles	mejoramiento de iluminación
Parque Tres Poniente	\$16.912.963	Casa lo Espejo	Área verde Las Naciones esquina J.M. Borgoño	mejoramiento de iluminación

		San Luis II	anfiteatro Parque Tres Poniente con J.M. Borgoño	mejoramiento de iluminación
		Santa Enriqueta	Parque tres Poniente con Avenida Sur	mejoramiento de iluminación
		Santa Enriqueta	Tres Poniente con Av. Sur	mejoramiento de iluminación
		Alfonso Calderon squadritto	Las Naciones Con Rinconada	Cambio de poste chocado
		Santa Enriqueta	Plaza Disproso con Galio	mejoramiento de iluminación
		San Luis III	Plaza Carlos Gardel	mejoramiento de iluminación
		Alfonso Calderon squadritto	Las Naciones con Av. Rinconada	Cambio de poste chocado
Sol Poniente	\$16.742.905	Divina Providencia	Multicancha San Jose con El Conquistador	mejoramiento de iluminación
		Divina Providencia	El Conquistador con Portales	mejoramiento de iluminación
		Villa San Carlos	Pangal esquina J.M. Borgoño	mejoramiento de iluminación
		Valle de la Esperanza	Agua Santa #2741 interior de Block	Cambio de poste chocado
		Valle de la Esperanza	Agua Santa #2777	mejoramiento de iluminación
		Por Los Portales de Maipu	Calle la Galaxia con San Jose	mejoramiento de iluminación
		Divina Providencia	Multicancha San Jose con Apolo XXII	mejoramiento de iluminación
			Distintos Paraderos de Locomoción Zona Poniente	mejoramiento de iluminación
		Los Robles de Maipu I°	Multicancha El Huaso con Rosa del Viento	mejoramiento de iluminación
Pehuén	\$13.490.841	Doña Margarita	Sector Arenal Calistenia Parque Tres Poniente	mejoramiento de iluminación

		Isabel Riquelme	Área verde Diego Barros Ortiz con Av. El Conquistador	mejoramiento de iluminación
		Pehuén	Área Verde El Pehuén	mejoramiento de iluminación
		Pehuén 11	Plaza Pastor Enrique Chávez campos con Pastor Guillermo Castillo	mejoramiento de iluminación
		Pehuén 11	Plaza Guillermo Farell con Pastor Guillermo Castillo	mejoramiento de iluminación
		Doña Margarita	Proyectors de Tres poniente	mejoramiento de iluminación
Los Bosquinos	\$6.786.204	Portal del Bosque VII	Presidente Gabriel Gonzalez Videla con Virgen de Guadalupe	mejoramiento de iluminación
			Distintos alrededores de colegios	mejoramiento de iluminación
		Portal del Bosque	Plaza los Urbanista con Rene Olivares Becerra	mejoramiento de iluminación
Los Héroes de Maipu	\$53.019.507	Ciudad Jardín 4	Área verde Hector Fuenzalida con Calderilla	mejoramiento de iluminación
		Arturo Prat	área verde Grumete Perez, Grumete Briceño y Grumete Quintero	mejoramiento de iluminación
		Carlos V	Av. Del Ferrocarril #1570	Cambio de poste chocado
		San Martin de Maipu	calle el olimpo entre nueva san Martín y presidente Eduardo Frei	mejoramiento de iluminación
		Población Insa, los coigues y Ciudad Jardín	Av. Silva carvallo entre Leopoldo Infante y psj. Alfredo Silva Carvallo	mejoramiento de iluminación
		los coigues y Ciudad Jardín	Av. Silva carvallo desde Santa Elena hasta Andres Amenábar Vergara	mejoramiento de iluminación
		Ciudad Jardín	Alfredo Silva Carvallo entre Tres poniente y Hermógenes Perez	mejoramiento de iluminación

		Ciudad Jardín 8	Multicancha Balmaceda con Pasaje Cayupil	mejoramiento de iluminación
		San Martín de Maipú	Área Verde Av. El Olimpo con Nueva San Martín	mejoramiento de iluminación
		Ciudad Jardín 8	Plaza Balmaceda con Puerto Octay	mejoramiento de iluminación
		Ciudad Jardín 8	Plaza René Olivares con Digua	mejoramiento de iluminación
		Portal del Valle	Plaza Julio Verne con Alfredo Silva Carvallo	mejoramiento de iluminación
		Ciudad Jardín 2	Parque Tres Poniente entre Silva Carvallo y Ferrocarril	mejoramiento de iluminación
		Ciudad Jardín 6	Plaza Arturo Godoy, Silva Carvallo y Luis Gaete	mejoramiento de iluminación
		Los Héroes Ponientes	Tres poniente con Silva Carvallo	mejoramiento de iluminación
Industrial	\$9.979.385		Nodo vial Av. Pajarito con Camino Melipilla	mejoramiento de iluminación
			Nodo vial av. Pajarito con Camino Melipilla	mejoramiento de iluminación Segunda Etapa
			Camino Lonquén con Santa Elena	mejoramiento de iluminación
			Camino Melipilla con el Milagro	Cambio de poste chocado
			Las Industrias con 3 Poniente	Cambio de poste chocado
			Camino Lonquén con Santa Marta	mejoramiento de iluminación
El Abrazo de Maipú	\$21.671.965	El Cantar	Área verde Las Dunas y Judea	mejoramiento de iluminación
		El Abrazo y Portal del Abrazo 4	Caletera Camino a Melipilla con El Abrazo	mejoramiento de iluminación

		Los Llano de Maipu	Plazas Los Beduinos con pelarco, Plaza 4 Poniente con Rinconada, Plaza El Huaso con Rosa del Viento	mejoramiento de iluminación
		El Abrazo	Cruce Peatonal El Abrazo de Maipú con camino Melipilla	mejoramiento de iluminación
		Los Llano de Maipu 1	Paradero de Quilín con Constitución	mejoramiento de iluminación
		Los Portales de Santa Ana	Av. Esdras con Lautaro	mejoramiento de iluminación
		El Abrazo Segundo Sector	Egipto con las Industrias	mejoramiento de iluminación
Ciudad Satélite	\$13.577.447	Ciudad Satélite Los Parques de Maipú	El Hibisco Norte #18416	Cambio de poste chocado
		Ciudad Satélite Los Parques de Maipú	Skate Park, Parque Central	mejoramiento de iluminación
		Ciudad Satélite Los Parques de Maipú	Área verde Plaza El Bambú	mejoramiento de iluminación
		Ciudad Satélite Los Parques de Maipú	Área verde El Bambú Sur	mejoramiento de iluminación
		Ciudad Satélite Los Parques de Maipú	Las Diademas con Alcázar Poniente	mejoramiento de iluminación
		Ciudad Satélite Los Parques de Maipú	Parque Ciudad Satélite	mejoramiento de iluminación
		Ciudad Satélite Los Parques de Maipú	Parque Ciudad Satélite	mejoramiento de iluminación

Finalmente, en materia de alumbrado, es importante destacar dos proyectos de gran importancia que fueron trabajados durante el 2022, los cuales debieran comenzar a ejecutar durante el 2023, estos son:

- Reposición de Luminarias en Sector Lo Errazuriz, Comuna de Maipú: El proyecto contempla en retiro y la instalación de 4.231, incluyendo tele gestión, protecciones, canalizaciones, alimentadores, y tramites propios de la naturaleza del proyecto, y para diferentes potencias, 1.979 p3 peatonales, 1.529 p3 calzadas 367 p2 calzadas y, 356 p1 calzadas. El monto asociado al proyecto es de M\$2.413.337.

- Reposición de Luminarias Sector Portal del Sol, Comuna de Maipú: El proyecto de recambio de 3.600 luminarias se compone por 814 luminarias peatonales y 2.786 luminarias viales. Además, el proyecto contempla el retiro de las luminarias obsoletas y la instalación de las nuevas, protecciones (interruptores, barras a tierra), canalizaciones, alimentadores (calpes, cables y conectores) y tramites (planos asbuilt, empalmes y letreros). El monto asociado al proyecto es de M\$1.113.255.

6.2 Canales y Aguas Lluvias

Las principales funciones asociadas a este departamento son:

- Coordinación con agricultores, con y sin derechos de aguas, usuarios de los acueductos y parceleros, solicitando la mantención adecuada a los canales de regadío ubicados en la zona urbana y rural de la Comuna, manteniéndolos en condiciones óptimas a fin de evitar daños a terceros, haciendo cumplir el Art.91 y 241 del Código de Aguas. Además, se realizan obras de Mantención con Máquina Retroexcavadora o camiones Hidro-jet con financiamiento municipal, en periodos de corte de canales o frente algún desborde, con la finalidad de mantener un correcto funcionamiento de la red de Canales, evitando deterioros en BNUP y molestias a vecinos.
- Gestionar la Reparación y Construcción de la infraestructura de Aguas Lluvias de la Comuna, además de su limpieza y mantenciones correspondientes, ya sea a través del financiamiento Municipal o bien al postular a Fondos Externos, con la finalidad de solucionar o disminuir los daños que se puedan causar ante un frente de mal tiempo, de forma rápida e integral.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se desarrollaron los siguientes trabajos:

- Servicio de Mantención de Redes de Aguas Lluvias, Limpieza de Sumideros en la Comuna, Ejecución realizada por Cuadrilla Municipal (Valores de ejecución son considerando el contrato externo vigente), se realizó un total de 355 puntos con un costo aproximado de \$16.284.656.

BARRIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	MONTO INVERTIDO (\$)
LONGITUDINAL	22	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$722.252
LA FARFANA	5	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$304.647
LO ERRAZURIZ	6	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$201.398
RIESCO CENTRAL	10	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$275.430
CLOTARIO BLEST	10	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$265.046
MAIPU CENTRO	24	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$707.880
HOSPITAL CAMPOS DE BATALLA	29	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$1.176.787
PORTAL DEL SOL	19	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$828.945
SOL PONIENTE	11	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$546.195
PARQUE TRES PONIENTE	20	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$705.316

TEMPLO VOTIVO	4	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$225.396
PAJARITOS SUR	12	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$676.188
ESQUINA BLANCA - 4 ALAMOS	27	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$1.118.613
PEHUEN	20	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$589.900
LOS HEROES	25	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$940.717
LOS BOSQUINOS	60	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$2.494.758
INDUSTRIAL	0	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$0
EL ABRAZO	26	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$1.167.742
SANTA ANA DE CHENA	0	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$0
CIUDAD SATELITE	17	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$501.415
RINCONADA RURAL	8	LIMPIEZA SUMIDEROS	\$235.960

- Servicio De Mantenición De Redes De Aguas Lluvias, Limpieza De Sumideros Y Construcción De Obras Menores En La Comuna De Maipú, Contrato 53/2021.

BARRIO	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	MONTO INVERTIDO (\$)
LONGITUDINAL	CONSTRUCCION LOSA ARMADA / LIMPIEZA DUCTOS	\$6.512.223
LA FARFANA	LIMPIEZA TUBERIAS	\$1.726.481
LO ERRAZURIZ	LIMPIEZA TUBERIAS	\$8.978.836
RIESCO CENTRAL	CONTRUCCION LOSETA /REJILLA VERTICAL/CONSTRUCCION LOSA ARMADA	\$1.075.818
CLOTARIO BLEST	REPOSICIÓN TAPA CAMARA / REPOSICIÓN REJILLA SUMIDERO	\$1.062.234
MAIPU CENTRO	LIMPIEZA SUMIDERO/ CONSTRUCCION LOSA ARMADA/ MODIFICACION ALTURA REJILLA / REPOSICIÓN REJILLA	\$1.876.668
HOSPITAL CAMPOS DE BATALLA	RECONSTRUCCION SUMIDERO	\$1.164.315
PORTAL DEL SOL	REPOSICIÓN TAPA CAMARA/ LIMPIEZA SUMIDERO	\$1.017.648
SOL PONIENTE	LIMPIEZA DUCTOS /REPOSICIÓN REJILLAS	\$30.803.870
PARQUE TRES PONIENTE	REPOSICIÓN LOSAS HORMIGON /REPOSICIÓN TAPA CAMARA	\$1.285.874
TEMPLO VOTIVO	LIMPIEZA DUCTO/ CONSTRUCCION CAMARA INSPECCION / RESPOSICION REJILLA / LIMPIEZA	\$29.968.167

	CAMION FOSA	
PAJARITOS SUR	Sin intervenciones	\$0
ESQUINA BLANCA - 4 ALAMOS	Sin intervenciones	\$0
PEHUEN	REPOSICIÓN REJILLAS / LIMPIEZA TUBERIA /LIMPIEZA SUMIDERO / CONSTRUCCION SUMIDERO	\$5.968.000
LOS HEROES	REPOSICIÓN REJILLAS	\$2.350.204
LOS BOSQUINOS	INSTALACIÓN CIERRE PERIMETRAL/ CONSTRUCCION LOSA ARMADA / LIMPIEZA DUCTOS / LIMPIEZA CANAL	\$9.863.511
INDUSTRIAL	LIMPIEZA TUBERIA / INSTALACIÓN REJILLA	\$1.074.150
EL ABRAZO	LIMPIEZA SUMIDERO /REPOSICIÓN TAPA CAMARA/	\$5.834.654
SANTA ANA DE CHENA	Sin intervenciones	\$0
CIUDAD SATELITE	REPOSICIÓN CAMARA/LIMPIEZA SUMIDEROS/APOYO EMERGENCIA PERIODO LLUVIA	\$1.607.980
RINCONADA RURAL	Sin intervenciones	\$0

- Mediante convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) e ejecutan obras de conservación en el canal Santa Marta, los cuales consisten en reparación y mantención de enrocados, perfilamiento y protección de rivera.

BARRIO	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	MONTO INVERTIDO (\$)
LOS HEROES	Obras de conservación con enrocados y otros del Canal Santa Marta	\$100.256.400

6.3 Trabajos en pavimentación

MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS MEDIANTE CUADRILLA MUNICIPAL			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Municipal			
BARRIO	LOCALIZACIONES (PUNTOS)	SUPERFICIE (m2)	MONTO INVERTIDO (\$)
LONGITUDINAL	39	689,86	\$10.980.320

LA FARFANA	110	813,59	\$12.949.697
LO ERRAZURIZ	63	1015,12	\$16.157.397
RIESCO CENTRAL	24	579,93	\$9.230.593
CLOTARIO BLEST	19	39,67	\$631.417
MAIPU CENTRO	79	318,14	\$5.063.750
HOSPITAL CAMPOS DE BATALLA	14	353,28	\$5.623.065
PORTAL DEL SOL	20	138,9	\$2.210.835
SOL PONIENTE	17	138,9	\$2.210.835
PARQUE TRES PONIENTE	7	159,96	\$2.546.041
TEMPLO VOTIVO	49	239,9	\$3.818.425
PAJARITOS SUR	20	238,7	\$3.799.325
ESQUINA BLANCA - 4 ALAMOS	15	115,1	\$1.832.016
PEHUEN	24	336,28	\$5.352.480
LOS HEROES	33	120,96	\$1.925.288
LOS BOSQUINOS	23	241,97	\$3.851.373
INDUSTRIAL	1	0,75	\$11.938
EL ABRAZO	16	73,36	\$1.167.652
SANTA ANA DE CHENA	0	0	\$0
CIUDAD SATELITE	18	131,94	\$2.100.054
RINCONADA RURAL	0	0	\$0

MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS RECAPADOS (SERVIU)		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Regional		
BARRIO	LOCALIZACIONES (tramos)	SUPERFICIE (m2)
RIESCO CENTRAL	EL CANELO ENTRE MATEO TORO Y ZAMBRANO Y GASTON PALMA	3.535
	PRESIDENTE GERMAN RIESCO ENTRE ALFONSO VIAL Y PRIMO DE RIVERA	

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 30º					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Sectorial (SERVIU)					
MECANISMO DE CONTRATACIÓN (ID / Nº CONTRATO):					
BARRIO	VILLAS	LOCALIZACIONES (tramos)	ENTRE CALLES	SUPERFICIE (m2)	MONTO INVERTIDO (\$)
LO ERRAZURIZ	GREDOS	GREDOS	ISABEL RIQUELME - LOS PAJARITOS	3636	\$184.713.721
		JACOB	PROVIDENCIA - GREDOS		
TEMPLO VOTIVO	LOS JAZMINES LTDA.	REY ARTURO	JOSE MANUEL BORGÑO - GRECIA	462	\$23.470.225
		OJOS DEL SALADO	JOSE MANUEL BORGÑO - MARTÍN LUTERO		
LA FARFANA	AMERICA DEL SUR	MACHU PICHU	ARTURO ALDUNATE PHILLIPS - LIMA	863	\$43.841.568
		LIMA	FIN PASAJE AL NORORIENTE - FIN PASAJE AL SURPONIENTE		
		CUZCO	ARTURO ALDUNATE PHILLIPS - LIMA		
CIUDAD SATELITE	CIUDAD SATELITE, LOS PARQUES DE MAIPU	EL HELECHO PONIENTE	EL HELECHO NORTE - EL HELECHO SUR	8059	\$409.408.108
		EL HELECHO SUR	EL HELECHO PONIENTE - EL HELECHO ORIENTE		
		EL HELECHO NORTE	EL HELECHO PONIENTE - EL HELECHO ORIENTE		
		EL JUNCO (T1)	EL JACARANDA - FIN DE CALLE		
		EL JUNCO (T2)	EL JACARANDA - EL JACARANDA DIEZ		
LONGITUDINAL	VILLA LOS CLAVELES DOS DE PAJARITOS	INGENIERO ROBERTO LLONA	EL DESCANSO - HUGO BRAVO	6439	\$327.109.915
		ARACARI	INGENIERO ROBERTO LLONA - GUSTAVO EIFFEL		
HOSPITAL CAMPOS DE BATALLA	POBLACIÓN EL VIVERO	LOS ANDES	DE LA VICTORIA - FIN DE CALLE	1539	\$78.183.283
CLOTARIO BLEST	CONJUNTO HABITACIONAL EL LLANO DE MAIPU	GARCIA LORCA	LOS FLAMENCOS - DOS NORTE	1648	\$83.720.631
		LOPE DE VEGA	LOS FLAMENCOS - DOS NORTE		

		BLASCO IBAÑEZ	LOS FLAMENCOS - DOS NORTE		
LONGITUDINAL	CONJUNTO HABITACIONAL VILLA VERSALLES II	ERICK VAN DYCK	LEONARDO DA VINCI - FIN DE PASAJE	264	\$13.411.557
		MARÍA LUISA BOMBAL	LEONARDO DA VINCI - FIN DE PASAJE		
PARQUE TRES PONIENTE	CONJUNTO HABITACIONAL LA HACIENDA	LA NORIA	LAS TEJAS - LOS APEROS	2214	\$112.474.197
		LAS CHACRAS	LAS TEJAS - LOS APEROS		
		LA CASONA	LAS TEJAS - LOS APEROS		
		LOS CORRALES	LAS PIRCAS - LA CASONA		
		LOS SILOS	LOS ZARZALES - LAS TEJAS		
		LAS QUINCHAS	LOS ZARZALES - LAS TEJAS		
		LOS ZARZALES	LOS ADOBES - TRES PONIENTE		
TEMPLO VOTIVO	VILLA RINCONADA	REY ARTURO	HESIOD0- CAMINO RINCINADA DE MAIPU	1325	\$67.311.793
		DEMIAN	HESIOD0- CAMINO RINCINADA DE MAIPU		
		LANCEROTE	TRES PONIENTE - REY ARTURO		
		TAGORE	REY ARTURO - EL OLIMPO		
		LOS INGENIEROS	TRES PONIENTE - REY ARTURO		
				26449	\$ 1.343.644.998

7.- Gestión en Tránsito y Transporte Publico.

Esta materia está dirigida por la Dirección de Tránsito y Transportes de la Municipalidad de Maipú, la que cuenta con 3 Departamentos: Departamento de estudios e ingeniería; Departamento de permisos de circulación; Departamento de licencias de conducir. Durante el 2022 en la Dirección de Tránsito y Transportes se destacan los siguientes hechos relevantes.

Nombre	Descripción	Recursos involucrados
Construcción de Semáforo en Avenida Portales con Avenida El Conquistador	Construcción de semáforo	\$ 63.077.765
Puesta a punto, mantenimiento rutinario y periódico y conservación reactiva de puntos de parada del sistema de transporte metropolitano - comuna de Maipú	Mantención de paraderos	\$ 3.668.195.000
Servicio de demarcaciones viales y complementos de seguridad vial	Suministro e instalación de elementos de seguridad vial	\$ 545.122.000

Adicionalmente, es posible destacar los siguientes trabajos que fueron desarrollados en colaboración con la Dirección de Transporte Público Metropolitano (DTPM).

Acción realizada	Resultados de la acción	Período de ejecución	Beneficiarios
Retiro e instalación de punto de parada pi94	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte público y peatones del sector (el refugio fue chocado y se genera el retiro e instalación del nuevo)
Instalación de refugio en punto de parada pi949	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Suministro e instalación de señal informativa de recorrido pi473	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Instalación de refugio en punto de parada pi10	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Suministro e instalación de señal informativa de recorrido pi1452	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico

Suministro e instalación de señal informativa de recorrido pi139	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Retiro y suministro de pilares por oxido en sus bases de punto de parada pi819	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Suministro e instalación de señal informativa de recorrido pi 386	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Suministro e instalación de señal informativa de recorrido pi412	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Suministro e instalación de valla peatonal en borde de canal punto de parada pi297	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Retiro y reposición de asiento y respaldo lumbar punto de parada pi956	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Instalación de refugio en punto de parada pi574	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Instalación de refugio en punto de parada pi946	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico
Instalación de refugio en punto de parada pi473	Trabajo realizado sin observaciones	2022	Usuarios transporte publico

7.1 Estudios

La dirección realiza EISTU e IVB, que son estudios viales que permiten demostrar la factibilidad que tiene la instalación de una determinada actividad e infraestructura desde la perspectiva del sistema de transporte analizando la oferta y demanda, estos estudios se revisan como ventanilla única, la cual lidera la SEREMI de Transportes RM, lo estudios obtienen la aprobación en instancia que se estima que los aportes del titular del proyecto minimizan los efectos negativos de su demanda en la red vial.

Durante el año 2022 se revisaron los siguientes estudios:

TIPO DE ESTUDIO (MENU DESPLEGABLE)	NOMBRE DEL ESTUDIO	TERRITORIO ESTUDIADO	RESULTADOS DEL ESTUDIO
IMIV BASICO	BODEGA PERFIMET	CAMINO A LONQUEN 9131	OBSERVADO
REVISIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO VIAL (EISTU)	CLINICA INDISA	SANTA ELENA N°901	APROBADO POR SEREMITT RECEPCIONADO POR DTTT
ANÁLISIS VIAL BÁSICO (AVB)	ESTACIONAMIENTOS	CHACABUCO N° 88 - 94	APROBADO Y

	PUMAY		RECEPCIONADO POR DTTT
IMIV BASICO	BODEGA PERFIMET	CAMINO A LONQUEN 9131	OBSERVADO
IMIV BASICO	COMPRAVENTA AUTOMÓVILES MAIPU	CAMINO A MELIPILLA 9160	OBSERVADO
IMIV BASICO	EDIFICIO DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES	NUEVA SAN MARTIN 126	EN TRAMITE
IMIV INTERMEDIO	CONDOMINIO LAS ENCINAS 2	PRESIDENTE GABRIEL GONZALEZ VIDELA S/N	OBSERVADO
IMIV INTERMEDIO	LABORATORIO CHILE AMPLIACION Y MODIFICACION DE PLANTA	CAMINO A MELIPILLA 9978	EN EVALUACION IMIV
IMIV INTERMEDIO	LOCAL COMERCIAL ALISTORE	AV. PAJARITOS 1494	OBSERVADO
IMIV MAYOR	AVANZA PARK LO ESPEJO	AV. CHENA 01301, SAN BERNARDO	EN TRAMITE
IMIV MAYOR	PUERTO MADERO	PUERTO MADERO 9710, PUDAHUEL	OBSERVADO
IMIV MAYOR	EDIFICIO PAJARITOS 4600	AV. PAJARITOS 4600	OBSERVADO
IMIV	ZUC MAIPÚ LOTE 1	MAIPÚ CENTRO	OBSERVADO
IMIV	AMPLIACIÓN COLEGIO SAN ANDRES EL BOSQUE	LOS BOSQUINOS	DESISTIDO
IMIV	AMPLIACIÓN ESMAX MAIPÚ	LONGITUDINAL	RECHAZADO
IMIV	ESPACIO KOLM	MAIPÚ CENTRO	RECHAZADO
IMIV	CONDOMINIO VISTA CASTAÑOS	LOS BOSQUINOS	APROBADO
IMIV	BODEGAS MAIPÚ KDOCE	INDUSTRIAL	EN EVALUACIÓN
IMIV	CLÍNICA MAIPÚ	MAIPÚ CENTRO	EN EVALUACIÓN
IMIV	BODEGAS EMASA	INDUSTRIAL	RECHAZADO
IMIV	LOS YACIMIENTOS 640	INDUSTRIAL	APROBADO
IMIV	PLANTA DE SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN	INDUSTRIAL	EN EVALUACIÓN
PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DE SEMÁFOROS	CONDOMINIO SAN MARTÍN	LONGITUDINAL	OBSERVADO
PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DE SEMÁFOROS	CONDOMINIO SAN ANTONIO	LONGITUDINAL	OBSERVADO
IMIV	CENTRO COMERCIAL SEGUNDA TRANSVERSAL	MAIPÚ CENTRO	OBSERVADO
IMIV	AMPLIACIÓN LOCAL COMERCIAL	MAIPÚ CENTRO	OBSERVADO

7.2 Permisos y Licencias de conducir.

Esta dirección, ofrece anualmente el servicio de otorgamiento y renovación de permisos de circulación y licencias de conducir. Al respecto, destacan el incremento en la entrega de licencias, mientras en el 2021 se entregaron un total de 17.894, en el 2022 se entregaron un total de 29.397(nuevas y renovadas)

	Cantidad de licencias nuevas	Cantidad de licencias renovadas
ENERO	490	2.061
FEBRERO	170	1.556
MARZO	465	1.440
ABRIL	353	1.361
MAYO	436	1.460
JUNIO	512	1.681
JULIO	783	1.810
AGOSTO	834	1.821
SEPTIEMBRE	735	2.140
OCTUBRE	567	2.008
NOVIEMBRE	551	2.689
DICIEMBRE	784	2.690
TOTAL	6.680	22.717

PERMISOS Y RENOVACIONES	CANTIDAD DE PERMISOS OBTENIDOS DE FORMA PRESENCIAL
PERMISOS NUEVOS	5.128
PERMISOS RENOVADOS	59.254

7.3 Señales en las vías públicas.

Este tipo de funciones son realizadas por la Unidad Técnica de Señales, encargada de velar por la adecuada señalización de las vías públicas, y llevar a cabo el registro, mantención, funcionamiento y retiro de la señalización en las vías públicas, vehiculares y peatonales cuando corresponda. La Unidad de señales durante el año 2021, ejecutó diversas labores en terreno, a través de la instalación de nuevas señales, demarcaciones y elementos de seguridad vial, preocupándose además de la mantención de las ya existentes. Durante el presente año se realizaron trabajos de retiro y reposición de señales que se encontraban dañadas producto de accidentes o acciones de terceros, mejorando así la seguridad vial de la comuna. En las siguientes tablas, se encuentra un

detalle de las señales instaladas, señales confeccionadas, señales limpiadas, vallas instaladas o reparadas, demarcaciones y los trabajos realizados en semáforos.

SEÑALES INSTALADAS AÑO 2022				
BARRIO	INFORMATIVA	PREVENTIVA	REGLAMENTARIA	TOTAL
CIUDAD SATELITE		38	5	43
CLOTARIO BLEST	18	18	16	52
EL ABRAZO DE MAIPU	22	7	12	41
ESQUINA BANCA - CUATRO ALAMOS	13	16	22	51
HOSPITAL - CAMPOS DE BATALLA	8	22	34	64
INDUSTRIAL	1	2	1	4
LA FARFANA	27	39	43	109
LO ERRAZURIZ	10	32	22	64
LONGITUDINAL	8	45	31	84
LOS BOSQUINOS	9	15	31	55
LOS HEROES	7	21	16	44
MAIPU CENTRO	39	15	55	109
PAJARITOS SUR	50	18	8	76
PARQUE TRES PONIENTE	9	15	28	52
PEHUEN	6	8	10	24
PORTAL DEL SOL	22	12	34	68
RIESCO - CENTRAL	27	17	25	69
RINCONADA RURAL	1	1		2
SANTA ANA DE CHENA	3			3
SOL PONIENTE	27	46	14	87
TEMPLO VOTIVO	17	50	38	105
TOTAL	324	437	445	1206

CATASTRO DE SEÑALES CONFECCIONADAS AÑO 2022				
BARRIO	INFORMATIVA	ADVERTENCIA	REGLAMENTARIA	TOTAL
CIUDAD SATELITE	38	62	2	102
CLOTARIO BLEST	28	12	9	49
EL ABRAZO DE MAIPÚ	20	2	4	26
ESQUINA BLANCA CUATRO ALAMOS	13	2	6	21
HOSPITAL CAMPOS DE BATALLA	39	205	21	265
INDUSTRIAL	2	24	5	31

LA FARFANA	58	12	6	76
LO ERRAZURIZ	16	1	5	22
LONGITUDINAL	20	2	21	43
LOS BOSQUINOS	24	6	7	37
LOS HEROES	25	22	13	60
MAIPU CENTRO	60	3	71	134
PAJARITOS SUR	46	33	9	88
PARQUE 3 PONIENTE	22	20	14	56
PEHUEN	24	7	6	37
PORTAL DEL SOL	47	10	11	68
RIESCO CENTRAL	25	14	29	68
RINCONADA RURAL			2	2
SANTA ANA DE CHENA	2	4	1	7
SOL PONIENTE	54	25	8	87
TEMPLO VOTIVO	20	4	8	32
TOTAL	583	470	258	1311

LIMPIEZA SEÑALES AÑO 2022				
BARRIO	INFORMATIVA	PREVENTIVA	REGLAMENTARIA	TOTAL
CLOTARIO BLEST	2		2	4
EL ABRAZO DE MAIPU			1	1
ESQUINA BANCA - CUATRO ALAMOS	34	20	66	120
HOSPITAL - CAMPOS DE BATALLA	14	15	55	84
LA FARFANA		1		1
LONGITUDINAL	9	2	14	25
LOS BOSQUINOS	8	7	14	29
LOS HEROES	15	14	25	54
MAIPU CENTRO	12	11	37	60
PAJARITOS SUR			2	2
PARQUE TRES PONIENTE	16	5	7	28
PEHUEN	25	31	47	103
PORTAL DEL SOL	40	46	100	186
RIESCO - CENTRAL	24	26	40	90
SOL PONIENTE	11	25	24	60
TEMPLO VOTIVO	17	25	41	83
TOTAL	227	228	475	930

BARRIO	VALLAS PEATONALES INSTALADAS Y/O REPARADAS	DEMARCAIONES REALIZADAS
CIUDAD SATELITE	2	75
CLOTARIO BLEST	0	125
EL ABRAZO DE MAIPU	3	102
ESQUINA BANCA - CUATRO ALAMOS	1	183
HOSPITAL - CAMPOS DE BATALLA	3	92
INDUSTRIAL	2	12
LA FARFANA	13	102
LO ERRAZURIZ	3	169
LONGITUDINAL	16	58
LOS BOSQUINOS	3	183
LOS HEROES	1	333
MAIPU CENTRO	11	138
PAJARITOS SUR	1	136
PARQUE TRES PONIENTE	1	68
PEHUEN	3	80
PORTAL DEL SOL	4	60
RIESCO - CENTRAL	1	130
RINCONADA RURAL	0	7
SANTA ANA DE CHENA	0	0
SOL PONIENTE	1	75
TEMPLO VOTIVO	5	459
TOTAL	74	2587

TRABAJOS EN SEMÁFOROS 2022				
BARRIOS	MANTENCION Y REPARACIONES	ATENCIONES APAGADOS	ATENCIONES DERRIBOS	ACTOS VANDÁLICOS
CIUDAD SATELITE	5	5	-	-
CLOTARIO BLEST	17	7	2	-
EL ABRAZO	14	20	4	-
ESQUINA BLANCA - CUATRO ALAMOS	80	37	12	2
HOSPITAL CAMPO BATALLA	76	79	8	2

INDUSTRIAL	40	24	8	1
LA FARFANA	34	53	-	3
LO ERRAZURIZ	21	10	2	-
LONGITUDINAL	123	88	13	2
LOS BOSQUINOS	3	1	-	-
LOS HEROES	24	16	6	1
MAIPU - CENTRO	122	89	10	-
PAJARITOS SUR	118	80	18	2
PARQUE TRES PONIENTE	37	75	3	6
PEHUEN	42	30	1	5
PORTAL DEL SOL	-	-	-	-
RIESCO CENTRAL	25	21	3	1
RINCONADA RURAL	-	-	-	-
SANTA ANA DE CHENA	4	4	-	-
SOL PONIENTE	12	3	3	1
TEMPLO VOTIVO	60	37	5	-
TOTAL	857	679	98	26

8.- SMAPA

8.1 GESTIÓN OPERACIONAL 2022

- Volumen de la Producción

El volumen de producción de agua potable de SMAPA se detalla en el siguiente cuadro:

N°	AREA GEOGRÁFICA	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN
1	MAIPÚ	81.046.998
2	CERRILLOS	19.057.084
3	ESTACIÓN CENTRAL	8.453.155
4	TOTAL	108.557.237

Los porcentajes de producción de agua potable por comuna son: Maipú 74,66%, Cerrillos 17,55% y Estación Central 7,79%.

Producción multitemporal de Agua Potable - SMAPA	
Año	Volumen (m ³)
2019	101.554.756
2020	100.362.797
2021	110.865.923
2022	108.557.237

De acuerdo con los resultados anteriormente expuestos, en el año 2022 la producción de agua potable disminuyó en 2.308.686 m3 en comparación al año 2021.

- Cantidad de clientes

SMAPA abastece al 31 diciembre de 2022 a 206.838 clientes, distribuidos en sus concesiones Maipú, Las Lomas y Los Bosquinos, que abarcan las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central. Al cierre de diciembre 2021, se registraba un total de 205.171, esto representa un incremento de 0.81% en comparación a lo registrado al cierre del año 2022.

N°	AREA GEOGRÁFICA	Nº DE CLIENTES
1	MAIPÚ	164.485
2	CERRILLOS	25.399
3	ESTACIÓN CENTRAL	16.954
4	TOTAL	206.838

- Consumo Facturado (m3)

Los metros cúbicos facturados consideran el registro del consumo de clientes regulares y facturables, registros de medición por ventas ocasionales, notas de crédito, notas de débito y descuentos por refacturaciones fuera del periodo. El total de agua facturada al cierre del año 2022 fue de 51.395.935 m3.

N°	AREA GEOGRÁFICA	CONSUMO FACTURADO
1	MAIPÚ	38.773.001
2	CERRILLOS	8.688.217
3	ESTACIÓN CENTRAL	3.934.717
4	TOTAL	51.395.935

Al cierre de diciembre 2021 el consumo facturado alcanzaba los 53.908.252 m³, por lo que en el 2022 hubo una disminución de -4,66% en comparación a lo registrado al cierre del año 2021.

- Monto Facturado

El total facturado considera todos los documentos emitidos, tanto por venta periódica como venta ocasional. Al cierre del 2022 se facturó 16,89% más que en 2021.

El 98,2% de la facturación corresponde la concesión Maipú, 1,4% a Los Bosquinos y 0,3% a Las Lomas. Cabe mencionar que no existe informe que permita detallar la información por comuna. El monto facturado es desglosado por área de concesión:

Nº	AREA CONCESIÓN	MONTO FACTURADO
1	MAIPU	\$ 44.894.880.671
2	LOS BOSQUINOS	\$ 644.944.809
3	LAS LOMAS	\$ 157.058.795
4	TOTAL	\$ 45.696.884.275

- Activos en el Territorio

Área geográfica	ACTIVOS EN EL TERRITORIO AL AÑO 2022		
	Nº de pozos activos	Nº de pozos en reserva	Nº de estanques en operación
Maipú	57	3	28
Cerrillos	12	0	6
Estación Central	7	0	2
Lo Espejo	4	1	2
TOTAL	80	4	38

Con respecto a los estanques operativos y al emplazamiento de estos, el desglose por comunas de la concesión es el siguiente.

Comuna	Estanques operativos	Emplazamiento de estanques	
		Elevado	Semienterrado
Maipú	28	16	12
Cerrillos	6	2	4
Estación Central	2	2	0
Lo Espejo	2	1	1
Total	38	21	17

- Avance en Reparación de Filtraciones.

En relación con los trabajos de mantenimiento y reparación de las redes de agua potable y aguas servidas que realiza SMAPA para garantizar la continuidad y calidad del servicio se informa que durante el año 2022 se resolvieron un total de 15.908 casos dentro de la comuna de Maipú. Al 31 de diciembre del 2022 SMAPA termina con 6.736 casos pendientes por resolver en la comuna de Maipú. Respecto a las reparaciones, cabe destacar el esfuerzo en términos presupuestarios que ha significado, mientras en el 2021 se invirtieron sobre dos mil millones de pesos para la reparación de filtraciones, en el 2022 este monto sobre paso los siete mil millones de pesos.

Se adjunta tabla con detalle según barrio:

AVANCE EN REPARACIÓN DE FILTRACIONES A DIC. 2022				
BARRIO	Nº CASOS RESUELTOS	Nº CASOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN (2022)	Nº CASOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN (2021)	MONTO ESTIMADO DE GASTO EJECUTADO (\$)
Lo Errazuriz	869	455	917	\$391.050.000
Longitudinal	1.706	572	1475	\$767.700.000
La Farfana	1.408	830	1332	\$633.600.000
Rinconada Rural (hasta el límite de la concesión)	0	0		\$0
Portal del Sol	136	83	155	\$61.200.000
Hospital Campos de Batalla	399	189	408	\$179.550.000
Maipu Centro	290	98	261	\$130.500.000
Riesco Central	292	119	288	\$131.400.000
Clotario Blest	1.122	384	835	\$504.900.000
Esquina Blanca - 4 alamos	201	108	195	\$90.450.000
Pajaritos Sur	163	77	134	\$73.350.000
Templo Votivo	346	191	342	\$155.700.000
Parque Tres Poniente	901	314	760	\$405.450.000
Sol Poniente	1.315	490	1179	\$591.750.000
Pehuen	617	354	692	\$277.650.000
Los Bosquinos	655	332	567	\$294.750.000
Los Heroes	665	356	664	\$299.250.000
Industrial	51	14	27	\$22.950.000
El Abrazo de Maipú	785	254	656	\$353.250.000

Santa Ana de Chena	36	6	30	\$16.200.000
Ciudad Satélite	823	303	654	\$370.350.000
Sin Barrio	3.128	1.207		\$1.407.600.000
TOTAL	15.908	6.736	13046	\$7.158.600.000

*Monto estimado por caso, considerando valores externos e internos: \$450.000

8.2 PLAN DE DESARROLLO.

La construcción, reposición y mejoramiento de la infraestructura sanitaria, es un elemento esencial para asegurar a los clientes la provisión futura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, de acuerdo con la normativa vigente, así como también mantener la calidad del servicio prestado.

Las empresas sanitarias tienen la obligación legal de mantener un Plan de Desarrollo a través del cual comprometen las obras e inversiones necesarias para cumplir lo señalado.

La fiscalización del cumplimiento de los compromisos contenidos en los Planes de Desarrollo de las concesionarias se basa en mecanismos de autocontrol que desarrollan las propias empresas, las que deben reportar regularmente a la autoridad sanitaria (S.I.S.S.) el grado de avance físico de las obras e inversiones comprometidas.

A su vez, la autoridad valida la información entregada por las empresas, verificando su consistencia con los compromisos contenidos en los planes de desarrollo y realizando fiscalizaciones en terreno.

- Ejecución Plan de Desarrollo:

ESTUDIO O PROYECTO DESARROLLADO	N° DE CONTRATO	LOCALIZACION	SITUACIÓN	ID licitación o N° contrato	MONTO DE LA INVERSIÓN (\$)	MONTO EJECUTADO
RENOVACIÓN DE REDES DE AGUAS SERVIDAS TECNOLOGÍA SIN ZANJA	30/2022	Concesión	Contrato en ejecución PD2020 y PD2021	2770-8-LR22	\$ 2.000.000.037	\$ 1.166.666.688
CONSTRUCCIÓN ESTANQUE SAN JOSE DE CHUCHUNCO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	176/2022	Estación Central	Licitación adjudicada	2770-123-LR22	UF 83,910,46	\$
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE 3 POZOS PROFUNDOS PARA SMAPA	-	Concesión	Licitación adjudicada	2770-118-LR22	UF 128,332,73	\$
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE 2 POZOS PROFUNDOS PARA SMAPA	-	Concesión	En proceso de licitación	-	UF 78,907,15	\$
DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL ESTANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE SAN JOSÉ DE CHUCHUNCO	OC 2770-103-SE22	Estación Central	Etapas I ejecutada 100%	2770-103-SE22	\$ 27.712.963	\$ 27.712.963

8.3 GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2022

- Ingresos Percibidos

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos percibidos del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado fueron \$29.280.143.885, lo que significa un aumento del 11,01% en comparación con el año 2021:

Periodo 2022	Ingresos percibidos (\$)
ENERO	\$ 2.072.082.772
FEBRERO	\$ 2.377.842.861
MARZO	\$ 3.323.036.923
ABRIL	\$ 2.189.424.737
MAYO	\$ 2.131.146.071
JUNIO	\$ 2.101.835.763
JULIO	\$ 2.220.800.401
AGOSTO	\$ 3.420.305.950
SEPTIEMBRE	\$ 2.009.577.134
OCTUBRE	\$ 1.736.892.665
NOVIEMBRE	\$ 2.888.790.827
DICIEMBRE	\$ 2.808.407.781
TOTAL	\$ 29.280.143.885

- Ingresos por Tratamiento de Aguas Servidas

La recaudación por concepto de Interconexión y Tratamiento de Aguas Servidas permite pagar mensualmente la factura a Aguas Andinas por el servicio de Interconexión y Tratamiento de AS. Se detalla la información en la siguiente tabla:

Periodo	Ingresos por tratamiento de aguas servidas (\$)
ENERO	\$ 1.070.999.299
FEBRERO	\$

	1.209.868.875
MARZO	\$ 1.044.890.605
ABRIL	\$ 1.108.977.937
MAYO	\$ 951.658.198
JUNIO	\$ 1.058.036.624
JULIO	\$ 1.095.403.450
AGOSTO	\$ 1.028.857.014
SEPTIEMBRE	\$ 1.109.424.377
OCTUBRE	\$ 1.168.495.684
NOVIEMBRE	\$ 1.197.680.569
DICIEMBRE	\$ 1.296.929.805
TOTAL	\$ 13.341.222.437

Al cierre del 2022 los ingresos por Tratamiento de A.S. aumentaron un 17%, en comparación con el año anterior.

- Egresos por Tratamiento de Aguas Servidas.

La concesión para el tratamiento de aguas servidas le pertenece a Aguas Andinas, por lo cual, SMAPA debe pagar mensualmente una factura cercana a los MM \$1.000.- por dicho concepto. En 2022, el pago a Aguas Andinas asciende a un total de \$13.341.502.437.

Periodo	Egresos por tratamiento de aguas servidas (\$)
ENERO	\$ 1.070.999.299
FEBRERO	\$ 1.209.868.875
MARZO	\$ 1.044.890.605
ABRIL	\$ 1.108.977.937
MAYO	\$ 951.658.198
JUNIO	\$ 1.058.036.624
JULIO	\$ 1.095.403.450
AGOSTO	\$ 1.028.857.014
SEPTIEMBRE	\$ 1.109.424.377
OCTUBRE	\$ 1.168.495.684
NOVIEMBRE	\$ 1.197.680.569

DICIEMBRE	\$ 1.296.929.805
TOTAL	\$ 13.341.222.437

Al cierre del 2022 los egresos por Tratamiento de A.S. aumentaron en 19,35%, en comparación con el año anterior.

- Estimación de Deudores Incobrables (EDI)

Periodo	Estimación de deuda incobrable (\$)
ENERO	\$ 14.964.555.095
FEBRERO	\$ 15.058.025.600
MARZO	\$ 15.196.514.407
ABRIL	\$15.307.649.107
MAYO	\$ 15.476.387.180
JUNIO	\$15.565.243.328
JULIO	\$15.383.058.257
AGOSTO	\$15.818.217.905
SEPTIEMBRE	\$15.957.014.602
OCTUBRE	\$15.905.823.216
NOVIEMBRE	\$16.187.454.221
DICIEMBRE	\$16.383.139.863

Al cierre del 2022 la estimación de Deudores Incobrables (EDI) aumentó un 11%, en comparación con el año anterior (EDI año 2021: \$14.748.182.694).

- Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del SMAPA en el año 2022 alcanzó los \$19.155.864.476 entre los subtítulos 22, 25, 29, 31 y 34.

Dentro de los gastos imputados en los subtítulos antes mencionados destacan contratos de materiales y herramientas para trabajos en terreno, Suministro de Gas Cloro, Consumo Eléctrico, Servicios Operacionales, Contratos de Recaudación, Estudios de Laboratorios exigidos por la S.I.S.S., Pago de I.V.A., Adquisición de Máquinas y Equipos de Producción, Proyectos del Plan de Desarrollo, etc.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022 SEGÚN SUBTÍTULOS		
SUBTÍTULOS	Monto ejecutado (\$)	%
22 Bienes y servicios de consumo	\$ 13.083.117.816	86%
25 Impuestos	\$ 3.453.244.224	100%
29 Adquisición de Activos No Financieros	\$ 77.425.459	10%

31 Iniciativas de inversión	\$	1.194.379.651	18%
31.02 Estudios y consultorías	\$	27.712.963	100%
31.04 Obras civiles	\$	1.166.666.688	17%
31.05 Equipamiento	\$	-	-
31.07 Vehículos	\$	-	-
34 Servicio de la deuda	\$	1.347.697.326	100%
TOTAL	\$	19.155.864.476	

8.4 Compromisos SMAPA 2022

Para el 2022 se establecieron cinco compromisos. La siguiente tabla muestra el estado avance de estos durante el 2022.

Compromiso	Estado de Avance 2022
Inversión de aprox \$6.500 millones en el Plan de Desarrollo en proyectos como la construcción de 9 nuevos pozos, habilitación de estanques y mejoramiento de colectores de aguas servidas.	Durante el año 2022 se adjudicó la "Construcción y habilitación de estanque San José de Chuchunco, PD 2020" y "Construcción y Habilitación de 3 pozos". Por otro lado, la ejecución del contrato 30-2022 "Renovación de redes de aguas servidas tecnología sin zanja - plan de desarrollo 2021" alcanza un 50%. El presupuesto de inversión no ejecutado durante el año 2022 fue traspasado al año 2023. SMAPA cuenta con un presupuesto de 12.000 millones aproximadamente para la ejecución del Plan de Desarrollo durante el año 2023.
Inversión en nuevos móviles para facilitar el trabajo de las cuadrillas y aumentar su capacidad.	En el mes de diciembre 2022, se compró una camioneta destinada para la Inspección de trabajos en terreno. Por otro lado, en la última modificación presupuestaria del año 2022 se redistribuyó el presupuesto de la Sanitaria y se destinaron \$80.000.000 para la compra de 4 camionetas para el Dpto. de Operaciones, dicho monto fue traspasado al presupuesto del año 2023, durante el primer trimestre se gestionará la adquisición de los móviles. Además, en el presupuesto 2023 la Sanitaria cuenta con un presupuesto de \$105.000.000 destinados para la compra de vehículos.
A través del contrato de \$1.900 millones con COPERGO vamos a dar repuesta a 4.500 reclamos por filtraciones.	100% ejecutado, se resolvieron alrededor de 2.900 casos. Cabe mencionar que en el año 2022 se licitó el Servicio de Mantenimiento de Redes. Recientemente el consejo aprobó un contrato por 5.000 millones para dicho servicio.
Contrato de mantención y limpieza de colectores por \$880 millones hasta octubre de 2023.	Con el 60% del contrato, se han ejecutado 102.450 metros de mantención y 1.948 emergencias.
Comité interministerial de recuperación de SMAPA.	Durante el año 2022 se realizó un trabajo interministerial en el cual participaron el Ministerio de Obras Públicas, la Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Ministerio de Economía, el Ministerio del Medio Ambiente, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Subsecretaría de Desarrollo Regional en 10 sesiones. Se crearon dos mesas técnicas, una llamada nueva institucionalidad la cual analizó las limitaciones de la institucionalidad vigente en SMAPA, como también realizó un análisis de alternativas jurídicas para SMAPA. La otra mesa llamada mesa de inversión realizó un análisis económico de SMAPA y se buscaron alternativas de financiamiento para la sanitaria municipal.

L.



APORTES RECIBIDOS PARA LA
EJECUCIÓN DEL PLAN DE
INVERSIONES EN
INFRAESTRUCTURA DE
MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO
A QUE SE REFIERE LA LEY
GENERAL DE URBANISMO Y
CONSTRUCCIONES



Juntos **avanzamos**
MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

L. APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

A continuación, se presenta un detalle de la cuenta asociada al Plan de Inversión en infraestructura de movilidad y espacio público que se refiere la ley de urbanismo y construcciones.

Número Línea	979214049
Moneda	CLP
Fecha Desde	14-10-2021
Fecha Hasta	28-02-2023
Retenciones	0
Monto Autorizado	0
Monto Utilizado	0
Saldo Disponible	36.480.359

Movimientos de la cuenta en el 2022.

Fecha	Descripción	Sucursal	N° Doc.	Cargos	Abonos	Saldo	N° Ingreso	Fecha Ingreso
27-02-2023	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	NUEVA MORANDE	6547069		2.960.486	36.480.359	24595142	24-02-2023
16-02-2023	TEF 78345200-6 INVERSIONES ISL	NUEVA MORANDE	3200682017		1.331.261	33.519.873	24590497	16-02-2023
06-02-2023	TEF 19565580-4 BONOMO BASTIAS	NUEVA MORANDE	3182918842		1.050	32.188.612	Error de Deposito	
17-01-2023	TEF 17176400-9 COVARRUBIAS MOR	NUEVA MORANDE	3145957691		45.429	32.187.562	24445622	17-01-2023

17-01-2023	TEF 12405921-6 SUSAN CATHERINE	NUEVA MORANDE	3145890965		34.746	32.142.133	24445515	17-01-2023
16-01-2023	TEF 12859290-3 AGUILAR BUSTAMA	NUEVA MORANDE	3143015844		194.644	32.107.387	24444874	16-01-2023
29-12-2022	TEF 17308730-6 Esteban Gabriel	NUEVA MORANDE	3112474223		175.513	31.912.743	24420545	29-12-2022
07-12-2022	DEPOSITO EN EFECTIVO	MAIPU 5 DE ABRIL	130012433231		157.140	31.737.230	24409849	06-12-2022
23-11-2022	DEPOSITO EN EFECTIVO	MAIPU 5 DE ABRIL	130012079468		138.850	31.580.090	24399409	22-11-2022
25-10-2022	DEPOSITO EN EFECTIVO	MAIPU 5 DE ABRIL	130011409892		107.310	31.441.240	24364634	24-10-2022
19-10-2022	DEPOSITO EN EFECTIVO	MAIPU 5 DE ABRIL	130011292844		347.800	31.333.930	24351635	18-10-2022
29-09-2022	DEPOSITO EN EFECTIVO	MAIPU 5 DE ABRIL	130010792743		181.190	30.986.130	24341353	28-09-2022
27-09-2022	DOCTO BANCO	MAIPU 5 DE ABRIL	130010734054		857.136	30.804.940	24339742	26-09-2022
13-09-2022	TRANSF. DE CTA.CTE POR WEB	NUEVA MORANDE	2928581631		1.798.541	29.947.804	DP 4370 Traspaso de Valores. N° 24018541	
01-09-2022	TEF 13035544-7 Enrique Almendr	NUEVA MORANDE	2907336826		200.000	28.149.263	24328442	01-09-2022
01-09-2022	TEF 13035544-7 ENRIQUE IGNACIO	NUEVA MORANDE	2907332814		196.840	27.949.263		
23-08-2022	DEPOSITO EN EFECTIVO	MAIPU 5 DE ABRIL	1,3001E+11		65.750	27.752.423	24082682	22-08-2022
22-06-2022	TRASP. CTA.	NUEVA MORANDE	2788710448	-401.500		27.686.673	Regularización Error por traspaso de SMAPA	
20-06-2022	TRANSF. DE CTA.CTE POR WEB	OFICINA CENTRAL WHOLESALE	2786060881		401.500	28.088.173	Error por traspaso de SMAPA	
24-03-2022	DEPOSITO EN EFECTIVO	MAIPU 5 DE ABRIL	1,30006E+11		697.253	27.686.673	23690697	23-03-2022
23-03-2022	TEF 76351223-1 CITEXCO SPA	NUEVA MORANDE	2639158250		1.062.000	26.989.420		
21-03-2022	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	NUEVA MORANDE	6730928		5.367.847	25.927.420	23683278	18-03-2022
28-01-2022	DEPOSITO EN EFECTIVO	MAIPU 5 DE ABRIL	1,30005E+11		95.130	20.559.573	23493445	27-01-2022

27-12-2021	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	NUEVA MORANDE	897697		1.943.904	20.464.443	DP 6262 Traspaso de Valores. N° 23043540, 23422536, 23136651, 23140759, 23143839, 23407124, 23078085, 23103933, 23113443, 23113436, 23137962, 23142263, 23146220, 23157929	
24-11-2021	3294173 REG INTERESES	NUEVA MORANDE	2440038103	-3.495		18.520.539	Regularización Error de Abono Intereses	
11-11-2021	AV 0970300007 BANCOESTA	NUEVA MORANDE	2420930908		3.985.109	18.524.034	23439104	17-11-2021
02-11-2021	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	NUEVA MORANDE	913717		12.205.531	14.538.925	23431015	29-10-2021
29-10-2021	INTERESES	OFICINA CENTRAL WHOLESALE	0		3.495	2.333.394	Error de Abono Intereses	
14-10-2021	DOCTO BANCO	MAIPU 5 DE ABRIL	1,30002E+11		2.329.899	2.329.899	DP 5039 Traspaso de Valores. N° 23109101	

Cabe señalar que esta cuenta solo conto con ingresos debido a que el PIMEP está en proceso de elaboración, cerrando la etapa de diagnóstico y actualización de la propuesta, para dar inicio a la etapa de difusión y consulta pública para julio 2023.



ANEXOS



ANEXOS

1. Detalle del Estado Presupuestario de Ingresos.

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto vigente (\$)	Monto percibido en \$
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	130.518.171.681	158.314.324.419	147.424.820.465
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	32.510.574.139	38.512.919.979	39.815.398.266
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	12.476.337.949	14.173.511.025	14.051.700.124
03.01.001	Patentes Municipales	7.971.358.551	9.211.842.013	8.864.666.000
03.01.001.001	De Beneficio Municipal	7.971.358.551	9.211.842.013	8.864.666.000
03.01.001.001.001	Patentes Industriales	3.005.179.756	3.512.562.431	3.508.777.030
03.01.001.001.002	Patentes Comerciales	4.517.345.088	4.939.728.171	4.901.692.915
03.01.001.001.003	Patentes Profesionales	25.203.106	34.522.774	33.913.466
03.01.001.001.004	Patentes de Alcohol	71.859.828	83.154.388	82.666.899
03.01.001.001.005	Patentes Provisorias	237.088.319	249.078.554	214.522.126
03.01.001.001.006	Patentes Mercado	2.818.168	3.383.919	3.413.720
03.01.001.001.007	Permisos de Ferias Libres	81.875.416	58.345.588	59.058.838
03.01.001.001.008	Permisos de Kioscos	7.054.411	8.647.947	8.537.708
03.01.001.001.009	Permisos ambulantes estacionados	22.328.859	18.032.203	19.385.415
03.01.001.001.010	Otros permisos ambulantes	417.470	303.710.946	32.022.791
03.01.001.001.011	Art 24 Patentes de Alcohol	188.130	673.335	673.335
03.01.001.001.013	Permisos de Mercado Nuevos Locatarios	-	1.757	1.757
03.01.002	Derechos de Aseo	2.463.133.834	2.361.845.213	2.593.185.495
03.01.002.001	En Impuesto Territorial	1.159.585.347	1.018.786.524	1.263.096.036
03.01.002.002	En Patentes Municipales	476.374.338	555.305.898	552.356.243

03.01.002.002.001	Derecho Aseo Patentes Enroladas	320.412.715	353.122.379	352.433.361
03.01.002.002.002	Derecho Aseo Patentes Provisorias	14.126.822	38.776.313	35.606.099

03.01.002.002.003	Derecho Aseo Ferias Libres	85.744.111	62.309.029	63.123.602
03.01.002.002.004	Derecho de Aseo Permisos de Mercado Nuevos Locatarios	-	1.640	1.640
03.01.002.002.005	Sobregeneracion de Aseo Patentes Municipales	56.090.690	101.096.537	101.191.541
03.01.002.003	Cobro Directo	827.174.149	787.752.791	777.733.216
03.01.002.003.001	Cobro Directo Aseo Domiciliario	746.545.604	722.095.906	715.383.698
03.01.002.003.002	Retiro de Escombros	78.636.830	65.656.885	62.337.347
03.01.002.003.004	Sobregeneracion de Aseo Cobro Directo	-	-	-
03.01.002.003.005	Rebaje y extracción de árboles.	1.991.715	-	-
03.01.002.003.006	Desinsectación y Desratización	-	-	12.171
03.01.003	Otros Derechos	2.041.771.759	2.599.671.718	2.593.696.548
03.01.003.001	Urbanización y Construcción	928.911.186	928.911.186	864.006.105
03.01.003.003	Propaganda	521.240.791	753.529.117	749.554.909
03.01.003.003.001	Derecho Propaganda Enrolados	518.520.446	726.631.883	723.326.687
03.01.003.003.002	Derecho Propaganda No Enrolados	2.720.345	26.897.234	26.228.222
03.01.003.004	Transferencia de Vehículos	575.499.707	886.374.496	922.368.442
03.01.003.999	Otros	16.120.075	30.856.919	57.767.092
03.01.003.999.001	BNUP Enrolados	15.750.689	23.795.504	17.017.598
03.01.003.999.002	BNUP No Enrolados	-	842.126	33.782.247
03.01.003.999.003	Varios Renta	79.273	1.118.682	1.130.727
03.01.003.999.004	Certificados Varios	210.849	738.188	578.212
03.01.003.999.005	Fotocopias Biblioteca	-	92.530	92.530
03.01.003.999.006	Guias Libre Tránsito	2.126	10.058	10.058
03.01.003.999.007	Copias Varias	61.883	136.297	147.936

03.01.003.999.009	Custodia de Bienes (Corrales Municipales)	-	3.290.868	3.796.392
03.01.003.999.013	implementación otros permisos	15.255	832.666	1.211.392
03.01.999	Otras	73.805	152.081	152.081
03.01.999.001	Otras	73.805	152.081	152.081
03.02	Permisos y Licencias	11.792.637.115	13.517.224.857	13.578.938.846
03.02.001	Permisos de Circulación	11.422.313.270	12.858.186.433	12.913.937.514
03.02.001.001	De Beneficio Municipal	4.283.367.476	4.810.260.483	4.842.758.484
03.02.001.001.001	Vehículos particulares	4.025.488.382	4.572.863.999	4.590.169.091
03.02.001.001.002	Locomoción colectiva	93.196.639	101.088.159	99.090.766
03.02.001.001.003	vehículos de carga	164.682.455	136.308.325	153.498.627
03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	7.138.945.794	8.047.925.950	8.071.179.030
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	357.600.901	627.819.455	634.983.680
03.02.002.001	Licencias de Conducir	326.602.983	568.317.644	576.136.983
03.02.002.002	Fotografía Licencias de Conducir	30.997.918	59.501.811	58.846.697
03.02.999	Otros	12.722.944	31.218.969	30.017.652
03.02.999.001	Otros PCV	5.115.451	10.125.107	10.338.518
03.02.999.002	Otros Licencias	574.895	448.329	510.520
03.02.999.003	Otros Ingenieria Transito	7.032.598	20.645.533	19.168.614
03.03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	8.241.599.075	10.822.184.097	12.184.759.296
03.03.001	Anticipo Impuesto Territorial	4.350.143.200	4.946.049.000	4.946.049.000
03.03.002	Saldo Impuesto Territorial	3.891.455.875	5.876.135.097	7.238.710.296
05	C x C Transferencias Corrientes	3.667.751.572	3.017.012.105	3.252.240.479
05.01	Del Sector Privado	-	64.324.846	64.324.846
05.01.001	Aportes Vecinos	-	64.324.846	64.324.846

05.01.001.003	Construccion de Semaforos Av. Portales con Av. El Conquistador.	-	64.324.846	64.324.846
05.03	De Otras Entidades Públicas	3.667.751.572	2.952.687.259	3.187.915.633
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y	2.798.662.082	1.364.783.754	1.297.892.269
	Administrativo			
05.03.002.001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	-	66.891.485	-
05.03.002.001.007	Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGEM)	-	66.891.485	-
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	2.798.662.082	1.297.892.269	1.297.892.269
05.03.007	Del Tesoro Público	485.628.960	754.318.666	779.060.837
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	485.628.960	492.197.185	516.939.356
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	-	262.121.481	262.121.481
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	48.738.067	157.867.571	214.459.683
05.03.099.001	Transferencias (EGIS)	45.648.067	154.867.571	214.459.683
05.03.099.009	Certificación Gobernanza Ambiental - Climatica Comunal	3.090.000	3.000.000	-
05.03.100	De Otras Municipalidades	334.722.463	675.717.268	896.502.844
05.03.100.001	Multas RMNP 30% TAG (Pagadas en Otras Municipalidades)	566.504	429.543	429.543
05.03.100.002	Multas RMNP 80% Otras Municipalidades (Pagadas en Otras Municipalidades)	274.798.561	618.107.388	843.109.376
05.03.100.003	Multas RMNP 50% TAG (Pagadas en otras Municipalidades)	59.357.398	57.180.337	52.963.925
06	C x C Rentas de la Propiedad	262.638.054	271.746.121	324.387.711
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	262.638.054	76.312.199	105.637.767
06.01.001	Arriendo de Propiedades Municipales	-	8.207.610	44.223.230
06.01.002	Arriendo de Recintos Deportivos	1.072.374	5.708.492	5.952.746
06.01.004	Arriendo Locales Mercado	261.565.680	62.396.097	55.461.791
06.03	Intereses	-	195.433.922	218.749.944

06.03.001	Intereses (Inversion Mercado de Capitales)	-	195.433.922	218.749.944
07	C x C Ingresos de Operación	28.294.424.216	29.711.828.534	29.966.802.025
07.02	Venta de Servicios	28.294.424.216	29.711.828.534	29.966.802.025
07.02.001	Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.)	27.600.000.000	29.017.394.577	29.280.143.885

07.02.001.001	Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.)	27.600.000.000	29.017.394.577	29.280.143.885
07.02.008	Ventas Farmacia Familiar	694.424.216	694.433.957	686.658.140
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	60.643.181.195	65.886.832.103	70.102.885.411
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	201.967.967	265.803.833	311.755.339
08.01.001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	201.967.967	265.803.833	311.755.339
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	5.992.293.648	5.780.019.890	5.851.392.423
08.02.001	Multas - De Beneficio Municipal	1.801.917.033	1.636.238.458	1.731.254.751
08.02.001.001	Multas Ley de Tránsito	663.938.108	946.513.615	994.396.593
08.02.001.002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	843.136	278.360	252.484
08.02.001.003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	100.878.461	177.939.807	174.585.670
08.02.001.999	Otras Multas Beneficio Municipal	1.036.257.328	511.506.676	562.020.004
08.02.001.999.002	Multa Por Sumario	-	723.065	723.065
08.02.001.999.003	Multas Otros Organismos	6.391.163	2.749.983	2.893.960
08.02.001.999.004	Indemnizacion Daño al Patrimonio	1.005.325	50.000	50.000
08.02.001.999.005	Multas a Contratistas	715.505.345	287.275.295	314.881.110
08.02.001.999.007	Multas por No Declaración de Capital	13.396.370	10.116.174	10.570.188
08.02.001.999.009	Multas JPL 1	54.555.309	64.157.698	79.083.190
08.02.001.999.010	Multas JPL 2	205.662.518	96.404.332	94.578.580
08.02.001.999.011	Multas JPL 3	39.741.298	50.030.129	59.239.911
08.02.002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	1.206.233.875	1.431.868.165	1.405.319.174

08.02.002.001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 – Equipos de Registro	230.238	115.275	115.275
08.02.002.002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	1.967.307	649.495	589.119
08.02.002.003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	321.234.177	467.800.824	458.409.757
08.02.002.999	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	882.802.153	963.302.571	946.205.023
08.02.003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	48.934.138	25.143.679	24.746.478
08.02.003.001	Ley de Alcohol JPL 1	7.808.400	6.604.621	6.221.938
08.02.003.002	Ley de Alcohol JPL 2	22.208.462	3.253.586	3.753.415
08.02.003.003	Ley de Alcohol JPL 3	8.095.599	6.478.798	6.369.208
08.02.003.004	Ley de Alcohol Rentas Municipales	10.821.677	8.806.674	8.401.917
08.02.004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	25.408.407	10.891.279	10.896.350
08.02.004.001	Ley de Alcohol Salud JPL 1	5.205.607	4.403.090	4.147.971
08.02.004.002	Ley de Alcohol Salud JPL 2	14.805.872	2.169.041	2.502.255
08.02.004.003	Ley de Alcohol Salud JPL 3	5.396.928	4.319.148	4.246.124
08.02.005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	605.343.543	566.693.473	567.517.652
08.02.005.001	100 % RMNP beneficio Municipal	428.018.166	432.401.300	434.355.102
08.02.005.002	20% RMNP Beneficio Municipal	177.325.377	134.292.173	133.162.550
08.02.006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	947.013.084	827.678.843	816.491.436
08.02.006.001	Registro de Multas de Tránsito Benef Otras Municipalidades	709.320.351	537.176.843	532.657.776
08.02.006.002	Registro de Multas de Tránsito Benef Otras Municipalidades (TAG)	237.692.733	290.502.000	283.833.660
08.02.008	Multas e Intereses	1.357.443.568	1.281.505.993	1.295.166.582
08.02.008.001	Multa por Atrasos	1.287.841.480	1.177.366.075	1.182.748.658
08.02.008.002	Intereses Acuerdos/Convenios	69.602.088	104.139.918	112.417.924

08.03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	54.038.630.742	57.701.959.219	61.746.526.620
08.03.001	Participación Anual	54.038.630.742	57.701.959.219	61.746.526.620
08.03.001.001	Anticipo Participación Anual del Trienio Correspon	42.035.933.348	42.451.116.000	42.451.117.721
08.03.001.002	Liquidacion Participación Anual en el Trienio Corr	12.002.697.394	15.250.843.219	19.295.408.899

08.04	Fondos de Terceros	147.837.638	97.642.875	97.126.373
08.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	147.837.638	97.642.875	97.126.373
08.04.001.001	Arancel 8%	24.318	23.342	21.539
08.04.001.002	Arancel SRC	147.813.320	97.619.533	97.104.834
08.99	Otros	262.451.200	2.041.406.286	2.096.084.656
08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	58.587.124	71.334.623	90.053.768
08.99.001.001	Reintegros y Subsidios	87.550	-	-
08.99.001.002	Reintegro por licencias medicas personal Honorarios	17.136.051	8.631.607	29.683.816
08.99.001.004	Otras Devoluciones Y/O Reintegros	3.213.520	2.809.840	2.755.479
08.99.001.005	Reintegro por Inasistencia	8.483.093	29.677.444	28.115.317
08.99.001.007	Reintegro por Remuneraciones	29.666.910	30.215.732	29.499.156
08.99.999	Otros	203.864.076	1.970.071.663	2.006.030.888
08.99.999.001	Otros	-	17.102.271	17.102.271
08.99.999.001.001	Indemnizaciones por Siniestros	-	17.102.271	17.102.271
08.99.999.002	Reintegro y Subvenciones	3.277.963	1.608.377	1.450.000
08.99.999.999	Otros Ingresos	200.586.113	1.951.361.015	1.987.478.617
10	C x C Venta de Activos No Financieros	2.600.000.000	-	-
10.01	Terrenos	2.600.000.000	-	-
10.01.001	Av. Aeropuerto N°7392, Comuna Cerrillos Rol 2-274	2.600.000.000	-	-
12	C x C Recuperación de Préstamos	2.090.568.791	2.187.533.841	2.216.212.514
12.10	Ingresos por Percibir	2.090.568.791	2.187.533.841	2.216.212.514

12.10.001	Permisos de Circulacion	182.006.712	154.658.500	153.863.806
12.10.001.001	PCV Beneficio Municipal	68.253.289	57.996.981	57.698.965
12.10.001.002	PCV Benef. Fondo Común	113.753.423	96.661.519	96.164.841
12.10.002	Patentes Municipales	188.753.411	205.706.737	214.168.187
12.10.002.001	Patentes Industriales	1.077.599	82.423.874	98.368.488

12.10.002.002	Patentes Comerciales	105.645.331	88.195.044	80.920.839
12.10.002.003	Patentes Profesionales	11.509.578	11.906.420	10.891.696
12.10.002.004	Patentes de Alcohol	210.471	59.504	59.504
12.10.002.005	Patentes Provisorias	1.238.328	5.094.250	5.242.682
12.10.002.006	Patentes Mercado	242.379	219.856	219.856
12.10.002.007	Permisos de Ferias Libres	64.219.751	16.284.294	16.891.026
12.10.002.008	Permisos de Kioscos	4.609.974	1.523.495	1.574.096
12.10.002.011	Art 24 Patentes de Alcohol	-	-	-
12.10.002.013	Permisos de Mercado Nuevos Locatarios	-	-	-
12.10.003	Derecho de Aseo	1.399.068.608	1.256.934.811	1.270.179.129
12.10.003.001	Derecho de Aseo en Patentes	91.014.840	34.294.561	35.939.853
12.10.003.002	Derecho de Aseo Domiciliario	1.257.762.469	1.220.921.001	1.232.520.027
12.10.003.003	Sobregeneracion de Aseo Patentes Municipales	22.222.775	1.719.249	1.719.249
12.10.003.004	Sobregeneracion de Aseo Cobro Directo	28.068.524	-	-
12.10.004	Derechos y Permisos Dirección de Obras	-	-	-
12.10.005	Intereses Convenios	9.749.084	9.983.623	10.040.612
12.10.006	Otros Derechos Rentas	26.944.179	44.408.724	29.856.902
12.10.006.001	BNUP enrolados	11.342.263	2.896.911	3.026.662
12.10.006.002	Derecho de Propaganda	14.690.438	38.903.569	24.999.309
12.10.006.003	Multas por No Declaración Capital	911.478	2.608.244	1.830.931

12.10.007	Arriendos	7.997.161	2.444.133	2.200.808
12.10.009	Multas Juzgado	-	-	-
12.10.011	Recuperaciones y Reembolsos por licencias medicas	276.049.636	513.397.313	535.903.070
12.10.099	Otros Morosos	-	-	-
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	449.033.714	1.914.311.027	1.746.894.059

13.03	De Otras Entidades Públicas	449.033.714	1.914.311.027	1.746.894.059
13.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	395.284.599	1.832.406.637	1.703.919.549
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	395.284.599	1.819.806.637	1.691.319.549
13.03.002.001.116	PMU REPOSICIÓN MULTICANCHA VICTOR JARA ESQUINA GERMAN GARCES	-	22.033.420	22.033.420
13.03.002.001.128	PMU Habilitación Plaza Deportiva Madreselva, Barrio El Abrazo, Comuna de Maipú	-	11.257.578	-
13.03.002.001.131	PMU Habilitación Plaza Deportiva Las Tejas Barrio Parque Tres Poniente, Maipú	-	11.871.916	-
13.03.002.001.134	PMU Mejoramiento de Servicios Higiénicos, Unidad de Servicios Generales, Maipú	-	58.365.820	58.365.820
13.03.002.001.135	PMU Reposición Luminarias Parque Central Ciudad Satélite Comuna de Maipú	-	59.210.830	59.210.830
13.03.002.001.136	PMU Reposición Luminarias Villa Las Rosas Comuna de Maipú	-	59.530.524	59.530.524
13.03.002.001.137	PMU Habilitación Plaza Deportiva Vicaría, Barrio Sol Poniente, Comuna de Maipú	-	57.639.505	57.639.505
13.03.002.001.138	PMU Asistencia Técnica Proyecto Colectores Los Bosquinos y Cuatro Poniente Comuna de Maipú	-	76.200.000	64.770.000
13.03.002.001.139	PMU Reposición Multicancha Miqueas, Comuna de Maipú	-	74.734.023	74.734.023

13.03.002.001.140	PMU Habilitación Plaza Infantil y Deportiva Natalia, Barrio Templo Votivo de Maipú	-	64.671.779	64.671.779
13.03.002.001.141	PMU Habilitación Plaza Infantil y Deportiva Montecassino, Barrio Los Heroés de Maipú	-	74.975.319	74.975.319
13.03.002.001.142	PMU Reposición Multicancha Andrómeda, Barrio Sol Poniente Maipú	-	67.672.474	67.672.474
13.03.002.001.144	PMU Habilitación Plaza Infantil Lahual, Maipú	-	71.100.160	71.100.160
13.03.002.001.145	PMU Mejoramiento Multicancha Los Poetas	-	74.956.613	74.956.613

	Barrio Templo Votivo, Maipú			
13.03.002.001.146	PMU Habilitación Plaza Deportiva Los Astronomos, Barrio Pehuén, Maipú	-	71.803.987	71.803.987
13.03.002.001.147	PMU EMO2019 Reparación Edificio SMAPA Maipú	-	32.786.938	32.786.938
13.03.002.001.148	PMU EMO 2020 Reposición Cámaras de Vigilancia en Distintos Puntos de la Comuna de Maipú	-	34.615.404	34.615.404
13.03.002.001.149	PMU Habilitación Plaza Infantil Madreselva, Villa El Abrazo Maipú	-	62.246.443	62.246.443
13.03.002.001.150	PMU Habilitación Plaza Infantil y Deportiva Lukas, Barrio Longitudinal de Maipú	-	67.506.713	67.506.713
13.03.002.001.151	PMU Habilitación Plaza Deportiva Los Cañones, Barrio Clotario Blest de Maipú	-	25.170.609	25.170.609
13.03.002.001.152	PMU Reposición Multicancha Los Imperiales, Barrio Templo Votivo Maipú	-	69.172.182	69.172.182
13.03.002.001.153	PMU Habilitación Plaza Deportiva Asunción, Barrio Portal del Sol Comuna de Maipú	-	73.242.337	73.242.337
13.03.002.001.154	PMU Habilitación Plaza Deportiva Adulto Mayor, Barrio Maipú Centro	-	70.818.850	70.818.850
13.03.002.001.155	PMU Construcción Pérgola y Baños, Para el Parque Renacer Maipú	-	59.944.402	59.944.402
13.03.002.001.156	PMU Habilitación Circuito de Crossfit en Plaza Isla Kempe, Comuna de Maipú	-	74.959.439	74.959.439

13.03.002.001.157	PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Plaza Isla Navarino, Comuna de Maipú	-	74.959.439	74.959.439
13.03.002.001.158	PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Plaza Los Levitas, Comuna de Maipú	-	74.959.439	74.959.439
13.03.002.001.159	PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Polideportivo Fernando González, Comuna de Maipú	-	74.959.439	74.959.439
13.03.002.001.160	PMU Reposición Skatepark San José Con La Galaxia Comuna De Maipú	-	74.513.461	74.513.461
13.03.002.001.161	PMU Mejoramiento Multicancha Chacura - Santa María 1, Maipú	-	74.956.614	-

13.03.002.001.162	PMU Mejoramiento Sala Cuna y Jardin Infantil Municipal	-	18.970.980	-
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	-	12.600.000	12.600.000
13.03.002.002.015	PMB Estudio Estrategia Energética Local, Comuna De Maipú	-	12.600.000	12.600.000
13.03.005	Del Tesoro Público	14.819.235	21.348.510	21.348.510
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	14.819.235	21.348.510	21.348.510
13.03.099	De Otras Entidades Públicas	38.929.880	60.555.880	21.626.000
13.03.099.002	De Gobierno Regional.	38.929.880	60.555.880	21.626.000
13.03.099.002.002	CONTROL, PREVENCION Y REUBICACION DE CANINOS CALLEJEROS Cod, BIP 40001193-0	-	21.626.000	21.626.000
15	Saldo Inicial de Caja	-	16.812.140.709	-

2. Detalle del Estado Presupuestario de Gastos.

SUBT.	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Monto Devengado (\$)
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	130.518.171.681	158.314.324.419	141.062.844.677
21	C x P Gastos en Personal	45.711.680.785	47.634.973.148	47.093.800.640

21.01	Personal de Planta	13.331.530.162	14.951.782.616	14.729.100.705
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	9.351.409.838	10.718.953.069	10.496.271.158
21.01.001.001	Sueldos Base	2.789.968.996	3.138.223.284	2.915.541.373
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	235.927.167	494.832.873	494.832.873
21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	232.159.579	491.097.970	491.097.970
21.01.001.002.003	Trienios, Art. 7°, Inciso 3, Ley N° 15.076	3.767.588	3.734.903	3.734.903
21.01.001.003	Asignación Profesional	395.691.674	471.994.959	471.994.959

21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	395.691.674	471.994.959	471.994.959
21.01.001.007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	2.956.165.738	3.459.518.940	3.459.518.940
21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	2.956.165.738	3.459.518.940	3.459.518.940
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	304.700.743	289.364.437	289.364.437
21.01.001.009.005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	304.700.743	289.364.437	289.364.437
21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	381.151	328.673	328.673
21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	381.151	328.673	328.673
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	1.229.663.170	1.362.581.520	1.362.581.520
21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	540.001.593	563.330.144	563.330.144
21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	207.550.559	241.002.228	241.002.228
21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	478.650.325	556.604.461	556.604.461
21.01.001.014.004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	3.460.693	1.644.687	1.644.687
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	356.195.973	336.150.411	336.150.411
21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	356.195.973	336.150.411	336.150.411
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	64.578.535	70.996.169	70.996.169
21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	23.598.858	28.658.496	28.658.496

21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	40.979.677	42.337.673	42.337.673
21.01.001.022	Componente Base Asignación de Desempeño	916.600.657	999.370.428	999.370.428
21.01.001.025	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.112	43.067.536	55.530.487	55.530.487
21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, Letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112	20.389.861	20.098.337	20.098.337
21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, Letra b), Art. 1°, Ley N° 19.112	22.677.675	35.432.150	35.432.150
21.01.001.043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	58.467.997	40.060.888	40.060.888

21.01.001.999	Otras Asignaciones	501	-	-
21.01.002	Aportes del Empleador	506.704.035	570.631.065	570.631.065
21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	107.071.602	169.769.820	169.769.820
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	399.632.433	400.861.245	400.861.245
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	1.178.748.113	1.280.760.891	1.280.760.891
21.01.003.001	Desempeño Institucional	209.784.740	223.509.527	223.509.527
21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	209.784.740	223.509.527	223.509.527
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	953.230.810	1.038.961.087	1.038.961.087
21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	953.230.810	1.038.961.087	1.038.961.087
21.01.003.003	Desempeño Individual	15.732.563	18.290.277	18.290.277
21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008	15.732.563	18.290.277	18.290.277
21.01.004	Remuneraciones Variables	2.168.695.400	2.224.633.606	2.224.633.606
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	2.168.695.400	2.218.030.391	2.218.030.391
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	-	6.603.215	6.603.215
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	125.972.776	156.803.985	156.803.985
21.01.005.001	Aguinaldos	52.352.010	49.425.515	49.425.515

21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	29.815.381	28.298.689	28.298.689
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	22.536.629	21.126.826	21.126.826
21.01.005.002	Bono de Escolaridad	14.772.867	12.437.901	12.437.901
21.01.005.003	Bonos Especiales	58.847.899	94.940.569	94.940.569
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	58.847.899	94.940.569	94.940.569
21.02	Personal a Contrata	3.748.185.607	6.530.493.954	6.324.853.782
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	2.773.866.806	5.100.545.752	4.894.905.580
21.02.001.001	Sueldos Bases	822.539.092	1.595.132.203	1.389.492.031

21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	22.205.322	35.946.705	35.946.705
21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	22.205.322	35.946.705	35.946.705
21.02.001.003	Asignación Profesional	206.726.628	446.040.662	446.040.662
21.02.001.007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	848.561.612	1.550.638.258	1.550.638.258
21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	848.561.612	1.550.638.258	1.550.638.258
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	104.760.318	161.569.075	161.569.075
21.02.001.009.005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	104.760.318	161.569.075	161.569.075
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	371.199.244	656.552.462	656.552.462
21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	165.031.123	280.176.236	280.176.236
21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	61.006.835	111.938.672	111.938.672
21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	145.161.286	264.437.554	264.437.554
21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	122.921.952	179.714.580	179.714.580
21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	122.921.952	179.714.580	179.714.580
21.02.001.018	Asignación de Responsabilidad	-	797.564	797.564
21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-	797.564	797.564
21.02.001.021	Componente Base Asignación de Desempeño	274.914.212	474.154.243	474.154.243

21.02.001.999	Otras Asignaciones	38.426	-	-
21.02.002	Aportes del Empleador	149.368.341	245.120.316	245.120.316
21.02.002.001	A Servicios de Bienestar	44.473.879	75.829.916	75.829.916
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	104.894.462	169.290.400	169.290.400
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	348.071.919	537.246.836	537.246.836
21.02.003.001	Desempeño Institucional	62.152.752	107.547.164	107.547.164
21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	62.152.752	107.547.164	107.547.164
21.02.003.002	Desempeño Colectivo	285.919.167	429.699.672	429.699.672

21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	285.919.167	429.699.672	429.699.672
21.02.004	Remuneraciones Variables	439.409.679	564.587.525	564.587.525
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	439.227.451	564.587.525	564.587.525
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	182.228	-	-
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	37.468.862	82.993.525	82.993.525
21.02.005.001	Aguinaldos	18.116.239	28.926.201	28.926.201
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	11.240.834	18.355.039	18.355.039
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	6.875.405	10.571.162	10.571.162
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	4.025.940	4.882.324	4.882.324
21.02.005.003	Bonos Especiales	15.326.683	49.185.000	49.185.000
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	15.326.683	49.185.000	49.185.000
21.03	Otras Remuneraciones	737.912.494	1.214.206.714	1.207.491.545
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	386.208.465	828.237.840	821.522.671
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	117.564.727	96.696.983	96.696.983
21.03.004.001	Sueldos	103.411.476	84.112.000	84.112.000
21.03.004.002	Aportes del Empleador	6.132.602	4.298.027	4.298.027

21.03.004.003	Remuneraciones Variables	7.652.835	8.286.956	8.286.956
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	367.814	-	-
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	231.636.858	286.081.930	286.081.930
21.03.007	Alumnos en Práctica	2.502.444	3.189.961	3.189.961
21.04	Otros Gastos en Personal	27.894.052.522	24.938.489.864	24.832.354.608
21.04.003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	108.317.362	113.834.723	113.834.723
21.04.003.001	Dietas a Concejales	108.317.362	113.834.723	113.834.723
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	27.785.735.160	24.824.655.141	24.718.519.885
21.04.004.001	Programas Alcaldía	257.289.281	187.008.479	187.008.479

21.04.004.002	Programas Concejo Municipal	-	1.493.799	1.493.799
21.04.004.003	Programas Administración Municipal	112.093.854	26.522.370	26.522.370
21.04.004.004	Programas Secretaría Municipal	89.722.713	112.225.558	112.225.558
21.04.004.005	Programas SECPLA	658.180.383	742.110.150	742.110.150
21.04.004.006	Programas Dirección de Asesoría Jurídica	470.659.562	498.208.970	498.208.970
21.04.004.007	Programas Control	143.079.934	-	-
21.04.004.008	Programas Dirección de Salud	2.164.960.853	1.850.765.462	1.850.765.462
21.04.004.010	Programas Dirección de Obras Municipales	843.121.324	704.769.669	704.769.669
21.04.004.011	Programas Dirección de Aseo y Ornato	1.767.489.439	1.518.437.149	1.518.437.149
21.04.004.012	Programas Dirección de Tránsito y Transporte	698.776.329	691.949.809	691.949.809
21.04.004.013	Programas Dirección de Administración y Finanzas	3.127.531.102	3.967.143.777	3.861.008.521
21.04.004.014	Programas Dirección de Operaciones	418.396.480	375.300.515	375.300.515
21.04.004.015	Programas SMAPA	3.639.416.014	3.197.100.059	3.197.100.059
21.04.004.016	Programas Dirección de Prevención y Seguridad	3.729.271.791	2.454.867.014	2.454.867.014
21.04.004.017	Programas Dirección de Tecnología y Comunicaciones	310.728.198	259.149.330	259.149.330
21.04.004.018	Programas Defensor Ciudadano	301.572.948	286.238.240	286.238.240

21.04.004.020	Programas Dirección de Desarrollo Comunitario	7.029.464.393	6.241.044.469	6.241.044.469
21.04.004.022	Programas Dirección de Inspección	730.237.828	544.714.537	544.714.537
21.04.004.029	Programas Primer Juzgado de Policia Local	303.823.647	303.964.576	303.964.576
21.04.004.030	Programas Segundo Juzgado de Policia Local	208.155.253	222.611.811	222.611.811
21.04.004.031	Programas Tercer Juzgado de Policia Local	179.834.268	176.801.690	176.801.690
21.04.004.034	Monitores	601.929.566	454.143.198	454.143.198
21.04.004.040	Programas Dirección de Riesgo, Desastres y Emergencias	-	8.084.510	8.084.510
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	46.880.153.403	61.030.473.464	56.346.237.984
22.01	Alimentos y Bebidas	105.861.234	199.586.168	82.741.705

22.01.001	Para Personas	88.595.810	183.725.906	66.881.443
22.01.002	Para Animales	17.265.424	15.860.262	15.860.262
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	172.322.020	524.091.576	168.014.488
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	3.500.000	16.507.878	4.793.320
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	99.638.020	326.144.393	104.403.710
22.02.003	Calzado	69.184.000	181.439.305	58.817.458
22.03	Combustibles y Lubricantes	403.500.000	515.487.153	459.623.476
22.03.001	Para Vehículos	401.400.000	513.802.113	457.938.436
22.03.002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.100.000	1.685.040	1.685.040
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.570.014.552	3.391.367.253	2.498.611.693
22.04.001	Materiales de Oficina	220.627.297	284.501.033	150.892.475
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	38.392.427	24.423.589	9.635.572
22.04.003	Productos Químicos	148.831.864	190.823.840	175.746.390
22.04.004	Productos Farmacéuticos	1.038.954.259	1.080.646.789	989.686.812
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	43.474.631	52.588.563	41.501.595

22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	19.331.550	19.300.194	19.300.194
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	177.193.820	104.474.700	80.344.734
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	483.664	806.983	428.983
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	139.103.360	158.272.626	155.760.075
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.619.400	36.701.624	23.369.473
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Reparaciones de Vehículos	45.600.000	94.923.440	87.408.932
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	440.262.348	975.574.243	592.266.016
22.04.013	Equipos Menores	26.466.080	25.289.579	13.607.394
22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	34.055.220	30.146.023	17.039.733
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	-	5.552.540	5.552.540
22.04.016	Materias Primas y Semielaboradas	-	-	-1
22.04.999	Otros	193.618.632	307.341.487	136.070.776
22.05	Servicios Básicos	10.690.824.055	14.358.343.974	14.293.156.742
22.05.001	Electricidad	9.630.207.743	13.165.915.094	13.114.380.595
22.05.001.001	Consumo Interno	9.630.207.743	7.956.136.859	7.904.602.360
22.05.001.002	Consumo Alumbrado Publico	-	5.209.778.235	5.209.778.235
22.05.002	Agua	29.795.901	37.825.320	36.168.286
22.05.003	Gas	69.158.236	50.407.889	49.804.599
22.05.004	Correo	393.423.910	617.356.063	617.356.063
22.05.005	Telefonía Fija	250.168.269	201.877.370	201.054.334
22.05.006	Telefonía Celular	72.644.522	96.304.488	96.304.488
22.05.007	Acceso a Internet	30.312.836	24.664.155	24.664.155
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	215.096.678	163.993.595	153.424.222
22.05.999	Otros	15.960	-	-

22.06	Mantenimiento y Reparaciones	5.573.140.435	5.550.669.429	4.280.711.449
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	139.250.000	60.566.244	8.586.981
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	38.158.000	108.285.123	63.056.993
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	-	2.779.700	-
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	-	16.660.500	1.217.079
22.06.005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	2.074.195.695	923.018.261	623.856.933
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	4.038.000	7.433.993	1.682.993
22.06.999	Otros	3.317.498.740	4.431.925.608	3.582.310.470
22.07	Publicidad Y Difusión	372.606.305	314.896.328	171.392.859
22.07.001	Servicios de Publicidad	134.751.000	118.200.254	49.968.405

22.07.002	Servicios de Impresión	144.490.861	173.552.491	98.973.861
22.07.003	Servicios de Encuadernación y Empaste	8.228.440	7.805.100	7.801.640
22.07.999	Otros	85.136.004	15.338.483	14.648.953
22.08	Servicios Generales	23.285.186.119	31.623.930.718	30.695.955.265
22.08.001	Servicios de Aseo	9.807.650.505	11.719.169.364	11.649.933.463
22.08.002	Servicios de Vigilancia	-	57.639.714	2.339.714
22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	10.341.701.807	15.386.375.318	15.386.375.318
22.08.004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	1.279.713.424	2.185.528.641	2.024.005.215
22.08.005	Servicios de Mantención de Semáforos	196.940.000	-	-
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	41.632.800	74.745.426	62.793.709
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	669.218.917	930.146.410	889.244.742
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	-	2.677.880	2.677.880
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	100.000.000	426.415.536	180.136.749
22.08.999	Otros	848.328.666	841.232.429	498.448.475

22.09	Arriendos	1.912.918.070	2.258.758.870	2.072.317.791
22.09.001	Arriendo de Terrenos	15.390.000	35.912.710	19.110.010
22.09.002	Arriendo de Edificios	419.097.978	481.610.325	459.711.282
22.09.003	Arriendo de Vehículos	947.913.861	1.177.799.612	1.068.722.626
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	160.866.231	176.248.566	169.937.390
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	3.500.000	1.594.481	1.594.481
22.09.999	Otros	366.150.000	385.593.176	353.242.002
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	259.160.000	124.379.560	27.238.889
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	259.160.000	124.379.560	27.238.889
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.271.724.771	1.986.363.271	1.485.068.228
22.11.001	Estudios e Investigaciones	683.928.069	1.024.457.145	664.553.653
22.11.002	Cursos de Capacitación	-	32.568.266	21.203.640

22.11.003	Servicios Informáticos	464.357.502	643.495.710	584.468.785
22.11.999	Otros	123.439.200	285.842.150	214.842.150
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	262.895.842	182.599.164	111.405.399
22.12.002	Gastos Menores	43.930.495	35.855.975	17.067.071
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	23.140.347	64.225.126	14.182.850
22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	130.000.000	175.663	6.830
22.12.005	Derechos y Tasas	12.825.000	9.181.436	8.947.061
22.12.999	Otros	53.000.000	73.160.964	71.201.587
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	942.818.297	1.411.924.352	1.371.955.586
23.01	Prestaciones Previsionales	457.189.337	894.984.996	855.016.230
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	457.189.337	894.984.996	855.016.230
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	485.628.960	516.939.356	516.939.356
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	485.628.960	516.939.356	516.939.356

24	Cx P Transferencias Corrientes	17.428.627.840	21.489.636.272	20.492.439.324
24.01	Al Sector Privado	6.402.883.805	8.252.214.603	7.769.136.429
24.01.001	Fondos de Emergencia	126.440.000	81.775.523	70.894.115
24.01.002	Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	3.510.000.000	6.231.455.261	5.820.000.000
24.01.002.001	Corporación Municipal de Educación de Maipú - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.06	3.510.000.000	6.231.455.261	5.820.000.000
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	80.000.000	62.535.920	61.798.850
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	318.400.000	293.687.960	289.619.194
24.01.006	Voluntariado	52.500.000	105.000.000	105.000.000
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	1.614.121.963	785.260.747	780.824.096
24.01.008	Premios y Otros	2.700.000	38.673.609	5.633.728
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	698.721.842	653.825.583	635.366.446

24.03	A Otras Entidades Públicas	11.025.744.035	13.237.421.669	12.723.302.895
24.03.002	A los Servicios de Salud	25.408.407	26.500.372	10.896.170
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	25.408.407	26.500.372	10.896.170
24.03.080	A las Asociaciones	22.000.000	23.881.000	23.881.000
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	22.000.000	23.881.000	23.881.000
24.03.090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	7.138.945.794	8.181.368.721	8.167.205.664
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	7.138.945.794	8.181.368.721	8.167.205.664
24.03.092	Al Fondo Común Municipal - Multas	1.206.233.875	1.404.223.840	1.404.223.840
24.03.092.001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	883.032.391	945.624.030	945.624.030
24.03.092.001.001	Multas Art. 14, N°6, Inc 1, Ley 18.695 - MULTAS TAG	230.238	-	-
24.03.092.001.002	Multas art. 14, N° 6 Inc. 1, Ley 18.695 - MULTAS FOTORADAR.	882.802.153	945.624.030	945.624.030
24.03.092.002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	1.967.307	704.394	704.394

24.03.092.003	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	321.234.177	457.895.416	457.895.416
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	47.500.000	51.000.000	50.999.306
24.03.100	A Otras Municipalidades	334.155.959	1.298.947.736	814.596.915
24.03.100.001	Registro Multas de Transito no Pagadas	274.798.561	806.325.370	521.594.210
24.03.100.002	Registro de Multas de Transito no Pagadas Otras Municipalidades (TAG)	59.357.398	492.622.366	293.002.705
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	2.251.500.000	2.251.500.000	2.251.500.000
24.03.101.002	A Salud	2.251.500.000	2.251.500.000	2.251.500.000
25	C x P Íntegros al Fisco	181.086.248	3.453.244.224	3.453.244.224
25.01	Impuestos	181.086.248	3.453.244.224	3.453.244.224
26	C x P Otros Gastos Corrientes	2.429.700.745	4.058.579.050	3.748.355.511
26.01	Devoluciones	405.157.089	92.181.335	46.272.211
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1.879.295.606	3.824.126.719	3.605.028.148
26.04	Aplicación Fondos de Terceros	145.248.050	142.270.996	97.055.152
26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	145.248.050	142.270.996	97.055.152
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	338.651.606	1.637.012.104	533.646.280
29.02	Edificios	-	103.680.000	-
29.03	Vehículos	6.840.000	165.180.200	17.957.100
29.04	Mobiliario y Otros	2.127.800	33.484.251	22.770.988
29.05	Máquinas y Equipos	111.223.534	687.516.078	64.477.720
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	-	19.719.535	3.024.787
29.05.002	Máquinas y Equipos para la Producción	86.736.334	559.195.614	42.333.920
29.05.999	Otras	24.487.200	108.600.929	19.119.013
29.06	Equipos Informáticos	12.000.000	229.544.674	60.836.571
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	12.000.000	225.251.453	60.836.571

29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	-	4.293.221	-
29.07	Programas Informáticos	206.460.272	412.653.645	362.650.645
29.07.001	Programas Computacionales	197.782.265	411.654.045	361.651.045
29.07.002	Sistemas de Información	8.678.007	999.600	999.600
29.99	Otros Activos no Financieros	-	4.953.256	4.953.256
31	C x P Iniciativas de Inversión	8.611.611.140	11.279.890.940	1.722.331.926
31.02	Proyectos	8.611.611.140	11.279.890.940	1.722.331.926
31.02.001	Gastos Administrativos	-	6.828.900	6.828.900
31.02.001.003	Infraestructura y Barrios	-	6.828.900	6.828.900
31.02.001.003.006	(022) Pago de Derechos Municipales	-	6.828.900	6.828.900
31.02.002	Consultorías	133.500.000	119.306.108	28.650.463
31.02.002.002	Salud Municipal	-	937.500	937.500
31.02.002.002.002	(022) Habilitación Ascensor CECOSF El Abrazo - Maipú"	-	937.500	937.500
31.02.002.003	Infraestructura y Barrios	133.500.000	14.455.645	-

31.02.002.003.024	(020) Consultorias Para Proyectos de Gestión 2017-2020	-	3.040.345	-
31.02.002.003.026	(022) Estudios de Justificación de Semáforos Maipú 2022	24.000.000	-	-
31.02.002.003.027	(022) Reprogramación de Semáforos Eje Pajaritos y Melipilla 2022	109.500.000	-	-
31.02.002.003.028	(022) Contratación Asesorías Profesionales, para Proyectos de inversión.	-	11.415.300	-
31.02.002.004	Infraestructura para Servicios Municipales y Modernización	-	27.712.963	27.712.963
31.02.002.004.040	(022) Diagnóstico Estructural de Estanque Elevado de Agua Potable, Planta San José de Chuchunco.	-	27.712.963	27.712.963
31.02.002.008	Fondos Externos	-	76.200.000	-

31.02.002.008.001	(022) PMU Asistencia Técnica Proyecto Colectores Los Bosquinos y Cuatro Poniente Comuna de Maipú	-	76.200.000	-
31.02.004	Obras Civiles	8.478.111.140	10.932.876.939	1.663.836.971
31.02.004.003	Infraestructura y Barrios	1.620.000.000	1.165.922.000	132.973.720
31.02.004.003.034	(020) Servicio Global de Provision instalación y Mantencion de Elementos de Seguridad Vial (Zona A	-	132.101.383	26.701.383
31.02.004.003.035	(020) Mantenimiento Vial Urbano MANVU 2018 - 2020	-	100.000.000	-
31.02.004.003.036	(022) Mantenimiento Vial Urbano MANVU 2022	1.020.000.000	320.000.000	20.000.000
31.02.004.003.037	(022) Servicio Global de Ejecución de Demarcaciones Viales y Seguridad Vial Maipú 2022	600.000.000	513.820.617	86.272.337
31.02.004.003.038	(022) Proyecto Ciclo Vía Av. Pajaritos, tramo Americo Vespucio- Rafael Riesco.	-	100.000.000	-
31.02.004.004	Infraestructura para Servicios Municipales y Modernización	6.462.826.541	6.765.331.153	1.166.666.688
31.02.004.004.045	(020) Centro Diurno y SPA para el Adulto Mayor	-	14.217.039	-
31.02.004.004.054	(022) Construcción y Habilitación de 7 pozos - PD 2021	2.326.555.021	-	-
31.02.004.004.055	(022) Construcción y habilitación de estanque San	1.743.426.456	-	-

	José de Chuchunco - PD 2020			
31.02.004.004.056	(022) Mejoramiento de Colectores de aguas servidas - PD 2020	679.669.723	-	-
31.02.004.004.057	(022) Obras de redes de agua potable - PD 2020	94.695.637	-	-
31.02.004.004.058	(022) Renovación de redes de aguas servidas, tecnología sin zanja, plan de desarrollo smapa:	1.172.269.562	1.166.666.688	1.166.666.688
31.02.004.004.059	(022) Obras de redes de agua potable - PD 2021	446.210.142	-	-
31.02.004.004.060	(022) Construcción y habilitación de estanque San José de Chuchunco, PD 2020	-	1.437.500.000	-
31.02.004.004.061	(022) Construcción y habilitación de Estanque El Tranque, con OOC y PEAP, PD 2022	-	1.221.947.426	-

31.02.004.004.062	(022) Habilitación de Estanque San Juan de Chena, PD 2020	-	1.200.000.000	-
31.02.004.004.063	(022) Construcción y Habilitación de 3 pozos profundos	-	862.500.000	-
31.02.004.004.064	(022) Construcción y Habilitación de 2 pozos profundos	-	862.500.000	-
31.02.004.006	Empleo y Desarrollo Productivo	-	67.603.021	67.603.021
31.02.004.006.003	(020) Aporte Municipal Reposición Mercado Municipal de Maipú	-	67.603.021	67.603.021
31.02.004.008	Fondos Externos	395.284.599	2.934.020.765	296.593.542
31.02.004.008.023	(019) Habilitación Plaza Saludable Adulto Mayor	-	146.156	-
31.02.004.008.025	(019) PMU Construcción Módulo de Servicio en parque 3 poniente esquina Carlos Reyes	395.284.599	-	-
31.02.004.008.026	(020) Reposición Multicancha Curaco Comuna de Maipú, codigo 1-C-2018-125	-	50.849.823	-
31.02.004.008.027	(020) PMU Construcción Modulo de Servicio en Parque el Rosal	-	19.206.116	-
31.02.004.008.029	(020) PMU "Reparación Multicancha Santos Dumont Comuna de Maipú"	-	24.763.269	-
31.02.004.008.030	(020) PMU "Construcción Salón Multitaller Bellatriz	-	59.948.300	-

	Maipú"			
31.02.004.008.031	(020) PMU "Reparación Multicancha Pastor Guillermo Castillo Comuna de Maipú"	-	22.337.193	-
31.02.004.008.033	(020) PMU "Reparación Salón Multitaller Jardines de Santa María"	-	34.618.588	25.443.398
31.02.004.008.034	(020) PMU "Construcción Modulos de Servicios en Parque Tres Poniente Esquina Maipú"	-	18.967.594	-
31.02.004.008.035	(020) Reposición de Luminarias Sector el Maiten	-	25.149.970	25.149.969
31.02.004.008.036	(020) PMU Habilitación Plazas con Juegos Infantiles y Maquinas de Ejercicios en Barrio Longitudinal	-	59.946.439	-

31.02.004.008.037	(020) PMU Reposición de Multicanchas Víctor Jara Esquina German Garces	-	54.948.012	13.228.821
31.02.004.008.038	(020) PMU Ciclovía Temporal Pajaritos Oriente/Poniente (Entre Gral. Bueras y Jorge Inostroza)	-	47.196.000	-
31.02.004.008.039	(020) PMU Habilitación Plaza Infantil las Diademas Ciudad Satelite de Maipú	-	59.996.454	-
31.02.004.008.040	(020) PMU Mejoramiento Plaza Hernan Olguin Barrio Los Heores de Maipú	-	39.793.816	-
31.02.004.008.041	(020) PMU Reposición Luminarias Entre Calles Uno Sur, Lumen, 5 de abril, Gaston Palma, El Alto y Seg	-	14.440.276	14.440.276
31.02.004.008.042	(020) PMU Reposición Luminarias Entre Calles Gaston Palma, El Alto y Segunda Transversal y Avda. 05 d	-	12.072.327	12.072.327
31.02.004.008.043	(021)Habilitación de Reductores de Velocidad en Barrio Lo Errázuriz, Portal del Sol, Hospital - Camp	-	53.523.225	53.523.225
31.02.004.008.044	(021) Habilitación Plaza Mar de Drake, Maipú	-	59.901.581	-
31.02.004.008.045	(021) Habilitación Plazas con Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios en Barrio Los Héros Maipú	-	59.871.011	-
31.02.004.008.046	(021) PMU - Mejoramiento Plaza Riñihue, Villa San Luis	-	59.614.463	-
	V, Comuna de Maipú,			
31.02.004.008.047	(021) PMU - Habilitación Plaza Deportiva Madreselva, Barrio el Abrazo, Comuna de Maipú.	-	71.098.440	-
31.02.004.008.048	(021) PMU - Habilitación Plaza Infantil Lago de Como Ciudad Satelite, Comuna de Maipú.	-	73.492.883	-
31.02.004.008.049	(021) PMU - Habilitación Plaza Infantil Isabel Riquelme, Comuna de Maipú.	-	59.617.833	-
31.02.004.008.050	(021) PMU - Habilitación Paza Deportiva las Parcelas, MAIPÚ	-	58.288.876	-

31.02.004.008.051	(021) PMU - Habilitación Plaza Deportiva las Tejas Barrio Parque Tres Poniente, MAIPÚ	-	69.397.893	-
31.02.004.008.052	(021) PMU - Habilitación Paza Deportiva los Pensamientos Barrio la Farfana, MAIPÚ	-	59.486.926	-
31.02.004.008.053	(021) PMU Mejoramiento Muro Perimetral en Plaza Futaleufú	-	13.811.456	7.228.893
31.02.004.008.054	(022) PMU Mejoramiento de Servicios Higiénicos, Unidad de Servicios Generales, Maipú	-	58.365.820	-
31.02.004.008.055	(022) PMU Reposición Luminarias Parque Central Ciudad Satélite Comuna de Maipú	-	59.210.830	25.523.028
31.02.004.008.056	(022) PMU Reposición Luminarias Villa Las Rosas Comuna de Maipú	-	59.530.524	28.618.241
31.02.004.008.057	(022) PMU Habilitación Plaza Deportiva Vicaría, Barrio Sol Poniente, Comuna de Maipú	-	57.639.505	51.303.191
31.02.004.008.058	(022) Construcción de Semáforos Av. Portales con Av. El Conquistador.	-	40.492.122	40.062.173
31.02.004.008.059	(022) PMU Reposición Multicancha Miqueas Comuna de Maipú	-	74.734.023	-
31.02.004.008.060	(022) PMU Habilitación Plaza Infantil y Deportiva Natalia, Barrio Templo Votivo de Maipú.	-	64.671.779	-
31.02.004.008.061	(022) PMU Habilitación Plaza Infantil y Deportiva Montecassino, Barrio Los	-	74.975.319	-

	Héroes de Maipú			
31.02.004.008.062	(022) PMU Reposición Multicancha Andrómeda, Barrio Sol Poniente, Maipú	-	67.672.474	-
31.02.004.008.063	(022) PMU Habilitación Plaza Infantil Lahual, Maipú.	-	71.100.160	-
31.02.004.008.064	(022) Mejoramiento Multicancha Los Poetas, Barrio Templo Votivo, Maipú.	-	74.956.613	-
31.02.004.008.065	(022) PMU Habilitación Plaza Deportiva Los Astrónomos, Barrio Pehuén, Maipú.	-	71.803.987	-

31.02.004.008.066	(022) PMU EMO2019 - Reparación Edificio de SMAPA Maipú	-	32.786.938	-
31.02.004.008.067	(022) PMU EMO2020 - Reposición Cámaras de Vigilancia en Distintos Puntos de la Comuna de Maipú	-	34.615.404	-
31.02.004.008.068	(022) PMU Habilitación Plaza Infantil Madreselva, Villa el Abrazo Comuna de Maipú	-	62.246.443	-
31.02.004.008.069	(022) PMU Habilitación Plaza Infantil y Deportiva Lukas, Barrio Longitudinal de Maipú	-	67.506.713	-
31.02.004.008.070	(022) PMU Habilitación Plaza Deportiva los Cañones, Barrio Clotario Blest de Maipú	-	25.170.609	-
31.02.004.008.071	(022) PMU Reposición Multicancha los Imperiales, Barrios Templo Votivo, Maipú	-	69.172.182	-
31.02.004.008.072	(022) PMU Habilitación Plaza Deportiva Asunción, Barrio Portal del Sol Comuna de Maipú	-	73.242.337	-
31.02.004.008.073	(022) PMU Habilitación Plaza Deportiva Adulto Mayor, Barrio Maipú Centro	-	70.818.850	-
31.02.004.008.074	(022) PMU Construcción Pérgola y Baños Para el Paque Renacer, Maipú	-	59.944.402	-
31.02.004.008.075	(022) PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Plaza Isla Kempe, Comuna de Maipú	-	74.959.439	-
31.02.004.008.076	(022) PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Plaza Isla Navarino, Comuna de Maipú	-	74.959.439	-
31.02.004.008.077	(022) PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Plaza los Levitas, Comuna de Maipú	-	74.959.439	-
31.02.004.008.078	(022) PMU Habilitación Circuito de Crossfit, en Polideportivo Fernando González, Comuna de Maipú	-	74.959.439	-
31.02.004.008.079	(022) PMU Estudio Estrategia Energética local, comuna de Maipú	-	12.600.000	-
31.02.004.008.080	(022) PMU Reposición SKATEPARK San José con La Galaxia, comuna de Maipú	-	74.513.461	-

31.02.004.008.081	(022) Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Municipal	-	18.970.980	-
31.02.004.008.082	(022) Mejoramiento Multicancha Chancura - Santa María 1, Maipú	-	74.956.614	-
31.02.005	Equipamiento	-	210.961.244	13.454.418
31.02.005.005	Medio Ambiente	-	197.046.269	-
31.02.005.005.011	(021) PMB-Adquisición de Composteras y Vermicomposteras domiciliarias para el Programa "Compostaje e	-	197.046.269	-
31.02.005.008	Fondos Externos	-	13.914.975	13.454.418
31.02.005.008.002	(022) Construcción de Semáforos Av. Portales con Av. El Conquistador.	-	13.914.975	13.454.418
31.02.006	Equipos	-	1.900.700	1.757.847
31.02.006.008	Fondos Externos	-	1.900.700	1.757.847
31.02.006.008.001	(022) Construcción de Semáforos Av. Portales con Av. El Conquistador.	-	1.900.700	1.757.847
31.02.999	Otros Gastos	-	8.017.049	7.803.327
31.02.999.008	Fondos Externos	-	8.017.049	7.803.327
31.02.999.008.001	(022) Construcción de Semáforos Av. Portales con Av. El Conquistador.	-	8.017.049	7.803.327
33	C x P Transferencias de Capital	106.000.000	208.932.200	208.932.200
33.03	A Otras Entidades Públicas	106.000.000	208.932.200	208.932.200
33.03.001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	106.000.000	208.932.200	208.932.200
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	106.000.000	208.932.200	208.932.200
34	C x P Servicio de la Deuda	7.887.841.617	6.109.658.665	6.091.901.002
34.07	Deuda Flotante	7.887.841.617	6.109.658.665	6.091.901.002

3. Juicios

Causas civiles cobranza ejecutiva

JUZGADO	LETRA PROCEDIMIENTO	ROL	CARATULA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONCEPTO	ESTADO
24	C	7703-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con SOCIEDAD EDUCACIONAL ALBERTO WIDMER Y CÍA LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	SOCIEDAD EDUCACIONAL ALBERTO WIDMER Y CÍA LTDA	PATENTE COMERCIAL-DERECHOS DE ASEO	TRAMITACION
24	C	7704-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con SOCIEDAD EDUCACIONAL ALBERTO WIDMER Y CÍA LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	SOCIEDAD EDUCACIONAL ALBERTO WIDMER Y CÍA LTDA	PATENTE COMERCIAL-DERECHOS DE ASEO	TRAMITACION
24	C	7701-2021	ÁLVAREZ con CENTRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	CENTRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS LTDA	PATENTE COMERCIAL-DERECHOS DE ASEO	PAGADA/ARCHIVADA
2	C	7884-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con AGROSPEC S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	AGROSPEC S.A.	PATENTE COMERCIAL-DERECHOS DE ASEO	CONVENIO PAGO SUSCRITO
6	C	7893-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con BANCO DE CHILE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	BANCO DE CHILE	PATENTE COMERCIAL-DERECHOS DE ASEO	PAGADA/DESISTIDA

10	C	7876-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con INMOBILIARIA CAFFARENA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	INMOBILIARIA CAFFARENA S.A.	PATENTE COMERCIAL-DERECHOS DE ASEO	TRAMITACION
9	C	7859-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN GERÓNIMO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN GERÓNIMO S.A.	PATENTE COMERCIAL-DERECHOS DE ASEO	TRAMITACION
4	C	7881-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LTDA	PATENTE COMERCIAL	RECURSO CASACION
11	C	8059-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con JOSÉ ANTONIO OÑATE Y CÍA LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	JOSÉ ANTONIO OÑATE Y CÍA LTDA.	PATENTE COMERCIAL-DERECHOS DE ASEO	TERMINADA
7	C	7874-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con INVERSIONES CHIOZZA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	INVERSIONES CHIOZZA S.A.	PATENTE COMERCIAL-DERECHOS DE ASEO	TRAMITACION
13	C	7867-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con INSTITUTO DE HUMANIDADES SANTA ANA DE CHENA LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	INSTITUTO DE HUMANIDADES SANTA ANA DE CHENA LTDA	PATENTE COMERCIAL-DERECHOS DE ASEO	
15	C	7862-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con POWER GRAPHICS COMUNICACIONES S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	POWER GRAPHICS COMUNICACIONES S.A.	PATENTE COMERCIAL	

1°	C	10298-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con INMOBILIARIA ALTOS DEL HUIFE S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	INMOBILIARIA ALTOS DEL HUIFE S.A	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	
6°	C	10315-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con ISAACS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	ISAACS	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	CONVENIO PAGO SUSCRITO
12°	C	10315-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con ENVASES VISOPACK LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	ENVASES VISOPACK LIMITADA	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	TRAMITACION
13°	C	10288-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con COMERCIAL SAN MARINO LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	COMERCIAL SAN MARINO LIMITADA	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	TRAMITACION
26°	C	10296-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con INVERSIONES WILLIAM LARRY	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	INVERSIONES WILLIAM LARRY	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	
30°	C	10325-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con EMPRESAS FERNANDO MAYER SA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	EMPRESAS FERNANDO MAYER SA	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	

5°	C	487-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con CONSTRUCTORA SAN ANDRÉS SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	CONSTRUCTORA SAN ANDRÉS SPA	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	PAGADA
15	C	1290-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con PERSONAL OUTSOURCING LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PERSONAL OUTSOURCING LTDA	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	TRAMITACION
12	C	1291-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MANTENCIÓN INDUSTRIAL LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	SERV DE INGY MANTENCIÓN INDUSTRIAL LTDA	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	
13	C	1286-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con SERVICIOS LOGÍSTICOS NORTE GRANDE SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	SERVICIOS LOGÍSTICOS NORTE GRANDE SPA	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	
24	C	1279-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con STEL CHILE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	STEL CHILE S.A.	PATENTE COMERCIAL	

14	C	1598-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con LABORATORIO LABOCOCH LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	LABORATORIO LABOCOCH LTDA.	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	PAGADA
14	C	1599-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con LABORATORIO LABOCOCH LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	LABORATORIO LABOCOCH LTDA.	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	PAGADA
9	C	2458-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con INVERSIONES LO BARNECHEA LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	INVERSIONES LO BARNECHEA LTDA	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	
10	C	12689-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con INVERSIONES SANTURCE LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	INVERSIONES SANTURCE LTDA	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	
23	C	12714-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con COMERCIAL MAR AZUL S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	COMERCIAL MAR AZUL S.A	PATENTE COMERCIAL Y DERECHOS DE ASEO	
11	C	12905-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con FUENTES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	FUENTES	DERECHOS DE ASEO	
4	C	12917-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con FISCHER	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	FISCHER	DERECHOS DE ASEO	

27	C	12897-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con MARTINEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	MARTINEZ	DERECHOS DE ASEO	
17	C	13499-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con RODRIGUEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	RODRIGUEZ	DERECHOS DE ASEO	

Causas civiles generales

JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	LETRA PROCEDIMIENTO	ROL	CARATULA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADO (ARCH. O VIGENTE)
2° Juzgado Civil de Santiago	C	26120-2016	Comité de Allegados / Ilustre Municipalidad de Maipú	Comité de Allegados La Isla	Ilustre Municipalidad de Maipú	Acción de No discriminación arbitraria	TRAMITACION
6° Juzgado Civil de Santiago	C	31665-2017	Constructora Blakom / Ilustre Municipalidad de Maipú	Constructora Blakom	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario Mayor Cuantía	TRAMITACION
8° Juzgado Civil de Santiago	C	20698-2014	Ingeniería y Construcción OCM Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Ingeniería y Construcción OCM Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Cobro de Pesos	TRAMITACION
14° Juzgado Civil de Santiago	C	25706-2015	Ingeniería y Construcción OCM Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Ingeniería y Construcción OCM Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Cobro de Pesos	TRAMITACION

16° Juzgado Civil de Santiago	C	23927-2016	Constructora Rayantu S.A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Constructora Rayantu S.A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios	TRAMITACION
20° Juzgado Civil de Santiago	C	2468-2016	Sociedad de Inversiones Don Oscar Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Sociedad de Inversiones Don Oscar Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Incumplimiento de contrato	TRAMITACION
20° Juzgado Civil de Santiago	C	22069-2016	Alvadiz / Ilustre Municipalidad de Maipú	Stephanie Alvadiz Pino	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios Falta de servicio	TRAMITACION
23° Juzgado Civil de Santiago	C	35277-2008	Miranda y Avalos Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Miranda y Avalos Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Resolución de Contrato	TRAMITACION
27° Juzgado Civil de Santiago	C	1725-2016	Sociedad de Inversiones Don Oscar Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Sociedad de Inversiones Don Oscar Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Gestión preparatorio cobro de factura	TRAMITACION
28° Juzgado Civil de Santiago	C	6633-2017	Mobilink / Ilustre Municipalidad de Maipú	Mobilink S.A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Cobro de Pesos	TRAMITACION
30° Juzgado Civil de Santiago	C	8868-2011	Ilustre Municipalidad de Maipú / Sociedad Educacional Hugo Casanueva S.A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Sociedad Educacional Hugo Casanueva S.A.	Ejecutivo	TRAMITACION

3° Juzgado Civil de Santiago	C	36715-2017	Campos / Ilustre Municipalidad de Maipú	Campos	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios (extracontractual)	TRAMITACION
3° Juzgado Civil de Santiago	C	24949-2018	Demarco S.A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Demarco S.A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario Obligación hacer	RECHAZADA
13° Juzgado Civil de Santiago	C	13432-2018	Silva / Ilustre Municipalidad de Maipú	Silva	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización perjuicios	TRAMITACION
27° Juzgado Civil de Santiago	C	22482-2018	Suiz / Ilustre Municipalidad de Maipú	Suiz	Ilustre Municipalidad de Maipú	Incumplimiento e indemnización perjuicios	TRAMITACION
19° Juzgado Civil de Santiago	C	33742-2018	Peralta / Ilustre Municipalidad de Maipú	Peralta	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios	TRAMITACION
28° Juzgado Civil de Santiago	C	10749-2019	Larraín Prieto Risopatrón S.A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Larraín Prieto Risopatrón S.A	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario cobro de pesos	RECHAZADA
7° Juzgado Civil de Santiago	C	12579-2019	Ausset / Barriga	Ausset (TEK)	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario cobro de pesos	TRAMITACION
22° Juzgado Civil de Santiago	C	13863-2019	Defensa y Seguridad Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Defensa y Seguridad Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION

29° Juzgado Civil de Santiago	C	28726-2019	Proambient S.A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Proambient S.A	Ilustre Municipalidad de Maipú	Cumplimiento contrato-Indemnización de perjuicios	TRAMITACION
4° Juzgado Civil de Santiago	C	27653-2019	Di Biaggio / Veolia Su Chile S.A. (Proctiva Servicios Urbanos S.A.)	Di Biaggio	VEOLIA I. Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios (extracontractual)	TRAMITACION
12° Juzgado Civil de Santiago	C	30598-2019	Troncoso / Ilustre Municipalidad de Maipú	Troncoso	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios (contractual)	TRAMITACION
12° Juzgado Civil de Santiago	C	4676-2020	Constructora Pérez y Gómez Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Constructora Pérez y Gómez Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación cobro de facturas	TRAMITACION
12° Juzgado Civil de Santiago	C	13376-2018	Chamorro y Parra Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Chamorro y Parra Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios	TRAMITACION
16° Juzgado Civil de Santiago	C	1113-2020	Vergara / Ilustre Municipalidad de Maipú	Vergara	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios	TRAMITACION
5° Juzgado Civil de Santiago	C	8535-2020	Chacón (Ageovial) / Barriga	Ageovial	Ilustre Municipalidad de Maipú	Término de contrato + indemnización de perjuicios	TRAMITACION
29° Juzgado Civil de Santiago	C	9209-2020	Finameris Servicios Financieros S.A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Finameris Servicios Financieros S.A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION

15° Juzgado Civil de Santiago	C	11313-2020	Tanner Servicios Financieros / Ilustre Municipalidad de Maipú	Tanner Servicios Financieros	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION
20° Juzgado Civil de Santiago	C	11060-2020	Arrayán Factoring S.A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Arrayán Factoring S.A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION
3° Juzgado Civil de Santiago	C	13440-2020	SC Construcciones Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	SC Construcciones Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Término de contrato + indemnización de perjuicios	TRAMITACION
20° Juzgado Civil de Santiago	C	12028-2020	BCI Factoring S.A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	BCI Factoring S.A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION
9° Juzgado Civil de Santiago	C	13166-2020	Rivera / Ilustre Municipalidad de Maipú	Rivera	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios (extracontractual)	TRAMITACION
15° Juzgado Civil de Santiago	C	16523-2020	Servicios Financieros Progreso / Ilustre Municipalidad de Maipú	Servicios Financieros Progreso	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION
17° Juzgado Civil de Santiago	C	002-2021	Inmobiliaria e Inversiones Allende y Concha / Ilustre Municipalidad de Maipú	Inmobiliaria e Inversiones Allende y Concha	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario cobro de pesos	TRAMITACION

14° Juzgado Civil de Santiago	C	31812-2019	Maufras / Ilustre Municipalidad de Maipú	Maufras	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario Mayor Cuantía (indemnización perjuicios extractual)	TRAMITACION
19° Juzgado Civil de Santiago	C	1510-2021	Torrealba / Ilustre Municipalidad de Maipú	Torrealba	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario Mayor Cuantía (indemnización perjuicios extractual)	TRAMITACION
30° Juzgado Civil de Santiago	C	18323-2020	Arrayán Factoring S.A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Arrayán Factoring S.A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION
16° Juzgado Civil de Santiago	C	6117-2012	Ilustre Municipalidad de Maipú / Díaz	Ilustre Municipalidad de Maipú	Díaz	Precario	TRAMITACION
4° Juzgado Civil de Santiago	C	17811-2016	Ilustre Municipalidad de Maipú / Jerez	Ilustre Municipalidad de Maipú	Jerez	Precario	TRAMITACION
26° Juzgado Civil de Santiago	C	11082-2015	Ilustre Municipalidad de Maipú / Bustamante	Ilustre Municipalidad de Maipú	Bustamante	Precario	TRAMITACION
3° Juzgado Civil de Santiago	C	18330-2020	Fondo de Inversión Privado Deuda y Facturas / Ilustre Municipalidad de Maipú	Fondo de Inversión Privado Deuda y Facturas	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION

12° Juzgado Civil de Santiago	C	12843-2020	Ilustre Municipalidad de Maipú / Comercializadora Sargón	Ilustre Municipalidad de Maipú	Comercializadora Sargón	Juicio ejecutivo	TRAMITACION
15° Juzgado Civil de Santiago	C	2859-2021	Huilipán / Ilustre Municipalidad de Maipú	Huilipán	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario Mayor Cuantía (indemnización perjuicios extractual)	TRAMITACION
11° Juzgado Civil de Santiago	C	5686-2021	Pub Felipe Encina EIRL / Ilustre Municipalidad de Maipú	Pub Felipe Encina EIRL	Ilustre Municipalidad de Maipú	Sumario (indemnización de perjuicios extracontractual)	TRAMITACION
17° Juzgado Civil de Santiago	C	5659-2021	Erices / Ilustre Municipalidad de Maipú	Erices	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario, Prescripción adquisitiva inmueble	TRAMITACION
21° Juzgado Civil de Santiago	V	132-2021	Wallmart Chile S.A.	Wallmart Chile S.A.		Extravío documento (Pagaré 567-2007 1475,21 UF vencimiento 23/11/2022)	TRAMITACION
22° Juzgado Civil de Santiago	C	7102-2021	Sociedad Constructora Cypro SPA / Ilustre Municipalidad de Maipú	Sociedad Constructora Cypro SPA	Ilustre Municipalidad de Maipú	Resolución de contratos e indemnización de perjuicios	TRAMITACION

2° Juzgado Civil de Santiago	C	8636-2021	Inchcape Camiones y Buses Chile S.A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Inchcape Camiones y Buses Chile S.A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario, cobro de pesos	TRAMITACION
17° Juzgado Civil de Santiago	C	8265-2021	Duarte / Ilustre Municipalidad de Maipú	Duarte (Constructora Lima)	Ilustre Municipalidad de Maipú	Resolución de contrato e indemnización de perjuicios	TRAMITACION
22° Juzgado Civil de Santiago	C	6538-2021	Pinturas Tricolor SPA / Ilustre Municipalidad de Maipú	Pinturas Tricolor SPA	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario, cobro de pesos	DESISTIDA
29° Juzgado Civil de Santiago	C	9311-2021	Troncoso / Ilustre Municipalidad de Maipú	Troncoso	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios (extracontractual)	TRAMITACION
18° Juzgado Civil de Santiago	C	7990-2021	Inmobiliaria Gabi Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Inmobiliaria Gabi Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	3941-2021	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	16522-2020	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	17340-2020	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION

21 Juzgado Civil de Santiago	C	3152-2021	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	23724-2019	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	34998-2018	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	36673-2018	Ilustre Municipalidad de maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	27902-2018	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
25 Juzgado Civil de Santiago	C	122-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
13 Juzgado Civil de Santiago	C	13657-2019	Superintendencia de Servicios Sanitarios / Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Juicio ejecutivo	TRAMITACION

13 Juzgado Civil de Santiago	C	13671-2019	Superintendencia de Servicios Sanitarios / Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Juicio ejecutivo	TRAMITACION
29 Juzgado Civil de Santiago	C	13664-2019	Superintendencia de Servicios Sanitarios / Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Juicio ejecutivo	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	12196-2020	Superintendencia de Servicios Sanitarios / Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Juicio ejecutivo	TRAMITACION
6 Juzgado Civil de Santiago	C	4052-2021	Superintendencia de Servicios Sanitarios / Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Juicio ejecutivo	TRAMITACION
6 Juzgado Civil de Santiago	C	4053-2021	Superintendencia de Servicios Sanitarios / Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Juicio ejecutivo	TRAMITACION
25 Juzgado Civil de Santiago	C	122-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	835-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION

21 Juzgado Civil de Santiago	C	3210-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	6756-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	8862-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
3 Juzgado Civil de Santiago	C	3681-2022	Superintendencia de Servicios Sanitarios / Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Juicio ejecutivo	TRAMITACION
7 Juzgado Civil de Santiago	C	10849-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	10859-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	10860-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	10861-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION

21 Juzgado Civil de Santiago	C	10862-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
21 Juzgado Civil de Santiago	C	10863-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ilustre Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Reclamación de multa	TRAMITACION
5 Juzgado Civil de Santiago	C	10176-2021	Ecotec Ingeniería Ltda. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Ecotec Ingeniería Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario, indemnización de perjuicios	TRAMITACION
24 Juzgado Civil de Santiago	C	9930-2021	Servicios Técnicos Integrados Myra Salud SPA / Ilustre Municipalidad de Maipú	Servicios Técnicos Integrados Myra Salud SPA	Ilustre Municipalidad de Maipú	Cumplimiento forzado contrato + indemnización de perjuicios	TRAMITACION
25 Juzgado Civil de Santiago	C	273-2022	Inmobiliaria Alborada Tres SPA / Ilustre Municipalidad de Maipú	Inmobiliaria Alborada Tres SPA	Ilustre Municipalidad de Maipú	Nulidad contrato + resolución contrato	TRAMITACION
5 Juzgado Civil de Santiago	C	6315-2021	Recos SPA / Gobierno Regional Metropolitano de Santiago / Ilustre Municipalidad de Maipú	Recos SPA	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago / I. Municipalidad de Maipú	Resolución contrato + indemnización de perjuicios	TRAMITACION
16 Juzgado Civil de Santiago	C	9247-2021	Sociedad Constructora Cypro SPA / Ilustre Municipalidad de Maipú	Sociedad Constructora Cypro SPA	Ilustre Municipalidad de Maipú	Resolución contrato + indemnización de perjuicios	TRAMITACION

22 Juzgado Civil de Santiago	C	2553-2021	Farías / Barriga	Farías	Ilustre Municipalidad de Maipú / Ferrocarril del Pacífico S.A.	Indemnización de perjuicios (extracontractual)	TRAMITACION
12 Juzgado Civil de Santiago	C	1941-2022	Telecheque Cobranzas S. A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Telecheque Cobranzas S. A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ordinario, cobro de pesos (menor cuantía)	TRAMITACION
11 Juzgado Civil de Santiago	V	332-2021	Fisco de Chile - Consejo de Defensa del Estado	Fisco de Chile - Consejo de Defensa del Estado		Consignación por expropiación	TRAMITACION
13 Juzgado Civil de Santiago	C	2550-2022	Lillo / Ilustre Municipalidad de Maipú	Lillo	Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios (extracontractual)	TRAMITACION
4 Juzgado Civil de Santiago	C	5269-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Banquetería y Producciones P y G Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Banquetería y Producciones P y G Ltda.	Ordinario, cobro de pesos (menor cuantía) restitución pago de lo no debido	TRAMITACION
2 Juzgado Civil de Santiago	C	2101-2022	Exteriliza SPA / Vodanovic	Exteriliza SPA	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION
1 Juzgado Civil de Santiago	C	3391-2022	Marmor / Ilustre Municipalidad de Maipú	Marmor	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION

8 Juzgado Civil de Santiago	C	6935-2022	Incofin S. A. / Ilustre Municipalidad de Maipú	Incofin S.A.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION
14 Juzgado Civil de Santiago	V	125-2022	Solek Chile Services SPA	Solek Chile Services SPA		Notificación judicial servidumbre forzosa	TRAMITACION
16 Juzgado Civil de Santiago	C	9625-2022	Ilustre Municipalidad de Maipú / Ingeniería y Construcción Santa Sofía Ltda.	Ilustre Municipalidad de Maipú	Ingeniería y Construcción Santa Sofía Ltda.	Resolución de contrato e indemnización de perjuicios	TRAMITACION
26 Juzgado Civil de Santiago	C	6552-2022	Tobar / Dirección Ministerio de Obras Públicas y Otro	Tobar	Fisco de Chile Ministerio de Obras Públicas / Ilustre Municipalidad de Maipú	Indemnización de perjuicios (extracontractual)	TRAMITACION
6 Juzgado Civil de Santiago	V	263-2022	Parque Solar Santa Marta SPA	Parque Solar Santa Marta SPA		Notificación judicial servidumbre forzosa	TRAMITACION
9 Juzgado Civil de Santiago	C	10853-2022	Capitalex SPA / Ilustre Municipalidad de Maipú	Capitalex SPA	Ilustre Municipalidad de Maipú	Notificación judicial de facturas	TRAMITACION
26 Juzgado Civil de Santiago	C	13532-2022	Inmobiliaria Sol de Maipú / Ilustre Municipalidad de Maipú	Inmobiliaria Sol de Maipú	Ilustre Municipalidad de Maipú	Juicio ejecutivo	TRAMITACION

Causas civiles de prescripción

	JUZGADO CIVIL DE STGO.	ROL	CARATULA	MATERIA
1	1º	31826-2019	VARELA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PERMISO DE CIRCULACION
2	30º	27764-2019	DONOSO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
3	17º	32412-2019	HERRERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
4	29º	33641-2019	GUERRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
5	1º	7084-2019	LAGOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
6	2º	32029-2019	VARGAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
7	7ª	33827-2019	VICUÑA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
8	6ª	16575-2019	APABLAZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
9	27º	29599-2019	LOPEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
10	8ª	33656-2019	GUIÑEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
11	26	33648-2019	VILLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

12	17	17742-2019	MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE COMERCIAL
13	27	29192-2019	CARPIO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
14	12	33383-2019	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
15	20	23904-2019	JOABEN INGENIERIA SPA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE COMERCIAL
16	26	33151-2019	VEGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
17	1	33017-2019	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
18	30	33508-2019	ABARCA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
19	4	13662-2019	AGSUTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
20	29	33384-2019	ARREDONDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
21	3	32272-2019	PARRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
22	9	33629-2019	NUÑEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
23	5	6952-2019	PALMA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
24	18	1571-2020	CAMUS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	DERECHO DE ASEO

25	3ª	29413-2019	ESTOBAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
26	28ª	33278-2019	LÒPEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
27	29ª	19884-2019	PÈREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
28	22	17416-2020	SOTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
29	22ª	33402-2019	BAEZA CONI MM	PRESCRIPCION EXTINTIVA
30	28	32035-2019	CORRALES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
31	7	4479-2020	INMOBILIARIA CAFFARENA S.A. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE COMERCIAL
32	3	2147-2020	PIZARRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
33	22	2931-2020	MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
34	7	7354-2020	SAAVEDRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
35	7	1443-2020	PEÑA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
36	6	10927-2020	VARGAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
37	2º	5777-2020	Comercializadora y Distribuidora Todocarnes SPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

38	18	10347-2020	ZUÑIGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
39	10	2204-2020	LOPEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
40	10	1081-2019	FUENTES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
41	6	8951-2020	ESPINOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
42	26	3915-2020	MACHEL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
43	26	2446-2020	VASQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
44	5	17621-2020	RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
45	13	16269-2020	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
46	14	42063-2018	BACIAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
47	2	18603-2020	BRICKE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
48	15	16752-2020	TRANSPORTES Y GRUAS Spa CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
49	5	1303-2021	ESCOBAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
50	4	2354-2021	CAZALLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

51	9	454-2021	NUÑEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
52	19	2514-2021	VALDES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
53	21	19034-2020	VARGAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
54	9	454-2021	NUÑEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
55	11	19046-2020	RUBIO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
56	10	1443-2021	SEPULVEDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
57	27	18638-2021	RAMIREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
58	28	19069-2020	LOPEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
59	28	3269-2021	LANDAETA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	AGUA
60	17	1330-2021	PORCILE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
61	25	1388-2021	RIOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
62	7	1923-2021	LOS SILOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	AGUA
63	19	3126-2021	ESCOBAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
64	21	1385-2021	PEREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

65	16	4347-2021	MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
66	3	4768-2021	VERGARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
67	20	4363-2021	RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
68	11	5790-2021	TORO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
69	7	4965-2021	ACHU CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
70	12	2410-2021	SALINAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
71	16	5296-2021	MARTINEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
72	20	6266-2021	VALENZUELA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
73	10	4635-2021	CHANDIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
74	24	2774-2021	VERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
75	25	3623-2021	HONORATO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
76	29	2625-2021	ALAR CON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
77	18	5522-2021	MONTOILLE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
78	21	2411-2021	ZUÑIGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

79	12	2410-2021	SALINAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
80	19	4429-2021	VALDIVIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
81	25	651-2021	QUITRAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
82	23	17894-2020	VASQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
83	23	4438-2021	PEREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
84	4	5656-2021	MORENO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
85	12	5671-2021	MORENO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
86	18	17891-2020	RIQUELME CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
87	2	17898-2020	PERELLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
88	13	4766-2021	VENEGAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
89	8	5303-2021	MILLER CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
90	10	7149-2021	NAVARRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
91	6	7163-2021	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
92	25	7310-2021	SILVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

93	10	1536-2021	CANCINO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
94	21	7382-2021	TOLOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
95	17	7323-2021	MARCIEL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
96	29	7379-2021	CORNEJO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
97	25	7377-2021	CERDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
98	27	5621-2021	VIDAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PERMISO DE CIRCULACION
99	1	2621-2021	NORAMBUENA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
100	22	5525-2021	MILLER CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
101	2	5732-2021	ZAMORA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
102	15	5710-2021	SANDOVAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
103	17	5721-2021	WILHELM CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
104	3	7153-2021	VILLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
105	12	4942-2021	SOLORZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

106	14	7579-2021	RAMIREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
107	22	7561-2021	PINTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
108	17	7567-2021	BARRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
109	11	7236-2021	YEVENES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
110	28	4617-2021	NAHUEL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
111	27	5325-2021	ARRIAGADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
112	13	4914-2021	PALMA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
113	27	5412-2021	BARROSO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
114	10	6783-2021	JARPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
115	22	5722-2021	ATENAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
116	20	5320-2021	BOTTAI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
117	25	5653-2021	ALVAREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
118	20	6784-2021	BRAVO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
119	17	6789-2021	SERRANO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

120	15	4754-2021	VARGAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
121	2	4777-2021	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
122	12	17787-2020	SANCHEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
123	15	7562-2021	ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
124	24	6618-2021	QUIROZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
125	15	5251-2021	AMADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
126	28	4913-2021	RIVEROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
127	5	7490-2021	ALAR CON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
128	28	5504-2021	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
129	24	4130-2021	CARDENAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
130	6	4939-2021	BUSTAMANTE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
131	17	8161-2021	VERGARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
132	19	7563-2021	GARCIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

133	12	4395-2021	ÑANCUL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
134	11	7751-2021	HERNANDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
135	29	8267-2021	ALLENDES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
136	22	7841-2021	HENRIQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
137	30	3902-2021	ESCUDERO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
138	17	7858-2021	CABRERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
139	5	7595-2021	MATAMALA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
140	16	6779-2021	DELGADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
141	3	7858-2021	LIZAMA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
142	11	7973-2021	BRAVO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
143	3	7464-2021	AVENDAÑO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
144	10	4931-2021	CASTRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
145	5	42-2021	ANDRADE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
146	5	8083-2021	AGUIRRE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

147	29	7152-2021	VARGAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
148	7	8280-2021	LISBOA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
149	6	8102-2021	AGUIRRE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
150	8	6195-2021	RUCAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
151	9	7358-2021	LAMAISSON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
152	13	5623-2021	PEÑA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
153	22	5298-2021	VERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
154	2	7159-2021	CONTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
155	5	7925-2021	ZAPATA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
156	16	7138-2021	HENRIQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
157	26	7653-2021	SOTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
158	23	7943-2021	NARBONA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
159	11	6802-2021	LEON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
160	1	6786-2021	CORDOVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

161	25	4411-2020	MANQUE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
162	5	7374-2021	VIÑALES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
163	9	7594-2021	ACEVEDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
164	30	7507-2021	ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
165	1	5720-2021	HERNANDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
166	11	8225-2021	MANTEROLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
167	21	2795-2021	CONTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
168	23	7986-2021	YAÑEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
169	19	8526-2021	GALAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
170	8	9021-2021	NAVARRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
171	16	8525-2021	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
172	9	7949-2021	AZOCAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
173	25	2399-2021	MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
174	30	8688-2021	CARCAMO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

175	25	3096-2020	MANRIQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
176	1	8529-2021	PINTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
177	28	8491-2021	SILVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
178	28	8239-2021	ULLOA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
179	3	8195-2021	CAREY CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
180	18	4034-2021	ROCUANT CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
181	29	8865-2021	VERDUGO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
182	9	4024-2021	SANDOVAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
183	2	8874-2021	CORTES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
184	23	8796-2021	SEPULVEDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
185	10	8646-2021	TAPIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
186	28	9072-2021	VALENZUELA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
187	16	7838-2021	SEPULVEDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
188	23	8088-2021	ASTUDILLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

189	18	9275-2021	HURTADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
190	3	2604-2021	LIMARI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
191	11	7577-2021	RIQUELME CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
192	14	7579-2021	RAMIREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
193	7	8666-2021	FUENTES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
194	27	2540-2021	ESPINOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
195	21	4599-2021	PIZARRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
196	3	5618-2021	CURIHUAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
197	23	5717-2021	BARRIGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
198	10	7847-2021	LAZCANO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
199	9	7650-2021	LEON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
200	13	8267-2021	PIZARRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
201	12	8320-2021	FUENTES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
202	28	8628-2021	PARRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

203	30	6853-2021	LILLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
204	25	7970-2021	BUSTAMANTE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
205	11	9928-2021	ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
206	5	8935-2021	TORRES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
207	16	8037-2021	CONTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
208	2	8371-2021	INMOBILIARIA LOS LLEUQUES	PRESCRIPCION EXTINTIVA
209	20	9375-2021	ESPINOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
210	18	7871-2021	INZEQUI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE COMERCIAL
211	4	7018-2021	AROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
212	20	8780-2021	VASQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
213	13	8765-2021	HERMOSILLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
214	6	8853-2021	CARREÑO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
215	30	9113-2021	HERRERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

216	28	8222-2021	AVILA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
217	3	8336-2021	FERNANDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
218	7	8838-2021	PEREIRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
219	3	8093-2021	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
220	26	8702-2021	GALVEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
221	25	8564-2021	RIVAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
222	16	8654-2021	MEZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
223	18	4002-2020	SOTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
224	30	7594-2021	PEÑA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
225	13	8332-2021	ALVAREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
226	23	8155-2021	HUENCHUAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
227	15	7473-2021	ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
228	25	279-2022	VELIZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PERMISO DE CIRCULACION
229	23	172-2022	NOVOA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

230	1	8335-2021	PARDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
231	18	7607-2021	ABELLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
232	6	7629-2021	CONTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
233	10	7221-2021	OLMOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
234	12	8354-2021	ARAYA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
235	22	8434-2021	TOBAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
236	13	8149-2021	SALAZAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
237	9	8141-2021	ORELLANA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
238	6	8199-2021	BERRIOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
239	27	8878-2021	ARANDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
240	10	8337-2021	MIRANDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
241	9	8332-2021	LUENGO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
242	9	10029-2021	ZAMORA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
243	10	8837-2021	CARRASCO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

244	5	8036-2021	AVALOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	AGUA
245	21	8564-2021	IBAÑEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
246	21	218-2022	OLIVEROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
247	20	8534-2021	PEREDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
248	21	84-2022	ORELLANA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
249	2	8125-2021	CASTAÑEDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE PROFESIONAL
250	6	5067-2021	MOLINA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	AGUA
251	6	9800-2021	PEREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
252	18	8770-2021	SALINAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
253	17	8094-2021	RIVAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
254	9	8598-2021	TORRES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
255	28	8053-2021	FEBRE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
256	13	8149-2021	SALAZAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
257	30	178-2022	LEFILLANCA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

258	6	7681-2021	CHAVARRIGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
259	2	7887-2021	CRUZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
260	7	7743-2021	VERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
261	1	7570-2021	MARQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
262	21	986-2022	VILLAROEL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PARTICULAR
263	12	7319-2021	CAMPOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
264	18	7915-2021	AVILES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
265	29	608-2022	FIGUEROA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
266	15	7298-2021	ITURRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
267	18	518-2022	INVERSIONES GEOCASA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PARTICULAR
268	24	337-2022	REBOLLEDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
269	21	6280-2021	PALAVICNO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
270	30	903-2022	NUÑEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

271	16	2195-2021	CAMPOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
272	14	9693-2021	ORTEGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
273	12	4041-2021	MURUA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
274	18	215-2022	CANOVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
275	17	337-2022	ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
276	16	1157-2022	FLORES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
277	23	997-2022	DE LA CUADRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
278	25	994-2022	SALINAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
279	27	8769-2021	GARRIDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	AGUA
280	25	871-2022	LOS ALERCES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE COMERCIAL
281	8	339-2022	NAVARRETE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
282	17	8710-2021	GAJARDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
283	2	914-2022	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

284	25	9680-2021	SANCHEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
285	8	8528-2021	CATALAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
286	24	1212-2021	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
287	14	7495-2021	MONTENEGRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
288	12	8988-2021	TOBAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
289	29	8704-2021	CALDERON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
290	6	7985-2021	R ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ ELIN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
291	21	442-2021	CONTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
292	7	7743-2021	VERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
293	5	8717-2021	URIBE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
294	20	8093-2021	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
295	13	8910-2021	VERDUGO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
296	12	5309-2021	ULLOA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

297	12	6799-2021	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
298	23	899-2021	MADRID CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
299	16	337-2021	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
300	5	8970-2021	VELASQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
301	24	7912-2021	VALENZUELA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
302	10	1921-2021	RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
303	25	8869-2021	ZAMORANO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
304	10	9095-2021	ESPIC CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
305	27	10224-2021	RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
306	3	8730-2021	BARRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
307	25	1388-2021	RIOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
308	14	8538-2021	SILVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
309	7	8032-2021	PEREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
310	29	2262-2022	MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

311	12	8912-2020	LOPEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
312	24	8518-2021	MELLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
313	11	18991-2020	MARTINEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
314	10	8531-2021	MARIFIL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
315	24	7406-2021	PARADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
316	7	172-2022	PLAZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
317	19	7364-2021	GALVEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
318	10	2653-2022	CARRIZO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
319	11	508-2022	JIMENEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
320	23	2164-2022	DUARTE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
321	26	9272-2021	HIDALGO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PERMISO DE CIRCULACION
322	10	2445-2021	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
323	9	2208-2022	ALVAREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
324	21	3314-2022	CONTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

325	24	2290-2022	ESPINOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
326	9	3621-2022	MORENO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
327	30	9639-2021	VELASQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
328	22	3315-2022	DROGUETT CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
329	2	2434-2022	PRADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
330	22	3653-2022	TRUJILLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
331	11	2603-2022	RIQUELME CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
332	2	2601-2022	JIMENEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
333	25	9897-2021	VALENZUELA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
334	12	3351-2022	GUTIERREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
335	25	3307-2022	MEZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
336	22	3758-2022	SALAZAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
337	21	3653-2022	ARANEDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
338	6	3704-2022	ASTETE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

339	19	2675-2022	PROYECTOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE COMERCIAL
340	22	2446-2022	ROMAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
341	25	2029-2022	OLMEDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
342	23	2809-2022	TOLEDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
343	14	2650-2022	VILLENA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
344	11	3348-2022	CORTES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
345	14	3501-2022	CALZADILLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
346	8	3523-2022	ALLENDES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
347	29	2977-2022	FERNANDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	AGUA
348	15	8328-2021	SANDOVAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
349	1	2643-2022	HERRERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
350	2	3318-2022	CERDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
351	13	2554-2022	CAVIERES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
352	8	4525-2022	ALDERETE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

353	11	2273-2022	GALDAMES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
354	11	1873-2022	SALAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
355	11	2752-2022	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
356	12	1300-2022	BENOIS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
357	26	3311-2022	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
358	20	3515-2022	MORALES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
359	18	1654-2022	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
360	11	4165-2022	PINTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
361	10	3516-2022	OLIVARES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
362	7	338-2022	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
363	8	2752-2022	MEDINA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
364	28	2143-2022	GUZMAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
365	9	2578-2022	MOLINA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
366	16	4015-2022	LOPEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

367	18	2427-2022	SAN MARTIN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
368	4	3079-2022	PACHECO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
369	18	2594-2022	QUEZADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
370	6	3556-2022	GALVEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
371	28	2144-2022	ZURITA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
372	2	2167-2022	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
373	6	2750-2022	RIOSECO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
374	15	2598-2022	SILVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
375	15	3340-2022	ESPINOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
376	6	3346-2022	PEREIRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
377	23	2932-2022	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
378	22	2933-2022	LAZO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
379	24	3314-2022	AGRICOLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE COMERCIAL
380	21	2930-2022	ARRIAGADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

381	4	3766-2022	MENARES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
382	9	3308-2022	CARRERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
383	29	1424-2022	CELIS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
384	22	2749-2022	CHAVES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
385	23	10096-2021	HERRERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
386	14	3345-2022	VIDELA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
387	15	4291-2022	RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
388	13	2429-2022	HENRIQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
389	2	2314-2022	FAUNE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
390	14	3022-2022	JAUREGUI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
391	24	646-2022	PASTENE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
392	11	2788-2022	CARVACHO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
393	21	2506-2022	ARMIJO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
394	6	3115-2022	URRUTIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

395	22	3277-2022	CALQUIN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
396	22	3347-2022	CHAVES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
397	8	2508-2022	GOMEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
398	27	2781-2022	RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
399	16	3049-2022	GUZMAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
400	8	4272-2022	LANDERER CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
401	22	333-2021	SOCIEDAD INVERSIONES LAS DELICIAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
402	7	2514-2022	GALLEGOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
403	6	5389-2022	CASTRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
404	25	3270-2022	VILLAROEL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
405	21	2787-2022	INOSTROZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
406	22	2789-2022	LIZAMA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
407	7	2590-2022	RIMACHE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

408	3	2647-2022	FLORES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
409	9	3486-2022	ABARZUA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
410	8	5343-2022	SEPULVEDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
411	28	3488-2022	CHA CON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
412	16	3700-2022	ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
413	14	4165-2022	ACEVEDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
414	21	9297-2021	MORENO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
415	30	3638-2022	ALAR CON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
416	21	9624-2021	CORE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
417	12	9628-2021	OLGUIN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
418	26	4414-2022	ARIAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
419	12	9628-2021	OLGUIN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
420	24	3488-2022	PALMA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
421	25	5305-2022	ARAVENA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

422	30	3507-2022	FREDES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
423	22	6371-2022	HERRERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
424	8	10212-2021	CACERES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
425	23	5647-2022	ESTEVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
426	12	5344-2022	MARDONES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
427	26	5299-2022	FARIAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
428	18	3724-2022	SOCIEDAD INVERSIONES LS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
429	14	3650-2022	ESPINOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
430	5	3347-2022	JARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
431	11	3519-2022	ORTIZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
432	11	2493-2022	RAMOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
433	11	5559-2022	PEREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
434	28	2499-2022	RIOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

435	3	4519-2022	VERGARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
436	16	5493-2022	MORALES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
437	11	3449-2022	CISTERNAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
438	3	6496-2022	COMERCIALIZADORA VALENZUELA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
439	19	5482-2022	SYMMES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
440	13	6318-2022	SILVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
441	11	2360-2022	MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
442	10	5572-2022	TOBAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
443	26	6053-2022	ARZOLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
444	8	6525-2022	CACERES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
445	8	6510-2022	VILLAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
446	5	8287-2021	PRADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
447	7	3057-2022	CORNEJO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

448	7	2917-2022	BRAVO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
449	17	6429-2022	INDUSTRIAL	PRESCRIPCION EXTINTIVA
450	13	4413-2022	GALVEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
451	6	6383-2022	MALDINI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
452	28	2741-2022	ULLOA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
453	7	10100-2021	CACERES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
454	18	6100-2022	COFRE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
455	17	5354-2022	BERRIOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
456	29	6957-2022	ZUÑIGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
457	24	7519-2022	LUAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
458	23	7774-2022	MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
459	8	7562-2022	TORREALBA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
460	2	5245-2022	MIGONE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
461	22	7781-2022	ROBLES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

462	2	2909-2022	BASAURE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
463	18	6717-2022	SEPULVEDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
464	9	9176-2021	ARAYA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
465	23	6720-2022	MIRANDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
466	23	7553-2022	MARTINEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
467	13	7635-2022	JARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
468	19	6288-2022	PINILLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PERMISO DE CIRCULACION
469	13	7635-2022	JARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
470	29	8142-2022	INVERSIONES GEOCASA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
471	15	6086-2022	FLORES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
472	25	5391-2022	REYES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
473	20	5303-2022	CONTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
474	3	7771-2022	ESPINOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

475	11	9294-2021	LIZAMA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
476	11	9211-2021	VILLAGRAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
477	20	3494-2022	ALCAINO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
478	19	2782-2022	OLIVO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
479	20	6038-2022	DUMINHUAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
480	20	8937-2021	DURAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
481	6	6330-2022	ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
482	5	5447-2022	DURAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
483	7	6318-2022	ORELLANA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
484	21	5677-2022	VALDIVIESO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
485	12	7606-2022	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
486	22	8059-2022	OSSANDON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
487	10	8773-2022	MANDUJANO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

488	25	6319-2022	MORAGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
489	29	7651-2022	VARAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
490	23	6468-2022	VALDEBENITO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
491	29	6788-2022	RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
492	23	8010-2022	LUPALLANTE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
493	30	3605-2022	INVERSIONES TODO PRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
494	23	8237-2022	TORRES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
495	3	5642-2022	CATALAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
496	18	5656-2022	RAMIREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
497	23	5030-2022	CAMPOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
498	19	6930-2022	MORALES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
499	25	7597-2022	SOLIS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
500	11	8141-2022	CASTAÑON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

501	26	6984-2022	HERNANDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
502	9	7642-2022	ESPINOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
503	1	3672-2022	DUARTE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
504	4	6565-2022	JARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
505	2	8020-2022	ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
506	4	2603-2022	ARAVENA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
507	19	7596-2022	VELIZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
508	5	6754-2022	IMPORTADORA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
509	1	6504-2022	CASTILLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
510	20	7349-2022	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
511	21	9433-2022	PAREDES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
512	15	5941-2022	RAMOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
513	11	4521-2020	RIFO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

514	28	8555-2022	RAMIREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
515	9	9454-2022	ECHEVERRIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
516	10	7265-2022	BELMAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
517	17	7916-2022	LINARES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
518	9	9392-2022	MARTI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
519	29	9513-2022	HERMOSILLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
520	17	6516-2022	ARRIAGADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
521	15	8740-2022	BAEZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
522	15	6361-2022	SERRANO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
523	22	8806-2022	VASQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
524	21	6242-2022	BORQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
525	16	9508-2022	FLORES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
526	1	9664-2022	BAEZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
527	27	8058-2022	WEISSER CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

528	28	8813-2022	TENO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
529	20	7414-2022	URZUA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
530	9	5550-2022	ROCO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
531	8	10807-2022	CHAVEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
532	2	4282-2022	ARAYA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
533	19	9706-2022	OYARZUN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
534	17	5413-2022	ROJAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
535	1	5344-2022	ALVEAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
536	26	5579-2022	BUSTAMANTE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
537	1	5322-2022	IBAÑEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
538	5	9205-2021	GATICA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
539	8	7924-2022	CARRILLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
540	20	5260-2020	VILLANUEVA CONI MM	PRESCRIPCION EXTINTIVA
541	21	10109-2021	ROCHA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

542	14	10783-2022	RIFFO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
543	20	7921-2022	ARANGUIZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
544	20	9479-2022	CRIADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
545	15	10084-2021	HUECHE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
546	19	3339-2022	ANTINAO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
547	15	8929-2021	MANCILLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
548	1	8581-2022	FIGUEROA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
549	5	7401-2022	LLAUPE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
550	7	9463-2022	ARAYA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
551	6	7960-2022	FLORES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
552	5	5655-2022	PALMA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
553	22	10789-2022	CABRERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
554	14	7248-2022	RAMIREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
555	5	8769-2022	SOTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

556	17	8012-2022	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
557	17	5458-2022	RIQUELME CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
558	22	11089-2022	VASQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
559	22	10727-2022	HESS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
560	11	9523-2022	HUMERES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
561	10	8796-2022	OSSANDON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
562	17	8606-2022	LEAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
563	7	7631-2022	CLAVERIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
564	29	8574-2022	ARELLANO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
565	9	8556-2022	HERNANDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
566	29	8768-2022	VERGARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
567	1	7165-2022	OLIVARES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
568	29	11102-2022	CARDENAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
569	23	6547-2022	PICHUANTE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

570	29	8747-2022	ARAVENA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
571	29	10683-2022	BUSTOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PERMISO DE CIRCULACION
572	26	7861-2022	RIVERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
573	28	11348-2022	ESCALONA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE COMERCIAL
574	18	11091-2022	BUSTILLOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
575	8	5606-2022	TAPIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
576	8	11317-2022	LEIVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
577	21	10793-2022	RIOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
578	26	8301-2022	CASTRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
579	10	11109-2022	CANO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
580	21	11637-2022	OPORTUS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE COMERCIAL
581	22	10107-2021	HERNANDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
582	13	11299-2022	SANCHEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
583	22	10667-2022	BARRERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

584	16	10792-2022	CARVAJAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
585	18	9066-2022	VALENZUELA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
586	17	6555-2022	JARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
587	28	11040-2022	OLIVARES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
588	14	11093-2022	CORREA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
589	18	6548-2022	HERRERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
590	23	11097-2022	PAREDES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
591	9	11645-2022	RAMIREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
592	9	11037-2022	CATALAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
593	23	6313-2022	LABBE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
594	24	3488-2022	PALMA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
595	14	8561-2022	HENRIQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
596	6	11130-2022	SALAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
597	29	12664-2022	ZUÑIGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

598	14	12687-2022	PEREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
599	13	10427-2022	ESPER CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
600	6	11191-2022	RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
601	28	5989-2022	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
602	9	13340-2022	MARTINEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
603	1	12811-2022	GUTIERREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
604	25	13387-2022	SAAVEDRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
605	2	7567-2022	ALMONACID CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
606	28	11742-2022	GUERRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
607	6	11094-2022	ROMERO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
608	15	10784-2022	SOTO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
609	1	12577-2022	SANCHEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
610	10	4419-2022	ESPINOSA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
611	6	10747-2022	QUIROZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

612	11	11469-2022	SALAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
613	25	5517-2022	FIGUEROA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
614	17	11638-2022	CUEVAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
615	7	5644-2022	MALDINI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
616	8	11098-2022	MONTANO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
617	29	11332-2022	ALVAREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
618	11	11271-2022	NAVARRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
619	19	11327-2022	CASTILLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
620	18	12605-2022	GUTIERREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
621	21	11448-2022	SILVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
622	21	11086-2022	GALLEGUILLOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
623	21	11247-2022	VARAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
624	22	11300-2022	ELLAHUEÑE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

625	22	11358-2022	JARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
626	22	11080-2022	MORALES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
627	19	12590-2022	OSORIO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
628	23	6388-2022	MEDINA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
629	13	11174-2022	BUSTOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
630	3	8569-2022	HERNANDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
631	10	9486-2022	ESPOSITO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
632	4	9306-2022	RIVAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
633	24	13235-2022	MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
634	19	11081-2022	SANTANDER CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
635	4	9493-2022	ANDRADE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
636	23	11718-2022	RIQUELME CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
637	10	9294-2022	ARRIAZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
638	4	11318-2022	DIAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PATENTE COMERCIAL

639	2	6558-2022	LOPEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
640	24	12453-2022	TOLEDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
641	7	12685-2022	GUTIERREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
642	29	9463-2022	ADASME CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
643	1	11443-2022	MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
644	24	5968-2022	BELLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
645	11	8579-2022	GARATE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
646	6	13368-2022	ALAR CON CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
647	24	11650-2022	MADRID CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
648	2	11092-2022	VALENZUELA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
649	4	6134-2022	ESPINOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
650	6	12701-2022	MONTENEGRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
651	9	13779-2022	SOCIEDAD CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

652	5	11328-2022	MOLINA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
653	21	11330-2022	QULAQUEO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
654	5	11623-2022	ZUÑIGA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
655	9	12670-2022	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
656	19	10533-2022	OSORIO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
657	7	11322-2022	BORBARAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
658	28	11259-2022	FARIAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
659	28	13344-2022	RODRIGUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
660	23	5262-2022	NANJARI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
661	4	11313-2022	LIBERONA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
662	16	12747-2022	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
663	3	11084-2022	GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA
664	3	11277-2022	SEPULVEDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	PRESCRIPCION EXTINTIVA

Causas en corte suprema

Rol	Secretaria	Recurso	Caratulado	Demandante	Demandado	Materia	Estado
94195-2020	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	TEJOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TEJOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	SENTENCIA
39670-2021	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	QUEJA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ / CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	RECLAMO ILEGALIDAD LEY TRANSPARENCIA	SENTENCIA
45153-2021	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	CASACIÓN EN EL FONDO	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RECLAMO DE ILEGALIDAD CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO	SENTENCIA
65898-2021	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	MADRID / ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	MADRID	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	SENTENCIA
78625-2021	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	CASACIÓN EN EL FONDO	FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RECLAMO DE ILEGALIDAD CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SENTENCIA
81237-2021	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	APELACION PROTECCIÓN	GARCÍA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GARCÍA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PROTECCIÓN	SENTENCIA

86354-2021	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	RAMÍREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	RAMÍREZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	SENTENCIA
87088-2021	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	APELACION PROTECCIÓN	GONZALEZ / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZALEZ	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PROTECCIÓN	SENTENCIA
92424-2021	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	AVENDAÑO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AVENDAÑO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	SENTENCIA
93727-2021	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	JIMÉNEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	JIMÉNEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	SENTENCIA
94859-2021	CORTE SUPREMA (ÚNICA)	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	AGUIRRE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	AGUIRRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
2139-2022	CORTE SUPREMA	APELACION PROTECCIÓN	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA / VODANOVIC	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PROTECCIÓN	TRAMITACIÓN
3683-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	HIDALGO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HIDALGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	SENTENCIA
5559-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	GONZÁLEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
7422-2022	CORTE SUPREMA	QUEJA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ / CONSEJO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	RECLAMO ILEGALIDAD LEY TRANSPARENCIA	TRAMITACIÓN

			PARA LA TRANSPARENCIA				
8244-2022	CORTE SUPREMA	CASACIÓN EN EL FONDO	A.F.P. CUPRUM S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. CUPRUM S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
10828-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	ORTEGA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ORTEGA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
11419-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	ARRIAGADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARRIAGADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TERMINADA
12294-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	ASTUDILLO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ASTUDILLO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
13393-2022	CORTE SUPREMA	QUEJA	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CORTE APELACIONES RECURSO DE PROTECCIÓN	SENTENCIA
14149-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	SOTO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
21492-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	ILUFI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ILUFI	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TERMINADA
45697-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	FIGUEROA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FIGUEROA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN

51012-2022	CORTE SUPREMA	APELACION PROTECCIÓN	AGUIRRE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AGUIRRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CORTE APELACIONES RECURSO DE PROTECCIÓN	SENTENCIA
54189-2022	CORTE SUPREMA	APELACION PROTECCIÓN	TOLEDO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TOLEDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CORTE APELACIONES RECURSO DE PROTECCIÓN	SENTENCIA
57798-2022	CORTE SUPREMA	CASACIÓN EN EL FONDO	A.F.P. HABITAT S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LABORAL COBRANZA	TRAMITACIÓN
66582-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	ARANCIBIA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARANCIBIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
103379-2022	CORTE SUPREMA	CASACIÓN EN EL FONDO	A.F.P. HABITAT S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
115373-2022	CORTE SUPREMA	APELACION PROTECCIÓN	GARRIDO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GARRIDO JACQUELINE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CORTE APELACIONES RECURSO DE PROTECCIÓN	SENTENCIA
122661-2022	CORTE SUPREMA	CASACIÓN EN EL FONDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ / CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LIMITADA	CIVIL	TRAMITACIÓN
133350-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	OSORIO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OSORIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN

135612-2022	CORTE SUPREMA	APELACION PROTECCIÓN	QUILAHUEQUE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	QUILAHUEQUE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CORTE APELACIONES RECURSO DE PROTECCIÓN	SENTENCIA
137841-2022	CORTE SUPREMA	APELACION PROTECCIÓN	DÍAZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DÍAZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CORTE APELACIONES RECURSO DE PROTECCIÓN	TRAMITACIÓN
147571-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	CASTRO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CASTRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
151841-2022	CORTE SUPREMA	CASACIÓN EN EL FONDO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
152902-2022	CORTE SUPREMA	CASACIÓN EN LA FORMA Y EN EL FONDO	NORTHERN INVESTMENT COMPANY LIMITED Y COMPAÑIA LIMITADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NORTHERN INVESTMENT COMPANY LIMITED Y COMPAÑIA LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CORTE DE APELACIONES	TRAMITACIÓN
160853-2022	CORTE SUPREMA	CASACIÓN EN EL FONDO	A.F.P. HABITAT S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
167541-2022	CORTE SUPREMA	RECURSO DE HECHO	MORALES / ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	MORALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN

171320-2022	CORTE SUPREMA	UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	VALLEJOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VALLEJOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REFORMA LABORAL	TRAMITACIÓN
-------------	---------------	-------------------------------	---	----------	--------------------------------	-----------------	-------------

Corte de Apelaciones

Ingreso Corte	Secretaria	Recurso	Caratulado	Demandante	Demandado	Estado de Causa
11036-2019 (Acumulada a 5545-2020)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	AUSSET con BARRIGA	AUSSET (TEK CHILE S.A.)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
5545-2020 (Acumulada a 11036-2019)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	AUSSET con BARRIGA	AUSSET (TEK CHILE S.A.)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
6151-2020	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CONSTRUCTORA PEREZ Y GOMEZ LTDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSTRUCTORA PEREZ Y GOMEZ LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
7598-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	LARRAÍN PRIETO RISOPATRÓN S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LARRAÍN PRIETO RISOPATRÓN S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

7692-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	RIQUELME con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RIQUELME	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
8664-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	TRAMITACIÓN
10810-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	PERALTA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PERALTA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
11530-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	BASOALTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BASOALTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
11467-2020 (acumulada con IC N° 16-2021 CIV)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CHACÓN con BARRIGA	CONSTRUCTORA AGEOVIAL SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
11792-2020	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	VERGARA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VERGARA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
13098-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	BANFACTORING S.A con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BANFACTORING S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

14021-2020	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	SOCIEDAD TERESA DEL CARMEN GARRIDO E HIJOS LTDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD TERESA DEL CARMEN GARRIDO E HIJOS LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
16-2021 (acumulada en IC N° 11467-2020 CIV)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CHACÓN con BARRIGA	CONSTRUCTORA AGEOVIOL SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
886-2021	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	PROAMBIENT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PROAMBIENT S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1385-2021	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	DI BIAGGIO con VEOLIA SU CHILE S.A. Y OTROS	DI BIAGGIO	VEOLIA SU CHILE S.A. E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1722-2021	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2143-2021 (acumulada con IC N° 2144-2021 CIV)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CONSTRUCTORA BLAKOM SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSTRUCTORA BLAKOM SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2144-2021 (acumulada en IC N° 2143-2021 CIV)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CONSTRUCTORA BLAKOM SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSTRUCTORA BLAKOM SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3720-2021	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
4728-2021	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	VILLACURA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VILLACURA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
5587-2021	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	DEMARCO S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DEMARCO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
6310-2021	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	RIVERA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RIVERA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
6502-2021	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	SILVA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SILVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

7251-2021 (acumulada con IC 7981-2021 y 15094-2022)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	PUB FELIPE ENCINA EIRL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PUB FELIPE ENCINA EIRL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
7981-2021 (Acumulada en IC 7251-2022)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	PUB FELIPE ENCINA EIRL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PUB FELIPE ENCINA EIRL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
10315-2021 (acumulada con IC CIV-6948-2022 y con IC CIV-11905-2022)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
243-2022 (acumulada con ingresos 2678-2022 y 4115-2022 civ ICA)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	DUARTE (LIMA) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSTRUCTORA LIMA SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
378-2022	CIVIL	RECURSO DE HECHO	CONSTRUCTORA LIMA SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	CONSTRUCTORA LIMA SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

1060-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ / INMOBILIARIA CAFFARENA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INMOBILIARIA CAFFARENA S.A.	SENTENCIA
1061-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	TAPIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TAPIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1652-2022 (acumulada con IC 3867-22 civ)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con INVERSIONES CHIOZZA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INVERSIONES CHIOZZA S.A.	SENTENCIA
1681-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO DEUDA Y FACTURAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO DEUDA Y FACTURAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2123-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CONSTRUCTORA PÉREZ Y GOMEZ LTDA. (COPERGO) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSTRUCTORA PÉREZ Y GOMEZ LTDA. (COPERGO)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2678-2022 (acumulada en ingreso civ ICA 243-2022)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	DUARTE (LIMA) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DUARTE (LIMA)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3867-2022 (acumulada en IC 1652-2022 civ)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con INVERSIONES CHIOZZA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INVERSIONES CHIOZZA S.A.	SENTENCIA
5390-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	RECOS SpA / GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RECOS SpA	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
6258-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	TRONCOSO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRONCOSO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
6614-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con SISS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SISS	TRAMITACIÓN
6948-2022 (acumulada en IC CIV-10315-2021)	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

7020-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	INMOBILIARIA ALBORADA TRES SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INMOBILIARIA ALBORADA TRES SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
8034-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	BCI FACTORING S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BCI FACTORING S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
8405-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LTDA.	SENTENCIA
8968-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	DUARTE (LIMA) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DUARTE (LIMA)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
9713-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	DEFENSA Y SEGURIDAD LTDA. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DEFENSA Y SEGURIDAD LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
10874-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	ARRAYÁN FACTORING S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARRAYÁN FACTORING S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

11905-2022 (Acumulada en IC CIV-10315-2021)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
12341-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	QUEZADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	QUEZADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
13425-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	SUIZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SUIZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
13959-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	LILLO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LILLO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
14316-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
15094-2022 (Acumulada en IC 7251-2022)	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	PUB FELIPE ENCINA EIRL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PUB FELIPE ENCINA EIRL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

16187-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
18207-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CHACÓN con BARRIGA	CONSTRUCTORA AGEOVIAL SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
18453-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con RODRÍGUEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RODRÍGUEZ	TRAMITACIÓN
87-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
273-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	SHAO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	ENTRETENIMIENTOS KE SHAO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARCHIVADA
354-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	WINNER MACHINE S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	WINNER MACHINE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

624-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	SC CONSTRUCCIONES LTDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SC CONSTRUCCIONES LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
657-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
808-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	YE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ZHONGFU YE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
244-2021	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	NORTHERN INVESTMENT COMPANY LIMITED Y COMPAÑIA LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NORTHERN INVESTMENT COMPANY LIMITED Y COMPAÑIA LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
489-2021	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

512-2021	CONTENCIOSA	ILEGALIDAD LEY TRANSPARENCIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	TRAMITACIÓN
119-2022	CONTENCIOSA	ILEGALIDAD LEY TRANSPARENCIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	SENTENCIA
121-2022	CONTENCIOSA	ILEGALIDAD	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
150-2022	CONTENCIOSA	ILEGALIDAD	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
508-2022	CONTENCIOSA	ILEGALIDAD	ENCINA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ENCINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

3428-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	NOVOA FLORES MANUEL ALEJANDRO- HUECHE CAYUQUEO MOISES EDUARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NOVOA FLORES MANUEL ALEJANDRO-HUECHE CAYUQUEO MOISES EDUARDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3603-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ - GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ E HIJOS LTDA - ARÁNGUIZ ARCE FRANCISCO Y OTROS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ E HIJOS LTDA - ARÁNGUIZ ARCE FRANCISCO Y OTROS	SENTENCIA
4011-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	SUBCOMISARÍA MAIPÚ ORIENTE - RIFFO VILLALOBOS ALVARO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SUBCOMISARÍA MAIPÚ ORIENTE - RIFFO VILLALOBOS ALVARO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
4050-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	MARTÍNEZ VÁSQUEZ LUIS con SERVICIO MUNICIPAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	MARTÍNEZ VÁSQUEZ LUIS	SERVICIO MUNICIPAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SENTENCIA

4052-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LTDA.	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LTDA.	SENTENCIA
4161-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con WINNER MACHINE S.A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	WINNER MACHINE S.A	SENTENCIA
271-2020	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	VENTURELLI con BARRIGA	VENTURELLI	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
318-2020	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con MACHUCA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MACHUCA	SENTENCIA
1216-2020	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	FAST FOOD CHILE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FAST FOOD CHILE S.A.	SENTENCIA
1449-2020	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	INMOBILIARIA E INVERSIONES RISHI LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	INMOBILIARIA E INVERSIONES RISHI LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

919-2021	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	WINNER MACHINE S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	WINNER MACHINE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1475-2021	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con NORTHERN INVESTMENT COMPANY LIMITED Y COMPAÑIA LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NORTHERN INVESTMENT COMPANY LIMITED Y COMPAÑIA LIMITADA	SENTENCIA
2378-2021	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	EKONO LTDA. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	EKONO LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
012-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	WALMART CHILE S.A. con ARCE	WALMART CHILE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
206-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	FABRES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	FABRES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
814-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TODOCARNES SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TODOCARNES SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

813-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	RUBEN JEREZ PAVEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RUBEN JEREZ PAVEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1304-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1805-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	ENCINA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ENCINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1846-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	FARMACIAS AHUMADA SPA. con MORAGA	FARMACIAS AHUMADA SPA	MORAGA (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	TRAMITACIÓN
1945-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1955-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LTDA. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2157-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	LILLO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LILLO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2269-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	VIVIENDAS ECONÓMICAS SAN LUIS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VIVIENDAS ECONÓMICAS SAN LUIS S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2455-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	WINNER MACHINE S.A. / DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	WINNER MACHINE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2516-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	RENDIC HERMANOS S.A con ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	RENDIC HERMANOS S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2679-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	YE con ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	YE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2811-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con MORAGA	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2818-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	PINO con DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PINO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
0006-2021	TRIBUTARIA Y ADUANERA	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIV DIRECCIÓN SANTIAGO PONIENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	SENTENCIA
203-2021	TRIBUTARIA Y ADUANERA	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIV DIRECCIÓN SANTIAGO PONIENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	SENTENCIA
194-2022	TRIBUTARIA Y ADUANERA	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIV DIRECCIÓN SANTIAGO PONIENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	SENTENCIA

2128-2020	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MADRID con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MADRID	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2487-2020	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RAMIREZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RAMIREZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2595-2020	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GIMÉNEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GIMÉNEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
210-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	AGUIRRE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AGUIRRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
445-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SEPÚLVEDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SEPÚLVEDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
707-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZALEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
712-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZALEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
899-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	HIDALGO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HIDALGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

1084-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARRIAGADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARRIAGADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1195-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RACHEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RACHEL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ABANDONADO
1234-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ORTEGA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ORTEGA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1236-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZÁLEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1263-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	YÁÑEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	YÁÑEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1346-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BUSTAMANTE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	BUSTAMANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1388-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ANGULO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	ANGULO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1396-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CANALES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	CANALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

1451-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MUÑOZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MUÑOZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1461-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ASTUDILLO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ASTUDILLO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1716-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	PONCE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PONCE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1800-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MIÑO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	MIÑO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1814-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SOTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1841-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CUEVAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CUEVAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1858-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BASCUÑÁN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BASCUÑÁN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2034-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	FIGUEROA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FIGUEROA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2071-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ILUFI con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ILUFI	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2216-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	IBIETA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	IBIETA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2240-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	VILLAGRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VILLAGRA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2284-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MAULÉN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MAULÉN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2372-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MORALES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MORALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2395-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BASCUÑÁN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BASCUÑÁN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2559-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARANCIBIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARANCIBIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2712-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BURGOS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BURGOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2720-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CABEZAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CABEZAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

2896-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SOTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3008-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LATORRE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LATORRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3049-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	REYES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REYES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3111-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	OSORIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OSORIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3127-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ALARCÓN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ALARCÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3199-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	HEIN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HEIN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3233-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SALINAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SALINAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3259-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MORAGA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MORAGA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3453-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SILVA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SILVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

3651-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CASTRO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CASTRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3711-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	AMARO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AMARO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3724-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RAMÍREZ con BARRIGA	RAMÍREZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3784-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ESPINOZA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ESPINOZA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3896-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ROJAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ROJAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3928-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BUSTAMANTE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BUSTAMANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3948-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARÉVALO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARÉVALO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3968-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ZÚÑIGA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ZÚÑIGA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DESISTIDA
4013-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	VALLEJOS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VALLEJOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

4132-2021	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
4139-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	HENRÍQUEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HENRÍQUEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
4140-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RIVAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RIVAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ABANDONADO
4149-2021	REFORMA LABORAL	APELACIÓN SENTENCIA	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
32-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ILLANES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ILLANES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
44-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	QUEZADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	QUEZADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
52-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

95-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN SENTENCIA ACOGE EXCEPCIÓN	A.F.P. CUPRUM S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. CUPRUM S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
140-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ZUÑIGA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ZUÑIGA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
153-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CARVAJAL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CARVAJAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
245-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	NAVARRETE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NAVARRETE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
410-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARCE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARCE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
421-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	OSORIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OSORIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
438-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ABARCA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ABARCA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
475-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN	SALAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SALAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

482-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	DEL PINO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DEL PINO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
536-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN SENTENCIA ACOGE EXCEPCIÓN	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
688-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MUÑOZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MUÑOZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
730-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	AMENGUAL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AMENGUAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
757-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	OYARCE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OYARCE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
862-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CARRANCIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CARRANCIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
943-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ESCOBAR con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ESCOBAR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
957-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZÁLEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

1044-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RAMÍREZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RAMÍREZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1111-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	SALAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SALAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1300-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LEAL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LEAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1301-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LLANCAPICHÚN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LLANCAPICHÚN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1335-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARANEDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARANEDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1403-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	VALLADARES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VALLADARES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1578-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	TORRES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TORRES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1600-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ROSAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ROSAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

1632-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1679-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CANTILLANA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CANTILLANA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1703-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZÁLEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1740-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CASTRO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CASTRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1744-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	IBÁÑEZ con OLAYA GODOY GESTION SOCIAL E.I.R.L.	IBÁÑEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1902-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	TRIPAYÁN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRIPAYÁN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1945-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	PALOMÉ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PALOMÉ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1962-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	VARGAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VARGAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

1976-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	HERNÁNDEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HERNÁNDEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2095-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINTIVA	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2100-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARENAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARENAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2081-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	NÚÑEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NÚÑEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2115-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BARRALES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BARRALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2272-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	NIETO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NIETO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2319-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINTIVA	ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE II S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE II S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2393-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	YUNIS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	YUNIS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2443-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LIZANA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LIZANA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2494-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINTIVA	FONASA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FONASA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2556-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	FONASA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FONASA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2557-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE II S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE II S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2577-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RIVEROS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RIVEROS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2617-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	AGUILERA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AGUILERA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2623-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CÉSPEDES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CÉSPEDES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2637-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	VILLAGRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VILLAGRA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2700-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	A.F.P. MODELO S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. MODELO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2754-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2791-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LABRÍN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LABRÍN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2862-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SEPÚLVEDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SEPÚLVEDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2863-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SEPÚLVEDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SEPÚLVEDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2872-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	AFP PROVIDA S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AFP PROVIDA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2890-2022	REFORMA LABORAL	RECURSO DE HECHO	AFP PROVIDA S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AFP PROVIDA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

2927-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	A.F.P. CAPITAL S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. CAPITAL S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2933-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RUIZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RUIZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3023-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LATORRE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LATORRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3030-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	TORO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TORO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3060-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	MONTENEGRO con COMUNIDAD COMPLEJO BOULEVARD KENNEDY	MONTENEGRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3096-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ESCANELLA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ESCANELLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3111-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3115-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SALAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SALAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

3254-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZÁLEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3275-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	A.F.P. PLANVITAL S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. PLANVITAL S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3349-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	HERNÁNDEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HERNÁNDEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3371-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	DELGADO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DELGADO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3438-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LACOMAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LACOMAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3561-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	DELGADO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DELGADO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3571-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	A.F.P. CUPRUM S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. CUPRUM S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3631-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MORALES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MORALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE

3660-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MARTÍNEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MARTÍNEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3666-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RODRÍGUEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RODRÍGUEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3731-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	DÍAZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DÍAZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3752-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	A.F.P. CUPRUM S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. CUPRUM S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3918-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN SENTENCIA ACOGE EXCEPCIÓN	A.F.P. PROVIDA S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. PROVIDA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3951-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SARQUIS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SARQUIS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3975-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	OLAYO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OLAYO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
4087-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SÁNCHEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SÁNCHEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

88568-2018	PROTECCION	PROTECCION	SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN EL ALBA LTDA con DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ Y OTRO	SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN EL ALBA LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
34716-2020	PROTECCION	PROTECCION	GONZÁLEZ / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	GONZÁLEZ	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
294-2021	PROTECCION	PROTECCION	GARCÍA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GARCÍA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
37695-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	PARRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PARRA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
38889-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	TOLEDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TOLEDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
39409-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	AGUIRRE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AGUIRRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
39459-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	DÍAZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DÍAZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

39957-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	QUILAHUEQUE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	QUILAHUEQUE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
41558-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	LÓPEZ con CESFAM CARLOS GODOY	LÓPEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
138-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con VODANOVIC	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
365-2022	CRIMINAL	AMPARO ECONÓMICO	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con CONCEJO MUNICIPAL DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ - HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	DESISTIDA
2036-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	IRARRÁZABAL con VODANOVIC	IRARRÁZABAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3410-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	OSORIO IBARRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OSORIO IBARRA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
48422-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE

48565-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
70836-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	SC CONSTRUCCIONES LTDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SC CONSTRUCCIONES LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
2782-2022	CRIMINAL	AMPARO ECONÓMICO	IMPORTADORA Y EXPORTADORA JIN YUAN LTDA. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	IMPORTADORA Y EXPORTADORA JIN YUAN LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
100418-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	CABRERA LILLO JUAN ALBERTO (KINGS BROTHERS CIRCUS) con VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	CABRERA LILLO JUAN ALBERTO (KINGS BROTHERS CIRCUS)	VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	INADMISIBLE

100419-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	REYES HENRÍQUEZ MYRIAM JAQUELIN (CIRCO INTERNACIONAL LAS ÁGUILAS HUMANAS) con VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	REYES HENRÍQUEZ MYRIAM JAQUELIN (CIRCO INTERNACIONAL LAS ÁGUILAS HUMANAS)	VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	INADMISIBLE
101484-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	GARRIDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GARRIDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
101903-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	GARRIDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GARRIDO JACQUELINE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
102043-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	HUAPAYA con VODANOVIC	HUAPAYA	VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	INADMISIBLE
102115-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	RIVERA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RIVERA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
101530-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	PACHECO con VODANOVIC	PACHECO	VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	INADMISIBLE
102216-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	PACHECO con VODANOVIC	PACHECO	VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	ARCHIVADO (DUPLICIDAD INGRESO)

105808-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	JARA MARIMÓN LESLIE con CLUB HERMANOS CARRERA Y MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	JARA MARIMÓN LESLIE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
108759-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	CRUZAT con GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO Y OTROS	CRUZAT	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SERVIU METROPOLITANO	TRAMITACIÓN
147364-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PAJARITOS y OTRO con SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ - JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PAJARITOS	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.	DESISTIDA

4583-2022	CRIMINAL	AMPARO ECONÓMICO	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA con CESFAM DR. LUIS FERRADA URZÚA	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
161141-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	ARCE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARCE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
162203-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PAJARITOS y OTRO con SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ - JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PAJARITOS	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.	INADMISIBLE

Causas laborales

RIT	Caratulado	Tribunal	Estado	Demandante
O-7908-2022	ZÚÑIGA/ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CLAUDIO HORACIO ZÚÑIGA OSORES
M-3474-2022	VEGA/ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	DANIELA FRANCISCA VEGA CASANOVA
T-2131-2022	VILLA/ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	SONIA ELISA VILLA TRONCOSO
O-7303-2022	ORTIZ/DIRECCION DE INSPECCION DE LA ILUSTRE MUNICI	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	PABLO ANDRÉS ORTIZ VALLEJOS
O-6987-2022	DUTOUR/MUNICIOPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	HUMBERTO NICOLÁS DUTOUR DE LA HOZ
O-6384-2022	MARDEL/I.MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARÍA JOSÉ ESCOBAR CARRASCO
O-6312-2022	SOTO CON I.MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ANGÉLICA ADRIANA SOTO FIERRO
O-6342-2022	GARCÍA/I.MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	LUIS VÍCTOR GARCÍA GUTIÉRREZ
M-2699-2022	SOTO CON JURIDICA	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ANGÉLICA ADRIANA SOTO FIERRO
O-6305-2022	QUINTEROS/I.MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	TATIANE ANDREA QUINTEROS POOL
M-2367-2022	SÁNCHEZ/CONSORCIO NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍS	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MICHEL ANDRÉS SÁNCHEZ FUENTES
O-7868-2022	RIQUELME/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CARLOS RIQUELME MUÑOZ
O-7776-2022	STACK/ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	HANNS STACK ESCOBEDO
O-7562-2022	NÚÑEZ/ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JUAN PABLO NUÑEZ CORREA
O-7397-2022	MARDONES/ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CHRISTOPHER MARDONES CASTRO
O-7213-2022	JOSEPH/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	GELIN JOSEPH, JUAN DÍAZ MUÑOZ, MANUEL FERNÁNDEZ, RAFAEL PONCE
O-7026-2022	CORNEJO/MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARCELA CORNEJO SILVA
O-6993-2022	ARANEDA/MUNICIOPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CECILIA ARANEDA NIEVES
O-6956-2022	CASTRO/MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JUAN CASTRO FUENTES
O-6766-	GONZÁLEZ/I.MUNICIPALIDAD	2º Juzgado de Letras	Tramitación	TOMÁS GONZÁLEZ

2022	DE MAIPÚ	del Trabajo de Santiago		MOLINA
O-5386-2022	LÓPEZ/MUNIC MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	PEDRO LÓPEZ MEDINA
O-5333-2022	CORTÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	DIAMANTINA CORTÉS LÓPEZ
M-2056-2022	RETAMAL CON I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	LUIS RETAMAL PÉREZ
M-2066-2022	SILVA/Ilustre Municipalidad de Maipú	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ANA MARÍA SILVA VALENZUELA
O-5218-2022	SILVA/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CARMEN SILVA URBINA
M-2015-2022	APABLAZA/SOCIEDAD CONSTRUCTORA CYPRO SPA	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ALBERTO APABLAZA CUEVAS
O-5022-2022	PINO/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	OSCAR PINO TORRES
O-5017-2022	CUEVAS/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ROBERTO CUEVAS MORA
O-5021-2022	CANDIA/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	SAMUEL CANDIA MOSQUEIRA
O-4966-2022	SEPÚLVEDA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ERIC SEPÚLVEDA CARVAJAL
O-4921-2022	SEPÚLVEDA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ALEJANDRO SEPÚLVEDA MADARIAGA
O-4913-2022	VILLEGAS/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	BASTIAN VILLEGAS GONZÁLEZ
O-4901-2022	MUÑOZ/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	RODRIGO MARIN TAPIA, CESAR ESPÍNDOLA CONTRERAS, GUILLERMO MARIN TAPIA Y RAÚL MUÑOZ OLIVARES
O-4888-2022	VIDAL/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JAIME VIDAL MATURANA
O-4786-2022	ZÚÑIGA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	CRISTIAN ZÚÑIGA FERRADA
O-4571-2022	CASTRO CON VEOLIA	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	GYAN CASTRO ORELLANA
O-4552-2022	AMADO/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JORGE AMADO VELÁSQUEZ
O-6127-2022	CÁRCAMO/I.MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	LETICIA CÁRCAMO GODOY
O-5879-2022	HERNANDEZ/I.MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	OSCAR HERNÁNDEZ CÁRDENAS
O-5894-2022	ZAPATA/I.MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	LUIS ZAPATA LÓPEZ

O-5705-2022	CÁCERES/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JOHANNA CACERES PADILLA
O-5550-2022	SEPÚLVEDA/MUNIC MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	FELIPE SEPÚLVEDA ULLOA
T-1377-2022	PEÑAILILLO/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CAROLINA PEÑAILILLO TAPIA
O-5022-2022	BADILLA/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	KAREN BADILLA SALDIVIA
O-5039-2022	ROMERO/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	
O-5014-2022	LÓPEZ/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	
O-5017-2022	VERDUGO/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	PABLO VERDUGO OLIVOS
O-5012-2022	HERRERA/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CLAUDINA HERRERA SOTO
O-4988-2022	ACEVEDO/ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	IVAN ACEVEDO MUÑOZ, LUIS LOPEZ ORTIZ Y RICARDO ROMERO SILVA
O-4921-2022	ARANEDA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	
O-4884-2022	SEPÚLVEDA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	
O-4848-2022	SÁNCHEZ/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	RENE SEPÚLVEDA MUÑOZ, PABLO ARANEDA NEGRETE Y VICTOR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
M-1705-2022	PONCE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	NATALIA PONCE QUEZADA
O-3684-2022	MORENO/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JOSÉ ANTONIO MORENO AZÓCAR
O-3689-2022	CHANDÍA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	RODRIGO ANDRÉS CHANDÍA VILLENA
O-4459-2022	MORALES/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	GASTÓN ALEXANDER MORALES CARRETERO
O-4373-2022	HERNÁNDEZ/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	DANIELA ANDREA HERNÁNDEZ BERRÍOS
T-1188-2022	LARA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ROMINA LARA ESPINDOLA
O-4327-2022	FAÚNDEZ/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	EDUARDO ULISES FAÚNDEZ SOLÍS
O-4312-2022	BUSCAGLIA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CAROLINA LORENA BUSCAGLIA SILVA
O-4221-2022	OLAYO/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	EVELYN ANDREA OLAYO ZÚÑIGA

O-4025-2022	ANGULO/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	RUBÉN ESTEBAN ANGULO PALOMINOS
O-3540-2022	GUERRERO/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CLAUDIA LETICIA GUERRERO FIGUEROA
O-3293-2022	CHÁVEZ/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	TAMARA LETICIA CHÁVEZ ESPINOSA
O-3197-2022	FUENTES/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	HÉCTOR MANUEL FUENTES ABACA
O-3095-2022	CATALÁN/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	FERNANDO EUGENIO CATALÁN JIMÉNEZ
T-744-2022	BARRA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ESTEBAN ANDRÉS BARRA NAVARRO
O-2846-2022	BELLO/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	RAÚL DEL CARMEN BELLO ACEVEDO
O-2425-2022	RIQUELME/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	HUMBERTO MIGUEL RIQUELME RAMÍREZ
O-2187-2022	SÁNCHEZ/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	HELGA DEL CARMEN SÁNCHEZ SILVA
O-2180-2022	QUEZADA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	PATRICIO ANDRÉS QUEZADA VALENZUELA
O-1918-2022	GUAJARDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	YASNA ELIZABETH GUAJARDO VERGARA
T-668-2022	SALINAS/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	PATRICIA VALERIA ODETTE SALINAS SEPÚLVEDA
O-2515-2022	HUENCHULAO/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CLORINDA DEL CARMEN HUENCHULAO CARILAO
O-2475-2022	SILVA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JUAN CARLOS SILVA URBINA
O-2030-2022	VILCHES CON I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARCELA DE LA LUZ VILCHES GODOY
O-1917-2022	DÍAZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	SOL BELÉN DÍAZ DURÁN
O-1906-2022	STUARDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JUAN JOSÉ STUARDO MEDEL
O-1739-2022	LOVELUCK/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARGOT BETHZABET LOVELUCK TRONCOSO
O-1722-2022	VILLALOBOS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	TRÁNSITO AMADO VILLALOBOS TORRES
O-1552-2022	JARA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ANSELMO ARTURO JARA RODRÍGUEZ
O-1553-2022	GONZÁLEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	EVELYN IRENE GONZÁLEZ MARCHANT
O-1522-2022	RIVERA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	RITA PATRICIA RIVERA MIRANDA
O-1484-	GALLARDO/I. MUNICIPALIDAD	1º Juzgado de Letras	Tramitación	FELIPE IGNACIO

2022	MAIPÚ	del Trabajo de Santiago		GALLARDO CASTRO
O-1464-2022	YÁÑEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	JEANNETTE ALICIA YÁÑEZ NÚÑEZ
M-521-2022	BRAVO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA CAROLA BRAVO BARRIGA
O-1423-2022	SALCEDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	EDUARDO DAMIÁN SALCEDO ALARCÓN
O-1422-2022	VERGARA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ESTEFANÍA CAROLINA VERGARA TORO
T-367-2022	ROMERO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	FRANCISCO JAVIER ROMERO PIZARRO
O-1381-2022	MUÑOZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	FERNANDA KARINA MUÑOZ MONTECINOS
O-1355-2022	RODRÍGUEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	VERÓNICA UBERLINDA RODRÍGUEZ BUSTOS
O-1363-2022	SALAS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	PEDRO ANÍBAL SALAS INOSTROZA
O-1330-2022	RODRÍGUEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ATALIA ISABEL RODRÍGUEZ FLORES
O-1323-2022	SALINAS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	EDUARDO ENRIQUE SALINAS SALINAS
O-1276-2022	GÓNGORA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MAURICIO GABRIEL GÓNGORA PINO
O-1806-2022	VARGAS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	DANIELA FERNANDA VARGAS BEAS
M-589-2022	SÁEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	BERNARDO VOGDAN SÁEZ ROMO
T-415-2022	MUÑOZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ CORNEJO
O-1566-2022	FERNÁNDEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CLAUDIA CAROLINA FERNÁNDEZ ROJAS
O-1549-2022	PALAVECINO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	NELLY DEL CARMEN PALAVECINO BURGOS
O-1558-2022	VALENZUELA CON MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	BASTIÁN LEONARDO VALENZUELA VILLANUEVA
O-1544-2022	FLORES/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CLAUDIA IGNACIA FLORES URBINA
O-1523-2022	OLATE/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	BASTIAN OLATE FICA
O-1526-2022	MUÑOZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ISABEL TAMAL MUÑOZ SOTO
O-1478-2022	DÍAZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JUAN BAUTISTA DÍAZ BAHAMONDES
M-511-2022	MARTÍNEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	NELSON PATRICIO MARTÍNEZ DÍAZ
O-1460-	GAJARDO/I. MUNICIPALIDAD	2º Juzgado de Letras	Tramitación	PEDRO NEHEMIAS

2022	MAIPÚ	del Trabajo de Santiago		GAJARDO ESPINOZA
O-1387-2022	CUEVAS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	NATALIA ELIZABETH CUEVAS RAMÍREZ
O-1355-2022	CORTÉS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	LUIS ALBERTO CORTÉS JARA
O-1358-2022	SEPÚLVEDA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	PABLO ALEJANDRO SEPÚLVEDA GARCÍA
O-1319-2022	ESPÍNDOLA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	GLADYS SUSANA ESPÍNDOLA VERGARA
O-1299-2022	SANTANA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	PABLO ANDRÉS SANTANA FARÍAS
O-1298-2022	TORRES/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ARTEMIO TORRES MUÑOZ
O-1276-2022	RUZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	HÉCTOR GUILLERMO RUZ ORELLANA
O-1230-2022	CANCINO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA ANGÉLICA CANCINO OCAMPO
O-1223-2022	NAVARRETE/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ANAÍS VANESSA NAVARRETE GONZÁLEZ
M-448-2022	PARRA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MARIO LUIS PARRA ZÚÑIGA
O-1207-2022	ROMÁN/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	LUCÍA GEORGINA ROMÁN SANTIS
O-1154-2022	LAGOS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	GIANFRANCO LAGOS ÁLVAREZ
O-1148-2022	VERGARA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	JUAN ELISEO VERGARA RIVEROS
O-1116-2022	PINTO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JORGE ERNESTO PINTO BRAVO
O-1112-2022	CRUZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JORGE RAÚL CRUZ ROMERO
O-1084-2022	HERNÁNDEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	PATRICIO FERNANDO HERNÁNDEZ VARGAS
T-295-2022	VICENCIO CON I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	VANIA ANDREA VICENCIO GONZÁLEZ
O-1031-2022	GÁLVEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JONATHAN CRISTOPHER GÁLVEZ AGUILERA
O-1044-2022	JARA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARCELO ALFONSO JARA BRIONES
O-1020-2022	GALLARDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	PAULINA ANDREA GALLARDO GARRIDO
O-937-2022	HENRÍQUEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	HEIDY DEL CARMEN HENRÍQUEZ ORELLANA
O-912-2022	PARRA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	TIARE ALEJANDRA PARRA OPAZO
M-321-2022	RODRÍGUEZ CON I.	2º Juzgado de Letras	Concluido	DANIEL RICARDO

	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	del Trabajo de Santiago		RODRÍGUEZ MUÑOZ
O-850-2022	MORENO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARÍA VERÓNICA MORENO AGUILAR
O-726-2022	MANDICH/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	VLADIMIR PATRICIO MANDICH YÁÑEZ
T-170-2022	REYES/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CAMILA JOSÉ REYES REBOLLEDO
O-628-2022	CÁCERES/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	PAULINA VALESCA CÁCERES GÁLVEZ
O-592-2022	PARRAGUEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	FRANCISCO JAVIER PARRAGUEZ MANRÍQUEZ
O-416-2022	OSORIO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CLARISA BEATRIZ OSORIO MUÑOZ
O-351-2022	MASSARDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	JUANA DE LAS MERCEDES MASSARDO LABRAÑA
O-326-2022	FUENTES/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	OSCAR ENRIQUE FUENTES CHIARELLA
O-123-2022	TOBAR/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	DIEGO ALEJANDRO TOBAR MALHUE
O-75-2022	ARELLANO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	LISETTE DEL CARMEN ARELLANO SÁNCHEZ
O-8-2022	MUÑOZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	YESSENIA CATALINA MUÑOZ ALMARZA
O-1291-2022	AGUILERA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	NATHALIE SOLANGE AGUILERA HURTADO
O-1230-2022	CUEVAS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	EMILIO JOSÉ CUEVAS MUHLENBROCK
O-1237-2022	ARAYA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	LEANDRO ELÍAS ARAYA FUENTES
O-1222-2022	BÓRQUEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	GALINDO DEL ROSARIO BÓRQUEZ GODOY
O-1189-2022	REYES/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	RAMON REYES CATALAN
T-300-2022	FAÚNDEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	SONIA DE LOURDES FAÚNDEZ ROJAS
T-283-2022	URETA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARÍA TERESA URETA LLANTÉN
O-1016-2022	CÉSPEDES/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	JOSÉ ANTONIO DOMINGO CÉSPEDES FLORES
O-985-2022	CASTILLO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	SAMUEL ANTONIO CASTILLO LÓPEZ
O-982-2022	OSORIO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	TAMARA ALEJANDRA OSORIO CONTRERAS
O-991-2022	SOTELO/I. MUNICIPALIDAD	1º Juzgado de Letras	Tramitación	AMADOR SEGUNDO

	MAIPÚ	del Trabajo de Santiago		SOTELO ACEVEDO
O-963-2022	PÉREZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	CARLOS ALBERTO PÉREZ ASTUDILLO
T-242-2022	GAJARDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARICEL VALESKA GAJARDO VERA
M-333-2022	BERNAL/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MACARENA ANDREA BERNAL CASTRO
O-870-2022	OLAVARRÍA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	RUPERTO ELÍAS OLAVARRÍA TORRES
M-310-2022	IGLESIAS CON I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	Cristhian Nicolás Iglesias Rodríguez
M-294-2022	SÁEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	NICOLÁS IGNACIO SÁEZ PRADO
T-202-2022	REYES/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ELISA AURORA REYES PEÑA
M-283-2022	OYARCE/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	PATRICIA XIMENA OYARCE VALENZUELA
O-788-2022	FREDES/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CLAUDIO DEL ROSARIO FREDES ZÚÑIGA
O-702-2022	MARTÍNEZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ESTER ELENA MARTÍNEZ ABARCA
O-542-2022	GORMAZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARICELA IVÓN GORMAZ PALACIOS
O-515-2022	LARENAS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA RAQUEL LARENAS FELIPE
O-327-2022	GALLARDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARIBEL DEL CARMEN GALLARDO CONTRERAS
O-191-2022	ARANEDA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	JORGE ANDRÉS ARANEDA LEIVA
O-77-2022	NAVARRETE/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	SANDRA DEL CARMEN NAVARRETE MARTÍNEZ
T-9-2022	ÁVILA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	AXEL FABIÁN ÁVILA VARGAS
M-3023-2021	CAMPOS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	NANCY VERÓNICA CAMPOS FLORES
O-7593-2021	ROJAS/VODANOVIC	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	EDITH OFELIA ROJAS CABELLO
O-7592-2021	GALLARDO/VODANOVIC	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	PAOLA ALEJANDRA GALLARDO RAMÍREZ
O-7472-2021	GALLARDO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	MATÍAS EDMUNDO JOEL GALLARDO BURDILES
O-7415-2021	PADILLA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARCELO ANTONIO PADILLA BÓRQUEZ
O-7354-2021	CASTILLO/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ROMINA MARIBEL CASTILLO OTÁROLA
O-7360-	SILVA/I. MUNICIPALIDAD	1º Jgdo. de L. del	Concluido	RICARDO ANDRÉS

2021	MAIPÚ	Trabajo de Santiago		SILVA DURÁN
O-7314-2021	LAZCANO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	RICARDO ANDRÉS LAZCANO DÍAZ
O-7260-2021	ARELLANO/MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	SEBASTIÁN RIGOBERTO ARELLANO GABELO
T-1679-2021	RODRÍGUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CAROLINA ANDREA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
O-7241-2021	LUCERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	RODRIGO IGNACIO LUCERO ULLOA
O-7242-2021	FLORES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MAURICIO ALEXIS FLORES GONZÁLEZ
O-7179-2021	GUZMÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	SEBASTIÁN ANDRÉS GUZMÁN HERNÁNDEZ
O-7119-2021	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	FABIAN ALEXIS GONZALEZ FIGUEROA
O-6939-2021	MÉNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	XIMENA DE LAS MERCEDES MÉNDEZ LARA
O-7039-2021	PINO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	EVELYN ANDREA PINO RETAMAL
T-1597-2021	SARQUIS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	CAROLINA ANDREA SARQUIS HARCHA
O-6853-2021	ARAYA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ANDRÉS ENRIQUE ARAYA ÁVILA
O-6854-2021	ARENAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	LUIS ANTONIO RAFAEL ARENAS TELLERÍA
M-2788-2021	IBÁÑEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	HÉCTOR ENRIQUE IBAÑEZ SEPULVEDA
O-6755-2021	GATICA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CRISTIAN RODRIGO GATICA CERDA
O-6773-2021	TORRES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	ALBA ESTEFANÍA TORRES COTAL
O-6774-2021	HERNÁNDEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	VIVIANA DEL CARMEN HERNÁNDEZ JARA
O-6724-2021	BAHAMONDES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARTA BELÉN BAHAMONDES SOZA
O-6644-2021	FRITZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	EDUARDO GABRIEL FRITZ MARTÍNEZ
O-6598-2021	TORRES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JULIO HUMBERTO TORRES SAAVEDRA
O-6516-2021	VALENCIA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	FRANCISCA ANGÉLICA VALENCIA CID
O-6494-2021	INFANTE/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	OCTAVIO ANDRÉS INFANTE MERCADO
O-6419-2021	BAEZA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	RENÉ ALFREDO BAEZA RODRÍGUEZ
O-6434-	VALENZUELA/IUSTRE	1º Jgdo. de L. del	Tramitación	JORGE PATRICIO

2021	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	Trabajo de Santiago		VALENZUELA MERINO
O-6371-2021	DE LA HOZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARCO ANTONIO DE LA HOZ ARCE
O-6372-2021	DE LA HOZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARCO ANTONIO DE LA HOZ ARCE
O-6360-2021	ARENAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	GUILLERMO ALFREDO ARENAS GARRIDO
O-6302-2021	ESTRADA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARLENE CARMEN ESTRADA CONCHA
O-6267-2021	DOMÍNGUEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ARIEL SEBASTIÁN DOMÍNGUEZ MEZA
O-6293-2021	LIAPIZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CRISTIAN ELÍAS LIAPIZ CORTÉS
O-6294-2021	LÓPEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ ROJAS
O-6235-2021	CANALES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	TEXIA JANETT CANALES GARCÉS
O-6223-2021	HERNÁNDEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	NATALIA MARLENE HERNÁNDEZ MONTECINOS
O-6224-2021	RAMÍREZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	CLAUDIO ESTEBAN RAMÍREZ LABARCA
O-6228-2021	GAETE/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JONATHAN PAULO GAETE REYES Y XAVIER SEBASTIÁN SAUVALLE FERNÁNDEZ
O-6174-2021	LAGOS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	EDGARDO ALEXIS LAGOS GALLEGOS
O-6181-2021	MORALES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CÉSAR RODRIGO MORALES TAPIA
O-6128-2021	MARTÍNEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	CÉSAR ANTONIO MARTÍNEZ SAGARDÍA
O-6141-2021	FEMENÍAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JUAN ALEJANDRO FEMENÍAS MUÑOZ
O-6143-2021	NOVOA/CONSTRUCTORA LIMA SPA	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	PABLO RODRIGO NOVOA HIDALGO
O-6111-2021	GARCÍA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	BRYAN JESÚS SIMPERTIGUE ARAVENA, JORGE ANDRÉS VALDÉS FARÍAS Y ALEJANDRO FELIPE GARCÍA PIZARRO
O-6065-2021	CASTRO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	CLAUDIO BELARMINO CASTRO ARAYA
O-6067-	VERGARA/IUSTRE	1º Jgdo. de L. del	Concluido	JORDAN ARIEL

2021	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	Trabajo de Santiago		VERGARA SALINAS
O-6072-2021	CARO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARIA JOSE CARO PARRA
O-6033-2021	OBREQUE/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	BRYAN HERNÁN OBREQUE ESTAY
M-2529-2021	ROJAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	GONZALO ANDRÉS ROJAS CARRASCO
O-5999-2021	MUÑOZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	EDITH JOANNA MUÑOZ BUSTAMANTE
O-5955-2021	ESPINOZA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CAMILA GRACE ESPINOZA MUÑOZ
O-5886-2021	GONZÁLEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	RICARDO VÍCTOR GONZÁLEZ LARA
O-5898-2021	SAN MARTÍN/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JAVIER ENRIQUE SAN MARTÍN FUENTES
O-5920-2021	BARKER/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JAVIERA ISABEL BARKER DÍAZ
O-5866-2021	PAYACÁN/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	RICARDO MICHEL PAYACÁN SOTO
O-5795-2021	OPAZO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	SERGIO IGNACIO OPAZO RIVERA
T-1309-2021	DELGADO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	PABLO SEBASTIÁN DELGADO GONZALEZ
O-5786-2021	GONZÁLEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ CARTES
O-5738-2021	ESPINACE/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	WILLIAMS RODRIGO ESPINACE CERDA
O-5764-2021	SOTO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	HUGO ANTONIO SOTO BECERRA
O-5714-2021	GONZÁLEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	CARINA ALEJANDRA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA
O-5727-2021	GARRIDO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CLAUDIA SOLEDAD GARRIDO MORALES
O-5702-2021	BUSTAMANTE/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARISOL DEL ROSARIO BUSTAMANTE FARÍAS
M-2384-2021	ROJAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	CARLOS ROJAS PINTO
O-5587-2021	FLORES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	VERONICA FLORES SUAREZ
O-5565-2021	SEGOVIA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JESSICA ANDREA SEGOVIA DÍAZ
O-5570-2021	QUIROZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	VIVIANA MARIANELA QUIROZ MATAMALA
O-5532-2021	BARRAZA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA ISABEL BARRAZA ARREDONDO
T-1231-2021	PEÑA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA SOLEDAD PEÑA LÓPEZ

M-2317-2021	GUTIÉRREZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CRISTIAN ALADINO GUTIERREZ CARREÑO
O-5465-2021	MENESES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	TERESA DEL PILAR MENESES BALCARCE
O-5405-2021	MÁRQUEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo	Concluido	MARÍA YOLANDA MÁRQUEZ BUCAREY
O-5415-2021	LATORRE/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo	Suspendido	CLAUDIA EUGENIA LATORRE FIGUEROA
M-3075-2021	ACEVEDO CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFIA	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	FRANCISCO JAVIER ACEVEDO LOBOS
O-7753-2021	GARCIA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	KARINA JAZMÍN GARCÍA ESCOBAR
O-7646-2021	PÉREZ/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	CARLOS ALBERTO PÉREZ ASTUDILLO
O-7517-2021	FLOREZ/SISTEMA DE DEFENSA BLACKHAWK	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ROSALBA FLOREZ ROMERO
O-7471-2021	MILLS/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	BRIAN MATTHEW MILLS MARCHANT
T-1691-2021	VALENZUELA/I. MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	KATERINA DEL CARMEN VALENZUELA ORMERO
O-7298-2021	MÉNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARCELA ALEJANDRA MÉNDEZ GUTIÉRREZ
O-7228-2021	QUILODRÁN/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	ESPERANZA BELÉN QUILODRÁN SANTANA
O-7243-2021	ASALGADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	JOSÉ MANUEL ASALGADO PAVEZ
O-7181-2021	DÍAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	JOSÉ MIGUEL DÍAZ IBÁÑEZ
O-7172-2021	CARO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	VICTOR GONZALO CARO OLATE
T-1656-2021	LLANCAVIL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	FELIPE SEGUNDO LLANCAVIL LEPÍN
O-7118-2021	SALAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	JOHANNY RODRIGO SALAS CASTRO
M-2831-2021	LORCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARIANA DEL PILAR LORCA CARO
M-2832-2021	ADONES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CYNTHIA INÉS ADONES LARA
M-2844-2021	MÜLLER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	FREDDY LUIS MÜLLER GUAJARDO
M-2848-2021	RIVAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ANA MARÍA RIVAS VALENZUELA
O-6962-2021	ALARCÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CLARA DEL CARMEN ALARCÓN MARTÍNEZ
O-6994-2021	ALVARADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	CRISTIAN ELÍAS ALVARADO ALVARADO

O-7007-2021	VICENCIO/Ilustre municipalidad de Maipú	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	VANIA ANDREA VICENCIO GONZÁLEZ
O-7033-2021	PIZARRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	FRANCISCO JAVIER PIZARRO ÁLVAREZ
O-6847-2021	VILLAGRA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	MANUEL IGNACIO MUÑOZ SOTO Y GONZALO OSVALDO VILLAGRA SANHUEZA
O-6853-2021	HORMAZÁBAL/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ROSALBA DEL CARMEN HORMAZÁBAL VALENCIA
O-6881-2021	CASTAÑEDA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	EVELYN ANDREA CASTAÑEDA ROJAS
T-1547-2021	RIVERA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ROXANA BELÉN RIVERA MANRÍQUEZ
O-6774-2021	ARENAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JORGE ESTEBAN ARENAS PÉREZ
O-6696-2021	CHÁVEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	RODRIGO DANIEL CHÁVEZ MORENO
O-6659-2021	VENEGAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MÓNICA DEL CARMEN VENEGAS POBLETE
O-6686-2021	MORALES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	LUIS EDUARDO MORALES MALDONADO
O-6628-2021	TAPIA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	NIDIA DEL CARMEN TAPIA ESTAY
O-6646-2021	HERNÁNDEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	PATRICIA JACQUELINE HERNÁNDEZ FUENTES
O-6647-2021	CORNEJO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CAMILA CONSTANZA CORNEJO CARTAGENA
O-6648-2021	CORNEJO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CAMILA CONSTANZA CORNEJO CARTAGENA
O-6579-2021	ACEVEDO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	LUCY DEL TRÁNSITO ACEVEDO NANCUNQUEO
O-6596-2021	BOZO/CONSTRUCTORA LIMA SPA	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARIO EDUARDO BOZO ESCÁRATE
O-6516-2021	TORO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	ANGÉLICA CAROLINA TORO THOMAS
O-6485-2021	SARMIENTO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JOSÉ ANTONIO SARMIENTO TORRES
O-6447-2021	ROMERO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	FRANCISCO JAVIER ROMERO SÁENZ
O-6451-2021	RIVEROS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	MARÍA ISABEL RIVEROS FLORES
O-6471-2021	CORNEJO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	FABIEN ERIC CORNEJO MEJÍAS

M-2665-2021	LORCA CON I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	NICOLÁS IGNACIO LORCA LORCA
O-6425-2021	MARIHUÁN/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	EVELYN EUGENIA MARIHUÁN MORALES
O-6371-2021	RUIZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	LUZ ADRIANA RUIZ HERNANDEZ
O-6363-2021	MARGAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ANDRÉS SEBASTIÁN MARGAS MUÑOZ
O-6366-2021	LEAL/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ISAAC ALBERTO LEAL IBARRA
O-6302-2021	JIMÉNEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	NIBALDO ANTONIO JIMÉNEZ LÓPEZ
O-6268-2021	ALVARADO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	CATALINA JULIA ALVARADO GONZÁLEZ
O-6300-2021	PALMA/CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	VERÓNICA MARCELA PALMA ÁLVAREZ
O-6245-2021	GALLARDO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	ANDREA DEL CARMEN GALLARDO FUENTES
O-6226-2021	VÁSQUEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	LORENA DEL CARMEN VASQUEZ CASTRO
O-6228-2021	ROJAS/CONSTRUCTORA LIMA SPA	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JORGE ANDRÉS ROJAS ASTUDILLO
T-1397-2021	DAGUERRESSAR/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	GUILLERMO RODOLFO LEÓN DAGUERRESSAR CRUZAT
O-6194-2021	PACHECO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	ORLANDO PATRICIO PACHECO PINTO
O-6181-2021	ULLOA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	LIDIA ALEJANDRA ULLOA VÁSQUEZ
O-6060-2021	ORTIZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	SEBASTIÁN ANDRÉS ORTIZ ORTIZ
O-5957-2021	COLMAN/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JOSELYN CONSTANZA COLMAN DÍAZ
O-5942-2021	TORRES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	OMAR JORGE TORRES HURTADO
O-5953-2021	IBARRA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JOSÉ PABLO IBARRA RAMÍREZ
M-2493-2021	PIZARRO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JOEL ABRAHAM PIZARRO QUINTANILLA
O-5886-2021	ARANDA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	ENRIQUE JACOB ARANDA CUEVAS
O-5899-2021	MIRANDA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	GIANINNA MIRANDA URRRA
O-5859-2021	GONZÁLEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA
O-5869-2021	ARRAIZA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	PABLO ANDRÉS CHAPARRO OBREGÓN

				Y ALEJANDRO FRANCISCO ARRAIZA CONCHA
O-5796-2021	VALDEBENITO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ANA CATALINA VALDEBENITO SÁNCHEZ
T-1309-2021	DELGADO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	DANIELA JACQUELINE RAMÍREZ MEZA
O-5769-2021	INOSTROZA/VODANOVIC	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JUAN MARCELO INOSTROZA PARRAGUEZ
O-5788-2021	ROMERO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	DANIELA ESTER ROMERO PINO
O-5739-2021	NÚÑEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	LUIS ARMANDO NÚÑEZ SOTO
O-5762-2021	GONZÁLEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CAMILA FERNANDA GONZÁLEZ FUENTES
O-5733-2021	CATALÁN/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JUAN ALEJANDRO CATALÁN VILLALOBOS
O-5730-2021	VILLAGRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	JENNIFER ANTONIA VILLAGRA SELLAO
M-2397-2021	JIMÉNEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	HUGO ANTONIO JIMÉNEZ ROMERO
O-5654-2021	QUIÑENAO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JOSÉ ERNESTO QUIÑENAO VILLAR
O-5655-2021	QUILAPÁN/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	NATALIE MACARENA QUILAPÁN ZAVALA
O-5657-2021	ARAVENA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CONSTANZA BELÉN ARAVENA SOTO
O-5663-2021	ROSAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	IVÁN ALEJANDRO ROSAS UNQUÉN
O-5570-2021	CONEJEROS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARÍA JOSÉ CONEJEROS VIDAL
O-5484-2021	BASCUÑÁN/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	LUIS HERNÁN BASCUÑÁN ARAVENA
O-5485-2021	LIZANA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo	Suspendido	ISABEL DEL CARMEN LIZANA VÁSQUEZ
O-5318-2021	PALOMÉ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo	Suspendido	ANA LUISA PALOMÉ ALLENDE
O-5410-2021	HERNANDEZ/CONSTRUCTORA LIMA SPA	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ENRIQUE MARTIN HERNANDEZ CALLE

O-5418-2021	SEPÚLVEDA/VODANOVIC	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	PABLO ANDRÉS BARAHONA GONZÁLEZ; ANDRES FERNANDO CABRERA DONAYRE; RICHARD RENE COAQUIRA ZAPANA; VÍCTOR MANUEL CONCHA SEPÚLVEDA; RAMÓN LADISLAO FUENTES VEGA; ROCÍO DEL CARMEN GARCÍA FERRADA; SERGIO MIGUEL GUTIÉRREZ CANTO; PEDRO ANGEL MALVERDE SAN MARTÍN; LUIS GERARDO MÉNDEZ BRAVO; OSVALDO GINES PARRAGUEZ SANDOVAL; CECIL ABNER SAAVEDRA CAMPOS; DESIDERIO ARMANDO SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ; HÉCTOR EDGARDO SEPÚLVEDA SANHUEZA.
O-5398-2021	GARAY/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	OMAR GARAY FLORES
O-5370-2021	TEJOS/VODANOVIC	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	SEBASTIÁN JACOBO TEJOS ARRIAZA
O-5330-2021	FERNÁNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MASSIEL SOLEDAD FERNÁNDEZ ARENA
O-5302-2021	GONZÁLEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	NATALIA ANDREA GONZÁLEZ CASTILLO
O-5258-2021	CHOUQUERT/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CELMA DEL CARMEN GUAJARDO CORRALES y MARÍA EUGENIA CHOUQUERT HERNÁNDEZ

O-5148-2021	PEÑA/CONSTRUCTORA LIMA SPA	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JUAN LUIS NÚÑEZ COLIL; CRISTOPHER JONATHAN AGUIRRE DONOSO; EDUARDO ANDRÉS CARREÑO CASTAÑEDA; MOISÉS DEL CARMEN ÁLVAREZ NÚÑEZ; JUAN ENRIQUE NÚÑEZ SAAVEDRA; MATÍAS AGUSTÍN MEZA RAMÍREZ; MARCELO HIPÓLITO RIVEROS SOBARZO; JASIR PATRICK MILLA OBISPO; JOSE LUIS BLAS CHAVEZ; PAOLO MAXIMILIANO AGUIRRE DONOSO; JOSÉ JORDÁN ANTONIO QUILODRÁN SUÁREZ; ROBERTO ANDRÉS REYES MUÑOZ; GABRIEL ALFONSO HERRADA CARVAJAL; ALCES JOSEPH; VICENTE DIONISIO ARAYA GUTIÉRREZ; VIRGINET ALNEUS; CHARLOTIN ANTOINE; SERGIO ENRIQUE BRITO LOPEZ; VALERIA DENISSE ANCACURA NARBONA; JUAN CARLOS PEÑA PINO.
O-5155-2021	GRATEROL/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	AUDDY YUNILKA GRATEROL RIVERO
O-5122-2021	TORRES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ALCIRA TORRES CASALINAS
M-2142-2021	NAVARRETE/CONSTRUCTORA LIMA SPA	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CLAUDIO ARMANDO NAVARRETE MELÍN
O-5026-2021	LABRA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	CECILIA ANDREA LABRA GLADE
O-4994-2021	GONZÁLEZ/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	ALBERTO MAXIMILIANO GONZÁLEZ OYARZÚN

O-5011-2021	GARCÍA/CONSTRUCTORA LIMA SPA	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	DENYS FRANCHESKA DAZA GONZÁLEZ, GUILLERMO FRANCISCO ACEVEDO GARRIDO, MARIO EUGENIO GARCÍA RIVEROS
O-5012-2021	CASANOVA/CONSTRUCTORA LIMA SPA	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	FELIPE CASANOVA MARMOLEJO
O-4977-2021	LACOMAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	DAVID RICARDO LACOMAS ESPÍNDOLA
O-4937-2021	ALCAYAGA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ELIZABETH PAOLA ALCAYAGA ALCAÍNO
O-4947-2021	LABRÍN/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	ANDRÉS NICOLÁS LABRÍN HENRÍQUEZ
O-4927-2021	DANIEL/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ANDREA PAZ DANIEL ZULETA
O-4741-2021	VEGA/CONSTRUCTORA LIMA SPA	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JUAN ENRIQUE DURÁN MEDINA; ROBERTO ANTONIO CHACÓN LAGOS; ISRAEL ALFREDO MUÑOZ MORALES; FERMÍN CRISTHOPER DEL VALLE MUÑOZ; VÍCTOR EDUARDO CARQUÍN POBLETE; DIONISIO JAVIER SALGADO ESCOBAR; PABLO ANDRÉS CAIGUAN ESPINA; PATRICIO ANDRES ESPINOSA ESPINOSA; JONATHAN ANDRÉS CONTRERAS RIFFO; JUAN RENE VIVERES LOPEZ; PRISCILLA MILUSKA RIOS SILVA; MICHAEL DAVIS JARA MARÍN; PABLO ANDRÉS BAEZ VELÁSQUEZ; VIANA TEODISTA RIFFO ANGULO; LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ BEZARES; ROBERTO ADOLFO SÁNCHEZ DÍAZ; JAIME ADOLFO AGUILAR ORTIZ; LUIS

			<p>PATRICIO TRONCOSO ARRIAGADA; VICTOR HUGO LETELIER CALDERON; JORGE ANDRÉS QUEZADA DURÁN; MIGUEL ANGEL CONTRERAS PAVEZ; JOSÉ ANÍBAL RETAMALES SERRANO; GERARDO GABRIEL JARA BELTRÁN; VÍCTOR MANUEL CARVAJAL LUNA; DANIEL ERNESTO SANHUEZA QUEZADA; CAMILO MAXIMILIANO AGUILERA BURGOS; HERNÁN RODRIGO PINTO DÍAZ; CÉSAR ALBERTO ORMEÑO MUÑOZ; PEDRO ULLOA GONZALEZ; VÍCTOR MANUEL BAEZ SALAZAR; JEAN EVENS CHARLES; RENEL LORMEUS; GERARDO ANTONIO ARAYA RODRÍGUEZ; ERICK ALEJANDRO ROJAS BAHAMÓNDEZ; LUIS ALBERTO SÁNCHEZ PIZARRO; JOSÉ JOEL PEÑALOZA CARREÑO; ALEXIS CRISTIAN MORALES REBECO; JUAN FRANCISCO FICA CATRILEF; JORGE RAMÓN GUZMÁN TAPIA; MANUEL ALEJANDRO ASECIO MERINO; RAÚL ALEJANDRO CASTRO MATURANA; EDUARDO GREGORIO PARDO MUÑOZ; ENOCK FILS AIME; EMERSON ROLANDO CÁCERES BETANCOURT; EDWIN</p>
--	--	--	---

				FABIAN MONTERO PAICO; LUIS GILBERTO MONTECINOS JIMÉNEZ; ROMULUS PIERRE; WISLY JOSEPH; HÉCTOR SAMUEL VEGA CUMILLAF.
O-4666-2021	ALCOHOLADO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA CONSUELO ALCOHOLADO MORAGA
O-4167-2021	ROZAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	RENATO EDUARDO ROZAS ZAMORANO
O-3993-2021	PALMA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	XIMENA CECILIA PALMA PARDO
O-3967-2021	DONOSO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	KATHERINE DAMARIS DONOSO MILLAVIL
M-1666-2021	VILLALÓN/COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTE	2º Jgdo. de L. del Trab	Concluido	CLAUDIO ANDRÉS VILLALÓN SEVERINO
O-5474-2021	MUÑOZ/CONSTRUCTORA LIMA SPA	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JOSÉ MIGUEL MUÑOZ GREZ
O-5409-2021	ESTAI/CONSTRUCTORA LIMA SPA	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	NICOLÁS MATÍAS ESTAI CARREÑO
O-5352-2021	YUNIS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	MARÍA CAROLINA YUNIS KHAMIS
O-5263-2021	GOBETTO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	SILVANA ANDREA GOBETTO GALLEGUILLOS

T-1169-2021	CAMPOS CON CREA PROGRESS LTDA	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	LUIS ALBERTO CAMPOS MUÑOZ y BRYAN ALAN CORNEJO PEÑA
O-5121-2021	SEPÚLVEDA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ENRIQUE ALONSO SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ
O-5098-2021	CASTRO/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MIGUEL ANTONIO CASTRO FERRER
O-4996-2021	AMENGUAL/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	JORGE ALEJANDRO AMENGUAL BERROCAL
O-4961-2021	LLANCAPICHÚN/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	DAISY LORENA LLANCAPICHÚN CARTAGENA
O-4933-2021	LEAL/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	INGRID VIVIANA LEAL TRONCOSO
O-4908-2021	SALAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARCELINO ALFONSO SALAS ORELLANA
O-4822-2021	VARGAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	FRANCISCO JAVIER VARGAS CASTILLO
O-4549-2021	TORRES/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	YONNY ALEJANDRO TORRES VALENZUELA
O-4459-2021	ARANEDA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	CAROLINA ANDREA ARANEDA LASTRA
T-996-2021	ESCANELLA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	GIOVANNA MARÍA ESCANELLA AGUILERA
O-4304-2021	VARAS/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	MARCELA IRENE VARAS MEDINA
M-1788-2021	SAAVEDRA/RECOS SPA	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ESTEBAN ANDRÉS SAAVEDRA AGUIRRE
O-3925-2021	CORNEJO/CONSTRUCTORA CREA PROGRESS LTDA	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	LUIS ALBERTO CAMPOS MUÑOZ y BRYAN ALAN CORNEJO PEÑA
O-3549-2021	SOTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MANUEL REMIGIO SOTO ALBERDI
O-3505-2021	CORNEJO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	VÍCTOR HUGO CORNEJO IBARRA
O-3330-2021	JEREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MABEL ZINGARA JEREZ ARRUE
O-3805-2021	GARCÍA/IUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JESSICA ROMINA GARCÍA MAYORGA
O-3553-2021	PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	VALENTINA NATALIA PÉREZ MARTÍNEZ
O-3505-2021	BURGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	JUAN MANUEL BURGOS ARAYA
O-3456-2021	JARA/PÉREZ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	LUIS EDGARDO JARA GUTIERREZ
O-3424-	NÚÑEZ/ILUSTRE	2º Jgdo. de L. del	Concluido	JOSÉ EXEQUIEL NÚÑEZ

2021	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	Trabajo de Santiago		GÁLVEZ
O-3368-2021	VILLAGRÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JAIME LORENZO VILLAGRÁN MARTÍNEZ
O-3253-2021	ASHCROFT/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CHRISTIAN GEORGE ASHCROFT PROUST
O-2953-2021	QUIROGA/CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUNITA SPA	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MACKARENA QUIROGA SEARES
O-2881-2021	SUAZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ALICIA SUAZO CÁRCAMO
O-2734-2021	ZÚÑIGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	RODRIGO ZUÑIGA SÁNCHEZ
O-2664-2021	RUBILAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA ISABEL RUBILAR PLAZA
O-2631-2021	SEVILLANO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	PAULO SEVILLANO DONOSO
T-605-2021	UGALDE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ALEJANDRA UGALDE CAVERLOTTI
O-2554-2021	GUAJARDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	HERNÁN GUAJARDO MORAGA
O-2473-2021	LIZAMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	SEBASTIAN LIZAMA GONZÁLEZ
O-2116-2021	SILVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	BRAULIA JOHANNA SILVA VALDÉS
T-473-2021	QUEZADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	FRANCISCO ENRIQUE QUEZADA DÍAZ
O-1941-2021	NÚÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	ROSA AMÉRICA DE LAS NIEVES NÚÑEZ SALAZAR
O-1954-2021	TRIPAYÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	MARÍA VERÓNICA TRIPAYÁN HERRERA
O-1713-2021	LÓPEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	NATHALY DE LOS ANGELES LÓPEZ SAN MARTÍN
O-1637-2021	GALAZ/OLAYA GODOY GESTION SOCIAL E.I.R.L.	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ANA MARÍA GARCÍA CISTERNA, IVONNE MAGDALENA GALAZ GARCÍA
O-1616-2021	NIETO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	DAVID ESTEBAN NIETO ABARCA
O-1534-2021	CASTRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	MATÍAS NICOLÁS ANDRÉS CASTRO PEÑA
O-1388-2021	SILVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	CAROLINA ANDREA SILVA HERRERA
O-1290-2021	TECOL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	JOSÉ LUIS TECOL WINCKLER
O-1218-2021	ACOSTA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	LEONARDO ANDRES ACOSTA JIMENEZ

O-868-2021	ESCOBAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	MARCO ANTONIO ESCOBAR ROMERO
O-797-2021	OSORIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	CRISTIAN ALEJANDRO OSORIO OLIVARES
O-770-2021	QUISPE/SOCIEDAD CONSTRUCTORA CYPRO SPA	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	RAMIRO QUISPE FLORES
M-340-2021	BULNES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	JAVIER ALFREDO BULNES VELOZ
O-596-2021	IBÁÑEZ/OLAYA GODOY GESTION SOCIAL E.I.R.L.	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	IVONNE DE LAS MERCEDES CISTERNAS PEÑA, SARA ERNESTINA MUÑOZ VARAS, JESSICA PAOLA MELLADO POLANCO, GABRIELA ANDREA ESPÍNOLA REYES, JOCELYN LISSETTE ZULEMA IBÁÑEZ ROJAS
O-541-2021	ZÚÑIGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	EDITH ELIANA ZÚÑIGA MIRANDA
O-331-2021	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MIGUEL ANGEL MUÑOZ OLIVARES
O-209-2021	TOLOZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	JUAN PEDRO TOLOZA MORA
O-3066- 2021	FARÍAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CAMILA FARÍAS FUENTEALBA
O-2881- 2021	NAVEAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	FELIPE NAVEAS HERRERA
O-2778- 2021	ARAYA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Tramitación	ELIZABETH ARAYA RODRIGUEZ
O-2664- 2021	VIVEROS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MANUEL VIVEROS GATICA
O-2665- 2021	CARRANCIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	YASNA CARRANCIO DÍAZ
M-1096- 2021	DONOSO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	FERNANDO DONOSO MUÑOZ
O-2599- 2021	ZÚÑIGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	STEPHANIE ZUÑIGA CORTES
O-2600- 2021	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	LUIS GONZÁLEZ MALDONADO
O-2537- 2021	BASAURE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	LIA BASAURE MORALES
O-2538- 2021	ILLANES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	ROLANDO ILLANES AEDO
O-2445- 2021	BUSTAMANTE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	RONNY BUSTAMANTE BARRIGA
O-2373-	SÁNCHEZ/ILUSTRE	1º Jgdo. de L. del	Concluido	RODRIGO SÁNCHEZ

2021	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	Trabajo de Santiago		CÁCERES
O-2385-2021	AMARO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	NATALIA NUÑEZ AMARO
O-2310-2021	ZAPATA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	XIMENA ZAPATA GÓMEZ
O-2321-2021	MORAGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	JACQUELINE MORAGA CORTÉS
O-2226-2021	VALLADARES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	ELISABETH VALLADARES VALENZUELA
O-2212-2021	OSORIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ALFREDO HERNÁN OSORIO VELÁSQUEZ
O-2116-2021	CARVAJAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	IRIS ALEJANDRA CARVAJAL ALEGRÍA
O-2095-2021	MONSALVE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tramitación	ANDREA YEANNETTE MONSALVE SAAVEDRA
O-2103-2021	CERÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	EVELYN NICOLLE CERÓN RUBINA
O-1954-2021	DEL PINO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	MAGDALENA DEL CARMEN DEL PINO CAMPOS
O-1851-2021	RIQUELME/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	DALILA MARGOT RIQUELME RIQUELME
O-1852-2021	SOTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	JAVIER CAMILO SOTO DÍAZ
O-1814-2021	SALINAS CON I.MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	PAOLA XIMENA SALINAS GONZÁLEZ
O-1783-2021	LIZAMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA VIRGINIA LIZAMA BECERRA
O-1732-2021	MACHUCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	GUILLERMO ANTONIO MACHUCA MATURANA
O-1619-2021	SÁEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	RODOLFO JESÚS SÁEZ ESCOBAR
O-1581-2021	RÍOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ANICCY ANDREA RÍOS GALLEGOS
O-1614-2021	LOBOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MARCELO LOBOS GRAU
O-1493-2021	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ADRIÁN JESÚS MUÑOZ CANALES
O-1416-2021	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	DIEGO ANTONIO GONZÁLEZ SANDOVAL
O-1294-2021	HEIN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	CLAUDIA SUSANA HEIN BARRERA
O-1250-2021	CANTILLANA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	JOSÉ DANIEL CANTILLANA PÉREZ
O-1219-2021	TORO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA ANGÉLICA TORO DUARTE

O-1188-2021	BERNAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	HUGO EDUARDO BERNAL CÁCERES
O-1190-2021	OVALLE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	CLAUDIO ALIRO OVALLE OLGUÍN
O-1128-2021	ZÚÑIGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	ELIZABETH ZÚÑIGA NAVARRO
O-1126-2021	RAMÍREZ/BARRIGA	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ ROJAS
O-1010-2021	ABARCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	CARLOS FRANCISCO ABARCA ABARCA
O-858-2021	FARAY/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	JOHANS EDUARDO FARAY CONTRERAS
T-132-2021	BARRALES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	VALENTINA IGNACIA BARRALES ROBLES
O-542-2021	MORALES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	HÉCTOR HERNÁN MORALES VALENZUELA
O-541-2021	REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	JUAN PABLO REYES BARRERA
T-108-2021	LÓPEZ/BARRIGA	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA INÉS LÓPEZ DÍAZ
O-480-2021	ASKANASS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	SHOLEM TZVI ASKANASS MORALES
O-418-2021	INOSTROZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ELIANA DEL CARMEN INOSTROZA ESPÍNDOLA
O-419-2021	VILLAGRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ROSA ANGÉLICA VILLAGRA ORELLANA
O-166-2021	ARCE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	LORENA ANGÉLICA ARCE FUENTES
O-7860-2020	RIVAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	PAMELA VERÓNICA RIVAS SANDOVAL
O-7810-2020	OSORIO/MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	PAZ ALEJANDRA OSORIO GALLARDO
O-7682-2020	HENRÍQUEZ/MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	ANA DEL CARMEN HENRÍQUEZ TORRES
O-7601-2020	ROJAS/MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ROSA DEL PILAR ROJAS OCARES
O-7355-2020	NÚÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ SERVICIO MUNI	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ ROJAS
O-7258-2020	SALINA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ SERVICIO MUN	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	JOSÉ ATADULFO SALINA VALENZUELA
O-7239-2020	LATORRE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	RODRIGO ALEJANDRO LATORRE BARRERA
O-7038-2020	BASCUÑÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ANGELA DE LAS MERCEDES BASCUÑÁN

	SERVICIO M			ALFARO
O-6402-2020	ARÉVALO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	AMPARITO SOLEDAD ARÉVALO GUTIÉRREZ
O-7795-2020	ALARCÓN/MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	CARLOS ALBERTO ALARCÓN CERDA
O-7794-2020	SOTO/MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	CARLOS PATRICIO SOTO VARGAS
O-7796-2020	ESPINOZA/MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Suspendido	SANTIAGO OSCAR ESPINOZA ROMERO
O-7574-2020	CISTERNA/MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ALICIA DEL CARMEN CISTERNA DURÁN
O-7516-2020	SERQUEIRA/MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	JAIME MARIANO SERQUEIRA LEIVA
O-7313-2020	ACUÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA EUGENIA ACUÑA GUTIÉRREZ
O-6880-2020	RACHEL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	EDITH DEL CARMEN RACHEL LEMONAO
O-5748-2020	IBIETA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	BENJAMÍN SEBASTIÁN IBIETA AZÓCAR
O-5581-2020	CASTILLO/INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFIA LTD	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	FÉLIX ROBERTO CASTILLO RIVERO
T-1399-2020	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA VEOLIA SU CHILE S.A. RSU 13091283
O-4997-2020	CANALES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Concluido	ENRIQUE JOSÉ CANALES RODRÍGUEZ
O-4121-2020	BUSTAMANTE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MABEL FERNANDA BUSTAMANTE VEJAR
M-1684-2020	CASTELLANO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JOEL ARTURO CASTELLANO SOTO
O-3098-2020	ARRIAGADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JUAN FRANCISCO ARRIAGADA OLIVARES
O-3001-2020	GUARINO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CARLOS ALBERTO GUARINO MARCHAN
O-2270-2020	BURGOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JACQUELINE DEL CARMEN BURGOS TAPIA
O-2018-2020	MÉNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	NATALIA ALEJANDRA MÉNDEZ FARÍAS
O-1773-2020	NÚÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JOSÉ DANIEL NÚÑEZ DÍAZ
O-1785-2020	VILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	VICTOR MANUEL VILLA GARCIA
O-1785-	MIÑO/ILUSTRE	2º Jgdo. de L. del	Concluido	GLORIA DEL CARMEN

2020	MUNICIPALIDAD MAIPÚ	Trabajo de Santiago		MIÑO LILLO
T-479-2020	AGUIRRE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	ANDRÉS MARCELO AGUIRRE NOVOA
O-1725- 2020	OYARZÚN/BARRIGA	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CATALINA IGNACIA OYARZÚN PAVEZ
O-1744- 2020	LIZAMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	BLANCA MARGARITA LIZAMA MUÑOZ
O-1745- 2020	OLMEDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ESTEBAN DANIEL OLMEDO SEPÚLVEDA
O-1703- 2020	OLMEDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ANGEL MOISÉS OLMEDO SEPÚLVEDA
O-1673- 2020	GIMÉNEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	EDUARDO LORENZO GIMÉNEZ TOSO
O-1655- 2020	MADRID/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ROSSANA VERÓNICA MADRID GÓMEZ
O-1634- 2020	YÁÑEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JOSÉ DOMINGO YÁÑEZ SILVA
O-1598- 2020	PONCE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CAROLINA ANDREA PONCE MORALES
O-1615- 2020	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	EDUARDO SEGUNDO RAMÍREZ ROMÁN
O-1625- 2020	ARANCIBIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	DAVID CARLOREN ARANCIBIA GONZÁLEZ
O-1626- 2020	ARRIAGADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	PATRICIO ERNESTO ARRIAGADA URIBE
O-1610- 2020	ESCUDERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	BENJAMÍN ALBERTO ESCUDERO CAMPOS
O-1594- 2020	VARGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ANGELO ANDRÉS VARGAS MIRANDA
O-1540- 2020	ASTUDILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	PAULA VERONICA ASTUDILLO MADRID
O-1515- 2020	VALLEJOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	RUBISTEIN ANTONIO VALLEJOS NIÑO
O-1519- 2020	ESTRADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MICHELLE SOLANGE ESTRADA MUÑOZ
O-1524- 2020	GONZÁLEZ/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ALEXIS GUSTAVO GONZÁLEZ ROJAS
O-1395- 2020	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	JUAN ENRIQUE MUÑOZ ARTIAGA
O-1314- 2020	SÁEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	PABLO IGNACIO SÁEZ ORTEGA
O-1248- 2020	FIGUEROA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	MARIEL VICTORIA FIGUEROA CABELLO
O-981-2020	ALVARADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ROBERTO ENRIQUE ALVARADO VERGARA
O-853-2020	VALDERRAMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	OSCAR ENRIQUE VALDERRAMA LAZO

O-827-2020	CUBILLOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	PAMELA CECILIA CUBILLOS CARRERA
O-551-2020	MONTENEGRO/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ELENA DEL CARMEN MONTENEGRO ROMERO
T-106-2020	QUIJADA/proactiva servicios urbanos s.a.	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ARIEL ARMANDO QUIJADA PARRA
O-218-2020	PIZARRO/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	PATRICIA ELIZABETH PIZARRO FLORES
O-8835-2019	IGLESIAS/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARIELA ALEJANDRA IGLESIAS TOBAR
O-8816-2019	SOTO/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	MACARENA JOHANNA SOTO REYES
O-8325-2019	ILUFI/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	MARÍA TERESA ILUFI LABRA
O-8273-2019	SOTO/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MANUEL ALEJANDRO SOTO CASTRO
O-8117-2019	AVENDAÑO/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	JUAN PABLO AVENDAÑO BUZETA
O-7732-2019	MUÑOZ/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARGARITA DEL CARMEN MUÑOZ TABILO
O-7534-2019	CABEZAS/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	VILMA DIONIS CABEZAS VERDUGO
O-7459-2019	RIVERA/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ANGÉLICA LORETO RIVERA GÓMEZ
O-7368-2019	ORTEGA/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	CECILIA IVONNE ORTEGA LÓPEZ
O-7381-2019	BASCUÑÁN/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA TERESA BASCUÑÁN QUIJADA
O-7283-2019	CAMPOS/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	LUIS EMILIO CAMPOS ZÚÑIGA
O-7071-2019	SAN MARTÍN/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARICELA DE JESÚS SAN MARTÍN GÁLVEZ
O-6966-2019	ÁLVAREZ/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	DENISSE DEL ROSARIO ÁLVAREZ VERA
O-6919-2019	HERRERA/ILTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	VERONICA DE LAS MERCEDES HERRERA SOTO
O-5925-2019	GUZMÁN/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CARMEN GLORIA GUZMÁN MUÑOZ
O-5662-2019	SERRANO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	KARINA BETZABE SERRANO ZAMORANO
O-5563-2019	CUEVAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARÍA DEL ROSARIO CUEVAS HERMOSILLA
O-4422-2019	HIDALGO/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	NIDIA ANDREA HIDALGO BELMAR

O-3980-2019	FIGUEROA/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARCELA CRISTINA FIGUEROA BECERRA
O-3493-2019	FUENTES/I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ANA MARÍA FUENTES ACUÑA
O-3007-2019	SEPÚLVEDA/MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	LEONOR ADELAIDA SEPÚLVEDA VELÁSQUEZ
O-1649-2019	SILVA/MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	JAIME ALEJANDRO SILVA ACEVEDO
O-1153-2019	ANGULO/MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	ALEJANDRA SOLEDAD ANGULO TAPIA
O-1084-2019	GONZÁLEZ/MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Suspendido	FRANCISCO ALEJANDRO GONZÁLEZ HIDALGO, VALENTINA ANDREA SAN MARTÍN TAPIA
O-880-2019	KINDERMANN/MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	CLAUDIA ALEJANDRA KINDERMANN GARCÉS
O-495-2019	TEJOS/MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	NELLY AGUSTINA DEL CARMEN TEJOS CARREÑO
O-7796-2018	ARANCIBIA/MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	2º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	MARIO ANDRÉS ARANCIBIA ROJAS
O-3468-2018	PORTELA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	1º Jgdo. de L. del Trabajo de Santiago	Concluido	SEBASTIÁN JOSÉ PORTELA ROJAS

Causas Penales

TRIBUNAL	RIT	RUC	CARATULA/DELITO	CALIDAD INTERVINIENTE	ESTADO DE CAUSA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	5835-2019	1910028132-8	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ NN NN NN Falsificación o uso malicioso de documento público (licencias médicas, por funcionario)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	9077-2019	1900837054-3	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ CÉSAR ANTONIO ESVEILE GODOY Agresión y robo con violencia (a funcionario)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	9076-2019	1900611360-8	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ NN NN NN Robo con violencia (a funcionario)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	5530-2019	1900604832-6	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / ROZAS JOSE Daños simples (destrucción lomo de toro)	VICTIMA	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	11678-2019	1910058050-3	MUNICIPALIDAD MAIPÚ/NN Fraudes al fisco y organismos del estado (CODEDUC)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	4445-2020	1900191743-1	KAMILA IGNACIA ARÉVALO ARÉVALO C/ DORA DEL CARMEN GÁLVEZ ROSAS falsificación de inst. público	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3481-2020	2010024503-6	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / ZHU YING WEI Rotura de sellos (tragamonedas)	QUERELLANTE	VIGENTE

9° Juzgado de Garantía de Santiago	11007-2020	2001211810-5	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ KARINA LORETO NOVA SALINAS Homicidio Frustrado- Lesiones graves - Amenazas	QUERELLANTE	SUSPENDIDA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	2387-2020	2010017008-7	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / NN Falsificación o uso malicioso de documentos privados (falsificación garantía)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3242-2020	2010022995-2	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / URETA JULIO Falsificación o uso malicioso de documento público, falsificación licencia de conducir	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	9557-2021	2110059858-K	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ RODRIGO ROZAS VALENCIA. Falsificación o uso malicioso de documentos privado, estafa y otras defraudaciones (falsificación garantía fiel cumplimiento)	QUERELLANTE	VIGENTE
Juzgado de Garantía de Los Andes	2471-2021	2010022993-6	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ PABLO MANUEL MENESES YÁÑEZ Falsificación o uso malicioso de documento público, falsificación licencia de conducir	QUERELLANTE	VIGENTE
Juzgado de Garantía de Talagante	3042-2021	2010022994-4	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / HERNANDEZ JULIO Falsificación o uso malicioso de documento público, falsificación licencia de conducir	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	4395-2022	2210031396-4	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ ALEJANDRO CISTERNA CÁCERES. Atentados y amenazas contra la	QUERELLANTE	VIGENTE

			autoridad, lesiones menos graves y daño (a funcionaria CESFAM)		
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3576-2022	2210026385-1	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ MARCELO SÁNCHEZ FLORES. Conexiones ilegales a red agua potable y apropiación ilegal	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	1652-2022	2210014184-5	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/NN Estafa y asociación ilícita (campamento)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	1581-2022	2210013822-4	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ JIANHUA HOU. Rotura sellos (tragamonedas)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	801-2022	2210007870-1	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ FÉLIX SANTANDER Y COMERCIAL SAVISA. Rotura sellos y propagación elementos (áridos)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	796-2022	2210007786-1	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/MARIA URETA. Ejercicio ilegal de la profesión y uso malicioso de instrumento (trabajadora social)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	5952-2022	2210041244-K	ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ C/ NN NN NN Maltrato animal	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	4535-2022	2200640203-1	CLAUDIO ANTONIO UBILLA BETANCOURT C/ MAURICIO MARCELO FARFAL LARA Atentado contra la autoridad y lesiones menos graves (contra funcionario)	QUERELLANTE	VIGENTE

9° Juzgado de Garantía de Santiago	4528-2022	2210032200-9	I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ C/ GONZALO EDUARDO VALENZUELA GUTIÉRREZ Falsificación informática (pase de movilidad)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	6644-2022	2210046077-0	MUNIC MAIPÚ C/ CLAUDIO ALFONSO LARA DÍAZ Atentado contra la autoridad y robo con violencia (contra funcionario)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3255-2022	1700865680-0	MAURICIO ANDRES LLAITUL ACUM C/ VÍCTOR GONZALO CARO OLATE Daños simples (Cerro Primo de Rivera, Maipeluza 2017)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	8108-2022	2210056185-2	I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ C/ NN NN NN Robo con violencia (Escuela Bernardo O'Higgins)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	8469-2022	2210059018-6	I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ/MUÑOZ Hurto simple (vacunas sinovac)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	8505-2022	2210059276-6	I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ/ARTEAGA Desórdenes públicos (conmemoración 18 octubre)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	8504-2022	2210059275-8	I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ/NN Falsificación o uso malicioso de documento público (permiso de circulación)	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	1821-2021	2110013025-1	MAGDALENA DE LOURDES ARIAS ANDRADE C/ NN NN NN Obtención injustificada de licencia médica y apropiación	QUERELLANTE	VIGENTE

			indebida		
9° Juzgado de Garantía de Santiago	9518-2022	2210066301-9	I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ C/ GERMÁN LINO ARCE MENESES Obtención injustificada de licencia médica y fraude	QUERELLANTE	VIGENTE
9° Juzgado de Garantía de Santiago	1500-2022	2210012952-7	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/NN APROPIACION Y COMERCIALIZACION ILEGAL DE AGUA.	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	8977-2021	2110054837-K	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ NN. TURBAR TRANQUILIDAD PUBLICA Y DAÑOS BIENES PUBLICOS (conmemoración 18 octubre)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	812-2021	2110005034-7	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ NN NN Falsificación o uso malicioso de documento público	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	1036-2020	2010007473-8	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / JIAN HUA HOU NA Rotura de sellos (tragamonedas)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	10612-2020	2010061209-8	MUNICIPALIDAD / OLIVARES FCO. Rotura de sellos (tragamonedas)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	11905-2020	2010068420-k	MUNICIPALIDAD / QIUYUN LIN NA Rotura de sellos (tragamonedas)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	11902-2020	2010068367-K	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / ZHONGFU YE NA Rotura de sellos (tragamonedas)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3480-2020	2010024502-8	MUNICIPALIDAD / YING XI BAO Rotura de sellos (tragamonedas)	QUERELLANTE	TERMINADA

9° Juzgado de Garantía de Santiago	3237-2020	2010022990-1	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / KE SHAO Rotura de sellos (tragamonedas)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3238-2020	2010022991-K	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / SANDIA HECTOR Rotura de sellos (tragamonedas)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3239-2020	2010022992-8	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / NN Atentado contra la autoridad y lesiones (funcionario)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3240-2020	2010022993-6	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / MENESE PABLO Falsificación o uso malicioso de documento público (falsificación licencia de conducir)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3241-2020	2010022994-4	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / HERNANDEZ JULIO Falsificación o uso malicioso de documento público (falsificación licencia de conducir)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	4994-2019	1910024659-k	I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ C/ LUIS ZÚÑIGA FLORES Falsificación de firma (a alcaldesa en contrato)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	9606-2018	1810048717-5	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ C/ ANTONIA SANCHEZ LOPEZ Desórdenes públicos (en concejo municipal)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	10759-2018	1810054500-0	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ Sociedades Mineras y Jorge Soto Ponce Rotura de sellos.	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	11899-2018	1810059074-k	MUNICIPALIDAD MAIPÚ / OROZCO MYRIAM Ejercicio	QUERELLANTE	TERMINADA

			ilegal de la profesión (psicóloga)		
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3596-2018	1810018603-5 / 2100166461-9	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ C/ MARCELO ENRIQUE ROJAS LÓPEZ Fraudes al fisco y organismos del estado (art. 239).	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	2043 – 2022	2210017256-2	I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ / NN NN NN Amenazas simples	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	3767-2022	2210027784-4	MUNICIPALIDAD MAIPÚ C/ NELSON ARAVENA MUÑOZ. Atentado a la autoridad y lesiones (a funcionario)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	8797-2022	2210061258-9	ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ C/ ANDREA YEANNETTE MONSALVE SAAVEDRA Obtención injustificada de licencia médica y apropiación indebida	QUERELLANTE	ACUMULADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	5723-2022	2200777091-3	C/ MARGOTT ELIZABETH SANTIBÁÑEZ ROJAS Desórdenes públicos (desalojados por comercio ilegal)	QUERELLANTE	TERMINADA
9° Juzgado de Garantía de Santiago	5812-2022	2210040298-3	ILUSTRE MUNICIPAL DE MAIPÚ C/ ADOLFO ANDRÉS VERGARA REYES Desórdenes públicos (desalojados por comercio ilegal)	QUERELLANTE	ACUMULADA

Tribunales de Compras

Ingreso Corte	Secretaria	Recurso	Caratulado	Demandante	Demandado	Estado de Causa
11036-2019 (Acumulada a 5545-2020)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	AUSSET con BARRIGA	AUSSET (TEK CHILE S.A.)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
5545-2020 (Acumulada a 11036-2019)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	AUSSET con BARRIGA	AUSSET (TEK CHILE S.A.)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
6151-2020	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CONSTRUCTORA PEREZ Y GOMEZ LTDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSTRUCTORA PEREZ Y GOMEZ LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
7598-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	LARRAÍN PRIETO RISOPATRÓN S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LARRAÍN PRIETO RISOPATRÓN S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
7692-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	RIQUELME con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RIQUELME	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

8664-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	TRAMITACIÓN
10810-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	PERALTA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PERALTA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
11530-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	BASOALTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BASOALTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
11467-2020 (acumulada con IC N° 16-2021 CIV)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CHACÓN con BARRIGA	CONSTRUCTORA AGEOVIAL SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
11792-2020	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	VERGARA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VERGARA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
13098-2020	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	BANFACTORING S.A con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BANFACTORING S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

14021-2020	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	SOCIEDAD TERESA DEL CARMEN GARRIDO E HIJOS LTDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD TERESA DEL CARMEN GARRIDO E HIJOS LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
16-2021 (acumulada en IC N° 11467-2020 CIV)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CHACÓN con BARRIGA	CONSTRUCTORA AGEOVIAL SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
886-2021	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	PROAMBIENT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PROAMBIENT S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1385-2021	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	DI BIAGGIO con VEOLIA SU CHILE S.A. Y OTROS	DI BIAGGIO	VEOLIA SU CHILE S.A. E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1722-2021	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2143-2021 (acumulada con IC N° 2144-2021 CIV)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CONSTRUCTORA BLAKOM SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSTRUCTORA BLAKOM SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2144-2021 (acumulada en IC N° 2143-2021 CIV)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CONSTRUCTORA BLAKOM SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSTRUCTORA BLAKOM SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3720-2021	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
4728-2021	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	VILLACURA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VILLACURA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
5587-2021	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	DEMARCO S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DEMARCO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
6310-2021	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	RIVERA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RIVERA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
6502-2021	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	SILVA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SILVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

7251-2021 (acumulada con IC 7981-2021 y 15094-2022)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	PUB FELIPE ENCINA EIRL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PUB FELIPE ENCINA EIRL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
7981-2021 (Acumulada en IC 7251-2022)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	PUB FELIPE ENCINA EIRL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PUB FELIPE ENCINA EIRL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
10315-2021 (acumulada con IC CIV-6948-2022 y con IC CIV-11905-2022)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
243-2022 (acumulada con ingresos 2678-2022 y 4115-2022 civ ICA)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	DUARTE (LIMA) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSTRUCTORA LIMA SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
378-2022	CIVIL	RECURSO DE HECHO	CONSTRUCTORA LIMA SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	CONSTRUCTORA LIMA SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

1060-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ / INMOBILIARIA CAFFARENA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INMOBILIARIA CAFFARENA S.A.	SENTENCIA
1061-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	TAPIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TAPIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1652-2022 (acumulada con IC 3867-22 civ)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con INVERSIONES CHIOZZA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INVERSIONES CHIOZZA S.A.	SENTENCIA
1681-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO DEUDA Y FACTURAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO DEUDA Y FACTURAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2123-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CONSTRUCTORA PÉREZ Y GOMEZ LTDA. (COPERGO) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSTRUCTORA PÉREZ Y GOMEZ LTDA. (COPERGO)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2678-2022 (acumulada en ingreso civ ICA 243-2022)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	DUARTE (LIMA) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DUARTE (LIMA)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3867-2022 (acumulada en IC 1652-2022 civ)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con INVERSIONES CHIOZZA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INVERSIONES CHIOZZA S.A.	SENTENCIA
5390-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	RECOS SpA / GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RECOS SpA	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
6258-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	TRONCOSO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRONCOSO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
6614-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con SISS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SISS	TRAMITACIÓN
6948-2022 (acumulada en IC CIV-10315-2021)	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

7020-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	INMOBILIARIA ALBORADA TRES SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INMOBILIARIA ALBORADA TRES SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
8034-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	BCI FACTORING S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BCI FACTORING S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
8405-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LTDA.	SENTENCIA
8968-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	DUARTE (LIMA) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DUARTE (LIMA)	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
9713-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	DEFENSA Y SEGURIDAD LTDA. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DEFENSA Y SEGURIDAD LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
10874-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	ARRAYÁN FACTORING S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARRAYÁN FACTORING S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

11905-2022 (Acumulada en IC CIV-10315-2021)	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
12341-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	QUEZADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	QUEZADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
13425-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	SUIZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SUIZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
13959-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	LILLO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LILLO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
14316-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
15094-2022 (Acumulada en IC 7251-2022)	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	PUB FELIPE ENCINA EIRL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PUB FELIPE ENCINA EIRL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

16187-2022	CIVIL	APELACIÓN DEFINITIVA	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
18207-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	CHACÓN con BARRIGA	CONSTRUCTORA AGEOVIOL SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
18453-2022	CIVIL	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con RODRÍGUEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RODRÍGUEZ	TRAMITACIÓN
87-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
273-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	SHAO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	ENTRETENIMIENTOS KE SHAO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARCHIVADA
354-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	WINNER MACHINE S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	WINNER MACHINE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

624-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	SC CONSTRUCCIONES LTDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SC CONSTRUCCIONES LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
657-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
808-2020	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	YE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ZHONGFU YE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
244-2021	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	NORTHERN INVESTMENT COMPANY LIMITED Y COMPAÑIA LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NORTHERN INVESTMENT COMPANY LIMITED Y COMPAÑIA LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
489-2021	CONTENCIOSA	RECLAMO DE ILEGALIDAD	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

512-2021	CONTENCIOSA	ILEGALIDAD LEY TRANSPARENCIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	TRAMITACIÓN
119-2022	CONTENCIOSA	ILEGALIDAD LEY TRANSPARENCIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	SENTENCIA
121-2022	CONTENCIOSA	ILEGALIDAD	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
150-2022	CONTENCIOSA	ILEGALIDAD	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
508-2022	CONTENCIOSA	ILEGALIDAD	ENCINA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ENCINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

3428-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	NOVOA FLORES MANUEL ALEJANDRO- HUECHE CAYUQUEO MOISES EDUARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NOVOA FLORES MANUEL ALEJANDRO-HUECHE CAYUQUEO MOISES EDUARDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3603-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ - GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ E HIJOS LTDA - ARÁNGUIZ ARCE FRANCISCO Y OTROS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ E HIJOS LTDA - ARÁNGUIZ ARCE FRANCISCO Y OTROS	SENTENCIA
4011-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	SUBCOMISARÍA MAIPÚ ORIENTE - RIFFO VILLALOBOS ALVARO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SUBCOMISARÍA MAIPÚ ORIENTE - RIFFO VILLALOBOS ALVARO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
4050-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	MARTÍNEZ VÁSQUEZ LUIS con SERVICIO MUNICIPAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	MARTÍNEZ VÁSQUEZ LUIS	SERVICIO MUNICIPAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SENTENCIA

4052-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LTDA.	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LTDA.	SENTENCIA
4161-2019	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con WINNER MACHINE S.A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	WINNER MACHINE S.A	SENTENCIA
271-2020	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	VENTURELLI con BARRIGA	VENTURELLI	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
318-2020	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ con MACHUCA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MACHUCA	SENTENCIA
1216-2020	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	FAST FOOD CHILE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FAST FOOD CHILE S.A.	SENTENCIA
1449-2020	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	INMOBILIARIA E INVERSIONES RISHI LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	INMOBILIARIA E INVERSIONES RISHI LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

919-2021	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	WINNER MACHINE S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	WINNER MACHINE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1475-2021	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con NORTHERN INVESTMENT COMPANY LIMITED Y COMPAÑÍA LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NORTHERN INVESTMENT COMPANY LIMITED Y COMPAÑÍA LIMITADA	SENTENCIA
2378-2021	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	EKONO LTDA. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	EKONO LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
012-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	WALMART CHILE S.A. con ARCE	WALMART CHILE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
206-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	FABRES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	FABRES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
814-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TODOCARNES SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TODOCARNES SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

813-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	RUBEN JEREZ PAVEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RUBEN JEREZ PAVEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1304-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE ENTRETENIMIENTOS YINHE SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1805-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	ENCINA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ENCINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1846-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	FARMACIAS AHUMADA SPA. con MORAGA	FARMACIAS AHUMADA SPA	MORAGA (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	TRAMITACIÓN
1945-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1955-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LTDA. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	COMERCIALIZADORA DIVERTTIMENTO LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2157-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	LILLO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LILLO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2269-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	VIVIENDAS ECONÓMICAS SAN LUIS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VIVIENDAS ECONÓMICAS SAN LUIS S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2455-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	WINNER MACHINE S.A. / DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	WINNER MACHINE S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2516-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	RENDIC HERMANOS S.A con ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	RENDIC HERMANOS S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2679-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	YE con ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE MAIPÚ	YE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2811-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con MORAGA	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2818-2022	ESPECIAL	APELACION DEFINITIVA	PINO con DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PINO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
0006-2021	TRIBUTARIA Y ADUANERA	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIV DIRECCIÓN SANTIAGO PONIENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	SENTENCIA
203-2021	TRIBUTARIA Y ADUANERA	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIV DIRECCIÓN SANTIAGO PONIENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	SENTENCIA
194-2022	TRIBUTARIA Y ADUANERA	APELACIÓN INCIDENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIV DIRECCIÓN SANTIAGO PONIENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	SENTENCIA

2128-2020	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MADRID con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MADRID	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2487-2020	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RAMIREZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RAMIREZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2595-2020	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GIMÉNEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GIMÉNEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
210-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	AGUIRRE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AGUIRRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
445-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SEPÚLVEDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SEPÚLVEDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
707-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZALEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
712-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZALEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
899-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	HIDALGO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HIDALGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

1084-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARRIAGADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARRIAGADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1195-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RACHEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RACHEL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ABANDONADO
1234-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ORTEGA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ORTEGA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1236-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZÁLEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1263-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	YÁÑEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	YÁÑEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1346-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BUSTAMANTE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	BUSTAMANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1388-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ANGULO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	ANGULO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1396-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CANALES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	CANALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

1451-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MUÑOZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MUÑOZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1461-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ASTUDILLO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ASTUDILLO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1716-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	PONCE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PONCE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1800-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MIÑO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAIPÚ	MIÑO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1814-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SOTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1841-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CUEVAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CUEVAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1858-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BASCUÑÁN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BASCUÑÁN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2034-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	FIGUEROA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FIGUEROA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2071-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ILUFI con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ILUFI	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2216-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	IBIETA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	IBIETA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2240-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	VILLAGRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VILLAGRA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2284-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MAULÉN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MAULÉN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2372-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MORALES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MORALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2395-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BASCUÑÁN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BASCUÑÁN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2559-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARANCIBIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARANCIBIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2712-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BURGOS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BURGOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2720-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CABEZAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CABEZAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

2896-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SOTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3008-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LATORRE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LATORRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3049-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	REYES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	REYES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3111-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	OSORIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OSORIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3127-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ALARCÓN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ALARCÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3199-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	HEIN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HEIN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3233-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SALINAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SALINAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3259-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MORAGA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MORAGA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3453-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SILVA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SILVA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

3651-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CASTRO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CASTRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3711-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	AMARO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AMARO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3724-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RAMÍREZ con BARRIGA	RAMÍREZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3784-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ESPINOZA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ESPINOZA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3896-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ROJAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ROJAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3928-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BUSTAMANTE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BUSTAMANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3948-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARÉVALO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARÉVALO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3968-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ZÚÑIGA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ZÚÑIGA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DESISTIDA
4013-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	VALLEJOS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VALLEJOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

4132-2021	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
4139-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	HENRÍQUEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HENRÍQUEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
4140-2021	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RIVAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RIVAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ABANDONADO
4149-2021	REFORMA LABORAL	APELACIÓN SENTENCIA	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
32-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ILLANES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ILLANES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
44-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	QUEZADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	QUEZADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
52-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

95-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN SENTENCIA ACOGE EXCEPCIÓN	A.F.P. CUPRUM S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. CUPRUM S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
140-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ZUÑIGA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ZUÑIGA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
153-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CARVAJAL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CARVAJAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
245-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	NAVARRETE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NAVARRETE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
410-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARCE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARCE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
421-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	OSORIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OSORIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
438-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ABARCA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ABARCA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
475-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN	SALAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SALAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

482-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	DEL PINO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DEL PINO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
536-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN SENTENCIA ACOGE EXCEPCIÓN	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
688-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MUÑOZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MUÑOZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
730-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	AMENGUAL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AMENGUAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
757-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	OYARCE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OYARCE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
862-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CARRANCIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CARRANCIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
943-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ESCOBAR con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ESCOBAR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
957-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZÁLEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

1044-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RAMÍREZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RAMÍREZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1111-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	SALAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SALAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
1300-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LEAL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LEAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1301-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LLANCAPICHÚN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LLANCAPICHÚN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1335-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARANEDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARANEDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1403-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	VALLADARES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VALLADARES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1578-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	TORRES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TORRES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1600-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ROSAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ROSAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

1632-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1679-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CANTILLANA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CANTILLANA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1703-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZÁLEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1740-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CASTRO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CASTRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1744-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	IBÁÑEZ con OLAYA GODOY GESTION SOCIAL E.I.R.L.	IBÁÑEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1902-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	TRIPAYÁN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRIPAYÁN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1945-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	PALOMÉ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PALOMÉ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
1962-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	VARGAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VARGAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

1976-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	HERNÁNDEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HERNÁNDEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2095-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINTIVA	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2100-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ARENAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARENAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2081-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	NÚÑEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NÚÑEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2115-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	BARRALES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	BARRALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2272-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	NIETO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	NIETO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2319-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINTIVA	ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE II S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE II S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2393-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	YUNIS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	YUNIS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2443-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LIZANA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LIZANA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2494-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINTIVA	FONASA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FONASA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2556-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	FONASA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FONASA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2557-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE II S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ADM. DE FONDOS DE CESANTÍA CHILE II S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2577-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RIVEROS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RIVEROS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2617-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	AGUILERA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AGUILERA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2623-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	CÉSPEDES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	CÉSPEDES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2637-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	VILLAGRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	VILLAGRA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

2700-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	A.F.P. MODELO S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. MODELO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2754-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2791-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LABRÍN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LABRÍN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2862-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SEPÚLVEDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SEPÚLVEDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2863-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SEPÚLVEDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SEPÚLVEDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2872-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	AFP PROVIDA S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AFP PROVIDA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
2890-2022	REFORMA LABORAL	RECURSO DE HECHO	AFP PROVIDA S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AFP PROVIDA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA

2927-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	A.F.P. CAPITAL S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. CAPITAL S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
2933-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RUIZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RUIZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3023-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LATORRE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LATORRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3030-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	TORO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TORO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3060-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	MONTENEGRO con COMUNIDAD COMPLEJO BOULEVARD KENNEDY	MONTENEGRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3096-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	ESCANELLA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ESCANELLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3111-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	A.F.P. HABITAT S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. HABITAT S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3115-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SALAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SALAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

3254-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	GONZÁLEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GONZÁLEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3275-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	A.F.P. PLANVITAL S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. PLANVITAL S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
3349-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	HERNÁNDEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	HERNÁNDEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3371-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	DELGADO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DELGADO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3438-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	LACOMAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	LACOMAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3561-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	DELGADO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DELGADO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3571-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN DEFINITIVA	A.F.P. CUPRUM S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. CUPRUM S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3631-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MORALES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MORALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE

3660-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	MARTÍNEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	MARTÍNEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3666-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	RODRÍGUEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RODRÍGUEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3731-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	DÍAZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DÍAZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3752-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN INCIDENTE	A.F.P. CUPRUM S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. CUPRUM S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3918-2022	REFORMA LABORAL	APELACIÓN SENTENCIA ACOGE EXCEPCIÓN	A.F.P. PROVIDA S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	A.F.P. PROVIDA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3951-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SARQUIS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SARQUIS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3975-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	OLAYO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OLAYO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
4087-2022	REFORMA LABORAL	NULIDAD	SÁNCHEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SÁNCHEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

88568-2018	PROTECCION	PROTECCION	SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN EL ALBA LTDA con DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ Y OTRO	SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN EL ALBA LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
34716-2020	PROTECCION	PROTECCION	GONZÁLEZ / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	GONZÁLEZ	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
294-2021	PROTECCION	PROTECCION	GARCÍA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GARCÍA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
37695-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	PARRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	PARRA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
38889-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	TOLEDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TOLEDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
39409-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	AGUIRRE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	AGUIRRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
39459-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	DÍAZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	DÍAZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN

39957-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	QUILAHUEQUE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	QUILAHUEQUE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
41558-2021	PROTECCION	PROTECCIÓN	LÓPEZ con CESFAM CARLOS GODOY	LÓPEZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
138-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con VODANOVIC	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SENTENCIA
365-2022	CRIMINAL	AMPARO ECONÓMICO	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA con CONCEJO MUNICIPAL DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ - HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	DESISTIDA
2036-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	IRARRÁZABAL con VODANOVIC	IRARRÁZABAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
3410-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	OSORIO IBARRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	OSORIO IBARRA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
48422-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE

48565-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
70836-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	SC CONSTRUCCIONES LTDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SC CONSTRUCCIONES LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
2782-2022	CRIMINAL	AMPARO ECONÓMICO	IMPORTADORA Y EXPORTADORA JIN YUAN LTDA. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	IMPORTADORA Y EXPORTADORA JIN YUAN LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
100418-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	CABRERA LILLO JUAN ALBERTO (KINGS BROTHERS CIRCUS) con VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	CABRERA LILLO JUAN ALBERTO (KINGS BROTHERS CIRCUS)	VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	INADMISIBLE

100419-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	REYES HENRÍQUEZ MYRIAM JAQUELIN (CIRCO INTERNACIONAL LAS ÁGUILAS HUMANAS) con VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	REYES HENRÍQUEZ MYRIAM JAQUELIN (CIRCO INTERNACIONAL LAS ÁGUILAS HUMANAS)	VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	INADMISIBLE
101484-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	GARRIDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GARRIDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
101903-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	GARRIDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	GARRIDO JACQUELINE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
102043-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	HUAPAYA con VODANOVIC	HUAPAYA	VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	INADMISIBLE
102115-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	RIVERA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	RIVERA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
101530-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	PACHECO con VODANOVIC	PACHECO	VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	INADMISIBLE
102216-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	PACHECO con VODANOVIC	PACHECO	VODANOVIC (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ)	ARCHIVADO (DUPLICIDAD INGRESO)

105808-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	JARA MARIMÓN LESLIE con CLUB HERMANOS CARRERA Y MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	JARA MARIMÓN LESLIE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
108759-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	CRUZAT con GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO Y OTROS	CRUZAT	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SERVIU METROPOLITANO	TRAMITACIÓN
147364-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PAJARITOS y OTRO con SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ - JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PAJARITOS	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.	DESISTIDA

4583-2022	CRIMINAL	AMPARO ECONÓMICO	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA con CESFAM DR. LUIS FERRADA URZÚA	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	INADMISIBLE
161141-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	ARCE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ARCE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	TRAMITACIÓN
162203-2022	PROTECCION	PROTECCIÓN	JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PAJARITOS y OTRO con SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ - JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PAJARITOS	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR LTDA.	INADMISIBLE

CAUSAS TRIBUNALES TRIBUTARIOS

TRIBUNAL	RUC	RIT	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADO
1º TRIBUNAL TRIBUTARIO ADUANERO	20-9-0000850-4	GR-15-00148-2020	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	RECLAMACION TRIBUTARIA NULIDAD DERECHO PÚBLICO	SENTENCIA

2º TRIBUNAL TRIBUTARIO ADUANERO	21-9- 0000214-4	T-28-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	RECLAMACION TRIBUTARIA	SENTENCIA
---------------------------------------	--------------------	-----------	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	-----------

CAUSAS TRIBUNALES AMBIENTALES

JUZGADO	LETRA PROCEDIMIENTO	ROL	CARATULA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA	ESTADO
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL	R	301-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ con COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ Y OTROS	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	RECLAMACIÓN 17 NRO 8 LEY 20.600 CONTRA RECHAZO INVALIDACIÓN)	TRAMITACIÓN

CAUSAS TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Rol	Secretaría	Tribunal	Caratulado	DEMANDANTE	DEMANDADO	Tribunal Origen	CORTE DE ORIGEN	Estado de Causa
11729-21	ÚNICA	EXCELENTÍSIMO TRIBUNAL COSTITUCIONAL	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	SOCIEDAD DE INVERSIONES DON OSCAR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA	EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA	SENTENCIA

JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

TRIBUNAL	ROL	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
Primer Juzgado de Policia Local	13274-2019	Sin Caratulado	Ley General de Urbanismo y Contrucción	En tramitación
Primer Juzgado de Policia Local	2320-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	237-2022	Sin Caratulado	Incurrir en violación de clausura conforme al decreto alcaldicio N° 2346 DEL 20-08-2020.	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	2905-2022	Sin Caratulado	Patente Municipal	En tramitación
Primer Juzgado de Policia Local	496-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	5296-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	63-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	7006-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	7018-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	7507-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	7508-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	7509-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	7936-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Primer Juzgado de Policia Local	8196-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	882-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	9145-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Primer Juzgado de Policia Local	5052-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido

Primer Juzgado de Policia Local	7836-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	11835-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Primer Juzgado de Policia Local	2422-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	8626-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	9383-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Primer Juzgado de Policia Local	5831-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Primer Juzgado de Policia Local	8625-2022	Sin Caratulado	Infracción DFL 850-97 MOP	Concluido
Primer Juzgado de Policia Local	7025-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Primer Juzgado de Policia Local	10.408-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	6471-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	11678-2019	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	4897-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	4569-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	2999-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	7245-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	5485-2020	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	824-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	7554-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	7555-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	6968-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	5570-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido

Segundo Juzgado de Policia Local	1005-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	871-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	2954-2022	Sin Caratulado	Patente Municipal	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	7198-2022	Sin Caratulado	Patente Municipal	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	7559-2022	Sin Caratulado	Patente Municipal	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	8743-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	1680-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	4730-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	4391-2022	Sin Caratulado	Responsabilidad Extracontrancual	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	725-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	2282-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	7259-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	1737-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	10192-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	2629-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Segundo Juzgado de Policia Local	867-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	9053-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Segundo Juzgado de Policia Local	4218-2022	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Tercer Juzgado de Policia Local	3801-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	7185-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	725-2022	Sin Caratulado	Patente Municipal	En tramitación

Tercer Juzgado de Policia Local	3323-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	8278-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	5621-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	4177-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	1395-2020	Sin Caratulado	Ley General de Urbanismo y Contrucción	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	5231-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	6026-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	7671-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	6999-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	7853-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	95-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	8467-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	77-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	6234-2021	Sin Caratulado	Tránsito	Concluido
Tercer Juzgado de Policia Local	3676-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	3345-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	9061-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	6664-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	8332-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	94-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación

Tercer Juzgado de Policia Local	4177-2021	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	2266-2020	Sin Caratulado	Renta	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	2265-2020	Sin Caratulado	Renta	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	12905-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	12869-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	11981-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación
Tercer Juzgado de Policia Local	6574-2022	Sin Caratulado	Tránsito	En tramitación

Procesos Judiciales SMAPA

JUZGADO CIVIL	CAUSA	CANT. UTA	MATERIA	CARATULADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO DE LA CAUSA
3°	C-3681-2022	81	Juicio Ejecutivo	Superintendencia de servicios sanitarios/I.Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	VIGENTE
7°	C-10849-2022	40	Reclamación de multa 40 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	C-10859-2022	66	Reclamación de multa 66 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	C-10860-2022	53	Reclamación de multa 53 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	C_10863_2022	35	Reclamación de multa 35 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	C-10861-2022	45	Reclamación de multa 45 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	C-10862-2022	40	Reclamación de multa 40 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE

21°	C-8862-2022	65	Reclamación de multa 65 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	C-6756-2022	11	Reclamación de multa 11 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	C-3210-2022	70	Reclamación de multa 70 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	C-122-2022	30	Reclamación de multa 30 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	C-835-2022	40	Reclamación de multa 40 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
3°	C-3941-2021	145	Reclamación de multa 145 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
6°	C-4052-2021	80	Juicio Ejecutivo	Superintendencia de servicios sanitarios/I.Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	ARCHIVADA
21°	C-17340-2020	350	Reclamación de multa 350 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	C-16522-2020	15	Reclamación de multa 15 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE

21°	C-3152-2020	10	Reclamación de multa 74 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	23724-2019	74	Reclamacion de multa de 74 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	27902	39	Reclamacion de multa de 39 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	34998	94	Reclamacion de multa de 94 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
21°	36673	25	Reclamacion de multa de 25 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	superintendencia de Servicios Sanitarios	ARCHIVADA
14°	16463	100	Reclamación de multa 100 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	ARCHIVADA
8°	44511	10	Reclamación de multa de 10 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
26°	12131	40	Reclamación de multa de 40 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	VIGENTE
26°	26876	30	Reclamación de multa de 30 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	ARCHIVADA

26º	17679	10	Reclamación de multa de 10 UTA	I.Municipalidad de Maipú/Superintendencia de Servicios Sanitarios	I. Municipalidad de Maipú	Superintendencia de Servicios Sanitarios	ARCHIVADA
-----	-------	----	--------------------------------	---	---------------------------	--	-----------

4. Gestión de Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias 2022

	TIPO (SUMARIO O INVESTIGACIÓN SUMARIA)	FECHA DECRETO	Nº DECRETO QUE INSTRUYE	ESTADO DEL PROCESO	Nº DECRETO QUE DA TÉRMINO
1	Investigación	03-01-2022	01	Indagatoria	
2	Investigación	03-01-2022	02	Indagatoria	
3	Investigación	03-01-2022	03	Sobreseido	DA 04960 11/08/2022
4	Investigación	03-01-2022	04	Sobreseido	DA 04074 07/07/2022 Sobresee DA 04362 13/07/2022 corrige
5	Investigación	04-01-2022	09	Vista fiscal	
6	Sumario	17-01-2022	28	Acusatoria/Formulación de cargos, Notificados 25/05/22	
7	Sumario	18-01-2022	36	Indagatoria	
8	Investigación	18-01-2022	49	Indagatoria	
9	Investigación	18-01-2022	48	Sobreseido	DA 04370 13/07/2022
10	Sumario	19-01-2022	51	Indagatoria.	
11	Investigación	27-01-2022	114	Indagatoria	
12	Investigación	10-02-2022	01010	Indagatoria	
13	Investigación	10-02-2022	01013	Indagatoria	
14	Investigación	16-02-2022	01036	Indagatoria	

15	Investigación	22-02-2022	01072	Indagatoria	
16	Elevado a Sumario	22-02-2022	01073	Indagatoria cerrada/Con Vista fiscal 06/05/22	
17	Investigación	01-03-2022	1133	Sobreseido	DA 5686 14/09/2022
18	Investigación	02-03-2022	01140	Indagatoria	
19	Sumario	03-03-2022	01156	Indagatoria	
20	Sumario	03-03-2022	01157	Indagatoria	
21	Investigación	04-03-2022	01160	Indagatoria	
22	Investigación	07-03-2022	01168	Sobreseido	DA 04961 11/08/2022
23	Sumario	16-03-2022	01269	Indagatoria	
24	Investigación/ Elevado a Sumario	17-03-2022	01304	Sobreseido	DA 7614 14/12/2022
25	Sumario	18-03-2022	01330	Indagatoria	
26	Sumario	05-04-2022	01592	Indagatoria	
27	Sumario	05-04-2022	01593	Indagatoria	
28	Investigación	06-04-2022	01619	Indagatoria	
29	Sumario	06-04-2022	01671	Indagatoria	
30	Investigación	06-04-2022	01672	Indagatoria	
31	Sumario	14-04-2022	01971	Redacción Vista Fiscal 04/07/2022	
32	Investigación	05-05-2022	02224	Indagatoria	
33	Investigación	05-05-2022	02225	Indagatoria	
34	Sumario	09-05-2022	02280	Indagatoria	
35	Investigación	12-05-2022	02466	Indagatoria	
36	Sumario	19-05-2022	02833	Indagatoria	
37	Sumario	31-05-2022	03107	Indagatoria	
38	Investigación	08-06-2022	03429	Indagatoria	

39	Investigación	18-07-2022	04483	Indagatoria	
40	Investigación	18-07-2022	04485	Indagatoria	
41	Investigación	18-07-2022	04486	Indagatoria	
42	Investigación	20-07-2022	04494	Indagatoria	
43	Investigación	09-08-2022	04864	Indagatoria	
44	Investigación	09-08-2022	04866	Indagatoria	
45	Investigación	31-08-2022	5189	Indagatoria	
46	Sumario	09-09-2022	5489	Indagatoria	
47	Sumario	09-09-2022	5501	Indagatoria	
48	Sumario	12-09-2022	5557	Indagatoria	
49	Sumario	12-09-2022	5558	Indagatoria	
50	Sumario	22-09-2022	5878	Indagatoria	
51	Sumario	24-09-2022	5982	Indagatoria	
52	Sumario	28-09-2022	6141	Indagatoria	
53	Investigación	29-09-2022	03793	Indagatoria	
54	Sumario	27-10-2022	6658	Indagatoria	
55	Sumario	28-10-2022	6682	Indagatoria	
56	Sumario	28-10-2022	6690	Indagatoria	
57	Sumario	28-10-2022	6691	Indagatoria	
58	Investigación	28-10-2022	6692	Indagatoria	
59	Investigación	03-11-2022	6819	Indagatoria	
60	Investigación	03-11-2022	6829	Indagatoria	
61	Sumario	08-11-2022	6915	Indagatoria	
62	Sumario	29-11-2022	7285	Indagatoria	
63	Sumario	29-11-2022	7346	Indagatoria	
64	Investigación	09-12-2022	7577	Indagatoria	
65	Sumario	09-12-2022	7579	Indagatoria	

66	Investigación	09-12-2022	7584	Indagatoria	
67	Sumario	12-12-2022	7595	Indagatoria	
68	Sumario	12-12-2022	7598	Indagatoria	
69	Investigación	27-12-2022	7809	Indagatoria	

5. Auditorías e Investigaciones efectuadas por la Contraloría General de la República.

Nº Y FECHA OFICIO DE REQUERIMIENTO	UNIDADES MUNICIPALES INFORMANTES	OBJETO DE LA AUDITORIA O INVESTIGACIÓN	FECHA DE PREINFORME	Nº Y FECHA DE INFORME FINAL	Nº Y FECHA DE INFORME DE SEGUIMIENTO
19021/2022 del 19/08/2022	DOM, SECPLA Y DAJ	Contratos de obras ejecutados por la Ilustre Municipalidad Maipú	19-08-2022	563 DEL 29/09/2022	No hay
154/2022 del 10/05/2022	DAF, CONTROL Y DAJ	Pago de horas extraordinarias y honorarios	10-05-2022	144 DEL 28/09/2022	No hay
136/2022 DEL 12/04/2022	DAF Y DAJ	Situación presupuestaria de la Ilustre Municipalidad Maipú	12-04-2022	178 DEL 22/08/2022	No hay

6. Requerimientos de información por parte de la Contraloría General de la República 2022.

Nº Y FECHA OFICIO DE REQUERIMIENTO	MATERIA	Nº Y FECHA DE OFICIO RESPUESTA
E178069 / 24-01-2022	Pago retroactivo de remuneraciones	1200 - 023 / 28-01-2022
E173082 / 10-01-2022	Término anticipado	1023 / 15-02-2022
E184784 / 14-02-2022	Término anticipado	1040 / 21-02-2022
E180270 / 31-01-2022	Término injustificado	1047 / 21-02-2022
E184780 / 14-02-2022	Término anticipado	1048 / 21-02-2022
E179863 / 28-01-2022	Ilegalidad encasillamiento	1061 / 22-02-2022
E184780 / 14-02-2022	Término anticipado	1062 / 22-02-2022
E176208 / 18-01-2022	Acoso laboral	1066 / 23-02-2022
E174960 / 14-01-2022	Acoso laboral	1071 / 24-02-2022
E173074 / 10-01-2022	Término anticipado	1084 / 01-03-2022
E179867 / 28-01-2022	Escalafón de mérito	1112 / 04-03-2022
E173058 / 10-01-2022	Término anticipado	1113 / 04-03-2022
E188962 / 28-02-2022	Término anticipado	1128 / 07-03-2022
E192720 / 10-03-2022	Escalafón de mérito	1186 / 17-03-2022
E177680 / 21-01-2022	Ejecución de contrato	1187 / 17-03-2022
E186131 / 17-02-2022	Facturas	1188 / 17-03-2022
E177870 / 24-01-2022	Irregularidad de contratación vía Trato Directo	1201 / 18-03-2022
E189358 / 28-02-2022	Filtración de agua	1229 / 22-03-2022
E182075 / 04-02-2022	Término anticipado	1238 / 23-03-2022
E180270 / 31-01-2022	Escalafón de mérito	1239 / 23-03-2022
E188574 / 25-02-2022	Rechaza recurso de reposición	1240 / 23-03-2022
E194984 / 16-03-2022	Término anticipado	1249 / 23-03-2022
E188830 / 25-02-2022	Confianza legitima profesionales de la Educación	1293 / 29-03-2022
E190487 / 03-03-2022	Filtración de agua	1318 / 30-03-2022
E186259 / 17-02-2022	Medida disciplinaria	1339 / 31-03-2022
E182324 / 04-02-2022	Cierre de pasaje	1340 / 31-03-2022
E184232 / 10-02-2022	Escalafón de mérito	1347 / 01-04-2022
E184048 / 10-02-2022	Legalidad de Licitación	1353 / 01-04-2022
E188590 / 25-02-2022	Rechaza recurso de reposición	1359 / 04-04-2022
E192720 / 10-03-2022	Escalafón de mérito	1386 / 06-04-2022
E181354 / 02-02-2022	Patente de alcoholes	1393 / 06-04-2022

E195822 / 18-03-2022	Término anticipado	1399 / 06-04-2022
E193169 / 11-03-2022	Término anticipado	1400 / 06-04-2022
E195289 / 17-03-2022	Solicitud de audiencia	1402 / 07-04-2022
E183935 / 10-02-2022	Escalafón de mérito	1408 / 07-04-2022
E192894 / 10-03-2022	Irregularidad jornada laboral	1448 / 11-04-2022
E186173 / 17-02-2022	Resolución exenta	1451 / 11-04-2022
E200019 / 04-04-2022	Término anticipado	1452 / 11-04-2022
E201058 / 05-04-2022	Cierre de pasaje	1472 / 12-04-2022
E203392 / 12-04-2022	Irregularidad en bus municipal	1516 / 19-04-2022
E177243 / 20-01-2022	Ejecución de contrato	1517 / 19-04-2022
E174960 / 14-01-2022	Acoso laboral	1518 / 19-04-2022
E193724 / 14-03-2022	Pago honorarios	1549 / 20-04-2022
E201701 / 06-04-2022	Ejecución de contrato	1688 / 03-05-2022
E197956 / 25-03-2022	Término anticipado	1720 / 04-05-2022
E207782 / 27-04-2022	Facturas	1733 / 05-05-2022
E199601 / 31-03-2022	Facturas	1788 / 10-05-2022
E199846 / 31-03-2022	Titularidad de cargo	1800 / 11-05-2022
E184512 / 11-02-2022	Acoso laboral	1824 / 12-05-2022
E200540 / 04-04-2022	Extravío de elementos de oficina	1828 / 13-05-2022
E203392 / 12-04-2022	Irregularidad en bus municipal	1891 / 18-05-2022
E210461 / 10-05-2022	Término anticipado	1892 / 18-05-2022
E205341 / 19-04-2022	Cabildo y Constituyentes	1908 / 19-05-2022
E207431 / 26-04-2022	Becas	1933 / 20-05-2022
E209403 / 02-05-2022	Acoso laboral	1935 / 20-05-2022
E204944 / 21-04-2022	Presupuesto de inversión COSOC	1959 / 24-05-2022
E188238 / 24-02-2022	Facturas	1993 / 27-05-2022
E192894 / 10-03-2022	Irregularidad jornada laboral	2006 / 27-05-2022
E207774 / 27-04-2022	Contratos honorarios	2007 / 27-05-2022
E213366 / 13-05-2022	Vehículo municipal	2108 / 03-06-2022
E203000 / 11-04-2022	Término anticipado	2114 / 06-06-2022
E205688 / 20-04-2022	Recurso de reposición	2115 / 06-06-2022
E205809 / 20-04-2022	Recurso de reposición	2122 / 06-06-2022
E210458 / 05-05-2022	Recurso de reposición	2123 / 06-06-2022
E210717 / 05-05-2022	Permiso municipal	2158 / 09-06-2022
E215166 / 18-05-2022	Irregularidad CODEDUC	2206 / 14-06-2022
E217573 / 26-05-2022	Término anticipado	2211 / 14-06-2022
E174974 / 14-01-2022	Facturas	2254 / 15-06-2022
E186150 / 17-02-2022	Facturas	2321 / 23-06-2022
E176954 / 20-01-2022	Facturas	2322 / 23-06-2022

E192755 / 10-05-2022	Facturas	2330 / 23-06-2022
E193205 / 11-03-2022	Facturas	2331 / 23-06-2022
E199753 / 31-03-2022	Facturas	2332 / 23-06-2022
E220106 / 02-06-2022	Facturas	2346 / 24-06-2022
E174966 / 14-01-2022	Facturas	2350 / 24-06-2022
E177102 / 20-01-2022	Facturas	2351 / 24-06-2022
E174957 / 14-01-2022	Facturas	2352 / 24-06-2022
E208175 / 28-04-2022	Patente comercial	2407 / 01-07-2022
E207885 / 27-04-2022	Término anticipado	2421 / 04-07-2022
E186101 / 17-02-2022	Facturas	2548 / 14-07-2022
E222292 / 08-06-2022	Irregularidad en Licitación	2550 / 14-07-2022
E227549 / 23-06-2022	Concurso público	2580 / 15-07-2022
E228319 / 24-06-2022	Concurso público	2607 / 18-07-2022
E228319 / 24-06-2022	Concurso público	2622 / 18-07-2022
E234252 / 13-07-2022	Cabildo y Constituyentes	2632 / 20-07-2022
E192894 / 10-03-2022	Irregularidad jornada laboral	2649 / 21-07-2022
E207318 / 26-04-2022	Acoso laboral	2656 / 22-07-2022
E211922 / 10-05-2022	No pago de horas extras	2694 / 26-07-2022
E186213 / 17-02-2022	Acoso laboral	2701 / 26-07-2022
E231224 / 05-07-2022	Naturaleza Jurídica SMAPA	2703 / 26-07-2022
E206515 / 22-04-2022	Contratos honorarios	2721 / 27-07-2022
E221557 / 07-06-2022	Irregularidad en Licitación	2746 / 28-07-2022
E237127 / 20-07-2022	Facturas	2775 / 02-08-2022
E235544 / 15-07-2022	Resolución exenta	2788 / 03-08-2022
E236685 / 19-07-2022	Acto administrativo	2789 / 03-08-2022
E220637 / 03-06-2022	Garantía convenio SMAPA	2799 / 04-08-2022
E234525 / 13-07-2022	Cabildo y Constituyentes	2805 / 04-08-2022
E234427 / 13-07-2022	Facturas	2842 / 08-08-2022
E238382 / 25-07-2022	Bloqueo Red Social Instagram	2885 / 10-08-2022
E237970 / 22-07-2022	Promoción Apruebo	2899 / 11-08-2022
E239765 / 28-07-2022	Investigación sumaria	2900 / 11-08-2022
E237561 / 21-07-2022	Solicitud de pronunciamiento	2901 / 11-08-2022
E237607 / 21-07-2022	Resolución exenta	2903 / 11-08-2022
E243000 / 05-08-2022	Tenencia responsable de mascotas	2916 / 12-08-2022
E237139 / 20-07-2022	Cierre de pasaje	2927 / 16-08-2022
E225007 / 15-06-2022	Talado de árboles	2937 / 16-08-2022
E235739 / 18-07-2022	Término anticipado	2944 / 17-08-2022
E244346 / 10-08-2022	Diputado solicita informe	3057 / 24-08-2022
E242354 / 04-08-2022	Relleno sanitario	3066 / 25-08-2022

E243819 / 08-08-2022	Reclamo COSOC	3075 / 26-08-2022
E237070 / 20-07-2022	Remuneraciones en exceso	3110 / 29-08-2022
E248125 / 17-08-2022	Escalafón de mérito	3111 / 29-08-2022
E243572 / 08-08-2022	Pago de remuneraciones	3163 / 31-08-2022
E240195 / 28-07-2022	Irregularidad en Licitación	3176 / 31-08-2022
E242357 / 04-08-2022	Pago de remuneraciones	3204 / 05-09-2022
E247658 / 19-08-2022	Pre Informe de Auditoría N°563	3269 / 09-09-2022
E246188 / 16-08-2022	Procedimiento disciplinario	3288 / 12-09-2022
E252801 / 02-09-2022	Resolución exenta	3289 / 12-09-2022
E234311 / 08-07-2022	Escalafón de mérito	3302 / 13-09-2022
E224418 / 17-06-2022	Ciclovías	3322 / 14-09-2022
E202688 / 08-04-2022	Permiso edificación	3325 / 14-09-2022
E220214 / 02-06-2022	Permiso comercio ambulante	3327 / 15-09-2022
E248127 / 22-08-2022	Informe Final N°178	3328 / 15-09-2022
E234915 / 06-09-2022	Filtración de agua	3334 / 15-09-2022
E214180 / 17-05-2022	Comités de Vivienda	3343 / 20-09-2022
E257001 / 14-09-2022	Procedimiento disciplinario	3415 / 23-09-2022
E249550 / 25-08-2022	Acoso laboral	3425 / 27-09-2022
E257524 / 15-09-2022	Relleno sanitario	3426 / 27-09-2022
E237970 / 22-07-2022	Promoción Apruebo	3448 / 29-09-2022
E258807 / 21-09-2022	Cierre de pasaje	3551 / 07-10-2022
E260151 / 26-09-2022	Cierre de pasaje	3552 / 07-10-2022
E216700 / 23-05-2022	Acoso laboral	3611 / 13-10-2022
E232804 / 08-07-2022	Término anticipado	3612 / 13-10-2022
E246474 / 17-08-2022	Acoso laboral	3614 / 13-10-2022
E236685 / 19-07-2022	Acto administrativo	3615 / 13-10-2022
E261171 / 28-09-2022	Cierre de pasaje	3655 / 17-10-2022
E261357 / 29-09-2022	Cierre de pasaje	3657 / 17-10-2022
E249306 / 25-08-2022	Permiso comercio	3681 / 19-10-2022
E237428 / 21-07-2022	Calidad Docente	3712 / 20-10-2022
E263746 / 05-10-2022	Acoso laboral	3763 / 25-10-2022
E265366 / 11-10-2022	Pago de remuneraciones	3764 / 25-10-2022
E207318 / 26-04-2022	Acoso laboral	3808 / 27-10-2022
E266439 / 13-10-2022	Renovación Licencia de Conducir	3844 / 02-11-2022
E255085 / 08-09-2022	No cumplimiento misión Dipresec	3847 / 02-11-2022
E269006 / 20-10-2022	No pago de asignaciones	3928 / 10-11-2022
E268621 / 19-10-2022	Ascensos 2021	3964 / 11-11-2022
E259649 / 23-09-2022	Comercio Ambulante	4029 / 17-11-2022
E239330 / 27-07-2022	Facturas	4130 / 25-11-2022

E278526 / 18-11-2022	Boletín Comercial	4176 / 30-11-2022
E277933 / 16-11-2022	Contratos honorarios	4195 / 01-12-2022
E281418 / 11-11-2022	Cierre de pasaje	4240 / 06-12-2022
E280997 / 24-11-2022	Escalafón de mérito	4398 / 16-12-2022
E282415 / 29-11-2022	Envío de correos sin consentimiento	4399 / 16-12-2022
E283799 / 02-12-2022	Acoso laboral	4429 / 20-12-2022
E287703 / 15-12-2022	Acoso laboral	4447 / 21-12-2022
E284965 / 06-12-2022	Permiso edificación	4478 / 22-12-2022
E283049 / 01-12-2022	Falta de recursos materiales	4481 / 22-12-2022
E284790 / 06-12-2022	Permiso comercio ambulante	4483 / 23-12-2022
E285021 / 07-12-2022	Irregularidad en Licitación	4497 / 26-12-2022

7. Resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia respecto al municipio.

ROL	TIPO DE CASO	FECHA DE INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN	RESUMEN
C13156-22	Amparo	27.12.2022	PEDRO LOPEZ		En trámite
C13155-22	Amparo	27.12.2022	PEDRO LOPEZ		En trámite
C13154-22	Amparo	27.12.2022	PEDRO LOPEZ		En trámite
C13096-22	Amparo	26.12.2022	AGUSTIN GARRIDO ZAMORANO		En trámite
C12658-22	Reclamo	13.12.2022	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Reclama por incumplimiento de contrato
C12103-22	Amparo	29.11.2022	GONZALO NORAMBUENA GONZÁLEZ		Información con relación a actividades
C11589-22	Reclamo	16.11.2022	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Solicita que mejore el cuidado de áreas verdes
C11549-22	Amparo	15.11.2022	CRISTIAN PANTOJA ESCUDERO	Decisión de inadmisibilidad	Solicita el Decreto Alcaldicio
C11389-22	Amparo	11.11.2022	MARCO ANTONIO ESCOBAR ROMERO	Decisión de inadmisibilidad	Solicita que se le certifique su labor, según indica
C11069-22	Amparo	03.11.2022	MAURICIO PAVEZ ARAVENA		Contrato y partida de ejecución indicada.
C10524-22	Amparo	20.10.2022	DANIELA BELTRÁN GALLARDO		Solicita información referente a la denuncia

C10434-22	Amparo	19.10.2022	KARINA CHAVEZ PASTENE		Información de la patente para aparcadero que indica
C10180-22	Amparo	14.10.2022	JOSE LUIS MORA LOPEZ	Pendiente	Solicito por medio de la presente pueda darme copia que indica
C9951-22	Amparo	08.10.2022	LILIANA ESPALIAI	Decisión de fondo	Solicita copia del Decreto Alcaldicio que indica.
C9815-22	Amparo	05.10.2022	CARLOS RICHTER BORQUEZ	Rechaza	Listado de contratos trato directo
C9778-22	Amparo	04.10.2022	GUILLERMO ANDRÉS SOLANO TORRES	Acoge Totalmente	Conocer fecha de inicio y los avances de sumarios
C9681-22	Reclamo	03.10.2022	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Denuncia la irregularidad que indica
C9632-22	Amparo	30.09.2022	CORINA SOTO RIVERA	Acoge Totalmente	Información respecto de autorización, fiscalización
C9351-22	Amparo	23.09.2022	JAVIER VALDEBENITO ESPINAZA	Decisión de inadmisibilidad	Denuncia la situación de ruidos molestos indicada
C9159-22	Reclamo	20.09.2022	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Manifestar sobre la atención médica que recibió en...
C8349-22	Amparo	30.08.2022	MÓNICA PAVEZ PEREZ	Decisión de inadmisibilidad	No especificado
C8061-22	Amparo	24.08.2022	LUIS ARIEL ZAPATA LOPPEZ	Acoge Totalmente	No especificado
C8045-22	Amparo	24.08.2022	YORKA LOPEZ FAUNDEZ		No especificado

C7663-22	Amparo	15.08.2022	RENE HUECHE MARTIN	Decisión de inadmisibilidad	Diversa información respecto del presupuesto
C7581-22	Amparo	12.08.2022	PEDRO LÓPEZ MEDINA	Acoge Totalmente	Solicita copia de los contratos de trabajo
C6749-22	Amparo	23.07.2022	VICTOR MUÑOZ ALARCON	Decisión de fondo	Solicita una lista con dirección y nombre
C6510-22	Amparo	18.07.2022	MACARENA ABARZA ITURRA	Acoge Totalmente	Solicita los denuncios realizados al domicilio
C6319-22	Amparo	13.07.2022	SERGIO FERNÁNDEZ YÁÑEZ	Decisión de inadmisibilidad	Información sobre postulaciones y resultados
C6008-22	Reclamo	05.07.2022	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Reclama porque no han destapado el alcantarillado
C5952-22	Amparo	04.07.2022	JORGE AMADO VELÁSQUEZ	Acoge Totalmente	Antecedentes funcionarios relativos a su persona
C5927-22	Amparo	04.07.2022	IVÁN VIDAL VERGARA	Acoge Totalmente	Solicita información sobre los criterios utilizado
C5652-22	Amparo	24.06.2022	EDUARDO UGALDE URIBE	Decisión de inadmisibilidad	Copia de sus contratos, para el período que se indica
C5329-22	Amparo	16.06.2022	JORGE CONDEZA NEUBER	Acoge Totalmente	Solicita copia del libro mayor que indica
C5197-22	Amparo	14.06.2022	JUAN ZAMORANO FARIAS	Decisión de inadmisibilidad	Solicita información relativa a los contratos
C5097-22	Amparo	13.06.2022	JORGE CONDEZA NEUBER	Acoge Totalmente	Solicita copia de libro mayor y detalle de la deuda
C4905-22	Amparo	07.06.2022	JORGE CONDEZA NEUBER	Rechaza	Diversa información relativa a querrela

C4894-22	Amparo	07.06.2022	JEANNETTE ALVARADO VERGARA	Acoge Totalmente	Solicita diversa información referida
C4678-22	Amparo	01.06.2022	JAVIERA CÁCERES LÓPEZ	Acoge Totalmente	Solicita copia de los registros de Permisos de Circulación
C4464-22	Amparo	26.05.2022	YORKA LOPEZ FAUNDEZ	Decisión de inadmisibilidad	Solicita los memorandum que indica.
C4231-22	Amparo	23.05.2022	DIEGO AGUILAR VILDOSO	Decisión de fondo	Solicita el listado vigente de personal municipal
C3694-22	Amparo	12.05.2022	RODRIGO MARTÍNEZ HERMOSILLA	Acoge Totalmente	Consulta sobre el estado de la solicitud de Recepción
C3444-22	Amparo	06.05.2022	JUAN ANDRES ZAMORANO FARIAS	Acoge Totalmente	Solicita antecedentes de los puestos de comercio
C3443-22	Amparo	06.05.2022	JUAN ANDRES ZAMORANO FARIAS	Acoge Totalmente	Solicita antecedentes de los "carros"
C3442-22	Amparo	06.05.2022	MARIA JOSE CARO PARRA	Decisión de inadmisibilidad	Solicita una carta que acredite relación laboral
C3324-22	Amparo	03.05.2022	JORGE CONDEZA NEUBER	Decisión de fondo	Copia del balance de comprobación y saldos que indica
C2961-22	Amparo	21.04.2022	JORGE CONDEZA NEUBER	Acoge Totalmente	Solicita copia del libro mayor con las cuentas
C2750-22	Amparo	14.04.2022	ANDRES HOYOS GARZON	Decisión de inadmisibilidad	Requiere saber si las infracciones y multas
C2367-22	Reclamo	01.04.2022	MARCELA NARANJO PONCE	Decisión de inadmisibilidad	Reclama porque no ha recibido respuesta a su solicitud

C2232-22	Amparo	28.03.2022	LEONEL BARRA ORTEGA	Acoge Totalmente	Solicita informe de construcción de pozos
C2215-22	Amparo	28.03.2022	JORGE CONDEZA NEUBER	Acoge Totalmente	Solicita la información presupuestaria que indica
C2188-22	Amparo	26.03.2022	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Solicitó información relativa a los contratos
C2060-22	Amparo	22.03.2022	JORGE CONDEZA NEUBER	Decisión de inadmisibilidad	Solicita las copias del libro mayor
C1794-22	Reclamo	12.03.2022	ISRAEL GUEVARA CISTERNAS	Decisión de inadmisibilidad	Expone sus molestias por la demora en la ejecución
C1791-22	Reclamo	12.03.2022	N.N.	Decisión de inadmisibilidad	Expone sus molestias por los malos tratos recibido
C1632-22	Amparo	07.03.2022	JORGE CONDEZA NEUBER	Decisión de fondo	Solicita copia del Balance de comprobación y saldo
C1535-22	Amparo	03.03.2022	RITA PATRICIA RIVERA MIRANDA	Acoge Totalmente	Solicita información relativa a los contratos
C868-22	Reclamo	04.02.2022	DAVID UBILLA PAYACAN	Decisión de inadmisibilidad	Solicita información sobre la reparación
C564-22	Amparo	24.01.2022	KATERINA DEL CARMEN VALENZUELA ORMERO	Decisión de fondo	Solicitó informes de ejecución presupuestaria
C500-22	Amparo	20.01.2022	JORGE CONDEZA NEUBER	Acoge Totalmente	Solicito el detalle del calculo déficit que existe
C428-22	Amparo	18.01.2022	EDUARDO FLORES JARA	Acoge Totalmente	Información respecto de la fase I del proyecto
C362-22	Amparo	16.01.2022	YORKA LOPEZ FAUNDEZ	Decisión de inadmisibilidad	Solicita copia de los memorándum que indica

C308-22	Reclamo	13.01.2022	JUAN VICENTE POBLETE CASTILLO	Decisión de inadmisibilidad	Reclama por no recibir una solución a los problema
C291-22	Amparo	12.01.2022	JUAN MARCELO INOSTROZA PARRAGUEZ	Decisión de inadmisibilidad	Copia del contrato y hoja de vida del recurrente.
C266-22	Amparo	11.01.2022	DAVID PEÑA LARENAS	Acoge Totalmente	Información municipal respecto de tenencia responsable
C28-22	Amparo	03.01.2022	IVÀN DRAGOMIR IGOR SANTOS	Rechaza	Información acerca de la tramitación y ejecución

8. Fiscalizaciones internas

NOMBRE DEL PROCESO	MES Y AÑO DE INICIO	MES DE TERMINO	Nº Y FECHA INFORME
Conciliaciones bancarias	ene-22	ago-22	IFF N°1/2022
Señales camineras	may-22	sept-22	IFF N°4/20 de octubre de 2022
Seguridad de la información	may-22	ene-23	IF N°9/2022
Registro social de hogares	ago-22	En proceso	IF N°11/2022

9. Auditorias Internas

NOMBRE DEL PROCESO	MES Y AÑO DE INICIO	MES DE TÉRMINO	Nº Y FECHA INFORME FINAL
Auditoría a las Remuneraciones de la Dirección de Salud	mar-22	sept-22	IA N°1/2022
Auditoría al Proceso de Cobro en el Otorgamiento de las Licencias de Conducir	abr-22	nov-22	IA N°3/2022
Inspección patentes	abr-22	dic-22	IA N°5/2022
Auditoría a los Ingresos por Impuesto Anual por Permisos de Circulación a Beneficio de la Municipalidad perteneciente a la Dirección de Tránsito y Transporte Público	oct-22	En proceso	IA N°6/2022
Mantenimiento y administración servicio de telecomunicación DITEC	may-22	dic-22	IA N°7/2022
Auditoría al Proceso de otorgamiento, Traslado, Caducidad, Transferencia y Renovación de Patentes de Alcohol para el Preiodo 2021	abr-22	dic-22	IA N°8/2022
Auditoría al Proceso de Cumplimiento de Metas Sanitarias para la Atención Primaria Municipalizada de Salud de la Municipalidad de	ago-22	ene-23	IA N°10/2022

Maipú para los Periodos 2020 y 2021.			
Auditoría al Seguimiento de Licencias Médicas Presentadas por Funcionarios y Funcionarias de la Dirección de Salud Municipal, para los Períodos 2020 y 2021.	abr-22	feb-23	IA N°12/2022
Auditoría al cumplimiento de las bases administrativas, que dicen relación con la aplicación de multas por infracciones a los contratos vigentes al año 2021, de la Dirección de Aseo Ornato y Gestión Ambiental	ago-22	mar-23	IA N°13/2022
Auditoría al Retiro de Vehículos y Administración del aparcadero	ago-22	En proceso	IA N°14/2023

10. Acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal.

Nº, TIPO DE SESIÓN Y FECHA	Nº Y DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL	
Nº, TIPO DE SESIÓN Y FECHA	Nº Y DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO
Nº1261 Sesión Ordinaria (03.02.2022)	Acuerdo Nº4465 Aprueba, las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director de Control
Nº1288 Sesión Ordinaria (01.09.2022)	Acuerdo Nº4604 Aprueba, la Estructura Interna de la Dirección de Riesgo, Desastres y Emergencias
Nº1296 Sesión Extraordinaria (14.11.2022)	Acuerdo Nº4662 Aprueba, , el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2023.
Nº1298 Sesión Extraordinaria (44.11.2022)	Acuerdo Nº4671 Aprueba, , el Plan Anual de Salud Comunal año 2023, de la Dirección de Salud Municipal
Nº1300 Sesión Ordinaria (07.12.2022)	Acuerdo Nº4682 Aprueba, las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el presupuesto de la atención primaria de salud, programa anual, con sus metas y líneas de acción, el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones,
PRESUPUESTO MUNICIPAL	
Nº1261 Sesión Ordinaria (03.02.2022)	Acuerdo Nº4464 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 1 correspondiente al saldo inicial de caja, presupuesto municipal año 2022, detallado en la presentación por la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación.
Nº1268 Sesión Ordinaria (14.04.2022)	Acuerdo Nº4496 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 2 del presupuesto municipal 2022
Nº1274 Sesión Ordinaria (19.05.22)	Acuerdo Nº4515 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº3, del presupuesto municipal 2022.
Nº1276 Sesión Ordinaria (02.06.2022)	Acuerdo Nº4524 Aprueba, Modificación Presupuestaria Nº4, del presupuesto municipal año 2022, que se desglosa en términos generales de la siguiente manera: Aumento: \$778.380.317.- Disminución: \$417.398.008. Lo que determina un aumento total correspondiente a ingresos generales con una cuadratura de
	\$360.982.306.-
Nº1285 Sesión Ordinaria (11.08.2022)	Acuerdo Nº4578 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº5, del presupuesto municipal 2022.
Nº1289 Sesión Ordinaria (08.08.2022)	Acuerdo Nº4608 Aprueba Modificación Presupuestaria Nº6, del presupuesto municipal año 2022.

N°1297 Sesión Ordinaria (17.11.2022)	Acuerdo N°4667 Aprueba Modificación Presupuestaria N°8, del presupuesto municipal 2022
N°1300 Sesión Ordinaria (07.12.2022)	Acuerdo N°4682 Aprueba, las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el presupuesto de la atención primaria de salud, programa anual, con sus metas y líneas de acción, el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales y las políticas y proyectos de inversión, año 2023.
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4697 Aprueba Modificación N°9, del presupuesto municipal año 2022
COMPRAS PÚBLICAS SOBRE 500 UTM	
N°1257 Sesión Ordinaria (06.01.2022)	Acuerdo N°4439 Aprueba Modificación N°1 Acuerdo Complementario N°61/2020, Adquisición de Licencias para el Sistema de Registro Clínico Electrónico para los CESFAM de Maipú, en el sentido de aumentar el monto en USD\$130.230.- IVA incluido, y el plazo en 7 meses, a contar del 03 de abril hasta el 03 de noviembre de 2022.
N°1257 Sesión Ordinaria (06.01.2022)	Acuerdo N°4440 Aprueba, la adjudicación del Retiro de Residuos Especiales y Peligrosos ID 2770-100-LP21, a Procesos Sanitarios SPA, por \$96.030.000.- IVA incluido, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.
N°1257 Sesión Ordinaria (06.01.2022)	Acuerdo N°4442 Aprueba, la suscripción de contrato denominado Servicio de Monitoreo y Análisis de Agua Potable Módulo B, mediante el mecanismo de trato directo, con la empresa AGQ Chile S.A., por un monto total de \$195.183.310.- impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 24 meses.
N°1258 Sesión Ordinaria (13.01.2022)	Acuerdo N°4445 Aprueba, Adjudicar la propuesta pública ID 2770-104-LR21, denominada “Puesta a Punto, Mantenimiento Rutinario y Periódico y Conservación Reactiva de Puntos de Parada del Sistema de Transporte Público Metropolitano-Comuna de Maipú, a la UTP conformada por SERCOM Servicios de Construcción y Mantención SPA, y Global Media S.A”, por el monto total disponible de \$3.668.195.000, plazo de duración del contrato de 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos.
N°1258 Sesión Ordinaria (13.01.2022)	Acuerdo N°4446 Aprueba, la contratación mediante servicio conexo de Veolia SU CHILE S.A., para el Arriendo de Camiones - con chofer-, a Fin de Proveer la Limpieza de Residuos de las Ferias libres de la Comuna de Maipú, por un monto total de \$374.854.220 IVA incluido y plazo de vigencia 20 meses a contar del primero de febrero de 2022.
N°1258 Sesión Ordinaria (13.01.2022)	Acuerdo N°4447 Aprueba, adjudicar la propuesta pública ID 2770-99-LR21 mejoramiento de colectores de aguas servidas – plan de desarrollo SMAPA, a la empresa SC Construcciones Limitada, por la suma total de \$715.475.003, impuestos incluidos, plazo de ejecución de 240 días corridos.

<p>N°1259 Sesión Ordinaria (20.01.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4454 Aprueba, Adjudicación de Propuesta Pública ID2770-102-LQ21, “Habilitación de Plazas Deportivas en Distintos Sectores de la Comuna de Maipú”, siendo estas las siguientes: Módulo 1: Al oferente Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda., por la suma total de \$59.480.352, plazo de ejecución 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente. Módulo 2: Al oferente Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda., por la suma total de \$57.517.017, plazo de ejecución 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente. Módulo 4: Al oferente Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda., por la suma total de \$58.254.502, plazo de ejecución 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente.</p>
<p>N°1260 Sesión Ordinaria (01.02.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4456 Aprueba, adjudicar la propuesta pública ID 2770-110-LP21 “Instalación de sistemas de alarmas comunitarias, fondo municipal 2021”, al proponente Seguridad FS spa, Rut 76.290.039-4, por el monto total de \$38.264.926.- IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 80 días corridos, según lo ofertado por el proponente y lo establecido en las bases administrativas.</p>
<p>N°1260 Sesión Ordinaria (01.02.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4458 Aprueba, adjudicar la propuesta pública ID 2770-83-LQ21 “Servicio de mantención y reparación de los vehículos pertenecientes a la red de salud” al proponente Comercializadora CyG limitada, por la suma total de \$130.000.000.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.</p>
<p>N°1260 Sesión Ordinaria (01.02.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4461 Aprueba la contratación directa del Servicio de Correspondencia y/o Courier Certificada Nacional, con la empresa Correos de Chile, proveedor único, por el monto total de \$208.000.000.- impuestos incluidos y un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles</p>
<p>N°1262 Sesión Ordinaria (28.02.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4466 Aprueba la ampliación de contrato N°17/2021 “Arriendo de camiones aljibes para el servicio de reparto de agua, en diferentes sectores de Maipú, suscrito con la empresa, Desarrollo Ingeniería y Tecnología S.A., por un monto de \$42.840.000.- IVA incluido, por un periodo de tres meses.</p>
<p>N°1262 Sesión Ordinaria (28.02.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4467 Aprueba, adjudicar propuesta pública ID 2770-91-LQ21, Adquisición Equipamiento Deportivo Diversos Sectores de la comuna de Maipú, Código BIP N°40002988-0, a los siguientes oferentes: MODULO 1 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ÁREAS VERDES: Comercial PROINTEK SPA, por la suma total de \$112.203.969.- plazo de ejecución 70 días corridos. MODULO 2 CIRCUITO DE CALISTENIA: Comercial PROINTEK SPA, por la suma total de \$7.725.123.- plazo de ejecución 70 días corridos. MODULO 3 EQUIPAMIENTO GIMNASIO FERNANDO GONZÁLEZ: THUNDER ATLETAS SPA, por la suma de \$62.816.459.- plazo de ejecución 50 días corridos.</p>
<p>N°1262 Sesión Ordinaria (28.02.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4468 Aprueba, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-117-LP21 denominada Auditoría Externa a los Estados Financieros de SMAPA, para el Ejercicio del Periodo 2021-2023; al proponente FORTUNATO Y ASOCIADOS Limitada, por la suma total de \$30.000.000.-</p>

N°1262 Sesión Ordinaria (28.02.2022)	Acuerdo N°4469 Aprueba, “Contratación Directa, Demarcaciones Viales Colegios 2022” con la empresa Zona Vial Obras Civiles SpA, por \$54.878.000.- plazo de ejecución dos meses.
N°1263 Sesión Ordinaria (03.03.2022)	Acuerdo N°4473 Aprueba, licitación pública ID 2770-87-LQ21, denominada Adquisición Equipamiento Plazas de Juego Cubierta, Comuna de Maipú, Código BIP N°40003125-0., al proponente Iluminación y Paisaje Ltda., por la suma total de \$178.873.952.-
N°1264 Sesión Ordinaria (10.03.2022)	Acuerdo N°4480 Aprueba, la Contratación Directa Arriendo de 16 vehículos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses, que se ajusta a las especificaciones técnicas, administrativas y al presupuesto disponible en la licitación ID 2770-3-LR22, con la empresa SALFA RENT S.A. por un monto de UF 5.707.- + IVA.
N°1264 Sesión Ordinaria (10.03.2022)	Acuerdo N°4483 Aprueba, la Contratación de Servicios de Toma de Imágenes Diagnósticas para los Usuarios de los CESFAM Municipales ID 2770-9-LQ22, al proponente MEGASALUD SPA, por el monto total de \$131.975.607.- IVA incluido.
N°1264 Sesión Ordinaria (10.03.2022)	Acuerdo N°4484 Aprueba, la adjudicación del “Suministro de Insumos, Instrumental y Equipamiento Dental” ID 2770-113-LQ21, al proponente ESENERGY SPA, por la suma de \$119.807.822.- IVA incluido por un periodo de seis meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles
N°1265 Sesión Ordinaria (18.03.2022)	Acuerdo N°4485 Aprueba, la adjudicación del Servicio de Encuestaje, Revisión, Supervisión y Digitación del Sistema de Estratificación Social, en la comuna de Maipú. ID 2770-6-LR22, al proponente Olaya Alejandra Godoy Arias Gestión Social EIRL, por el total de \$339.537.600.- IVA exento, plazo de ejecución 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.
N°1265 Sesión Ordinaria (18.03.2022)	Acuerdo N°4486 Aprueba, adjudicación de la obra Renovación de Redes de Aguas Servidas Tecnología Sin Zanja – Plan de Desarrollo 2021 ID 2770-8-LR21, a Servicios de Rehabilitación Industrial CIPP Chile S.A., por el monto total disponible de \$2.000.000.037.- para ejecutar en el plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.
N°1266 Sesión Extraordinaria (04.04.2022)	Acuerdo N°4488 Aprueba, de acuerdo a lo establecido en el art. 8 letra c) de la Ley N°19.886., Ratificar la contratación directa con la empresa COPERGO Limitada, para realizar las Reparaciones de Emergencia en Redes de Agua Potable – SMAPA, por \$55.517.792.- impuestos incluidos, por el plazo de 45 días o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.
N°1266 Sesión Extraordinaria (04.04.2022)	Acuerdo N°4489 Aprueba, la Contratación mediante Trato Directo, con la empresa COPERGO Limitada, para la Mantención de Redes de Agua Potable SMAPA; por el monto de \$1.903.800.000.- impuestos incluidos, por un plazo de nueve meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

<p>N°1267 Sesión Ordinaria (07.04.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4494 Aprueba, la adjudicación de la “Habilitación de Plazas Infantiles en Distintos Sectores de la comuna de Maipú” ID 2770-107- LQ21 Módulo 1, a Diseño y Construcción Lugar Común SPA en UTP con Comercializadora Lugar Común SPA, por la suma total de \$59.950.977.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.</p>
<p>N°1268 Sesión Ordinaria (14.04.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4497 Aprueba, la Adquisición de Fármacos e Insumos Quirúrgicos para Centro Veterinario Municipal ID2770-21-LE22, al oferente Acevedo y Compañía Limitada, Módulo 1 correspondiente a Fármacos por \$23.170.226.-y Módulo 2 a Insumos Quirúrgicos por \$18.595.386.- correspondiente a un monto total de \$41.765.612.- para ser ejecutado en un plazo de 90 días corridos o hasta el agotamiento de los recursos.</p>
<p>N°1269 Sesión Ordinaria (21.04.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4499 Aprueba, la adjudicación de la licitación ID 2770-24-LE22 “Instalación Alarmas Comunitarias Fondo Red Nacional de Seguridad Pública” al oferente SEGURIDAD FS SPA, por un monto total de \$26.159.175.- IVA incluido, para ser ejecutado en un plazo de 76 días corridos.</p>
<p>N°1269 Sesión Ordinaria (21.04.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4500 Aprueba, mediante Contratación Directa con la empresa Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A, para realizar el “Servicio de Reparto de Cobro, Notificación y Lectura de Medidores Domiciliarios de Agua Potable SMAPA”, Módulo I Servicio de Reparto de Documentos de Cobro y Notificación por \$111.384.000.- Módulo II Servicio de Lectura de Medidores de Agua Potable por \$300.058.500.- monto total \$411.442.500.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 6 meses Por tanto: No hubo pronunciamiento del H. Concejo Municipal, como Órgano Colegiado, respecto a la propuesta señalada en el acuerdo N°4500.</p>
<p>N°1269 Sesión Ordinaria (21.04.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4501 Aprueba, mediante Contratación Directa con la empresa Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A, para realizar el “Servicio de Reparto de Cobro, Notificación y Lectura de Medidores Domiciliarios de Agua Potable SMAPA”, Módulo I Servicio de Reparto de Documentos de Cobro y Notificación por \$111.384.000.- Módulo II Servicio de Lectura de Medidores de Agua Potable por \$300.058.500.- monto total \$411.442.500.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 6 meses. Por tanto, en Segunda Votación: No hubo pronunciamiento del H. Concejo Municipal, como Órgano Colegiado, respecto a la propuesta señalada en el acuerdo N°4501.</p>
<p>N°1271 Sesión Extraordinaria (26.04.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4503 Aprueba, mediante Contratación Directa con la empresa Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A, para realizar el “Servicio de Reparto de Cobro, Notificación y Lectura de Medidores Domiciliarios de Agua Potable SMAPA”, Módulo I Servicio de Reparto de Documentos de Cobro y Notificación por \$111.384.000.- Módulo II Servicio de Lectura de Medidores de Agua Potable por \$300.058.500.- monto total \$411.442.500.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 6 meses.</p>

N°1272 Sesión Ordinaria (05.05.2022)	Acuerdo N°4505 Aprueba, la adjudicación de la “Reposición Parcial de Bodega Municipal, Comuna de Maipú Código BIP 40005685” ID 2770-115-LQ21, a Constructora Co Territorio Limitada en UTP con Constructora Pío V Limitada, por el total ofertado de \$233.692.651.- IVA incluido; con un plazo de ejecución de 120 días.
N°1272 Sesión Ordinaria (05.05.2022)	Acuerdo N°4506 Aprueba, Aprobar, la adjudicación de la “Construcción de Semáforo en Av. Portales con Av. El Conquistador ID 2770-23-LP22” al proponente Semáforos Jorge Lavezzolo Valenzuela EIRL, por el monto total de \$63.077.765.- IVA incluido, para ejecutar en el plazo de 90 días corridos.
N°1272 Sesión Ordinaria (05.05.2022)	Acuerdo N°4507 Aprueba, el proceso de Gran Compra ID 62420 “Adquisición de Pañales para Adultos – Departamento de Asistencia Social” al oferente Inversiones Guillermo Bustamante Jara E.I.R.L., por el total ofertado de \$56.364.350.- IVA incluido, para ser ejecutado en un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos designados.
N°1273 Sesión Ordinaria (12.05.2022)	Acuerdo N°4512 Aprueba, la adjudicación del “Servicio de Aseo y Mantención Diaria” ID 2770-7-LR22 a Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Ltda., por un monto total de \$1.007.947.231.-IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados.
N°1273 Sesión Ordinaria (12.05.2022)	Acuerdo N°4513 Aprueba, la adjudicación de la “Conservación de 7 Multicanchas Diversos Sectores de la comuna de Maipú Código BIP N°30486419-0” ID 2770-103-LQ21: Módulo 1: a DELINE Limitada, por \$42.745.768.- plazo de ejecución de 95 días corridos Módulo 2: a DELINE Limitada, por \$38.137.418.- plazo de ejecución de 139 días corridos. Módulo 3: a Enrique Troncoso Ingeniería EIRL, por \$43.898.262.- plazo de ejecución 95 días corridos.
N°1273 Sesión Ordinaria (12.05.2022)	Acuerdo N°4514 Aprueba, Ampliación de contratos de “Adquisición de Materiales y Herramientas para SMAPA”: Modificación N°1 Contrato N°28/2021, suscrito con Yolanda Purísima Díaz Araya, por \$66.887.198.- IVA incluido, por cuatro meses, desde el 15 de julio al 14 de noviembre de 2022. Modificación N°1 Contrato N°29/2021, suscrito con Comercializadora de Artículos de Ferretería Jorge Vasquez Cancino EIRL, por \$29.079.039.- IVA incluido, por 4 meses desde el 02 de agosto al 01 de noviembre de 2022.
N°1274 Sesión Ordinaria (19.05.22)	Acuerdo N°4517 Aprueba, la adjudicación de la licitación ID 2770-39-LE22, denominada Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente año 2022” a Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., POR \$53.754.680.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 9 meses o hasta el agotamiento de los recursos.

N°1274 Sesión Ordinaria (19.05.22)	Acuerdo N°4519 Aprueba, la Adquisición de Pañales y Apósitos, para Farmacia La Botica, mediante convenio marco ID 2239-5-LR19 a: -Comercializadora e Inmobiliaria FORBES SPA, por un total de \$27.138.125.- IVA incluido -Azul Comercial SPA, por \$15.693.373.- IVA incluido. -Mario Alberto Diaz Duran, por \$1.792.983.- IVA incluido.
N°1276 Sesión Ordinaria (02.06.2022)	Acuerdo N°4525 Aprueba, la adjudicación del proceso de Gran Compra ID 62937, denominado “Sistemas de Correo Electrónico, Ofimática y Colaboración” a SOFTWAREONE Chile SPA, por el monto total ofertado, de USD 562.781,94.- IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 36 meses.
N°1276 Sesión Ordinaria (02.06.2022)	Acuerdo N°4526 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-31-LP22 “Adquisición de Audifonos para los Usuarios de los Centros de Salud Familiar Municipales” al oferente WS AUDIOLOGY Chile SPA, por el monto total disponible de \$109.440.000.- IVA incluido, para ejecutar en el plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.
N°1276 Sesión Ordinaria (02.06.2022)	Acuerdo N°4527 aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-33-LP22 “Adquisición de Camas, Camarotes y Colchones para el Departamento de Asistencia Social, de la siguiente forma: Módulo 1 Camas 1 plaza: al proponente Ana Isabel Marian Bahamondes, por un monto total de \$9.609.250.- IVA incluido. Módulo 2 Camarotes 1 Plaza (con Escalera y Baranda): al proponente Ana Isabel Marian Bahamondes, por un monto total de \$14.696.500.- IVA incluido. Módulo 3 Colchón de Espuma 1 Plaza: al proponente Sociedad Soluciones Integrales SPA, por un monto total de \$20.884.500.- IVA incluido
N°1277 Sesión Ordinaria (09.06.2022)	Acuerdo N°4535 Aprueba, la adjudicación Pública ID 2770-25-LQ22, denominada “Suministro de Artículos de Aseo por 12 Meses”, al oferente Comercializadora Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Eduardo Zárate Contreras Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, RUT 77.065.687-7, por el monto total ofertado de \$114.240.833.- IVA incluido, para ejecutar por el plazo de duración del contrato de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, según que circunstancia ocurra primero, de acuerdo a la oferta del proponente y lo establecido en las Bases Administrativas.
N°1277 Sesión Ordinaria (09.06.2022)	Acuerdo N°4536 Aprueba, la adjudicación Pública ID 2770-26-LP22 denominada “Suministro de Artículos de Escritorio y Resmas de Papel por 12 meses” al oferente Sonia Angélica Lobos Madrigal, Rut: 8.306.984-8, por el monto total ofertado de \$72.091.069.- IVA incluido, para ejecutar por el plazo de duración del contrato de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, según que circunstancia ocurra primero, de acuerdo a la oferta del proponente y lo establecido en las bases Administrativas.

N°1278 Sesión Ordinaria (16.06.2022)	Acuerdo N°4541 Aprueba, la Adjudicación de la licitación pública ID 2770-44-LE22, denominada Adquisición de 58 Licencias AUTOCAD LT y 33 Licencias ADOBE, por 12 meses mediante la Modalidad de Suscripción, al oferente Comercializadora TELENET LTDA., para el Módulo 1, por un valor total adjudicado de \$16.078.120.- y al oferente Computación Gráfica Aplicada y Cía. Ltda., para el Módulo 2, asignando el valor total adjudicado de \$24.985.240.- ambos con impuestos incluidos.
N°1278 Sesión Ordinaria (16.06.2022)	Acuerdo N°4542 Aprueba adjudicar la licitación del Servicio de Seguridad y Vigilancia” ID 2770-45-LR22, a Seguridad SB Vigilancia SPA., por la suma total de \$1.168.103.143.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos asignados.
N°1281 Sesión Ordinaria (07.07.2022)	Acuerdo N°4559 Aprueba, la Adjudicación de la licitación pública ID 2770-47-LP22, denominada “Habilitación Plaza Deportiva Vicaría, Barrio Sol Poniente, Comuna de Maipú, Código 1-C-2021-148” al oferente VICEMART S.P.A, por la suma total de \$54.144.084.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en un plazo de 120 días corridos
N°1281 Sesión Ordinaria (07.07.2022)	Acuerdo N°4560 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-92-LR21, denominada “Suministro de Artículos o Dispositivos de Uso Médico” por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles
N°1281 Sesión Ordinaria (07.07.2022)	Acuerdo N°4561 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-43-LR22, denominada “Servicio de Demarcaciones Viales y Complementos de Seguridad Vial” al proponente Zona Vial Obras Civiles SPA, por el monto total disponible de \$545.122.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 28 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles
N°1283 Sesión Ordinaria (21.07.2022)	Acuerdo N°4565 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-41-LR22, denominada “Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozo Profundo y Electrobombas Centrífugas Monorodetes” al proponente ELECTROMECHANICA UNIMATIC S.A.: Módulo A: por el monto total ofertado de \$970.215.518.- Módulo B: por el monto total ofertado de \$188.543.600.-
N°1283 Sesión Ordinaria (21.07.2022)	Acuerdo N°4568 Aprueba, Adjudicación de la licitación pública ID 2770-56-LE22, denominada “Reparación Salón Multitaller Jardines de Santa María, Código 1-C-2018-448”, al oferente MAXFA Ingeniería y Construcción Ltda., por la suma total de \$30.586.546.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente.
N°1283 Sesión Ordinaria (21.07.2022)	Acuerdo N°4569 Aprueba, Ampliación de la orden de compra 2770-109-SE21, Suministro de Combustible, por un monto de \$133.824.005.-, que representa el 29,07% del monto inicial (\$460.260.144) de acuerdo al numeral 8 del Acuerdo complementario N°31/2021 y numeral 5 de intención de compra, que permite aumentos del servicio en un 30% del precio inicial del contrato.

<p>N°1284 Sesión Ordinaria (04.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4573 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-50-LP22, denominada “SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE USO MÉDICO” de la siguiente forma: Módulo 1: al proponente ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LIMITADA, RUT 81.378.300-2, por el monto total disponible de \$42.280.000.- Módulo. 2: al proponente ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LIMITADA, RUT 81.378.300-2, por el monto total disponible de \$15.100.000.- Módulo 3: al proponente ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LIMITADA, RUT 81.378.300-2, por el monto total disponible de \$15.100.-</p>
<p>N°1284 Sesión Ordinaria (04.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4575 Aprueba, la adjudicación de licitación pública ID 2770-51-LR22 denominada “Adquisición de Materiales y Herramientas para el SMAPA”, de la siguiente forma: - Comercial Jorge Mauricio Vásquez Cancino, 219 líneas a adjudicar, por un monto total IVA incluido de \$129.984.834.- - Indumática SPA, 30 líneas a adjudicar, por un monto total IVA incluido de \$19.011.309.- - Comercializadora DACA Pharma SPA, una línea a adjudicar, por un monto total IVA incluido de \$9.984.100.-</p>
<p>N°1285 Sesión Ordinaria (11.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4579 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-59-LQ22 Retiro de Residuos Especiales y Peligrosos, al proponente RESIN Ingeniería y Residuos SPA, por el monto total disponible de \$168.528.000.- IVA incluido, para ejecutar en el plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.</p>
<p>N°1285 Sesión Ordinaria (11.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4580 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-66-LE22, denominada “Adquisición de Lentes Sala UAPO” al proponente OPTISTORE SPA, por el monto total disponible de \$36.646.649.- impuestos incluidos, por el plazo de duración del contrato de 18 meses, o hasta el agotamiento de los recursos.</p>
<p>N°1285 Sesión Ordinaria (11.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4581 Aprueba, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-67-LR22 “Arriendo de Camiones Aljibes para Servicio de Reparto de Agua en Diferentes Sectores de Maipú” al proponente Desarrollo Ingeniería y Tecnología S.A., por un monto total de \$364.920.000.- IVA incluido, en un plazo de 16 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, según lo señalado en el numeral 11.3 de las Bases Administrativas</p>
<p>N°1285 Sesión Ordinaria (11.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4583 Aprueba, de acuerdo a causal señalada en el Art. 8 letra c) de la Ley N°19.886, la contratación directa del servicio de “Limpieza y Mantenión de Uniones Domiciliarias y Colectores” con la empresa COPERGO LIMITADA, por el monto de \$120.000.000.- impuestos incluidos, por el plazo de 6 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponible</p>
<p>N°1286 Sesión Ordinaria (18.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4586 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-70-LE22 “Adquisición de Equipo Sistema Ultrasonido y Servicios Complementarios” a Equipos Médicos Electromed Limitada, por la suma total de \$41.055.000.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en un plazo de 55 días corridos, según plazo ofertado por el proponente.</p>

<p>N°1286 Sesión Ordinaria (18.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4588 Aprueba, el trato directo para la “Adquisición Equipos Sala de Fisioterapia, Proyecto de Adquisición Equipamiento y Equipos Centro Adulto Mayor, comuna de Maipú Código BIP N°40025528-0” con la empresa Comercializadora Doctor’s Choice Spa, proveedor único de estos equipos, según consta en certificados de distribuidor exclusivo autorizado para presentar productos HUR y SCIFIT en Chile, por un monto total de \$181.759.923.- en un plazo de entrega de 160 días corridos.</p>
<p>N°1283 Sesión Ordinaria (21.07.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4589 Aprueba, la contratación directa del Servicio de Producción para Fiesta Costumbrista 2022, con el proveedor BOOST CREATIVE AND PRODUCCION (alto Comunicaciones y Publicidad SpA) en UTP con Marco Antonio Silva Silva, toda vez que cumple a cabalidad con las prerrogativas exigidas en el artículo 10, N°7 letra f, del Decreto Supremo N°250, reglamento de la Ley N°19.886 sobre compras públicas, para realizar un trato directo y que señala “Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación, se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza” por un monto total de \$200.000.000.- Por tanto: Se deja establecido que la propuesta señalada en el acuerdo N°4589. No obtuvo pronunciamiento del H. Concejo Municipal como cuerpo colegiado</p>
<p>N°1286 Sesión Ordinaria (18.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4590 Aprueba, la contratación directa del Servicio de Producción para Fiesta Costumbrista 2022, con el proveedor BOOST CREATIVE AND PRODUCCION (alto Comunicaciones y Publicidad SpA) en UTP con Marco Antonio Silva Silva, toda vez que cumple a cabalidad con las prerrogativas exigidas en el artículo 10, N°7 letra f, del Decreto Supremo N°250, reglamento de la Ley N°19.886 sobre compras públicas, para realizar un trato directo y que señala “Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación, se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza” por un monto total de \$200.000.000.- Por tanto: En segunda votación se da por rechazada por el H. Concejo Municipal como cuerpo colegiado la propuesta señalada en el acuerdo N°4590.</p>
<p>N°1287 Sesión Extraordinaria (24.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4594 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-62-LQ22 “Adquisición de Composteras y Vermicomposteras para el programa Compostaje en Tu Barrio, al proponente Proyectos de Ingeniería Ambiental GEOCICLOS LTDA., por la suma total de \$164.422.300.- impuestos incluidos, para ser ejecutados según lo señalado en el numeral 11.3 de las Bases Administrativas</p>
<p>N°1287 Sesión Extraordinaria (24.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4595 Aprueba, la adjudicación de la licitación ID 2770-87-LP22 “Servicio de Arriendo e Instalación de Toldos y/o Carpas para Locales de Votación para Proceso Eleccionario Constitucional y Feria del Libro en la comuna de Maipú” al oferente María Doris Pincheira, por la suma total de \$59.976.000.- impuestos incluidos.</p>

<p>N°1287 Sesión Extraordinaria (24.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4596 Aprueba, adjudicar la licitación denominada Reposición Sede Social Los Claveles III, Comuna de Maipú Código BIP N°40012495-0” al proponente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada, por la suma total de \$340.789.710.- impuestos incluidos, para ser ejecutados en un plazo de 210 días corridos, según plazo ofertado por el proponente.</p>
<p>N°1288 Sesión Ordinaria (01.09.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4598 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-58-LP22 “Suministro, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Videovigilancia” a BIONIC VISION SPA, por el monto total disponible de \$103.000.000.- IVA incluido, para ejecutar en el plazo de 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.</p>
<p>N°1288 Sesión Ordinaria (01.09.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4600 Aprueba, la adjudicación de la licitación privada ID 2770-77-I222 “Monitoreo y Análisis de Residuos Industriales Líquidos y Aguas Servidas 24 Meses” a Laboratorio HIDROLAB S.A., por \$537.925.004.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, dependiendo de la circunstancia que ocurra primero, según los términos establecidos en las bases de licitación.</p>
<p>N°1288 Sesión Ordinaria (01.09.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4602 Aprueba, la “Adquisición de Cajas de Mercadería para Programa Asistencia y Emergencia Social del Departamento Asistencia Social año 2022” a través de convenio marco, al proveedor Servicio Integrados SIDAPT Limitada, por un valor total de \$52.508.551.- IVA incluido.</p>
<p>N°1288 Sesión Ordinaria (01.09.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4603 Aprueba, Trato directo con el proveedor PIAMONTE S.A., de acuerdo con los antecedentes que constan en Acuerdo Complementario N°243/2019 (Decreto N°3663/2019) cuyo monto total es de \$58.772.000.- IVA incluido, en un periodo de duración de hasta 2 meses, de acuerdo con lo señalado en el art.10) N°7 letra a) del Reglamento de Compras Públicas, Decreto 250, Ley N°19.866.</p>
<p>N°1289 Sesión Ordinaria (08.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4613 Aprueba, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-75-LQ22 “Arriendo de vehículos con conductor y combustible para funciones en las distintas dependencias municipales de la Dirección de Salud” a los proponentes Ana Rosa Bascuñan González, Módulo N°2 por la suma de \$26.400.000.- Módulo N°3 por un total de \$23.280.000.- Módulo N°5 por la suma de \$26.640.000.- Módulo N°6 por la suma de \$26.400.000.- y a Roberto Guillermo Bruzzone Zamora Módulo N°1 por la suma de \$32.400.000.- todos exentos de impuestos, por el plazo de duración del contrato de 24 meses. En este mismo acto se declara desierto el Módulo N°4, por no presentación de ofertas.</p>
<p>N°1289 Sesión Ordinaria (08.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4615 Aprueba, de acuerdo a lo indicado en bases administrativas, readjudicar la licitación pública ID 2770-103-LQ “Conservación 7 multicanchas diversos sectores de la comuna de Maipú, Código BIP N°30486419-0” Módulo 3 al proponente MELIMET SPA en UTP con Exportadora y Comercializadora Siglo XXI SPA, por el monto total de \$43.420.125.- con un plazo de ejecución de 95 días, según lo ofertado por el contratista.</p>

<p>N°1290 Sesión Ordinaria (15.09.2020)</p>	<p>Acuerdo N°4619 Aprueba, se adjudique al proponente Sociedad Comercial ALCA Limitada, la licitación ID 2770-97-LQ22 denominada “Insumos de computación para dependencias municipales, por 12 meses” por la suma total de \$192.000.000.- impuestos incluidos, que corresponde al total de los recursos disponibles, según el numeral 3 de las bases administrativas, para ejecutar hasta agotar el total de estos, o hasta el término de la vigencia del contrato.</p>
<p>N°1290 Sesión Ordinaria (15.09.2020)</p>	<p>Acuerdo N°4620 Aprueba, la adjudicación de la licitación denominada “Habilitación y mejoramiento de cuatro plazas con juegos infantiles en diversos sectores de la comuna de Maipú” ID 2770-82-LQ22, al proponente Aguilar y Compañía Limitada: Módulo 2 Habilitación Plaza Infantil Las Diademas Ciudad Satélite de Maipú, Código 1-C-2020-366, por \$47.989.999.- para ser ejecutada en 135 días corridos, según plazo ofertado por el proponente. Módulo 3 Habilitación Plaza Infantil Mar De Drake Maipú, Código 1-C-2020-1038, por \$55.190.001.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en 120 días corridos, según lo ofertado por el proponente. En este mismo acto se declaran inadmisibles las ofertas de los Módulos N°1 y N°4, por lo que se propone declarar desierto estos módulos. La unidad técnica volverá a requerir licitación pública para estos módulos</p>
<p>N°1290 Sesión Ordinaria (15.09.2020)</p>	<p>Acuerdo N°4621 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-80-LP22 “Contratación de servicio de impresión informativos y publicitarios” de la siguiente forma: Módulos 2 y 6 al proponente Sociedad de Inversiones López y Asociados Limitada, por el monto total de \$23.401.500.- Módulos 3 y 8 al proponente The Monkey Design SPA, por el monto total de \$19.045.950.- Módulos 1,4,5 y 7 se propone declarar desiertos. La Unidad Técnica está evaluando un proceso de licitación privada.</p>
<p>N°1291 Sesión Extraordinaria (29.09.2022)</p>	<p>acuerdo N°4625 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-79-LP22 “Contratación de Cursos y Diplomado – Convenio de Programa de Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial 2022” al proponente C&C Capacitación Limitada, las líneas N°1, 5, 8, 9 y 11. Se propone declarar desiertos los Módulo 2, 3, 4, 6, 7, 10, 12 y 13, debido a que no hay ofertas admisibles en las mismas, unidad técnica está evaluando la posibilidad de contratar estas líneas mediante trato directo, debido a la necesidad de ejecutarlas en los plazos acordados con el servicio de salud metropolitano central.</p>

<p>N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4631 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-93-LQ22 “Adquisición de libros para niñas y niños de la comuna de Maipú”: Módulo A Grupo Etario 0 a 2 años: al proponente Editorial Planeta Chilena S.A., por el monto total ofertado de \$22.462.542.- impuestos incluidos. Módulo B Grupo Etario 3 a 5 años: al proponente Sociedad Comercializadora Time Books Limitada, por el monto total ofertado de \$33.179.485.- impuestos incluidos. Módulo C Grupo Etario 6 a 8 años: al proponente CALIGRAFIC SPA, por el monto total de ofertado de \$42.843.401.- impuestos incluidos. Módulo D Grupo Etario 9 a 10 años: al proponente SM S.A., por el monto total ofertado de \$26.285.721.- impuestos incluidos</p>
<p>N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)</p>	<p>acuerdo N°4632 aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-76-LQ22 “Mejoramiento del Centro de Resolutividad de Atención Primaria (CREAP) Maipú”, al proponente MAXFA Ingeniería y Construcción Limitada, por el monto total ofertado de \$195.577.022.- impuestos incluidos, para ejecutar en el plazo ofertado por el proponente de 120 días.</p>
<p>N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4633 aprueba, la adjudicación de la licitación ID 2770-83-LP22 “Servicio de mantención y Reparación de Equipos Dentales” al proponente Equipos Médicos y Dentales TECMEDENT LTDA. por el monto de \$91.947.331.- para ser ejecutado en el plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.</p>
<p>N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4634 Aprueba, la adjudicación de la licitación ID 2770-81-LQ22 “Suministro de Artículos de Aseo” al proponente Fernando Alberto Veloso Oliva, por el monto total de los recursos disponibles de \$120.000.000.-</p>
<p>N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4636 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública 2770-88-LQ22 “Reposición de Luminarias en distintos sectores de la comuna de Maipú” al proponente Importadora DOWNLIGHT SPA, por el monto total ofertado de \$54.141.269.- para ser ejecutada según lo indicado en el numeral 11.3 de las bases administrativas.</p>
<p>N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4637 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-90-LR22 “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos y Mixtos Residuos de Construcción y Demolición RCD y Residuos Valorizables Reciclables para la comuna de Maipú” al proponente DIMENSIÓN Sociedad Anónima, por la suma total de \$4.319.905.632.- impuestos incluidos.</p>
<p>N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4638 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-105-LE22 “Adquisición de Cilindros y Contenedor para Almacenar Cloro Líquido a Presión, SMAPA 2022” al proponente TEMAC S.A. por el monto total disponible de USD39.282.-, para ejecutar en un plazo de 90 días hábiles.</p>
<p>N°1293 Sesión Ordinaria (13.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4645 Aprueba, adjudicar la licitación pública ID 2770-99-LR22 “Servicio de Corte y Reposición de Agua Potable, SMAPA” al proponente LUXAGUA Ingeniería Ltda., Rut: 79.934.490-4, por el monto disponible del contrato de \$700.612.500.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta agotar los recursos disponibles.</p>

<p>N°1294 Sesión Ordinaria (20.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4650 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-89-LP22 “Contratación de Cursos y Diplomado – Programa Anual de Capacitación de Salud Municipal de la Comuna de Maipú” a los proponentes: Quinta Capacitación SPA, las líneas 5, 13, 14 y 16. Servicios de Capacitaciones Huellas OTEC SPA, las líneas 6, 7, 8 y 15, A la vez, se propone dejar desiertas las líneas 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12, debido a que no hay ofertas admisibles para las mismas, que califiquen para ser sujeto de aprobación.</p>
<p>N°1294 Sesión Ordinaria (20.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4652 Aprueba, la adjudicación de la licitación ID 2770-73-LR22 “Adquisición de Luminarias Sector Longitudinal, Comuna de Maipú Código 30487224” al proponente Importadora y Exportadora CLEVER Limitada, por la suma total de \$1.274.722.764.- para ser ejecutada en el plazo ofertado por el proponente.</p>
<p>N°1295 Sesión Ordinaria (03.11.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4658 Aprueba, la contratación mediante trato directo, de acuerdo a causal señalada en el Art.8 letra c) de la Ley 19.886 para la “Ejecución de Obras Civiles – Reposición de Pavimentos, SMAPA” con la empresa COPERGO LIMITADA por el monto de \$464.000.000.- impuestos incluidos, por el plazo de ejecución de 8 meses, o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.</p>
<p>N°1295 Sesión Ordinaria (03.11.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4659 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-111-LR22 “Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro (OFF-SET, Variable), Volantes y Embolsado para SMAPA 2022-2025” al proponente Marketing Directo Limitada, por el monto de \$525.538.911.- impuestos incluidos, para ejecutar en el plazo de 36 meses, o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.</p>
<p>N°1295 Sesión Ordinaria (03.11.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4660 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-128-LP22 “Producción de Evento – Celebración del Día del Funcionario Municipal 2022”, al proponente Sociedad Santa Blanca SPA, por el monto ofertado de \$89.250.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.</p>
<p>N°1295 Sesión Ordinaria (03.11.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4661 Aprueba, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-106-LQ22 “Construcción Farmacia Popular CAM Poniente, Comuna de Maipú, Código BIP 40040530-0”, al proponente LH Ingeniería SPA, por el monto total ofertado de \$135.785.093.- impuestos incluidos, plazo de ejecución ofertado por el proponente 150 días corridos.</p>
<p>N°1297 Sesión Ordinaria (17.11.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4665 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-94-LE22 “Mejoramiento Servicios Higiénicos Unidad de Servicios Generales, Maipú Código 1-B-2021-397” al oferente Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L., por la suma total de \$56.973.055.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en un plazo de noventa días, según lo ofertado por el proponente.</p>

N°1297 Sesión Ordinaria (17.11.2022)	Acuerdo N°4666 Aprueba, la adjudicación del Módulo I: Aseo y Limpieza Centro de Cuidados para Personas Mayores, de la propuesta pública ID 2770-104-LQ22 “Contratación de Servicios de Aseo y Mantenimiento para el Centro de Cuidados para Personas Mayores de Maipú” a Agustina del Carmen Tapia Borlaff, por un monto total de \$94.319.400 IVA incluido, por 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados, dejando desiertos los Módulos II y III, por no presentarse ofertas que cumplan con los requisitos contemplados en las bases técnicas y administrativas.
N°1297 Sesión Ordinaria (17.11.2022)	Acuerdo N°4669 Aprueba, la contratación directa de la compañía de teatro sociedad “OtroArte Producciones Artísticas SpA”, mediante causal dispuesta en el artículo 10, numeral 7 letra e) del DS N°250, que permite contrataciones directas cuando los proveedores poseen la propiedad intelectual de las mismas, por un monto total de \$47.200.000.- IVA exento.
N°1298 Sesión Ordinaria (24.11.2022)	Acuerdo N°4672 Aprueba, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-101-LE22 denominada “Adquisición de Dispositivos Médicos, Fondo Farmacia 2022” por un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta el agotamiento de los recursos disponibles por módulo.
N°1298 Sesión Ordinaria (24.11.2022)	Acuerdo N°4675 Aprueba, la adjudicación de la propuesta privada ID 2770-116-B222 “Suministro e Instalación de Electrobombas para Plantas Elevadoras de Aguas Servidas, SMAPA” a la empresa SYLEM WATERS SOLUTION CHILE S.A. por un monto de \$46.487.564.- impuestos incluidos, lo anterior, en consideración a que la oferta del proponente obtiene una calificación de 5,94, superando la nota mínima requerida.
N°1299 Sesión Ordinaria (01.12.22)	Acuerdo N°4678 Aprueba, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-115-LP22 “Adquisición de ropa de trabajo y calzado de seguridad para el personal municipal que se desempeña en terreno, año 2022” al Proponente Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue. Módulo I Adquisición de ropa de trabajo por \$50.400.000.- Módulo II Adquisición de calzado por \$59.600.000.-
N°1299 Sesión Ordinaria (01.12.22)	Acuerdo N°4679 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-125-LE22, denominada “Adquisición de equipos informáticos para SMAPA” Al proponente SANDOS STORE, por el monto total ofertado de \$41.554.800.-
N°1300 Sesión Ordinaria (07.12.2022)	Acuerdo N°4683 Aprueba, la adjudicación de la propuesta pública ID2770-118-LR22 “Construcción y Habilitación de 3 Pozos Profundos para SMAPA” al proponente ANDINOR SPA, por el monto total ofertado, equivalente a 128.332,73 UF IVA incluido, para ejecutar en un plazo máximo de 18 meses.
N°1301 Sesión Ordinaria (15.12.2022)	Acuerdo N°4685 Aprueba, trato directo, de acuerdo a causal de la letra l) del punto 7 del art.10 del DS 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886, Mantenimiento Vial Urbano (MANVU) 2022-2023, con la empresa MAVASA S.A., por un monto de \$1.128.549.639.- a serie de precios unitarios ofertados, con asignación simple al total de los recursos disponibles, forma de pago mensual, según valores unitarios ofertados, por el plazo de 12 meses contados desde la firma del acta de inicio o hasta el agotamiento de los recursos.

<p>N°1301 Sesión Ordinaria (15.12.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4686 Aprueba, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-117-LR22 “Servicio de Mantenimiento y Trabajos Especiales en el Alumbrado Público, Comuna de Maipú, por 60 meses” al proponente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A., para ser ejecutado mediante ordenes de servicios de acuerdo a los precios unitarios ofertados por el proponente en el anexo N°3, por un presupuesto referencial para el año 2023 de \$2.610.000.000.- y el presupuesto a asignar mensualmente entre los años 2024 al 2027, que se determina según campo lumínico municipal y los respectivos reajustes, o hasta el término de la vigencia del plazo de 60 meses, en los términos indicados en las bases de licitación</p>
<p>N°1301 Sesión Ordinaria (15.12.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4687 Aprueba, la adjudicación de la licitación ID 2770-123-LR22 denominada “Construcción Estanque San José de Chuchunco y Ejecución de Obras Complementarias” al oferente INLAC S.A., asignando el valor total ofertado, por un monto de UF 83.910,46-, en un plazo de ejecución de 270 días corridos, conforme a lo dispuesto en las bases administrativas del proceso</p>
<p>N°1301 Sesión Ordinaria (15.12.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4689 Aprueba, la suscripción de contratación directa, por ser proveedor único, con la Empresa Correos de Chile, para el servicio de envío de Cartas Certificadas Nacionales, por un periodo de 17 meses, iniciando el 01 de agosto 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta el agotamiento de los recursos.</p>
<p>N°1302 Sesión Ordinaria (22.12.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4692 Aprueba, la contratación a través de trato directo, del Servicio de arriendo de 65 vehículos bajo la modalidad de leasing operativo con el proveedor PIAMONTE S.A., RUT 96.642.160-6, por un periodo de 84 días, por el monto \$91.534.375.- IVA incluido.</p>
<p>N°1302 Sesión Ordinaria (22.12.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4693 Aprueba, , la adjudicación de la licitación pública ID 2770-122-LQ22, denominada “Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Atención Primaria de Salud, dependientes de I. Municipalidad de Maipú Programa FOFAR” por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.</p>
<p>N°1302 Sesión Ordinaria (22.12.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4694 Aprueba, la adjudicación la licitación pública ID 2770-160-LQ22, denominada SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO INTEGRAL PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, al proponente Sociedad de Servicios Computacionales MICROSERV LTDA., RUT 79.642.560-1, por un valor total de \$193.547.693.- IVA incluido, y un plazo de 36 meses, o hasta el agotamiento total de los servicios ofertados, dependiendo de cuál circunstancia se verifique primero.</p>
<p>N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4698 Aprueba, la adjudicación de la licitación denominada “Servicio Integral de Arriendo Instalación y Retiro de baños Químicos para Ferias Libres, Persas y Actividades Afines de la Comuna de Maipú” ID 2770-139-LR22, al proponente Móviles de Chile S.A., por un monto unitario de \$31.000.- para baños estándar y \$40.000.- para baños químicos para personas en condición de discapacidad; monto total ofertado \$592.353.440.-</p>

N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4699 Aprueba, la adjudicación de la licitación denominada “Solución Informática Integral para la Gestión de Procesos” al proponente Sistemas Modulares de Computación SPA.,” por el valor total de \$815.959.200.- por un plazo de ejecución de 48 meses.
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4700 Aprueba, mediante trato directo, por las causales señaladas en el reglamento de la Ley 19.886 artículo N°3, el “Servicio de Lectura de Medidores Domiciliarios de Agua Potable y Reparto de Documentos de Cobro, Notificación, SMAPA”, por un periodo de cuatro meses, con empresa Helpbank, por un monto de \$322.133.000.-
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4710 Aprueba, la rectificación del certificado N°1725 de la secretaría municipal, que contiene el acuerdo N°3975, adoptado en S.O. N°1.164 celebrada el 05 de diciembre de 2019, mediante el cual se resolvió aprobar el trato directo de apertura de cuentas corrientes municipales y servicios relacionados con el giro bancario por un plazo de 3 años, con quórum calificado. Debiendo aprobarse por 60 meses, como se establece en las bases de licitación y en el contrato suscrito por las partes.
CONVENIOS DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	
N°1258 Sesión Ordinaria (13.01.2022)	Acuerdo N°4444 Aprueba, Convenio de Colaboración Técnica y Financiera año 2022, Programa Senda Previene Elige Vivir sin Drogas, con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), plazo de ejecución un año, fecha de inicio 1º de enero de 2022, por un monto anual a transferir desde el servicio a la Municipalidad de Maipú de \$110.725.056.-
N°1259 Sesión Ordinaria (20.01.2022)	Acuerdo N°4451 Aprueba, la Ratificación del Convenio de Colaboración, Fortalecimiento OMIL, para comuna Categoría Avanzada año 2021, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.
N°1259 Sesión Ordinaria (20.01.2022)	Acuerdo N°4452 Aprueba, la Renovación del Compromiso de Cobertura de los Gastos Operacionales para el Servicio de Urgencia Alta Resolutividad (SAR) del CESFAM Presidenta Michelle Bachelet, por un monto semestral variable de \$7.000.000.-
N°1260 Sesión Ordinaria (01-02-2022)	Acuerdo N°4459 Aprueba, convenio de colaboración fortalecimiento OMIL para comuna categoría avanzada año 2022, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), y la Ilustre Municipalidad de Maipú, por un monto de \$35.300.000.- y un plazo de ejecución de marzo a diciembre de este año.
N°1260 Sesión Ordinaria (01-02-2022)	Acuerdo N°4460 Aprueba, convenio de colaboración técnica y financiera año 2022, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Ilustre Municipalidad de Maipú, por \$132.924.000.- para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, “Programa Familias, Seguridades y Oportunidades”
N°1262 Sesión Ordinaria (28.02.2022)	Acuerdo N°4471 Aprueba, Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Maipú y el Centro de Referencia de Salud Maipú, denominado Convenio GES Odontológico 2022.

N°1263 Sesión Ordinaria (03.03.2022)	Acuerdo N°4476 Aprueba, Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) y la Ilustre Municipalidad de Maipú, para la transferencia de \$143.496.834.- destinado a la ejecución por 1 año, del Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres, Dispositivo: Casa de Acogida.
N°1263 Sesión Ordinaria (03.03.2022)	Acuerdo N°4477 Aprueba, la Suscripción del Convenio “Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra la Mujer, Dispositivo: Centro de la Mujer”, entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la I. Municipalidad e Maipú, mediante el que SERNAMEG transferirá al municipio \$98.389.918.- para la ejecución del programa y el cumplimiento de sus objetivos, acciones y metas.
N°1263 Sesión Ordinaria (03.03.2022)	Acuerdo N°4478 Aprueba, Ratificación de Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua, entre la Municipalidad de Cerrillos y la Municipalidad de Maipú.
N°1264 Sesión Ordinaria (10.03.2022)	Acuerdo N°4482 Aprueba, Convenio de Transferencia de Recursos, año 2022 Sistema Registro Social de Hogares, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Maipú; el MIDESOF transferirá al municipio \$80.720.000.- y el aporte municipal es de \$44.567.200.-
N°1267 Sesión Ordinaria (07.04.2022)	Acuerdo N°4492 Aprueba, la Actualización del Convenio Sistema Lazos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Maipú, la Subsecretaría aportará un monto de \$186.811.687.- y el municipio \$13.639.156.- para su ejecución.
N°1267 Sesión Ordinaria (07.04.2022)	Acuerdo N°4493 Aprueba, Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Maipú, SernamEG transferirá \$22.014.389.- y el municipio aportará \$44.324.854.- destinados a la ejecución, por 1 año, del dispositivo del Área Mujer y Trabajo, Programa Mujeres Jefas de Hogar.
N°1272 Sesión Ordinaria (05.05.2022)	Acuerdo N°4508 Aprueba, Ratificar la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos, por \$40.000.000.- por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para la implementación del Proyecto RNSP20-STP-0022. “Adquisición de Sistema de Grabación, Equipamiento y Licencias para Seguridad Ciudadana”
N°1273 Sesión Ordinaria (12.05.2022)	Acuerdo N°4510 Aprueba, Convenio entre la I. Municipalidad de Maipú y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el que aportará al municipio \$33.438.438.- para la ejecución del proyecto Terraza Literaria: “Un Lugar de Encuentro con las Letras y la Cultura” con un plazo de ejecución total del proyecto hasta el 16 de febrero de 2023.
N°1281 Sesión Ordinaria (07.07.2022)	Acuerdo N°4562 Aprueba, suscripción del Convenio Transferencia de Recursos, por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito por \$40.000.000.-, para la implementación del Proyecto Red Nacional de Seguridad Pública, año 2022.

N°1286 Sesión Ordinaria (21.07.2022)	Acuerdo N°4567 Aprueba, Ratificación del convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género por el Programa de 4 a 7, por \$67.293.927.- y Autorizar la transferencia de estos recursos a la CODEDUC, para la correcta ejecución del programa
N°1287 Sesión Extraordinaria (24.08.2022)	Acuerdo N°4597 Aprueba, los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Adquisición Ambulancias Básicas para diversas comunas de la Región Metropolitana – Etapa 3 Código BIP N°40045503-0” por la suma total de \$45.292.058.-
N°1288 Sesión Ordinaria (01.09.2022)	Acuerdo N°4606 Aprueba, el compromiso de aporte municipal de \$48.104.392.- para los costos de Operación y Mantención del proyecto “Adquisición Vehículos y Equipos Residuos Voluminosos RMS, Etapa 3 Código BIP N°40045729-0”
N°1288 Sesión Ordinaria (01.09.2022)	Acuerdo N°4599 Aprueba, Ratificar la suscripción del convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para llevar a cabo todas las acciones que permitan materializar el proyecto: “CONSTRUCCIÓN FARMACIA POPULAR CAM PONIENTE, COMUNA DE MAIPÚ, CÓDIGO BIP 40040530-0”
N°1288 Sesión Ordinaria (01.09.2022)	Acuerdo N°4601 Aprueba, Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), el que transferirá al municipio la suma de \$139.361.040.- para la ejecución del Programa Centros Diurnos Comunitarios
N°1289 Sesión Ordinaria (08.09.2022)	Acuerdo N°4607 Aprueba, la suscripción de convenio de transferencia de recursos del Programa “Somos Barrio” (Ex Barrios Prioritarios) de la Subsecretaría de Prevención del Delito, correspondiente al año 2022, por un monto de \$50.000.000.-
N°1294 Sesión Ordinaria (20.10.2022)	Acuerdo N°4649 Aprueba, convenio de transferencia de recursos, Programa de Habitabilidad 2022, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Maipú, la que transferirá un total de \$30.380.000.- a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la RM, para la ejecución del mencionado programa.
N°1031 Sesión Ordinaria (15.12.2022)	Acuerdo N°4688 Aprueba, ampliación “Convenio de Colaboración para la Toma de Exámenes de Laboratorio, entre la I. Municipalidad de Maipú y el Hospital Clínico Metropolitano el Carmen Doctor Luis Valentín Ferrada” por un monto de \$465.000.000.- correspondiente al 30% de los recursos del convenio vigente.

<p>N°1032 Sesión Ordinaria (22.12.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4691 Aprueba, convenio de transferencia de recursos del Sistema de Seguridades y oportunidades “Modelo de intervención de 24 meses para usuarias/os de 65 años y más de edad” Convocatoria 17°, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Maipú, cuyos recursos ascienden a \$131.457.000.- que serán transferidos en dos cuotas: La primera de \$64.008.000.- los que serán transferidos en dos cuotas: La primera de \$64.008.000.- una vez que finalice el último acto administrativo con la resolución exenta del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que apruebe el convenio firmado por las partes y la segunda de \$67.449.000.- que serán transferidos al mes 12 de dicho convenio.</p>
<p>APORTES MUNICIPALES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA</p>	
<p>N°1263 Sesión Ordinaria (03.03.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4475 Aprueba, la Ratificación del Convenio Mandato de Conservación Teatro Municipal, Comuna de Maipú, Código BIP N°40000809, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la I. Municipalidad de Maipú, celebrado con fecha 11 de diciembre de 2020.</p>
<p>N°1286 Sesión Ordinaria (18.08.2022)</p>	<p>acuerdo N°4587 Aprueba, la ratificación del Convenio de Transferencia “Proyecto Adquisición Equipamiento y Equipos Centro de Adulto Mayor, comuna de Maipú Código BIP N°40025528</p>
<p>N°1287 Sesión Extraordinaria (24.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4593 Aprueba, los costos de operación y mantención del proyecto “Reposición Luminarias Sector Sol Poniente, Comuna de Maipú Código BIP 40037004-0” por un monto total de \$182.820.215.-, para ser presentado en los antecedentes que componen la carpeta ingresada en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para la obtención de su aprobación técnica.</p>
<p>N°1290 sesión Ordinaria (15.09.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4618 Aprueba, la complementación del Acuerdo N°4543, en el sentido de señalar que se aprueba la cesión a título gratuito a favor del SERVIU del inmueble municipal denominado Lote AB, ubicado en calle Alaska, de la comuna de Cerrillos, el inmueble posee una superficie de 33.802,88 metros cuadrados, el cual de originó mediante la fusión aprobada, a través de la resolución N°281, de 09 de noviembre de 2021, de la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Cerrillos. La resolución N°281/2021 y el plano de fusión fueron archivados en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo el N°28.280-B. Dicho inmueble posee las siguientes inscripciones en el Registro de Propiedad dl Conservador de Bienes Raíces de Santiago: fojas 9.883, número 10.915 y fojas 5.969, número 6.422, del año 1986.</p>
<p>N°1291 sesión Extraordinaria (29.09.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4626 Aprueba, el Compromiso de Aporte Municipal, que corresponde a 5 UF por vivienda incluida dentro del polígono propuesto y certificar el aporte vecinal de 0,5 UF por vivienda, para la postulación al concurso 2022 Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), del Barrio Naciones Oriente; Villas San Luís I, San Luís II, San Luís III y parte de Villa La Hacienda.</p>

<p>N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4629 Aprueba, el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Maipú, la que transferirá al municipio \$40.000.000, para la ejecución del proyecto “Reemplazo de Luminaria Pública en Villas San Luís I y II” Código FNSP22-IL-0574, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2022</p>
<p>N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4630 Aprueba, la Ratificación del convenio mandato, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Maipú, con el objeto de que el SERVIU Metropolitano, efectúe las labores de asesoría técnica y administrativa para la elaboración de proyectos de ingeniería de pavimentación de vías de la comuna de Maipú, y su respectivo aporte municipal de \$38.393.200.- a las arcas del SERVIU Metropolitano.</p>
<p>N°1293 Sesión Ordinaria (13.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4643 Aprueba, la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución del Proyecto de Infraestructura Deportiva, con el Instituto Nacional de Deportes de Chile, para el proyecto “Mejoramiento Sistema de Filtración de Agua Piscina Municipal”, Código IDI 40004215-0, haciéndose presente la prohibición de enajenar, prometer gravar o enajenar sin autorización del Instituto Nacional de Deportes sobre las obras construidas o habilitadas con los recursos aportados por dicha entidad al proyecto.</p>
<p>N°1293 Sesión Ordinaria (13.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4644 Aprueba, la ratificación del convenio mandato suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano y la Municipalidad de Maipú, con el objeto que SERVIU Metropolitano, efectúe las labores de asesoría técnica y administrativa para la contratación de la ejecución de obras correspondientes al 31º llamado del programa Pavimentos Participativos de Maipú y el respectivo aporte municipal de \$170.539.000 a las arcas del SERVIU Metropolitano.</p>
<p>N°1294 Sesión Ordinaria (20.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4648 Aprueba, la Iniciativa de Postulación a Programa de Pavimentos Participativos 32º Llamado 2022-2023” y el respectivo aporte municipal, a este programa, que se estima aproximadamente en \$1.210.700.700.- el que se cargaría en el ítem 33.03.001 del presupuesto municipal año 2023.</p>
<p>N°1294 Sesión Ordinaria (20.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4654 Aprueba, la suscripción del convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para realizar todas las labores administrativas, que permitan llevar a cabo todos los procesos administrativos para el Diseño del Proyecto denominado “Reposición Cuartel Sexta Compañía de Bomberos de Maipú, Código BIP 40027859-0”</p>
<p>N°1296 Sesión Extraordinaria (14.11.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4663 Aprueba, el compromiso de aporte municipal de \$17.783.672.- para los costos de operación y mantención del proyecto “Construcción salón multitaller Jardines de Santa María, comuna de Maipú. Código 40024146”.</p>

<p>N°1299 Sesión Ordinaria (01.12.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4681 Aprueba, Convenios de Transferencia de 7 Proyectos Fondo de Reactivación Económica GORE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mejoramiento Multicancha Collanco, Santa María 1 Comuna de Maipú, Código 40040586-0.- costo del proyecto \$108.892.000.- 2.- Mejoramiento Multicancha Huáscar Comuna de Maipú, Código40040604-0.- costo del proyecto \$110.174.000.- 3.- Reposición Multicancha Habacuc Comuna de Maipú, Código 40040640-0.- costo del proyecto \$105.854.000.- 4.- Mejoramiento Centro de Cuidados Adulto Mayor, Comuna de Maipú, Cód.40040567-0 costo del proyecto \$105.454.000.- 5.- Mejoramiento Plaza Bandejón Pje. Vicaria entre 4 poniente y Quinta Vergara comuna de Maipú Código 40040601-0, costo del proyecto \$83.675.000.- 6.- Mejoramiento Plaza Intermezzo Barrio Hospital Campos de Batalla, comuna de Maipú. Código 40040634-0, costo del proyecto 7.- Construcción Red de Agua Potable Sector Lautaro, Maipú Código 40040571-0, costo del proyecto \$111.083.000.-
<p>OTORGAMIENTO DE COMODATOS SOBRE INMUEBLES MUNICIPALES</p>	
<p>N°1278 Sesión Ordinaria (16.06.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4543 aprueba, la cesión a título gratuito del terreno de propiedad de la I. Municipalidad de Maipú, correspondiente a los predios remanentes fusionados del loteo Los Presidentes I y II emplazados en la comuna de Cerrillos, con la finalidad de ejecutar el proyecto habitacional “Primo de Rivera” desarrollado por la Entidad Patrocinante SERVIU, que entregará solución definitiva a 220 familias, de las cuales 110 son definidas por la Oficina de Vivienda de la Municipalidad de Maipú.</p>
<p>N°1281 Sesión Ordinaria (07.07.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4563 Aprueba, la entrega en comodato por el plazo de 5 años, de inmuebles municipales a las siguientes organizaciones comunitarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Inmueble ubicado en Avenida Costanera Sur Zanjón de la Aguada N°1850, Barrio Portal del Sol, a la Agrupación de Apoderados y Jóvenes Mosaico. 2.- Inmueble ubicado en calle Collanco N°1260, Barrio La Farfana, a la Junta de Vecinos Parque Residencial Santa María y Agrupación Comunitaria por el Deporte, la Seguridad, la salud, las Artes y la Cultura “Carmen Moreno” 3.- Inmueble ubicado en calle Abisinia N°1450, Barrio Abrazo de Maipú, a Junta de Vecinos Los Llanos de Maipú I. 4.- Inmueble ubicado en calle Lumen N°3641, Barrio Clotario Blest, a Junta de Vecinos Las Industrias.
<p>N°1284 Sesión Ordinaria (04.08.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4571 Aprueba, la entrega en comodato al Servicio de Salud Metropolitano Central, inmueble ubicado en calle Nueva San Martín N°776, correspondiente a una superficie 1.666 m2, para la ejecución de las obras “Construcción SAR en CESFAM Michelle Bachelet, Comuna de Maipú”, con un plazo de vigencia que rige desde la suscripción del contrato de comodato hasta el término de la recepción provisoria sin observaciones y obtenido el Certificado de Recepción Final de parte de la Dirección de Obras Municipales</p>

<p>N°1294 Sesión Ordinaria (20.10.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4653 Aprueba, la entrega en comodato al Servicio de Salud Metropolitano Central, de una superficie de 5.559 m2 del terreno municipal que forma parte del conjunto habitacional Barrio Oeste de Maipú, para el desarrollo de las obras del IX Centro de Salud Familiar, el que pasará a ser parte de la Red de Salud Comunal de la Ilustre Municipalidad de Maipú.</p>
<p>N°1299 Sesión Ordinaria (01.12.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4680 Aprueba, la entrega en comodato de los siguientes inmuebles municipales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Sede Social y Multicancha ubicada en calle Ministro Antonio Varas N°5519, Barrio Longitudinal por un plazo de 10 años, a la junta de vecinos Los Claveles de Pajaritos IV. 2.- Multicancha ubicada en Avenida Isabel Riquelme, entre calle Cesárea y Calle Cafarnaúm Barrio Lo Errázuriz, al Club Deportivo Jaguar por un plazo de 5 años. 3.- Sede social ubicada en calle Batalla de Maipú con calle Victoria de Abril, Barrio La Farfana, a la junta de vecinos Manuel Rojas, por un plazo de 10 años. 4.- Sede social ubicada en Avenida Sur N°2860 Barrio Pehuén, a la junta de vecinos Conjunto Pehuén III, por un plazo de 10 años. 5.- Sede Social – Multicancha y Camarín ubicados en Avenida El Alto N°1227 Barrio Riesco Central, a la junta de vecinos Villa CIC El Alto por un plazo de 5 años. 6.- Oficina ubicada en calle Maipú N°0233 Barrio Maipú Centro, a la Unión Comunal N°2 de junta de vecinos, por un plazo de 5 años.
OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES	
<p>N°1277 Sesión Ordinaria (09.06.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4534 Aprueba, la adjudicación de 247 proyectos presentados por organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna y el posterior traspaso de los recursos asignados en el marco de los procesos concursables de FONDEVE y conforme a los proyectos presentados y a los resultados de Evaluaciones de la mesa técnica. Los cuales se desglosan de la siguiente forma:</p> <p>Fondo de Desarrollo Vecinal: 76 proyectos, por un Monto total adjudicable \$59.554.780.-</p> <p>Subvenciones: 171 Proyectos, por un Monto adjudicable de \$90.263.693.-</p>
<p>N°1281 Sesión Ordinaria (07.07.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4558 Aprueba, la Rectificación del Acuerdo de Concejo N°4534 de Sesión Ordinaria N°1.277, en el sentido de señalar que se adjudican 246 proyectos presentados por organizaciones territoriales y funcionales de la comuna y el posterior traspaso de los recursos asignados, en el marco de los procesos concursables y a los resultados de evaluaciones de la mesa técnica, los cuales se desglosan de la siguiente forma:</p> <p>Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), 76 Proyectos por un monto total adjudicable de \$62.554.780.-</p> <p>Subvenciones 170 proyectos, por un monto total adjudicable de \$90.263.697.</p>
<p>N°1289 Sesión Ordinaria (08.09.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4606 Aprueba, la entrega de subvenciones a 12 entidades (organizaciones, fundaciones y corporaciones) declaradas adjudicable por la mesa técnica, por un monto total de \$88.177.640.</p>
EDUCACIÓN MUNICIPAL	

N°1274 Sesión Ordinaria (19.05.2022)	Acuerdo N°4518 Aprueba, Aumento de subvención a la CODEDUC, por \$1.310.000.000.-
N°1276 Sesión Ordinaria (02.06.2022)	Acuerdo N°4523 Aprueba, anticipo de subvención por Ley N°20.976 a la CODEDUC, por \$423.845.579.- para el pago de bono incentivo al retiro de 19 profesionales de la educación. que se desglosa de la siguiente manera: Anticipo Subvención (cargo sostenedor) \$229.101.921.- y Bono Cargo Fiscal \$194.743.668.-
N°1302 Sesión Ordinaria (22.12.22)	Acuerdo N°4696 aprueba, el anticipo Subvención Ley N°20.159, para el pago de indemnizaciones al personal docente perteneciente a la Corporación Municipal de Educación de Maipú, CODEDUC, por el monto aproximado de \$751.918.040.-
SALUD	
N°1259 Sesión Ordinaria (20.01.22)	Acuerdo N°4453 Aprueba, Rectificación del Acuerdo N°4.431, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°1.256 de fecha 30 de diciembre de 2021, en la cual se aprobó las Asignaciones Especiales Transitorias del Artículo 45, de la Ley 19.378.- para la Dirección de Salud.
N°1261 Sesión Ordinaria (03.02.2022)	Acuerdo N°4463 Aprueba, Modificación Presupuestaria N°1, Ajuste Saldo Inicial de Caja año 2022, de la Dirección de Salud Municipal
N°1283 Sesión Ordinaria (07.07.2022)	Acuerdo N°4567 Aprueba, Aporte al Servicio de Bienestar de salud municipal año 2022, correspondiente a 4 UTM para 451 socios del servicio, equivalente a \$103.832.828.-
N°1268 Sesión Ordinaria (14.04.2022)	Acuerdo N°4498 Aprueba, Mandato Tipo de Intermediación año 2022, aprobado por Resolución Exenta N°6226, de 30 de noviembre de 2021 y Mandato Tipo de Intermediación para Farmacias Comunes año 2022, aprobado por Resolución Exenta N°6227, de fecha 30 de diciembre de 2021.
N°1291 Sesión Extraordinaria (29.09.2022)	Acuerdo N°4624 Aprueba, Modificación Presupuestaria N°3, año 2022 de la DISAM
MATERIAS DE RÉGIMEN INTERNO MUNICIPAL	
N°1257 Sesión Ordinaria (06.01.2022)	Acuerdo N°4436 Aprueba, realizar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, los tres primeros jueves, de cada mes, a las 15:30 horas
N°1258 Sesión Ordinaria (13.01.2022)	Acuerdo N°4448 Aprueba, la Destinación de la Funcionaria Rosalba González Morales, Calidad Jurídica Planta, Escalafón Profesional, grado 6, desde el Segundo Juzgado de Policía Local al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
N°1258 Sesión Ordinaria (13.01.2022)	Acuerdo N°4449 Aprueba, según lo señalado en el Artículo 92 bis de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Apoyo financiero al concejo y a concejales y concejalas año 2022, de 54 UTM mensuales.
N°1258 Sesión Ordinaria (13.01.2022)	Acuerdo N°4450 Aprueba, dieta año 2022 a concejales y concejalas, correspondiente a 15,6 UTM mensuales, según lo señalado en el artículo 88 de la Ley N°18.695.

N°1259 Sesión Ordinaria (20.01.2022)	Acuerdo N°4455 Aprueba, realizar las sesiones de Concejo Municipal correspondientes al mes de febrero, los días martes 01, jueves 03 y lunes 28.
N°1262 Sesión Ordinaria (28.02.2022)	Acuerdo N°4472 Aprueba, la Designación de la Abogada María Elisa Baschmann Henríquez, como Directora Suplente de la Dirección de Control.
N°1267 Sesión Ordinaria (07.04.2022)	Acuerdo N°4491 Aprueba, 16 Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y 6 de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana año 2022, los que tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre, del año en curso.
N°1275 Sesión Extraordinaria (27.05.2022)	Acuerdo N°4521 Aprueba, de acuerdo establecido en el artículo 29 de la Ley N°18.695, el nombramiento como Directora de Control a la Señora María Elisa Baschmann Henríquez.
N°1276 Sesión Ordinaria (02.06.2022)	Acuerdo N°4528 Aprueba, Aprobar, la Modificación del Reglamento de Bienestar de la Dirección de Salud Municipal.
N°1276 Sesión Ordinaria (02.06.2022)	Acuerdo N°4529 Aprueba, la Modificación del Reglamento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de la Comuna de Maipú; en 22 de los 42 artículos que lo componen.
N°1279 Sesión Ordinaria (22.06.2022)	Acuerdo N°4549 Aprueba, Padrón "Otras Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna, propuesto por el Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero, para las próximas elecciones del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Maipú 2022
N°1280 Sesión Ordinaria (30.06.2022)	Acuerdo N°4557 aprueba, Modificación de Calendarización, Bases de Postulación Fondo Concursable Municipal "TU BARRIO MÁS SEGURO 2022" en el sentido de aumentar el plazo de presentación de antecedentes hasta el 08 de julio de 2022
N°1284 Sesión Ordinaria (04.08.2022)	Acuerdo N°4572 aprueba, las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director o Directora del Centro de Salud Mental (COSAM) periodo 2022-2025
N°1288 Sesión Ordinaria (01.09.2022)	Acuerdo N°4604 Aprueba, la propuesta del señor alcalde, en lo que respecta al nombramiento de 6 representantes titulares y 6 representantes suplentes en el Comité de Bienestar de Salud.
N°1289 Sesión Ordinaria (08.09.2022)	Acuerdo N°4616 Aprueba, la Modificación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Maipú, COSOC.
N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)	Acuerdo N°4640 Aprueba, Cometido de Concejala Alejandra Salinas Inostroza para viajar a Grecia y Alemania, desde el 19 de octubre al 06 de noviembre del año 2022, accediendo a la invitación de la fundación Rosa Luxemburg, la que se encargará de todos los costos relacionados al viaje
N°1294 Sesión Ordinaria (20.10.2022)	Acuerdo N°4655 Aprueba, la Modificación del Programa Social año 2022 de la Dirección de Desarrollo Social "Programa de Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes" en actividad "Celebración de Fechas Hitos" agregando las siguientes cuentas y montos: - ítem 22.08 por \$104.000.000.- - ítem 22.12 por \$5.000.000.-

N°1294 Sesión Ordinaria (20.10.2022)	Acuerdo N°4656 Aprueba, la creación de la Comisión de Concejo Municipal de Seguridad, la que será Presidida por la Concejala Ka Quiroz Viveros y como Vicepresidenta a Concejala Alejandra Salinas Inostroza.
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4709 Aprueba, el cometido y asistencia de Concejales y Concejales en Escuelas de Verano 2023 “Pensando al país desde las comunas” de la Asociación Chilena de Municipalidades, las que se efectuaran en diferentes ciudades del país, desde el 17 al 20 de enero.
METAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG)	
N°1264 Sesión Ordinaria (10.03.2022)	Acuerdo N°4481 Aprueba, el Cumplimiento de las Metas de Gestión año 2021, en conformidad con lo señalado en el artículo 2) de la Ley N°19.803 y el Reglamento que establece las normas, para la aplicación del sistema de incentivos por mejoramiento de la gestión municipal.
N°1277 Sesión Ordinaria (09.06.2022)	Acuerdo N°4537 Aprueba, la modificación parcial de las metas que componen el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para el año 2022, y en particular de los Departamentos de Aseo y Gestión Ambiental, pertenecientes a la Dirección de Aseo Ornato y Gestión Ambiental.
N°1277 Sesión Ordinaria (09.06.2022)	Acuerdo N°4538 Aprueba, modificación de la meta Institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2022, correspondiente al área de Mejoramiento Servicios Municipales.
N°1280 Sesión Extraordinaria (30.06.2022)	Acuerdo N°4556 Aprueba, corrección de transcripción de la meta N°2 del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el sentido que las capacitaciones indicadas en dicha meta serán anuales.
N°1286 Sesión Ordinaria (18.08.2022)	Acuerdo N°4591 Aprueba, modificación de las metas N°1 y N°3 del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022, correspondientes a la Dirección del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS	
N°1260 Sesión Ordinaria (01.02.2022)	Acuerdo N°4462 Aprueba, el Aporte al Servicio de Bienestar de los funcionarios municipales de planta y contrata año 2022, correspondiente a 4 UTM por socio, por un monto de \$144.877.920.- de acuerdo a lo señalado por el Director (Sb) de Administración y Finanzas y que quedará detallado en acta.
N°1286 Sesión Ordinaria (18.08.2022)	Acuerdo N°4592 Aprueba, el aumento del fondo destinado a aprobar transferencia de recursos a 8 organizaciones en lista de espera del fondo concursable “Tu Barrio Más Seguro” correspondiente al año 2022, por un monto total adjudicable de \$7.708.565.-
N°1267 sesión Ordinaria (07.04.2022)	Acuerdo N°4490 Aprueba, la Transferencia del Bono Gobierno – SUBDERE 2022, para 241 Trabajadores de las empresas prestadoras del Servicio de Aseo Comunal, por \$262.121.481.

N°1274 Sesión Ordinaria (19.05.2022)	Acuerdo N°4520 Aprueba, según lo estipulado en la Ley N°21.135 y conforme a lo expuesto por el Director de Administración y Finanzas señor Ernesto Carrazana Torres, el beneficio complementario de 5 meses, para cinco funcionarios municipales como bono de retiro voluntario, cuyo costo aproximado es de \$167.000.000.-
N°1301 Sesión Ordinaria (15.12.2022)	Acuerdo N°4690 Aprueba, según lo estipulado en la Ley N°21.135/2019, otorgar beneficio complementario de 5 meses, para 17 funcionarios municipales como bono de retiro voluntario, cuyo costo aproximado es de \$205.000.000.-
PATENTES DE ALCOHOL	
N°1279 Sesión Extraordinaria (22.06.2022)	Acuerdo N°4545 Aprueba, la Renovación de 93 Patentes de Alcoholes Segundo Semestre del año 2022, las que quedarán bloqueadas para el pago, condicionadas a la presentación de la documentación pendiente
N°1279 Sesión Extraordinaria (22.06.2022)	Acuerdo N°4546 Aprueba, patentes de Depósito De Licores, ubicadas en Francisco Flores del Campo N°2588 Rol 4-580 y Francisco Pizarro N°2630 Rol 4-59 Barrio Los Bosquinos, las cuales fueron rechazadas por la junta de vecinos Los Bosquinos. Por tanto: Se deja establecido que la propuesta señalada en el acuerdo N°4546, no obtuvo pronunciamiento del Concejo Municipal, como cuerpo colegiado
N°1279 Sesión Extraordinaria (22.06.2022)	Acuerdo N°4547 Aprueba, la Renovación de 451 Patentes de Alcoholes Segundo Semestre año 2022, según lo estipulado en el art. N°5 de la Ley N°19.925 y en el art. N°65 letra o) de la Ley N°18.695, y lo expuesto al Concejo por el Director de Administración y Finanzas.
N°1280 Sesión Extraordinaria (30.06.2022)	Acuerdo N°4551 Aprueba, según lo estipulado en el art. N°5 de la Ley N°19.925 y en el art. N°65 letra o) de la Ley N°18.695, la Renovación correspondiente al Segundo Semestre de 2022, la patente de Depósito de Licores Rol 4-59 a nombre de Laura Lemagresse, ubicada en Francisco Pizarro N°2630.
N°1280 Sesión Extraordinaria (30.06.2022)	Acuerdo N°4552 Aprueba, según lo estipulado en el art. N° 5 de la Ley N°19.925 y en el art. N°65 letra o) de la Ley N°18.695, la Renovación correspondiente al Segundo Semestre de 2022, la patente de Depósito de Licores Rol 4-580 a nombre de Mariana Sura Martínez, ubicada en Francisco Flores del Campo N°2585.
N°1280 Sesión Extraordinaria (30.06.2022)	Acuerdo N°4553 Aprueba, según lo estipulado en el art. N° 5 de la Ley N°19.925 y en el art. N°65 letra o) de la Ley N°18.695, la Renovación correspondiente al Segundo Semestre de 2022, la patente de Cabaret Rol 4-806 a nombre de Héctor Encina Bobadilla, ubicada en Avda. Pajaritos N°3444.
N°1280 Sesión Extraordinaria (30.06.2022)	Acuerdo N°4554 Aprueba, según lo estipulado en el art. N° 5 de la Ley N°19.925 y en el art. N°65 letra o) de la Ley N°18.695, la Renovación correspondiente al Segundo Semestre de 2022, la patente de Restaurante Diurno Rol 4-786 a nombre de Héctor Encina Bobadilla, ubicada en Avda. Pajaritos N°3444. Por tanto: Se deja establecido que la propuesta señalada en el acuerdo N°4554, no obtuvo pronunciamiento del Concejo Municipal, como cuerpo colegiado

N°1280 Sesión Extraordinaria (30.06.2022)	Acuerdo N°4555 Aprueba, según lo estipulado en el art. N° 5 de la Ley N°19.925 y en el art. N°65 letra o) de la Ley N°18.695, la Renovación correspondiente al Segundo Semestre de 2022, la patente de Restaurante Diurno Rol 4-786 a nombre de Héctor Encina Bobadilla, ubicada en Avda. Pajaritos N°3444. Por tanto: Se da por rechazada por el H. Concejo Municipal, como cuerpo colegiado, la propuesta señalada en el acuerdo N°4555.
N°1284 Sesión Ordinaria (04.08.2022)	Acuerdo N°4574 Aprueba, otorgamiento de patente de supermercado de bebidas alcohólicas, clasificación letra “P”, a EKONO Limitada, RUT: 76.473.580-3, para ser ubicada en Avenida Presidente Gabriel González Videla N°2.380, barrio Los Héroes.
N°1289 Sesión Ordinaria (08.09.20229)	Acuerdo N°4610 Aprueba, el Otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes: - Supermercado Clasificación Letra “P” a nombre de Hipermercado Tottus, para funcionar en Av. Pajaritos N°2356 Local N°1 - Supermercado Clasificación “P” a nombre de Ekono Limitada, para funcionar en Av. ElDescanso N°798
N°1289 Sesión Ordinaria (08.09.20229)	Acuerdo N°4611 Aprueba, el otorgamiento de la patente de alcohol de Minimercado Clasificación “H” a nombre de Minimarket y Botillería Hermanos Venegas SPA, para funcionar en La Balada N°144, Local N°1
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4701 Aprueba, la Renovación Primer Semestre 2023 de 265 patentes de alcoholes limitadas.
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4702 Aprueba, la Renovación Primer Semestre año 2023, de 198 patentes de alcoholes ilimitadas.
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4703 Aprueba, la Renovación Primer Semestre año 2023, de 12 patentes de alcoholes limitadas, con observaciones de la Dirección de Inspección.
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4704 Aprueba, la Renovación Primer Semestre año 2023, de 3 patentes de alcoholes ilimitadas, con observaciones de la Dirección de Inspección.
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4705 Aprueba, la Renovación Primer Semestre año 2023, de 2 patentes de alcoholes limitadas, con observaciones de la Dirección de Inspección.
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4706 Aprueba, la Renovación Primer Semestre año 2023, de 6 patentes de alcoholes ilimitadas, con observaciones de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana
N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4707 Aprueba, la Renovación Primer Semestre año 2023, de 2 patentes de alcoholes ilimitadas, con observaciones de concejales. Por tanto: Se da por rechazada por el H. Concejo Municipal, como Órgano Colegiado, la propuesta señalada en el acuerdo N°4.707

N°1303 Sesión Extraordinaria (28.12.2022)	Acuerdo N°4708 Aprueba, la Renovación Primer Semestre año 2023, de 56 patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas, que presentan documentos fuera de plazo según lo señalado en el AnexoN°8. Por tanto: Se da por rechazada por el H. Concejo Municipal, como Órgano Colegiado, la propuesta señalada en el acuerdo N°4.708
TRANSACCIÓN EN CAUSAS MUNICIPALES	
N°1257 Sesión Ordinaria (06.01.2022)	Acuerdo N°4443 Aprueba, Transacciones Judiciales para 20 causas laborales, con un monto total a conciliar de \$95.187.151.-
N°1263 Sesión Ordinaria (03.03.2022)	Acuerdo N°4474 Aprueba, Transacciones Judiciales para 14 causas laborales, con un monto total a conciliar de \$44.641.297.-
N°1264 Sesión Ordinaria (10.03.2022)	Acuerdo N°4479 Aprueba, Transacción Juicio Rol C-4676-2020 12° Juzgado Civil de Santiago "Constructora Pérez y Gómez con I. Municipalidad de Maipú" la municipalidad pagará en su favor las facturas adeudadas, por la suma única y total de \$509.065.663.- a la empresa demandante y esta se desistirá expresamente de la demanda ejecutiva, otorgando finiquito respecto de las obligaciones contraídas por las partes en los contratos N°464 al N°468 del año 2016, con la consecuente renuncia de perseguir reajustes e intereses devengados, y eventuales costas del juicio a que el municipio podría ser condenado.
N°1265 Sesión Ordinaria (18.03.2022)	Acuerdo N°4487 Aprueba, Transacción en Causa Rol N°1909-2021 del Segundo Juzgado de Policía Local de Maipú, con el señor Cristian Cabrera Recabarren, quien pagará al Municipio la suma de \$374.850.- pagaderos en cuotas iguales y sucesivas de \$50.000.- por daños ocasionados a valla peatonal, de propiedad municipal.
N°1267 Sesión Ordinaria (07.04.2022)	Acuerdo N°4495 Aprueba, Transacciones Judiciales para 14 causas laborales, con un monto total a conciliar de \$48.883.717.-
N°1273 Sesión Ordinaria (12.05.2022)	Acuerdo N°4511 Aprueba, Transacciones Laborales de 15 causas, por un monto total de \$41.845.047.-
N°1278 Ssesión Ordinaria (16.06.2022)	Acuerdo N°4540 Aprueba, según lo establecido en el artículo 65 letra H de la Ley N°18.695, 15 transacciones judiciales arribadas en cada uno de los casos señalados, por un monto total de \$67.973.495.-
N°1286 Sesión Ordinaria (21.07.2022)	Acuerdo N°4566 Aprueba, en conformidad a lo dispuesto en el art. 65 letra H de la Ley N°18.695, las transacciones judiciales arribadas en cada uno de los 26 casos señalados, por un monto total de \$126.502.626.-
N°1286 Sesión Ordinaria (21.07.2022)	Acuerdo N°4584 Aprueba, en conformidad a lo dispuesto en el art. 65 letra H de la Ley N°18.695, las transacciones judiciales arribadas en cada uno de los 23 casos señalados, por un monto total de \$120.597.265.-
N°1286 Sesión Ordinaria (21.07.2022)	Acuerdo N°4585 Aprueba, en conformidad a lo dispuesto en el art. 65 letra H de la Ley N°18.695, 60 transacciones arribadas con el IPS, por un monto de \$90.000.000.-

N°1289 Sesión Ordinaria (08.09.2022)	Acuerdo N°4616 Aprueba, autorizar a doña Claudina de las Mercedes Pérez Muñoz, C.N.I. N°X.XXX.XXX-X, para gestionar ante el Ministerio de Bienes Nacionales la regularización, mediante el D.L. N°2695 que fija normas para regularizar la posesión de la propiedad raíz y para la constitución del dominio del inmueble ubicado en calle Maipú N°1187 (sitio N°6) Villa Los Unidos de la comuna de Maipú
N°1291 Sesión Extraordinaria (29.09.2022)	Acuerdo N°4623 Aprueba, de acuerdo con lo señalado en el art. 65 letra H de la ley N°18.695, 30 transacciones judiciales, por un monto total de \$149.992.359.-
N°1291 Sesión Extraordinaria (29.09.2022)	Acuerdo N°4646 Aprueba, de acuerdo con lo señalado en el artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, transacción judicial en el marco de la Causa Rol C-9209-2020 del 29 Juzgado Civil de Santiago, para pago a favor de la empresa Finameris Servicios Financieros S.A., de la suma de \$250.000.000.- en cuatro cuotas, las que se pagarán de acuerdo al siguiente detalle: Primera cuota a pagarse dentro del mes de octubre de 2022 y las restantes dentro de los primeros 10 días del mes de diciembre de 2022 y de los meses de febrero y abril del año 2023, en las condiciones señaladas por el Director de Asesoría Jurídica.
N°1297 Sesión Ordinaria (17.11.2022)	Acuerdo N°4668 Aprueba, de acuerdo a lo establecido en el artículo i) de la Ley N°18.695, 32 transacciones judiciales, por un monto total \$157.642.962.-
OTROS	

<p>N°1257 Sesión Ordinaria (06.01.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4441 Aprueba, la Autorización de Intervención y Mantenimiento de Plazas (BNUP):</p> <p>1.- Autorizar a la entidad patrocinante Consultora Habitacional Mondie Ltda., para ejecutar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde en Plaza Bicentenario, postulado por la Junta de Vecinos Villa Bicentenario, en el marco del programa D.S. (MINVU) de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. Aprobar el compromiso de la Municipalidad del mantenimiento del área verde en Plaza Bicentenario, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante.</p> <p>2.- Autorizar a la entidad patrocinante Consultora Habitacional Mondie Ltda., para ejecutar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde en Plaza Pastor Farel, postulado por la Junta de Vecinos Villa Pehuén N°11, en el marco del programa D.S. (MINVU) de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. Aprobar el compromiso de la Municipalidad del mantenimiento del área verde en Plaza Pastor Farel, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante.</p> <p>3.- Autorizar a la entidad patrocinante Consultora Habitacional Mondie Ltda., para ejecutar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde en Plaza Pastor Guillermo Castillo, postulado por la Junta de Vecinos Organización Vecinal por el Desarrollo de Maipú, en el marco del programa D.S. (MINVU) de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. Aprobar el compromiso de la Municipalidad del mantenimiento del área verde en Plaza Pastor Guillermo Castillo, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante.</p> <p>4.- Autorizar a la entidad patrocinante Consultora Habitacional Mondie Ltda., para ejecutar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde en Plaza Villa Isabel Riquelme, postulado por la Junta de Vecinos Isabel Riquelme, en el marco del programa D.S. (MINVU) de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. Aprobar el compromiso de la Municipalidad del mantenimiento del área verde en Plaza Villa Isabel Riquelme, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante.</p> <p>5.- Autorizar a la entidad patrocinante Consultora Habitacional Mondie Ltda., para ejecutar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde en Plaza Javiera Carrera, postulado por la Junta de Vecinos Javiera Carrera, en el marco del programa D.S. (MINVU) de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. Aprobar el compromiso de la Municipalidad del mantenimiento del área verde en Plaza Javiera Carrera, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante.</p>
<p>N°1272 Sesión Ordinaria (05.05.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4509 Aprueba, según lo establecido en artículos 35 y 65 de la Ley N°18.695; la Donación de 17 caprinos (chivos y cabras) que se encuentran en el Parque Municipal, a la Fundación Huellas Unidas.</p>
<p>N°1275 Sesión Extraordinaria (27.05.2022)</p>	<p>Acuerdo N°4522 Aprueba, la propuesta de Espacios Públicos para realizar propaganda electoral, con ocasión del plebiscito de salida año 2022, mismos que fueron aprobados por resolución N°188 de fecha 24 de mayo de 2021 del Servicio Electoral.</p>

N°1277 Sesión Ordinaria (09.06.2022)	Acuerdo N°4539 Aprueba, suscribir Convenio de Pago, en los términos antes descritos, con ENEL Generación, respecto a la Deuda detallada en la presentación y que formará parte integral del acta.
N°1279 Sesión Extraordinaria (22.06.2022)	Acuerdo N°4550 Aprueba, Cambio de nombre del Centro Comunitario de Rehabilitación, ubicado en calle Costanera Sur Zanjón de la Aguada N°1.800, por el de “Centro Comunitario de Inclusión”
N°1292 Sesión Ordinaria (06.10.2022)	Acuerdo N°4639 Aprueba, la suscripción de Contratos de Arriendo de locales del Mercado Municipal, en los términos y condiciones expuestas al Concejo por el Director de Finanzas y el Director de Asesoría Jurídica.
N°1293 Sesión Ordinaria (13.10.2022)	Acuerdo N°4647 Aprueba, convenio de donación entre la Municipalidad de Maipú y la empresa GOODYEAR de Chile S.A.I.C., Rut.: 93.770.000-8 con el objeto de recibir de parte de dicha empresa, la donación de 126 barreras de contención tipo “New Jersey”, para ser instaladas en los lugares que designe el municipio
N°1294 Sesión Ordinaria (20.10.2022)	Acuerdo N°4651 Aprueba, suscribir con el Servicio de Vivienda y Urbanismo escritura pública de expropiación voluntaria, que fija un monto de indemnización de \$2.063.000.- respecto del terreno municipal, correspondiente a una franja comprendida entre Camino a Melipilla y Avenida Las Industrias, de una superficie de 19.060 metros cuadrados, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 12.351 número 16.326 del año 1970

11 Política de Recursos Humanos (ver siguiente página)

CAPÍTULO I

PERSONAL CALIDAD JURIDICA "PLANTA Y CONTRATA"

2.1 POLITICA DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.

La Subdirección de Recursos Humanos mediante esta Política específica debe garantizar el uso y cumplimiento adecuado de las instancias estipuladas en los cuerpos legales (Ley 18.883, título IV, párrafos I y 2, Decreto Municipal 3364/2011 que fija Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación, Decreto Municipal 272/2011 que sanciona el Reglamento del Servicio de Bienestar) referente a los derechos y beneficios de los trabajadores: estabilidad en el empleo, feriados, permisos y licencias, asistencia en caso de accidentes, enfermedades profesionales, capacitación, sistemas de bienestar, previsión social y protección a la maternidad.

La Subdirección de Recursos Humanos, a través del Servicio de Bienestar y en conjunto con el Comité de Bienestar velará por que se cumpla lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley 19.754, que reglamenta este servicio.

La Subdirección do Recursos Humanos:

- a) A través del Servicio de Bienestar procurará un equipo de profesionales e impulsará un cuerpo de delegados de las diversas unidades municipales que permitan conocer y evaluar situaciones de necesidad de los funcionarios/as, e intervenir desde sus ámbitos, para contribuir en el clima social, laboral de los mismos, con su propio bienestar y de sus familias.
- b) Procurará la generación de espacios laborales en que se promuevan relaciones sociales en sana convivencia y de auto cuidado, a través de actividades que ayuden a preservar la salud mental y el bienestar de las personas que trabajan en la Municipalidad, en el marco de, los recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles en el Municipio u otras fuentes de financiamiento.
- c) Impulsará acciones tendientes favorecer la calidad de vida familiar de funcionarios/ as, a través de charlas y asesorías en diversos temas, de acuerdo al ciclo vital de los mismos.
- d) Promoverá la participación de los funcionarios y sus familias en actividades culturales, recreativas y/o deportivas.
- e) Procurará la práctica de estilos de vida saludables, a través de la implementación de campañas de sensibilización, promoción y educación, utilizando para ello todas las alternativas comunicacionales dispuestas al interior del Municipio, fomentando al mismo tiempo la responsabilidad individual en su auto cuidado y el de quienes le rodean.

2.2 POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INDUCCIÓN.

Se pretende establecer un sistema, que vele por el ingreso de personal calificado en competencias técnicas y relacionales, necesarias para el adecuado desempeño en los diferentes cargos específicos.

2.2.1 Política de Reclutamiento

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) Deberá contar con canales de reclutamiento, uno de carácter interno, que orientará la búsqueda entre los trabajadores prestadores de servicio al Municipio, independiente de su calidad jurídica; y otro canal de carácter externo complementario al primero, cuando la demanda no ha quedado satisfecha por la vía anterior.
- b) Proveerá personal calificado para satisfacer las demandas de las distintas áreas. Para ambos casos se aplicará lo establecido en los artículos pertinentes de la ley N^o 18.883, Aquellas Direcciones, definidas previamente, que por la naturaleza de sus funciones requieran un procedimiento distinto, no se registrarán por el proceso establecido en la presente política.
- c) Implementará manuales de procedimientos de reclutamiento, selección, contratación e inducción.
- d) Impulsará la Implementación de un Reglamento Complementario de Concurso, para el proceso de Ingreso a cargos vacantes de la Planta, con la finalidad de atraer los candidatos considerados idóneos para el Municipio.
- e) Confeccionará descriptores de cargo para los cargos vacantes de ingreso a la Planta Municipal, velando por la no discriminación de los candidatos.

2.2.2 Política de Selección.

La selección de los candidatos en todos los estamentos será a través de un proceso estandarizado y objetivo, destinado a garantizar condiciones de equidad y excelencia.

La selección de personal contemplará los siguientes pasos según la naturaleza jurídica de los cargos:

1- Para cargos titulares de planta (carrera funcionaria).

Al producirse vacantes en un cargo de planta, primeramente deberá ser provista por ascenso, para lo cual se informará a los funcionarios y la Subdirección de Recursos Humanos evaluará los antecedentes de postulantes, informando a la instancia correspondiente de aquéllos que cumplen con los requisitos establecidos. Regirá lo dispuesto en los procedimientos señalados en los artículos 15 al 21 del Estatuto Administrativo, Ley 18.883.

2- Para cargos a contrata:

Al producirse vacantes en un cargo de contrata, todos los postulantes deberán pasar por el siguiente proceso:

- a) Evaluación de antecedentes
- b) Entrevista semiestructurada de competencias y experiencia: a cargo de la Subdirección de Recursos Humanos, Se realizará a través de una pauta o prueba escrita, para calificar conocimientos técnicos, y una entrevista semiestructurada para calificar la experiencia,
- c) Entrevista y exámenes psicológicos.
- d) Confección de una terna de postulantes seleccionados,
- e) Entrevista jefatura directa: Consistirá en una entrevista realizada por la jefatura directa, a los integrantes de la terna provista por la Subdirección a partir del desarrollo de las etapas.

La Subdirección de Recursos Humanos velará porque las personas que concursan a cargos de la Planta y Contrata, que ingresan a la Ilustre Municipalidad de Maipú, tengan vocación de servicio público, entendiéndose por ello, contar con a lo menos siguientes características: empatía, tolerancia a la diversidad, responsabilidad social, consecuencia con los valores institucionales y control emocional.

2.2.3 Política de Inducción.

La Ilustre Municipalidad de Maipú contará con un procedimiento de inducción. Su objetivo será facilitar la adaptación de la persona en terrenos laborales y relacionales, optimizando así su despliegue de competencias y habilidades, Este proceso estará diseñado e implementado por la Subdirección de Recursos Humanos y deberá considerar elementos relativos al entornos normativas generales y específicas, estructura, aspectos culturales, etc.

En complemento a lo anterior, tanto la Dirección que recibe al nuevo funcionario como aquellas con las que deba coordinarse para su incorporación, asumirán solidariamente la tarea de facilitar la información y herramientas de trabajo necesarios para un adecuado desempeño en el cargo.

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) Asesorará y controlará el desarrollo de este proceso.
- b) Entregará la información respecto de la Municipalidad y cargo específico.
- c) Desarrollará el proceso de entrega de la Información relativa al entorno, normativas generales y específicas, estructura, aspectos culturales, y elementos específicos del cargo, al trabajador en ingreso,
- d) Coordinará la incorporación del trabajador.
- e) Asesorará y controlará, al árca demandante, en el ingreso del trabajador, asegurando se facilite la información y herramientas de trabajo necesarios para un adecuado desempeño en el cargo.
- f) El Jefe de área o departamento será quien complete esta etapa de inducción, instruyendo al trabajador incorporado respecto:
 - o De sus funciones específicas
 - o Responsabilidades del cargo
 - o Horarios
 - o Deberes y derechos
 - o Hacer cumplir el uso del uniforme institucional, ropa de trabajo y elementos de protección personal, según sea el caso.
- g) Procurará una buena acogida y será guiada por el personal de la Subdirección de Recursos Humanos.
- h) Realizará procesos de inducción con el personal que ingresa al Municipio, garantizando la entrega de información institucional actualizada y las condiciones de trabajo que permitan al nuevo trabajador un adecuado ingreso a su lugar de trabajo.

2.3 POLITICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Una condición de trabajo en un medio seguro es fundamental para cada uno de los trabajadores, y en esa dirección, la subdirección considerara esta premisa como un permanente elemento de atención procurando que las actividades se desarrollen en un medio con condiciones ambientales y sanitarias libres de riesgos en los lugares de trabajo, que permitan calidad de entorno, bienestar social, físico y mental a los trabajadores.

La diversidad de áreas de trabajo, la gran cantidad de funcionarios, la multiplicidad de funciones, los diferentes sitios físicos, entre otros, son factores que necesariamente nos permiten inducir que también

son múltiples los riesgos asociados a la actividad y por ende, los trabajadores expuestos a ellos.

El Departamento de Prevención de Riesgos dependiente de la Su dirección de Recursos Humanos deberá preocuparse de estos aspectos y generar las instancias de participación de los trabajadores en la formación de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, como en los diferentes cursos de capacitación en prevención de riesgos. Estos cursos se considerarán en los programas anuales de capacitación y tendrán el carácter de obligatorios. Unido a lo anterior, se incorporará la entrega de información relativa a prevención de riesgos en los procesos de inducción desarrollados para cada uno del personal municipal que se incorporen al trabajo del Municipio.

El Departamento de Prevención de Riesgos, velará porque el personal municipal desarrolle su trabajo con condiciones ambientales y sanitarias libre de riesgos dentro de un entorno que les proporcione bienestar social, físico y mental, dando cumplimiento a la normativa vigente.

Será responsabilidad de la Ilustre Municipalidad, a través de la Sub-Dirección de Recursos Humanos y en particular del Departamento de prevención de Riesgos, facilitar las condiciones para la constitución de Comités paritarios de acuerdo las necesidades de la institución, fortaleciendo la participación de personal municipal en materias de prevención de riesgos.

La Subdirección de Recursos Humanos a través del Departamento de Prevención de Riesgos:

- a) Difundirá en las Direcciones y Jefaturas la importancia de la prevención de riesgos, seguridad y salud ocupacional, orientándolas hacia el fomento de una cultura preventiva dentro del Municipio, e Incorporando a cada una de ellas, dentro de su quehacer, la fiscalización del uso correcto de EPP y de otros elementos de seguridad en los funcionarios, como también, su responsabilidad ante los accidentes de trabajo.
- b) Promoverá la capacitación los Directores y Jefaturas sobre la normativa relacionada con la prevención de riesgos, de los Comités Paritarios, de la Salud Ocupacional, orientándolas hacia el fomento de una cultura preventiva.
- c) Identificará los peligros, evaluará los riesgos derivados de las operaciones propias del servicio al cual está expuesto el personal municipal e informará a las diferentes Direcciones y de jefaturas; y proveerá al personal oportunamente los elementos de protección personal.
- d) Generará todas las acciones necesarias para cumplir con anhelo de tener el máximo de integrantes de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS), informados y capacitados para dar una adecuada asesoría al personal municipal, cuando lo requiera.
- e) Creará las instancias necesarias para difundir e instruir- materias sobre el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad del Municipio y se propenderá a consolidar la seguridad y salud ocupacional, utilizando los recursos de una manera transparente, justa, eficiente y eficaz.
- f) Evaluará anualmente las acciones destacadas del personal municipal en materias preventivas, para incentivar y motivar las buenas prácticas,
- g) El Departamento de Prevención será el encargado de coordinar los exámenes pre-ocupacionales a los cargos que lo requieran.

2.4 POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN.

La capacitación será entendida como el conjunto de actividades permanentes organizadas y sistémicas fundamentales, destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen, o actualicen los conocimientos y destrezas necesarios para el eficiente desempeño de sus cargos. Se regulará por lo establecido en los artículos 22 al 28 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales (Ley 18.883).

Sin perjuicio de lo anterior, la Subdirección de Recursos Humanos, desarrollará y asesorará procesos de detección de necesidades de capacitación orientadas al incremento de competencias y habilidades requeridas para los distintos cargos; desarrollará la empleabilidad de sus trabajadores; asegurará el cumplimiento de los objetivos estratégicos y aumentará el bienestar social de la comunidad.

Detectadas las necesidades de capacitación, serán propuestas para cada año calendario las prioridades de capacitación, tarea para la que se conformará un Comité Bipartito de Capacitación, integrado por igual número de representantes del Municipio nombrados para este efecto por el Sr, y representantes de los trabajadores nombrados a través de sus Asociaciones de Funcionarios.

A partir de la propuesta generada por el Comité, él Sr, Alcalde sancionará las prioridades de capacitación para el año, recayendo en la Subdirección de Recursos Humanos la responsabilidad por la planificación, ejecución, seguimiento y control de las acciones determinadas.

Excepcionalmente podrán realizarse actividades de capacitación no consideradas en el Plan Anual previo estudio técnico que justifique la pertinencia.

Aún cuando la responsabilidad por la administración de la capacitación recaerá en la Subdirección de Recursos Humanos, serán los Jefes, Directores y los propios trabajadores quienes aseguren participación, asistencia y puntualidad en las distintas acciones de capacitación toda vez que éstas hayan sido consensuadas previamente con los participantes y jefaturas.

A cada acción de capacitación le seguirá un informe de la entidad capacitadora y una evaluación por parte de los participantes. En los Casos que la capacitación sea dirigida o ejecutada por relatores **internos**, es decir, personal propio del Municipio que colabora con las acciones previstas traspasando sus conocimientos y experiencia a otros compañeros de labores, se reconocerá y agradecerá especialmente este trabajo.

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) Desarrollará un Plan de Capacitación integrando los nuevos modelos tecnológicos y de gestión, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- b) Generará las acciones para implementar un programa de formación de monitores. internos voluntarios o facilitadores, con el fin de capacitar a funcionarios/ as nuevos o antiguos en temáticas del Municipio,
- c) Velará por la aplicación de un mecanismo eficiente y oportuno de detección de necesidades de capacitación.
- d) Promoverá la nominación de un referente de las Direcciones para coordinar los procesos de capacitación, planificación y difusión oportuna de la información relativa a talleres, seminarios, perfeccionamiento que se impartirán.
- e) Buscará orientar los procesos de capacitación hacia el personal municipal cuyo resultado de su calificación de desempeño requieran perfeccionamiento para realizar de mejor forma las labores asignadas.
- f) Procurará contar con un presupuesto que asegure el real desarrollo del Plan de Capacitación anual, el cual será decretado y difundido entre el personal municipal.
- g) Implementar acciones planificadas destinadas a capacitar a los funcionarios/ as sobre el Estatuto Administrativo, Reglamento N° 1228 "de Calificaciones" y además, el Reglamento complementario interno de Evaluación, haciendo hincapié en temas tales como; deberes y derechos, plazos en las apelaciones y sistema de anotaciones de mérito y demérito.

2.5 CLIMA ORGANIZACIONAL

El concepto de clima organizacional se refiere a las percepciones compartidas por los miembros de una organización respecto al trabajo, al ambiente físico en que éste se da, las relaciones interpersonales que tienen lugar en torno a él y las diversas regulaciones formales que afectan a dicho trabajo.

La subdirección de recursos humanos desarrollara mediciones a fin de diagnosticar, definir líneas de acción y monitorear progresos en el ámbito del desarrollo organizacional.

El clima organizacional, se refiere las percepciones compartidas por los miembros de una organización respecto al trabajo, al ambiente físico en que éste se da, las relaciones interpersonales que tienen lugar en torno a él y las diversas regulaciones formales que afectan a dicho trabajo.

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) Velará por crear las condiciones adecuadas para un buen clima laboral en el Municipio, promoviendo en los Directivos y Jefaturas el interés por desarrollar actividades que tiendan a mantener el buen clima en su medio laboral.
- b) Propiciará que los estilos de liderazgo se desarrollen en concordancia con los valores institucionales compartidos. Asimismo, motivar el valor de la participación como un valor activo en el Municipio.
- c) Impulsará el desarrollo de la fraternidad laboral, promoviendo acciones que permitan integrar a todos 'los trabajadores como "Personal Municipal", promoviendo y reforzando las buenas prácticas y el buen trato entre pares y jefaturas.
- d) Velará por la coordinación y generación de redes internas y externas tendientes a mejorar la gestión municipal.
- e) Impulsará un mejoramiento continuo en las comunicaciones internas y facilitará "Programas de reconocimiento", al interior de cada Dirección. De esta forma, promover de, forma activa en todos los niveles la generación y mantención de un clima laboral POSITIVO, atractivo y que promueva el desarrollo de las personas,
- f) Velará por el cumplimiento de 10 establecido en el Estatuto Administrativo Municipal, resguardando la carrera funcionaria.
- g) Promoverá el mejoramiento de la infraestructura y la gestión de las labores que cumplen al servicio de la comunidad las oficinas externas del Municipio.
- h) Procurará el restablecimiento de la semana del personal municipal y otras actividades, promoviendo la fraternidad laboral.
- i) Desarrollará mediciones a fin de diagnosticar, definir líneas de acción y monitorear progresos en el ámbito del desarrollo organizacional.

2.6 POLÍTICA DE REMUNERACIONES.

El sistema de remuneraciones para los trabajadores del Municipio en las diferentes calidades jurídicas está normado por la Ley 18,883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Título IV Párrafo 2^o (Art. 92 al 100) para los trabajadores de planta y contrata.

El Título I artículo 3^o para trabajadores de Parque, piscina y otros que se regirán por las disposiciones del Código del Trabajo y artículo 4^o para trabajadores a honorarios que se regirán por las cláusulas de su contrato.

Sin embargo, la política estará orientada a proporcionar una justa retribución monetaria al trabajador

enfazando el principio de equidad manifestado en el precepto "A igual responsabilidad, remuneración equivalente".

Las acciones en este ámbito procurarán el oportuno y diligente pago de las remuneraciones y asignaciones a que tengan derecho los funcionarios, como lo señala el Estatuto Administrativo, el Código del -Trabajo y el Contrato de Honorarios.

La Municipalidad valora la necesidad de toda persona de trabajar, descansar y dedicar parte equivalente de su tiempo a otras actividades significativas, que le permitan crecimiento laboral y personal. Para ello se efectuarán planes y programas de trabajo que permitan compatibilizar este principio con las necesidades Institucionales.

Los esfuerzos de la Municipalidad estarán orientados a asignar responsabilidades y funciones que sean acordes a la remuneración del cargo.

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) Diseñará un procedimiento de incentivos acorde con el cumplimiento de metas propuestas y establecidas en la Ley de Modernización N^o 19.803, tanto a nivel individual como colectivo, Las metas e indicadores serán de conocimiento de todos los miembros de los equipos de trabajo.
- b) Implementará los procedimientos para el desarrollo del trabajo extraordinario, de tal modo que estas respondan a las necesidades efectivas del servicio.
- c) Procurará utilizar tecnología de información que facilite en forma rápida y efectiva la información sobre remuneraciones y otros beneficios del personal municipal, dando cumplimiento de la Ley de Transparencia, N^o 20.285, tendrá como premisa velar por el resguardo de la información remunerativa individual.

2.7 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

2.7.1 PROMOCIÓN y DESTINACIÓN.

Se entenderá por promociones y traslados al conjunto de criterios y procedimientos establecidos para que los trabajadores en el Municipio accedan horizontal o verticalmente a asumir nuevas funciones.

Se considerará, por lo tanto, a estos eventos como hitos importantes de la carrera de los funcionarios, para lo cual todas las áreas involucradas velarán porque se materialicen los principios de dignidad de las personas y el cumplimiento del deber como servidores públicos.

Todas las acciones vinculadas a estos procesos estarán destinadas a cubrir las necesidades de Recursos Humanos para el buen funcionamiento y servicio a la comunidad, observando a la vez las necesidades de motivación y desarrollo profesional de nuestros trabajadores.

Las promociones se efectuarán principalmente por ascenso o excepcionalmente por concurso, según lo dispuesto en los artículos 51 al 57 de la ley 18.883. En lo referente a -traslados, destinaciones, comisiones de servicio del personal, la Subdirección de Recursos Humanos, proveerá de procedimientos que propicien la satisfacción del requerimiento y la atención de las competencias del funcionario para el nuevo cargo considerando las disposiciones del Párrafo3, Artículos 70 y siguientes de la Ley 18.883. Tanto las Direcciones que presentan requerimientos como aquellas que sufran modificaciones en su estructura de personal por estos motivos, dispondrán los medios necesarios para facilitar que se realicen las tareas pertinentes atendiendo a los criterios ya enunciados.

La Subdirección de Recursos Humanos, en el caso del personal a contrata, con desempeño sobresaliente

y si existiera la disponibilidad presupuestaria, podrá sugerir promover los ascensos correspondientes.

2.7.2 DESVINCULACIÓN.

La desvinculación de un empleo es un proceso complejo que involucra diferentes aspectos de la vida de una persona por tanto puede desencadenar una variada gama de efectos psicológicos. Sin embargo, es un proceso natural de las distintas organizaciones, Se consideran causales de desvinculación: aceptación de renuncia, jubilación, pensión o renta vitalicia en un régimen previsional, declaración de vacancia, destitución, supresión del empleo, término del período legal por el cual se es designado, o fallecimiento.

Este proceso se efectuará según lo establecido en el artículo 17 y artículos 144 al 150 de la ley 18.883.

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) Generará un programa de asesoría para el trabajador, que sirva a la contención y orientación de aquellos funcionarios que lo requieran, sin importar su calidad jurídica.
- b) Establecerá un protocolo que regule adecuadamente las destinaciones y que éstas se realicen para resguardar las necesidades del servicio y salvaguardando que ningún funcionario/ a sea menoscabado en el cumplimiento de sus funciones.
- c) Realizará estudios tendientes a conocer los factores de movilidad del personal dentro de las dependencias municipales, de tal forma de promover una mejor gestión de recursos humanos. Recordamos que el Artículo N° 144 Ley N° 18,883." establece las causales de destitución de los funcionarios/ a de Planta.

2.8. POLITICAS DE RELACIONES LABORALES.

La Subdirección de Recursos Humanos deberá promover y motivar la participación activa de las distintas organizaciones tanto gremiales como sociales, para desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso con la institución mediante canales de comunicación dispuestos para estos fines.

Unido a lo anterior, se otorgarán las condiciones necesarias a los trabajadores, para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades gremiales y sociales compatibilizándolas, con las exigencias laborales, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 19,296 que establece, las Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado.

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) Velará por la creación de una Unidad de Relaciones Laborales.
- b) Procurará que las direcciones administren al personal a su cargo con justicia y equidad (horario, carga laboral, responsabilidad, etcétera).
- c) Procurará generar diversas instancias de reconocimiento al personal municipal que se destaque en el cumplimiento de las funciones u otras situaciones que ameriten el respectivo reconocimiento.

2.9 POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

Las calificaciones tendrán por objetivo evaluar el desempeño, aptitudes y competencias de cada funcionario, atendidas las exigencias y características de su cargo, y servirá de base para el ascenso, los estímulos y la desvinculación. Se llevarán a cabo según lo dispuesto en los artículos 29 al 50 de la ley 18.883.

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) En su rol de agente modernizador de la gestión, implementará procedimientos estructurales y sistemáticos, con criterios homogéneos y equitativos, que permitan evaluar y diferenciar el desempeño de los funcionarios de las distintas calidades jurídicas de manera de sustentar niveles crecientes de eficiencia organizacional.
- b) Diseñará y controlará dichas acciones, así como proveerá de los materiales, la información y la capacitación necesaria para realizar debidamente el proceso de calificaciones.
- c) Diseñará un reglamento complementario interno de evaluación que sirva de guía a las diferentes Direcciones y jefaturas.
- d) Velará por establecer procedimientos de evaluación de desempeño orientados a lograr objetividad, eficiencia y eficacia en el proceso evaluativo, promoviendo la generación de espacios de retroalimentación entre las partes (evaluador / evaluado)
- e) Procurará la implementación de un procedimiento de evaluación que permita a los evaluados conocer y concordar previamente con el evaluador sus metas, las cuales deben guardar relación con el descriptor de cargos y funciones.
- f) Propiciará el uso de instrumentos tecnológicos y de comunicación para optimizar el proceso calificadorio del personal municipal.

CAPITULO II:"PERSONAL CALIDAD JURIDICA "HONORARIOS"

2.1 POLITICAS DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) Procurará que la dotación de personal administrativo del servicio de bienestar sea el necesario para la implementación de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida del personal municipal.
- b) Procurará que la contratación de los profesionales necesarios que permita impulsar acciones destinadas a conocer y evaluar situaciones de necesidad del personal municipal, c intervenir desde sus ámbitos, para contribuir con el clima social laboral de los mismos, con su propio bienestar y el de sus familias.
- c) Fomentará la generación de espacios laborales en que se promuevan relaciones sociales en sana convivencia y de auto cuidado, a través de actividades que ayuden a preservar la salud mental y el bienestar de las personas que trabajan en la Municipalidad, en el marco de los recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles.
- d) Promoverá la participación del personal municipal y sus familias en actividades de carácter socio educativo, recreativo, deportivo y cultural, a través de una programación anual de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria como también mediante alianzas estratégicas con el sector privado.
- e) Impulsará la celebración de actividades conmemorativas procurando la participación activa del personal municipal.
- f) Cuidará la práctica de estilos de vida saludables, a través de la implementación de campañas de sensibilización, promoción y educación, utilizando para ello todas las alternativas comunicacionales dispuestas al interior del Municipio, fomentando al mismo tiempo la responsabilidad individual en su auto cuidado y el de quienes le rodean.

2.2 POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INDUCCIÓN.

2.2.1 Política de Reclutamiento.

La Subdirección de Recursos Humanos

- a) Asesorará a Direcciones en materia de Reclutamiento, específicamente en el levantamiento de los perfiles para los cargos requeridos.
- b) Velará por garantizar la transparencia de los procesos y resultados, tanto internos como externos, poniendo a disposición medios de difusión necesarios para resguardar estas prácticas.
- c) Confeccionará Protocolos y Procedimientos normados e informados oportunamente para informar a las personas postulantes que participan en los procesos de Reclutamiento.

2.2.2.- Política de Selección

- a) La Subdirección de Recursos Humanos definirá de un perfil general para el Ingreso del trabajador a esta Corporación Edilicia, orientado a identificar los candidatos que cumplan con los valores y objetivos del Municipio. Por otra parte, se realizará un perfil específico para cada puesto, que describirá habilidades técnicas y destrezas personales que deberá cumplir el candidato que cubrirá la vacante requerida.

La Su dirección de Recursos humanos define un periodo de prueba de tres meses para la ocupación de una nueva vacante, encontrándose con la facultad de renovar o finalizar un contrato a honorarios de acuerdo al desempeño y comportamiento laboral.

Cargos a honorarios:

Al producirse vacantes en un cargo de honorario, todos los postulantes deberán pasar por el siguiente proceso:

- b) Evaluación de antecedentes.
- c) Entrevista Técnica: consistirá en una entrevista realizada por el Director o trabajador designado por él, para estos efectos y la jefatura directa, se realizará a través de una pauta o prueba escrita, para calificar conocimientos técnicos, y una entrevista semiestructurada para evaluar la experiencia.
- d) Entrevista y exámenes psicológicos,
- e) Confección de una terna de postulantes seleccionados.
- f) En todo este proceso, se definirá previamente, una ponderación de los contenidos señalados en los puntos: a, b y c.; que serán conocidos informados a los postulantes.

Cargos de Planta y Contrata•

Al producirse vacantes en un llamado a concurso de un cargo de planta o contrata, se sugerirá al Comité de Selección de Personal, tenga una ponderación positiva para el personal a honorarios que postule a los cargos de la planta municipal, con la cual considere las competencias necesarias para el cargo, la experiencia y un desempeño anterior óptimo.

2.2.3.- Política de Inducción.

La Municipalidad de Maipú, pondrá a disposición de las personas que ingresan a esta Corporación Edilicia, los espacios, la información y contenidos necesarios incluya los valores institucionales y el contexto en

general) para facilitar y acompañar a] nuevo trabajador municipal en su incorporación; permitiendo clarificar expectativas y promover la identificación del trabajador municipal con la organización.

A su vez la Subdirección de Recursos Humanos contará con un proceso, acorde a los requerimientos del trabajador, para inducir a este que se traslade y/o sea promovido, de acuerdo a su comportamiento laboral.

La Subdirección de Recursos Humanos promoverá el concepto de corresponsabilidad incluyendo la participación de todos los actores involucrando en la Inducción del nuevo trabajador; incorporando en su proceso, actividades que correspondan al área que reciba a la persona y le entregue información de sus funciones, y otra parte que es Institucional (corresponde a recursos humanos), le entregue información estratégica del municipio y supervise que los procedimientos se apliquen. Para estos efectos, Recursos Humanos elaborará un Manual del Personal Municipal, en que se consignen procedimientos, deberes y derechos de los trabajadores.

La Subdirección de Recursos Humanos, realizará las coordinaciones pertinentes y se ocupará, para que el nuevo trabajador municipal cuente con las condiciones e implementos desde su ingreso para desempeñar adecuadamente sus funciones.

2.3.- POLITICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.

La Ilustre Municipalidad de Maipú, a través del departamento de Prevención de Riesgos de la Subdirección, considera fundamental que los funcionarios desarrollen su trabajo en condiciones ambientales y sanitarias libre de riesgos, dentro de un entorno que les proporcione bienestar social, físico y mental; por ello la Subdirección de Recursos Humanos, velará porque cada estamento municipal cuente con la cantidad de personal adecuada para el cumplimiento de sus fines.

La Subdirección de Recursos Humanos, difundirá en las Direcciones y Jefaturas la importancia de la prevención de riesgos, seguridad y salud ocupacional, orientándolas hacia el fomento de una Cultura Preventiva dentro del Municipio, e incorporando a cada una de ellas, dentro de su quehacer, la fiscalización del uso correcto de EPP y de otros elementos de seguridad en los funcionarios, como también, su responsabilidad ante los accidentes del trabajo.

El Departamento de Prevención de Riesgos, identificará los peligros y evaluará los riesgos derivados de las operaciones propias del Municipio al cual está expuesto el personal municipal.

Será preocupación del Departamento de Prevención de Riesgos la implementación de exámenes pre-ocupacionales, a los cargos que lo requieran, con la finalidad de determinar la aptitud de la persona para el cumplimiento de una función determinada.

Se crearán las instancias necesarias para difundir e instruir materias sobre el Reglamento Interno del Municipio y se propenderá a consolidar la seguridad y salud ocupacional, utilizando los recursos de una manera transparente, justa, eficiente y eficaz.

La Subdirección de Recursos Humanos, en conjunto con El Departamento de Prevención de Riesgos, evaluarán las acciones destacadas con prevención de riesgos, a través de -la realización de observaciones planeadas que se realizarán a los funcionarios municipales durante el año, para así incentivar y motivar las buenas prácticas.

2.4.- POLÍTICA DE CAPACITACIÓN:

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) Resguardará el cumplimiento del marco legal respecto a la Capacitación para 108 Trabajadores Municipales. (Ley 18.883. Estatuto Administrativo, Art. 2227).
- b) Implementará las acciones tendientes a generar las herramientas que provee la capacitación personal municipal para el mejoramiento del servicio que se entrega a la comunidad.
- c) Desarrollará un Plan de Capacitación integrando los nuevos modelos tecnológicos y de gestión, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- d) Generará las acciones para Implementar un programa de formación de Monitores Internos con el fin de recoger la experiencia laboral del personal municipal de carrera y canalizarla en los procesos de Inducción.
- e) Velará por la aplicación de un mecanismo eficiente y oportuno de detección de necesidades en las direcciones para capacitar al personal municipal.
- f) Velará por las personas que hayan resultado mal evaluadas en el proceso de calificación, se integren a un Plan Específico de Capacitación, de modo de nivelar conocimientos potenciar las capacidades y competencias del personal municipal.

Con el fin de velar por una oportuna entrega de información al personal municipal referente a las diversas capacitaciones planificadas, cada Dirección nominará un Coordinador que actuará como nexo entre la Subdirección de Recursos Humanos y cada Dirección.

Una vez aprobado y decretado el Plan de Capacitación Anual, la Subdirección de Recursos Humanos, lo pondrá en conocimiento al personal municipal.

La Subdirección de Recursos Humanos, desarrollará una malla curricular de capacitación, tendiente a mejorar las competencias técnicas, desarrollo personal y el auto cuidado.

2.5.- POLÍTICAS DE CLIMA ORGANIZACIONAL:

La Subdirección de recursos Humanos:

- a) Velará por crear las condiciones adecuadas para un buen clima laboral en el Municipio, promoviendo en los Directivos Jefaturas, el interés por desarrollar actividades que tengan como objetivo mantener el buen clima en su ambiente laboral.
- b) Procurará que los estilos de liderazgo se desarrollen en concordancia con los valores institucionales compartidos.
- c) Realizará estudios y mediciones del clima organizacional, cuando las condiciones y recursos lo permitan.
- d) Implementará reglamentos internos y procedimientos, tendientes a contar con normas claras, las que serán de conocimiento y aplicadas a todo el personal Municipal.
- e) Velará por el reconocimiento del personal municipal cualquiera sea su condición jurídica y la función que desempeñe en el Municipio.
- f) Promoverá espacios de diálogo, encuentro y de fraternidad laboral, tendientes a mejorar la comunicación y las buenas prácticas.
- g) Velará por el cumplimiento de las condiciones contractuales del personal Municipal.

2.6.- POLITICAS DE REMUNERACIONES:

La Subdirección de Recursos Humanos;

- a) Procurará que toda retribución remunerativa sea consecuencia de los mecanismos establecidos en las políticas de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción, las cuales cumplirán un rol relevante al momento de definirla.
- b) Los esfuerzos de la Municipalidad de Maipú estarán orientados a proporcionar retribución remunerativa que sean acordes con responsabilidades y funciones del cargo.
- c) Resguardará el presupuesto asignado al pago de honorarios del personal municipal y quedará planificado anualmente para ese fin.
- d) Promoverá el incentivo acorde con la evaluación y el cumplimiento de metas propuestas tanto a nivel individual como colectivo.
- e) Promoverá que el personal se identifique con el rol asignado en sus cargos para que se refleje en un compromiso integral con la labor encomendada.
- f) Resguardará que las necesidades del buen servicio sean la premisa consecuente de, la retribución remunerativa.
- g) Procurará establecer canales internos efectivos de fácil acceso a la información sobre remuneraciones incorporando las herramientas que proporcionan las nuevas Tecnologías.

No obstante, la normativa vigente que establece el acceso público a la información mediante la Ley de Transparencia, la Subdirección de Recursos Humanos a través de las distintas modalidades de acceso a ésta, implementará procedimientos que resguarden la privacidad en detalle de la información remunerativa.

2.7.- POLÍTICA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL; PROMOCIONES, DESTINACIÓN Y DESVINCULACIÓN.

2.7.1.- PROMOCION Y DESTINACION.

Se entenderá por promociones y traslados al conjunto de criterios y procedimientos establecidos para que los trabajadores del Municipio accedan horizontal o verticalmente a asumir nuevas funciones.

La Subdirección de Recursos Humanos.

- a) Velará por el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, que regula los derechos y obligaciones de los funcionarios municipales, a la cual se suma las normas establecidas para el personal Código del Trabajo y lo dispuesto para el personal a honorarios, Para todos los efectos de los contenidos en este documento, se entenderá por "personal municipal", a todos aquellos trabajadores que mantengan un vínculo contractual con el municipio, sea en calidad de planta, contrata u honorarios, con las solas restricciones que impongan las normativas vigentes.
- b) Velará porque cada estamento Municipal cuente con la cantidad de personal adecuada para el cumplimiento de sus fines y procurará que el personal con contrato honorarios cuente con la idoneidad para desempeñar el cargo requerido, mediante los procedimientos descritos.
- c) Garantizará que cada persona que ingresó a cumplir una función en el Municipio tenga un proceso de inducción e inserción laboral adecuada.

- d) El Departamento de Personal, velará para que las funciones encomendadas y previamente establecidas en los contratos del personal a honorarios, sean definidas dentro de los proyectos a implementar por cada Dirección.
- e) Procurará realizar una familia de descripción de cargos para cada Dirección y sus respectivos departamentos.
- f) Propenderá que cada una de las acciones vinculadas a los traslados sea dentro de un proceso transparente, digno y de respeto hacia el personal, fundamentado en una previa evaluación del desempeño.
- g) Velará por el otorgamiento de beneficios establecidos en el contrato de trabajo, durante el ciclo de vida laboral del trabajador.
- h) Deberá promover el buen desempeño de la labor asignada al personal municipal, y otorgará instancias de capacitación, orientación y calificación objetiva del desempeño.

2.7.3 DESVINCULACIÓN.

La desvinculación de un empleo es un proceso complejo que involucra diferentes aspectos de la vida de una persona, por tanto puede desencadenar una variada gama de efectos psicológicos. Sin embargo, es un proceso natural de las distintas organizaciones. Se consideran causales de desvinculación; aceptación de renuncia, jubilación, pensión o renta vitalicia en un régimen previsional, declaración de vacancia, destitución, supresión del empleo, término del período legal por el cual se es designado, o fallecimiento.

La Subdirección de Recursos Humanos:

- a) Generará un Protocolo que defina las causales de desvinculación del personal a honorarios, el cual será un proceso transparente, justo e informado.

2.8.- POLITICAS DE RELACIONES LABORALES:

La Subdirección de Recursos Humanos,

- b) Desarrollará una participación activa de los trabajadores en el sentido de garantizar un compromiso organizacional basado en relaciones sociales acorde al desarrollo personal y laboral de los funcionarios.
- c) Velará por un trato igualitario entre el personal municipal, garantizando las adecuadas relaciones laborales y las buenas prácticas.
- d) Implementará instancias de comunicación e interacción entre el personal Municipal, con la finalidad de propiciar el dialogo, acuerdos y la solución de problemas en común.
- e) Promoverá que las jefaturas y Direcciones atiendan las inquietudes y recepciones las propuestas del personal a su cargo.
- f) Promoverá que las direcciones se preocupen de cuidar el clima laboral interno para el bienestar del personal y favorecer el buen desempeño,
- g) Procurará que los traslados del personal obedezcan a razones o necesidades del servicio y sean un mecanismo de promoción y desarrollo del personal.
- h) Velará, por integrar a las políticas, reglamentos y procedimientos, las normas que regulen las adecuadas relaciones interpersonales de los trabajadores del municipio.

2.9.- POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La Subdirección de Recursos Humanos

- a) Propondrá un sistema objetivo para la evaluación del desempeño, cuantitativa y cualitativa que sea sistemática y de conocimiento del evaluador y del evaluado, al momento de la firma o renovación del contrato de trabajo.
- b) Fomentará los procesos de retroalimentación, permitiendo el crecimiento y fortalecimiento de personal municipal y de los equipos de trabajo,
- c) Implementará cursos de capacitación a los Directores y Jefaturas directas, responsables de evaluar el desempeño de su personal.
- d) Promoverá el cambio de calidad jurídica del personal a honorarios, considerando para ello, el comportamiento laboral, calificaciones y competencias técnicas que requiere el cargo a asumir.